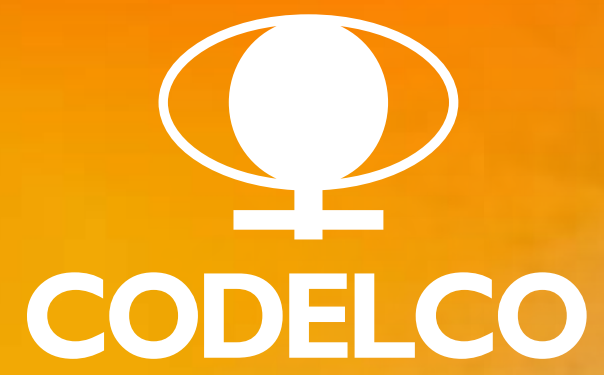




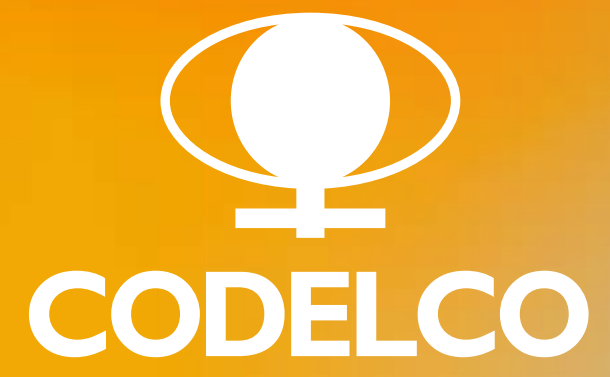
Memoria Integrada 2025





ÍNDICE

1	PERFIL CORPORATIVO	3	4	DESEMPEÑO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE VALOR	199	7	COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE Y LA SUSTENTABILIDAD	271
1.1	Carta del presidente del directorio	4	4.1	Nuestros resultados económicos y financieros	200	7.1	Cambio climático y energía	273
1.2	Carta del presidente ejecutivo	10	4.2	Capacidad de producción y adaptación a la demanda global de minerales críticos	203	7.2	Agua	287
1.3	Codelco en síntesis: cifras relevantes 2025	16	4.3	Cadena de suministro de minerales y metales	206	7.3	Biodiversidad	295
1.4	Nuestras operaciones, producción y personas	17	4.4	Contribución económica al desarrollo del país	207	7.4	Residuos y economía circular	310
1.5	Misión, propósito y valores	18	4.5	Relación con proveedores	209	7.5	Gestión de residuos	316
1.6	Nuestra historia	19				7.6	Relaves	322
1.7	Propiedad	31				7.7	Cumplimiento ambiental	327
1.8	Sector industrial	32	5	NUESTRO EQUIPO	216	8	ÍNDICES NORMATIVOS	330
1.9	Negocios	34	5.1	Gestión de personas	217	8.1	Acerca de esta Memoria	331
1.10	La operación: dónde estamos y nuestros proyectos	37	5.2	Equidad en Nuestros Equipos	227	8.2	Temas materiales	332
1.11	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	51	5.3	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	229	8.3	Adherencia a principios mineros ICMM	336
2	GOBERNANZA	96	5.4	Seguridad, Salud y Bienestar Laboral	233	8.4	Sostenibilidad - Métricas SASB	337
2.1	Gobierno corporativo	97	5.5	Desarrollo y gestión de capacidades	244	8.5	Índice Norma de Carácter General CMF N° 461	343
2.2	Gestión de riesgos	134	5.6	Relaciones Laborales	248	8.6	Índice de contenidos del Global Reporting Initiative (GRI)	369
2.3	Ética y cumplimiento	144	6	TERRITORIO CON VALOR SOCIAL	249	9	ESTADOS FINANCIEROS	379
2.4	Derechos Humanos	152	6.1	Gestión del Desempeño Social	250	9.1	Estados Financieros	380
3	ESTRATEGIA E INNOVACIÓN	159	6.2	Sistema de reclamos y sugerencias	255			
3.1	Nuestra estrategia corporativa	160	6.3	Inversiones Comunitarias	256			
3.2	Planes de inversión y proyectos	167	6.4	Pueblos indígenas	268			
3.3	Grupos de interés	174						
3.4	Innovación, tecnología y digitalización en Codelco	184						



01

Perfil corporativo



Carta del presidente del directorio

Esta es mi última carta a los accionistas como presidente del directorio de Codelco, cargo en el que fui nombrado por el Presidente Gabriel Boric Font y al que me he entregado con toda la dedicación, sentido del deber y energía de la que dispongo. Es, también, mi primera carta desde la formación de NovAndino, el joint venture para producir litio con la empresa chilena SQM, y en el que fui elegido como su primer presidente del directorio.

Tras el accidente del 31 de julio de 2025

Antes de dar cuenta de la marcha general de Codelco, quiero referirme al trágico accidente del 31 de julio de 2025 en El Teniente, que costó la vida de seis trabajadores y que marcó la gestión del año que pasó. Como es de público conocimiento, desde el primer momento nos volcamos a brindar ayuda a las familias de los fallecidos y afectados, lo que se mantiene hasta hoy. Al mismo tiempo, constituimos una comisión investigadora interna, con apoyo externo e internacional, que concluyó que el estallido

respondió a un proceso acumulativo de deformaciones en la zona norte del yacimiento. Este reporte derivó en un exigente plan de acción destinado, en el corto plazo, a reforzar el monitoreo global del yacimiento, y en el mediano y largo plazo, a robustecer los modelos, estándares y la implementación de tecnología avanzada.

La gravedad de este incidente nos llevó como directorio a encargar un informe a un panel internacional de personalidades del mundo minero, encabezado por Mark Cutifani. Sus recomendaciones, recibidas en enero pasado, las comenzamos a preparar y/o implementar.

Es así como la División El Teniente comenzó a integrar el Comité Ejecutivo de Codelco, cuya reorganización diseñaremos con apoyo de una consultora independiente. El área de Seguridad y Salud Ocupacional ahora forma parte de esta instancia, con lo que se la dotó de la centralidad que corresponde. Junto con esto, estamos fortaleciendo la Vicepresidencia de Recursos Mineros, Desarrollo e Innovación a través de un Comité de Innovación Técnica



Máximo Pacheco Matte
Presidente del Directorio

Máximo Pacheco junto al
Presidente de la República,
Gabriel Boric Font,
en visita a El Teniente.

01 Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros

Minera que incluirá a los más connotados expertos externos, a fin de reforzar su rol de supervisión técnica de las operaciones. Por último, estableceremos un protocolo de firmas digitales inalterables para informes técnicos.

Los informes de la investigación interna y del panel internacional fueron entregados a Sernageomin y al Ministerio Público, instituciones con las cuales el directorio ha colaborado desde el primer día, cumpliendo con el compromiso de una total transparencia.

Lo dijimos en julio del año pasado y lo repetimos hoy: Codelco no volverá a ser la misma empresa después de este accidente. Nuestra obligación, además de apoyar a las familias de los trabajadores fallecidos y afectados, es aprender y corregir para mejorar nuestra gobernanza, organización y sistemas productivos, y apoyar las investigaciones y el rol de las autoridades reguladoras y del Ministerio Público.

15 años de gobierno corporativo

En 2025 se cumplieron 15 años de la ley que reformó el gobierno corporativo de Codelco, siguiendo los altos estándares de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Nuestra evaluación es que esta ley ha cumplido plenamente el espíritu que la inspiró. La dirección

“Ahora, somos un conglomerado de empresas, conformado por una veintena de asociaciones orientadas a la exploración, la producción y el tratamiento de cobre y litio. Nuestras alianzas han contribuido y seguirán contribuyendo a hacer de Codelco una empresa aún más fuerte y robusta, que se yergue como figura clave en la cadena global de minerales críticos”.

y conducción de Codelco es responsabilidad de un directorio independiente y altamente profesional, formado por nueve integrantes, cuatro de los cuales surgen de propuestas del Sistema de Alta Dirección Pública. Este cuerpo colegiado responde a distintos fiscalizadores como la Contraloría General de la República, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) y la Cámara de Diputados, entre otros.

Este directorio toma definiciones autónomas y sin interferencias externas. La mayoría de ellas por la unanimidad de sus integrantes, incluso en materias altamente complejas, pero indispensables para la sostenibilidad de Codelco a largo plazo, como por ejemplo: el acuerdo con SQM para formar el joint venture NovAndino Litio, la alianza para un plan minero común en el distrito Andina-Los Bronces con Anglo American, la adquisición a Enami de su participación de 10% en Quebrada Blanca, la compra de acciones en la empresa de tecnología I-Pulse, la operación en Australia para la compra de Lithium Power International que consolidó nuestro proyecto de litio en el Salar de Maricunga, la construcción de una desalinizadora para las Operaciones Norte, además de la aprobación de las asociaciones ya mencionadas y otras alianzas público-privadas que potencian el crecimiento y la proyección de futuro de Codelco. La fortaleza de este gobierno corporativo se tradujo en un hecho histórico que

determinará el futuro de la compañía: tras 54 años de vida, Codelco se transformó en 2025 en una empresa de relevancia mundial, ya no sólo en la producción de cobre sino también de litio.

Codelco es una empresa de cobre y litio

La fusión entre nuestra filial Minera Tarar y SQM Salar, aprobada por el directorio de Codelco en mayo de 2024, fue revisada por más de 20 organismos e instituciones en Chile y el extranjero. Esto incluyó un extenso proceso de consulta indígena liderado por Corfo. Con la firma final del contrato que dio origen a NovAndino Litio, el 27 de diciembre de 2025, Codelco se incorporó, con una participación mayoritaria, en la propiedad de una empresa que produjo 233 mil toneladas de Equivalente de Carbonato de Litio (LCE) en 2025.

“NovAndino Litio robustece nuestro protagonismo en la transición energética y digital, y confirma nuestro modelo híbrido de crecimiento que ha sido reconocido en distintos foros mundiales de la industria minera”.



Directorio en División Andina.

NovAndino Litio robustece nuestro protagonismo en la transición energética y digital, y confirma nuestro modelo híbrido de crecimiento que ha sido reconocido en distintos foros mundiales de la industria minera, pues combina la extensión de la vida de yacimientos históricos con un portafolio de alianzas estratégicas con empresas de talla mundial.

Un modelo híbrido de crecimiento

En el plano de estas asociaciones estratégicas destaca el Plan Minero Conjunto Andina-Los Bronces que concretamos este 2025 con Anglo American, empresa con la que somos socios en Anglo American Sur desde 2012. Este acuerdo optimizará el uso de los activos para incrementar, desde 2030, en 120 mil toneladas anuales, promedio, la producción de cobre fino por 21 años y casi sin inversiones adicionales. Las ganancias de esta operación antes de impuestos se calculan en US\$ 5.000 millones, 75% de las cuales beneficiarán al Estado de Chile.

En Atacama, a pocos kilómetros de la División Salvador, tenemos tres proyectos en que nos asociamos con Río Tinto: Nuevo Cobre, yacimiento del que somos dueños en conjunto y donde ya iniciamos las exploraciones; San Antonio, yacimiento de Codelco contiguo a Nuevo Cobre, en el que decidimos colaborar para acelerar

el desarrollo de un distrito minero, y el proyecto en Maricunga, el segundo salar con mayor concentración de litio en Chile.

Estas iniciativas se suman a la alianza histórica en El Abra, constituida en 1994 y en la que somos socios con Freeport-McMoRan, empresa que anunció durante 2025 una inversión de US\$ 7.500 millones en plantas que triplicarán la producción de este yacimiento.

Entre las asociaciones recientes, acordamos el proyecto Anillo con BHP en la Región de Antofagasta, destinado a exploraciones de cobre.

En el campo del procesamiento de minerales, firmamos un Memorándum de Entendimiento con Glencore para el desarrollo de una nueva planta de fundición de cobre que aumentará la capacidad de tratamiento de Chile en 1,5 millones de toneladas métricas secas al año, lo que fortalecerá la soberanía y la seguridad estratégica de nuestro país.

Un actor clave en la cadena global de minerales críticos

Estamos orgullosos de nuestra historia, pero Codelco ya no es la empresa que nació en 1971, a partir de la Nacionalización del Cobre, para administrar los grandes yacimientos antes manejados por

capitales extranjeros en Chuquicamata, El Teniente, Salvador y Andina. Tampoco es la compañía que amplió su base productiva con proyectos diseñados y construidos por chilenos, como Radomiro Tomic, Gabriela Mistral y Ministro Hales. Ahora, somos un conglomerado de empresas, conformado por una veintena de asociaciones orientadas a la exploración, la producción y el tratamiento de cobre y litio. Nuestras alianzas han contribuido y seguirán contribuyendo a hacer de Codelco una empresa aún más fuerte y robusta, que se yergue como figura clave en la cadena global de minerales críticos.

Con US\$ 5.073 millones, 2025 fue el año con mayor despliegue de inversiones. Nuestras siete operaciones mineras (Chuquicamata, El Teniente, Salvador, Andina, Radomiro Tomic, Gabriela Mistral y Ministro Hales) son el otro pilar del modelo híbrido de crecimiento de Codelco. Sostenerlas implica enormes inversiones en proyectos destinados a extender su vida productiva en varias décadas más.

Este esfuerzo se refleja en el presupuesto ejecutado en 2025, Capex, que alcanzó US\$ 5.073 millones. Esta cifra representa el mayor nivel de inversión en 54 años de historia de Codelco. Hoy no existe otra compañía minera en el mundo con un presupuesto de inversión en cobre superior al de nuestra empresa.



Máximo Pacheco en Adani, India.

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros



Visita de Máximo Pacheco a la desalinizadora.

“US\$ 5.073 millones en 2025 representa el mayor nivel de Capex en 54 años de historia de Codelco. Hoy no existe otra compañía minera en el mundo con un presupuesto de inversión en cobre superior al de nuestra empresa”.

Por otro lado, Chile es líder global en recursos mineros de litio y cobre, por lo que tiene una responsabilidad ante la creciente demanda de minerales críticos. Sabemos, sin embargo, que somos un país subexplorado en cobre, por lo que necesitamos ampliar con éxito nuestras reservas. Por ello, hemos aumentado de manera relevante nuestra inversión en exploraciones en los últimos años: pasamos de US\$ 39 millones en 2020 a US\$ 136,5 millones en 2025, con un alza de 250%.

Una estrategia comercial diversificada y flexible

En materia comercial 2025 fue un año de grandes desafíos. Diversas economías mundiales buscaron asegurar posiciones

respecto de los minerales críticos, en medio de una baja disponibilidad de inventarios comerciales en relación con el tamaño de la demanda.

En este escenario, hemos mantenido una estrategia comercial diversificada y flexible. Esto nos permite navegar en tiempos de incertidumbre, balanceando la captura de valor con la exposición adecuada a distintos mercados, en los que nos relacionamos con 100 clientes de distintos países. Entre ellos, destacan como nuestros principales socios comerciales China, Estados Unidos, Brasil y Europa.

Los aportes al Estado de Chile crecen 16 por ciento

Nuestra producción anual alcanzó 1.334.445 toneladas métricas de cobre fino (tmf), cifra que refleja un crecimiento de 0,5% respecto de 2024, no obstante los impactos operacionales y productivos del trágico evento sísmico que afectó a El Teniente el 31 de julio. La producción total, en tanto, que incorpora nuestra participación en El Abra, Anglo American Sur y Quebrada Blanca, sumó 1.439.732 tmf de cobre.

En el ámbito financiero, el Ebitda* creció 23% hasta alcanzar los US\$ 6.612 (*) millones en 2025.

(*) No incluye Ley N° 13.196, Royalty ad valorem, castigos PP&E, deterioro de activos y ganancia (no caja) por fusión de SQM.

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

01 **Perfil Corporativo**

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros



Máximo Pacheco en premiación WEC.

Como resultado, los aportes consolidados al Fisco alcanzaron cerca de US\$ 1.778 millones, cifra 16% superior a los US\$ 1.534 millones del año anterior y que refleja el profundo compromiso de quienes trabajamos en Codelco con el desarrollo de Chile.

Protagonistas de la minería del futuro
La reducción de la huella hídrica y la descarbonización de nuestros procesos son condiciones necesarias para

ser parte de la minería del futuro. En esta materia, sobresale el avance físico de 91% de la desalinizadora de agua en Tocopilla que, desde 2026, abastecerá y asegurará la continuidad operacional de Chuquicamata, Radomiro Tomic y Ministro Hales.

En la misma lógica, destaca la inversión en I-Pulse, empresa estadounidense de tecnologías de alta potencia pulsada, que podría reducir hasta en un 80% el consumo energético en procesos productivos. También el Plan de Descontaminación de Calama, en el que estamos invirtiendo cerca de US\$ 1.000 millones, para implementar tecnologización de alta gama en los procesos mineros, monitoreo ambiental en tiempo real y otras medidas que ayudarán a reducir en 25% las emisiones de MP10 a 2030.

Otro hito relevante de nuestro avance hacia la minería del futuro es la participación laboral femenina. Cuatro de cada diez contrataciones en 2025 fueron mujeres. Más de la mitad de la dotación actual de Chuquicamata Subterránea es femenina y siete de cada diez cargos de jefaturas en esta mina altamente tecnologizada están ocupados por mujeres.

Contar con 2.935 mujeres en nuestras operaciones, la cifra más alta de la industria minera chilena en términos nominales y equivalente a 18,6% de la dotación total de Codelco, es otro logro que nos llena de orgullo.

La fuerza de Codelco

Nada de lo que hemos logrado en 2025 habría sido posible sin el trabajo de las personas que forman esta empresa. En el cerro, las plantas, los centros integrados y las oficinas hay hombres y mujeres que han entregado lo mejor de sí en uno de los años más exigentes de la historia reciente de nuestra Corporación. A todas y todos va nuestro agradecimiento más sincero.

También queremos reconocer a las organizaciones sindicales, representadas en la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), la Federación de Supervisores del Cobre (Fesuc) y la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre (Ansco). Una actividad como la minería requiere una cultura de diálogo, basada en la confianza recíproca entre la administración y sus dirigentes sindicales y sindicatos base, y sostenida en mesas de trabajo que facilitan la paz social para la implementación de nuestra estrategia. Aquí radica buena parte de la fuerza de Codelco.

Sentido de futuro

La minería es una actividad económica basada en recursos naturales no renovables, que requiere cuantiosas inversiones y se desarrolla en horizontes extensos. Esto exige que las decisiones y el crecimiento del negocio se orienten de manera consistente desde una visión de largo plazo.

Esa es también la mirada con la que ha actuado esta empresa, aun en un contexto marcado por la ansiedad que caracteriza los tiempos actuales. En Codelco sabemos que solo así honraremos nuestra historia, consolidaremos nuestro propósito de ser un pilar del desarrollo sostenible de Chile y del mundo, y nos proyectaremos con sentido de futuro al servicio del país.

En esa misma línea, nos estamos haciendo cargo de nuestras principales responsabilidades: robustecer la seguridad de nuestras personas y responder a los requerimientos globales de más minerales críticos. Con esta convicción y visión estratégica seguiremos construyendo valor de largo plazo para Chile y las siguientes generaciones.

Máximo Pacheco Matte
Presidente del Directorio

Carta del presidente ejecutivo

Los últimos años han sido especialmente desafiantes para la minería global y para Codelco, pero 2025 marcó uno de los momentos más difíciles de su historia. A fines de julio, el mayor evento sísmico registrado en 54 años provocó la muerte de seis trabajadores en El Teniente. Su recuerdo y el compromiso con sus familias se han transformado en el principal motor de las decisiones de la compañía.

A partir de este hecho, se impulsaron investigaciones internas y un proceso exhaustivo de revisión de estándares, controles críticos, liderazgo, prácticas operacionales y cultura. Estas investigaciones permitieron no solo comprender los factores técnicos del evento, sino también reafirmar que la seguridad no depende únicamente de más controles, sino de un liderazgo consistente que asegure disciplina operacional y decisiones sin atajos.

El informe de la comisión investigadora concluyó que el evento sísmico respondió a un proceso acumulativo y multivariable en el macizo rocoso, favorecido por la

interacción entre las profundizaciones sucesivas, la generación de grandes cavidades y la redistribución de esfuerzos, fenómenos propios de una extracción de larga data. Este proceso acumulativo hace necesaria la introducción de nuevas medidas para adecuar la operación a la complejidad creciente de la mina.

Por lo dicho, el informe sugirió algunos cambios técnicos que ya comenzamos a implementar. En el corto plazo, priorizaremos la mejora del monitoreo sísmico, la delimitación de zonas de control y la realización de sondajes en profundidad con instrumentación geotécnica. Se calibrarán los modelos tridimensionales de la mina con datos de los eventos recientes y se perfeccionarán los mapas de riesgo para ajustar las prácticas operativas y evaluar alternativas como el uso de pilares de contención todavía más robustos.

En el mediano plazo, profundizaremos el análisis sísmico y geoestadístico, realizaremos pruebas controladas para observar la respuesta de la roca y desarrollaremos modelos aún más



Rubén Alvarado Vigar
Presidente ejecutivo

01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

complejos para evaluar escenarios futuros y definir zonas a reforzar. Además, acorde a la nueva información disponible, actualizaremos los estándares de instalación de fortificaciones y contaremos con una revisión técnica de expertos externos para respaldar las decisiones.

Y a largo plazo, contemplamos modernizar las plataformas de análisis; integrar datos sísmicos, geológicos y operacionales, y aplicar analítica avanzada y modelos de aprendizaje profundo para anticipar tendencias y cambios en el macizo rocoso. Y potenciaremos de forma acelerada las tecnologías en fortificación, mecanización, remotización y automatización de operaciones en zonas críticas, con el objetivo de proteger a las personas y asegurar la continuidad del negocio. Nuestro estándar seguirá siendo nuestra Carta de Valores y nuestro principal indicador de gestión, la seguridad de nuestras mineras y nuestros mineros.

Nuestro estándar seguirá siendo nuestra Carta de Valores y nuestro principal indicador de gestión, la seguridad de nuestras mineras y nuestros mineros.

Producción, costos y resultados financieros

Desde el punto de vista productivo, 2025 fue un año de estabilización y adaptación en un

entorno operacional complejo. La producción de nuestras divisiones alcanzó 1.334.445 toneladas métricas finas (tmf), esto es 0,5% más que el año anterior. Al considerar nuestra participación en El Abra (49%), Anglo American Sur (20%) y Quebrada Blanca (10%), la producción total ascendió a 1.439.732 tmf.

La producción del período estuvo tensionada por un contexto especialmente complejo, marcado por el accidente en El Teniente y otros acontecimientos operacionales que afectaron la continuidad y estabilidad de algunas faenas, generando menores ritmos de extracción, restricciones en la alimentación de mineral y dificultades en ciertos procesos industriales. Ministro Hales destacó por el incremento de su producción en 25% respecto de 2024; seguida por Radomiro Tomic, con un alza de 9,2%. Salvador, en tanto, que comenzó el ramp up productivo de Rajo Inca en diciembre 2024, aportó este año 47 ktmf totales. En tanto, la producción de El Teniente cayó 13%, debido a las restricciones operacionales impuestas por el lamentable accidente fatal.

Estos resultados refuerzan la necesidad de avanzar con mayor disciplina en productividad, control de costos y confiabilidad operacional, desafíos que hoy forman parte central de nuestra gestión.

Los costos directos (C1) alcanzaron 208,5 centavos de dólar por libra (c/lb), lo que representa un alza de 4,8% respecto del

año anterior, explicada principalmente por los mayores costos asociados a servicios de apoyo a la producción y a la recuperación del desarrollo mina, mediante el arriendo de equipos, un mayor IPC y a mayor actividad de operación en Salvador y Radomiro Tomic. Lo anterior, parcialmente compensado por menores precios de insumos (energía eléctrica y diésel).

El costo neto a cátodo (C3), en tanto, llegó a 372,9 c/lb, con un incremento de 13,6% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado por las mismas razones de los costos directos, a las que se suma el efecto de la diferencia de cambio sobre los pasivos en pesos.

El Ebitda* consolidado al cierre del año ascendió a US\$ 6.670 millones, lo que representa una variación de 23 % respecto de 2024, lo que refleja una mayor eficiencia operacional, disciplina en costos y una adecuada captura del ciclo de precios del cobre. Como consecuencia, los aportes consolidados al Fisco también se incrementaron 16% a US\$ 1.778 millones.

"La producción de nuestras divisiones alcanzó 1.334.445 toneladas métricas finas (tmf), esto es 0,5% más que el año anterior".

(*) No incluye Ley N° 13.196, Royalty ad valorem, castigos PP&E, deterioro de activos y ganancia (no caja) por fusión de SQM.



Premiación Quebrada Blanca.

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Estos resultados dan cuenta de una Corporación que continúa generando valor económico relevante para el Estado de Chile, aportando al financiamiento fiscal, al empleo, al desarrollo de proveedores y a la inversión en los territorios donde operamos.

Inversiones en niveles récord

El año cerró con cifras históricas en materia de inversión. Ejecutamos un total de US\$ 5.073 millones en Capex, el mayor despliegue anual de nuestra historia.

Entre los principales avances del año está la planta concentradora de Rajo Inca, que alcanzó un tratamiento de 27 mil toneladas por día (ktpd), mientras que el plan de vulnerabilidades, orientado a asegurar la continuidad operacional y la confiabilidad de la planta para alcanzar las 37 ktpd de diseño, llegó a 80% de ejecución.

En El Teniente, los proyectos Andesita, Andes Norte y Diamante registraron avances dispares por los efectos del evento sísmico de julio. Andesita, el más avanzado de los tres, alcanzó un avance físico del 80% antes de la paralización de sus obras. El informe técnico de los expertos se recibió en diciembre, por lo que los equipos están realizando el levantamiento de las obras remanentes y estudiando los ajustes específicos antes de volver a las labores de construcción. Andes Norte, que retomó sus

"El año cerró con cifras históricas en materia de inversión. Ejecutamos un total de US\$ 5.073 millones en Capex, el mayor despliegue anual de nuestra historia".

obras constructivas durante septiembre, alcanzó una ejecución de 80% al cierre de 2025. En tanto, Diamante logró un porcentaje de 51% de progresión de obras en diciembre.

Mientras, Chuquicamata Subterránea finalizó el proyecto de infraestructura, orientado a la continuidad en siete grandes áreas. En este ámbito destacan los trabajos en captación y supresión de polvo, que lograron disminuir en 40% el polvo en suspensión MP10 en la caverna de Chancado (Línea 2 y 3) y en 70% en el sector de traspaso de correas principales. En tanto, el Proyecto de Continuidad Fase 1, que se hace cargo de los Macrobloques Norte y Sur de la línea 4, logró un avance físico de 90%, siendo su hito más relevante el término de la primera sala de chancado en octubre.

Este esfuerzo de inversión refleja una etapa de transición estructural para Codelco, marcada por la profundización de nuestros yacimientos, la incorporación de nuevas tecnologías y la construcción de las bases productivas que permitirán sostener la minería chilena durante las próximas décadas.

Asociaciones, palanca para el crecimiento

Además de las inversiones en proyectos propios, las asociaciones con terceros son parte de nuestra estrategia de crecimiento.

En este ámbito, buscamos poner en

valor proyectos de exploración cuyo desarrollo requiere sinergias con socios, ya sea en materia geográfica, acceso a infraestructura existente o capacidades técnicas específicas. Durante 2025, avanzamos con BHP en un acuerdo para explorar el proyecto Anillo, ubicado en la Región de Antofagasta. En paralelo, socializamos la Cartera Disponible para Asociaciones, que considera 16 proyectos, y concretamos la firma de más de diez acuerdos de confidencialidad con empresas internacionales que manifestaron interés en evaluar oportunidades de asociación.

Por su parte, en el Salar de Maricunga completamos el programa de exploraciones de las concesiones mineras que adquirimos a Minera Salar Blanco, que nos permitió un reconocimiento hidrogeológico detallado y descubrir un nuevo nivel de salmuera profundo, con potencial de litio. Con esta nueva información actualizaremos en 2026 el modelo hidrogeológico y la estimación de recursos.

También profundizamos las asociaciones con terceros como una palanca para ampliar la producción, compartir riesgos, incorporar innovación y acelerar oportunidades que, de manera individual, serían más lentas o costosas.

Uno de los hitos más relevantes del período fue la materialización de la alianza entre

Codelco y SQM para el desarrollo del litio en el Salar de Atacama, a través de la sociedad conjunta NovaAndino Litio. Este acuerdo representa una decisión estratégica de largo plazo para Chile, que maximiza el valor público de un recurso crítico para la transición energética, fortalece el rol del Estado en una industria clave y eleva los estándares ambientales, sociales y de gobernanza en un territorio de alta sensibilidad ecosistémica.

Este paso no solo amplía nuestra cartera de minerales estratégicos, sino que refuerza nuestra misión de contribuir, desde Chile, a un desarrollo global más sostenible, responsable y bajo en carbono. La asociación con SQM refleja, además, una manera de hacer empresa: con transparencia, rigor técnico, respeto por las comunidades y una mirada de largo plazo orientada al interés público.

En el ejercicio 2025 también logramos el acuerdo para poner en marcha un Plan Minero Conjunto entre Andina y Los Bronces. Este negocio sumará 120 mil toneladas de cobre adicionales promedio anual durante 21 años, casi sin inversiones, sólo maximizando el uso de las plantas existentes. Se estima que US\$ 3.750 millones en el período irán directo al Estado.

Alianzas como ésta, en cobre, litio, procesamiento de minerales e innovación,



- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros



Rubén Alvarado en División El Teniente.

nos permiten optimizar el uso de infraestructura, reducir impactos ambientales asociados a nuevas obras, acelerar proyectos y fortalecer la resiliencia del negocio.

Nuevos convenios de colaboración con el ecosistema innovador

En Codelco impulsamos la innovación por medio de un modelo abierto que integra capacidades del ecosistema innovador para abordar desafíos de corto, mediano y largo plazo en minería, metalurgia, seguridad y sustentabilidad.

Durante 2025 activamos 14 nuevos convenios de colaboración, entre los que destacan el acuerdo con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC); la alianza con la Universidad de Queensland de Australia, que contempla la participación en dos consorcios y un convenio de desarrollo con su centro en Chile (SMI-ICE-Chile); un convenio de desarrollo con la Universidad Técnica Federico Santa María (USM), y cuatro convenios de incubación orientados a apoyar emprendimientos de base científico-tecnológica.

En el último año también suscribimos Memorándums de Entendimiento con grandes empresas tecnológicas como Huawei y NTT Data, orientados a abordar desafíos en tecnología y digitalización.

Además, formalizamos otros acuerdos con proveedores como Normet, Epiroc, Sandvik y MacLean, con el propósito de enfrentar el importante desafío de reducir la exposición de las personas en las operaciones mineras.

Compromisos ambientales y sociales

La gestión del cambio climático, la eficiencia energética, la reducción de emisiones y la seguridad hídrica fueron prioridades estratégicas durante 2025. Consolidamos una gestión ambiental basada en sistemas robustos, medición y verificación, alineada con estándares internacionales como Global Reporting Initiative (GRI), Sustainability Accounting Standards Board (SASB), los principios del International Council on Mining and Metals (ICMM) y The Copper Mark.

Uno de los hitos más relevantes del año fue el lanzamiento de nuestro primer Reporte de Cambio Climático, documento que presenta nuestra hoja de ruta en materia de acción climática, sus avances en mitigación, adaptación, gobernanza y gestión de riesgos, y detalla los compromisos de descarbonización a 2030 y 2050. Este reporte es una demostración concreta de nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y el reflejo de nuestra convicción de que la minería responsable es inseparable del propósito corporativo y

del futuro sostenible de Chile y el mundo. En materia de descarbonización, fortalecimos la medición de nuestra huella de carbono, avanzamos en la verificación externa de emisiones y consolidamos hojas de ruta divisionales que permiten abordar la reducción de emisiones con soluciones estructurales y viables.

En este camino, firmamos en enero un acuerdo con Magotteaux Andino S.A. para reducir la huella de carbono de la División El Teniente en 40.000 toneladas de CO₂ anuales, mediante el uso de molinos con materiales reciclados y un enfoque de economía circular. Y, tras una licitación pública, adjudicamos contratos de suministro de energías renovables por 1,5 TWh anuales con Generadora Metropolitana y GR Power Chile, lo que permitirá cubrir la demanda actual de nuestras divisiones y futuros requerimientos.

Entre las medidas para gestionar nuestra huella hídrica, reforzamos nuestra gobernanza corporativa del recurso, avanzamos en eficiencia operacional, recirculación y desarrollo de nuevas fuentes, incluyendo desalinización y reúso. Uno de nuestros proyectos emblemáticos, la desalinizadora que abastecerá de agua industrial a las operaciones del Distrito Norte de acuerdo con el contrato firmado con Aguas Horizonte, ya se encuentra en su etapa final de construcción y su puesta en marcha se proyecta para la primera parte de 2026.

“Cerramos 2025 con 2.935 mujeres en toda la Corporación, con lo que concentramos el número más alto de trabajadoras de toda la industria minera nacional”.

En relación con la gestión social, implementamos nuestra Estrategia Territorial con Valor Social (ETVS), a través de la cual ejecutamos inversiones comunitarias relevantes, fortalecemos el relacionamiento con comunidades y pueblos indígenas, y consolidamos sistemas de reclamos y sugerencias que permiten una gestión proactiva y transparente. Nuestro compromiso es claro: el desarrollo de Codelco debe ir de la mano del bienestar de las personas y territorios que nos acogen. Esta estrategia se tradujo en 2025 en una inversión de US\$ 31,2 millones, destinada a 396 iniciativas implementadas en las 32 comunas del país vinculadas con nuestras operaciones.

También fortalecimos la implementación de iniciativas con foco en el capital

humano local y su alineamiento con las oportunidades laborales en el área minera. Para esto financiamos 50 cursos de formación en cuatro regiones del país a un costo de casi \$1.300 millones.

Lanzamos la Estrategia de Pueblos Indígenas (EPPII), que será un marco corporativo que orientará la relación de con los pueblos originarios en el mediano y largo plazo. Además, integramos por primera vez el concepto de empresa indígena como criterio diferenciador en los procesos de licitación de bienes y servicios.

Personas, la pieza clave

Nada de lo avanzado en 2025 habría sido posible sin el compromiso, profesionalismo y vocación pública de quienes forman parte de Codelco. Durante el año, nuestra Corporación generó trabajo directo para cerca de 16 mil trabajadores(as) propios, y para alrededor de 61 mil personas que se desempeñan en empresas colaboradoras y contratistas, configurando uno de los ecosistemas laborales más relevantes del país.

Un desafío en el que seguimos avanzando durante el año es en nuestro empeño por incorporar a más mujeres a la minería. Cerramos 2025 con 2.935 mujeres en toda la Corporación, con lo que concentramos el número más alto de trabajadoras de toda la industria minera nacional. De las

personas contratadas en 2025, 40% fueron mujeres, lo que contribuyó a que la dotación femenina alcanzara 18,6%, casi un punto más arriba que en 2024, cuando fue de 17,7%. Estamos seguros de que seguiremos atrayendo y desarrollando talento femenino.

A nuestras trabajadoras y trabajadores, propios y de empresas colaboradoras, les agradezco profundamente su esfuerzo, su resiliencia y su convicción para enfrentar un año exigente, aprendiendo de las dificultades y proyectando a la Corporación hacia el futuro. También reconozco a las organizaciones sindicales representadas en la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), la Federación de Supervisores del Cobre (FESUC) y la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre (ANSCO).

Miramos los próximos años con realismo y ambición responsable. Sabemos que los desafíos estructurales de la minería seguirán presentes: leyes decrecientes, cambio climático, mayores exigencias sociales y una transición energética que demandará cada vez más cobre y litio producidos de manera sostenible. Frente a ese escenario, Codelco debe seguir avanzando con una estrategia que erradique los accidentes fatales, y que nos impulse a operar con excelencia, a seguir creciendo a través de exploraciones y asociaciones, a proteger el entorno y a las comunidades, y a maximizar el valor público que le entregamos a Chile.



Rubén Alvarado Vigar
Presidente ejecutivo

Codelco enfrenta hoy una etapa de transformación. Nuestro desafío es conducirla con responsabilidad, excelencia operacional y una gobernanza sólida que honre la confianza que Chile ha depositado en su principal empresa.

Ese es el compromiso que asumimos en 2025 y que seguiremos honrando en los años que vienen.

Codelco en síntesis: cifras relevantes 2025

CMF 00

Codelco genera valor para Chile a través de una minería responsable y sostenible, desarrollando operaciones propias y alianzas estratégicas con terceros, contribuyendo al desarrollo del país y al abastecimiento de minerales clave para la transición energética.

FUERZA LABORAL

- Dotación femenina: 2.935 (18,6% del total)
- 61.079 contratistas
- Dotación propia 15.739 personas



Venta de cobre por región*

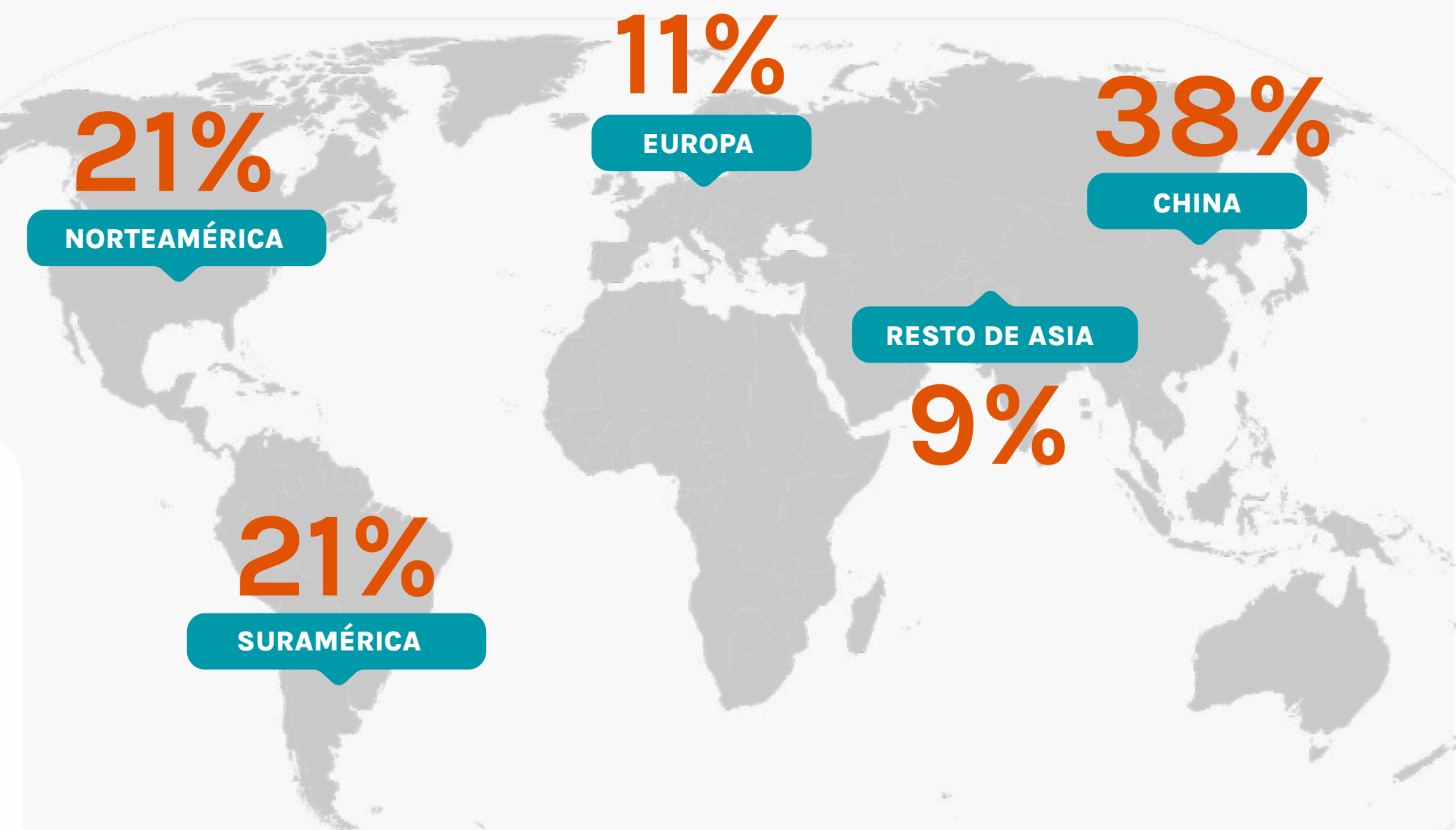
PRODUCCIÓN TOTAL DE COBRE¹:
1.440
miles de TMF²

- De esas son 105 de filiales y 1.334 propias

3.102
proveedores



- 2.829 nacionales (1.627 son pequeñas y medianas empresas y 557 son de localidades donde operamos)
- 210 internacionales



*Corresponde a ventas de producción propia de Cobre

15.739
personas
capacitadas



- 48,17 horas promedio de formación por persona en toda la dotación
- Capacitación que impulsa desempeño y empleabilidad

01 Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

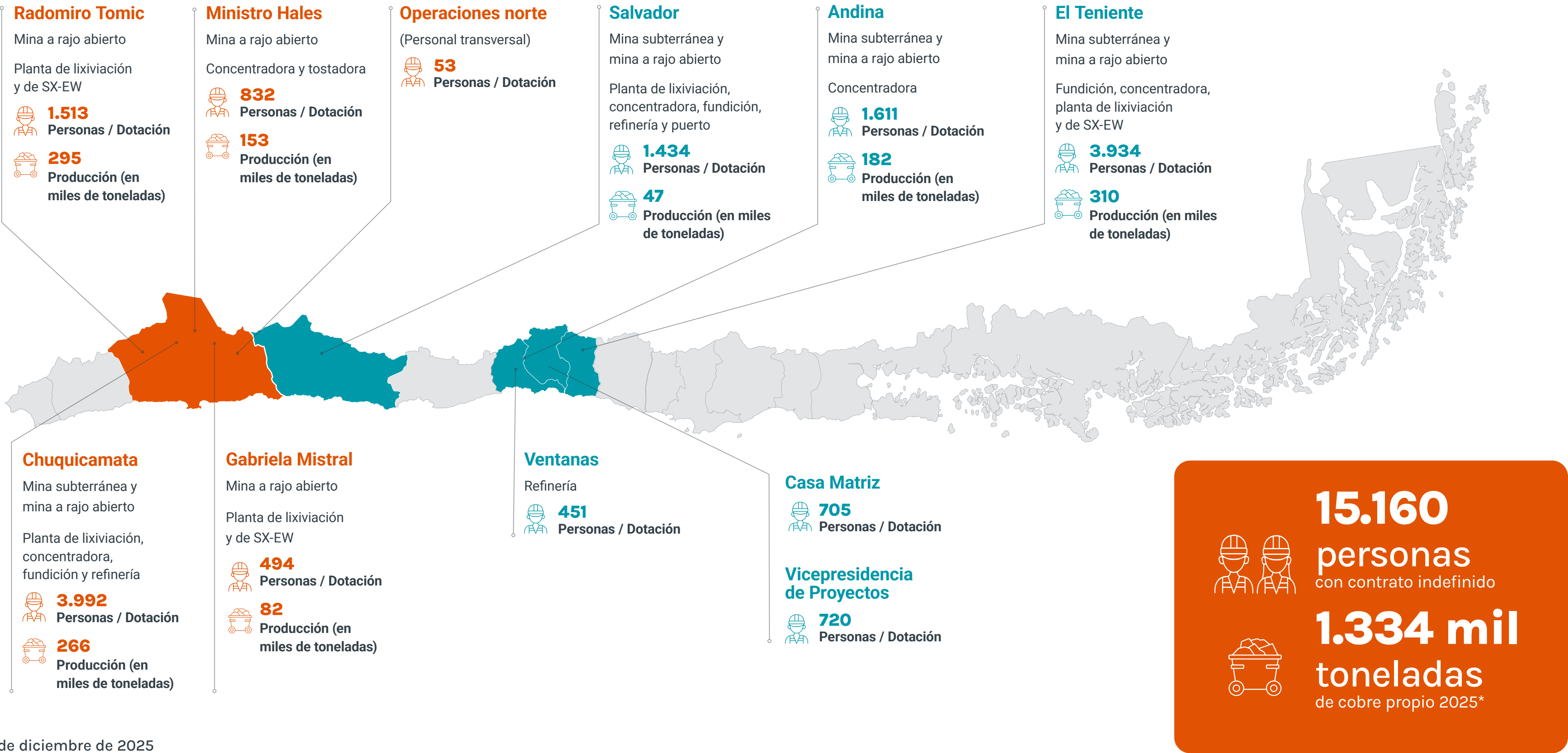
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Nuestras operaciones, producción y personas

CMF 00; EM-MM-000.A; EM-MM-000.B



Dotación al 31 de diciembre de 2025

* Codelco no produce productos metálicos acabados

01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Misión, propósito y valores

CMF 2.1

Somos una empresa del Estado de Chile y la principal productora de cobre del mundo. Desde 1971 aportamos a la economía y al progreso del país, desafiándonos a ser líderes en producción de cobre fino de manera responsable para minimizar nuestro impacto en el medioambiente y en las comunidades. Asumimos también nuestro rol clave en entregar los minerales críticos para la transición energética que permitan hacer frente al cambio climático.



En Codelco tenemos como propósito “ser pilar del desarrollo sostenible de Chile y el mundo”, lo que nos moviliza diariamente. Éste refleja los roles fundamentales que, como principal productora de cobre del planeta, tenemos en dos ámbitos:

- En la dimensión global, frente a los fenómenos de la transición energética y la carrera hacia la carbono-neutralidad, contribuyendo con minerales claves para mejorar la calidad de vida de todas las personas.
- En la dimensión local, ante las necesidades de crecimiento y bienestar de nuestro país, contribuyendo de manera sostenida y responsable al desarrollo económico y social de Chile y de todos sus habitantes.

Misión

“Maximizar el valor económico, ambiental y social de Codelco, y su contribución al Estado de manera sostenible, a través de operaciones propias y asociaciones en minería de cobre, litio y sus subproductos”.

CARTA DE VALORES

- **Nos cuidamos:** Me cuido y cuido la vida de todas las personas.
- **Construimos el futuro con sostenibilidad:** Somos responsables por nuestro impacto social y medioambiental, trabajando con ética y honestidad para un futuro sostenible.
- **Valoramos la colaboración:** Trabajamos unidos(as) y en equipo por nuestro propósito común.
- **Vivimos el respeto:** Valoramos todas las relaciones, sin hacer diferencias.
- **Cumplimos con excelencia e innovación:** Nos comprometemos a cumplir nuestros objetivos e innovar para mejorar el desempeño del negocio.



Memoria
Anual
Integrada
2025

01 Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros



Chuquicamata Subterránea.

Nuestra historia

CMF 2.2

Previo a la Ley de Nacionalización del Cobre, la industria minera chilena era dominada por empresas extranjeras que controlaban la producción y exportación de este mineral. El Teniente, Andina, Exótica, Chuquicamata y Salvador estuvieron en manos de compañías estadounidenses hasta la “Chilenización del Cobre”.



Durante el proceso iniciado en 1966 en el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva, se logró la aprobación por parte del Congreso de la Ley 16.425 que determinó la creación de sociedades mixtas con las empresas extranjeras, en las cuales el Estado tendría 51% de la propiedad de los yacimientos.

En julio de 1971 fue aprobada por unanimidad en el Congreso la Ley 17.450, que estableció que el cobre es propiedad del Estado.

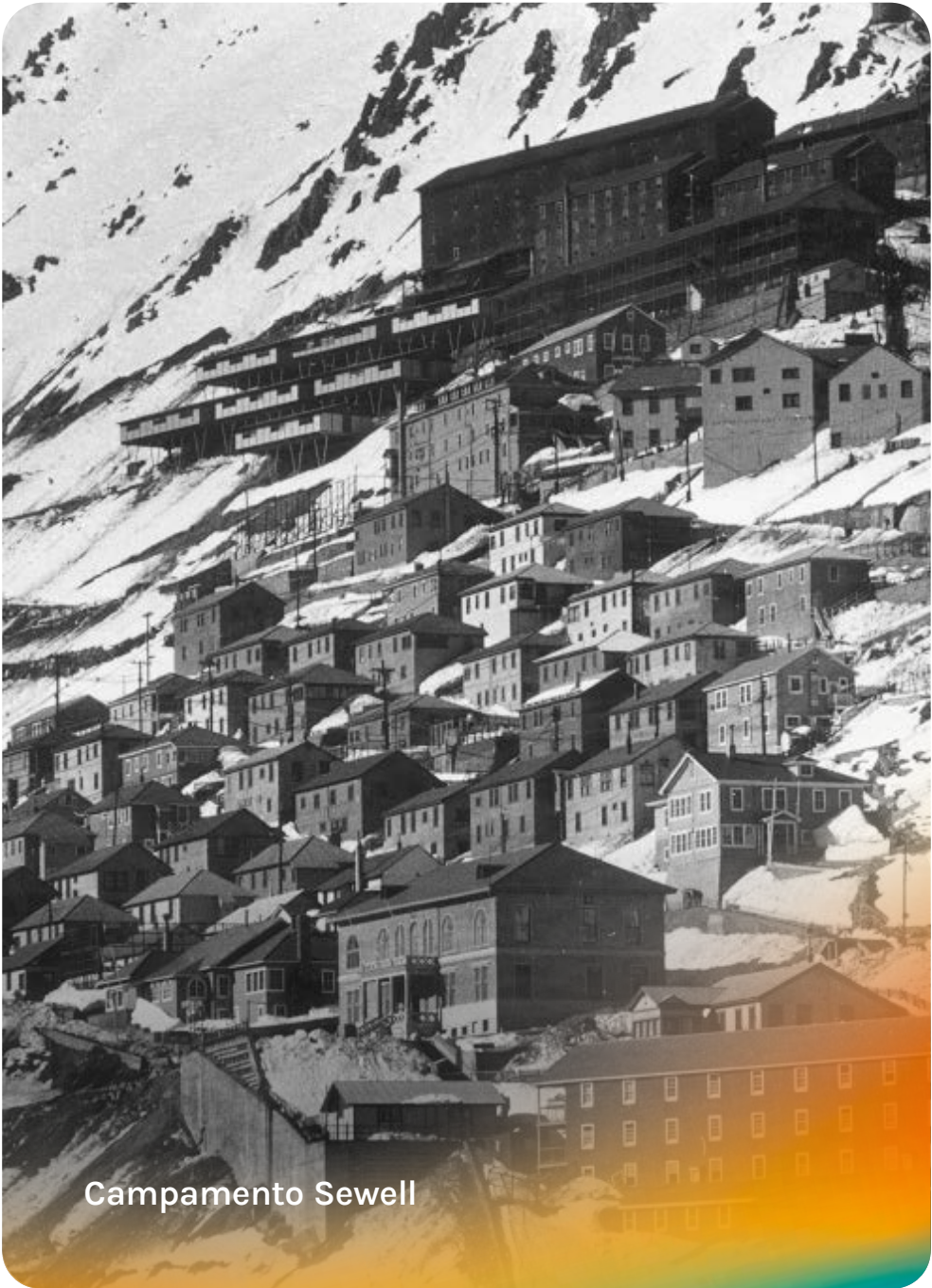
De esta manera, los bienes e instalaciones de las compañías extranjeras pasaron a ser totalmente estatales y la Corporación del Cobre fue la encargada de administrar y organizar las subsidiarias (El Teniente, Chuquicamata, Exótica, Salvador y Andina).

En 1976 se dictaron los Decretos Ley 1.349 y 1.350, que la subdividieron en dos entidades independientes: la Comisión Chilena del

Cobre, Cochilco, como organismo técnico y asesor, y la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco, como empresa productiva que agrupó todos los yacimientos en una sola compañía minera, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Desde entonces, los ingenieros chilenos debieron encargarse de desarrollar y operar las minas existentes, junto con explorar los recursos geológicos y crear nuevas tecnologías para explotarlos. En 1997 inauguramos la primera operación liderada desde su origen por chilenos, la mina Radomiro Tomic, continuamos luego con Gabriela Mistral en 2008 y Ministro Hales en 2010. Además, por orden del Estado adquirimos en 2005 la Fundición y Refinería Ventanas, que hasta entonces pertenecían a la Empresa Nacional de Minería (Enami). En noviembre de 2009 se incorporaron cambios en nuestro gobierno corporativo mediante la Ley 20.392, que modificó el estatuto orgánico de Codelco (DL 1.350 de 1976) y las normas sobre la disposición de pertenencias en explotación (Ley 19.137). Los cambios al estatuto orgánico se guiaron por el documento “Guías de Gobiernos

Corporativos para Empresas Públicas”, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



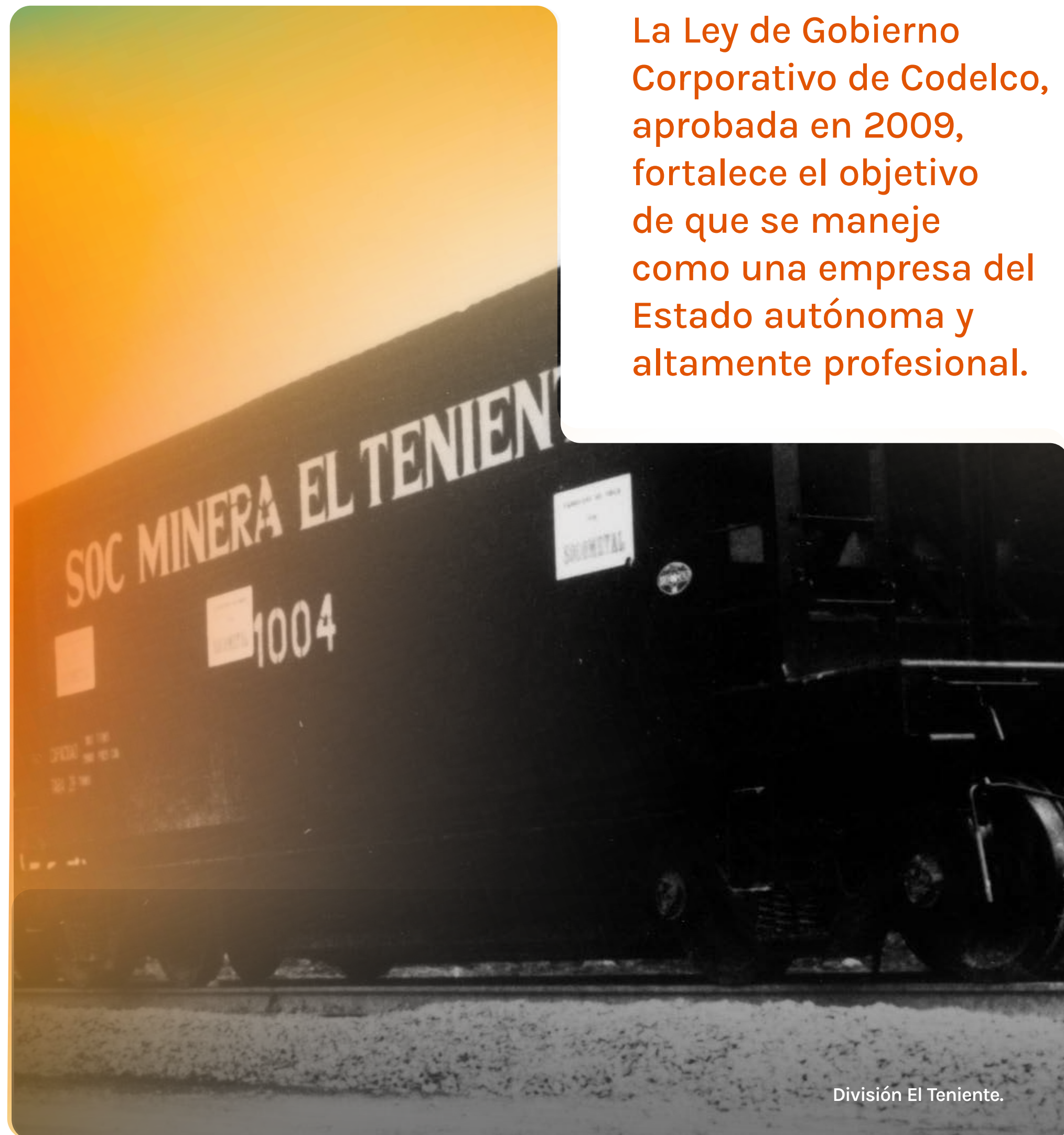
01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

01 **Perfil Corporativo**

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

La Ley de Gobierno Corporativo de Codelco, aprobada en 2009, fortalece el objetivo de que se maneje como una empresa del Estado autónoma y altamente profesional.



División El Teniente.

Este modelo organizacional apoya una gestión acorde a la naturaleza y objetivos de la compañía, ya que refuerza la debida transparencia, la fiscalización y el control interno, y fortalece el objetivo de que Codelco se maneje como una empresa del Estado y no del gobierno de turno, con un directorio con perfil técnico, independiente y profesional. Este cambio permitió que Codelco se incorporara a las normas de transparencia y de entrega de información exigidas a las sociedades anónimas abiertas. Las nuevas disposiciones implicaron, entre otros aspectos, una modificación en la composición del directorio, al que se otorgó la facultad de designar al presidente ejecutivo.

Desde entonces, y con el propósito de resguardar los intereses superiores de la principal compañía de Chile, se han implementado diversas normativas que establecen las condiciones generales y los límites del marco de acción aplicables a procesos o materias específicos, definiendo las reglas básicas, los roles, las responsabilidades y las metodologías correspondientes.

Entre otras, destacan normativas y políticas en materia de ética y probidad, como el Código de Conducta y aquellas relacionadas con conflictos de intereses, negocios con personas relacionadas, negocios con personas expuestas políticamente, negocios

con personas expuestas a Codelco, declaraciones de intereses y patrimonios, e interacciones con sujetos pasivos de lobby.

A éstas se suman normas aplicables a la compra o contratación de bienes y servicios en general y, en sociedades filiales de Codelco, a compras y contratos para la venta o comercialización de productos, normativas de diversidad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y de la gestión integral de riesgos.

Además, establecimos una Línea de Denuncia y pusimos en marcha el Código de Gobierno Corporativo. También ampliamos la obligación de suscribir una declaración de intereses a todos quienes manejan contratos con terceros (aproximadamente 2.000 personas), aprobamos la Carta de Valores y certificamos nuestro Modelo de Prevención de Delitos bajo la Ley 20.393.

Otras normativas y políticas buscan aumentar la competitividad de Codelco, a través del control de los costos, la optimización de los proyectos estructurales y de desarrollo, la excelencia operacional, la incorporación de tecnología e innovación, la búsqueda de los mejores talentos y la transformación cultural de la organización, todo lo cual redunda en el aumento de la productividad.

Cronología

1905
EL TENIENTE

Con la mejor tecnología de la época, la estadounidense Braden Copper Company inicia la explotación.



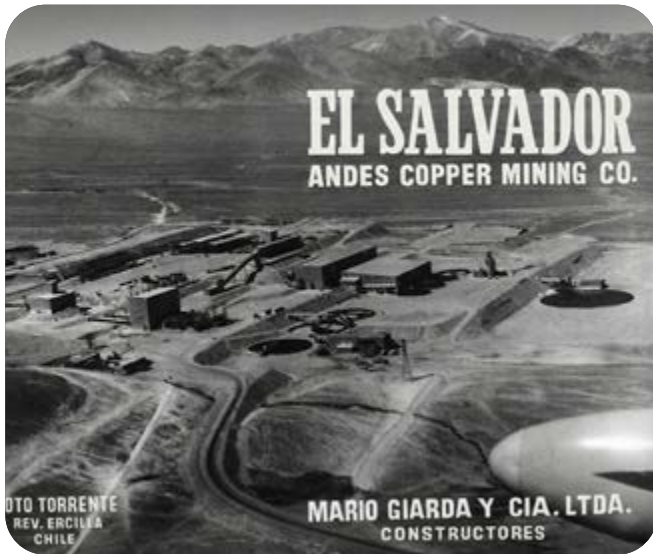
1915
CHUQUICAMATA

Ingenieros estadounidenses contratados por la Chile Exploration Company, de propiedad de la familia neoyorquina Guggenheim, inauguran las operaciones en la mina Chuquicamata, aplicando el novedoso método de explotación.



1959
SALVADOR

La compañía estadounidense Andes Copper Mining descubre un nuevo yacimiento en el Cerro Indio Muerto, en la Región de Atacama. Hoy es la División Salvador de Codelco.



1966
CHILENIZACIÓN

El Estado chileno se convierte en el dueño de parte de la propiedad de Chuquicamata, El Teniente, Salvador y Andina hasta llegar a 51%. Nace la Corporación del Cobre para ocuparse de la producción y comercialización del mineral.



1970
DIVISIÓN ANDINA

Opera el yacimiento Río Blanco, cuya riqueza es conocida desde 1920. Los intentos por iniciar su explotación se concretaron en 1970, con la creación de la Compañía Minera Andina.



1971
NACIONALIZACIÓN

Por unanimidad, el Congreso aprueba que el Estado pase a ser dueño de los bienes e instalaciones de las empresas extranjeras que explotaban los grandes yacimientos de Chuquicamata, Exótica, Salvador, Andina y El Teniente. La Corporación del Cobre se encarga de administrarlos.



- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

01 **Perfil Corporativo**

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

1976
CODELCO

El 1 de abril la Corporación del Cobre se divide en la Comisión Chilena del Cobre, Cochilco, como organismo técnico y asesor; y en Codelco, como empresa productiva (Decreto Ley 1.350).



1998
RADOMIRO TOMIC

Codelco pone en marcha la División Radomiro Tomic, la primera mina diseñada y construida por ingenieros chilenos.



2005
VENTANAS

Se incorpora la División Ventanas, luego de que el Estado ordenara a Codelco adquirir la fundición y refinería que hasta entonces pertenecían a la Empresa Nacional de Minería, Enami.



2008
GABRIELA MISTRAL

En mayo de 2008, el entonces Proyecto Gaby, filial 100% de Codelco, comienza la explotación de la mina Gabriela Mistral, que en 2010 se convertiría en división de Codelco y en la primera en operar 100% con camiones autónomos.



2009
LEY DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se modifica nuestro estatuto orgánico, incluyendo la composición del directorio. Las nuevas pautas entran en vigor el 1 de marzo de 2010.



2013
MINISTRO HALES

Se inicia la producción de la División Ministro Hales, proyecto que anteriormente se denominó Mansa Mina, por la gran cantidad de reservas que posee.



- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

2019
INAUGURACIÓN DE CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

Tras 104 años de explotación, la mina a rajo abierto más grande del mundo se convierte en una operación bajo tierra altamente tecnologizada y preparada para los estándares ambientales y de seguridad del siglo XXI.



2022
COMIENZA A OPERAR TRASPASO ANDINA

Tras ocho años de construcción inicia sus operaciones el proyecto Sistema Traspaso Mina Planta, que dará continuidad a la División Andina por 30 años más.



2023
CESE DE OPERACIONES DEFUNDICIÓN VENTANAS

Luego de 58 años operando cerramos las operaciones de la Fundición Ventanas e iniciamos el proyecto de modernización de la refinería con un enfoque sustentable.



2024
ACUERDO PÚBLICO-PRIVADO CON SQM

A través de nuestra filial Minera Tarar, firmamos una asociación que incluye pasos, etapas, derechos, obligaciones, términos y condiciones de la asociación público-privada que asumirá la producción de litio refinado en el Salar de Atacama desde 2025 hasta 2060.

Compramos a Enami 10% de Quebrada Blanca, mega yacimiento de cobre de la empresa Teck.



2025
NUEVAS ALIANZAS

Surge NovaAndino Litio: formalizamos con SQM la creación de NovaAndino Litio, la sociedad que integró todos los activos y operaciones para explotar el litio en el Salar de Atacama hasta 2060.

Rio Tinto, socio para Maricunga: seleccionamos a Rio Tinto como socio estratégico para desarrollar en conjunto el proyecto de litio en el Salar de Maricunga,

el segundo con mayores reservas de litio del país.

Acuerdo con Anglo American para distrito Andina-Los Bronces: junto a Anglo American firmamos una iniciativa para implementar un Plan Minero Conjunto que integra las operaciones de Andina y Los Bronces, lo que permite optimizar recursos, aumentar producción y consolidar uno de los distritos cupríferos más importantes del mundo.





Financiamiento estratégico por US\$ 1.500 millones

Concretamos una exitosa emisión de bonos por US\$ 1.500 millones, con vencimientos a 10 y 30 años, respaldada por una fuerte demanda del mercado. Esta operación refuerza nuestro compromiso con el desarrollo y sostenibilidad de proyectos estratégicos a largo plazo.



Vista aérea Andina - Los Bronces

Codelco lidera estándares de Derechos Humanos en la minería

La Corporación fue destacada por su liderazgo en la implementación de estándares de derechos humanos en la industria minera y el sector público, según el Tercer Diagnóstico sobre Empresas y Derechos Humanos 2024 de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



Acuerdo con Magotteaux para reducir huella de carbono en El Teniente

Anunciamos un acuerdo con Magotteaux Andino S.A. para reducir la huella de carbono de la División El Teniente en 40.000 toneladas de CO₂ anuales mediante el uso de molinos con materiales reciclados y un enfoque de economía circular.



- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

FEBRERO

Alianza estratégica con Anglo American

Firmamos con Anglo American un Memorándum de Entendimiento para desarrollar el distrito Andina-Los Bronces, impulsando un Plan Minero Conjunto que podría aumentar la producción en 120 mil toneladas de cobre fino promedio anual entre 2030 y 2051. El acuerdo permitirá crear valor y optimizar recursos.



Convenio con centro de investigación australiano

Firmamos un acuerdo con el Sustainable Minerals Institute-International Centre of Excellence Chile (Universidad de Queensland) para desarrollar proyectos de minería sustentable, economía circular, cambio climático, biodiversidad y procesos minero-metalúrgicos, reforzando nuestro compromiso con la innovación y sostenibilidad.



MARZO

Diez años liderando Merco Responsabilidad ESG

Cumplimos diez años como líderes del ranking Merco Responsabilidad ESG entre las mineras en Chile, reflejando un trabajo permanente en sostenibilidad, ética y compromiso social, reafirmando así nuestro compromiso con una minería responsable y de largo plazo. Este reconocimiento se suma al de Merco Talento 2025 que destaca el liderazgo Codelco también en ese ámbito.



01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

ABRIL

Financiamiento con banco japonés para reforzar la cadena global del cobre

Aseguramos financiamiento estratégico con el Japan Bank for International Cooperation (JBIC), fortaleciendo la cadena global del cobre y respaldando la continuidad y proyección de nuestras operaciones en los mercados internacionales.



Encuentro estratégico en India para ampliar alianzas industriales

Nuestro presidente del directorio, Máximo Pacheco, se reunió en India con el presidente del Grupo Adani, Gautam Adani, y visitó sus nuevas instalaciones de fundición, para ampliar nuestro relacionamiento y seguir diversificando nuestras alianzas comerciales y de colaboración en la cadena de valor del cobre.



Matriz energética 100% limpia a 2030

Suscribimos dos contratos de suministro eléctrico con energías renovables que aseguran una matriz energética 100 % limpia a 2030. Tras una licitación pública, adjudicamos 1,5 TWh anuales a Generadora Metropolitana y GR Power Chile, lo que permitirá cubrir la demanda actual de nuestras divisiones y futuros requerimientos.



Participación de Codelco en Expomin 2025

Estuvimos en Expomin 2025, la principal feria minera de Latinoamérica, con un stand enfocado en fortalecer la colaboración con el ecosistema minero en ámbitos como innovación, sostenibilidad, talento y proveedores. Además, realizamos charlas sobre criterios ESG y descarbonización, reforzando nuestros vínculos con comunidades y proveedores.



01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

MAYO

Financiamiento por US\$ 500 millones con respaldo italiano

Concretamos un acuerdo de financiamiento garantizado por la agencia italiana SACE por US\$ 500 millones, a través de Banco Santander. La operación se enmarca en el programa Push de SACE, es la primera en Chile y fortalece alianzas estratégicas en el sector minero, junto con reafirmar el papel crítico del cobre en la transición energética global.



Nuevos acuerdos de asociación

Suscribimos tres nuevas alianzas público-privadas que impulsan el crecimiento y la expansión de nuestro negocio:

- **Rio Tinto-Maricunga:** Acuerdo para desarrollar un proyecto conjunto de litio y crear un joint venture, con aportes de hasta US\$ 900 millones.
- **BHP-Anillo:** Se acordaron los términos para desarrollar una exploración conjunta en este prospecto, con opción de asociación según resultados y autorizaciones.



- **I-Pulse-Innovación:** Se firmó un convenio para explorar tecnologías disruptivas aplicadas a la minería, mejorando eficiencia y procesos.

Inicio de operaciones en Andes Norte

Realizamos la primera tronadura del proyecto Andes Norte en División El Teniente, dando inicio formal a las operaciones en uno de los sectores clave del yacimiento y proyectando 50 años adicionales de vida útil, con 375 millones de toneladas de reservas.



Codelco destaca en ranking Marcas Ciudadanas

En la XVI edición del estudio Marcas Ciudadanas de Cadem, dimos un salto de 19 posiciones en el ranking general, alcanzando el 8o lugar, y nos consolidamos como líderes en la categoría Industria, reflejando el reconocimiento ciudadano a nuestro compromiso con una minería sostenible, transparente y responsable.



01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

JUNIO

Convenio con la USM para innovación minera

Realizamos un convenio de desarrollo tecnológico con la Universidad Técnica Federico Santa María (USM) para abordar con innovación los desafíos estratégicos de la minería, como modelamiento de yacimientos, métodos de explotación, equipamiento, sustentabilidad, digitalización y automatización de procesos.



Escuela de Minería de Altos Esfuerzos en El Teniente

Inauguramos la Escuela de Minería de Altos Esfuerzos, que preparará a nuestros equipos fortaleciendo capacidades clave para los desafíos de la minería profunda y de zonas complejas. La iniciativa se desarrolla junto a la Universidad de Chile, la Universidad Técnica Federico Santa María y el Centro de Entrenamiento Industrial y Minero (CEIM).



JULIO

Liderazgo femenino en Chuquicamata Subterránea

En Chuquicamata Subterránea las mujeres lideran: alcanzamos 40 % de participación femenina y 67 % de las jefaturas de turno están a cargo de mujeres. Estas cifras nos consolidan como referentes en diversidad e inclusión, superando el promedio nacional del sector –21,8 % según el monitoreo de CCM-Eleva– y reflejan el impacto de nuestros programas de formación y desarrollo del talento femenino.



SEPTIEMBRE

Avanzamos en el Plan Minero Conjunto Andina-Los Bronces

Firmamos con Anglo American el acuerdo definitivo para implementar el Plan Minero Conjunto en Andina y Los Bronces, comprometido en febrero de 2025 y aprobado por unanimidad de ambos directorios. El plan permitirá liberar 2,7 millones de toneladas adicionales de cobre en 21 años, sujeto a la obtención de los permisos correspondientes, proyectados a partir de 2030.



01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

SEPTIEMBRE

Financiamiento por US\$ 1.400 millones en mercados internacionales

Concretamos una operación para levantar US\$ 1.400 millones mediante la reapertura de bonos originalmente emitidos en enero de 2025 con vencimientos a 10 y 30 años, fortaleciendo nuestra posición financiera y el avance de proyectos estructurales. La colocación registró alta demanda, con un libro superior a US\$ 5.700 millones, lo que refleja la confianza del mercado.



OCTUBRE

Codelco lanza su Reporte de Cambio Climático 2025

Publicamos nuestro primer Reporte de Cambio Climático, que sistematiza avances, desafíos y próximos pasos de nuestra estrategia de acción climática, reafirmando nuestro compromiso con una minería responsable, baja en emisiones y resiliente.



NOVIEMBRE

Codelco y Grupo Adani (India) firman acuerdo para avanzar en la exploración de proyectos de cobre en Chile

Suscribimos un Memorándum de Entendimiento (MoU) con el Grupo Adani para avanzar en la exploración de tres proyectos de cobre en Chile, cercanos a reconocidos distritos mineros como Sierra Gorda y Diego de Almagro, en las regiones de Antofagasta y Atacama, fortaleciendo la cooperación internacional.



Alianza con NTT DATA para la minería del futuro

Firmamos un acuerdo con NTT DATA, compañía japonesa referente mundial en inteligencia artificial e infraestructura digital. El acuerdo incluye conectividad avanzada e infraestructura digital (5G/6G, redes fotónicas y satelitales), inteligencia artificial, robótica, operaciones autónomas y tecnologías limpias, entre otros, fortaleciendo la seguridad, sostenibilidad y productividad de nuestras operaciones.



01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

DICIEMBRE

Avanzamos en nueva fundición de cobre en Antofagasta

Firmamos un Memorándum de Entendimiento (MoU) con Glencore Chile SpA para impulsar una nueva fundición de cobre en la Región de Antofagasta. El acuerdo considera un estudio de prefactibilidad y el desarrollo integral del proyecto, con una capacidad estimada de 1,5 millones de toneladas métricas secas anuales, con altos estándares operativos y ambientales.



Financiamiento para descarbonizar nuestra matriz energética

Concretamos un financiamiento climático por US\$ 600 millones con HSBC y Banco Santander, garantizado por MIGA del Grupo Banco Mundial, destinado a la descarbonización total de nuestra matriz energética. Esta operación se suma al financiamiento obtenido en 2024 con Crédit Agricole CIB, consolidando una estructura innovadora que refuerza nuestro compromiso con una minería sostenible y resiliente.



Nace NovaAndino Litio para desarrollar el Salar de Atacama

Junto a SQM materializamos la creación de NovaAndino Litio SpA, sociedad que desarrollará la exploración, producción y comercialización de litio en el Salar de Atacama hasta 2060. Esta operación consolida una asociación público-privada histórica, que combina liderazgo estatal, experiencia operativa de clase mundial y una gobernanza moderna.



01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Propiedad

Controlador

CMF 2.3.1

Somos la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), empresa del Estado de Chile de giro minero, comercial e industrial creada en 1976 mediante el Decreto Ley 1.350. Administramos los yacimientos de la gran minería nacionalizados en 1971.

En cuanto a la figura del controlador, conforme a las disposiciones del Título XV de la Ley 18.045, el DL 1.350 establece que, en lo que no se oponga a los términos de esta ley y a la naturaleza pública de la empresa, corresponde al Presidente de la República ejercer las atribuciones y funciones que la Ley 18.046 confiere a los accionistas y a las juntas de accionistas. El controlador tiene el 100% de la propiedad accionaria.

Cambios en la propiedad

CMF 2.3.2

Codelco no posee la estructura propia de una sociedad anónima, dada su naturaleza estatal y pública. Su propiedad está regulada por el DL 1.350 y los Estatutos de Codelco, por lo que no han existido cambios en la propiedad o control.

Accionistas Mayoritarios

CMF 2.3.3

Nuestra normativa establece que corresponde al Presidente de la República ejercer las atribuciones y funciones que la Ley 18.046 confiere a los accionistas y a las juntas de accionistas. Éste podrá delegar, total o parcialmente, las atribuciones y facultades referidas, así como las establecidas en el DL 1.350 y los Estatutos de Codelco, en los ministros de Hacienda y Minería conjuntamente, lo que fue establecido por el Decreto Supremo N° 07, del Ministerio de Minería, de fecha 22 de abril de 2022.

Acciones y dividendos

CMF 2.3.4

Debido a la naturaleza pública de Codelco, la propiedad no se encuentra dividida en acciones, y por lo tanto no cotiza en ninguna bolsa de valores.

En cuanto a la Política de Dividendos, de acuerdo con el DL 1.350 y los estatutos de Codelco, la empresa debe distribuir el 100% de sus utilidades al Estado de Chile.

No obstante, mediante un decreto conjunto del Ministerio de Minería y del Ministerio de Hacienda —emitido hasta el 30 de junio de cada año— se puede autorizar a la compañía a retener las utilidades generadas el año

anterior, imputándolas a la generación futura de dividendos. En consecuencia, la política de distribución para los próximos dos años dependerá de las definiciones que adopte el Estado, conforme a la normativa vigente y las prioridades de la administración entrante.

Otros Valores

CMF 2.3.5

Durante 2025 Codelco realizó diversas operaciones de financiamiento de largo plazo orientadas a fortalecer su posición financiera y respaldar su plan de inversiones estructurales.

En enero emitió US\$ 1.500 millones en bonos *senior unsecured* en dos tramos, con vencimientos en 2035 y 2055, por US\$ 750 millones cada uno, con tasas de 6,33% y 6,78%, respectivamente. A continuación, en septiembre concretó una exitosa reapertura de los bonos emitidos en enero, por un total de US\$ 1.400 millones, logrando rendimientos de 5,39% y 6,23%, y *spreads* de 125 y 152 puntos base frente al Tesoro de Estados Unidos, alcanzando una de las mejores condiciones de colocación de los últimos años, con una demanda que superó los US\$ 5.700 millones.



Sector industrial

Operamos en la industria minera y comercializamos cobre y sus subproductos

GRI 2-6, CMF 6.1 I

Nuestras operaciones mineras, fundiciones, refinerías y plantas metalúrgicas abarcan la extracción de minerales, su procesamiento y la producción de cobre en diversas formas, incluyendo metal de alta pureza, concentrados y subproductos.

Nuestra estrategia de comercialización de productos y subproductos persigue maximizar el valor para la Corporación y sus clientes sobre la base de principios de flexibilidad y diversificación del portafolio de ventas. Para esto, se apoya en diversos canales, incluyendo oficinas regionales y una logística diversificada e integrada que combina transporte terrestre, aéreo y marítimo para optimizar la distribución y asegurar una entrega eficiente en los distintos mercados. Tenemos presencia en los principales centros de consumo y financieros globales, con oficinas comerciales en Estados Unidos,

China, Reino Unido y Singapur, lo que nos permite potenciar nuestra capacidad para aprovechar las oportunidades en los mercados que liderarán el crecimiento del consumo de nuestros productos en las próximas dos décadas.

Competimos con grandes empresas globales

CMF 6.1 II

El precio del cobre se determina en tres mercados internacionales: la Bolsa de Metales de Londres (LME), la Bolsa Mercantil de Chicago (CME) y la Bolsa de Metales de Shanghái (SHFE), donde se establecen diariamente las cotizaciones y se realizan transacciones a futuro. Codelco toma como referencia el precio de la Bolsa de Metales de Londres.

Nuestro portafolio se comercializa a nivel global, principalmente entre fabricantes de productos semielaborados que lo transforman en una amplia gama de bienes, que van desde cables y tuberías hasta componentes de maquinaria y aleaciones especializadas. Todo ello en un contexto global en el que la industria del cobre cumple un rol estratégico para los sectores que impulsan la transición

hacia energías más limpias y la expansión de la electromovilidad.

En este escenario, competimos en el mercado internacional del cobre con destacadas empresas mineras que operan en Australia, África, Norteamérica y Sudamérica.

Cobre refinado	Cátodos de cobre electro-obtenidos
	Cátodos de cobre electro-refinados
Cobre no refinado	Concentrados de cobre y calcinas
	Ánodos
	Blíster
Subproductos del cobre	Molibdeno
	Plata
	Oro
	Renio
	Ácido sulfúrico

El marco legal que nos rige

CMF 6.1 III

Somos una empresa de giro minero, comercial e industrial, creada en 1976 por el Estado de Chile mediante el Decreto Ley 1.350. Nos relacionamos con el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Minería y nos regimos por las disposiciones del mencionado decreto ley, junto con nuestros estatutos.

- Ley 20.392, publicada en el Diario Oficial el 14 de noviembre de 2009, que modifica el Estatuto Orgánico de Codelco (DL 1.350 de 1976).
- Ley 19.137 de 1992, en virtud de la cual se establecieron normas sobre disposición de pertenencias que no formen parte de yacimientos en actual explotación.

Como empresa minera estamos regidos, en general, por la normativa nacional y, en particular, por la regulación sectorial minera, como el Código de Minería; el Decreto Supremo 132/2002 que fija el Reglamento de Seguridad Minera; la Ley 20.551 de Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras y el DS 248/2006 sobre el Reglamento para la Aprobación de Proyectos de Diseño, Construcción, Operación y Cierre de los Depósitos de Relaves, entre otras. En los aspectos no incluidos o previstos en esta legislación, obedecemos las normas de las sociedades anónimas abiertas y la legislación común en aquello que sea aplicable

y compatible con la normativa propia.

Adicionalmente, estamos inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) 785 y estamos sujetos a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, por lo que debemos entregar a la CMF y al público en general, la misma información que las sociedades anónimas abiertas.

Entidades reguladoras

CMF 6.1 IV

Somos fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en los mismos términos que las sociedades anónimas abiertas; por la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) e, indirectamente, por la Contraloría General de la República a través de Cochilco.

Nuestro funcionamiento también es supervisado por la Cámara de Diputadas y Diputados, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales. Adicionalmente, nuestro accionar es observado por el Consejo para la Transparencia y, conforme a las reglas generales, por el Servicio de Impuestos Internos, la autoridad sanitaria, Sernageomin y la Superintendencia del Medio Ambiente, entre otros organismos sectoriales.

MEMBRESÍAS Y ASOCIACIONES

CMF 6.1 VI

Membresías

- International Copper Association (ICA)
- International Molybdenum Association (IMOA)
- International Council on Mining and Metals (ICMM)
- Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama
- Asociación de Empresas de la Quinta Región
- Asociación de Industriales de Antofagasta
- Consejo Minero
- Pacto Global de las Naciones Unidas
- Cámara Chileno China de Comercio
- Amira International Limited
- Grupo Líderes Empresariales Contra el Cambio Climático
- Consejo Nacional de Seguridad
- Global Mining Guidelines Group
- H2 Chile: Asociación Chilena de Hidrógeno Verde
- Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados
- Comité Nacional Chileno de Grandes Represas
- Corporación de Desarrollo de la Provincia del Loa
- Consejo Regional de Seguridad Minera de Atacama

Asociaciones

- Corporación de Desarrollo Regional Pro O’Higgins
- Corporación Pro Aconcagua
- Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros



Puerto de Mejillones

Negocios

GRI 2-6

Nuestra participación en el mercado nacional e internacional

CMF 6.2 I

La producción de nuestras divisiones, que en 2025 fue de 1.334 mil toneladas métricas finas (tmf), representa 5,7% de la producción mundial de cobre de mina y 24,6% de la nacional (sin considerar nuestra participación en Minera El Abra y Anglo American Sur).

Nuestra producción de molibdeno en el período reportado, en tanto, fue de 15,1 mil tmf.

Un año de incertidumbre geopolítica y regulatoria para el cobre

En el período enero a diciembre de 2025 el precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres promedió 451 centavos de dólar la libra (9.945 dólares por tonelada), 8,7% por encima del promedio de 2024.

Durante 2025 la trayectoria del precio del cobre estuvo dominada por una combinación de incertidumbre geopolítica, expectativas de reactivación del ciclo económico global,

perspectivas de recortes de tasas de interés e incertidumbre regulatoria con respecto a potenciales aranceles al cobre en Estados Unidos.

En este contexto, el precio del cobre se movió en un rango relativamente amplio durante la primera mitad del año, promediando en LME un total de 428 c/lb (9.427 USD/ton), con hitos clave como el cambio de mando en Estados Unidos en enero y el anuncio de tarifas globales por parte del Presidente Trump en abril, lo que lo llevó a mínimos de 367 c/lb (8.076 USD/ton).

Durante la segunda mitad del año el precio del cobre fue catapultado por una creciente escasez en los mercados físicos, producto de la incertidumbre generada por la amenaza latente de tarifas a los cátodos de cobre en Estados Unidos. Esto derivó en un incremento sustancial del precio de la bolsa COMEX respecto al precio de la Bolsa de Metales de Londres, lo que incentivó el mayor envío de cobre hacia Estados Unidos. Como consecuencia, el resto del mundo enfrentó menor disponibilidad de cátodos, lo que dio mayor impulso al precio. Este pulso alcista se aceleró tras anuncios de disrupciones operativas en grandes minas durante este periodo, acrecentando la percepción y perspectivas de estrechez del mercado, lo que llevó al precio a máximos históricos, promediando 474 c/lb (10.456 USD/ton) durante el segundo semestre.

Desafíos de la oferta y demanda de cobre a nivel mundial

El aseguramiento del acceso a energías limpias y a canales de distribución, junto con el avance de las tecnologías de información y de la inteligencia artificial, posicionan al cobre como un material estratégico, al constituirse en un pilar de la transición energética, la electrificación global y la electromovilidad.

A este escenario se suma el crecimiento esperado de Asia Emergente y la aspiración de una urbanización sostenible, factores que anticipan una expansión significativa de la demanda futura de cobre.

Por el lado de la oferta, la industria minera enfrenta desafíos estructurales a nivel global, entre los que destacan el envejecimiento de los yacimientos y la disminución de sus leyes, el aumento de las exigencias en materia de sostenibilidad y creación de valor social, los mayores requerimientos de capital, la creciente complejidad de los nuevos proyectos, la ausencia de quiebres tecnológicos relevantes y los riesgos geopolíticos asociados a los nuevos distritos mineros. Este conjunto de factores configura un entorno cada vez más exigente para los productores.

Ventas de cobre de Codelco

Al 31 de diciembre de 2025, las ventas físicas totales de cobre ascendieron a 1.622 miles de tmf (procesado en plantas de la Corporación), principalmente de minerales propios (1.276 mil tmf, equivalente a 79%) y, en menor proporción, de minerales de terceros (16%). Las ventas físicas totales de cobre variaron -2,2% en comparación con 2024.

Los despachos totales de cobre propio de Codelco reflejaron una baja de 0,6% (8 mil tmf menos); en tanto, la venta física de cobre a partir de minerales de terceros presentó una baja de 6,9%.



Presencia en los principales mercados

CMF 6.2 II

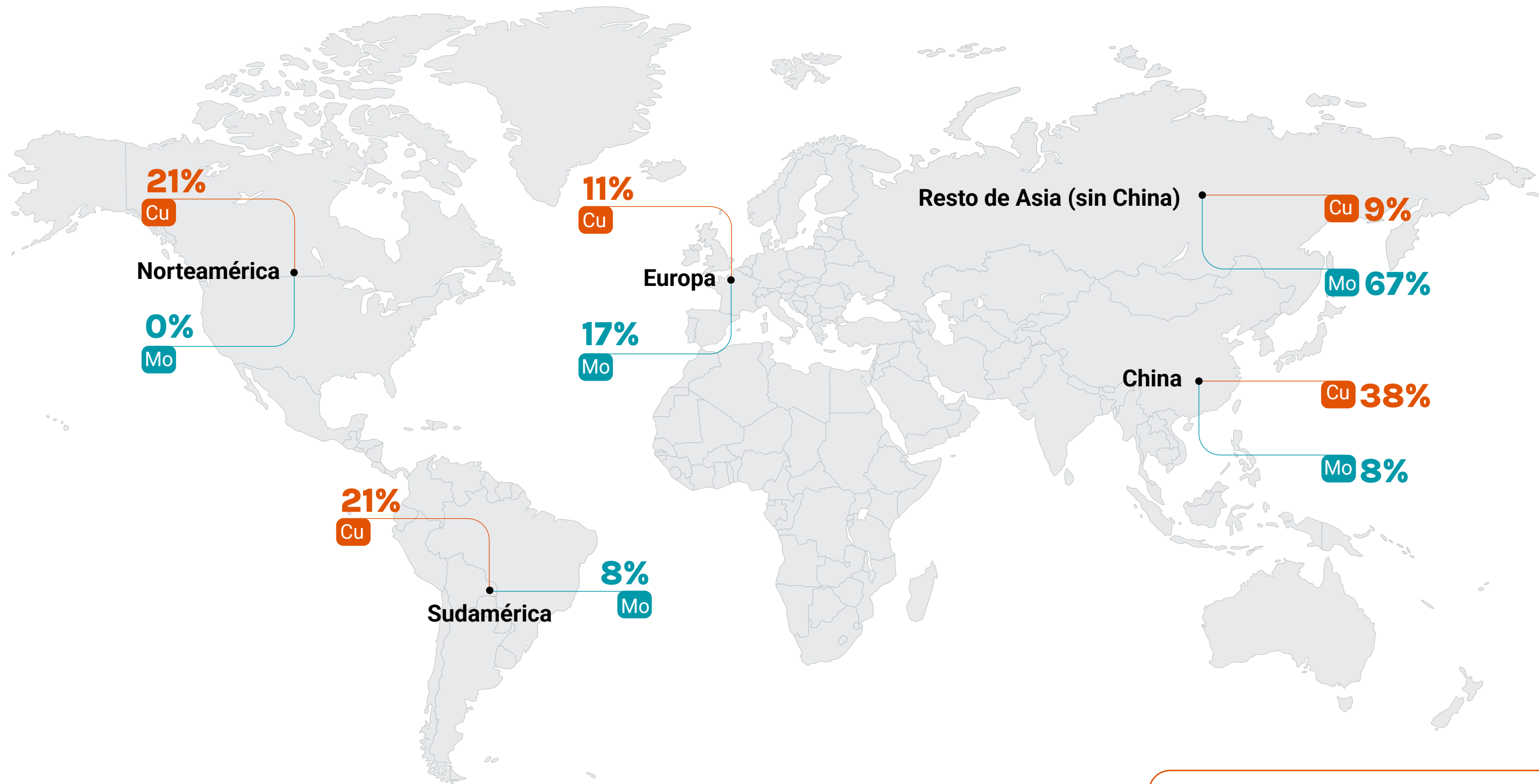
Nuestra estrategia de comercialización de productos y subproductos se basa en los principios de diversificación y flexibilidad, apoyándonos en diversos canales de ventas y distribución, como oficinas regionales y subsidiarias. Estamos presentes en los principales centros de consumo, con oficinas comerciales en China, Estados Unidos, Reino Unido y Singapur que potencian nuestras ventas a todo el mundo.

Concentración de clientes

CMF 6.2 IV

En 2025, ninguno de nuestros clientes de cobre representó más de 10% de nuestras ventas del segmento, lo que es consistente con nuestra estrategia de diversificación. En el caso del segmento de subproductos, solamente un cliente concentró más de 10% de las ventas.

→ Ventas físicas por región*



Cu Total cobre
(NoRef y Ref*)
*NoRef y Ref: no refinado y refinado

Mo Molibdeno

*Corresponde a la venta de producción propia

01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Marcas comerciales

CMF 6.2 V

Nuestras marcas comerciales están registradas en la Bolsa de Metales de Londres (LME), Nueva York (COMEX) y en la Bolsa de Futuros de Shanghái (SHFE).

MARCA	UNIDAD DE PRODUCCIÓN	TECNOLOGÍA	REGISTRO DE MARCA
cCc-P	Refinería Chuquicamata	Electrorrefinado - permanente (KIDD)	LME/ Comex /SHFE
CHUQUI-P	Planta de Óxidos - Chuquicamata	Electroobtenido - permanente (ISA)	LME/ Comex
cCc SBL	Planta SBL - Chuquicamata	Electroobtenido - permanente (ISA)	LME/ Comex
RT	Planta Radomiro Tomic	Electrorrefinado - permanente (KIDD)	LME/ Comex /SHFE
GABY	Planta Gaby - Minera Gabriela Mistral	Electroobtenido - permanente (ISA)	LME/ Comex
AE	Refinería Potrerillos - Salvador	Electrorrefinado - convencional	LME/ Comex /SHFE
AE SX-EW	Planta Salvador - Salvador	Electroobtenido - permanente (ISA)	LME/ Comex
ENM	Refinería Las Ventanas	Electrorrefinado - convencional	ME/ Comex /SHFE
TTE	Planta Colón	Electroobtenido - permanente	LME

Licencias, franquicias y royalties

CMF 6.2 VII

Actualmente, contamos con un proceso para poner a disposición del ecosistema patentes de Codelco relacionadas a soluciones tecnológicas. De este proceso, a la fecha hemos licenciados 2 patentes de la Corporación a proveedores mediante un proceso concursable. Estos acuerdos de licencia de estas tecnologías, incorporan también cláusulas de potenciales royalty a percibir por parte de Codelco si estas soluciones se comercializan, por lo que se espera poder recibir ingresos asociados a estas tecnologías en los próximos años.

Factores del entorno externo relevantes para el desarrollo de nuestro negocio

CMF 6.2 VIII

Codelco considera diversos factores para el desarrollo del negocio. Buscamos permanentemente adaptarnos a regulaciones o estándares ambientales, comerciales y financieros, de manera de mantener el acceso a mercados claves y fortalecer nuestra competitividad bajo estándares



internacionales. Los factores relevantes que consideramos son los siguientes:

- Las regulaciones internacionales que puedan incidir en nuestro acceso a los mercados.
- Los factores geopolíticos que tengan repercusión en el precio y la demanda de nuestro producto (conflictos bélicos, regionalización y desglobalización de los mercados, disrupciones en la cadena de suministros, etc.).
- Los cambios en los patrones de consumo, tanto de los sectores que demandan cobre como en las preferencias de clientes y usuarios finales sobre los atributos de nuestros productos como la calidad física o química, el nivel de servicio y las credenciales ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza), entre otros.

La operación: dónde estamos y nuestros proyectos

Desde la nacionalización del cobre, en 1971, hasta el año 2025, los yacimientos y operaciones de Codelco han generado aportes al Fisco consolidados por US\$ 164 mil millones, en moneda de 2025.

Gracias a los altos precios del cobre, más del 60% de este monto fue generado en el período 2004-2025. En esa misma ventana de tiempo, los aportes de Codelco al Fisco representaron un 7% de los ingresos del Gobierno Central, sus exportaciones acumuladas equivalieron al 16% de las exportaciones de Chile y sus inversiones acumuladas llegaron ubicaron en torno al 5% del total de la inversión realizada en el país.

En el año 2025, la Corporación aportó al Fisco un total de US\$ 1.778 millones, cifra 16% por sobre el registro de 2024. En Codelco consumimos bienes y servicios en nuestras operaciones y proyectos,

para lo cual desarrollamos procesos de adquisición y contratación, y establecemos relaciones de colaboración con empresas proveedoras, principalmente nacionales: solamente en 2025 la compra de bienes y servicios llegó a US\$ 11.899 millones.

Además, contribuimos al desarrollo de Chile por medio de múltiples encadenamientos productivos. En 2025 continuamos con la reducción de emisiones de Alcance 3 para avanzar en la descarbonización de nuestra cadena de valor. Con este fin desarrollamos herramientas y acompañamos a nuestros proveedores para impulsar la disminución de sus emisiones.

Propiedades, instalaciones y recursos

CMF 6.4 I

Desarrollamos nuestro negocio en las divisiones Chuquicamata, Ministro Hales, Radomiro Tomic, Gabriela Mistral, Salvador, Andina y El Teniente, además de la Refinería Ventanas, ubicadas en las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso y O'Higgins. Nuestra Casa Matriz se ubica en

Santiago, desde donde conducimos la planificación estratégica y prestamos servicios transversales a los centros de trabajo. La Vicepresidencia de Proyectos también tiene domicilio en la capital.

Nuestros yacimientos y plantas pertenecen al Estado de Chile, el cual otorga a nuestra empresa el poder de explotarlos y administrarlos.

US\$ 11.899 millones

en pagos por el suministro de bienes y servicios



Memoria
Anual
Integrada
2025

01 Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

→ **Propiedades, instalaciones y recursos**

DIVISIÓN / PROPIEDAD	PROPIEDAD / INSTALACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE EXPLOTACIÓN / PRODUCCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Chuquicamata	Mina a rajo abierto, mina subterránea, planta de lixiviación, planta concentradora, fundición y refinería.	15 kilómetros al norte de Calama, Región de Antofagasta, a 2.870 metros sobre el nivel del mar.	Extracción de cobre, oro, plata y molibdeno, lixiviación de cobre, concentrado de cobre y molibdeno, producción de ánodos de cobre y subproductos de ácido sulfúrico, producción de cátodos de cobre y barros anódicos (oro y plata).	La División Chuquicamata cuenta con 164.200,98 hectáreas de concesiones de explotación.
Radomiro Tomic	Mina a rajo abierto, planta de lixiviación y planta de SX-EW.	25 kilómetros al norte de Calama, Región de Antofagasta.	Extracción de cobre y molibdeno, lixiviación de cobre con producción de cátodos de cobre y concentrado de cobre (en concentradora Chuquicamata).	La División Radomiro Tomic cuenta con 48.494,04 hectáreas de concesiones de explotación.
Ministro Hales	Mina a rajo abierto, concentradora y planta de tostación.	10 kilómetros al norte de Calama, Región de Antofagasta.	Extracción de cobre, oro y plata, flotación de cobre, producción de concentrado de cobre, tostación de concentrado de cobre, producción de calcinados de cobre y subproductos de ácido sulfúrico.	La División Ministro Hales cuenta con 20.378,61 hectáreas de concesiones de explotación.
Gabriela Mistral	Mina a rajo abierto, planta de lixiviación y planta de SX-EW.	Sierra Gorda, Región de Antofagasta.	Extracción, lixiviación y producción de cátodos de cobre	La División Gabriela Mistral cuenta con 73.000 hectáreas de concesiones de explotación.
Salvador	Mina a rajo abierto, mina subterránea, planta de lixiviación, planta concentradora, fundición, refinería y puerto.	Las operaciones mineras están en Diego de Almagro y el puerto, en Chañaral, Región de Atacama.	Producción de ánodos de cobre y subproductos de ácido sulfúrico, producción de cátodos de cobre y plata, embarque de concentrado, barros anódicos y óxidos.	La División Salvador cuenta con 151.641,11 hectáreas de concesiones de explotación.
Andina	Mina a rajo abierto, mina subterránea y planta concentradora.	Los Andes, Región de Valparaíso.	Extracción de cobre con producción de concentrado de cobre y molibdeno.	La División Andina cuenta con 100.476 hectáreas de concesiones de explotación.
El Teniente	Mina subterránea, planta de lixiviación, concentradora, fundición, planta SX-EW.	Machalí, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.	Extracción de cobre, oro y molibdeno, producción de concentrado de cobre y molibdeno, producción de ánodos y cátodos de cobre y subproductos de ácido sulfúrico, barros anódicos (oro y plata).	La División El Teniente cuenta con 93.169,44 hectáreas de concesiones de explotación.

01 **Perfil Corporativo**

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

DIVISIÓN / PROPIEDAD	PROPIEDAD / INSTALACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE EXPLOTACIÓN / PRODUCCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Ventanas	Refinería	Puchuncaví, Región de Valparaíso.	Refinación electrolítica de ánodos de cobre	El área industrial cuenta con 595 hectáreas (refinería, fundición y otras instalaciones).
Casa Matriz	Oficinas corporativas	Huérfanos N° 1270, Santiago, Región Metropolitana.	Gestión corporativa	Propiedad de Codelco
Vicepresidencia Corporativa de Proyectos	Oficinas corporativas	Av. Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda) N° 1449, Torre 2, pisos 7B y 9, Santiago, Región Metropolitana.	Gestión de proyectos	Propiedad en arriendo
Chuquicamata	Oficinas corporativas	11 Norte N° 1291, Villa Exótica, Calama, Región de Antofagasta.	Gestión divisional	Propiedad de Codelco
Radomiro Tomic	Oficinas corporativas	Av. Central Sur, N° 1990 Villa Ayquina, Calama, Región de Antofagasta.	Gestión divisional	Propiedad de Codelco
Gabriela Mistral	Oficinas corporativas	Pampa Elvira s/n, Sierra Gorda, Región de Antofagasta.	Gestión divisional	Propiedad de Codelco
Ministro Hales	Oficinas corporativas	Kilómetro 4, Ruta B24 Calama - Chuquicamata, Calama, Región de Antofagasta.	Gestión divisional	Propiedad de Codelco
Salvador	Oficinas corporativas	Av. Bernardo O'Higgins N° 103, El Salvador, Región de Atacama.	Gestión divisional	Propiedad de Codelco
Los Andes	Oficinas corporativas	Edificio Institucional Los Andes (EILA), Santa Teresa N° 501, Los Andes, Región de Valparaíso.	Gestión divisional	Propiedad de Codelco
Ventanas	Oficinas corporativas	Carretera F-30-E N° 58270, Ventanas, Puchuncaví, Región de Valparaíso.	Gestión divisional	Propiedad de Codelco
El Teniente	Oficinas corporativas	Millán N° 1020, Rancagua, Región de O'Higgins.	Gestión divisional	Propiedad de Codelco

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

PROPIEDADES, INSTALACIONES Y RECURSOS EN EL EXTRANJERO			
China	Oficinas de la Vicepresidencia de Comercialización.	Unit E & F, 26th Floor Mirae Asset 166 Lujiazui Ring Road, Shanghai 200120 - PR, China.	Gestión comercial.
Reino Unido	Oficinas de la Vicepresidencia de Comercialización.	Chile Copper Ltd. & Codelco Services Ltd., 27 Albemarle Street, London, W1S 4HZ United Kingdom.	Gestión comercial.
Estados Unidos	Oficinas de la Vicepresidencia de Comercialización.	1127 High RDG RD PBM, Stamford, CT 06905-1203, USA.	Gestión comercial.
Singapur	Oficinas de la Vicepresidencia de Comercialización.	435 Orchard Road, #11 Wisma Atria, Singapore, 238877.	Gestión comercial.



División Gabriela Mistral

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Exploraciones geológicas

Codelco tiene un total de 2.324.254,28 hectáreas, lo que representa 5,8 % de las concesiones mineras en el país. De este total, 1.144.300 ha corresponden a concesiones de exploración y 1.179.954 ha, de explotación.

Nuestros esfuerzos exploratorios se centran en identificar el potencial geológico-minero de nuestra propiedad minera y su correspondiente valorización.

La constitución, vigilancia y amparo de las concesiones mineras de Codelco se gestiona a través de su área corporativa de propiedad minera, dependiente de la Gerencia Corporativa de Exploraciones.

El siguiente cuadro muestra las concesiones de exploración y explotación a nivel nacional al 31 de diciembre de 2025:

Las exploraciones geológicas de cobre y litio constituyen actividades fundamentales y permanentes, orientadas a generar recursos geológicos y minerales, con un enfoque regional, en la identificación de nuevos descubrimientos y distrital, en la mejora del Plan de Negocios de las operaciones productivas existentes. Esto busca asegurar nuestra base minera corporativa, permitiendo proyectar y contribuir en el mediano y largo plazo a los aportes de nuestra empresa al desarrollo del país.

Durante el ejercicio 2025, en Chile mantuvimos el foco en los programas de exploración por cobre y litio. Con un total perforado de 102.276 metros de sondajes, distribuidos en: 20.928 metros en el ámbito distrital (“brownfield”), 36.287 metros en el regional (“greenfield”) y 4.772 en internacional, además de 37.583

metros en exploración avanzada y 2.706 metros en el Salar de Maricunga.

Durante 2025 validamos e implementamos nuevas herramientas de vectorización geofísica, geoquímica y matemáticas, orientadas a consolidar nuevos conceptos exploratorios y maximizar la eficacia a lo largo de nuestros procesos de exploración geológica por cobre y litio.

En el ámbito de la exploración básica y de seguimiento regional, destaca el distrito Chocal-Puno-Sapunta, con una extensión aproximada de 30 km, ubicado en la Región de Antofagasta y próximo a los yacimientos Quebrada Blanca y Collahuasi.

En el proyecto Chocal se concluyó una primera campaña de sondajes, cuyos resultados entregaron evidencias de la presencia de un sistema de pórfido Cu-Mo, lo que justifica avanzar hacia una nueva fase de exploración de seguimiento durante 2026.

En el sector Puno-Sapunta, el programa de sondajes ejecutado en 2025 confirmó la existencia de un sistema de pórfidos de cobre, con cuerpos mineralizados de cobre y molibdeno de alto potencial prospectivo. En consecuencia, durante 2026 se dará continuidad al programa de exploración básica y de seguimiento.



102.276 metros perforados en 2025

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

RESUMEN GENERAL DE HECTÁREAS CODELCO – FILIALES A DICIEMBRE 2025

Concesiones Mineras						
ID	Explotación	%	Exploración	%	TOTAL	%
Codelco*	1.146.521,28	50,2	1.137.700	49,8	2.284.221,28	98
Filiales	33.433	83,5	6.600	16,5	40.033	2
Total	1.179.954,28	50,8	1.144.300	49,2	2.324.254,28	100

01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros



Proyecto San Antonio - Distrito Potrerillos, Región de Atacama.

A su vez, en el Distrito Vicuña ubicado en la alta cordillera de la Región de Atacama, se realizaron exploraciones de reconocimiento en los Bloques Trébol Norte y Trébol Sur que entregaron evidencias de óxidos en superficie similares a los observados en recientes descubrimientos del lado argentino (proyectos Filo del Sol, Lunahuasi y Mogotes). Estos resultados indican que el área presenta un alto potencial para el hallazgo de un depósito de cobre y oro.

En el ámbito de la exploración básica y de seguimiento distrital, en el proyecto Don Felipe, al suroeste de la División Ministro Hales (DMH), se realizaron perforaciones que evidenciaron la existencia del sistema de pórfido cobre en profundidad, lo que permitiría aumentar el volumen de este cuerpo hacia el sur.

En el marco de nuestros proyectos avanzados de exploración, se registraron

avances relevantes. En Radomiro Tomic Norte, la información geológica obtenida permitió actualizar el modelo geológico y realizar una evaluación económica preliminar. Esta identificó recursos lixiviables entre inferidos y potenciales por 224 millones de toneladas (Mt), con una ley media de 0,5% de cobre total (CuT), así como 685 Mt de sulfuros hipógenos, con una ley media de 0,41% CuT, ambos considerados a una ley de corte de 0,2% CuT. En el proyecto Gap Sur de DMH, finalizó la

campana de perforación avanzada 2025 con un total de 29.325 metros de sondajes, confirmando la existencia de estructuras de alta ley sobre 1% de cobre y bajo las cuales subyace el pórfido de cobre. Los recursos geológicos potenciales identificados corresponden a 150-300 millones de toneladas (Mt) con una ley media de 0,9 - 1,3% de cobre total (CuT), de los cuales 150 Mt se encuentran en proceso de categorización.

En Proyecto San Antonio, Distrito Potrerillos. Durante 2025 se preparó un programa de exploración avanzada a ejecutarse en 2026, incluyendo la presentación de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) a la autoridad correspondiente. Además, se realizó una nueva estimación de recursos geológicos potenciales con un rango entre 450 - 600 Mt de minerales lixiviables y 2.300 - 2.900 Mt de sulfuros primarios con una ley media de 0,49 y 0,48% CuT respectivamente.

En el Proyecto Nuevo Cobre, correspondiente a la asociación estratégica entre Codelco y Rio Tinto, y ubicado en propiedades colindantes al Proyecto San Antonio, se llevó a cabo de manera conjunta la actualización de la estimación de recursos del proyecto integrado.

En la División El Teniente se continúa desarrollando la campaña de perforación del Proyecto Filo Norte, ubicado al norte de la operación actual, cuyo término está proyectado para 2026. Los resultados



obtenidos a la fecha confirman la continuidad de la mineralización del proyecto La Huifa hacia el norte. De manera preliminar, se estima un recurso geológico potencial del orden de 300 millones de toneladas (Mt), con una ley promedio de 0,81% de cobre (CuT), considerado a una ley de corte de 0,5 % CuT.

En el Salar de Maricunga se completó el programa de exploración en las concesiones mineras pertenecientes a Minera Salar Blanco, adquiridas en 2024, lo que permitió un reconocimiento hidrogeológico detallado y el hallazgo de un nuevo nivel de salmuera profunda con potencial de litio. Esta información permitirá, durante 2026, actualizar el modelo hidrogeológico y la estimación de recursos.

Por su parte, en el Salar de Pedernales se inició el proceso para obtener la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), requisito que permitirá dar inicio

al plan exploratorio a partir de 2027. En el ámbito de las asociaciones estratégicas, buscamos poner en valor proyectos de exploración cuyo desarrollo requiere sinergias con terceros, ya sea por razones geográficas, acceso a infraestructura existente o capacidades técnicas específicas.

En este contexto durante el 2025, se avanzó conjuntamente con BHP en un acuerdo de exploración para el Proyecto Anillo, ubicado en la Región de Antofagasta. En paralelo, se profundizó el proceso de socialización de la Cartera Disponible para Asociaciones, que actualmente considera 16 proyectos, concretándose la firma de más de 10 acuerdos de confidencialidad con empresas internacionales interesadas en evaluar oportunidades de asociación.

En el ámbito de la exploración internacional, el foco estuvo puesto en la identificación de nuevas oportunidades con alto potencial

US\$ 136,5 millones

Total de inversión en exploraciones 2025

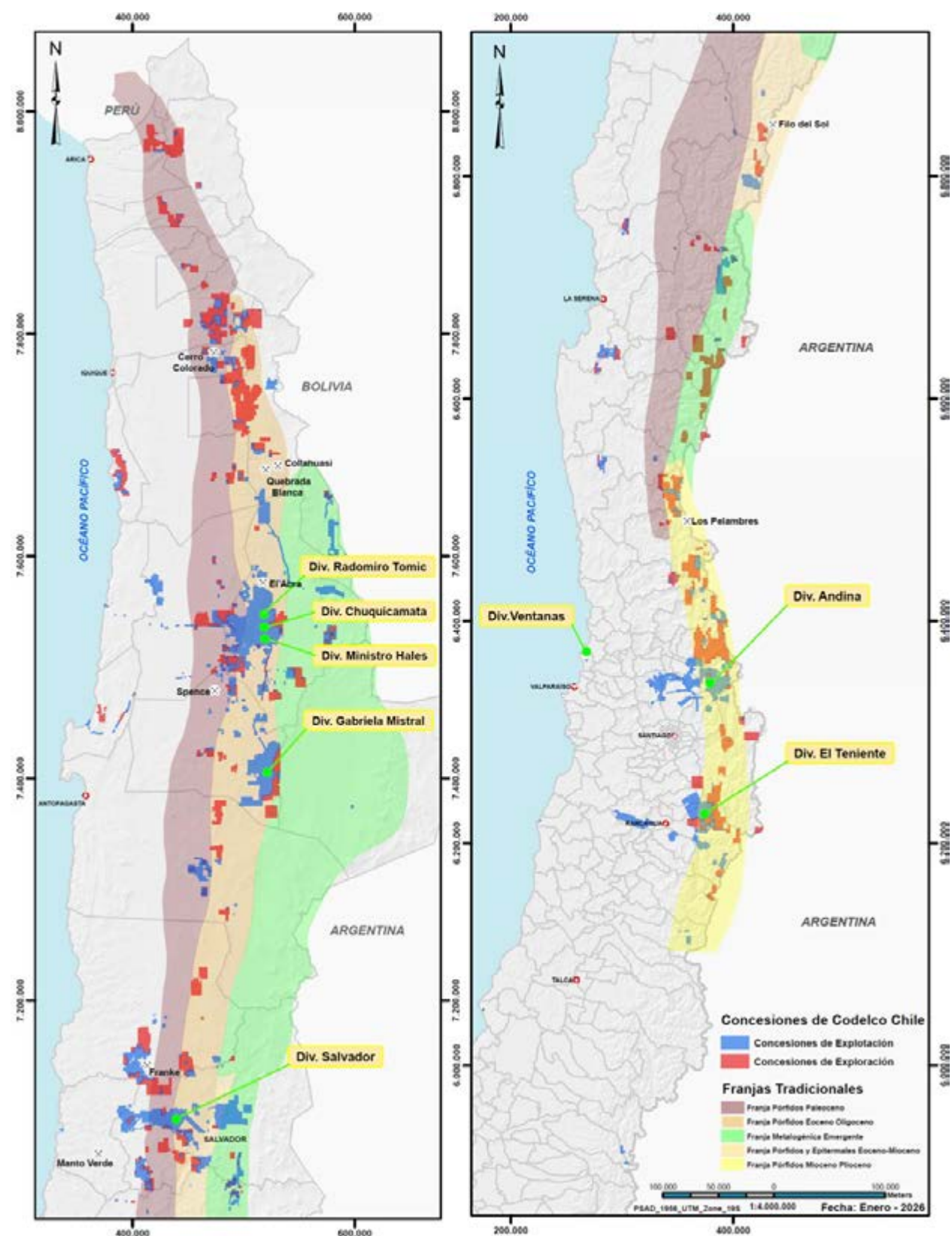
geológico y niveles de riesgo acordes con los criterios de la Corporación. En este contexto, se dio continuidad al proceso de evaluación de oportunidades, así como a la captura y validación de información existente en proyectos ubicados en Australia, Canadá y USA.

Durante 2025, la inversión total en exploraciones alcanzó US\$ 136,5 millones, de los cuales US\$ 125 millones se destinaron a Chile —en los ámbitos distrital, regional y de asociaciones— y US\$ 11,5 millones a exploraciones en el extranjero.

01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Concesiones de exploración y explotación



Recursos y reservas minerales

El inventario corporativo de recursos minerales, que incluye las reservas minerales, consolida la información de minerales oxidados y sulfurados de todas las divisiones. Esta información se obtiene a partir de la cubicación de envoltentes económicas en las minas a rajo abierto y de la estimación de los volúmenes de mineral a explotar en las minas subterráneas.

DIVISIÓN	ÁREA DE CONCESIÓN	SUPERFICIE (HA)	RECURSOS MINERALES TOTAL (MT)	RECURSOS MINERALES LEY CUT (%)	RECURSOS MINERALES COBRE FINO CONTENIDO (MT)
Chuquicamata	La división está amparada por 1.238 concesiones de explotación.	164.200,98	2.871	0,61	17,37
Radomiro Tomic	La división está amparada por 229 concesiones de explotación.	48.494,04	7.193	0,41	29,26
Ministro Hales	La división está amparada por 51 concesiones de explotación.	20.378,61	1.985	0,71	14,06
Gabriela Mistral	La división está amparada por 134 concesiones de explotación.	73.000,00	451	0,3	1,36
Salvador	La división está amparada por 696 concesiones de explotación.	151.641,11	2.221	0,48	10,73
Andina	La división está amparada por 341 concesiones de explotación.	100.476	5.005	0,73	36,72
El Teniente	La división está amparada por 436 concesiones de explotación.	93.169,44	4.670	0,72	33,57
Anglo American Sur (20% Codelco)	—	—	1.724	0,77	13,26
Inca de Oro (30,6% Codelco)	—	—	141	0,41	0,57
El Abra (49% Codelco)	—	—	873	0,34	2,96
Quebrada Blanca (10% Codelco)	—	—	826	0,36	3,0

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

En nuestra Corporación sustentamos los planes de largo plazo sobre la base de nuestros recursos minerales, que suman más de 143 millones de toneladas (Mt) de cobre fino. Además, estamos asociados con otras empresas mineras que aportan adicionalmente 19,77 Mt de cobre fino, cuyos valores corresponden a lo publicado por cada una de ellas en su reporte anual (AAS:2025, EA: 2025, QB:2025).

Nuestras reservas minerales se documentan en cada división a través de los reportes públicos de recursos y reservas que se emiten anualmente. Estos informes son firmados por personas competentes y cuentan con los respectivos certificados de vigencia emitidos por la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas.



162,82 Mt
de cobre fino
recursos minerales
totales

DIVISIÓN	RESERVAS MINERALES TOTAL (MT)	RESERVAS MINERALES LEY CUT (%)	RESERVAS MINERALES COBRE FINO CONTENIDO (MT)	PERSONAS COMPETENTES	PROPIEDAD
Chuquicamata	1.238	0,63	7,80	Christian Ardiles, Wilson Esteban Hormazabal.	Propiedad minera de Codelco
Radomiro Tomic	2.417	0,48	11,51	Sebastián de la Fuente, Raúl Cancino González.	Propiedad minera de Codelco
Ministro Hales	555	0,72	3,99	Renato Valdés Romo, José Castro Farías.	Propiedad minera de Codelco
Gabriela Mistral	121	0,36	0,44	Claudio Nicolás Vargas, Alan Cerda Ponce.	Propiedad minera de Codelco
Salvador	635	0,54	3,40	Manuel Fuentealba Martínez, José Pérez Zamora.	Propiedad minera de Codelco
Andina	914	0,84	7,65	Michel Galeb, Nicolás Mauricio Pincheira Rodriguez.	Propiedad minera de Codelco
El Teniente	928	0,77	7,13	Felipe Celhay Schoelermann, Daniel Bustamante Valdés.	Propiedad minera de Codelco
Anglo American Sur (20% Codelco).	356	0,48	1,70	—	20 % Codelco, 9,5 % MMRD, 20,4 % MCI50, 1 % AAS.
El Abra (49% Codelco).	1.388	0,43	5,49	—	49 % Codelco, 51 % Freeport.
Quebrada Blanca (10% Codelco).	133	0,53	0,7	—	10 % Codelco, 60 % Teck, 30 % SMM/SC.

01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Inventario de recursos geológicos, recursos minerales y reservas

En Codelco reportamos los recursos geológicos que reflejan el potencial de los yacimientos identificados. Estos resultan de las actualizaciones divisionales y de procesos de exploración, los que son estimados mediante modelos geocientíficos. Los recursos geológicos se clasifican en medidos, indicados e inferidos. Cuando estos presentan una perspectiva razonable de eventual extracción económica, se denominan recursos minerales.

Recursos geológicos totales
385,9 MT de Cu fino

DIVISIÓN / CATEGORÍA	MINERAL (MT) 2024	MINERAL (MT) 2025	LEY (CUT%) 2024	LEY (CUT%) 2025	COBRE FINO (MT) 2024	COBRE FINO (MT) 2025
Radomiro Tomic	8.115	7.567	0,40	0,41	32,5	30,7
Medido	1.649	1.735	0,47	0,46	7,7	8,0
Indicado	1.563	1.651	0,44	0,43	6,8	7,2
Inferido	4.903	4.181	0,37	0,37	18,0	15,5
Chuquicamata	14.352	14.299	0,43	0,42	61,0	60,6
Medido	2.415	2.397	0,64	0,64	15,6	15,3
Indicado	1.576	1.588	0,51	0,51	8,0	8,0
Inferido	10.361	10.315	0,36	0,36	37,5	37,3
Ministro Hales	2.573	2.403	0,69	0,67	17,7	16,1
Medido	375	378	0,72	0,68	2,7	2,6
Indicado	587	624	0,62	0,59	3,6	3,7
Inferido	1.611	1.401	0,70	0,70	11,3	9,8
Gabriela Mistral	2.177	2.591	0,32	0,31	7,1	8,0
Medido	624	604	0,35	0,34	2,2	2,1
Indicado	789	891	0,33	0,31	2,6	2,8
Inferido	763	1.096	0,30	0,29	2,3	3,2
Salvador	3.768	3.700	0,39	0,39	14,7	14,3
Medido	562	561	0,51	0,50	2,8	2,8
Indicado	838	811	0,42	0,42	3,5	3,4
Inferido	2.368	2.328	0,35	0,35	8,3	8,0
Andina	21.996	21.880	0,61	0,61	135,0	134,5
Medido	2.881	2.922	0,72	0,73	20,8	21,2
Indicado	2.857	2.815	0,64	0,65	18,4	18,2
Inferido	16.257	16.143	0,59	0,59	95,8	95,0

Los recursos geológicos totales ascienden a 385,9 millones de toneladas de cobre fino (Mt Cu fino), lo que representa una disminución de 4,3% respecto de lo reportado en 2024. Esta variación se explica principalmente por la actualización de los modelos de recursos en las divisiones Ministro Hales y Radomiro Tomic, sustentada por aproximadamente 160.000 metros adicionales de sondeos realizados en el período.

DIVISIÓN / CATEGORÍA	MINERAL (MT) 2024	MINERAL (MT) 2025	LEY (CUT%) 2024	LEY (CUT%) 2025	COBRE FINO (MT) 2024	COBRE FINO (MT) 2025
El Teniente	16.224	16.187	0,57	0,57	91,7	91,5
Medido	2.952	2.967	0,80	0,79	23,5	23,5
Indicado	2.884	2.953	0,56	0,56	16,2	16,5
Inferido	10.387	10.267	0,50	0,50	52,0	51,4
Otros depósitos	3.190	3.190	0,34	0,34	10,8	10,8
Medido	168	168	0,27	0,27	0,5	0,5
Indicado	180	180	0,30	0,30	0,5	0,5
Inferido	2.842	2.842	0,35	0,35	9,8	9,8
Recursos artificiales	5.633	5.512	0,35	0,35	19,7	19,4
Medido	368	222	0,55	0,56	2,0	1,2
Indicado	526	411	0,58	0,68	3,1	2,8
Inferido	4.740	4.880	0,31	0,31	14,6	15,4
Total recursos	78.027	77.330	0,50	0,50	390,2	385,9
Total medido	11.996	11.953	0,65	0,65	77,8	77,3
Total indicado	11.799	11.924	0,53	0,53	62,9	63,1
Total inferido	54.232	53.453	0,46	0,46	249,6	245,5

02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Inventario de recursos minerales por división

Los recursos minerales consolidados de las divisiones de Codelco a 2025 presentan una disminución global de aproximadamente 2% respecto de 2024, alcanzando 143,1 millones de toneladas de cobre fino contenido.

Esta variación se explica principalmente por la reducción de recursos minerales en la División El Teniente, asociada a la actualización de criterios operacionales que impactan la configuración explotable del yacimiento. Esta disminución es parcialmente compensada por incrementos de recursos minerales en la División Radomiro Tomic, sustentados principalmente en cambios en el modelo de bloques y la envolvente.

DIVISIÓN / CATEGORÍA	MINERAL (MT) 2024	MINERAL (MT) 2025	LEY (CUT%) 2024	LEY (CUT%) 2025	COBRE FINO (MT) 2024	COBRE FINO (MT) 2025
Radomiro Tomic	6.549	7.193	0,41	0,41	27,0	29,3
Medido	1.663	1.819	0,45	0,45	7,5	8,2
Indicado	1.565	1.781	0,42	0,42	6,6	7,5
Inferido	3.321	3.593	0,39	0,38	12,9	13,6
Chuquicamata	2.681	2.871	0,62	0,61	16,6	17,4
Medido	1.022	1.035	0,78	0,77	8,0	8,0
Indicado	535	589	0,63	0,62	3,4	3,7
Inferido	1.124	1.247	0,47	0,46	5,3	5,7
Ministro Hales	1.981	1.985	0,71	0,71	14,1	14,1
Medido	395	376	0,70	0,69	2,8	2,6
Indicado	560	563	0,65	0,65	3,7	3,6
Inferido	1.025	1.047	0,75	0,75	7,7	7,8
Gabriela Mistral	544	451	0,30	0,30	1,6	1,4
Medido	372	285	0,32	0,33	1,2	0,9
Indicado	148	128	0,24	0,24	0,3	0,3
Inferido	23	39	0,29	0,32	0,1	0,1
Salvador	2.255	2.221	0,48	0,48	10,9	10,7
Medido	559	477	0,57	0,56	3,2	2,6
Indicado	566	528	0,48	0,48	2,7	2,5
Inferido	1.130	1.216	0,45	0,46	5,0	5,6
Andina	4.983	5.005	0,73	0,73	36,5	36,7
Medido	1.457	1.564	0,70	0,71	10,2	11,1
Indicado	1.179	1.155	0,71	0,72	8,4	8,3
Inferido	2.347	2.285	0,76	0,75	17,9	17,2
El Teniente	5.390	4.670	0,73	0,72	39,3	33,6
Medido	1.574	1.257	0,92	0,91	14,5	11,4
Indicado	1.191	1.024	0,75	0,75	9,0	7,7
Inferido	2.625	2.389	0,60	0,60	15,8	14,4
Total recursos minerales.	24.381	24.396	0,60	0,59	146,0	143,1

Inventario corporativo de recursos minerales

Respecto de los recursos minerales asociados a los yacimientos Anglo American Sur, Inca de Oro y El Abra, en los cuales Codelco mantiene participación, y con base en la información técnica reportada por las respectivas compañías, estos presentan una disminución de 5,1 millones de toneladas de cobre fino contenido respecto del año anterior. Esta variación se explica principalmente por la conversión de Recursos Minerales a Reservas Mineras en El Abra, asociada a la incorporación del proyecto de concentradora dentro del plan minero y su correspondiente declaración de reservas.

Inventario de reservas minerales por divisiones

Las reservas minerales divisionales alcanzan 6.809 millones de toneladas de mineral con una ley media de 0,62% de cobre, equivalentes a 41,9 millones de toneladas de cobre fino contenido. Esto representa una disminución de 1,7% respecto de la declaración anterior, explicada principalmente por la actualización de restricciones operativas que impactan el desarrollo de los planes mineros en División El Teniente.

DIVISIÓN / CATEGORÍA	MINERAL (MT) 2024	MINERAL (MT) 2025	LEY (CUT%) 2024	LEY (CUT%) 2025	COBRE FINO (MT) 2024	COBRE FINO (MT) 2025
Anglo American Sur (20%)	1.596	1.724	0,80	0,77	12,7	13,3
Inca de Oro (30,6%)	141	141	0,41	0,41	0,6	0,6
El Abra (49%)	2.404	873	0,36	0,34	8,6	3,0
Quebrada Blanca (10%)	821	826	0,36	0,36	2,9	3,0
Subtotal coligadas	4.962	3.564	0,50	0,55	24,8	19,8
Subtotal divisiones	24.381	24.396	0,60	0,59	146,0	143,1
Total recursos minerales	29.344	27.961	0,58	0,58	170,8	162,8

DIVISIÓN / CATEGORÍA	MINERAL (MT) 2024	MINERAL (MT) 2025	LEY (CUT%) 2024	LEY (CUT%) 2025	COBRE FINO (MT) 2024	COBRE FINO (MT) 2025
Radomiro Tomic	2.103	2.417	0,49	0,48	10,2	11,5
Probada	900	1.429	0,52	0,48	4,6	6,9
Probable	1.203	988	0,47	0,47	5,6	4,6
Chuquicamata	1.221	1.238	0,63	0,63	7,7	7,8
Probada	833	821	0,75	0,76	6,2	6,2
Probable	388	416	0,37	0,37	1,4	1,6
Ministro Hales	521	555	0,73	0,72	3,8	4,0
Probada	327	317	0,72	0,71	2,3	2,3
Probable	194	238	0,74	0,72	1,4	1,7
Gabriela Mistral	168	121	0,35	0,36	0,6	0,4
Probada	157	114	0,35	0,36	0,6	0,4
Probable	11	7	0,36	0,37	0,0	0,0
Salvador	765	635	0,49	0,54	3,8	3,4
Probada	461	366	0,54	0,58	2,5	2,1
Probable	304	269	0,42	0,48	1,3	1,3
Andina	953	914	0,82	0,84	7,8	7,7
Probada	654	642	0,85	0,86	5,5	5,5
Probable	299	272	0,75	0,77	2,2	2,1
El Teniente	1.057	928	0,83	0,77	8,8	7,1
Probada	780	539	0,97	0,97	7,6	5,2
Probable	277	388	0,43	0,49	1,2	1,9
Total reservas minerales	6.788	6.809	0,63	0,62	42,6	41,9

Inventario corporativo de reservas minerales

Considerando la participación de Codelco en El Abra, Anglo American Sur y Quebrada Blanca, el inventario corporativo actualizado de reservas mineras atribuibles totaliza 49,8 millones de toneladas de cobre fino contenido, lo que representa un aumento de 7,6% respecto de la declaración anterior. Este incremento se explica principalmente por la incorporación del proyecto de concentradora de El Abra en la declaración de reservas.

DIVISIÓN / CATEGORÍA	MINERAL (MT) 2024	MINERAL (MT) 2025	LEY (CUT%) 2024	LEY (CUT%) 2025	COBRE FINO (MT) 2024	COBRE FINO (MT) 2025
Anglo American Sur (20%).	336	356	0,48	0,48	1,6	1,7
El Abra (49%)	299	1.388	0,43	0,40	1,3	5,5
Quebrada Blanca (10%).	137	133	0,53	0,52	0,7	0,7
Subtotal coligadas.	772	1.877	0,47	0,42	3,6	7,9
Subtotal divisiones.	6.788	6.809	0,63	0,62	42,6	41,9
Total reservas minerales.	7.561	8.685	0,61	0,57	46,3	49,8

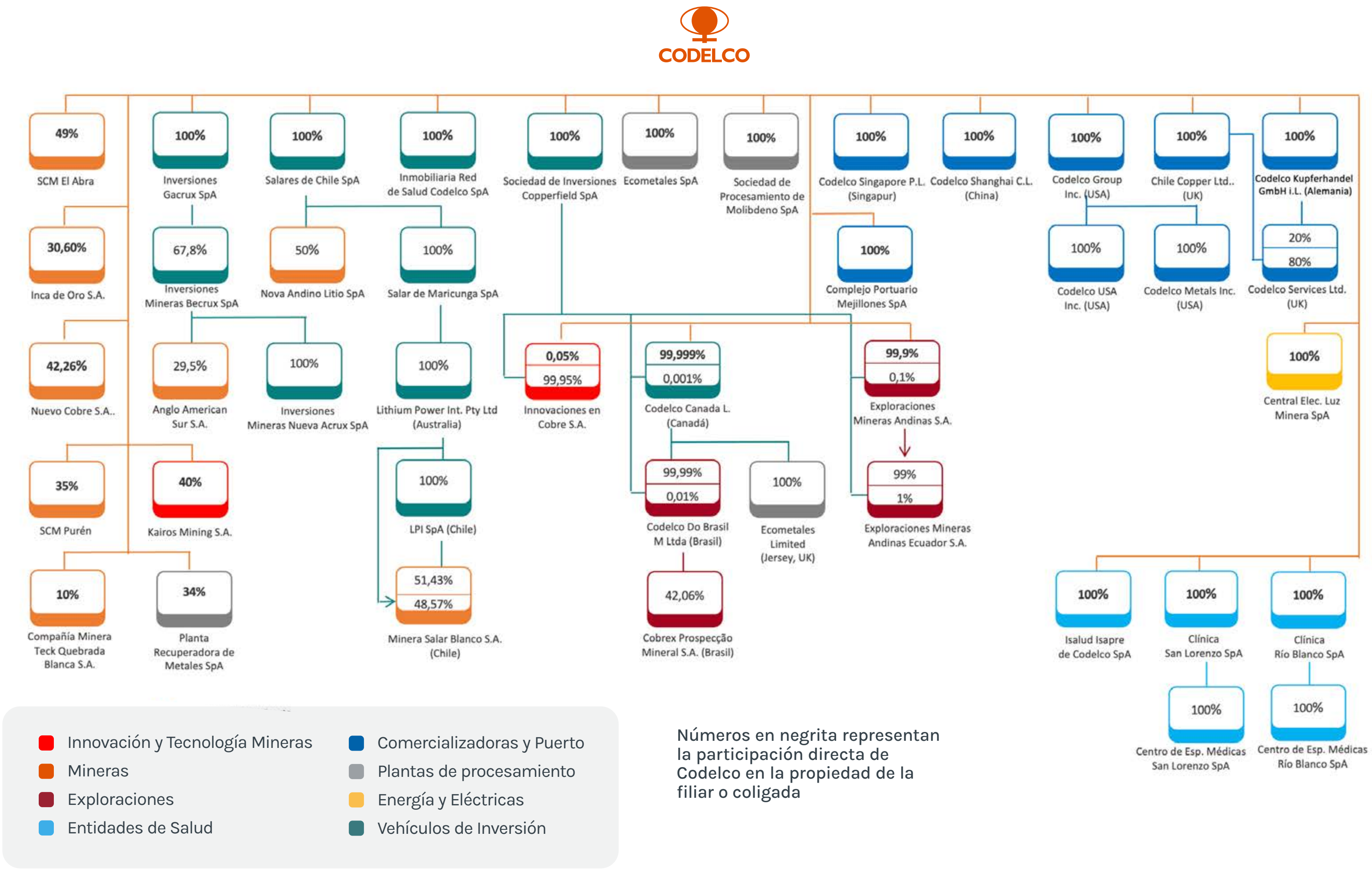
- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

CMF 6.5.1, 6.5.2

Nuestra red de empresas filiales y coligadas abarca minería, exploraciones mineras, plantas de procesamiento, vehículos de inversión, comercializadoras, entidades de salud, portuarias y eléctricas. Varias de estas compañías venden productos o prestan servicios a Codelco.

En las páginas siguientes, se puede observar la malla de nuestras filiales y coligadas y toda la información sobre cada una de ellas, exigida por la Comisión para el Mercado Financiero.



01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

SUBSIDIARIAS - FILIALES Y COLIGADAS

CMF 6.5.1

B. Mineras

ANGLO AMERICAN SUR S.A.

77.762.940-9

Razón social Anglo American Sur S.A. Naturaleza jurídica Sociedad Anónima Fecha de constitución 31 de julio de 2007 Socios • Inversiones Anglo American Sur S.A. 50,05992% • Inversiones Mineras Becrux SpA. 29,5% • M.C. Inversiones Limitada 20,44% • Clarent SARL 0,00008%	Objeto social La actividad principal de la compañía es la exploración, extracción, explotación, producción, beneficio y comercio de minerales, concentrados, precipitados, barras de cobre y de todas las sustancias minerales metálicas y no metálicas y, en general de toda sustancia fósil e hidrocarburos líquidos y gaseosos, de cualquier forma en que naturalmente se presenten, incluyendo la exploración, explotación y uso de toda fuente de energía natural susceptible de aprovechamiento industrial y de los productos o subproductos que se obtengan de ellos y, en general, la realización de cualquier de otras actividades afines, conexas o complementarias que los accionistas acuerden.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 248.147 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Codelco participa en forma indirecta en 20% del patrimonio social. • No hubo variaciones durante el ejercicio. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,455%	Relación comercial con Codelco • Vende ácido sulfúrico a Codelco. • Compra concentrados de cobre a Codelco. • Compra agua a Codelco. Contratos celebrados con Codelco • El 16 de septiembre de 2025 se suscribió el acuerdo definitivo para implementar el Plan Minero Conjunto entre las operaciones de cobre de Andina y Los Bronces. • El 11 de junio de 2019 se suscribió el Acuerdo de Coordinación de Planificación y Operación Minera en las operaciones de Andina y Los Bronces. • El 11 de junio de 2019 se suscribió el contrato de Servidumbres Recíprocas. • El 28 de junio de 2005 se suscribió el convenio definitivo de tratamiento de aguas.	Administración • Arman Barha Directores titulares • Ruben Fernandes • Patricio Hidalgo • Juan Pablo Schaeffer • Yasutaka Okamoto • Alejandro Sanhueza (*) Directores suplentes • Arman Barha • Renier Swart • Juan Pablo Matsumoto • Shu Kato • Kimihiko Kobayashi
---	--	---	--	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.



01 Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

SCM EL ABRA

96.701.340-4

Razón social Sociedad Contractual Minera El Abra – SCM El Abra Naturaleza jurídica Sociedad Contractual Minera Fecha de constitución 28 de junio de 1994 Socios • Corporation (Freeport-McMoRan Copper & Gold) 51% • Codelco 49%	Objeto social Prospección, exploración y explotación del yacimiento minero El Abra, ubicado en la Región de Antofagasta, incluidas sus áreas de extensión, así como también aquellas adyacentes o cercanas al mismo. Extracción, beneficio y procesamiento de los minerales que se obtengan de la explotación de las pertenencias que comprenden dicho yacimiento y áreas; además del transporte y comercialización de los productos y subproductos provenientes del procesamiento de los minerales y demás actividades de explotación del yacimiento.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 319.019 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Codelco participa en forma directa en 49% del patrimonio social. • Durante el ejercicio no hubo incremento en el capital. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,585%	Relación comercial con Codelco • El principal negocio en común es la venta de cobre en cátodos por parte de SCM El Abra a Codelco. • Adicionalmente, Codelco vende ácido sulfúrico a SCM El Abra en cantidades y precios que se negocian cada año. Contratos celebrados con Codelco • El acuerdo para la venta de cobre está amparado en el contrato firmado el 1 de enero de 2004 entre SCM El Abra y Codelco, el que considera renovaciones automáticas bajo bases anuales. • Existe un contrato para la venta de ácido sulfúrico que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2029.	Administración • Boris Medina K. Directores titulares • Joshua Olmsted • Francisco Costabal • Steven Tanner • Julio Díaz R. (*) • Rodrigo Barrera O. (*) Directores suplentes • Boris Medina K. • Mario Larenas • Daniel Kravets • Felipe Azócar H. (*) • Rodrigo Vidal B. (*)
---	---	---	---	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros

COMPAÑÍA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A.

96.567.040-8

Razón social Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A. Naturaleza jurídica Sociedad Anónima Cerrada Fecha de constitución 23 de noviembre de 1989 Socios • Codelco 10% • Quebrada Blanca Holding SpA 90%	Objeto social Explotación de las pertenencias mineras del yacimiento denominado Quebrada Blanca, ubicado en Chile, Región de Tarapacá, Comuna de Pica y el estudio, exploración prospección, desarrollo, preparación, extracción, explotación, beneficio, producción y comercialización de minerales, concentrados, precipitados de cobre, cobre metálico en cualquiera de sus formas, subproductos y otros metales o no metales que se obtengan en la explotación de las pertenencias mineras del yacimiento denominado Quebrada Blanca y sus instalaciones, así como todas las demás operaciones relacionadas con este objeto.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 2.330 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Participa en forma directa en 10% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,004%	Relación comercial con Codelco • Codelco compra concentrados de cobre a Quebrada Blanca. Contratos celebrados con Codelco • Desde 2022 existe un contrato de compra de concentrados de cobre con Quebrada Blanca con vigencia hasta 2026.	Administración • Mario Ortiz Directores titulares • Dale Webb • Carolina Musalem • Juan Carlos Urquidi • Maureen Miller • Amparo Cornejo • Jorge Carey • Hideyuki Okamoto • Tomohito Fujinami • Kiyoto Imaizumi • André Sougarret (*) • Juan Enrique Morales (*) Directores suplentes • Raúl Roco • Pamela Chait • Francisca Gabler • Troy Tobin • Carlos Muñoz • Nick Uzelac • Akihito Takahashi • Kazuhiko Hotani • Hideki Kamon • Vacante • Vacante
--	---	--	---	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

INCA DE ORO S.A.

76.063.022-5

Razón social Inca de Oro S.A. Naturaleza jurídica Sociedad Anónima Fecha de constitución 11 de junio de 2009 Socios • Codelco 30,6% • PanAust Minera IDO Ltda. 69,4%	Objeto social Exploración y explotación de recursos mineros y plantas de beneficio de minerales, ejerciendo el giro minero en cualquiera de sus modalidades, sea en su propio nombre o por cuenta o en representación de terceros; la adquisición, constitución y venta de pertenencias, yacimientos, concesiones y derechos mineros en general; realizar tanto en Chile como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, servicios de planificación, dirección y todos los demás servicios necesarios para la ejecución de programas de exploración minera y de recursos hídricos.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 35.945 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Participa en forma directa en 30,6% del patrimonio social. • Se produjo un aumento de capital en la sociedad con resultado dilutivo. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,066%	Relación comercial con Codelco • La empresa no realizó actividad comercial durante 2025. Contratos celebrados con Codelco • Contrato de servicios suscrito entre Inca de Oro S.A. y Codelco para la prestación de servicios de administración de la propiedad minera de Inca de Oro S.A. desde junio de 2017, con modificaciones en septiembre de 2017 y octubre de 2024.	Administración • Antony Arena Directores titulares • Wei Liu • Paul Arndt • Antony Arena • Rodrigo Vidal B. (*) • María Gabriela Campos C. (*) Directores suplentes • Yuan He • Nisha Pradhan • Christopher O'Neill • Juan Cristóbal Videla W. (*) • Macarena Vargas L. (*)
--	---	--	---	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

NUEVO COBRE S.A.

96.801.450-1

Razón social Nuevo Cobre S.A. Naturaleza jurídica Sociedad Anónima Fecha de constitución 25 de julio de 1996 Socios • Codelco 42,26% • Río Tinto SpA 57,74%	Objeto social La exploración, estudio, evaluación, desarrollo, explotación, extracción, tratamiento, beneficio, transporte y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de minerales, concentrados, precipitados y barras de cobre, y de todos los minerales de base metálica, incluyendo estaño, zinc, aluminio, plomo, molibdeno, níquel y otros minerales.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 19.195 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Codelco participa en forma directa en 42,26% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,035%	Relación comercial con Codelco • Codelco vende agua industrial a Nuevo Cobre. Contratos celebrados con Codelco • En mayo 2025 se suscribió un acuerdo de colaboración • En diciembre de 2025 se suscribió un contrato de suministro de agua industrial. • En diciembre de 2025 se suscribió un contrato de autorización de uso de camino e instalación de una garita de control de acceso en la zona de Potrerillos en la Región de Atacama.	Administración • Rodrigo Moscoso R. Directores titulares • Adam Burley • María Soledad Jeria L. • George Steele • Guillermo Müller M. (*) • Rodrigo Barrera O. (*) Directores suplentes • Jason Campbell • Geraldine Lyons • José Cristián Rodríguez • Felipe Azócar H. (*) • Rodrigo Vidal B. (*)
---	--	---	--	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

SCM PURÉN

76.028.880-2

Razón social SCM Purén Naturaleza jurídica Sociedad Contractual Minera Fecha de constitución 23 de septiembre de 2003 Socios • Codelco 35% • CM Mantos de Oro (Kinross Gold Corporation) 65%	Objeto social Explorar, reconocer, prospectar, investigar, desarrollar y explotar yacimientos mineros a fin de extraer, producir y procesar minerales, concentrados u otros productos procedentes de sustancias minerales, pudiendo, para estos efectos, instalar y operar plantas de beneficio y tratamiento de minerales; constituir y adquirir derechos mineros de cualquier naturaleza; vender, transportar, exportar y comercializar sustancias y productos minerales, para lo cual se pueden ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y convenciones que, directa e indirectamente, conduzcan al cumplimiento de su objeto.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 4.141 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • El porcentaje de participación de Codelco es de 35%, con 350 acciones suscritas de un total de 1.000. • No hubo variaciones durante el ejercicio. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,008%	Relación comercial con Codelco • No hubo ventas ni compras de bienes y servicios. Contratos celebrados con Codelco • Durante el 2025 no hubo contratos con Codelco.	Administración • Gabriel Urra C. Directores titulares • Carlos Wulff M. (*) • Rodrigo Vidal B. (*) • Mauricio Álvarez B. • Rodrigo Barsante G. • Claudio Bustos A. Directores suplentes • Felipe Azócar H. (*) • Alberto Clavería N. (*) • Ingrid Aranela S. • Mónica Brandau B. • Patricio Pinto A.
---	---	--	---	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

MINERA SALAR BLANCO S.A.

76.602.739-3

Razón social Minera Salar Blanco S.A. Naturaleza jurídica Sociedad Anónima Fecha de constitución 7 de septiembre de 2016 Socios • Lithium Power International Ltd. 48,57% • Lithium Power Inversiones Chile SpA 51,43%	Objeto social Desarrollo de actividades de exploración y explotación minera, desarrollo de proyectos mineros, todo tipo de labores extractivas de recursos naturales, y la comercialización, venta y exportación de todo tipo de minerales. Desarrollo de cualquier actividad y/o ejecución o celebración de cualquier acto o contrato relacionado con los objetivos anteriores, ya sea por sí, o por medio de sociedades o asociaciones en las que participe o se constituya al efecto. El giro se podrá desarrollar directamente o a través de sociedades, consorcios u otras formas jurídicas en que participe.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 74.644 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Codelco participa en forma indirecta en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,137%	Relación comercial con Codelco • No hubo relaciones comerciales con Codelco. Contratos celebrados con Codelco • El 14 marzo de 2024 se suscribió un contrato de prestación de servicios administrativos con Codelco, renovable automáticamente por periodos de un año.	Administración • Felipe Killian P. Directores titulares • Jaime San Martín L. • Eduardo Bitran C. (*) • Josefina Montenegro A. (*) • Pedro Pablo Errázuriz D. • Máximo Pacheco M. (*) Directores suplentes • No hay
--	---	---	--	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A.

99.569.520-0

Razón social Exploraciones Mineras Andinas S.A. Naturaleza jurídica Sociedad Anónima Fecha de constitución 29 de julio de 2004 Socios - Codelco 99,9% - Inv. Cooperfield SpA. 0,1%	Objeto social Realizar, tanto en Chile como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, servicios de planificación, dirección y ejecución de programas de exploración minera y de recursos hídricos, los que consideran la realización de servicios de sondeos, análisis químicos, muestreo, análisis de laboratorio, mapeo geológico, geofísica, medición de propiedades físicas, caracterización de materiales, servicios de apoyo y todos los demás servicios necesarios para la ejecución de dichos programas; servicios de asesoría técnica en materia de geología, geofísica, geoestadística, geotecnia, geoquímica, geometalurgia e hidrogeología; perfeccionamiento, entrenamiento y capacitación de personal en temas relacionados con la exploración minera; seminarios, talleres y cursos; publicaciones; y en general efectuar todos los contratos y negocios civiles y comerciales afines o derivados, necesarios o conducentes directa o indirectamente a la consecución de los fines sociales.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 31.915 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Codelco participa en forma directa e indirecta en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,059%	Relación comercial con Codelco - La sociedad presta servicios de supervisión, ejecución y control de calidad de las actividades necesarias para la correcta materialización de los planes y programas de Exploración Minera y Delineamientos que Codelco decida llevar a cabo y le encomiende. Contratos celebrados con Codelco - Contrato por servicios de exploraciones mineras. Desde el 15 de octubre de 2004 la sociedad ha suscrito diversos contratos con Codelco para la ejecución y materialización de los programas de exploración de la Corporación en Chile y en el extranjero. - El contrato vigente se denomina Servicios Integrales de Exploración y Delineamientos Mineros 2023-2025.	Administración - Marcelo Santibáñez A. Directores titulares - Alberto Clavería N. (*) - Felipe Azócar H. (*) - Carlos Wulff M. (*) Directores suplentes - No hay
--	---	---	---	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR S.A.

N/A

Razón social Exploraciones Mineras Andinas Ecuador S.A. Naturaleza jurídica Sociedad Anónima Fecha de constitución 19 de diciembre de 2012 en Ecuador Socios - Exploraciones Mineras Andinas S.A. 99% - Inv. Cooperfield SpA 1%	Objeto social La compañía presta servicios en el área minera y en otras similares. Para la realización de su objeto, realiza por cuenta propia o de terceros, servicios de planificación, dirección y ejecución de programas de exploración minera y de recursos hídricos, que consideran la realización de servicios de sondajes, análisis químico, muestreo, análisis de laboratorio, mapeo geológico o geofísico, medición de propiedades físicas, caracterización de materiales, servicios de apoyo y todas los demás prestaciones necesarias para la ejecución de dichos programas; asimismo, presta servicio de asesorías en geología, geofísica, geoestadística, geotecnia, geoquímica, geometalurgia e hidrogeología.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 31.623 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Codelco participa en forma indirecta en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,058%	Relación comercial con Codelco - Contratista, por intermedio de EMSA Chile, del Proyecto Llurimagua. Contratos celebrados con Codelco - No hay	Administración - Santiago Bustamante S. Directores titulares - Carlos Wulff. (*) - María Gabriela Campos C. (*) - Rodrigo Barrera O. (*) Directores suplentes - No hay
--	--	--	--	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

COBREX PROSPECÇÃO MINERAL S.A.

N/A

Razón social Cobrex Prospecção Mineral S.A. Naturaleza jurídica Sociedad Anónima (Brasil) Fecha de constitución 14 de enero de 2013 en Brasil Socios • Codelco do Brasil Mineração Limitada 42,06% • Glencore 57,94%	Objeto social Participar en sociedades o empresas de explotación minera de cualquier naturaleza en Brasil y/o en el extranjero, así como en la administración de los bienes propios o de terceros. Realizar cualquier actividad relacionada con la minería, incluyendo, sin limitación, la investigación, exploración y explotación de los recursos económicos y/o depósitos de minerales en Brasil. Desempeñar, en general, cualquier otra actividad civil o comercial, directa o indirectamente relacionada con investigación, exploración, explotación económica, y producción o comercialización de los productos minerales o sus derivados.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de R\$ 3,56 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Codelco participa en forma indirecta en 42,0% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,000001%	Relación comercial con Codelco • Término de contrato de exploración que redujo la participación de Codelco a 42,06%. Contratos celebrados con Codelco • No existen actos o contratos que influyan sustancialmente en las operaciones o resultados.	Administración • FFA (Glencore/Codelco) Directores titulares • Felipe Fidalgo E. Carlos Prat G. Mawson Richard Douglas C. Alberto Clavería N. (*) Guillermo Muller M. (*) Directores suplentes • No hay
--	---	--	--	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

CODELCO DO BRASIL MINERACAO LIMITADA

N/A

Razón social Codelco Do Brasil Mineracao Limitada Naturaleza jurídica 14 de septiembre de 2001, Brasil Fecha de constitución 14 de septiembre de 2001 (Brasil) Socios Inversiones Copperfield SpA 0,01% Codelco Canadá 99,99% Objeto social Participar en sociedades o empresas de explotación minera, de cualquier naturaleza en Brasil y/o en el extranjero, así como en la administración de los bienes propios o de terceros. Realizar cualquier actividad relacionada con la minería, incluyendo, sin limitación, la investigación, exploración y explotación de los recursos económicos y/o depósitos de minerales en Brasil. Desempeñar, en general, cualquier otra actividad civil o comercial, directa o indirectamente relacionada con la investigación, la exploración, la explotación económica, la producción o comercialización de los productos minerales o sus derivados. Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 85.046 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio Codelco participa en forma indirecta en 100%. del patrimonio social. No hubo variaciones durante el ejercicio. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,156% Relación comercial con Codelco No hubo relaciones comerciales entre ambas empresas, excepto el ser una empresa filial de una filial de Codelco. Contratos celebrados con Codelco No existen contactos o contratos que influyan sustancialmente en las operaciones o resultados de Codelco. Administración Actualmente la administración de esta sociedad la realiza a empresa FFA Brasil Directores titulares Guillermo Müller M. (*) Mariela López E. (*) Alberto Clavería N. (*) Directores suplentes No hay

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

C. Plantas de procesamiento

ECOMETALES SPA

77.997.431-6

Razón social Ecometales SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 28 de agosto de 2024 Socios Codelco 100%	Objeto social La Sociedad tiene por objeto desarrollar innovaciones tecnológicas destinadas al tratamiento de polvos de fundición y otros efluentes de fundición y refinación; proveer servicios de administración u operación de proyectos mineros que requieran la utilización de tecnologías destinadas al tratamiento de polvos de fundición y otros efluentes de fundición y refinación; explotar plantas de beneficio industrial minero que requieran la utilización de tecnologías destinadas al tratamiento de impurezas, polvos de fundición y otros efluentes de fundición y refinación; y comercializar, tanto en Chile como en el extranjero, productos mineros procesados y elaborados en las plantas que la sociedad opere.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 0,1 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio Participa en forma directa en 100% del patrimonio social. No hubo variaciones durante el ejercicio. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0, 0000002%	Relación comercial con Codelco No hubo relaciones comerciales con Codelco. Contratos celebrados con Codelco No hay	Administración Oscar Castañeda C. Directores titulares Alejandro Sanhueza D. (*) Sebastián Court B.(*) Gabriel Méndez (*) Felipe Lagno S. (*) Pauline de Vidts S. Directores suplentes No hay
--	---	---	--	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

ECOMETALES LIMITED

59.087.530-9 (Rut agencia en Chile)

Razón social Ecometales Limited Naturaleza jurídica Sociedad de Responsabilidad Limitada. Opera en Chile como agencia. Fecha de constitución 22 de agosto de 2000 en Jersey Socios Codelco Canada 100%	Objeto social Desarrollar innovaciones tecnológicas destinadas al tratamiento de polvos de fundición y otros efluentes de fundición y refinación. Proveer servicios de administración u operación de proyectos mineros que requieran la utilización de tecnologías destinadas al tratamiento de polvos de fundición y otros efluentes de fundición y refinación. Explotar plantas de beneficio industrial minero que requieran la utilización de tecnologías destinadas al tratamiento de impurezas, polvos de fundición y otros efluentes de fundición y refinación. Comercializar, tanto en Chile como en el extranjero, productos mineros procesados y elaborados en las plantas que la sociedad opere.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 138.792 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio Participa en forma indirecta en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0, 255% Relación comercial con Codelco Ecometales procesa polvos de fundición y otros residuos provenientes de Chuquicamata y otras divisiones de Codelco, recuperando cobre residual y estabilizando el arsénico contenido. Asimismo, desarrolla e implementa soluciones para nuevos desafíos de sustentabilidad de Codelco.	Contratos celebrados con Codelco El 19 de marzo de 2025 se suscribió un contrato para pruebas recuperación de valor desde polvos residuales. El 28 de diciembre de 2023 se suscribió un contrato para mantención y operación de plantas de tratamiento de EPAS en DET - Diagnóstico. El 10 de mayo de 2023 se suscribió un convenio marco de desarrollo tecnológico. El 31 de enero de 2023 se suscribió un contrato de servicios para el tratamiento y disposición final de polvos de las fundiciones de Codelco. El 6 de febrero de 2013 se suscribió un acuerdo de colaboración por servicios de tecnologías de la información y automatización (servicios TICA). 10 de enero de 2011 se suscribió un contrato de servicios de abatimiento y disposición de arsénico y antimonio, con modificaciones posteriores.	Administración Oscar Castañeda C. Directores titulares Alejandro Sanhueza D. (*) Sebastián Court B.(*) Gabriel Méndez (*) Felipe Lagno S. (*) Pauline de Vidts S. Directores suplentes No hay
--	--	--	---	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

SOCIEDAD DE PROCESAMIENTO DE MOLIBDENO SPA

76.148.338-2

Razón social Sociedad de Procesamiento de Molibdeno SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 18 de mayo de 2011 Socios Codelco 100%	Objeto social Procesamiento propio o a través de terceros de concentrados de molibdeno u otros elementos que contengan molibdeno y/o subproductos que se obtengan del mismo procesamiento, con el objeto de transformarlos en productos comerciales y recuperar los subproductos contenidos.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 378.343 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma directa en 100% del patrimonio social - Durante el ejercicio la sociedad se transformó a Sociedad por Acciones. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,694%	Relación comercial con Codelco - Empresa filial destinada al procesamiento de concentrados de molibdeno de las divisiones de Codelco. Contratos celebrados con Codelco - El 4 de abril de 2024 se suscribió un contrato de reconocimiento de deuda, por US\$ K31.364. Con modificación en 2025. - El 11 de febrero de 2022 se suscribió un contrato de reconocimiento de deuda por US\$ K170,000. Con modificación en 2025. - El 23 de enero de 2015 se suscribió un contrato de compraventa de productos de molibdeno y sus derivados. - El 1 de marzo de 2013 se suscribió un contrato de servicios de tecnologías de información. - En 2012 se suscribió un contrato de servicios de conversión de concentrados de molibdeno.	Administración - Daniel Ureta V. Directores titulares - Alejandro Sanhueza D. (*) - Sebastián Court B. (*) - Mauricio Acuña (*) - Carlos Wulff M. (*) - Pauline de Vidts S. Directores suplentes - No hay
---	---	---	--	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

PLANTA RECUPERADORA DE METALES SPA

76.255.054-7

Razón social Planta Recuperadora de Metales SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 3 de diciembre de 2012 Socios • Codelco 34% • LS MnM 66%	Objeto social Procesamiento de productos intermedios de la refinación y procesamiento del cobre y de otros metales, con el objeto de recuperar cobre, otros metales y subproductos contenidos, y transformarlos en productos comerciales; junto con comercializar y distribuir toda clase de bienes o insumos que tengan relación con dicho procesamiento.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 12.376 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Participa en forma directa en 34% del patrimonio social. • No hubo otras variaciones. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,023%	Relación comercial con Codelco • Se inició la puesta en marcha de la planta en 2016, con la generación y retorno a Codelco de lingotes de oro y plata. Contratos celebrados con Codelco • Contrato de maquila (tolling).	Administración • Ho Cheol Shin Directores titulares • Sung-Sil Park • Seong-Seok Kwak • Ho Cheol Shin • Rodrigo Vidal B. (*) • Pablo Bohle P. (*) Directores suplentes • Sung Yeol Kim • Sun-Yong Kwon • Eunook Lee • Lucila Siskind (*) • María Gabriela Campos C. (*)
---	---	---	--	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01 Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

CODELCO KUPFERHANDEL GMBH I.L.

N/A

Razón social Codelco Kupferhandel GMBH I.L. Naturaleza jurídica Sociedad de Responsabilidad Limitada en liquidación (Alemania) Fecha de constitución 27 de marzo de 1981 en Hamburgo, Alemania Socios Codelco 100%	Objeto social Importación, exportación, comercio y transformación de metal en todas sus formas, especialmente cobre; y comercio con equipos para la industria productora de cobre. Adquisición y administración de la participación en industrias elaboradoras de metal, especialmente cobre, así como realización de trabajos de investigación en el campo de la obtención y elaboración de metales.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de EUR 3.000 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma directa en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,00%	Relación comercial con Codelco - No hubo relaciones comerciales con Codelco. Contratos celebrados con Codelco - No hay	Junta Liquidadora - Actualmente la sociedad tiene una Junta Liquidadora conformada por Alberto Clavería y Pablo Lubbert. Directores titulares - No hay Directores suplentes - No hay
---	--	--	---	---

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

CODELCO USA INC.

N/A

Razón social Codelco USA INC. Naturaleza jurídica Sociedad Anónima (USA) Fecha de constitución 4 de diciembre de 1974 en New York, Estados Unidos Socios Codelco Group 100%	Objeto social Su objetivo es actuar como agente de ventas y representante de Codelco Chile para la venta de productos de cobre y subproductos en los mercados pertenecientes al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por su sigla en inglés).	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 200 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma indirecta en 100% del patrimonio social. - No hubo variaciones. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,0004%	Relación comercial con Codelco - Contrato de servicio de agencia de ventas de cobre y subproductos para los clientes de Codelco Chile, con el objetivo de auxiliar la labor comercial en sus ventas para el mercado norteamericano. Contratos celebrados con Codelco - Desde el 27 de diciembre de 2018 se encuentra vigente el contrato de agencia para cobre y subproductos.	Administración - Rodrigo Hormazábal O. Directores titulares - Carlos Olavarría B. (*) - Olivar Hernández G. (*) - Benjamín Gareca A. (*) Directores suplentes - No hay
---	--	--	--	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Codelco Group Inc.

N/A

Razón social Codelco Group INC. Naturaleza jurídica Sociedad anónima (USA) Fecha de constitución 18 de diciembre de 1992 en Delaware, Estados Unidos Socios Codelco 100%	Objeto social Servicios de agencia de ventas de cobre y subproductos en Estados Unidos.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 1.706 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma directa en 100% del patrimonio social. - No hubo variaciones. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,003%	Relación comercial con Codelco - Holding de Codelco en Estados Unidos. Contratos celebrados con Codelco - No hay	Administración - Rodrigo Hormazábal O. Directores titulares - Carlos Olavarría B. (*) - Olivar Hernández G. (*) - Benjamín Gareca A. (*) Directores suplentes - No hay
--	---	---	--	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

CODELCO METALS INC.

N/A

Razón social Codelco Metals INC. Naturaleza jurídica Sociedad Anónima (USA) Fecha de constitución 18 de diciembre de 1992 en Delaware, Estados Unidos Socios Codelco Group 10%	Objeto social Su objetivo es comercializar cobre y subproductos internamente en los mercados pertenecientes al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por su sigla en inglés) con sus procesos logísticos y de conversión, entre otros.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 800 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma indirecta en 100% del patrimonio social. - No hubo variaciones. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,001%	Relación comercial con Codelco - Compañía que efectúa comercio físico de cobre y subproductos para cumplir los contratos de Codelco Chile. Contratos celebrados con Codelco - Desde el 2 de enero de 2014 se encuentra vigente contrato de servicios de trading para cobre y subproductos.	Administración - Rodrigo Hormazábal O. Directores titulares - Carlos Olavarría B. (*) - Olivar Hernández G. (*) - Benjamín Gareca A. (*) Directores suplentes - No hay
---	--	--	--	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

CHILE COPPER LIMITED

N/A

Razón social Chile Copper Limited Naturaleza jurídica Sociedad de Responsabilidad Limitada (UK) Fecha de constitución 29 de marzo de 1971, Inglaterra Socios Codelco 100%	Objeto social Agente de ventas y representante de Codelco para productos de cobre y molibdeno en los mercados de Europa y Medio Oriente.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de GBP 1 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma directa en 100% del patrimonio social. - No hubo variaciones durante el período Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,000003%	Relación comercial con Codelco - Contrato de servicio de agencia de ventas de cobre y molibdeno para los clientes de Codelco Chile, con el objetivo de auxiliar la labor comercial en sus ventas para el mercado europeo. Contratos celebrados con Codelco - Desde el 1 de enero de 2012 se encuentra vigente el contrato de agencia de ventas de cobre y molibdeno.	Administración - José Ignacio Pérez P. Directores titulares - Carlos Olavarría B. (*) - Olivar Hernández G. (*) - Benjamín Gareca A. (*) Directores suplentes - No hay
--	---	---	--	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01 Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

CODELCO SERVICES LIMITED

N/A

Razón social Codelco Services Limited Naturaleza jurídica Sociedad de Responsabilidad Limitada (UK) Fecha de constitución 16 de agosto de 1988, Inglaterra Socios - Chile Copper Limited 80% - Codelco Kupferhandel GMBH I.L. 20%	Objeto social Comercio de productos de cobre y molibdeno, y de futuros de cobre, con el objetivo de proveer servicios a Codelco Chile y otras compañías del grupo que la matriz estime conveniente.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de GBP 500 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma indirecta en 100% del patrimonio social. - No hubo variaciones. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,001%	Relación comercial con Codelco - Codelco Services Limited efectúa comercio físico de cobre y molibdeno para cumplir los contratos de Codelco. Contratos celebrados con Codelco - Desde el 1 de enero de 2018 se encuentra vigente contrato de servicios de trading para cobre y molibdeno.	Administración - José Ignacio Pérez P. Directores titulares - Carlos Olavarría B. (*) - Olivar Hernández G. (*) - Benjamín Gareca A. (*) Directores suplentes - No hay
--	--	--	--	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

CODELCO SINGAPORE PTE. LTD.

N/A

Razón social Codelco Singapore PTE. LTD. Naturaleza jurídica Sociedad de Responsabilidad Limitada (Singapur) Fecha de constitución 5 de julio de 2021, Singapur Socios Codelco 100%	Objeto social Servicios de agencia de ventas de productos de cobre en Japón, Corea de Sur, India y Sud Este de Asia.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 1.000 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Codelco participa en forma directa en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,002%	Relación comercial con Codelco - Contrato de servicio de agencia de ventas de cobre para los clientes de Codelco Chile con el objetivo de auxiliar la labor comercial en sus ventas para India, Vietnam, Tailandia, Malasia, Indonesia, Singapur, Corea del Sur y Japón. Contratos celebrados con Codelco - Desde el 2 de diciembre de 2021 se encuentra vigente el contrato por servicios de agencia comercial.	Administración - Kevin Liu Xing Directores titulares - Braim Chiple C. (*) - Alberto Clavería N. (*) - Ross Yu Limjoco Directores suplentes - No hay
---	---	--	--	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

CODELCO SHANGHAI COMPANY LIMITED

N/A

Razón social Codelco Shanghai Company Limited Naturaleza jurídica Sociedad de responsabilidad limitada (China) Fecha de constitución 2 de noviembre de 2011, China Socios Codelco 100%	Objeto social Servicios de agencia de ventas de productos de cobre, molibdeno y otros subproductos en macrozona de la República Popular China – incluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán. Servicios de agencia de abastecimiento de materiales y productos para la explotación minera.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 2.000 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma directa en 100% del patrimonio social. - No hubo variaciones. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,004%	Relación comercial con Codelco - Agente de ventas de cobre y molibdeno para los clientes de Codelco Chile con el objetivo de auxiliar la labor comercial en sus ventas para el mercado chino. Contratos celebrados con Codelco - Desde el 15 de marzo de 2012 se encuentran vigentes contratos por servicios de agencia comercial y por servicios de agencia en abastecimiento.	Administración - Nicolas Springmuller P. Directores titulares - Brain Chiple C. (*) - Benjamín Gareca A. (*) - Alberto Clavería N. (*) Directores suplentes - No hay
---	---	---	---	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

COMPLEJO PORTUARIO MEJILLONES SPA

96.819.040-7

Razón social Complejo Portuario Mejillones SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 18 de marzo de 1997 Socios Codelco 100%	Objeto social Proyectar, construir y explotar un puerto en la bahía de Mejillones, Región de Antofagasta, así como construir y explotar instalaciones portuarias y prestar servicios de muellaje, atención a naves y operaciones de carga, descarga y almacenaje de mercancías. Realizar las actividades asociadas que complementen o desarrollen el objeto antes indicado. Las actividades que constituyen el objeto social podrán efectuarse por la sociedad o por terceros, por sí o entregándolas en arrendamiento o concesión. Complejo Portuario Mejillones S.A. (CPM) desarrolló el proyecto y adjudicó la construcción y operación del Terminal 1 mediante un contrato de concesión a la empresa Compañía Portuaria Mejillones S.A. CPM desarrolló el proyecto y adjudicó la construcción y operación del Terminal de Graneles Sólidos (TGS) mediante un contrato de concesión a la empresa Terminal Graneles del Norte S.A.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 17.596 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma indirecta en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,032% Relación comercial con Codelco - Codelco presta servicios TI a CPM. Por su parte, CPM arrienda a Codelco oficinas en el edificio de administración del Terminal 1, contenedores volteables y equipos de apoyo para el embarque de concentrados de cobre.	Contratos celebrados con Codelco - Contrato suscrito en noviembre de 1999 entre Codelco, el Complejo Portuario Mejillones (CPM) y la Compañía Portuaria Mejillones, mediante el cual Codelco garantiza a la Compañía Portuaria Mejillones el pago de todas y cualesquiera de las sumas pagaderas a ésta por CPM bajo el contrato para la construcción de instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios en el Terminal 1, Mejillones (Contrato BOT), en el caso de que CPM no lo haga. - Contrato suscrito en octubre de 2003 con Codelco para arriendo de oficinas en el edificio de administración del Terminal 1. El contrato fue renovado en octubre de 2011. En diciembre de 2023, el contrato fue modificado desde octubre de 2023 hasta octubre de 2033. - Contrato suscrito en marzo de 2014 con Codelco para arriendo de contenedores. Posteriormente, en agosto de 2014, se modificaron algunas cláusulas. En mayo de 2015, las partes acordaron modificar el contrato, incorporando unidades adicionales de contenedores, junto a equipos y repuestos. En octubre de 2024 las partes modificaron el canon de arrendamiento, mantención y cláusula de salida del contrato, extendiéndolo hasta octubre de 2032.	- Contrato suscrito en diciembre de 2020 entre Codelco, Compañía Portuaria Mejillones, Terminal Graneles Norte y Complejo Portuario Mejillones para prestación de servicios portuarios integrales para la transferencia de concentrado de cobre. En abril de 2025 las partes celebraron una modificación de contrato. - Contrato suscrito en enero de 2022 con Codelco para el arriendo de 1.050 unidades de contenedores volteables para el transporte por tierra y embarque marítimo de concentrados de cobre. - Contrato suscrito en octubre de 2025 con Codelco para el arriendo de 440 contenedores volteables para el transporte por tierra y embarque marítimo de concentrados de cobre. - Acuerdo de Colaboración con TICA suscrito en febrero de 2013. Administración - Juan Alberto Ruiz C. Directores titulares - Braim Chiple (*) - Gamaliel Villalobos A. - María Consuelo Raby G. Directores suplentes - No hay
---	---	--	---	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01	Perfil Corporativo
02.	Gobernanza
03.	Estrategia e Innovación
04.	Desempeño económico y creación de valor
05.	Nuestro equipo
06.	Territorio con valor social
07.	Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08.	Índices normativos
09.	Estados Financieros

INVERSIONES GACRUX SPA

76.173.357-5

Razón social Inversiones Gacrux SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 5 de octubre de 2011 Socios Codelco 100%	Objeto social Efectuar inversiones en acciones, derechos sociales, cuotas de fondos y valores, en general, que se relacionen directa o indirectamente con actividades o negocios mineros, o sean emitidos por compañías mineras.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 167.784 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio Codelco 100% Sin variaciones durante el ejercicio Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,308%	Relación comercial con Codelco Codelco presta servicios administrativos y mantiene un contrato de deuda con Inversiones Gacrux SpA. Contratos celebrados con Codelco En 2025 se suscribió un contrato de prestación de servicios con Codelco, de vigencia anual. En 2021 se suscribió contrato de deuda con Codelco.	Administración Esta sociedad es administrada por apoderados nominados por Codelco. Directores titulares No hay Directores suplentes No hay
--	--	--	--	---

INVERSIONES MINERAS BECRUX SPA

76.173.783-K

Razón social Inversiones Mineras Becrux SpA Naturaleza jurídica Sociedad por acciones Fecha de constitución 6 de octubre de 2011 Socios • Inversiones Gacrux SpA 67,8% • Inversiones MMRD Gama Limitada (Mitsui) 32,2%	Objeto social La sociedad tiene por objeto ser titular de acciones emitidas por Anglo American Sur S.A. o la sociedad que le suceda o reemplace, para lo que podrá ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que se deriven de dichas acciones. Puede realizar u otorgar todos los actos o contratos conducentes al fin antes indicado.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 1.238.682 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Codelco participa en forma indirecta en 67,8% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 2,272%	Relación comercial con Codelco • Codelco presta servicios administrativos a Inversiones Mineras Becrux SpA. Contratos celebrados con Codelco • En 2025 se suscribió un contrato de prestación de servicios con Codelco, de vigencia anual.	Administración • Renato Arellano B. (*) Directores titulares • Alejandro Sanhueza D. (*) • Julio Díaz R. (*) • Macarena Vargas L. (*) • Mauricio Barraza G. (*) • Kimihiko Kobayashi Directores suplentes • Rodrigo Barrera O. (*) • Felipe Azócar H. (*) • María Gabriela Campos C. (*) • Benjamín Gareca A. (*) • Tatsuya Doi
---	--	---	--	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

INVERSIONES MINERAS NUEVA ACRUX SPA

76.231.838-5

Razón social Inversiones Mineras Nueva Acrux SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 16 de agosto de 2012 Socios Inversiones Becrux SpA 100%	Objeto social Compra, venta, distribución, transporte, intermediación y, en general, comercialización nacional o internacional de minerales, concentrados, precipitados y barras de cobre; además de todas las sustancias minerales metálicas y, en general, de toda sustancia fósil, de cualquier forma en que naturalmente se presenten, incluyendo los productos o subproductos que se obtengan de ellos y que provengan, directa o indirectamente, de Anglo American Sur S.A. o de la o las sociedades que la sucedan o reemplacen, pudiendo participar en otras empresas o sociedades que complementen su giro o que le presten servicios.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 14 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma indirecta en 67,8% del patrimonio social. - No hubo variaciones. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,000025%	Relación comercial con Codelco - Codelco presta servicios administrativos a Inversiones Mineras Nueva Acrux SpA. - Codelco compra ánodos, cátodos y concentrados a Inversiones Mineras Nueva Acrux SpA. Contratos celebrados con Codelco - En 2025 se suscribió un contrato de prestación de servicios con Codelco, de vigencia anual. - Durante el 2022 se acordó asignación de contrato entre Mitsui - Codelco - Nueva Acrux, donde Codelco acepta y recibe ánodos de cobre correspondientes al <i>offtake</i> de Mitsui hasta el año 2026.	Administración - Sociedad es administrada por Inversiones Mineras de Becrux Spa Directores titulares - No hay Directores suplentes - No hay
---	--	--	---	---

SALARES DE CHILE SPA

77.780.914-8

Razón social Salares de Chile SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 18 de mayo 2023 Socios Codelco 100%	Objeto social Exploración, estudio, evaluación, desarrollo, explotación, extracción, tratamiento, beneficio, concentración, transporte y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de cualquier sustancia mineral metálica y/o no metálica con contenido de litio, potasio, boro, magnesio, incluyendo sales de litio, salmueras de litio, así como sales de potasio u otros minerales.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 292.034 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Codelco participa en forma directa en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,536%	Relación comercial con Codelco - No hubo relaciones comerciales con Codelco. Contratos celebrados con Codelco - En diciembre de 2023 se suscribió un contrato de prestación de servicios administrativos con Codelco.	Administración - Jaime San Martín L. Directores titulares - Alejandra Wood H. (*) - Eduardo Bitran C. (*) - Josefina Montenegro A. (*) - Máximo Pacheco M. (*) - Pedro Pablo Errázuriz D. Directores suplentes - No hay
--	---	--	---	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

NOVAANDINO LITIO SPA

79.626.800-K

Razón social Novaandino Litio SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 31 de enero 1986 Socios • Salares de Chile SpA 50% • SQM Nueva Potasio SpA 50%	Objeto social Exploración de las pertenencias OMA de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) en el Salar de Atacama, ubicado en la Región de Antofagasta, Chile, con el propósito de establecer las reservas de potasio, boro y litio o de cualquiera otra sustancia mineral que se encuentre o exista en el mismo, de evaluar la factibilidad económica de la explotación comercial de dichas sustancias y de sus subproductos como cloruro de sodio y sulfato de sodio, y de llevar a cabo la explotación, producción y comercialización de dichas sustancias y subproductos, en Chile o en el extranjero, ya sea directamente o a través de sus filiales. En cuanto fuera necesario para el desarrollo de las actividades contempladas en el punto anterior, la compraventa y comercialización de productos líquidos, gaseosos y sólidos, así como de insumos para la minería; la compraventa o arrendamiento de bienes raíces urbanos o rurales, estén o no amoblados y/o equipados; la captación, tratamiento, distribución y compraventa de aguas; la generación, transmisión, almacenamiento y comercialización de energía eléctrica; y el transporte de carga por carretera. La sociedad podrá cumplir lo anterior actuando por sí, a través de o con otras personas naturales o jurídicas, en el país o en el extranjero, con bienes propios o de terceros. Adicionalmente, en las formas y territorios y con bienes y propósito ya señalados, podrá también construir o explotar instalaciones o plantas industriales, construir, administrar, adquirir, enajenar, liquidar, transformar, modificar o integrar sociedades, instituciones, fundaciones, corporaciones o asociaciones de cualquier clase o naturaleza, ya constituidas o que se constituyan en el futuro con objeto similar, así como ejecutar los actos, celebrar todos los contratos y contraer todas las obligaciones que sean convenientes o necesarias para lo expuesto.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 100 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Codelco participa indirectamente, a través de Salares de Chile SpA, en 50,000001% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,002%	Relación comercial con Codelco • No hubo relaciones comerciales con Codelco Contratos celebrados con Codelco • El 29 de diciembre de 2025 se celebró un contrato de “Licencia y Transferencia de Conocimiento” con Codelco.	Administración • Carlos Díaz O. Directores titulares • Máximo Pacheco M. (*) • Josefina Montenegro A. (*) • Alfredo Moreno C. (*) • Ricardo Ramos R. • Hernán Uribe G. • Manuel Ovalle E. Directores suplentes • No hay
---	--	---	---	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

SALAR DE MARICUNGA SPA

76.754.301-8

Razón social Salar de Maricunga SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 23 de junio de 2017 Socios • Salares de Chile SpA 100%	Objeto social Exploración, estudio, evaluación, desarrollo, explotación, extracción, tratamiento, beneficio, concentración, transporte y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de cualquier sustancia mineral metálica y/o no metálica con contenido de litio, potasio, boro, magnesio, incluyendo sales de litio, salmueras de litio, así como sales de potasio u otros minerales.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 278.002 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Codelco participa en forma indirecta en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,510%	Relación comercial con Codelco • No hubo relaciones comerciales con Codelco Contratos celebrados con Codelco • En agosto de 2018 se suscribió un contrato de prestación de servicios administrativos con Codelco que permanece vigente.	Administración • Felipe Killian P. Directores titulares • Máximo Pacheco M. (*) • Jaime San Martín L. • Julio Díaz R. (*) Directores suplentes • No hay
---	---	--	---	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

LITHIUM POWER INTERNATIONAL PTY LTD.

N/A

Razón social Lithium Power International PTY LTD. Naturaleza jurídica Sociedad de Responsabilidad Limitada (Australia) Fecha de constitución 24 de julio de 2015 Socios Salar de Maricunga SpA 100%	Objeto social Desarrollar la próxima mina de litio de alta ley de Chile en el Salar de Maricunga, en una zona conocida como el Triángulo del Litio.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 219.140 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio Codelco participa en forma indirecta en 100% del patrimonio social. No hubo variaciones durante el ejercicio Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,267%	Relación comercial con Codelco No hubo relaciones comerciales con Codelco Contratos celebrados con Codelco No hay contratos con Codelco	Liquidador Tim Heenan Directores titulares No hay Directores suplentes No hay
--	---	---	---	--

LITHIUM POWER INVERSIONES CHILE SPA

76.598.914-0

Razón social Lithium Power Inversiones Chile SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 1 de septiembre de 2016 Socios Lithium Power International Ltd 100%	Objeto social Efectuar toda clase de inversiones en bienes corporales, incorporales, muebles o inmuebles, inclusive acciones o participaciones sociales o derechos en sociedades de personas, su administración y percibir las rentas que deriven de las anteriores. Solicitar, obtener, adquirir, explotar y administrar concesiones mineras de toda especie de sustancias, ya sea de exploración o explotación que a la compañía le hayan sido otorgadas. Participación en el desarrollo de proyectos mineros, de litio y de potasio en cualquiera de sus fases de exploración, explotación y beneficio. Ejecución y realización de la explotación, administración y arrendamiento de otras minas y beneficios de minerales de cualquier especie. Solicitar concesiones fiscales, municipales y particulares de cualquier naturaleza, con el objeto de concurrir a la exploración, explotación y administración de las concesiones mineras antes referidas. Distribución y comercialización, mayorista o minorista, de productos y sustancias, por cualquier medio o forma, así como la explotación de establecimientos de comercio con el mismo objeto. Desarrollo de comercio exterior y desempeño de toda clase de agencias de compañías del exterior o de nacionales en el exterior, así como de representaciones y comisiones en general. Prestación de toda clase de servicios en relación con la extracción, producción, comercialización, financiamiento, transporte y manipulación de productos o sustancias, de control de calidad, embarque u otros similares o complementarios. En general, realizar toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos que digan relación con la industria minera y que sean conducentes, útiles o necesarios a la consecución de los fines sociales, sin necesidad de modificar los presentes estatutos. La sociedad podrá efectuar total o parcialmente su giro, directamente o por medio de otra u otras sociedades de las que forme parte o constituya al efecto.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 557 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio Codelco participa en forma indirecta en 100 del patrimonio social. No hubo variaciones durante el ejercicio Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,001%	Relación comercial con Codelco No hubo relaciones comerciales con Codelco. Contratos celebrados con Codelco En marzo de 2024 se suscribió un contrato de prestación de servicios administrativos con Codelco, renovable automáticamente por periodos de un año.	Administración Administrado por Lithium Power International Ltd. Directores titulares No hay Directores suplentes No hay
---	---	--	---	---

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

SOCIEDAD DE INVERSIONES COPPERFIELD SPA

77.773.260-9

Razón social Sociedad de Inversiones Copperfield SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 12 de diciembre de 2001 Socios Codelco 100%	Objeto social La exploración y explotación de recursos mineros y plantas de beneficio; la adquisición, constitución y explotación de pertenencias, yacimientos y derechos mineros, y la participación en sociedades de cualquier naturaleza, tomando, directa e indirectamente, derechos en ellas y participando de su propiedad accionaria.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 19.798 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma directa en 100% del patrimonio social. - No hubo variaciones durante el ejercicio. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,036%	Relación comercial con Codelco - No hubo relaciones comerciales con Codelco. Contratos celebrados con Codelco - En agosto de 2018 se suscribió un contrato de prestación de servicios administrativos con Codelco que permanece vigente.	Administración - Alberto Clavería N. (*) Directores titulares - Juan Ogas C (*) - María Gabriela Campos C. (*) - Rodrigo Barrera O. (*) Directores suplentes - No hay
---	---	--	--	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

INMOBILIARIA RED DE SALUD CODELCO SPA

99.556.950-7

Razón social Inmobiliaria Red de Salud Codelco SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución Santiago, 22 de diciembre de 2003 Socios • Codelco 100%	Objeto social Actividades inmobiliarias y de inversión.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de CLP\$ 44.363.061 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Codelco participa en forma directa en 100% del patrimonio social. • No hubo variaciones durante el ejercicio. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,089%	Relación comercial con Codelco • Arriendo del Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G. otorgado a Codelco Chile (División Chuquicamata), el que actúa como operador de dicho centro de salud. Contratos celebrados con Codelco • Contrato de arriendo sobre el Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G. hasta el 3 de junio de 2026, renovable. • Acuerdo obras de mejora del Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G. otorgado a Codelco (División Chuquicamata), quien actúa como operador de dicho centro de salud. • Servicio de administración, facturación, contabilidad financiera y tributaria, y licenciamiento de software por parte de Codelco, hasta el 1 de mayo de 2024, renovable.	Administración • Tamara Quijada I. (*) Directores titulares • Lucila Siskind (*) • Benjamín Gareca (*) • Alberto Clavería N. (*) Directores suplentes • No hay
---	---	--	---	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

CODELCO CANADA L.P.

N/A

Razón social Codelco Canada L.P. Naturaleza jurídica Sociedad de Responsabilidad Limitada Fecha de constitución 3 de marzo de 2016 en Canadá Socios • Codelco 99,999% • Inv. Copperfield SpA 0,001%	Objeto social Llevar a cabo negocios y actividades necesarias que incluyan la tenencia de títulos de deuda o acciones controlados por Codelco.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 161.719 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Participa en forma directa e indirecta en 100% del patrimonio social. • No hubo variaciones durante el ejercicio. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,297%	Relación comercial con Codelco • No hubo relaciones comerciales con Codelco. Contratos celebrados con Codelco • En agosto de 2018 se suscribió un contrato de prestación de servicios con Codelco que está vigente.	Administración • Sociedad es administrada por Inversiones Copperfield SpA. Directores titulares • No hay Directores suplentes • No hay
--	---	--	---	--



01 Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

INNOVACIONES EN COBRE S.A.

76.043.396-9

Razón social Innovaciones en Cobre S.A. Naturaleza jurídica Sociedad Anónima Fecha de constitución 17 de diciembre de 2008 Socios • Codelco 0,05% • Inv. Copperfield SpA 99,95%	Objeto social Análisis, investigación, invención, creación, desarrollo e implementación de nuevas aplicaciones, beneficios y usos para el cobre y el molibdeno.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 14.425 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Participa en forma directa e indirecta en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,026%	Relación comercial con Codelco • Sociedad relacionada de Codelco para inversiones en negocios y proyectos de innovación y emprendimiento que tengan relación con nuevas aplicaciones de cobre, molibdeno, litio y otros minerales. Contratos celebrados con Codelco • No hay	Administración • Felipe Merino Grau (*) Directores titulares • Mariela López E. (*) • Alberto Clavería N. (*) • Felipe Lagno S. (*) Directores suplentes • No hay
--	---	---	--	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

KAIROS MINING S.A.

76.781.030-K

Razón social Kairos Mining S.A. Naturaleza jurídica Sociedad Anónima Cerrada Fecha de constitución 12 de diciembre de 2006 Socios • Codelco 40,0% • Honeywell Chile S.A. 60,0%	Objeto social Proveer servicios de automatización y control de actividades industriales y mineras; desarrollar tecnología avanzada para sistemas de control y aplicaciones para actividades mineras e industriales; proveer licencias de tecnología y software de los servicios de automatización y control; y comercializar, distribuir, importar, exportar y transar en general, por sí o mediante terceros, cualquiera de los servicios de automatización y control, y cualquier otro servicio destinado a actividades industriales o mineras.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 40 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Codelco participa en 40% • No hubo variaciones en el período. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,0001%	Relación comercial con Codelco • Está vigente un acuerdo marco de servicios de largo plazo entre Kairos Mining S.A. y Codelco. Contratos celebrados con Codelco • En 2024 se suscribió un Contrato Marco de Servicios de automatización. • En diciembre de 2023 se suscribió contrato de “Servicio Integral de Soporte y Continuidad Operacional para Plataforma de Control Plantas Concentradoras” por un periodo de 3 años.	Administración • Fernando Romero E. Directores titulares • César Márquez M. (*) • Felipe Lagno S. (*) • Fernando Romero • José Simón • Claudio Luján Directores suplentes • Benjamín Gareca (*) • Felipe Merino (*) • Gustavo Galambos • Vacante • Pedro Thena
--	--	--	---	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

CENTRAL ELÉCTRICA LUZ MINERA SPA

76.255.061-K

Razón social Kairos Mining S.A. Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 3 de diciembre de 2012 Socios • Codelco 100%	Objeto social Generar, transportar, distribuir, suministrar, comprar y vender energía eléctrica; así como prestar servicios energéticos de todo tipo.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de US\$ 4.628 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Participa en forma directa en 100% del patrimonio social. • No hubo variaciones durante el ejercicio. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,008%	Relación comercial con Codelco • No hubo relaciones comerciales con Codelco. Contratos celebrados con Codelco • En agosto de 2018 se suscribió un contrato de prestación de servicios administrativos con Codelco.	Administración • Administrada por Sociedad de Inversiones Copperfield SpA Directores titulares • No hay Directores suplentes • No hay
--	---	--	--	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

CLÍNICA RÍO BLANCO SPA

99.573.600-4

Razón social Clínica Río Blanco SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 30 de septiembre de 2004 Socios • Codelco 100%	Objeto social El objeto de la sociedad es el otorgamiento directo y la realización de todo tipo de prestaciones y atenciones de salud, para lo cual podrá fundar, mantener y administrar clínicas y otros establecimientos asistenciales de salud: prestar servicios de salud ambulatorios, de urgencia y paramédicos; realizar exámenes de laboratorio, farmacología, análisis, radiología y, en general, realizar cualquiera actuación propia de la medicina y de la enfermería. Asimismo, la prestación de servicios de profesionales intra-holding a empresas de salud del mismo grupo económico, tales como servicios de gerencia, de recursos humanos, administración, finanzas y contabilidad, ventas y marketing, negocios y atención a clientes.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de CLP\$ 9.138.250 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Participa en forma directa en 100% del patrimonio social. • No hubo cambios en el ejercicio. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,018%	Relación comercial con Codelco • Otorga prestaciones de servicios médicos de salud, ambulatorios, de urgencia, paramédicos, exámenes de laboratorio, farmacología, radiología y, en general, entrega servicios propios de la medicina y enfermería a los trabajadores y trabajadoras de la División Andina de Codelco. Contratos celebrados con Codelco • Contrato de servicios “Prestaciones Ley N°16.744”, con fecha de término el 31 de marzo 2027. • Contrato de servicios “Salud ocupacional”, con fecha de término el 31 de marzo 2027.	Administración • Alberto Altermatt C. Directores titulares • Didier Ríos A. (*) • Álvaro Erazo L. • Hernán Sepúlveda A. (*) • Pablo Geisse N. (*) • Lucila Siskind (*) Directores suplentes • No hay
--	---	--	---	---

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

CENTRO ESPECIALIDADES MÉDICAS RÍO BLANCO SPA

76.064.682-2

Razón social Centro Especialidades Médicas Río Blanco SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 30 de junio de 2009 Socios Clínica Río Blanco S.A. 100%	Objeto social Ejecución de toda clase de servicios y prestaciones médicas ambulatorias, prestación de servicios de administración de los beneficios de salud de cotizantes y cargas de la Isalud Isapre de Codelco SpA.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de CLP\$ 637.139 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma indirecta en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,001%	Relación comercial con Codelco - Otorga prestaciones de servicios médicos de salud, ambulatorios, de urgencia, paramédicos, exámenes de laboratorio, farmacología, radiología y, en general, servicios de medicina y enfermería a los trabajadores y trabajadoras de División Andina. Contratos celebrados con Codelco - Contrato de servicios “Prestaciones Ley N°16.744”, con fecha de término el 31 de marzo 2027. - Contrato de servicios “Salud ocupacional”, con fecha de término el 31 de marzo 2027.	Administración - Administrada por Clínica Río Blanco SpA Directores titulares - No hay Directores suplentes - No hay
--	--	---	--	--

01 Perfil Corporativo

- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

CLÍNICA SAN LORENZO SPA

88.497.100-4

Razón social Clínica San Lorenzo SpA Naturaleza jurídica - Sociedad por Acciones Fecha de constitución 24 de noviembre de 1981 Socios - Codelco 100%	Objeto social La sociedad tiene por objeto el otorgamiento directo y la realización de todo tipo de prestaciones y atenciones de salud, para lo cual podrá fundar, mantener y administrar clínicas y otros establecimientos asistenciales de salud; prestar servicios de salud ambulatorios, de urgencia y paramédicos; realizar exámenes de Laboratorio, Farmacología, Análisis, Radiología y, en general, realizar cualquiera actuación de la medicina y de la enfermería. Asimismo, la prestación de servicios profesionales intra-holding a empresas de salud del mismo grupo económico, tales como servicios de gerencia, de recursos humanos, administración, finanzas y contabilidad, ventas y marketing, negocios y atención de clientes; y en general, la realización de cualquier tipo de actos, contratos o convenciones que se relacionen con el objeto social.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de CLP\$ 368.250 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma indirecta en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,007%	Relación comercial con Codelco - Otorga prestaciones de servicios médicos de salud, ambulatorios y de urgencia, exámenes de laboratorio, farmacología, radiología y, en general, servicios propios de la medicina y enfermería, a trabajadores y trabajadoras de la División Salvador. Contratos celebrados con Codelco - Comodato entre DSAL y CSL para explotación del edificio. - Contrato Administración Cartera entre DSAL y Centro Médico San Lorenzo. - Contrato SATEP entre DSAL y Centro Médico San Lorenzo. - Comodato de Viviendas entre DSAL y Clínica San Lorenzo. - Convenio de reembolso (enfermedad común), con fecha de vencimiento el 31 de diciembre 2029.	Administración - Alberto Altermatt C. Directores titulares - Didier Ríos A. (*) - Álvaro Erazo L. - Hernán Sepúlveda A. (*) - Pablo Geisse N. (*) - Lucila Siskind (*) Directores suplentes - No hay
--	--	--	---	--

(*) Los(as) directores(as) o ejecutivos(as) de Codelco que son parte de la administración o de los directorios de filiales y coligadas no reciben remuneración por esta actividad.

01

Perfil Corporativo

02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

CENTRO ESPECIALIDADES MÉDICAS SAN LORENZO SPA

76.124.156-7

Razón social Centro Especialidades Médicas San Lorenzo SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 2 de noviembre de 2010 Socios • Clínica San Lorenzo SpA 100%	Objeto social Entrega servicios y prestaciones médicas ambulatorias de acuerdo con su nivel de complejidad, cualquiera sea su responsabilidad o denominación.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de CLP\$ 10.000 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio • Participa en forma indirecta en 100% del patrimonio social. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz • 0,00002%	Relación comercial con Codelco • Otorga prestaciones de servicios médicos de salud ambulatorios, servicios propios de la medicina y enfermería, a trabajadores y trabajadoras de la División Salvador. Contratos celebrados con Codelco • Convenio de reembolso (enfermedad común), con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2029.	Administración • Administrada por Clínica San Lorenzo Directores titulares • No hay Directores suplentes • No hay
--	--	--	--	---

ISALUD ISAPRE DE CODELCO SPA

76.334.370-7

Razón social Centro Especialidades Médicas San Lorenzo SpA Naturaleza jurídica Sociedad por Acciones Fecha de constitución 2 de diciembre de 2019, Santiago Socios Codelco 100%	Objeto social El objeto exclusivo de la sociedad es el financiamiento de prestaciones y beneficios de salud y las actividades afines o complementarias a ese fin, en los términos señalados en la Ley N°18.993 y sus modificaciones posteriores. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos, aún con los socios, y participar en sociedades o asociaciones que la conduzcan al pleno cumplimiento de este.	Capital suscrito y pagado por Codelco en miles de CLP\$ 3.198.617 Participación de Codelco en el capital y variaciones ocurridas durante el ejercicio - Participa en forma directa de 100% del patrimonio social. - No hubo cambios en el ejercicio. Porcentaje de la inversión sobre el total de activos individuales de la matriz 0,006%	Relación comercial con Codelco - Otorga prestaciones de salud, a través de servicios médicos, a todos los trabajadores y trabajadoras de Codelco afiliados a dicha Isapre, a sus cargas familiares y a todos aquellos extrabajadores y extrabajadoras de Codelco afiliados. Contratos celebrados con Codelco - El 5 de noviembre de 2025 se suscribió un Convenio Marco de Salud con la División Ministro Hales, con vencimiento el 30 de noviembre de 2028. - El 2 de diciembre de 2025 se suscribió un Convenio de Plan de Salud Grupal con Codelco Casa Matriz, con vencimiento el 31 de diciembre de 2028. - El 1 de enero de 2025 se suscribió un Convenio de Administración de Beneficios de Salud con la División El Salvador, con vencimiento el 31 de diciembre de 2030. - El 1 de octubre de 2025 se suscribió un Convenio de Administración de Beneficios de Salud con la División Radomiro Tomic, con vencimiento el 30 de septiembre de 2027. - El 1 de julio de 2024 se suscribió un Convenio de Administración de Beneficios de Salud con la División Chuquicamata, con vencimiento el 30 de junio de 2027. - El 1 de agosto de 2021 se suscribió un Convenio de Administración de Beneficios de Salud con la División Andina, con vencimiento el 1 de agosto de 2027. - El 1 de enero de 2011 se suscribió un Convenio de Administración de Beneficios de Salud, Rol A, con la División El Teniente, con renovación automática cada 2 años. El 1 de noviembre de 2011 se suscribió un Convenio de Administración de Beneficios de Salud para hijos estudiantes Rol A y Rol B con la División El Teniente, de carácter indefinido. - El 1 de enero de 2009 se suscribió un Convenio de Administración de Beneficios de Salud, Rol B, con la División El Teniente, con renovación automática cada 2 años. - El 1 de agosto de 2009 se suscribió un Convenio de Administración de Beneficios de Salud para Pensionados Rol B con la División El Teniente, con renovación automática cada 2 años. - El 2 de enero de 2006 se suscribió un Convenio de Administración y Pago (copagos-plan grupal) con Codelco Casa Matriz, con renovación automática cada 2 años. Administración - José Gustavo Morales H. Directores titulares - Alejandro Becker G. (*) • César Márquez M. (*) • Constanza Forascepi C. • Héctor Allende L. • Juan Ogas C. (*) Directores suplentes - No hay
---	---	--	--

01 Perfil Corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Inversión en otras sociedades

CMF 6.5.2

No aplica informar este contenido, pues todas las entidades en que poseemos inversiones que representan más de 20% del activo total de la entidad, revisten el carácter de subsidiarias o asociadas y están declaradas en el apartado anterior.

02. Gobernanza

03. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

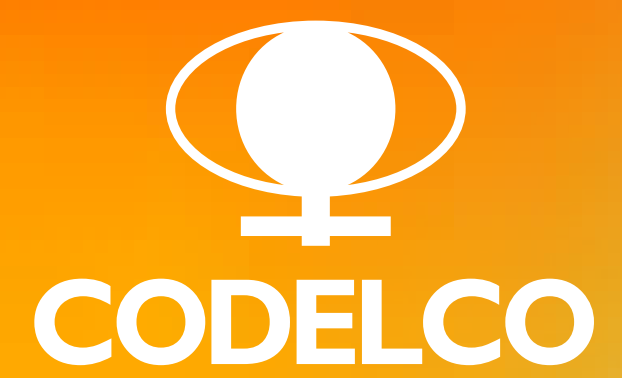
05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros



02

Gobernanza



Gobierno corporativo

Marco de gobernanza

CMF 3.1.I, 3.7.IV



En Codelco aseguramos el buen funcionamiento de nuestro gobierno corporativo a través del cumplimiento del marco legal vigente y la aplicación de diversos mecanismos y prácticas orientados a fortalecer la integridad, la transparencia y una cultura ética sólida. Estos se encuentran alineados con estándares internacionales de buen gobierno corporativo, lo que refuerza nuestro compromiso con una gestión transparente, responsable y confiable.

Entre ellos destacan:

- Publicación de informes financieros y operativos trimestrales.
- Divulgación de información relevante a accionistas y partes interesadas.
- Definición clara de roles y responsabilidades en la alta dirección.
- Evaluación anual del desempeño de los ejecutivos claves.
- Trato justo a todas las partes interesadas y prevención de prácticas discriminatorias.
- Identificación, limitación y tratamiento de los conflictos de interés.
- Auditorías independientes que respaldan la integridad de la información financiera.
- Promoción y desarrollo de una cultura ética en toda la organización.
- Identificación y evaluación de riesgos para la empresa, y definición de estrategias para mitigarlos.
- Comunicación abierta y cooperativa con entes fiscalizadores, entidades públicas y partes interesadas en general.



Directorio

Integrantes

CMF 3.2.I, GRI 2-9, 2-10, 2-11

Nuestra Corporación es administrada por un directorio compuesto por nueve miembros titulares designados por el Presidente de la República, según lo establecido en la Ley N° 20.392. Cada director(a) permanece en el cargo durante cuatro años, con renovaciones parciales para asegurar la continuidad en la gestión.

De entre estos nueve miembros, el Presidente de la República nombra al presidente del directorio, quien no desempeña funciones ejecutivas. A su vez, el directorio nombra al presidente ejecutivo, a quien delega las facultades necesarias para el ejercicio de su cargo. Su rol es llevar a cabo los acuerdos del directorio y supervisar todas las actividades productivas, administrativas y financieras de la Corporación.

LA COMPOSICIÓN SE ESTRUCTURA DE LA SIGUIENTE MANERA:

9

MIEMBROS TITULARES
DESIGNADOS POR EL
PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA



4

DIRECTORES(AS)

proviene de ternas propuestas por el Consejo de Alta Dirección Pública e integran el comité de directores.

2

DIRECTORES(AS)

representan a los(as) trabajadores(as) y profesionales: uno(a) es designado(a) a partir de una quina presentada por la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), y el(la) otro(a) a partir de una quina propuesta conjuntamente por la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre (Ansc) y la Federación de Supervisores del Cobre (Fesuc).

3

MIEMBROS

son designados directamente por el Presidente de la República.

En Codelco no existe la figura de directores(as) suplentes, conforme a lo establecido en el D.L. 1.350. Por ello, no se realiza distinción entre directores titulares y suplentes.

Directorio

Integrantes

CMF 3.2.I, GRI 2-9, 2-10, 2-11



MÁXIMO PACHECO MATTE
Presidente del Directorio

- Rut: 6.371.887-4
- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile.
- Fecha de nombramiento: 30.03.2022
- Cese del cargo: 25.05.2026



JOSEFINA MONTENEGRO ARANEDA
Directora

- Rut: 10.780.138-3
- Profesión: Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Fecha de nombramiento: 12.05.2022
- Cese del cargo: 11.05.2026



EDUARDO BITRAN COLODRO
Director independiente

- Rut: 7.950.535-8
- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.
- Fecha de nombramiento: 30.03.2023
- Cese del cargo: 10.05.2027



TAMARA AGNIC MARTÍNEZ
Directora independiente

- Rut: 7.849.807-2
- Profesión: Ingeniera Comercial, Universidad de Santiago de Chile.
- Fecha de nombramiento: 14.05.2025
- Cese del cargo: 13.05.2029



RICARDO ÁLVAREZ FUENTES
Director independiente

- Rut: 6.689.778-8
- Profesión: Ingeniero Civil de Minas, Universidad de Chile.
- Fecha de nombramiento: 11.05.2023
- Cese del cargo: 10.05.2027



Directorio



Integrantes

CMF 3.2.I, GRI 2-9, 2-10, 2-11



ALFREDO MORENO CHARME
Director independiente

- **Rut:** 6.992.929-K
- **Profesión:** Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **Fecha de nombramiento:** 14.05.2025
- **Cese del cargo:** 13.05.2029



NELSON CÁCERES HERNÁNDEZ
Director laboral

- **Rut:** 14.379.277-3
- **Profesión:** Ingeniero en Recursos Humanos, Instituto Profesional IACC.
- **Fecha de nombramiento:** 23.05.2022
- **Cese del cargo:** 22.05.2026



ALEJANDRA WOOD HUIDOBRO
Directora

- **Rut:** 7.204.368-5
- **Profesión:** Licenciada en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **Fecha de nombramiento:** 23.05.2022
- **Cese del cargo:** 22.05.2026



RICARDO CALDERÓN GALAZ
Director

- **Rut:** 10.659.892-4
- **Profesión:** Psicólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **Fecha de nombramiento:** 23.04.2025
- **Cese del cargo:** 22.04.2029

Nota: Durante el ejercicio 2025, el directorio registró cambios en su composición. En particular, Pedro Pablo Errázuriz Domínguez e Isabel Marshall Lagarrigue cesaron en sus cargos como directores(as) con fecha 13 de mayo de 2025.

Directorio

Composición del directorio

CMF 3.2.XIII



NÚMERO DE DIRECTORES(AS) POR RANGO DE EDAD		
	 Hombres	 Mujeres
< 30 años	0	0
30 a 40 años	0	0
41 a 50 años	1	1
51 a 60 años	1	1
61 a 70 años	2	1
> 70 años	2	0

NÚMERO DE DIRECTORES(AS) POR ANTIGÜEDAD		
	 Hombres	 Mujeres
< 3 años	4	1
Entre 3 y 6 años	2	2
> 6 años y < de 9 años	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0
> 12 años	0	0

NÚMERO DE DIRECTORES(AS) EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		
	 Hombres 0	 Mujeres 0

BRECHA SALARIAL* POR GÉNERO EN
FUNCIÓN DE LA MEDIA Y LA MEDIANA

Directoras

Mediana
brecha salarial
100%

Media
brecha salarial
100%

Presidente
del directorio

**N.A.
brecha salarial

Presidente del
Comité de Directores

**N.A.
brecha salarial

* Se informa 100% cuando no existe brecha salarial

** N.A.: No aplica la brecha salarial para las funciones de presidente del directorio ni presidente del Comité de Directores, ya que ambas categorías están actualmente ocupadas por personas del mismo género.


Memoria
Anual
Integrada
2025

01. Perfil
corporativo

02 Gobernanza

03. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros

101

Directorio

Remuneración de los miembros del directorio

CMF 3.2.II, CMF 3.3 V. GRI 2-19, 2-20

Según lo dispuesto en el inciso final del artículo 8° del DL 1.350, los(as) directores(as) tienen derecho a una remuneración establecida por el Ministerio de Hacienda. Mediante el Decreto 70/2024, dicha secretaría de Estado fija una dieta mensual para el ejercicio del cargo de director(a) en Codelco:

- La remuneración mensual de los(as) directores(as) de la Corporación Nacional del Cobre de Chile asciende a \$ 4.413.071 (cuatro millones cuatrocientos trece mil setenta y un pesos) por concepto de asistencia a las sesiones de directorio. Para proceder al pago, se requiere la asistencia, al menos, a una sesión de directorio por cada mes calendario.
- Para el presidente del directorio se establece una remuneración mensual única de \$ 8.826.140 (ocho millones ochocientos veintiséis mil ciento cuarenta pesos).
- Los(as) directores(as) que integren el Comité de Directores -denominado en

nuestra empresa Comité de Auditorías, Compensaciones y Ética (CACE)- u otro comité que establezcan los estatutos de Codelco, recibirán una suma adicional mensual única de \$ 1.471.022 (un millón cuatrocientos setenta y un mil veintidós pesos), independiente del número de comités en los que participen.

- Quien presida el Comité de Directores tendrá derecho a una remuneración mensual única de \$ 2.942.047 (dos millones novecientos cuarenta y dos mil cuarenta y siete pesos).

Contratación de asesores externos

En Codelco contamos con un estándar para contratar asesores externos para el directorio y sus comités. Su objetivo es garantizar la transparencia del proceso de búsqueda y contratación de servicios y consultorías, como también la idoneidad de los profesionales que prestan servicios para reforzar marcos de calidad en los análisis que realiza. Los asesores podrán ser nacionales o extranjeros, expertos en materias contables, financieras, legales, tributarias, ambientales, de Recursos Humanos u otras que se estimen necesarias para el adecuado cumplimiento de las responsabilidades del directorio.

Durante 2025 el Comité de Directores no contó con un presupuesto destinado a gastos de funcionamiento, por lo que no realizó contrataciones de asesorías.

Durante 2025 los(as) directores(as) percibieron los montos que se indican en el siguiente cuadro, correspondientes a dietas y remuneraciones.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MONTO 2024 MUS\$*	MONTO 2025 MU\$*
Máximo Pacheco Matte (1)	Dieta	112	111
Alfredo Moreno Charme	Dieta	N/A	45
Josefina Montenegro Araneda	Dieta	74	74
Alejandra Wood Huidobro	Dieta	74	74
Nelson Cáceres Hernández (4)	Dieta	74	74
	Remuneración	107	86
Tamara Agnic Martínez (2)	Dieta	N/A	62
Eduardo Bitran Colodro	Dieta	74	74
Ricardo Álvarez Fuentes (3)	Dieta	74	74
Ricardo Calderón Galaz	Dieta	N/A	54
	Remuneración	N/A	102
Pedro Pablo Errázuriz Domínguez (3)	Dieta	74	29
Isabel Marshall Lagarrigue (2)	Dieta	93	35

* En miles de dólares

(1) Presidente del directorio (2) Presidente del CACE (3) Miembros del CACEI (4) Director laboral

En nuestro directorio las dietas no generan brechas salariales por género y sus integrantes no reciben ingresos adicionales por concepto de gastos de representación, viáticos ni regalías.

Directorio

Matriz de conocimiento, habilidades y experiencias

CMF 3.2.IV

	Máximo Pacheco Matte	Josefina Montenegro Araneda	Tamara Agnic Martínez	Eduardo Bitran Colodro	Ricardo Álvarez Fuentes	Alfredo Moreno Charme	Alejandra Wood Huidobro	Nelson Cáceres Hernández	Ricardo Calderón Galaz
Administración y Finanzas	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Tecnología / Innovación		✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Minería	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
Estrategia Empresarial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Desarrollo Sostenible	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Compliance		✓	✓	✓	✓	✓			
Gestión de Personas	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Riesgos / Auditorías	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Marketing / Ventas	✓					✓			
Fusiones y Adquisiciones	✓	✓	✓	✓		✓			

Directorio

Experiencia relevante



MÁXIMO PACHECO MATTE
Presidente del directorio

Ingeniero comercial de la Universidad de Chile, cuenta con una reconocida trayectoria en el sector público, privado y académico. Desde el 30 de marzo de 2022 se desempeña como presidente del directorio de Codelco.

En el ámbito público, fue el primer vicepresidente ejecutivo de Operaciones de Codelco tras el retorno a la democracia, entre 1990 y 1994. Se desempeñó como ministro de Energía entre 2014 y 2016, y fue integrante del directorio de Televisión Nacional de Chile (TVN) entre 2018 y 2019.

Su experiencia en el sector privado incluye cargos de alta responsabilidad en la industria forestal y del papel. Fue vicepresidente ejecutivo para América Latina de Carter Holt Harvey y vicepresidente senior de International Paper, donde ejerció como presidente para Latinoamérica y, posteriormente, como presidente para Europa, Medio Oriente, África y Rusia. Asimismo, ha sido director de diversas

compañías privadas en Chile, Europa, Rusia y Nueva Zelanda. En el ámbito gremial, integró el directorio de la Confederación Europea de la Industria del Papel (CEPI), participó en el Consejo de la Cámara de Comercio de Norteamérica, (AMCHAM), de Bélgica y fue vicepresidente del Consejo de la Asociación Brasileña de Celulosa y Papel, Bracelpa.

En los últimos años ha mantenido una activa participación en organizaciones culturales, educativas y ambientales. Ha sido académico de la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica de Chile, miembro de los directorios del Teatro Municipal de Santiago y de la Fundación Súmate, además de integrar el Consejo del Fondo Mundial para la Naturaleza-Chile (WWF).

En 2024 recibió el Premio Trayectoria 90 Años otorgado por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile y volvió a figurar entre los 100 empresarios y ejecutivos con mejor reputación del país.



JOSEFINA MONTENEGRO ARANEDA
Directora

Abogada de la Universidad Católica de Chile, con un Máster en Derecho y certificado en Negocios de la Universidad de Nueva York.

Ha desarrollado una destacada trayectoria profesional tanto en el ámbito público como privado. En el sector público, se desempeñó como Superintendente de Insolvencia entre 2010 y 2015.

En el ámbito privado, ha trabajado como ejecutiva y directora de diversas empresas, y en el ámbito académico, ha sido profesora en la Universidad Alberto Hurtado. Ha presidido los directorios de Caja La Araucana, Empresa Portuaria Puerto Montt y la Asociación de Isapres. Actualmente, forma parte de los directorios de Codelco, Novandino, Cencosud, Camanchaca, Invercap, SKY Airline y la Cámara de Comercio de Santiago. También es consejera del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda y del Consejo de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica.

Josefina es mentora del programa Woomup, que tiene como objetivo atraer, retener, potenciar y visibilizar el talento femenino. Además, es columnista en El Pulso, de La Tercera.

A lo largo de su carrera, ha sido reconocida por su excelencia profesional: en 2023, fue distinguida por el Women Economic Forum como Exceptional of Excellence; ha sido premiada por El Mercurio como Mujer Líder en los años 2014, 2015, 2017, 2019, 2023 y 2024; y reconocida por EY y El Mercurio como La Ejecutiva del Año 2024.

Directorio

Experiencia relevante



ALFREDO MORENO CHARME
Director

Ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y posee un Master in Business Administration (MBA) de la Universidad de Chicago. Empresario y académico, su trayectoria se caracteriza por una sólida experiencia en el mundo empresarial, acompañada de una profunda vocación pública y un compromiso permanente con el desarrollo social del país.

Fue profesor en la Escuela de Administración de la Pontificia Universidad Católica. En el sector privado ha sido, entre otros cargos, Presidente de Ladeco, Radio Minería, Editorial Ercilla y Penta Vida, vicepresidente de Sodimac, Banmédica y Derco y director del Banco Chile. Actualmente es director de Falabella S.A.C.I. y presidente de Megacentro. Además presidió instituciones de alta relevancia como la Fundación Teletón e ICARE.

Entre 2010 y 2014 ejerció como Ministro de Relaciones Exteriores. En 2017 asumió

la presidencia de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), cargo que dejó en marzo de 2018 para integrarse nuevamente al servicio público como Ministro de Desarrollo Social y Familia. Posteriormente fue designado Ministro de Obras Públicas en 2019, función que desempeñó hasta marzo de 2022.

Tras finalizar su rol de Ministro, ha continuado aportando en espacios estratégicos y de alto impacto público y social.

Es director y socio fundador de la Corporación 3xi, iniciativa dedicada a promover el encuentro, el diálogo y la cohesión social, y se integró como miembro del Advisory Board del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Harvard. Asimismo, fue designado como copresidente de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, instancia creada para avanzar en soluciones sostenibles y consensuadas en la macrozona Sur. También preside el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales (CCRI).



ALEJANDRA WOOD HUIDOBRO
Directora

Licenciada en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con más de treinta años de experiencia en la industria minera, especialmente en el sector del cobre. Ha desarrollado una destacada trayectoria ejecutiva en gestión, estrategia, sostenibilidad y desarrollo organizacional, con experiencia en el ámbito público, privado y académico.

En el sector minero, cuenta con una amplia experiencia ejecutiva, destacando su rol en BHP y, posteriormente, como Directora Ejecutiva del Centro de Estudios del Cobre y la Minería (Cesco) donde lideró su posicionamiento como un referente internacional en la articulación de la industria.

En el ámbito corporativo, integra directorios y consejos de organizaciones vinculadas a la minería, la inversión y el desarrollo sostenible, incluyendo Atex Resources Inc., donde preside el Comité de Nominaciones y Compensaciones. Asimismo, es miembro del comité de inversiones del fondo One Planet,

forma parte del consejo de The Copper Club, es consejera de Comunidad Mujer y directora del Centro Nacional de Pilotaje. Anteriormente, fue directora de The Copper Mark, iniciativa internacional orientada a promover estándares de producción responsable en la industria del cobre.

En el ámbito académico, es Directora Ejecutiva del Centro de Gobierno Corporativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, desde donde impulsa la formación de directores y el fortalecimiento de las buenas prácticas de gobernanza. A lo largo de su trayectoria, ha contribuido activamente al debate público en materias de minería, sostenibilidad, gobernanza, innovación y desarrollo productivo, participando en instancias nacionales e internacionales.

Ha sido reconocida en dos oportunidades entre las “100 Mujeres Líderes” de El Mercurio y Mujeres Empresarias, destacando su aporte al desarrollo del país y al fortalecimiento del liderazgo femenino.

Directorio

Experiencia relevante



NELSON CÁCERES HERNÁNDEZ
Director

Ingeniero en Recursos Humanos formado en el Instituto Profesional de Artes y Ciencias de la Comunicación (IACC), cuenta con una trayectoria de más de 15 años como dirigente sindical. Desde mayo de 2020 preside el Sindicato Industrial de Integración Laboral (SIIL) de la División Andina, organización en la que previamente fue secretario durante dos períodos consecutivos (2011-2020) y director entre 2009 y 2011. Actualmente es director de Codelco.

Ingresó en 2000 a la División Andina, donde ha desarrollado funciones como operador de producción en la mina subterránea y operador especialista en la mina a rajo

abierto. Antes de su ingreso a la Corporación trabajó en Mendes Junior Chile como contratista en el proyecto Los Pelambres.

En su labor sindical ha participado en múltiples procesos de negociación colectiva, ha integrado la Mesa de Sustentabilidad Divisional y formó parte de la primera Mesa de Género en Codelco. Asimismo, expuso ante la Comisión de Minería del Senado durante la tramitación de la Ley de Glaciares.

Complementa su formación con diplomados en Gestión de Recursos Humanos, Gestión Estratégica del Capital Humano y Gestión Sindical para tiempos de cambio.



TAMARA AGNIC MARTÍNEZ
Directora

Ingeniera comercial de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), magíster en Administración de Empresas de la Universidad Adolfo Ibáñez y diplomada en Competencias Directivas Genéricas para la Alta Dirección Pública.

Es además reconocida experta en compliance y anticorrupción, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, responsabilidad penal de las personas jurídicas y gobiernos corporativos.

Cuenta con una amplia trayectoria en el sector público y privado. Entre 2009 y 2012 se desempeñó como directora de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y, entre 2014 y 2016, ejerció como superintendente de Pensiones. Posteriormente, entre 2018 y 2024, fue directora y vicepresidenta de Chile Transparente, y en 2022 integró el directorio de BancoEstado. Actualmente es socia y presidenta de ETICOLABORA, directora de empresas, y cofundadora y coordinadora de Women in Compliance Chile.

Se desempeña como Directora Académica del Diplomado de Compliance con perspectiva ESG de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Diego Portales. Además, es miembro de Chapter Zero Chile, Women Corporate Directors (WCD) y del International Women Forum (IWF).

Directorio

Experiencia relevante



EDUARDO BITRAN COLODRO
Director

Ingeniero civil Industrial de la Universidad de Chile y doctor en Economía de la Universidad de Boston.

Es presidente de Hub de Transferencia Tecnológica APTA y director de ECONSSA; y fue presidente del Club de Innovación. Anteriormente, fue miembro de los directorios de Ripley Corp, Inmobiliaria RDI, SalcoBrand, Transelec, EMOS y Enami, entre otros.

Entre 2014 y 2018, fue vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo); entre 2008 y 2010, fue presidente del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, y entre 2006 y 2008 se desempeñó como ministro de Obras Públicas.

Entre 1997 y 2006 fue director general de Fundación Chile, luego de desempeñarse entre 1994 y 1997 como gerente general de la Corfo.

Fue académico del Departamento de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Chile y, actualmente, es académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Ha realizado consultorías internacionales en temas de competitividad, innovación y política de infraestructura en Colombia, Guatemala, República Dominicana, México, Perú, El Salvador, Paraguay y Uruguay, así como asesorías en materia de reforma financiera, previsional y regulación de pesquerías en México, Paraguay, Argentina, Venezuela y Bolivia.

Ha realizado múltiples publicaciones sobre temas como regulación de recursos hídricos, Privatización y Regulación de servicios públicos, políticas de innovación, regulación de recursos pesqueros, concesiones de obras públicas y asociaciones público-privadas, entre otros.



RICARDO ÁLVAREZ FUENTES
Director

Ingeniero civil de Minas de la Universidad de Chile con posgrado en Minería y Geología del Institut National Polytechnique de Lorraine, cuenta con una extensa trayectoria en la industria minera chilena e internacional. Desde 2023 es director de Codelco.

Entre 2014 y 2023 fue vicepresidente ejecutivo de Mitsui Mineral, compañía a la que ingresó en 2013 como gerente técnico. En representación de Mitsui & Co., se desempeñó desde 2014 como director alterno de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi y desde 2016 como director de Mitsui Minerals y director alterno de Inversiones Acrux SpA.

Su carrera en Codelco se extendió por casi cuatro décadas, entre 1974 y 2013, en diversas responsabilidades técnicas y ejecutivas. Inició su trayectoria en las divisiones Salvador (1974-1985) y Andina (1985-1990). Posteriormente asumió como gerente de Desarrollo y Proyectos (1990-1994) y luego como gerente de Operaciones (1994-2000). En 2000 fue nombrado gerente de Mina-Concentradora en la División El Teniente, cargo que desempeñó hasta 2002, cuando pasó a ser gerente de Desarrollo y Recursos Minerales de dicha división. Entre 2004 y 2010 ejerció como gerente general de El Teniente. Posteriormente, entre 2010 y 2011 fue vicepresidente de Operaciones Centro-Sur, con responsabilidad sobre las divisiones Andina, El Teniente y Ventanas.

En 2011 asumió como vicepresidente adjunto de la presidencia ejecutiva de Codelco, rol en el que también presidió el directorio de Biosigma y participó en las filiales tecnológicas hasta 2013.

En 2018 fue distinguido con la Medalla al Mérito del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.

Directorio

Experiencia relevante



RICARDO CALDERÓN GALAZ
Director

Consejero nacional y expresidente de la Federación de Supervisores del Cobre (FESUC) en Codelco.

Psicólogo con especialización en psicología laboral y organizacional de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de la Universidad Alberto Hurtado, se desempeña desde el año 2000 como jefe de Proyectos de Desarrollo de Recursos Humanos en la División Chuquicamata.

Inició su carrera profesional en la División Chuquicamata, donde también comenzó su trayectoria sindical. Fue presidente del Sindicato de Supervisores de Codelco Norte, representando a dicha entidad en el Directorio de la Fundación Educacional

Chuquicamata. Además, fue uno de los impulsores de la Coordinadora de Trabajadores de la Minería (CTMIN), organización que agrupa a trabajadoras y trabajadores del sector minero y participó en la creación de la Confederación de Empresas del Estado (ConfEstado) de la cual actualmente es director nacional.

También se desempeña como subcoordinador de la Comisión Sectorial Minera del Consejo Superior Laboral. A lo largo de su trayectoria en FESUC, ejerció diversos cargos hasta asumir la presidencia, desde donde se consolidó como una voz crítica en defensa de una gestión participativa y transparente.

Directorio

Inducción de nuevos integrantes

CMF 3.2.V

Para asegurar un directorio plenamente informado y preparado, contamos con un programa de inducción dirigido a sus nuevos integrantes, el cual también se entrega a los ejecutivos que se incorporan a la Corporación. Este proceso está diseñado para entregar una visión integral de la empresa, su marco normativo y sus principales aspectos estratégicos y operativos.



Refinería División Ventanas.

La Gerencia Corporativa Secretaría General coordina este programa en conjunto con las vicepresidencias y otras áreas pertinentes. La inducción abarca, entre otros, los siguientes contenidos:

- Historia de la empresa.
- Misión y valores.
- Estructura orgánica y funciones.
- Relaciones y comunicación entre la alta dirección y el directorio.
- Código de Gobierno Corporativo.
- Responsabilidades legales y éticas.
- Objetivos estratégicos de corto y largo plazo.
- Desafíos y oportunidades actuales y futuras.
- Revisión de informes financieros relevantes.
- Mecanismos de rendición de cuentas y auditorías.
- Proyectos y prioridades en curso.
- Comités del directorio.
- Expectativas y responsabilidades del directorio.
- Código, normas y políticas de ética y conducta.

El proceso contempla la entrega de materiales -incluido el Código de Gobierno Corporativo-, informes financieros y la normativa aplicable además del acceso a la plataforma de gestión documental. La inducción puede desarrollarse mediante reuniones con altos ejecutivos, presentaciones, talleres, simulaciones y/o visitas a faenas, en modalidad presencial o virtual.

Durante 2025 llevamos a cabo la inducción de los directores Tamara Agnic, Alfredo Moreno y Ricardo Calderón.

Directorio

Mecanismos de participación y acceso a información

CMF 3.7 IV

Cumplimos el marco legal vigente de gobierno corporativo. Además, contamos con mecanismos y prácticas que responden a estándares internacionales en la materia, los cuales aseguran una operación transparente y confiable:



Los ministros de Hacienda y Minería pueden asistir a las Juntas Ordinarias de Accionistas, en carácter de delegados del Presidente de la República, para ejercer las facultades equivalentes a la de los accionistas de una sociedad anónima. Codelco cuenta con el mismo sistema de acceso para las sesiones de directorio y sus comités, que permite que puedan conectarse de forma remota y emitir sus votos y opiniones en la misma oportunidad en que se celebra la junta.

En 2025 nuevamente transmitimos la Junta Ordinaria de Accionistas online, en vivo y en directo, lo que permitió al público general informarse en tiempo real sobre los acuerdos adoptados en ella.





Directorio

Evaluación de desempeño para la mejora continua del directorio

CMF 3.2.IX.A, CMF 3.2.IX.B, CMF 3.2.IX.C, GRI 2-17, GRI 2-18

El Código de Gobierno Corporativo del directorio establece un proceso formal y sistemático de evaluación de desempeño y mejora continua, coordinado por su presidente. Este proceso tiene como objetivo identificar oportunidades para fortalecer el funcionamiento del directorio, potenciar las capacidades de sus integrantes y asegurar su permanente actualización en buenas prácticas de gobierno corporativo, así como supervisar los impactos económicos, ambientales y sociales de la Corporación.

Durante 2025, la evaluación del directorio se realizó mediante una encuesta de autoevaluación complementada con entrevistas individuales a sus miembros. Este ejercicio consideró tanto el desempeño colectivo del directorio como el desempeño individual de sus integrantes, así como el funcionamiento de los comités dependientes de este órgano.

De manera complementaria, el directorio evalúa de forma permanente su desempeño en la supervisión de los impactos económicos, ambientales y sociales del negocio. Para ello, revisa periódicamente los principales

indicadores asociados a estas materias, identifica brechas y oportunidades de mejora, y solicita análisis adicionales cuando corresponde. Estas revisiones se realizan tanto a nivel de directorio como de sus comités y se efectúan, al menos, con una periodicidad trimestral, pudiendo apoyarse en asesorías o evaluaciones de terceros independientes cuando se estima necesario.

El directorio cuenta con un proceso formal de evaluación y mejora continua, establecido en su Código de Gobierno Corporativo y coordinado por su presidente, orientado a fortalecer su organización, funcionamiento y efectividad.

Como parte de este enfoque de mejora continua, considera además la identificación de áreas clave para el desarrollo de los(as) directores(as), teniendo en cuenta los focos estratégicos de la Corporación, los intereses individuales y las necesidades derivadas del contexto y la contingencia. Durante 2025, en sesiones del directorio, de sus comités y en instancias especialmente destinadas a estos efectos, se abordaron materias relevantes para el ejercicio de

sus funciones, como ciberseguridad, innovación, seguridad y salud ocupacional, riesgos operacionales y los impactos del cambio climático en el negocio.

A partir de los resultados de las evaluaciones, el directorio define medidas orientadas a mejorar su funcionamiento, estructura y efectividad, junto con planes de acción enfocados en el perfeccionamiento continuo de sus prácticas. Entre las principales mejoras implementadas se encuentran la optimización de los procesos de toma de decisiones, mediante sesiones más acotadas y focalizadas en materias estratégicas; el fortalecimiento del uso de herramientas tecnológicas para el seguimiento de acuerdos y compromisos; y la redefinición de los roles y alcances de los comités, con el objetivo de asegurar una mayor especialización y profundidad en el análisis de los asuntos relevantes para la Corporación.

La identificación y disminución de barreras en la composición del directorio no corresponde a sus atribuciones, dado que la designación de sus integrantes y los requisitos que deben cumplir se encuentran definidos en el Decreto Ley N° 1.350 y en los estatutos de Codelco. El proceso de evaluación y mejora continua del directorio se realiza de manera anual y puede ser llevado a cabo por un tercero independiente. Durante 2025, la evaluación fue ejecutada de forma interna, no habiéndose contratado un tercero independiente para este efecto.

Directorio

Código de Gobierno Corporativo

CMF 3.5

Nuestro Código de Gobierno Corporativo define las relaciones y prácticas de la empresa con el propósito de acrecentar el valor para los accionistas (el Estado de Chile), así como considerar las opiniones y demandas de los diversos grupos de interés como parte de los desafíos del negocio minero.

Este documento aborda las prácticas de gobierno relevantes para el directorio, tanto en su gestión interna como en la interacción con la alta administración y el entorno, lo que incluye la evaluación de su trabajo y funcionamiento.



Los mecanismos y prácticas de gobierno que recoge nuestro código responden de manera voluntaria a estándares internacionales:

- 1. Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE (OECD Guidelines on Corporate Governance of State-Owned Enterprises):** Incorporamos la práctica de contar con comités especializados para fortalecer la toma de decisiones y asegurar un análisis más profundo en áreas críticas.
- 2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la IASB:** Aplicamos estándares contables internacionales que permiten aumentar la comparabilidad y transparencia de nuestros estados financieros.
- 3. Ley Sarbanes-Oxley:** Realizamos auditorías internas y externas independientes para resguardar la integridad de la información financiera y el cumplimiento de normas éticas.
- 4. Reglas de Gobierno Corporativo de la Bolsa de Nueva York (Corporate Governance Rules of the New York Stock Exchange, aprobadas por la SEC):** Adoptamos prácticas como la implementación y el cumplimiento del Código de Conducta y Ética Empresarial.

- 5. Códigos de gobierno corporativo vigentes en distintas jurisdicciones:** Recogemos buenas prácticas orientadas a fortalecer la separación entre los roles del presidente del directorio y del presidente ejecutivo, mejorar la independencia y el balance en la toma de decisiones, realizar evaluaciones periódicas de la efectividad del directorio y sus comités, y emitir informes detallados sobre aspectos no financieros -incluido el impacto ambiental-, con el fin de alinear nuestra gestión con estándares globales y atender las expectativas de inversionistas y otros grupos de interés.



Vista aérea planta concentradora, Proyecto Rajo Inca.

En Codelco aseguramos el buen funcionamiento de nuestro gobierno corporativo mediante el cumplimiento del marco legal vigente y la aplicación de mecanismos y prácticas que fortalecen la integridad, la transparencia y una cultura ética en toda la organización.



Viajes a terreno de los miembros del directorio

CMF 3.2.VIII

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento directo de las operaciones, proyectos y territorios donde Codelco desarrolla sus actividades, durante 2025 el directorio realizó visitas en terreno a distintas divisiones, instalaciones y comunidades vinculadas a la Corporación. Estas instancias permiten conocer en profundidad el estado y funcionamiento de las operaciones, dialogar con trabajadores, ejecutivos y comunidades, así como identificar oportunidades de mejora en materias operacionales, de seguridad, ambientales y sociales.

FECHA DE VIAJE	PARTICIPANTES	MOTIVO DE VIAJE
21.01.2025	Máximo Pacheco	Reuniones de trabajo y coordinaciones con comunidades en Calama.
24.01.2025	Máximo Pacheco	Visita a planta desaladora de Calama.
21.02.2025	Máximo Pacheco	Visita a comunidad de Talabre, Calama.
27.02.2025	Máximo Pacheco, Josefina Montenegro, Isabel Marshall, Pedro Pablo Errázuriz, Ricardo Álvarez, Nelson Cáceres, Alejandra Wood y Eduardo Bitran.	Sesión ordinaria de directorio en División Andina.
08.03.2025	Máximo Pacheco	Actividad conmemorativa Día Internacional de la Mujer, Chuquicamata.
10.03.2025	Máximo Pacheco	Reuniones de trabajo y coordinaciones con comunidades de San Pedro de Atacama.
11.03.2025	Nelson Cáceres	Ceremonia conmemorativa Día Internacional de la Mujer, División Andina.
29.04.2025	Máximo Pacheco; Nelson Cáceres	Celebración 120 años de la División El Teniente.
30.04.2025	Máximo Pacheco	Reuniones de trabajo y coordinaciones con comunidades de San Pedro de Atacama.
06.05.2025	Máximo Pacheco	Reuniones de trabajo y coordinaciones con comunidades en Calama.
17.05.2025	Máximo Pacheco	Conmemoración 110 años ex Campamento Chuquicamata.
02.06.2025	Máximo Pacheco	Visita a planta desaladora de Antofagasta.
25.06.2025	Máximo Pacheco	Reuniones de trabajo y coordinaciones en Calama.

FECHA DE VIAJE	PARTICIPANTES	MOTIVO DE VIAJE
17.05.2025	Máximo Pacheco	Conmemoración 110 años ex Campamento Chuquicamata.
02.06.2025	Máximo Pacheco	Visita a planta desaladora de Antofagasta.
25.06.2025	Máximo Pacheco	Reuniones de trabajo y coordinaciones en Calama.
02.07.2025	Máximo Pacheco	Estallido de Roca en División El Teniente.
05.07.2025	Máximo Pacheco	Visita a salar en Calama
11.07.2025	Máximo Pacheco, Ricardo Álvarez, Nelson Cáceres y Ricardo Calderón.	Ceremonia 54 años de la Nacionalización del Cobre, División El Teniente.
18.07.2025	Nelson Cáceres	Cuenta Pública Participativa, Antofagasta
18.07.2025	Máximo Pacheco	Reuniones de trabajo en divisiones y visita a planta desaladora de Antofagasta.
02.10.2025	Nelson Cáceres	Inauguración Diplomado Negocio Minero y Gestión Sindical.
17.10.2025	Nelson Cáceres	Ceremonia de cese de mina subterránea, División Andina.
21.10.2025	Máximo Pacheco y Nelson Cáceres	Reunión con comités paritarios, Calama.
04.11.2025	Máximo Pacheco	Visita a instalaciones en Mejillones.
11.11.2025	Máximo Pacheco, Tamara Agnic, Ricardo Álvarez, Eduardo Bitran, Nelson Cáceres, Ricardo Calderón, Josefina Montenegro, Alfredo Moreno y Alejandra Wood.	Jornada estratégica PND, Coya.
11.12.2025	Máximo Pacheco	Visita al Salar de Atacama.

Durante 2025, el directorio sesionó en terreno en la División Andina, instancia en la cual los(as) directores(as), junto al presidente ejecutivo y ejecutivos principales, revisaron los principales avances operacionales, con foco en seguridad, resultados y cumplimiento, recorriendo instalaciones y dialogando con trabajadores(as).

Asimismo, se realizaron visitas a la División El Teniente en el marco de hitos institucionales relevantes, como la conmemoración de los 120 años de la división y el 54° aniversario de la Nacionalización del Cobre, actividades que incluyeron la participación de autoridades nacionales, ejecutivos(as), representantes sindicales y trabajadores(as), permitiendo reforzar el rol estratégico de la Corporación y su vínculo con los territorios.

En noviembre de 2025 se desarrolló una jornada estratégica entre el Directorio y la alta administración en Coya, orientada al análisis de los desafíos de Codelco, abordando materias de seguridad y salud ocupacional, modelos de gestión operacional y de proyectos, productividad, automatización y cultura organizacional.

Estas visitas permitieron al directorio fortalecer su conocimiento directo del negocio, recoger las principales preocupaciones de los equipos y comunidades, y orientar recomendaciones y decisiones estratégicas en coherencia con los desafíos operacionales, sociales y ambientales de la Corporación.

Reuniones ordinarias

CMF 3.2.X

Nuestro directorio y sus comités realizan sesiones ordinarias mensuales. El Código de Gobierno Corporativo establece que cada director debe dedicar el tiempo necesario para cumplir sus funciones, asegurando la presencia y dedicación requeridas. Si bien no existe un mínimo formal, las sesiones ordinarias del directorio y de sus comités suman en promedio 18 horas mensuales.

A esto se agregan reuniones adicionales, ya sea individuales o grupales, convocadas por la administración para preparar las agendas, revisar materias específicas o profundizar en temas relevantes. Asimismo, cada sesión requiere la lectura y análisis previo de los antecedentes enviados, proceso que se realiza con aproximadamente cinco días de anticipación.

Las citaciones a las sesiones ordinarias se programan una vez al año, cuando el directorio aprueba el calendario de reuniones del período siguiente.

Cambios de funcionamiento por contingencias o crisis

CMF 3.2.XI / GRI 2-16

Los planes de contingencia relacionados con la continuidad del directorio se rigen por el DL N° 1.350 y por los Estatutos de Codelco, que establecen su composición y los procedimientos de elección. Asimismo, en caso de contingencias especiales o situaciones de crisis, el directorio tiene la facultad de sesionar de manera extraordinaria, incluida la participación remota cuando resulte pertinente.

En escenarios críticos adoptamos un enfoque colaborativo que integra a las gerencias de Comunicaciones, Legal, Secretaría General y Auditoría, así como a otras áreas cuya participación sea necesaria según la naturaleza del caso. Del mismo modo, toda gestión de denuncias es informada al directorio.

Sistema de acceso a la información

CMF 3.2.XII

TIPO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN Y ACCESO
Actas y documentos de cada sesión	El directorio accede a las actas y documentos de sesiones del directorio y comités mediante una plataforma web de gestión documental, que permite consulta remota, segura y permanente. La custodia de las actas está a cargo del secretario-abogado, quien actúa como ministro de fe. El archivo documental existe desde 1976 y está disponible para todos(as) los(as) directores(as).
Minutas y tablas de cada sesión	En la misma plataforma se encuentran las tablas de cada sesión y todos los antecedentes necesarios para su preparación, disponibles para directores y directoras con antelación suficiente.
Canal de denuncias	Codelco dispone de una Línea de Denuncia para informar eventuales irregularidades o ilícitos por parte de directores(as), trabajadores(as), contratistas y terceros (véase sección “Línea de Denuncia” CMF 3.6.ix).
Texto definitivo del acta aprobada	Los(as) directores(as) pueden acceder en la plataforma al texto definitivo del acta aprobada de cada sesión, disponible para su consulta en la reunión inmediatamente posterior.

Comités de Directores

CMF 3.3.I, CMF 3.3.VII

Para el cumplimiento de sus objetivos y la generación de valor para el negocio, el directorio cuenta con comités que apoyan la gestión de los distintos ámbitos operacionales de Codelco, considerando sus impactos económicos, ambientales y sociales. Estos comités sesionan, al menos, una vez al mes y reportan con la misma periodicidad al directorio. En dichas instancias, cada presidente de comité presenta una cuenta de los principales temas abordados y de los avances alcanzados.



El Código de Gobierno Corporativo define las normas de funcionamiento de los comités, incluyendo la citación con la debida antelación y la entrega oportuna de los antecedentes necesarios para el desarrollo de su labor. Estos comités están conformados exclusivamente por directores(as) y aprovechan la experiencia especializada de cada uno(a) de ellos(as). Su rol es de carácter analítico y propositivo, dado que la toma de decisiones recae exclusivamente en el directorio.

La estructura y el funcionamiento de estos comités no están regulados por ley, con excepción del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE, también denominado Comité de Directores), integrado por los cuatro miembros nominados por el Consejo de Alta Dirección Pública. Junto a este comité operan otros cuatro: Proyectos y Financiamiento de Inversiones, Gestión, Sustentabilidad, y Ciencias, Tecnología e Innovación.

Sus funciones principales son:

- Estudiar y analizar las materias sometidas a su revisión.
- Formular recomendaciones al directorio dentro de sus ámbitos de competencia, proponiendo alternativas o pronunciándose formalmente cuando corresponda.
- Apoyar al directorio -y en particular a su presidente- en el seguimiento de las decisiones adoptadas y su implementación por parte de la administración.
- Revisar oportunamente los reportes de áreas como Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Sustentabilidad y otras unidades relevantes.

Aunque los comités deben profundizar en los temas asignados y cada miembro participa activamente en ellos, no les corresponde asumir funciones ejecutivas ni interferir en la labor de la administración. El presidente del directorio y los presidentes de cada comité son responsables de resguardar este principio.

Comités de Directores

CMF 3.3.I Y 3.3 IV

Rol, principales funciones y actividades de los comités en 2025

COMITÉ	FUNCIONES PRINCIPALES	ACTIVIDADES DESTACADAS EN 2025
Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE).	- Cumplir funciones del Comité de Directores según la Ley de Gobierno Corporativo y la Ley de Sociedades Anónimas. - Supervisar la auditoría interna y externa, compensaciones, control de riesgos y cumplimiento del Código de Conducta y Ética.	Este comité centró sus esfuerzos en diversas áreas clave de la gestión corporativa. Su trabajo incluyó la revisión y el análisis de auditorías, el examen de sistemas de compensaciones, la supervisión de aspectos éticos y de control, así como el monitoreo de las transacciones realizadas con partes relacionadas. Además, mantuvo una coordinación permanente con Cochilco para asegurar la transparencia y el cumplimiento de las normativas vigentes. Estuvo conformado por cuatro miembros y en mayo se produjo una modificación en su integración, incluyendo el cambio de presidencia. Estos cambios se realizaron conforme a las disposiciones establecidas y permitieron fortalecer la gestión y el enfoque de las actividades desarrolladas.El CACE cumplió sus funciones de conformidad con la Ley N° 18.046, realizando una revisión exhaustiva de las auditorías y de los estados financieros de la organización. Asimismo, analizó los sistemas de remuneraciones y las transacciones con partes relacionadas, verificando que dichas operaciones se efectuaran en condiciones de mercado y en estricto cumplimiento de la normativa legal aplicable.
Comité de Proyectos y Financiamiento de Inversiones (CPFI).	- Supervisar la autorización de proyectos de inversión - Revisar el modelo de gestión y mecanismos de financiamiento del Plan de Inversiones. - Controlar y seguir proyectos estructurales	El Comité de Proyectos y Financiamiento de Inversiones (CPFI) realizó un riguroso seguimiento mensual de la gestión de la cartera de inversiones de la Corporación, con especial énfasis en el avance de los proyectos estructurales, el comportamiento del presupuesto de gasto y el progreso de iniciativas estratégicas, entre ellas el proyecto de Suministro de Agua Desalinizada del Distrito Norte. Asimismo, revisó los resultados de las evaluaciones independientes vinculadas al control y seguimiento de los proyectos de inversión. Adicionalmente, el comité analizó las propuestas de financiamiento asociadas al desarrollo minero y a la infraestructura de Codelco, recomendando su aprobación cuando cumplieran con los criterios técnicos, económicos y estratégicos definidos por la Corporación. De este modo, el CPFI consolidó su rol como una instancia clave para asegurar la viabilidad, priorización y adecuada ejecución del portafolio de inversiones.

Rol, principales funciones y actividades de los comités en 2025

COMITÉ	FUNCIONES PRINCIPALES	ACTIVIDADES DESTACADAS EN 2025
Comité de Gestión (CGES)	- Controlar la gestión divisional en procesos claves - Supervisar el cumplimiento de planes, presupuestos y políticas corporativas. - Revisar sistemas de seguridad, salud ocupacional, desarrollo minero, mantenimiento, gestión comercial, recursos humanos y diversidad.	El comité realizó un seguimiento periódico de la gestión corporativa. En primer término, llevó a cabo una revisión continua de los informes mensuales, lo que permitió evaluar el grado de avance de los distintos planes de acción y verificar la adecuada ejecución de los presupuestos asignados. Adicionalmente, abordó el análisis de la administración de la cartera de negocios, considerando tanto las empresas filiales como las coligadas de Codelco. En el marco de sus sesiones, efectuó evaluaciones periódicas de los principales indicadores operacionales —entre ellos, productividad, confiabilidad y mantenimiento, ejecución presupuestaria, condición de los depósitos de relaves y avances del PND—. Estas revisiones dieron lugar a recomendaciones orientadas a ajustar las políticas comerciales vigentes y a establecer nuevas directrices para los procesos de planificación corporativa, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones y mejorar la consistencia estratégica. Finalmente, el comité analizó y emitió recomendaciones respecto de los contratos gestionados por la Vicepresidencia de Abastecimiento, velando porque su aprobación se realizara en conformidad con los lineamientos corporativos.
Comité de Sustentabilidad (CSUS).	- Supervisar la Política de Sustentabilidad de la Corporación. - Evaluar sistemas de gestión ambiental, social y comunitaria. - Monitorear el cumplimiento normativo en sustentabilidad. - Revisar lineamientos para el impacto sociocomunitario. - Monitorear los temas de seguridad de la Corporación.	El comité revisó el avance de los compromisos institucionales, evaluando su ejecución y los reportes entregados por cada área. Asimismo, analizó la política corporativa de sostenibilidad y sus metas, examinando el desempeño ambiental de Codelco, las estrategias de relacionamiento comunitario y las iniciativas para mejorar la eficiencia hídrica. En sus sesiones también dio seguimiento a los Programas de Cumplimiento derivados de procesos sancionatorios de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), además de revisar los sistemas de gestión de relaves y tranques para verificar su alineamiento con las exigencias regulatorias y los estándares de la industria. Finalmente, supervisó periódicamente los avances del Plan de Descontaminación de Calama y del Proyecto Desarrollo Futuro de la División Ministro Hales, junto con analizar los sistemas de gestión de seguridad mediante indicadores cualitativos y cuantitativos que permiten evaluar la evolución del desempeño corporativo en esta materia.

01. Perfil corporativo

02 Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Rol, principales funciones y actividades de los comités en 2025

COMITÉ	FUNCIONES PRINCIPALES	ACTIVIDADES DESTACADAS EN 2025
Comité de Ciencias, Tecnología e Innovación (CCTI).	- Asegurar el funcionamiento de la estrategia de innovación y del Sistema de Gestión de Innovación. - Supervisar la cartera de proyectos y fomentar una cultura innovadora. - Asesorar iniciativas tecnológicas y evaluar el financiamiento.	El Comité realizó una revisión de la Estrategia de Innovación y Tecnología de las distintas divisiones, evaluando su grado de avance, los énfasis estratégicos y la coherencia de las iniciativas con las metas corporativas. En este contexto, el comité analizó el progreso de los proyectos tecnológicos en ejecución, tanto aquellos orientados a fortalecer la competitividad operacional como los vinculados a transformaciones de largo plazo en ámbitos como la digitalización, el desarrollo de nuevas tecnologías mineras y los procesos metalúrgicos. Asimismo, el CCTI impulsó y supervisó la suscripción de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de promover el desarrollo conjunto de soluciones tecnológicas, la adopción temprana de innovaciones y la articulación de redes de investigación y desarrollo que apoyen los desafíos estratégicos de Codelco. Finalmente, el comité examinó los avances globales del portafolio de innovación y tecnología, evaluando el aporte de estas iniciativas a la eficiencia, la sostenibilidad y la modernización de los procesos corporativos, y reforzando su rol como instancia orientadora y evaluadora del despliegue tecnológico de la Corporación.



01. Perfil
corporativo

02 Gobernanza

03. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros

Integrantes de los comités

CMF 3.3.II

NOMBRE COMITÉ	INTEGRANTES 2024	INTEGRANTES 2025
Auditoría, Compensaciones y Ética	- Isabel Marshall Lagarrigue, presidenta (independiente) - Ricardo Álvarez Fuentes, vicepresidente (independiente) - Eduardo Bitran Colodro (independiente) - Pedro Pablo Errázuriz Domínguez (independiente)	- Tamara Agnic Martínez, presidenta (independiente) - Ricardo Álvarez Fuentes, vicepresidente (independiente) - Eduardo Bitran Colodro (independiente) - Alfredo Moreno Charme (independiente)
Proyectos y Financiamiento de Inversiones	- Ricardo Álvarez Fuentes, presidente (independiente) - Eduardo Bitran Colodro, vicepresidente (independiente) - Isabel Marshall Lagarrigue (independiente) - Pedro Pablo Errázuriz Domínguez (independiente) - Nelson Cáceres Hernández	- Ricardo Álvarez Fuentes, presidente (independiente) - Tamara Agnic Martínez, vicepresidenta (independiente) - Ricardo Calderón Galaz - Alfredo Moreno Charme (independiente) - Eduardo Bitran Colodro (independiente)
Gestión	- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, presidente (independiente) - Josefina Montenegro Araneda, vicepresidenta - Ricardo Álvarez Fuentes (independiente) - Alejandra Wood Huidobro (independiente) - Nelson Cáceres Hernández	- Alfredo Moreno Charme, presidente (independiente) - Josefina Montenegro Araneda, vicepresidenta - Ricardo Álvarez Fuentes (independiente) - Alejandra Wood Huidobro - Nelson Cáceres Hernández
Sustentabilidad	- Alejandra Wood Huidobro, presidenta - Nelson Cáceres Hernández, vicepresidente - Isabel Marshall Lagarrigue (independiente) - Josefina Montenegro Araneda (independiente) - Pedro Pablo Errázuriz Domínguez (independiente)	- Alejandra Wood Huidobro, presidenta - Nelson Cáceres Hernández, vicepresidente - Josefina Montenegro Araneda - Tamara Agnic Martínez, (independiente) - Ricardo Calderón Galaz
Ciencias, Tecnología e Innovación	- Eduardo Bitran Colodro, presidente (independiente) - Josefina Montenegro, vicepresidenta - Alejandra Wood Huidobro (independiente) - Pedro Pablo Errázuriz Domínguez (independiente) - Nelson Cáceres Hernández	- Eduardo Bitran Colodro, presidente (independiente) - Josefina Montenegro, vicepresidenta - Alejandra Wood Huidobro - Ricardo Calderón Galaz - Nelson Cáceres Hernández

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores

CMF 3.3 IV

Informe Anual de Gestión

La Presidenta del Comité de Directores, Tamara Agnic Martínez, señaló que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50° bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (LSA), corresponde que el Comité de Directores de Codelco, esto es el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, presente en la memoria anual e informe en la junta ordinaria de accionistas, las actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y los gastos en que incurrió, incluidos los de sus asesores, durante el ejercicio 2025. En coherencia con dicho mandato, el Comité entiende su rol como un resguardo activo de la confianza: promover información oportuna y de calidad, fortalecer la rendición de cuentas y asegurar que el marco de control e integridad funcione efectivamente en la práctica. Para tales efectos, propuso al comité la aprobación del siguiente texto:

Informe anual de gestión del Comité de Directores

Durante el ejercicio 2025, la conformación del Comité de Directores de Codelco presentó cambios en su integración. Hasta el mes de

mayo, el comité estuvo compuesto por los señores Ricardo Álvarez Fuentes, Eduardo Bitrán Colodro, Pedro Pablo Errázuriz Domínguez e Isabel Marshall, quien ejercía la presidencia. Este ajuste se enmarcó en el proceso de renovación de directores independientes conforme al régimen aplicable a Codelco, completando su período los señores Pedro Pablo Errázuriz Domínguez e Isabel Marshall, quienes fueron reemplazados por el señor Alfredo Moreno Charme y la señora Tamara Agnic Martínez. A partir de junio, quedó conformado por los señores Ricardo Álvarez Fuentes, Eduardo Bitrán Colodro, Alfredo Moreno Charme y la señora Tamara Agnic Martínez, quien preside.

Durante el ejercicio, el comité se abocó a cumplir sus deberes y a ejercer las facultades establecidas en el D.L. 1.350 de 1976 y en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (LSA), que, entre otras materias, significó examinar los informes presentados por los auditores externos, los estados financieros trimestrales, los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de los gerentes y ejecutivos principales; y, finalmente, examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En este último punto cabe destacar que el comité analizó las transacciones a que se refiere dicho título, constatando que las operaciones realizadas se ajustan a las condiciones de mercado.

Durante 2025, el Comité reforzó un enfoque de trabajo centrado en: (i) la calidad y oportunidad de la información para la toma de decisiones; (ii) el seguimiento efectivo de hallazgos y planes de acción; y (iii) el fortalecimiento de la cultura de integridad y control, resguardando la independencia de las funciones de aseguramiento y promoviendo una coordinación fluida con las instancias fiscalizadoras.



A continuación, se individualizan las principales materias y actividades revisadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2025.



1. Información general

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Directores mantuvo una constante relación con el Auditor General, participando activamente en todas las sesiones ordinarias para conocer en profundidad los resultados del trabajo del área de Auditoría Interna. El objetivo principal fue analizar las actividades contempladas en el Plan de Auditoría Interna, identificar eventuales deficiencias detectadas y revisar los procesos de auditoría realizados tanto por Cochilco como por la Contraloría General de la República. En este contexto, el Comité puso énfasis en la oportunidad y calidad de la información, así como en el seguimiento de hallazgos y planes de acción.

- En la sesión ordinaria del 23 de enero de 2025, el Comité examinó las metas propuestas para el Auditor General y su equipo de trabajo, realizando además una evaluación de desempeño de los mismos. En esa ocasión, se contó con la presencia del Auditor General, quien expuso los resultados trimestrales del área, permitiendo un análisis detallado de las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Auditoría Interna y de las deficiencias identificadas.
- En la sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025, el Comité revisó y aprobó el Informe de gestión anual del propio Comité de Directores,

asegurando así la transparencia y el cumplimiento de sus funciones.

- Durante la sesión ordinaria del 24 de abril de 2025, se informó al Comité sobre los avances alcanzados en la ejecución del Plan de Auditoría 2025, así como sobre las denuncias e investigaciones tramitadas durante el año. Asimismo, se abordó la implementación de la Ley N° 21.643 y el seguimiento de los compromisos surgidos a partir de las auditorías internas.
- En la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2025, el Comité analizó y aprobó el Plan de Auditoría Externa para el año 2025, asegurando así la adecuada planificación y desarrollo de los procesos de control externo.
- Durante la sesión ordinaria del 31 de julio de 2025, nuevamente el Comité recibió al Auditor General, quien expuso los resultados trimestrales del área, permitiendo al Comité revisar las actividades del Plan de Auditoría Interna y evaluar las deficiencias detectadas.
- En la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2025, se replicó esta dinámica, recibiendo al Auditor General para la presentación de los resultados trimestrales y el análisis de las actividades y deficiencias registradas por la auditoría interna.

- En la sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2025, el Comité de Directores recibió a los auditores externos, quienes presentaron el Informe de Control Interno correspondiente a ese año, exponiendo además las brechas detectadas en dicho proceso.
- Finalmente, en la sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2025, el Comité revisó y recomendó la aprobación del Plan de Auditoría para el año 2026. Asimismo, tras su revisión, recomendó la aprobación de la Actualización del Estatuto de Auditoría, culminando así el ciclo anual de revisión y mejora continua de los procesos de auditoría en la organización.

Materia de partes relacionadas y personas afines:

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Directores ejerció un estricto control y supervisión sobre todas las transacciones realizadas con partes relacionadas, personas expuestas a Codelco (PEC) y personas expuestas políticamente (PEP). En cada sesión ordinaria, se examinaron minuciosamente aquellas operaciones en las que algún director, gerente o ejecutivo de la compañía pudiera presentar potenciales conflictos de interés. El Comité recomendó al directorio la aprobación de los contratos expuestos, verificando siempre que estos se ajustaran a condiciones de mercado.

A lo largo de todas las sesiones ordinarias de 2025, el Comité estudió, analizó y tomó conocimiento del informe elaborado por la administración respecto de los contratos suscritos con empresas relacionadas, filiales y coligadas. Como parte de este proceso, el Comité elaboró un informe detallando los análisis y aprobaciones realizadas en cada sesión, el cual fue remitido al directorio para su conocimiento. Además, se realizaron las siguientes actividades:

- En la sesión ordinaria del 23 de enero de 2025, el Comité de Directores analizó y recomendó la aprobación de la propuesta de actualización de la NCC N° 18.

- En la sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025, se revisó y recomendó la aprobación de la actualización de la política de habitualidad en relación con las empresas relacionadas.
- Durante la sesión ordinaria de 24 de abril de 2025, el Comité tomó conocimiento de los resultados del proceso de declaraciones de interés y patrimonio.
- En la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2025, se tomó conocimiento de la Actualización del Código de Conducta y se recomendó su aprobación al Directorio.
- En la sesión ordinaria de 26 de junio de 2025, el Comité se interiorizó del resultado del proceso de declaraciones de conflicto de interés conforme a la NCC N° 18.

Materias de compensaciones:

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Directores desempeñó un papel fundamental en la supervisión y monitoreo de los Sistemas de Remuneraciones y los Planes de Compensación, conocidos como Convenios de Desempeño, aplicables al presidente ejecutivo, gerentes generales de las divisiones, vicepresidentes y otros ejecutivos de segundo nivel. Además, el Comité se mantuvo informado y analizó las Políticas de Capital Humano y Compensaciones de la Compañía, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y las mejores prácticas de gobernanza.

Principales revisiones y decisiones:

- En la sesión ordinaria del 23 de enero de 2025, el Comité de Directores revisó en detalle y aprobó los resultados, indicadores y focos clave del Convenio de Desempeño correspondiente al año 2024. Esta evaluación permitió validar el cumplimiento de los compromisos y metas establecidos para el periodo anterior, garantizando transparencia y rigor en los procesos de compensación.

Durante la sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2025, el Comité analizó las compensaciones asociadas al estamento ejecutivo, profundizando en la estructura y equidad interna de dichas remuneraciones. Como resultado de este análisis, se recomendó al Directorio la aprobación de una actualización en la escala salarial de Codelco, con el objetivo de mantener la competitividad y equidad en la estructura de compensaciones de la empresa.



2. Cochilco

El Comité de Directores conoció el Plan de Revisión Anual de Cochilco, el cual contempló para 2025 el desarrollo de 25 trabajos desglosados en:

- 11 auditorías.
- 9 fiscalizaciones.
- 5 seguimientos de auditoría.

Durante 2025, Cochilco emitió 26 informes, que corresponden a 25 trabajos iniciados en 2025 y 1 iniciado en 2024. De ellos, 11 corresponden a auditorías, 10 a fiscalizaciones y 5 a seguimientos de auditoría.

Auditoría Interna expuso mensualmente al Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética los avances y resultados de los trabajos desarrollados por Cochilco respecto de sus auditorías, fiscalizaciones y seguimientos efectuados a Codelco en 2025.

Auditoría Interna informó que se han revisado y analizado en las instancias correspondientes todos los informes emitidos por Cochilco. De igual forma, dio a conocer periódicamente al Comité que no han existido retrasos en la respuesta a los antecedentes requeridos por el fiscalizador, lo que se traduce en que, para trabajos de auditoría, de fiscalización y de seguimiento iniciados en 2025 no se hayan ejecutado procesos sancionatorios ni se hayan aplicado multas. Además, informó que la relación mantenida

con el fiscalizador fue efectiva, lo que permitió un cierre apropiado de todos los trabajos ejecutados por Cochilco en 2025.

La labor de monitoreo - tanto de forma como de fondo - del modo de gestionar la relación de Codelco con el ente fiscalizador fue efectuada por intermedio de un Comité de Coordinación, el que sesionó mensualmente. Este comité está conformado por ejecutivos de las áreas de Auditoría Interna, Gerencia Corporativa Secretaría General, Vicepresidencia Legal, Gerencia Corporativa de Inversiones y Control de Proyectos; y Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno.

Las actividades específicas de coordinación incluyeron reuniones de carácter quincenal, lideradas por la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno de Codelco, con profesionales de Codelco designados como contrapartes para atender los requerimientos del fiscalizador. Además, Auditoría Interna de Codelco efectuó reuniones quincenales de coordinación con los supervisores de la Dirección de Fiscalización de Cochilco. Tanto la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno como Auditoría Interna realizan dentro de sus procesos, actividades de monitoreo permanente del estado de las auditorías,

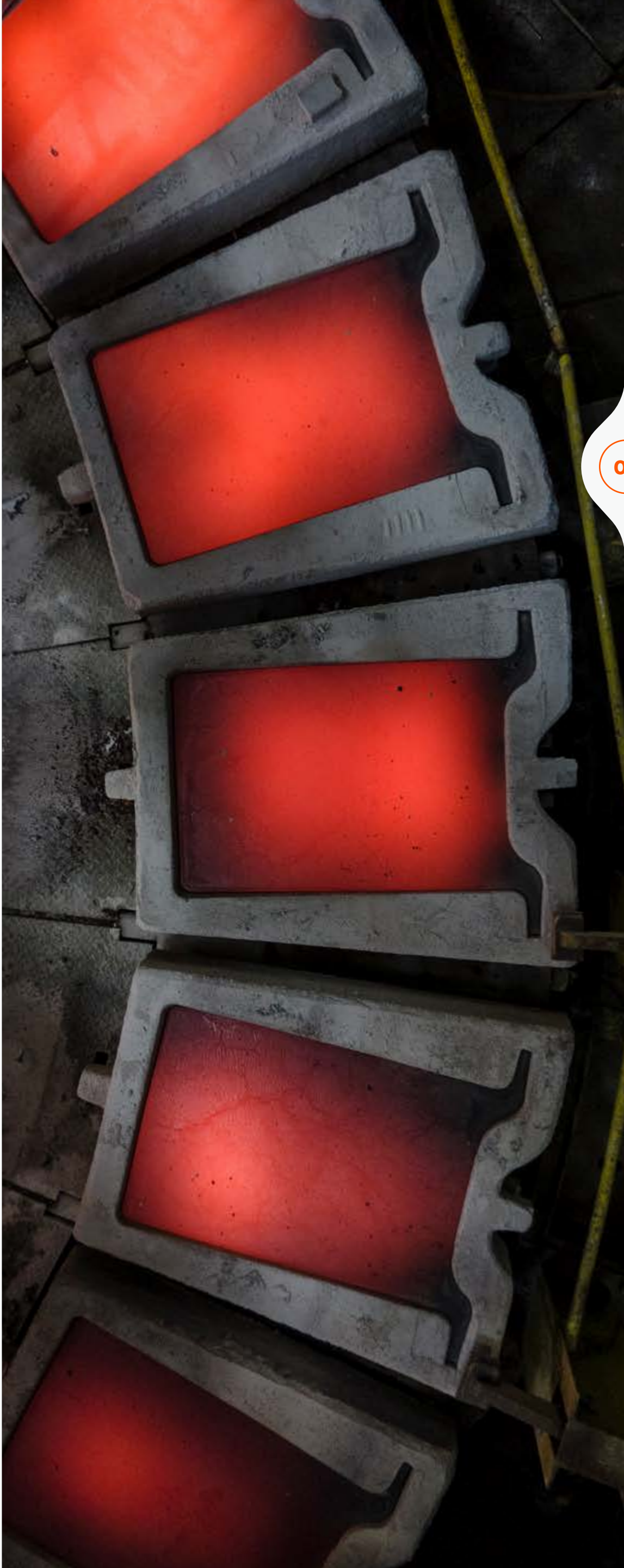
fiscalizaciones y seguimientos, junto con actividades para asegurar la entrega completa y oportuna de información y/o antecedentes solicitados por el fiscalizador.

3. Gastos en asesorías del Comité de Directores

CMF 3.3 V

El Comité de Directores no posee presupuesto de gastos de funcionamiento y, por ende, no ha realizado contrataciones de asesorías.

Finalmente, el Comité reafirma su compromiso con una supervisión exigente y colaborativa, poniendo el foco en que los sistemas de control, integridad y gestión de riesgos funcionen en la práctica, aporten a la continuidad operacional y resguarden la confianza en la Corporación. Para 2026, el Comité continuará profundizando el seguimiento de planes de acción y la mejora continua del marco de auditoría, riesgos y cumplimiento, con énfasis en la oportunidad, la calidad de la información y la rendición de cuentas, promoviendo además un trabajo coordinado y colaborativo entre la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, la Gerencia Corporativa de Ética y Cumplimiento y Auditoría Interna, con el objetivo de fortalecer la efectividad del modelo de tres líneas y asegurar una adecuada articulación entre gestión, aseguramiento y supervisión.



Ingresos de los miembros por su participación en comités

CMF 3.3.III

Esta materia está regulada por el inciso final del artículo 8 del DL 1.350, el cual señala que los(as) directores(as) tienen derecho a una remuneración fijada por el Ministerio de Hacienda mediante decreto.

El decreto que rige para el ejercicio es el 70/2024 del Ministerio de Hacienda, que establece que los directores que integren algún comité recibirán la suma única adicional mensual de \$ 1.471.022, cualquiera sea el número de los comités en los que participen.

No se presenta comparación con los ingresos del ejercicio anterior, ya que no hubo variaciones: el decreto vigente mantiene los mismos valores establecidos en el Decreto N°233/2022.

Informe anual de gestión del Comité de Directores

CMF 3.3.IV

La presidenta del Comité de Directores, Tamara Agnic Martínez, señaló que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50° bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (LSA), corresponde que el Comité de Directores de Codelco, esto es el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, presente en la memoria anual e informe en la junta ordinaria de accionistas, las actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y los gastos en que incurrió, incluidos los de sus asesores, durante el ejercicio 2025. En coherencia con dicho mandato, el Comité entiende su rol como un resguardo activo de la confianza: promover información oportuna y de calidad, fortalecer la rendición de cuentas y asegurar que el marco de control e integridad funcione efectivamente en la práctica.



Reuniones de comités con áreas de control y sustentabilidad

CMF 3.3.IV CMF 3.3.VI

El Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) sesiona mensualmente y mantiene reuniones periódicas con las áreas responsables de Gestión de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Interna de Codelco.

A su vez, el Comité de Sustentabilidad también realiza sesiones mensuales con el vicepresidente a cargo de la responsabilidad social de la Corporación.

Además, al menos una vez por trimestre, ambos comités profundizan en materias específicas junto con las unidades respectivas y con la empresa externa responsable de auditar los estados financieros:



- En las sesiones del CACE con la Gerencia Corporativa de Riesgos se revisan la Política de Gestión de Riesgos y el modelo de administración adoptado por la Corporación, con el fin de identificar y gestionar eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos corporativos. También se analiza la matriz de riesgos, el funcionamiento del proceso de gestión y las mejoras implementadas, incluyendo controles y planes para mitigar eventuales impactos.

PARTICIPANTES
Presidente ejecutivo
Auditor general
Gerente corporativo de Ética y Cumplimiento
Gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno

- En las sesiones del CACE con Auditoría Interna se revisa el plan de trabajo del área, las deficiencias relevantes identificadas y cualquier situación que deba ser informada a organismos fiscalizadores o al Ministerio Público. Además, se monitorea la implementación de las recomendaciones derivadas de auditorías e investigaciones internas.

PARTICIPANTES
Presidente ejecutivo
Auditor general
Gerente corporativo de Ética y Cumplimiento
Gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno

- En las sesiones del CACE con la empresa auditora externa se revisa el plan de auditoría, sus resultados y cualquier diferencia detectada en prácticas contables o sistemas administrativos. También se analizan eventuales conflictos de interés relacionados con la empresa auditora o su personal.

PARTICIPANTES
Presidente ejecutivo
Auditor general
Gerente corporativo de Ética y Cumplimiento
Gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno
Vicepresidente de Finanzas
Gerente de Contabilidad

- En las reuniones del Comité de Sustentabilidad con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad se presentan los avances, impactos y la efectividad de las políticas aprobadas por el directorio, y se promueven planes y acciones orientados al desarrollo sustentable. Estas iniciativas se basan en una relación transparente y de confianza que genere valor para Codelco, fortaleciendo el respeto, la reputación y el vínculo con las comunidades y demás grupos de interés.

PARTICIPANTES
Presidente ejecutivo
Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad
Vicepresidenta de Gestión de Personas
Gerente Corporativo de Seguridad y Salud Ocupacional
Gerente Corporativo de Medio Ambiente

Reuniones del directorio con las áreas de riesgo, auditoría y sustentabilidad

CMF 3.2.VI

El directorio sostiene reuniones periódicas con las unidades responsables de la gestión de riesgos, auditoría interna, auditoría externa y responsabilidad social. Estas instancias permiten revisar materias estratégicas, operativas y de control, así como evaluar el desempeño de los sistemas de gestión y asegurar el cumplimiento normativo.

Las reuniones con la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno se realizan al menos trimestralmente, e incluyen una revisión, del modelo de administración y de la matriz de riesgos del negocio. Además, la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, es invitado a asistir a todas las sesiones ordinarias del CACE y reporta sobre cualquier solicitud que el comité encargue para su gestión en dicho contexto.

Con el equipo de Auditoría Interna, el directorio examina el plan anual de auditoría, las deficiencias relevantes identificadas, las situaciones que deban

informarse a organismos fiscalizadores y el avance en la implementación de recomendaciones provenientes de investigaciones o procesos de auditoría.

En las sesiones con la empresa auditora externa, se revisan el plan de auditoría, sus resultados, las diferencias detectadas en materia contable o administrativa y cualquier situación que pueda implicar un conflicto de interés en la relación con la firma auditora.

Asimismo, el directorio se reúne con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad para evaluar la ejecución y el impacto de las políticas aprobadas por el propio directorio, y para promover acciones que refuercen el desempeño sustentable, la transparencia y el diálogo con las comunidades y grupos de interés.

Participantes por tipo de reunión del directorio

TIPO DE REUNIÓN	PARTICIPANTES
Reuniones con la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno.	• Presidente ejecutivo • Auditor general • Gerente corporativo de Ética y Cumplimiento. • Gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno.
Reuniones con Auditoría Interna	• Presidente ejecutivo • Auditor general • Gerente corporativo de Ética y Cumplimiento. • Gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno.
Reuniones con la empresa auditora externa.	• Presidente ejecutivo • Auditor general • Gerente corporativo de Ética y Cumplimiento. • Gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno. • Vicepresidente de Finanzas • Gerente de Contabilidad
Reuniones con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad.	• Presidente ejecutivo • Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad.

Informes al directorio sobre las materias ambientales y sociales

CMF 3.2.VII

El directorio cuenta con un calendario mensual de análisis y definición de temas estratégicos que incluye materias ambientales, sociales, económicas y de personas.

Los temas ambientales, sociales y de personas son informados regularmente al directorio a través de sus comités y presentaciones estratégicas, asegurando una supervisión integral y alineada con la estrategia corporativa.

En los comités del directorio se abordan, entre otras, las siguientes materias:

- Revisión y discusión de asuntos ambientales, sociales y de personas.
- Evaluación y propuesta de estrategias de sostenibilidad y cambio climático.
- Supervisión del cumplimiento de políticas ambientales y sociales.
- Monitoreo de indicadores ESG y de riesgos asociados.
- Revisión de la viabilidad de proyectos y sus impactos en la sustentabilidad.
- Recomendación de financiamiento para iniciativas estratégicas alineadas con los objetivos ESG.
- Seguimiento de seguridad, salud ocupacional y gestión de personas.
- Evaluación del cumplimiento normativo, controles internos y auditorías relevantes.
- Aseguramiento de que los planes estratégicos y presupuestos incorporen criterios ESG.

Por otra parte, sobre la base de los informes presentados en sus comités y considerando las recomendaciones formuladas,



el directorio aprueba los planes de negocio y los presupuestos, incorporando criterios de sostenibilidad, y define y valida las estrategias y objetivos asociados a los impactos económicos, ambientales y sociales.

La gestión de estos impactos es liderada por las vicepresidencias de Gestión de Personas, Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, Estrategia y Control de Gestión, y Finanzas. Estas áreas reportan directamente al presidente ejecutivo, participan activamente en las sesiones del directorio y sus comités, y emiten informes de gestión de manera mensual.

Adicionalmente, de forma trimestral, la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno presenta su reporte consolidado de riesgos, que incluye aspectos ambientales, sociales y de personas.

El directorio mantiene instancias de comité periódicas con las unidades responsables de la gestión de riesgos, la auditoría interna y los asuntos sociales de la empresa. Asimismo, al menos una vez por trimestre analiza en profundidad estas materias junto con dichas unidades y con la firma externa encargada de la auditoría de los estados financieros.

Ejecutivos(as)
principales al
31 de diciembre
de 2025

CMF 3.4



RUBÉN ALVARADO VIGAR
Presidente ejecutivo

- **Rut:** 7.846.224-8
- **Profesión:** Ingeniero Civil Químico y MBA, Universidad de Chile y Tulane University, New Orleans (USA).
- **Fecha de nombramiento:** 01.09.2023
-



MARY CARMEN LLANO ARANZASTI
Vicepresidenta de Gestión de Personas

- **Rut:** 14.081.598-5
- **Profesión:** Psicóloga, Universidad de la Frontera y Magíster en Dirección Estratégica de Recursos Humanos y Comportamiento Organizacional, Pontificia Universidad Católica de Chile, y MBA Executive Magíster en Administración de Negocios, Pontificia Universidad Católica de Chile
- **Fecha de nombramiento:** 01/10/2022



MAURICIO BARRAZA GALLARDO
Vicepresidente de Operaciones

- **Rut:** 9.467.943-5
- **Profesión:** Ingeniero Civil de Minas, Universidad de La Serena; Master of Science in Mining Engineering, University of Utah (USA).
- **Fecha de nombramiento:** 01.11.2023



GONZALO LARA SKIBA
Vicepresidente de Integración de Operaciones de Andina.

- **Rut:** 15.378.235-0
- **Profesión:** Ingeniero Civil de Minas, Universidad de Chile; MBA, University of South Australia.
- **Fecha de nombramiento:** 01.11.2025



JULIO CUEVAS ROSS
Vicepresidente de Proyectos

- **Rut:** 7.384.459-2
- **Profesión:** Ingeniero Civil, Universidad de Chile; MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **Fecha de nombramiento:** 12.12.2022



MACARENA VARGAS LOSADA
Vicepresidenta Legal

- **Rut:** 13.233.938-4.
- **Profesión:** Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile; Master in Laws (LLM), University of Chicago; Programa de alta dirección de empresas (PAME), ESE Business School.
- **Fecha de nombramiento:** 02.05.2023



BRAIM CHIPLE CENDEGUI
Vicepresidente de Comercialización

- **Rut:** 15.350.357-5
- **Profesión:** Ingeniero Comercial, Universidad de Chile, menciones en Administración de Empresas y Economía.
- **Fecha de nombramiento:** 15.03.2024

Ejecutivos(as)
principales al
31 de diciembre
de 2025

CMF 3.4



MAURICIO ACUÑA SAPUNAR
Vicepresidente de Abastecimiento

- **Rut:** 10.533.229-7
- **Profesión:** Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Santiago de Chile; MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **Fecha de nombramiento:** 05.04.2021.



JULIO DIAZ RIVEROS
Vicepresidente de Recursos Mineros, Desarrollo e Innovación

- **Rut:** 9.683.145-5
- **Profesión:** Ingeniero Civil de Minas, Universidad de Chile.
- **Fecha de nombramiento:** 01.02.2025



ALEJANDRO SANHUEZA DÍAZ
Vicepresidente de Finanzas

- **Rut:** 14.147.194-5
- **Profesión:** Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile; MBA, Booth School of Business, University of Chicago.
- **Fecha de nombramiento:** 01.02.2024



RAÚL PUERTO MENDOZA
Auditor General

- **Rut:** 14.757.436-3
- **Profesión:** Ingeniero Industrial, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.
- **Fecha de nombramiento:** 11.03.2021



GABRIEL MÉNDEZ SERQUEIRA
Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad

- **Rut:** 9.907.068-4
- **Profesión:** Abogado, Universidad de Chile; MBA, Universidad Alberto Hurtado; especializado en Gestión de Sostenibilidad Empresarial, University of Cambridge.
- **Fecha de nombramiento:** 22.04.2024



HERNÁN SEPÚLVEDA ASTORGA
Gerente Corporativo Secretaría General

- **Rut:** 10.427.655-5
- **Profesión:** Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **Fecha de nombramiento:** 01.04.2015



SEBASTIÁN COURT BENVENUTO
Vicepresidente de Estrategia y Control de Gestión

- **Rut:** 15.779.884-7
- **Profesión:** Ingeniero Civil Matemático, Universidad de Chile.
- **Fecha de nombramiento:** 08.01.2024



IRENE CONSENTINO
Gerenta de Ética y Cumplimiento (I)

- **Rut:** 23.415.987-9
- **Profesión:** Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Catania (Italia), Diplomada en Liderazgo Empresarial. Universidad Adolfo Ibáñez
- **Fecha de nombramiento:** 07.10.2025

Ejecutivos(as)
principales al
31 de diciembre
de 2025

CMF 3.4



RENÉ GALLEGUILLOS PALLAUTA
Gerente general División
Chuquicamata

- **Rut:** 13.220.958-8
- **Profesión:** Ingeniero Civil Electrónico, Universidad Técnica Federico Santa María; MBA, Universidad de Chile.
- **Fecha de nombramiento:** 23.07.2024



CLAUDIA DOMÍNGUEZ SEPÚLVEDA
Gerente general División
Radomiro Tomic

- **Rut:** 13.015.359-3
- **Profesión:** Ingeniero Civil Metalúrgico, Universidad de Atacama, MBA, Universidad Adolfo Ibañez.
- **Fecha de nombramiento:** 01.02.2025



CLAUDIA CABRERA CORREA
Gerente general
División Gabriela Mistral

- **Rut:** 12.917.601-6
- **Profesión:** Ingeniera Civil Química, Universidad de Concepción; MBA en Gestión Minera, Universidad de Chile.
- **Fecha de nombramiento:** 01.06.2023



CÉSAR JIMÉNEZ SOTO
Gerente general
División Ministro Hales (I)

- **Rut:** 13.092.496-4
- **Profesión:** Ingeniero Civil en Metalurgia, Universidad de Santiago.
- **Fecha de nombramiento:** 01.11.2025



PATRICIO VIVEROS LÓPEZ
Gerente general División Salvador

- **Rut:** 10.785.261-1
- **Profesión:** Ingeniero Civil Metalúrgico, Universidad de Concepción; MSc Mineral Economics, Universidad de Chile.
- **Fecha de nombramiento:** 26.09.2025



LINDOR QUIROGA BUGUEÑO
Gerente general División Andina

- **Rut:** 9.182.846-4
- **Profesión:** Ingeniero Civil de Minas, Universidad de Atacama; Executive MBA, Universidad Adolfo Ibañez.
- **Fecha de nombramiento:** 01.10.2022



RICARDO WEISHAUPT HIDALGO
Gerente general División Ventanas

- **Rut:** 8.060.464-5
- **Profesión:** Ingeniero Civil Químico, Universidad de Chile; Master of Science (M.S.) in Mineral Economics, Curtin University of Technology.
- **Fecha de nombramiento:** 01.11.2020

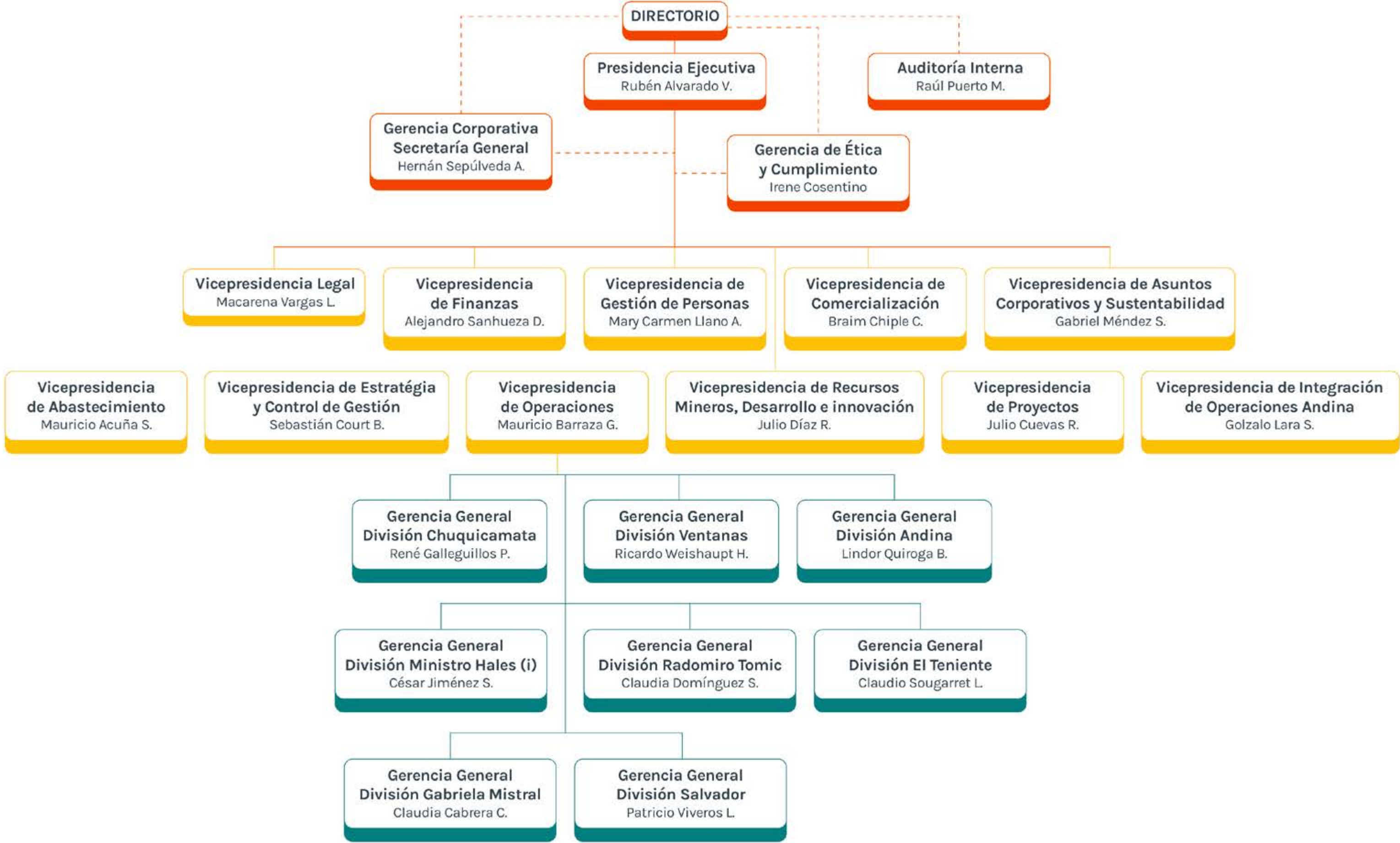


CLAUDIO SOUGARRET LARROQUETE
Gerente general División El Teniente

- **Rut:** 9.214.894-7
- **Profesión:** Ingeniero Civil Industrial, mención en Mecánica, Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile
- **Fecha de nombramiento:** 26.09.2025

Ejecutivos(as)
principales al
31 de diciembre
de 2025

CMF 3.4





Remuneraciones de ejecutivos(as) principales

CMF 3.4.II

Las remuneraciones y beneficios otorgados a los(as) ejecutivos(as) de la Corporación se rigen de manera exclusiva por el Manual de Remuneraciones y Beneficios Ejecutivos Codelco, cuya última modificación fue aprobada por el presidente ejecutivo, el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, y el directorio el 25 de julio de 2024.

Nuestra política de remuneraciones considera un mercado de referencia, definido a partir de una encuesta estándar, para establecer las compensaciones de los(as) ejecutivos(as). La política de incentivos corresponde al Bono Anual de Gestión de Ejecutivos(as), orientado al alineamiento entre los objetivos organizacionales y el cumplimiento del desempeño individual establecido para el periodo. Su pago depende del resultado del Convenio de Desempeño Único (CDU) y de la Evaluación del Desempeño Individual (SGD).

En 2025 el monto total correspondiente a las remuneraciones de los(as) principales ejecutivos(as) ascendió a MUS\$ 12.882 (calculado según el tipo de cambio promedio de cada trimestre). Este valor incluyó un bono

de desempeño por MUS\$ 3.741, pagado durante el primer trimestre conforme a los resultados del año anterior (2024).

Las remuneraciones brutas y líquidas de los(as) ejecutivos(as) principales de los últimos 12 meses se encuentran publicadas en el sitio web corporativo.

SUMA TOTAL DE REMUNERACIONES Y BONOS A PRINCIPALES EJECUTIVOS(AS):

Remuneraciones 2025:
US\$ 12.882.000 (US\$ 10.891.000 en 2024).

Bonos de desempeño 2025:
US\$ 3.741.000 (US\$ 2.105.000 en 2024).

Planes de compensación

CMF 3.4.III, CMF 3.4.IV

En Codelco contamos con un plan de compensación diferenciado para el rol ejecutivo, cuyos beneficios incluyen:

- **Incentivo de permanencia:** orientado a fortalecer la atracción y retención del grupo ejecutivo y/o mejorar el monto de jubilación.
- **Beneficio flexible:** aporte de carácter anual, calculado a prorrata del tiempo

trabajado durante el año. Considera un componente fijo destinado a salud, ahorro y movilización, y un componente variable que puede aplicarse al financiamiento de estudios de hijos(as) que sean carga legal, al ahorro previsional o a liquidez mensual o anual, según la situación familiar y preferencia de cada ejecutivo(a).

Nuestros(as) ejecutivos(as) principales no poseen porcentajes de participación en la propiedad de la empresa, ya que Codelco pertenece en su totalidad al Estado de Chile, conforme a lo establecido en el Decreto Ley 1.350 que creó la Corporación Nacional del Cobre.

Gestión de riesgos

CMF 3.6.IV, 3.6 V, 3.6 VI

El año 2025 se desarrolló en un contexto especialmente exigente para la industria minera y para Codelco, marcado por una combinación de condiciones operacionales complejas, mayores estándares en seguridad y salud de las personas, la ejecución simultánea de proyectos estructurales críticos, un escenario geopolítico volátil y un aumento sostenido del escrutinio público y regulatorio.

A este escenario se sumaron restricciones hídricas persistentes en el norte del país, impactos físicos asociados al cambio climático y crecientes expectativas en materia de desempeño ambiental, social y de gobernanza por parte de nuestros grupos de interés. Este contexto reforzó la necesidad de contar con una gestión de riesgos más rigurosa, integrada y transparente, con un foco prioritario en la protección de la vida, la continuidad operacional y la sostenibilidad del negocio.

En este marco, la gestión de riesgos de Codelco aborda de manera integrada los riesgos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de Derechos Humanos, así como aquellos asociados al cambio climático —tanto físicos como de transición— y los riesgos estratégicos y emergentes vinculados al comportamiento de los mercados,

la disponibilidad hídrica, la estabilidad regulatoria, la geopolítica y el desarrollo tecnológico. Todo ello se evalúa considerando su impacto en la sostenibilidad de la Corporación como empresa del Estado y en su contribución al desarrollo del país.

De cara al período 2025–2030, Codelco está expuesto a desafíos del negocio que exigen profundizar una gestión de riesgos con mayor capacidad de anticipación, integración y resiliencia. En este sentido, la Corporación continuará fortaleciendo la aplicación de estándares internacionales, con especial énfasis en el control de riesgos catastróficos, el reforzamiento de controles críticos, la supervisión estratégica de riesgos emergentes y la consolidación del modelo de tres líneas, como pilar de la gobernanza, la claridad de roles y el fortalecimiento de la responsabilidad en la gestión de riesgos, con el objetivo de asegurar una contribución estructural y sostenible al desarrollo del país en un entorno de alta incertidumbre.

Política de Gestión Integral de Riesgos

Contamos con una unidad corporativa de Gestión de Riesgos, la que pertenece a la Vicepresidencia de estrategia y control de gestión, responsable de coordinar los procesos de identificación, análisis, evaluación, respuesta y monitoreo de los riesgos que afectan a la Corporación. Esta unidad, define las metodologías y estándares corporativos, consolida la información de riesgos proveniente de todas las divisiones, realiza análisis

comparativos, establece criterios y reporta trimestralmente al Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética.

El directorio aprueba la Política de Gestión Integral de Riesgos y ejerce su supervisión a través de los comités que lo apoyan, en particular mediante el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, el cual recibe reportes periódicos sobre riesgos estratégicos y emergentes. Estos incluyen aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, Derechos Humanos y cambio climático, así como información relativa a los controles y planes estratégicos asociados. En este marco, el directorio revisa el estado de los riesgos, así como las alertas derivadas de cambios en las tendencias y niveles de exposición, orientando las respuestas estratégicas del negocio.

La función de Auditoría Interna ocupa un rol fundamental como pilar de la estructura organizacional de Codelco. Esta función independiente opera bajo la supervisión administrativa y funcional del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética del directorio, y tiene como misión principal realizar una evaluación objetiva e independiente del sistema de control interno. Su labor se orienta a revisar la efectividad y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles implementados para la gestión de los principales riesgos de la Corporación. A través de revisiones sistemáticas y exhaustivas, Auditoría Interna evalúa la robustez y adecuación de estos elementos, contribuyendo a la mejora continua de los procesos, a la toma de decisiones informadas

y al fortalecimiento de los principios de integridad, transparencia y gestión efectiva de riesgos.

En este contexto, durante 2025 el directorio revisó las directrices generales del modelo de gestión de riesgos, especialmente en los aspectos de las tres líneas y su apalancamiento del cumplimiento de la estrategia corporativa y de la efectividad del modelo operativo.

Estas directrices se aplican de manera transversal en toda la Corporación y forman parte de los principios que sustentan su sistema de gobierno corporativo.

Gestión de riesgos

CMF 3.6.IV, 3.6 V, 3.6 VI

La gestión de riesgos en Codelco se ejecuta bajo un Modelo de Tres Líneas, que entrega claridad en las responsabilidades y fortalece la rendición de cuentas:



1.

PRIMERA LÍNEA

Compuesta por las operaciones y procesos de negocio

Responsable de identificar, priorizar y gestionar los riesgos inherentes a su actividad.

2.

SEGUNDA LÍNEA

Conformada por la función corporativa de riesgos y áreas técnicas especialistas

Define metodologías y estándares, **asesora** a la primera línea y **supervisa** la adecuada gestión y monitoreo de los controles y planes de los riesgos.

3.

TERCERA LÍNEA

Representada por Auditoría Interna,

Evalúa de manera independiente la efectividad del sistema de control interno y el cumplimiento de la política y sus lineamientos.

Actualizamos nuestro marco normativo teniendo a la vista las mejores prácticas de la industria y estándares vigentes, como también las tendencias de gestión de riesgos para el gobierno corporativo.

Para el diseño, implementación y actualización de este sistema, Codelco se alinea con marcos y estándares internacionalmente reconocidos como ISO 31000, ISO 31050 y COSO ERM 2017. También incorporamos las recomendaciones de TCFD para riesgos climáticos, los Estándares GRI, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las directrices de la OCDE y los compromisos derivados de la membresía en el International Council on Mining and Metals (ICMM), incluyendo la adopción del Estándar Global de Gestión de Relaves (GISTM).

ACTORES	RESPONSABILIDADES
Comités corporativos y divisionales.	Difunden la cultura de gestión de riesgos y aseguran que la práctica permee a toda la organización, permitiendo capturar aprendizajes y modificar prácticas.
Administración	Refuerza permanentemente la formación y ejecución de la gestión de riesgos, asegurando su desarrollo bajo los pilares de gobierno corporativo, gestión integrada y mejores prácticas.
Directorio	Define y comunica la política de riesgos vigente, estableciendo lineamientos para la identificación, evaluación, tratamiento y control de riesgos.
Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE).	Supervisa y evalúa la efectividad de la gestión de los riesgos estratégicos y emergentes, mediante la revisión de informes trimestrales que analizan su tratamiento y las oportunidades de mejora.
Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno.	Promueve la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos definido en Codelco, impulsando la adherencia al marco normativo establecido, participando activamente en la supervisión de los riesgos estratégicos y entregando soporte metodológico para asegurar una gestión integral de riesgos efectiva.

Mesa de riesgo emergente de cambio climático

Durante 2025, y como parte del fortalecimiento de la gestión de riesgos emergentes, se consolidó la Mesa de Riesgo Emergente de Cambio Climático, liderada por la Gerencia de Acción Climática y la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno. Este espacio multidisciplinario integró a áreas corporativas y operacionales clave —como Aguas, Relaves y Proyectos—, permitiendo avanzar en la identificación, evaluación y definición de tratamientos de los riesgos climáticos a nivel transversal, sentando bases sólidas para una gestión corporativa más robusta frente a estos desafíos.



Proyecto de riesgo y resiliencia ante el cambio climático

Durante el año avanzamos en el Proyecto de Riesgo y Resiliencia ante el Cambio Climático, desarrollado en conjunto con el Sustainable Minerals Institute (SMI) de la Universidad de Queensland. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de la Corporación y de sus divisiones mediante el desarrollo de un marco metodológico para la construcción y simulación de escenarios futuros, la identificación y modelación de riesgos climáticos físicos, y el diseño de estrategias de adaptación efectivas.

Matriz de riesgos

CMF 3.6.II

En Codelco contamos con una matriz corporativa de riesgos que soporta el proceso de identificar, evaluar y gestionar de manera sistemática los principales riesgos estratégicos y operacionales que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del negocio, la continuidad operacional, la sostenibilidad y la creación de valor para el país. Esta matriz forma parte del Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Control (SIGRC) y es revisada periódicamente por la administración y el Directorio.



Riesgos estratégicos

A. Accidentes fatales

La seguridad de las personas constituye una prioridad estratégica para la Corporación. Este riesgo se gestiona mediante la aplicación de controles críticos, el fortalecimiento de la Estrategia de Seguridad, el aumento de la reportabilidad y el aprendizaje organizacional, con el propósito de prevenir accidentes graves y fatales, y de resguardar la continuidad operacional y la reputación de la empresa.

B. Salud ocupacional

La exposición a agentes físicos, químicos y factores ergonómicos representa un riesgo relevante para la salud de trabajadores(as) propios y contratistas. Codelco gestiona este riesgo mediante la identificación y evaluación de peligros, protocolos preventivos, capacitación continua y el fortalecimiento de estándares de salud ocupacional en toda la cadena de valor.

C. Restricciones para la oportuna transformación de recursos en reservas

La materialización de este riesgo podría afectar la generación de valor de largo plazo. Para mitigarlo, Codelco fortalece su capacidad de innovación y la planificación minero-metalúrgica avanzada, así como el seguimiento riguroso del plan minero y la hoja de ruta de innovación, validando nuevas tecnologías y soluciones.

Riesgos estratégicos

CMF 3.6 II B

D.Ejecución de proyectos mayores fuera de rangos

La ejecución oportuna y eficiente de los proyectos estructurales es un factor clave para el cumplimiento del plan de producción. Este riesgo se gestiona a través de una gobernanza robusta de proyectos, una planificación integrada, revisiones independientes y la aplicación de metodologías reconocidas, que fortalecen los procesos críticos de ejecución.

E.Desempeño y eficiencia operacional

La productividad y la competitividad de las operaciones dependen de la gestión eficiente de activos y recursos. Este riesgo se aborda mediante modelos operativos orientados a la excelencia, el mantenimiento predictivo, la digitalización de procesos y el fortalecimiento de capacidades de respuesta ante eventos operacionales y climáticos extremos.

F.Competitividad en la comercialización de cobre y subproductos

La volatilidad de los mercados y los cambios en la demanda global pueden afectar la competitividad. Gestionamos este riesgo por medio del monitoreo permanente del entorno económico y geopolítico, una estrategia comercial flexible y el fortalecimiento de su posicionamiento como productor responsable, respaldado por certificaciones como The Copper Mark.

G.Ciberseguridad de la información y operaciones

La ciberseguridad es un riesgo estratégico para Codelco, que debe proteger sus infraestructuras críticas IT y OT como Operador de Importancia Vital. Su gestión se basa en prevención, monitoreo permanente, control de accesos, gestión de vulnerabilidades y planes de continuidad, junto con capacitación y resguardo de información, en cumplimiento de la Ley 21.663.

H.Desabastecimiento en la cadena de suministro

Interrupciones en el suministro de bienes y servicios críticos pueden afectar la producción y los proyectos. Este riesgo se mitiga con el monitoreo del entorno geopolítico, la diversificación de proveedores y la gestión anticipada de contratos estratégicos, así como con el fortalecimiento de capacidades de almacenamiento y respuesta ante contingencias.

I.Déficit de agua para operaciones y proyectos

La escasez hídrica constituye un riesgo estructural para la minería. Codelco gestiona este riesgo mediante la eficiencia hídrica, la reutilización, el uso de agua de mar, el trabajo con comunidades y el fortalecimiento de la gobernanza del recurso, reduciendo progresivamente la dependencia de fuentes continentales.

J. Disminución del valor esperado por deficiente evaluación de proyectos

Una evaluación inadecuada puede afectar la rentabilidad y sostenibilidad del portafolio de inversiones. Este riesgo se aborda mediante el fortalecimiento de la gobernanza de proyectos, la realización de evaluaciones técnico-económicas robustas, la incorporación de opciones estratégicas y la aplicación de controles más estrictos en el ciclo de inversión.

K.Restricción de liquidez y acceso a financiamiento

Factores de mercado, precio del cobre y condiciones macroeconómicas pueden influir en la liquidez. Codelco gestiona este riesgo mediante la diversificación de fuentes de financiamiento, el monitoreo permanente de las condiciones financieras, el control de costos y la priorización de inversiones estratégicas.

Riesgos estratégicos

L. Viabilidad económica de fundiciones y refinerías

El aumento de costos y exigencias ambientales puede afectar la continuidad de estas operaciones. Para mitigar este riesgo, impulsamos iniciativas de modernización, eficiencia operativa, cumplimiento normativo y la exploración de alianzas estratégicas que fortalezcan nuestra sostenibilidad y competitividad.

N. Atracción, desarrollo y retención de talento

La disponibilidad de capital humano especializado es un factor clave para enfrentar los desafíos futuros. Codelco gestiona este riesgo mediante una estrategia integral de talento, enfocada en la diversidad, la inclusión, el desarrollo de capacidades críticas y el fortalecimiento del clima laboral.

M. Consentimiento social y exigencias socioambientales

El aumento de las expectativas de comunidades y autoridades constituye un riesgo relevante para la continuidad operacional. Este riesgo se gestiona a través de un relacionamiento temprano y permanente, el cumplimiento de las obligaciones ambientales, el impulso al desarrollo territorial, el respeto a los derechos humanos y la alineación con estándares internacionales, como The Copper Mark.

Ñ. Legal, ética y probidad

El incumplimiento normativo o conductas contrarias a la ética pueden afectar la reputación y sostenibilidad del negocio. Este riesgo se gestiona mediante programas de prevención de delitos, debida diligencia a terceros, capacitación continua, línea de denuncias y la actualización permanente de políticas, códigos y sistemas de cumplimiento.



Riesgos emergentes

CMF 3.6 II A

Riesgos físicos y de transición al cambio climático

La gestión de riesgos climáticos constituye una prioridad estratégica, dado su potencial impacto en la continuidad operacional, el desempeño financiero, el acceso a financiamiento y la relación con los grupos de interés. En este marco, contamos con una Estrategia de Cambio Climático, cuyo eje de Adaptación aborda explícitamente la gestión de riesgos físicos y de transición, integrándolos progresivamente al Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Control (SIGRC). Este enfoque permite anticipar impactos, fortalecer la resiliencia organizacional y, al mismo tiempo, identificar oportunidades para adaptarse de manera preventiva a un entorno en constante transformación.

Durante 2025 publicamos nuestro primer Reporte de Cambio Climático, elaborado conforme a las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), profundizando la

identificación, evaluación y gestión de los riesgos climáticos. Este trabajo se sustenta en una hoja de ruta climática con acciones progresivas, orientadas a fortalecer, la gobernanza climática y la toma de decisiones estratégicas.

En materia de riesgos físicos, avanzamos en la evaluación de escenarios climáticos y su impacto en las operaciones y la resiliencia operacional y del negocio en el largo plazo. En cuanto a los riesgos de transición, nuestro foco está en la descarbonización de procesos, la eficiencia energética, la electromovilidad y el uso de energías limpias, en línea con nuestras metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Entre las principales medidas de gestión destacan los planes de contingencia frente a eventos meteorológicos extremos, diagnósticos de vulnerabilidad climática de las operaciones para anticipar y responder a escenarios climáticos futuros.

Libre competencia

CMF 3.6 II C, CMF 8.4

Enfrentamos riesgos asociados al incumplimiento de las normas de libre competencia y antimonopolio, los cuales podrían generar impactos legales, financieros y reputacionales.

Para mitigarlos, desarrollamos nuestros negocios en estricto cumplimiento de la normativa vigente. El Código de Conducta establece los principios y conductas esperadas para todas las personas que integran la organización, apoyado por mecanismos de capacitación, control interno y supervisión que fortalecen una cultura de integridad y cumplimiento.

Durante 2025, no se registraron procesos pendientes, sanciones ejecutoriadas ni pagos asociados a infracciones a la normativa de libre competencia.

Durante el año, destacaron hitos como la publicación del Reporte de Cambio Climático 2025, la implementación del proyecto de riesgos climáticos en conjunto con el Sustainable Minerals Institute (SMI) y la realización de talleres divisionales sobre mejores prácticas ambientales y de gestión de riesgos, lo que permitió consolidar una gestión cada vez más integrada, anticipatoria y resiliente.

Otros riesgos y oportunidades derivados de impactos ambientales y sociales

CMF 3.6.I.E

Identificamos los riesgos y las oportunidades asociados a los impactos ambientales y sociales que pueden generar, de forma directa o indirecta, nuestras operaciones, así como aquellos derivados de las crecientes expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad.



- **Demanda de materias primas sostenibles:** el aumento de la demanda por materias primas producidas de manera responsable representa una oportunidad estratégica. A través de certificaciones como The Copper Mark, aseguramos la trazabilidad y el cumplimiento de altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza, fortaleciendo la confianza de clientes y posicionándonos como un proveedor confiable de cobre para la transición energética global. La adopción de estrategias sostenibles nos permite no solo mitigar riesgos, sino también generar ventajas competitivas, impulsando la innovación tecnológica, la economía circular y una producción cada vez más eficiente y de menor impacto ambiental, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Transición energética:** en un contexto global que demanda economías bajas en carbono, la industria del cobre cumple un rol esencial al proveer los minerales críticos que habilitan tecnologías limpias. En coherencia con esta transición, avanzamos en la implementación de hojas de ruta para descarbonizar nuestras operaciones, impulsando la adopción de tecnologías de baja emisión y el desarrollo de soluciones innovadoras junto a la industria. Este enfoque nos permite producir cobre con una huella cada vez menor, fortaleciendo nuestra contribución a la transición

energética mundial y posicionando a Codelco como un proveedor responsable y estratégico de materiales para un futuro más sostenible.

- **Creación de valor en los territorios donde operamos:** a través de programas de inversión social, desarrollo de proveedores locales y relacionamiento comunitario, buscamos fortalecer el desarrollo territorial, el respeto a los Derechos Humanos y la construcción de relaciones de largo plazo con las comunidades. Este enfoque contribuye a fomentar el legitimidad social para operar y promover una minería responsable.
- **Enfoque en la gestión de riesgos ambientales:** la gestión de riesgos ambientales es uno de los focos estratégicos de Codelco y se implementa mediante planes de acción específicos en cada centro de trabajo, alineados con los riesgos vigentes y la evolución del entorno operativo. Durante 2025 fortalecimos los controles preventivos y los sistemas de monitoreo ambiental, permitiendo anticipar potenciales impactos, identificar brechas y gestionar oportunamente nuevos riesgos, especialmente aquellos asociados a la licencia social para operar. Este enfoque proactivo contribuye a una operación segura, eficiente y alineada con estándares internacionales de sostenibilidad.



División Gabriela Mistral

Riesgos emergentes y resiliencia

Dada la naturaleza de los riesgos emergentes, Codelco mantiene una vigilancia estratégica sobre tendencias que pueden ampliar la exposición del negocio. En particular, se monitorean y gestionan riesgos asociados a:

- Condiciones geopolíticas y de mercado
- Ciberamenazas globales
- Eventos climáticos extremos

La organización mantiene para estos efectos mesas de trabajo multidisciplinarias, que trabajan coordinadamente con el equipo corporativo de gestión de riesgos, cuyos resultados son reportados periódicamente al Comité de Auditoría Compensaciones y Ética (CACE).



Centro Integrado de Operaciones.

Identificación de riesgos

CMF 3.6.III

Chuquicamata Subterránea.

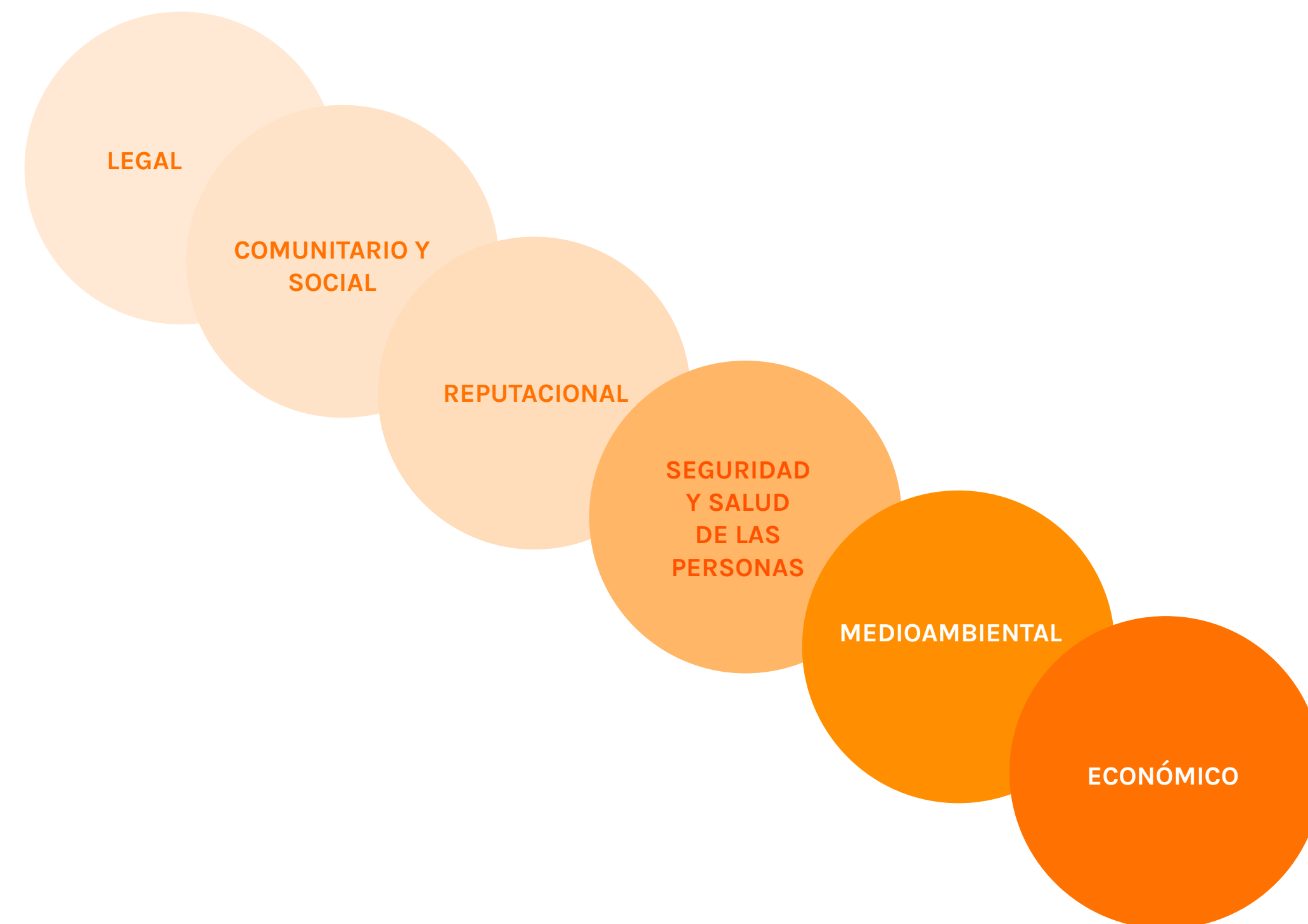


En Codelco aplicamos un proceso sistemático y transversal de detección y gestión de riesgos, el cual se realiza de manera continua a nivel corporativo y divisional, utilizando:

- Catálogo de riesgos y herramientas de identificación corporativas.
- Trabajo coordinado con áreas especialistas —como Derechos Humanos, Medioambiente, Comunidades, Geociencias, Proyectos y TI/OT, entre otras—, integrando una visión integral y multidisciplinaria.
- Consideración explícita de cambios regulatorios y de nueva regulación, así como procedimientos de debida diligencia en Derechos Humanos aplicables a la Corporación y su cadena de valor.
- Monitoreo de riesgos emergentes a través de mesas de trabajo dedicadas.

Los riesgos más significativos se determinan mediante la evaluación de probabilidad e impacto (en su dimensión inherente y residual), priorizando aquellos clasificados como altos y muy altos, considerando ámbitos como:

Ámbitos de impacto:



Ética y cumplimiento

Ética organizacional

GRI 2-23, 2-24, 2-27; SASB EM-MM-510A.1, CMF 3.6.VII

Promovemos los más altos estándares de ética, integridad y probidad; rechazamos cualquier conducta ilícita o indebida; impulsamos la mejora continua y el liderazgo responsable; y contamos con mecanismos efectivos para prevenir, detectar y gestionar eventuales incumplimientos.

Contamos con un Código de Conducta que establece los principios, valores y estándares que deben guiar el actuar de nuestro personal y directorio hacia el logro de los objetivos de negocios, seguridad y salud ocupacional, respeto y buen trato, cuidado de recursos, gestión de contratistas, protección del medioambiente, relacionamiento con comunidades, ética, probidad y libre competencia, entre otras temáticas relevantes. Este Código, que cuenta con perspectiva de Derechos Humanos, orienta la toma de decisiones y entrega herramientas para resolver dilemas éticos, así como reportar conductas que se aparten de estos estándares.

Asimismo, contamos con un Programa de Ética y Cumplimiento, concebido para integrar de manera transversal los valores que inspiran a la organización. Este programa se encuentra alineado con el propósito corporativo y se sustenta en una gobernanza sólida, liderada por el Directorio y gestionada por el(la) gerente(a) de Ética y Cumplimiento, quien actúa bajo su supervisión directa.

Si bien el Programa de Ética y Cumplimiento se fundamenta en la legislación local, las operaciones de Codelco tienen un alcance internacional. En este contexto, se adoptan estándares globales que resguardan el cumplimiento normativo en todas las jurisdicciones en las que opera la empresa. Asimismo, los contratos suscritos con terceros incorporan los principios de ética y cumplimiento exigidos en las relaciones comerciales y de negocios, reafirmando el compromiso con la transparencia y la integridad en todas las operaciones.

El programa se sustenta en diversos elementos, entre ellos:

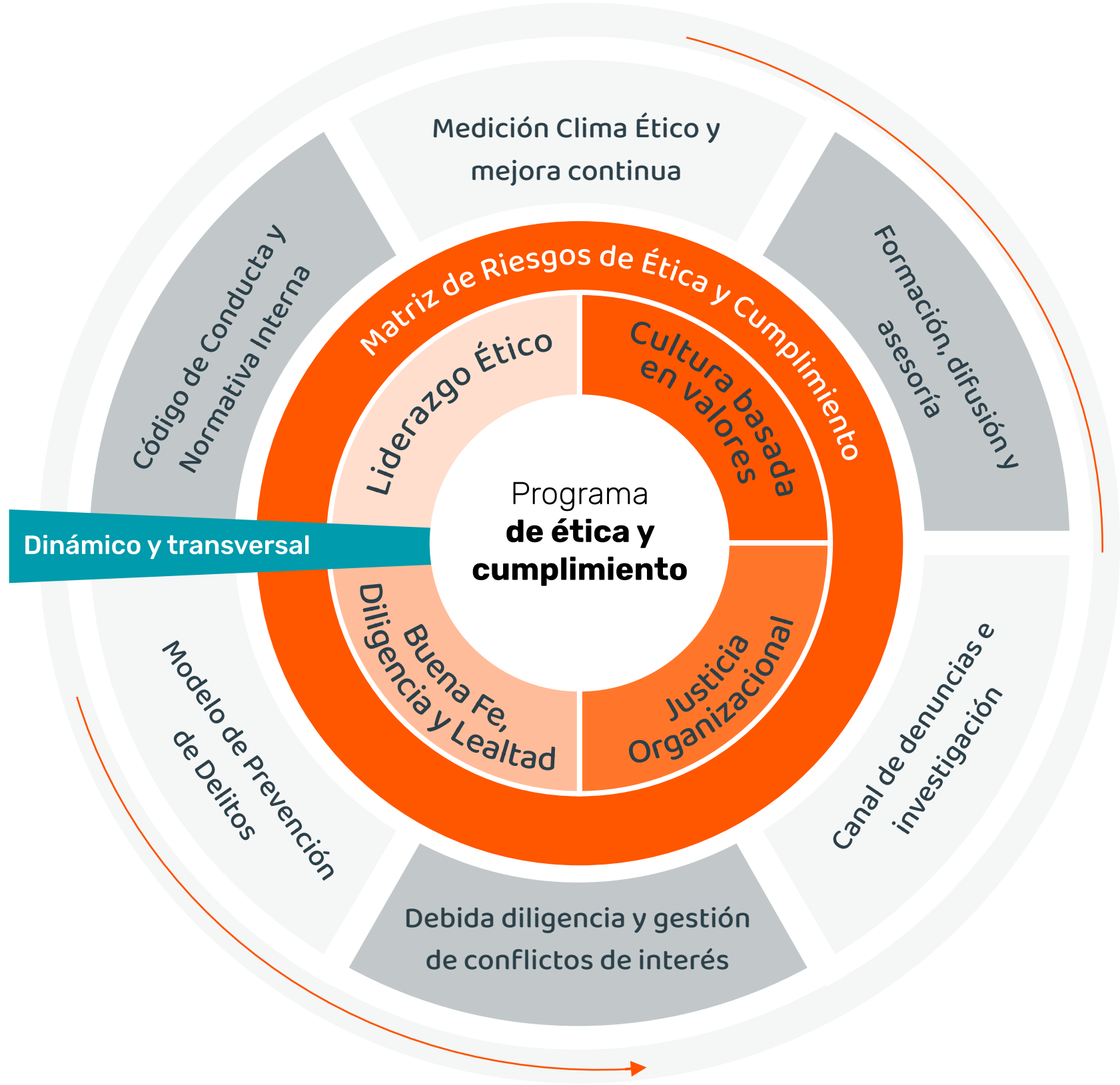
- Iniciativas de difusión y formación para fortalecer una cultura ética.
- Normativas, políticas y procedimientos que establecen estándares claros.
- Herramientas de medición del clima ético dentro de la organización.

- Modelo de Prevención de Delitos enfocado en mitigar riesgos de soborno, lavado de activos, delitos de carácter ambiental y económicos, y actos de corrupción en general.
- Línea de denuncias administrada por Auditoría Interna, que asegura la confidencialidad y el adecuado tratamiento de las denuncias.

Este enfoque dinámico y transversal permite identificar, evaluar y definir controles y responsables en la gestión de riesgos asociados a la ética y el cumplimiento normativo.



Programa de ética y cumplimiento



Capacitación continua

CMF 3.6 VIII

Capacitamos permanentemente a nuestras personas en torno a la gestión de riesgos y las buenas prácticas en los negocios. Tenemos un plan anual de formación en “Buenas prácticas de negocios” diseñado para abordar los principales riesgos asociados a los procesos críticos. Este plan contempla, entre otros, los siguientes contenidos:

- Código de Conducta
- Normativa interna anticorrupción
- Delitos económicos y Modelo de Prevención de Delitos
- Línea de Denuncia
- Lecciones aprendidas y dilemas éticos

Durante 2025, gracias a un trabajo conjunto entre las gerencias de Ética y Cumplimiento y Auditoría Interna, capacitamos a 96,6% de la dotación objetivo, equivalente a 4.271 personas.

96,6%
dotación objetivo

4.271 
personas

Cumplimiento legal y normativo

Como empresa del Estado y actor estratégico de la industria minera, en Codelco asumimos un compromiso permanente con una gestión íntegra, responsable y alineada con los más altos estándares normativos, laborales y de integridad. Durante 2025 profundizamos el fortalecimiento de nuestros sistemas de gobernanza, cumplimiento y control interno, incorporando de manera transversal la gestión de riesgos, la protección de los derechos de las personas y el respeto a la libre competencia como pilares esenciales para la sostenibilidad del negocio, la generación de valor público y la confianza de los grupos de interés.

Modelo de prevención de delitos

CMF 3.6.XIII, GRI 206-1, CMF 8.5, GRI 205-1

Contamos con un sólido Modelo de Prevención de Delitos (MPD), parte de nuestro Programa de Ética y Cumplimiento, diseñado para prevenir la comisión de ilícitos y malas prácticas de negocio, en cumplimiento de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Este MPD opera de manera transversal en la Corporación y se estructura sobre los siguientes componentes claves:

- Esquema claro de gobernanza, con roles y responsabilidades definidos, y supervisión a nivel de directorio.
- Gestión de riesgos alineada con el Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Controles (SIGRC).
- Políticas, procedimientos y protocolos que regulan el comportamiento esperado en materias críticas.
- Plan permanente de formación y capacitación en ética y cumplimiento.
- Línea de Denuncias confidencial y accesible, con resguardo del anonimato y la confidencialidad.

- Sistema de evaluación y mejora continua que permite actualizar el modelo frente a nuevos riesgos.

Como parte del fortalecimiento institucional en esta materia, se consolidó la Gerencia de Ética y Cumplimiento, con dependencia directa del Directorio, reforzando su rol estratégico en la prevención de delitos, la promoción de la integridad y el aseguramiento del cumplimiento normativo, en un contexto de crecientes exigencias regulatorias, reputacionales y de gobernanza.

La gestión del MPD se realiza a través de una gerencia especializada con visión transversal de los riesgos y controles, y una aplicación consistente del modelo en todas las áreas y niveles de la organización, fortaleciendo así la efectividad de los mecanismos de prevención, detección y respuesta frente a eventuales incumplimientos.

Durante 2025 no se registraron sanciones asociadas a incumplimientos de la Ley 20.393.

División Gabriela Mistral.

Línea de Denuncia

CMF 3.6.IX, GRI 2-26, 205-3

Comprometidos con la probidad, transparencia, seguridad y respeto irrestricto de los Derechos Humanos, contamos con una Línea de Denuncia implementada en 2009 que permite reportar, de manera anónima o identificada, hechos que puedan constituir infracciones a la normativa legal, políticas internas, procedimientos, Código de Conducta, normativa de sostenibilidad u otra norma aplicable a la Corporación, a sus trabajadores, así como sus relaciones con contratistas y/o con terceros.



Cómo funciona:

- Disponible 24/7, los 365 días al año, vía web (acceso desde computador o smartphone en <https://codelco.ethicspoint.com>) y call center.
- Operada por NAVEX (EthicsPoint), plataforma especializada con infraestructura independiente, lo que refuerza la seguridad del canal.
- Permite contacto con el denunciante a través de chat anónimo para el seguimiento del caso.
- Administrada por Auditoría Interna, área independiente de la administración, que reporta al directorio a través del CACE, que resguarda la confidencialidad y el anonimato de la denuncia.
- Difundida también a proveedores (Bases Administrativas) y clientes (formularios Know Your Customer).



1.200
N° denuncias recibidas



161
N° sanciones aplicadas



1.091
Investigaciones concluidas



8%
de aumento de denuncias recibidas versus 2024



Contribución a partidos políticos

GRI 415-1

Codelco no realiza aportes ni financiamiento de ningún tipo a partidos políticos, campañas electorales ni a sus representantes. De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 1.350, y en su calidad de empresa del Estado de Chile, la totalidad de sus utilidades se destina al Fisco, salvo en aquellos casos expresamente autorizados por instrumentos legales o acuerdos específicos vigentes.

Este principio refuerza el compromiso de la Corporación con una gestión íntegra y transparente, resguardando su autonomía frente a intereses políticos y fortaleciendo su rol estratégico como empresa del Estado.

Asimismo, Codelco respalda el esfuerzo permanente de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (Extractive Industries Transparency Initiative-EITI), promoviendo estándares avanzados de transparencia en materias como beneficiarios finales, regímenes tributarios y otros aspectos que contribuyen a una mejor comprensión de la propiedad y el control de las entidades del sector extractivo.

Cumplimiento legal y fiscal

GRI 2-27, 201-1, 207-1, 207-2, 207-3 Y 207-4

Durante 2025 dispusimos mecanismos formales de seguimiento y control del cumplimiento legal en todas nuestras operaciones, utilizando los resultados de fiscalizaciones, sanciones y denuncias como insumos relevantes para el fortalecimiento del control interno y la mejora continua de sus procesos.

Durante el ejercicio 2025 se registraron 100 multas ejecutoriadas por parte de la autoridad laboral, derivadas de procesos de fiscalización y reclamos administrativos.

Del total:

- 98 multas fueron pagadas oportunamente, conforme a los procedimientos internos establecidos.
- 2 multas se encontraban en trámite de cobranza al cierre del período.

En todos los casos, la Compañía activó los protocolos internos de revisión, implementando medidas correctivas y preventivas con el fin de fortalecer los controles operacionales y evitar la recurrencia de situaciones similares. No se registraron sanciones significativas que afectaran la continuidad operacional

ni la reputación corporativa.

Durante el período reportado, no se registraron multas ni sanciones significativas en materia tributaria. La Corporación mantiene controles formales para asegurar el cumplimiento íntegro y oportuno de sus obligaciones fiscales en los países donde opera, bajo los principios de transparencia, cumplimiento normativo y gestión preventiva de riesgos fiscales.

Además, tenemos un compromiso irrestricto con el cumplimiento de la legislación tributaria en todos los países donde operamos, asegurando el pago íntegro y oportuno de los impuestos exigibles conforme a la normativa vigente. La estrategia tributaria cuenta con controles formales para su implementación en las operaciones.

La estrategia fiscal de la Corporación se basa en los principios de:

- Transparencia
- Cumplimiento normativo



Proyecto Traspaso, División Andina.

- Relación colaborativa con las autoridades tributarias.
- Gestión preventiva de riesgos fiscales

Como empresa del Estado, promovemos relaciones constructivas con las entidades fiscales y una comunicación fluida y transparente.

Adicionalmente, presentamos un informe país por país a la autoridad fiscal chilena, cumpliendo con los plazos legales establecidos. Este se presenta conforme al estándar CbCR de la OCDE y a la normativa vigente. Nuestra gestión tributaria busca equilibrar la responsabilidad fiscal con el compromiso con el desarrollo sostenible de Chile, apoyándose en controles especializados, equipos internos calificados y asesoría externa, tanto en Chile como en los países donde operamos.

Beneficios Fiscales: No se recibieron beneficios financieros distintos de los disponibles para cualquier contribuyente minero bajo la ley vigente.

Reportamos periódicamente información financiera a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y publicamos en nuestra Memoria Anual información detallada sobre impuestos, conciliación de la tasa efectiva y composición de impuestos corrientes y diferidos.

INDICADOR	MONTO 2024 (US\$ MILLONES)	MONTO 2025 (US\$ MILLONES)
Ingresos por ventas	16.993	19.608
Resultado por la Ley 13.196	1.302	1.426
Utilidad antes de impuestos	790	4.852
Activos tangibles (excluyendo efectivo y equivalentes).	40.517	44.069
Impuestos pagados	124	238
Gasto por impuesto a las ganancias.	546	2.429
Aportes al Fisco*	1.534	1.778
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias.	69%	50%

El aporte al fisco se compone del impuesto a la ley N° 13.196, Royalty y traspaso de dividendos.

Cumplimiento en relación con clientes

CMF 8.1

No resulta aplicable a Codelco la Ley 19.496 sobre la Protección de los Derechos de los Consumidores, toda vez que la Corporación comercializa sus productos en un mercado internacional abierto y sus clientes no coinciden con el concepto de consumidores que establece dicha ley. Por esta misma razón, no aplican sanciones por este concepto.



Anticorrupción

EM-MM-510A.1, EM-MM-510A.2, GRI 205-1, GRI 205-2
Y 205-3

A través de nuestro Programa de Ética y Cumplimiento, gestionamos de manera preventiva e integral de los riesgos de corrupción, mediante la evaluación sistemática de nuestras operaciones y procesos críticos, con especial énfasis en los riesgos inherentes al negocio minero y a su interacción con terceros.

Los principales riesgos abordados en el marco de esta gestión incluyen:

- Uso de información privilegiada y manejo de información confidencial
- Negociación incompatible y tráfico de influencias
- Manipulación bursátil
- Cohecho a funcionarios públicos nacionales o extranjeros
- Corrupción entre particulares
- Receptación de especies

96,6%

de la dotación objetivo fue capacitada en la materia



4.422 

trabajadores(as) identificados(as) con mayor exposición a riesgos recibieron formación

100%

de los 8 miembros del directorio fueron capacitados y comunicados en materia anticorrupción

Codelco no mantiene operaciones en países ubicados dentro de los 20 puestos más bajos del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, sin perjuicio de aplicar estándares homogéneos y exigentes en todas sus operaciones.

Evaluación de riesgo de corrupción por centros de trabajo

El número de trabajadores(as) seleccionados(as) para recibir capacitación en procedimientos anticorrupción responde a las mejores prácticas internacionales. Estas indican que los programas de cumplimiento más efectivos son aquellos que dedican mayor atención y recursos a las actividades con mayor riesgo, aplicando un nivel de debida diligencia acorde con el tamaño y el riesgo de la operación.



Personas capacitadas y comunicadas en políticas y procedimientos anticorrupción

CENTRO DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES(AS)	TRABAJADORES(AS) CAPACITADOS(AS)	PÚBLICO OBJETIVO	% DEL TOTAL	% DEL PÚBLICO OBJETIVO	COMUNICACIÓN: TOTAL DE TRABAJADORES(AS)	% DEL TOTAL
División Andina	1.554	405	409	26,1 %	99,0%	1.554	100,0%
División Chuquicamata	3.852	659	707	17,1%	93,2%	3.852	100,0%
División Ventanas	430	66	70	15,3%	94,3%	430	100,0%
División Ministro Hales	820	280	286	34,1%	97,9%	820	100,0%
División Gabriela Mistral	470	197	198	41,9%	99,5%	470	100,0%
División Radomiro Tomic	1.420	279	290	19,6%	96,2%	1.420	100,0%
División Salvador	1.381	223	234	16,1%	95,3%	1.381	100,0%
División El Teniente	3.808	789	844	20,7%	93,5%	3.808	100,0%
Casa Matriz	699	676	686	96,7%	98,5%	699	100,0%
Vicepresidencia de Proyectos	699	697	698	99,7%	99,9%	699	100,0%
Total general	15.133	4,271	4,422	28,2%	96,6%	15.133	100,0%

Nota:
Sobre la base de la dotación al 1 de octubre de 2025, descontando a los(as) trabajadores(as) que se retiraron desde esa fecha a diciembre del mismo año. La información no se encuentra desglosada por categoría, ya que los registros actuales no contemplan dicha clasificación para la fecha de corte establecida.

Derechos Humanos

EM-MM-210A.3, EM-MM-210B.1, CMF 3.1 II

El respeto y la promoción de los Derechos Humanos constituyen un pilar transversal de nuestra gestión y una condición habilitante para el desarrollo sostenible de nuestras operaciones. Como empresa del Estado y principal productora de cobre a nivel global, reconocemos nuestra responsabilidad de actuar conforme a los más altos estándares internacionales, resguardando la dignidad de las personas, el respeto por las comunidades y la protección de los territorios donde operamos.

Nuestra Política Corporativa de Sostenibilidad adhiere a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los cuales se sustentan en los principios fundamentales de proteger, respetar y remediar. Estos orientan nuestra gestión en toda la cadena de valor y guían su integración en los procesos críticos del negocio.

Con el objetivo de fortalecer este enfoque, en diciembre de 2023 se creó la Dirección de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas, dependiente de la Gerencia de Gestión Social, dotada de presupuesto y equipo propio.

Esta dirección tiene como misión integrar los compromisos y estándares en materia de Derechos Humanos en las actividades estratégicas y operacionales de la Corporación. Desde 2024 se reportan periódicamente los avances de esta agenda al directorio y al Comité Ejecutivo, fortaleciendo la supervisión y gobernanza en esta materia.

La Corporación adhiere a los siguientes convenios, estándares y principios internacionales:

Convenios y declaraciones internacionales

- Convenios N° 87, 98, 100, 111 y 138

de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), vigentes en Chile desde su ratificación (1974-1999).

- Convenio N°169 de la OIT sobre pueblos originarios y tribales en países independientes, vigente desde 2008.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, desde 2003.
- Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, desde 2003.
- Principio precautorio del artículo 15 de los Principios de Río, desde 2003.

Estándares y marcos de sostenibilidad

- Adhesión al Global Reporting Initiative (GRI), desde 2000.
- Carta de Negocios para el Desarrollo Sostenible de la Cámara Internacional de Comercio, desde 2000.
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, desde 2012.
- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, desde 2016.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, desde 2016.

- The Copper Mark, desde 2022

Transparencia, ética y gobernanza

- Iniciativa Conjunta contra la Corrupción (PACI) del Foro Económico Mundial, desde 2005.
- Principios de la Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva (EITI), desde 2011.
- Declaración de Toronto del International Council on Mining and Metals (ICMM), con reingreso en 2011.



Estrategia corporativa de Derechos Humanos

En 2025 avanzamos significativamente en la implementación de nuestra Estrategia de Derechos Humanos, concebida para integrar y consolidar este enfoque en toda la organización. Con ello reafirmamos nuestro compromiso de “Respetar los Derechos Humanos”, en línea con la Política de Sustentabilidad de Codelco. Este proceso es liderado por la Dirección Corporativa de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas, parte de la Gerencia de Gestión Social, y se fundamenta en cuatro pilares:

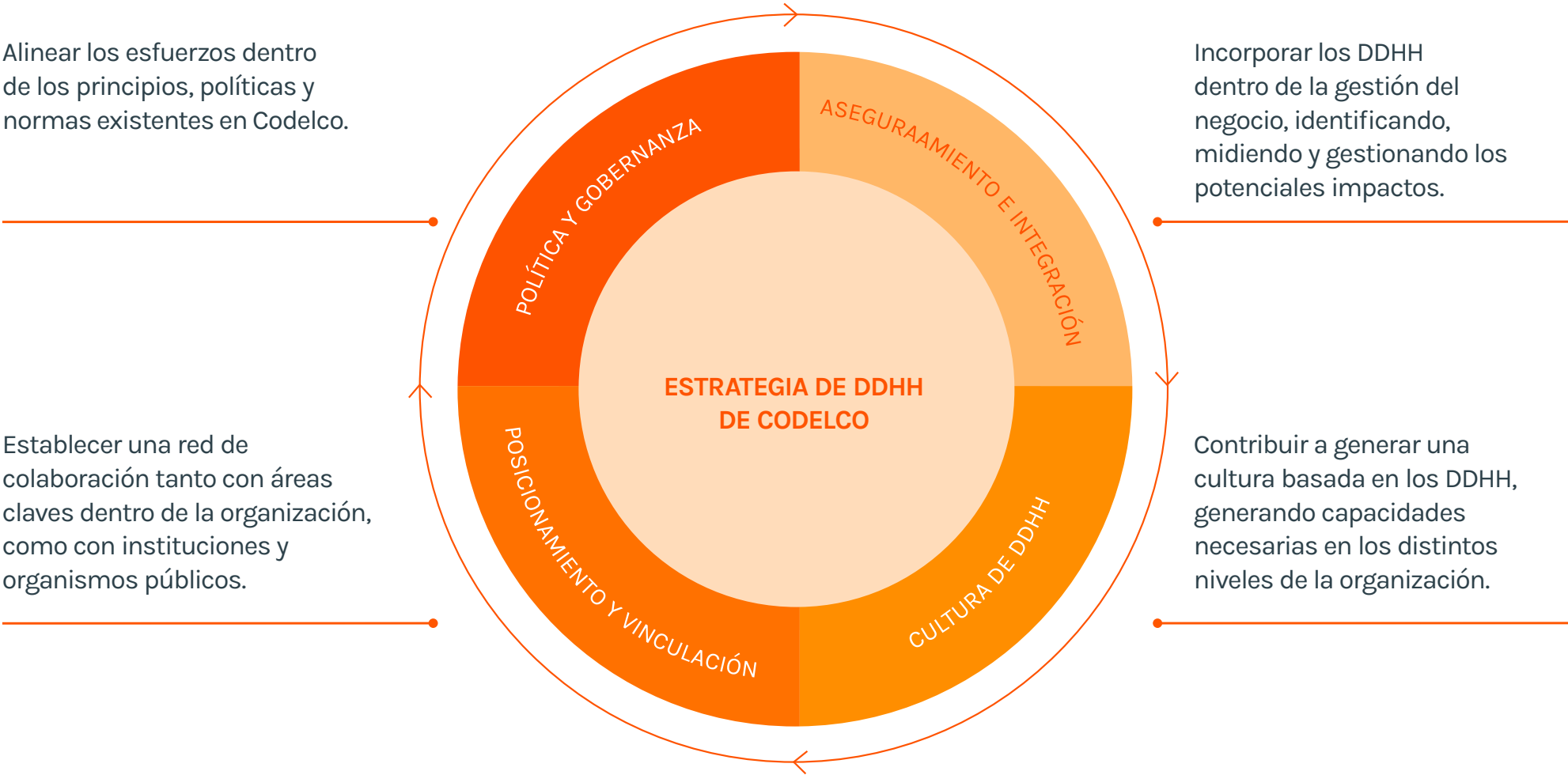
-
1. Política y gobernanza: Asegura el alineamiento de principios, políticas y normativas internas con los estándares internacionales de Derechos Humanos, fortaleciendo la coherencia en su aplicación a lo largo de la Corporación.

2. Aseguramiento e integración: Incorpora los Derechos Humanos en la gestión del negocio, permitiendo identificar, medir y gestionar los impactos potenciales en las operaciones, proyectos y cadena de suministro.

3. Cultura en Derechos Humanos: Promueve una cultura organizacional basada en el respeto a los Derechos Humanos, impulsando el desarrollo de capacidades y la sensibilización en todos los niveles de la empresa.

4. Posicionamiento y vinculación: Refuerza la colaboración con áreas internas, organismos públicos, comunidades y actores nacionales e internacionales, consolidando el liderazgo de Codelco en esta materia.

Integramos el respeto a los Derechos Humanos en la estrategia de sostenibilidad a través de cuatro pilares clave: política y gobernanza, aseguramiento e integración, posicionamiento y vinculación, y fortalecimiento de una cultura de DD.HH.



Avances en la estrategia de Derechos Humanos



1. Política y gobernanza

Un hito central de 2025 fue la elaboración de la Guía de Incorporación de la Perspectiva Preventiva de Derechos Humanos en los Procedimientos de Codelco, la cual estará disponible en 2026. Esta guía operacionaliza el compromiso de “Respetar los Derechos Humanos” contenido en la Política de Sustentabilidad y lo traduce en orientaciones concretas para procesos críticos de la Corporación, alineadas con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, las Directrices OCDE para Empresas Multinacionales, y los estándares del ICMM sobre Debida Diligencia en Derechos Humanos. Incorpora anexos específicos para las vicepresidencias de Abastecimiento, Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, Gestión de Personas y Comercialización, que explicitan sugerencias para implementar criterios preventivos, articulados con la debida diligencia en Derechos Humanos y la gestión de riesgos.

Además de lo anterior, se implementaron actualizaciones a los procedimientos corporativos, incorporando la perspectiva de debida diligencia en Derechos Humanos. En particular, estos cambios se aplicaron a los procedimientos de gestión de incidentes ambientales con consecuencias operacionales, riesgos ambientales, gestión social y protección industrial, especialmente en aquellos relacionados

con el quehacer de los guardias de seguridad. Estas adecuaciones se enmarcan en la aplicación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (PVSDH). En colaboración con la Dirección de Control de Filiales, elaboramos una matriz normativa que sistematiza los procedimientos de la Gerencia de Gestión Social y define su aplicación a las filiales de Codelco. Esta herramienta vincula los procedimientos internos con la Política de Sustentabilidad, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, que establecen que la responsabilidad de respetar los Derechos Humanos se extiende a toda la cadena de suministro y a las empresas controladas. Asimismo, incorpora los estándares y certificaciones de minería responsable de ICMM y de The Copper Mark en la perspectiva de la responsabilidad sobre empresas relacionadas.

2. Aseguramiento e integración

En 2025 fortalecimos nuestro enfoque de gestión de riesgos al incorporar la dimensión de Derechos Humanos en la plataforma corporativa Directic. A partir de la matriz de riesgos de la Corporación, identificamos los derechos que podrían verse comprometidos ante la materialización de distintos riesgos, consolidando así una gestión más integral y responsable. Complementariamente,

realizamos un taller corporativo de protección industrial, dirigido a jefes(as) y directores(as) de protección industrial de las divisiones, en el que se abordaron los principales cambios asociados a la nueva ley de seguridad privada, sus implicancias jurídicas para la Corporación y la mirada de Codelco en materia de Derechos Humanos, incluyendo los Principios Voluntarios y las exigencias de recertificación de The Copper Mark en esta materia. Estos avances refuerzan la responsabilidad de respetar los Derechos Humanos, en línea con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, al fortalecer la identificación y evaluación de impactos potenciales y su incorporación en los sistemas de gestión de riesgos corporativos.

3. Posicionamiento y vinculación

En Codelco seguimos avanzando en posicionar nuestro trabajo en Derechos Humanos tanto en instancias nacionales como internacionales.

En el marco de nuestra participación en la construcción del Tercer Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas (PAN 3), durante el período se aprobó el plan de acción propuesto por la Corporación ante la Subsecretaría de Derechos Humanos. Este contempla, en primer lugar, el fortalecimiento de la cultura interna en la materia, mediante un programa

de capacitaciones en Derechos Humanos y Empresas dirigido a trabajadores(as) de Codelco y a administradores(as) de contrato de empresas contratistas, junto con el desarrollo de una cápsula de sensibilización obligatoria para todo el personal nuevo. Asimismo, incorpora el compromiso de elaborar, aprobar por el directorio y publicar una Política Corporativa de Derechos Humanos, concebida como marco rector para las distintas áreas y herramienta de difusión de la estrategia hacia las partes interesadas. Finalmente, establece la realización de auditorías corporativas en Derechos Humanos al 100% de las empresas contratistas al año 2029, con el propósito de evaluar su desempeño, identificar riesgos y prevenir vulneraciones en esta materia.

Las auditorías de Derechos Humanos, conducidas de manera independiente, siguen reflejando una evaluación positiva del desempeño de la Corporación y de sus procesos de debida diligencia.

En este contexto, en el Cuarto Diagnóstico sobre Empresas y Derechos Humanos 2024, desarrollado por el Programa de Sostenibilidad Corporativa de la Pontificia Universidad

Católica de Chile en conjunto con la OIT, Codelco obtuvo el segundo lugar entre las empresas públicas chilenas, y primer lugar en la Industria Extractiva y Procesamiento de Minerales, consolidando su posicionamiento y liderazgo en la materia a nivel nacional.

De manera adicional, durante el período la Estrategia de Derechos Humanos de Codelco fue reconocida en la plataforma Conecta de Pacto Global Red Chile, obteniendo el primer lugar en la categoría Derechos Humanos por su alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El proceso de evaluación consideró 150 iniciativas de 64 empresas y contó con la participación de un jurado compuesto por 50 especialistas de distintas organizaciones, quienes valoraron el carácter integral de la estrategia y su contribución a la transformación de la Corporación, a través de sus cuatro pilares: política y gobernanza; aseguramiento e

integración; cultura de Derechos Humanos; y posicionamiento y vinculación.

Auditorías de Derechos Humanos a empresas contratistas

Durante 2025 profundizamos el proceso de aseguramiento del respeto de los Derechos Humanos por parte de nuestras empresas contratistas a través de la implementación de auditorías especializadas en esta materia. Estas auditorías consideran ámbitos como no discriminación, condiciones laborales, libertad de asociación, trabajo infantil, trabajo forzoso, inclusión y diversidad, equidad de género, canales de denuncia y gestión ambiental. En este contexto, se realizó un hito público de reconocimiento a un grupo de empresas colaboradoras de Operaciones Norte que fueron distinguidas por su adhesión a altos estándares éticos y

sociales en el marco de estas auditorías. La ceremonia contó con la participación de autoridades de la Subsecretaría de Derechos Humanos y permitió visibilizar el esfuerzo de las empresas por alinearse con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, incorporando los estándares de minería responsable.

Esta instancia reforzó el mensaje de que la debida diligencia en Derechos Humanos constituye una práctica posible, exigible y valiosa, tanto para la gestión de proveedores como para el desarrollo sostenible de la industria.



Cultura y capacitación en Derechos Humanos

Durante 2025 reforzamos la importancia de la formación continua en materia de Derechos Humanos y Empresas como un pilar fundamental para consolidar una cultura preventiva y de respeto en la Corporación. A través de campañas internas se promovió activamente la participación en cursos y talleres dirigidos tanto a trabajadores(as) de Codelco como a administradores(as) de contrato de empresas contratistas, destacando el rol de estas instancias formativas en la identificación temprana de riesgos y en la promoción de conductas alineadas con nuestros valores.



Entre las principales iniciativas desarrolladas durante el período, destacan:

- **Curso “Guardianes(as) de los Derechos Humanos”**, dirigido a trabajadores(as) de Codelco, que utiliza una metodología de gamificación y un enfoque práctico orientado a la aplicación de los Derechos Humanos en las actividades cotidianas. Este curso tuvo una cobertura de más de 2.500 trabajadores formados a la fecha.
- **Curso “Formación en Derechos Humanos y Empresas”**, orientado a administradores(as) de contrato de empresas contratistas, que incorpora herramientas de inteligencia artificial para facilitar el aprendizaje y reforzar la toma de decisiones informadas en la gestión de contratos. Alrededor de 1.000 administradores de contrato han sido formados a la fecha mediante la plataforma de inteligencia artificial SonIA.
- **Talleres interactivos corporativos y divisionales sobre Derechos Humanos y Empresas**, diseñados para profundizar la comprensión de los principales riesgos y responsabilidades asociadas a la operación.

- **Campañas internas de sensibilización, como “Conozco Mis Derechos”**, orientadas a difundir contenidos clave relacionados con el derecho a la vida, la dignidad física y psicológica, la seguridad y la libertad personal.
- **Reforzamiento de la relevancia del uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP)** como una medida esencial para resguardar la vida, la salud y la integridad de las personas, integrando esta práctica como parte del enfoque preventivo en Derechos Humanos y seguridad laboral.



Debida diligencia y gestión de riesgos en Derechos Humanos

EM-MM-210A.3, EM-MM-210B.1

Nuestro Modelo Estratégico de Derechos Humanos integra esta perspectiva en la gestión del negocio, permitiendo identificar, medir y gestionar impactos, además de fortalecer una cultura basada en el respeto. Un pilar fundamental es la colaboración con la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, que ha permitido incorporar los riesgos identificados en los procesos de debida diligencia al SIGRC, asegurando un enfoque sistemático y de mejora continua.



Entre 2021 y 2023 realizamos un proceso de debida diligencia en Derechos Humanos en todas las divisiones, el cual permitió identificar riesgos de vulneración asociados tanto a las operaciones como a la cadena de suministro. Este proceso consideró entrevistas, focus groups y análisis con

diversos grupos de interés, incluyendo trabajadores(as), empresas contratistas, comunidades indígenas y no indígenas, autoridades y organizaciones sociales. Durante 2024 y 2025 avanzamos en la integración de los riesgos de Derechos Humanos en el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y Controles (SIGRC),

en coordinación con la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno. Esto permitió incorporar dichos riesgos en la matriz corporativa, definiendo controles preventivos, acciones de mitigación y seguimiento sistemático, alineados con la gestión integral de riesgos del negocio.

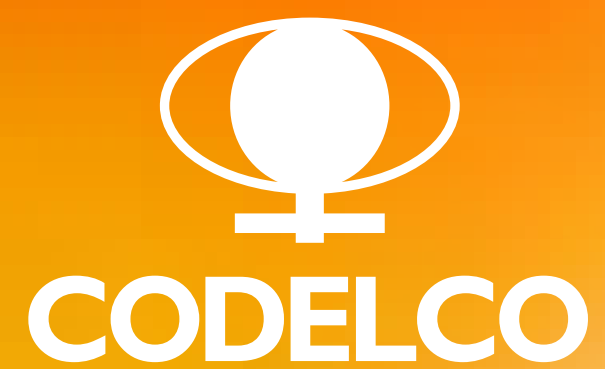
Cadena de suministro y empresas contratistas

El respeto a los Derechos Humanos se extiende a nuestra cadena de suministro. En este contexto, durante 2024 se incorporaron modificaciones relevantes en los instrumentos que regulan la relación con las empresas colaboradoras, incluyendo:

- Actualización de las Bases Administrativas Generales (BAG) Laborales, incorporando cláusulas explícitas sobre conocimiento, respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos por parte de las empresas contratistas.
- Implementación, a través del Sistema Único de Control y Acreditación Laboral (SUCAL), de una declaración obligatoria en la que las empresas contratistas se comprometen a promover prácticas laborales alineadas con estos principios, prohibiendo expresamente el trabajo infantil, el trabajo forzoso y otras vulneraciones graves de derechos.

Durante 2025 continuamos fortaleciendo este enfoque, avanzando en la estandarización de criterios de Derechos Humanos en los procesos de acreditación y control de contratistas.





03

Estrategia e
Innovación



Nuestra estrategia corporativa

La estrategia corporativa de Codelco define el marco que orienta nuestras decisiones, prioridades y acciones en el corto, mediano y largo plazo, buscando asegurar la continuidad, competitividad y sostenibilidad del negocio en un entorno global cada vez más exigente y dinámico.

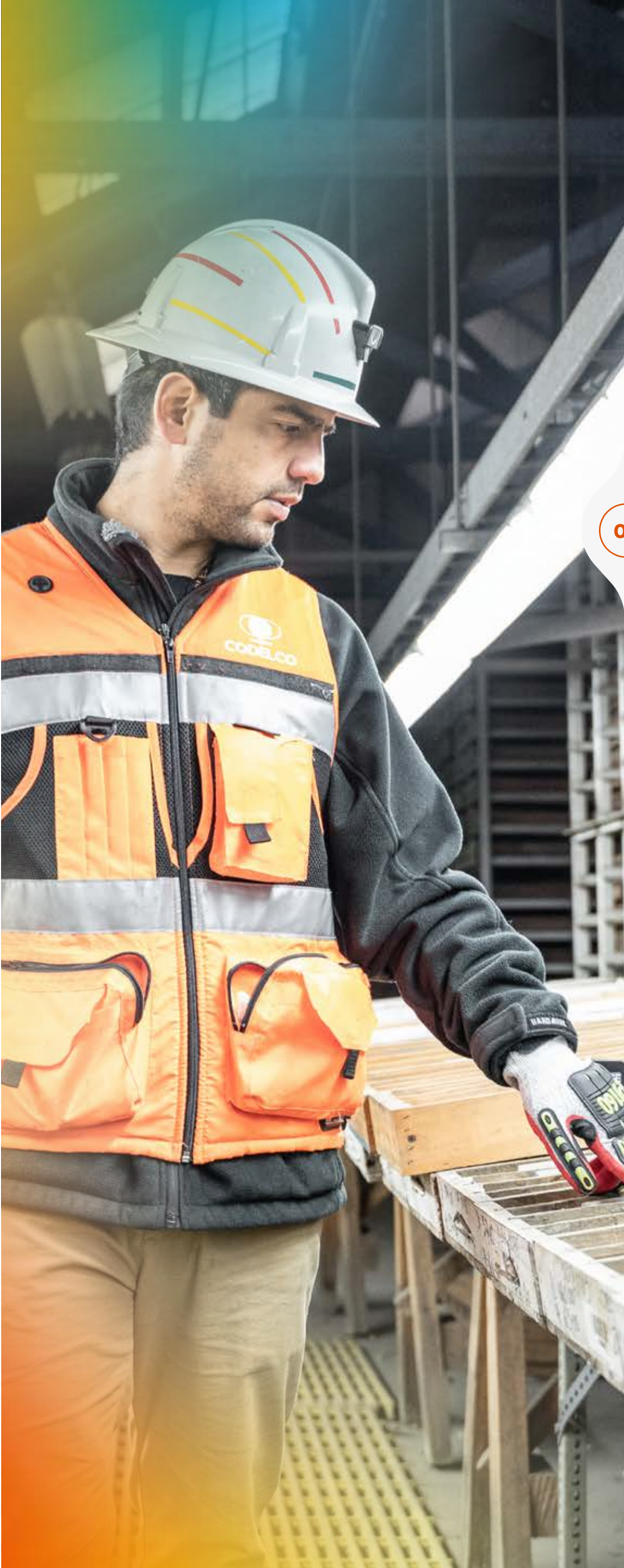


Como empresa del Estado de Chile y actor clave en los mercados del cobre y del litio, nuestra estrategia responde a los desafíos estructurales de la minería global y de Codelco, a las crecientes expectativas de la sociedad y a las oportunidades que emergen de la transición energética mundial.

La estrategia de Codelco declara un propósito, valores, una misión y objetivos que orientan el despliegue de iniciativas, proyectos e inversiones en toda la Corporación.

La gestión estratégica de Codelco se apoya en un sistema de gobernanza que permite monitorear su avance, evaluar su desempeño y realizar los ajustes necesarios frente a cambios del entorno. De esta forma, aseguramos que la estrategia sea una herramienta viva, integrada a la operación diaria de todos los centros de trabajo.

La ejecución de la estrategia se desarrolla mediante un modelo híbrido, que combina operaciones propias y alianzas estratégicas, permitiendo rejuvenecer los yacimientos históricos y proyectar a la Corporación hacia nuevos distritos mineros. En este contexto, Codelco apalanca su crecimiento a través de asociaciones público-privadas orientadas a expandir y diversificar sus negocios y, mediante un trabajo colaborativo, enfrentar los distintos desafíos de la industria. Este enfoque permite compartir inversiones, conocimiento, tecnología y buenas prácticas, así como gestionar de manera conjunta los riesgos operacionales, de mercado, financieros, socioambientales y geopolíticos.



Propósito, misión, objetivos estratégicos y valores

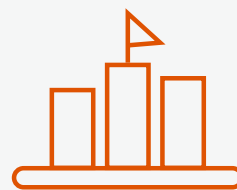
CMF 4.2

La estrategia de Codelco define seis objetivos que orientan nuestras prioridades y el despliegue de iniciativas corporativas y divisionales:



SEGURIDAD

fatalidad cero en todas nuestras operaciones y proyectos.



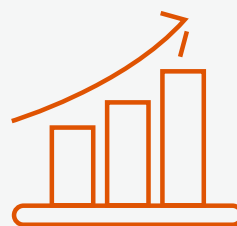
COMPETITIVIDAD

mejorar el desempeño de nuestras operaciones y proyectos en costos y productividad.



PRODUCCIÓN

cumplir nuestros planes productivos con disciplina y asegurar la puesta en marcha de nuestros proyectos.



CRECIMIENTO

incrementar y diversificar nuestros recursos mineros y reservas.



SUSTENTABILIDAD

producción minera responsable.



PERSONAS

cultura centrada en valores.

A través de estos objetivos aspiramos a dar cumplimiento a nuestra misión de maximizar el valor económico, ambiental y social de la Corporación, así como su contribución al Estado de manera sostenible, mediante operaciones propias y asociaciones en minería de cobre, litio y sus subproductos. Este enfoque permite abordar desafíos y oportunidades clave, tales como el cierre de brechas en la gestión operativa; la compensación del agotamiento progresivo de los yacimientos; la normalización de los niveles de deuda asociados al plan de inversiones; la ampliación del negocio hacia minerales estratégicos para la transición energética; y la consolidación de un modelo de minería que responda a las exigencias actuales y futuras en materia de sostenibilidad.

Superar estos desafíos nos permitirá cumplir a cabalidad nuestro propósito: ser pilar del desarrollo sostenible de Chile y el mundo, aportando en dos dimensiones complementarias.

A nivel global, aportamos minerales críticos para la transición energética y la mejora de la calidad de vida en el planeta. A nivel local, contribuimos de manera sostenida y responsable al crecimiento económico, la cohesión social y el bienestar territorial, incorporando además acciones orientadas a la disminución de nuestros impactos ambientales mediante una gestión preventiva, eficiente y comprometida con el entorno.

Carta de Valores

Nuestra Carta de Valores completa nuestro marco estratégico y explicita las creencias y principios que guían el actuar cotidiano de las personas en Codelco:



Construimos el FUTURO CON SUSTENTABILIDAD

Somos responsables por nuestro impacto social, medioambiental, trabajando con ética y honestidad para un futuro sostenible

Valoramos la COLABORACIÓN

Trabajamos unidos(as), en equipo por nuestro propósito común

Nos CUIDAMOS

Me cuido y cuido la vida de todas las personas

Vivimos el RESPETO

Valoramos todas las relaciones, sin hacer diferencias

Cumplimos con EXCELENCIA E INNOVACIÓN

Nos comprometemos a cumplir los objetivos e innovar para mejorar el desempeño del negocio



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

03 Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros



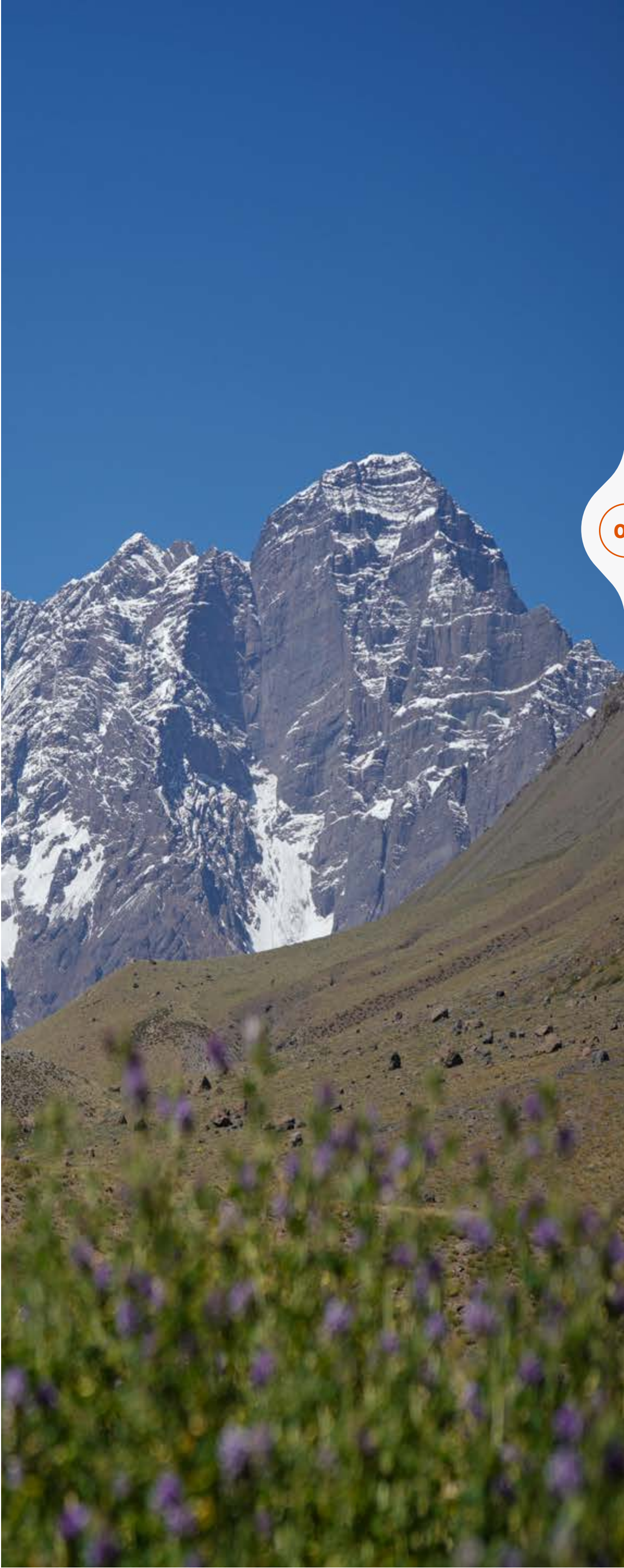
Visión Sustentable

La sustentabilidad es uno de nuestros objetivos estratégicos y un factor crítico para sostener la legitimidad y competitividad de Codelco en el largo plazo. Operar de manera responsable no sólo responde a las crecientes expectativas del Estado de Chile, la ciudadanía y el mercado global, sino que también es una condición para resguardar la continuidad operacional, habilitar el desarrollo de nuestros proyectos y fortalecer la resiliencia del negocio.

En Codelco, la sustentabilidad se integra plenamente en la planificación estratégica y se implementa de forma transversal en la gestión diaria. Este enfoque permite avanzar en cada nivel de la organización, articulando la gestión estratégica de los riesgos del entorno, el despliegue de una cultura de sustentabilidad en las operaciones y la creación de valor compartido en los territorios donde operamos, como base para el futuro de nuestras divisiones y nuevos negocios.

Como expresión concreta de este enfoque, hemos definido un conjunto de compromisos y metas socioambientales, alineados con los más altos estándares y expectativas en materia de minería responsable. Estos compromisos buscan fortalecer el rol de Codelco como pilar del desarrollo sostenible de Chile y del mundo, y se encuentran en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestros compromisos de sustentabilidad se encuentran en un proceso permanente de revisión y actualización, incorporando los avances en tendencias y tecnologías, los cambios regulatorios y la evolución de las expectativas de nuestros grupos de interés. Este enfoque nos permite asegurar que nuestras acciones se mantengan alineadas con las mejores prácticas, la realidad operacional y los desafíos emergentes.





MENOR HUELLA DE CARBONO

Disminuir 70% las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 respecto de 2019, mediante la consolidación de una matriz energética 100% limpia y la reducción del consumo de combustibles fósiles en nuestras operaciones, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de energía limpia (ODS 7) y acción por el clima (ODS 13), con el compromiso de alcanzar la neutralidad de emisiones (Net Zero) al 2050. Adicionalmente, reducir 25% la intensidad de las emisiones de alcance 3 asociadas a insumos operacionales estratégicos, alcanzar 40% de flota descarbonizada para el transporte terrestre de pasajeros a 2030 y avanzar hacia 100% de descarbonización de dicha flota a 2040.



NUEVO ESTÁNDAR EN DEPÓSITOS DE RELAVES

100% de depósitos con medidas de sustentabilidad y seguridad de clase mundial, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 y 9 de agua limpia y saneamiento, el uso de agua en procesos mineros y un sistema de monitoreo de estabilidad física y química de depósitos de relaves.



MENOR HUELLA HÍDRICA

Reducir 60% el consumo unitario de agua continental en nuestras plantas de sulfuros ubicadas en zonas de estrés hídrico respecto de 2019, y asegurar que solo 10% de la demanda de agua productiva provenga de fuentes continentales a 2035. Estas metas contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de agua limpia y saneamiento (ODS 6) y de producción y consumo responsables (ODS 12).



ECONOMÍA CIRCULAR

Valorizar 65% de los residuos industriales no peligrosos, avanzando hacia una producción y consumo responsable (ODS 12).



DESARROLLO DEL TERRITORIO CON VALOR SOCIAL

Aumentar 60% los bienes y servicios suministrados por proveedores locales junto con aumentar la mano de obra local en 10%. Esta meta aporta a los ODS de erradicación de la pobreza (ODS 1), educación de calidad (ODS 4) y trabajo decente (ODS 8).



DISMINUCIÓN DE MATERIAL PARTICULADO

Reducir en 25% la emisión de material particulado a 2027 con relación a 2022. Esta meta contribuye al logro de los ODS de salud y bienestar (ODS 3), de ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), y de producción y consumo sostenible (ODS 12).

Gobernanza de la sustentabilidad

Una gobernanza sólida es clave para asegurar transparencia, rendición de cuentas y coherencia entre la estrategia corporativa y el desempeño socioambiental. En un contexto de mayores exigencias regulatorias, gestión de riesgos y estándares de producción responsable, este sistema permite orientar decisiones, monitorear avances y fortalecer el cumplimiento de compromisos.



Para ello, Codelco cuenta con una gobernanza que conduce y supervisa el progreso de la estrategia corporativa y, en particular, del objetivo estratégico de sustentabilidad. Esta estructura incluye al equipo ejecutivo, liderado por la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad (VACS), y al directorio, ya sea en pleno o a través de su Comité de Sustentabilidad.

Con este enfoque buscamos que la gobernanza no sólo responda a los requerimientos normativos, sino que también contribuya a la generación de valor compartido, fortaleciendo la confianza con nuestros grupos de interés y asegurando la sostenibilidad de nuestras operaciones en el largo plazo.

La Política de Sustentabilidad integra el cuidado ambiental y la acción climática con compromisos sociales, incluyendo el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, la creación de valor en los territorios y el reconocimiento de los pueblos indígenas como ejes del negocio. A través de estos compromisos, la Corporación consolida un modelo de minería responsable y de clase mundial que asegura la continuidad operacional, la legitimidad social y la creación de valor en el largo plazo.



Producción responsable

CMF 4.2

En materia de producción minera responsable, para Codelco este enfoque constituye una forma integral de gestionar el negocio, reafirmando su compromiso con operar bajo los más altos estándares internacionales en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza. Esto implica la integración de metas de descarbonización, eficiencia hídrica, gobernanza ética y prácticas laborales alineadas con los derechos humanos.

Hoy contamos con avances concretos y verificables en la demostración de nuestro desempeño sostenible, a través de la certificación The Copper Mark, un estándar internacional que evalúa rigurosamente la producción responsable de metales. Esta certificación valida nuestro desempeño y fortalece la trazabilidad de nuestro cobre en un contexto global que exige mayores niveles de transparencia, responsabilidad y evidencia para impulsar la transición energética. En Codelco iniciamos nuestro camino en producción responsable con The Copper Mark, certificación que evidencia de

manera verificable nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza. En 2025 avanzamos hacia la nueva guía del programa, que introduce exigencias más claras en debida diligencia, nuevas métricas para emisiones, agua y relaves, y evaluaciones más profundas en Derechos Humanos y desempeño social. Este proceso fortalece la consistencia y comparabilidad de nuestras operaciones bajo estándares internacionales comunes.

Al mismo tiempo, participamos activamente en el avance hacia un estándar único de minería responsable a través de la Consolidated Mining Standard Initiative (CMSI), que integra en un solo marco los principales estándares globales —The Copper Mark, ICMM, TSM y los Responsible Gold Mining Principles— para reducir duplicidades y clarificar las prácticas de sostenibilidad en toda la industria. Esta convergencia permitirá contar con mayor comparabilidad, transparencia y confianza para nuestros clientes, inversionistas y reguladores, en línea con las tendencias globales en desempeño ESG.

Planes de inversión y proyectos

CMF 4.3



El Plan de Inversiones 2025 reafirma su foco en el alineamiento estratégico de la Corporación, priorizando proyectos de continuidad operacional, cumplimiento normativo y seguridad. Asimismo, impulsa iniciativas orientadas a sostener la producción futura, cerrar brechas estructurales y fortalecer las capacidades productivas de las distintas divisiones.

A estos esfuerzos se suma un nuevo desafío de avanzar en la incorporación del litio como nuevo eje estratégico y reforzar la sostenibilidad financiera de la Corporación, fortaleciendo la toma de decisiones de inversión y elevando los estándares de ejecución en un entorno cada vez más desafiante.

En 2025 el nivel de inversión alcanzó US\$ 4.989 millones, consolidándose como el año de mayor gasto inversional en la historia de Codelco, reflejando un incremento de US\$ 634 millones respecto de 2024. Del total, US\$ 3.665 millones correspondieron a la Cartera de Proyectos de Inversión (API) y US\$ 1.324 millones a la Cartera de Gasto Diferido de Desarrollo Mina Rajo y Subterránea.

De los proyectos de inversión, el gasto asociado a los proyectos estructurales —Chuquicamata Subterránea, Sulfuros Radomiro Tomic Fase II, Cartera de Proyectos El Teniente, Traspaso Andina y Rajo Inca— alcanzó en 2025 un total de US\$ 1.320 millones, equivalente a 36% de la inversión total de la cartera de proyectos de inversión (API) de la Corporación. La cartera de proyectos de relaves y botaderos tuvieron avances significativos para asegurar la continuidad operacional de los centros de trabajo, con una inversión de US\$ 939 millones, equivalentes a 26% del total de la cartera de proyectos de iniciativas. El monto restante corresponde a proyectos de reemplazo de equipo minero, refacción de instalaciones, exploraciones y otras líneas de desarrollo de la Corporación.

Adicionalmente, se invirtieron US\$ 65 millones en aportes al negocio, destinados a asegurar la continuidad del financiamiento de estudios y filiales vinculadas al desarrollo del negocio del litio, así como de otras líneas de desarrollo tecnológico.



Cartera de proyectos por división

Chuquicamata Subterránea

Monto total autorizado (US\$)

US\$ 1.577 millones

Monto Gastado a diciembre 2025 (US\$)

US\$ 1.238 millones

El Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea PMCHS es un proyecto estructural estratégico para Codelco que tiene por finalidad dar continuidad operacional a la División Chuquicamata (DCH) mediante la explotación subterránea de los recursos remanentes del cuerpo mineralizado Chuquicamata.

El PMCHS se encuentra actualmente en operación. La inversión inicial para la explotación ya fue completada y la mina subterránea está en etapa de ramp up. Durante 2025, el envío de mineral alcanzó 57 ktpd, con una planificación que proyecta llegar a 140 ktpd en el próximo decenio, al incorporar la explotación de la continuidad del nivel 1.

Actualmente está en ejecución el proyecto Fase 1 Nivel 1, que busca habilitar infraestructura y ampliar la capacidad de ventilación para explotar los Macrobloques 4 del Nivel 1. En 2025 este proyecto alcanzó 90% de avance y se continúa con los estudios de ingeniería para la explotación de las reservas remanentes de los niveles 1 y 2.



Cartera de proyectos por división

Rajo Inca

Monto total autorizado (US\$)

US\$ 2.704 millones

Monto Gastado a diciembre 2025 (US\$)

US\$ 2.396 millones

El Proyecto Rajo Inca avanzó significativamente en sus frentes operativos, constructivos y de precomisionamiento, consolidándose como el pilar de desarrollo de la División Salvador.

En 2025 el progreso constructivo de la planta permitió habilitar sistemas clave para su operación, logrando el hito de precomisionamiento y ramp up. El proyecto alcanzó un avance de 94% y se encuentra programado para lograr su plena capacidad operativa y el término de las obras durante el primer semestre de 2026.



Cartera de proyectos por división

Proyectos División El Teniente

Monto total autorizado (US\$)

US\$ 6.253 millones

Monto Gastado a diciembre 2025 (US\$)

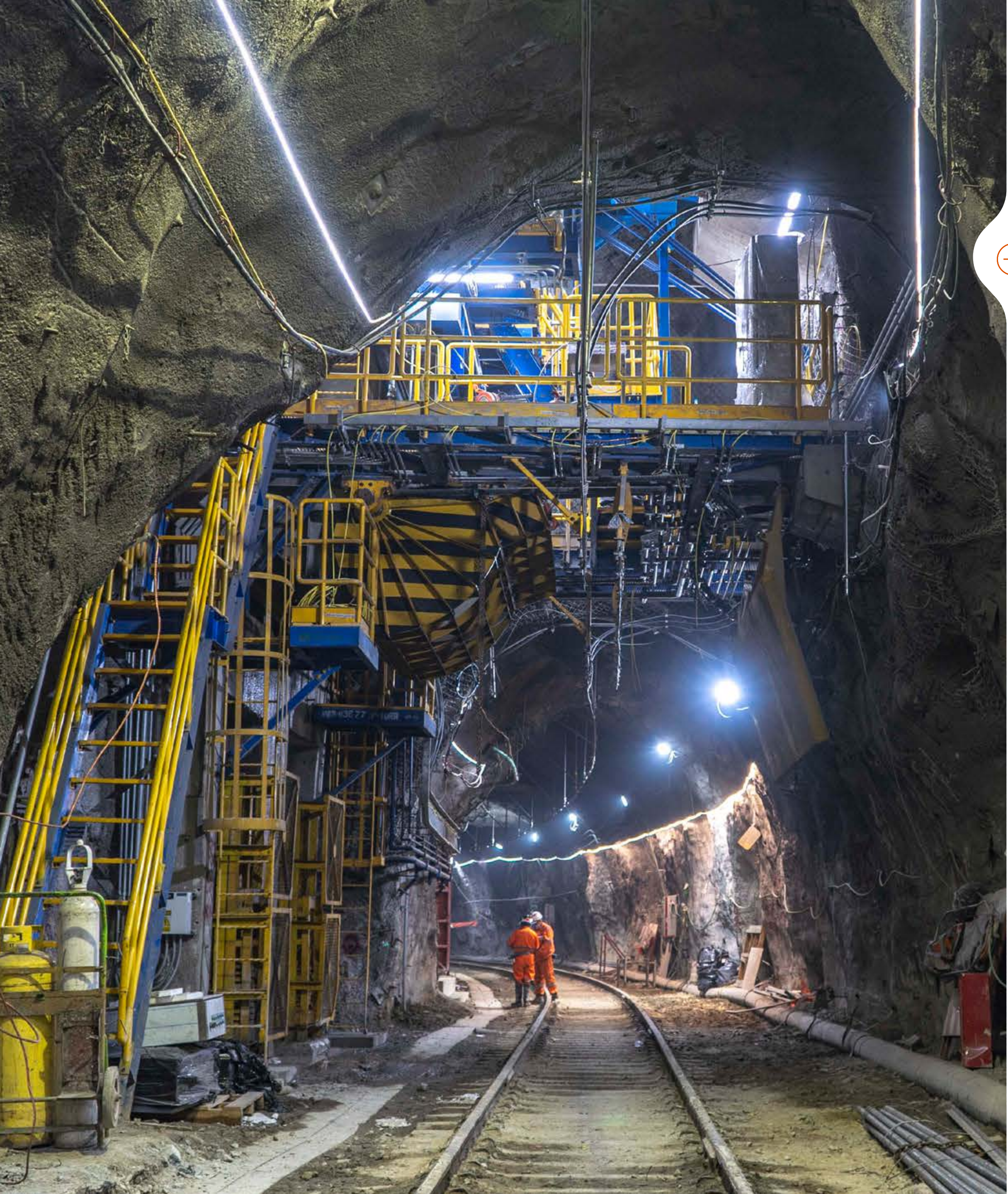
US\$ 3.645 millones

Los proyectos **Andes Norte – Nuevo Nivel Mina (NNM)**, **Andesita y Diamante** conforman la Cartera de Proyectos Estructurales de la División El Teniente (PDET). En conjunto, estas iniciativas permitirán extender la operación divisional por aproximadamente 50 años e iniciar la explotación del nivel Teniente 9, el más profundo en relación con los sectores actualmente en explotación.

- **Proyecto Andes Norte – Nuevo Nivel Mina (NNM)**
Autorizado en 2018, contempla la explotación de una nueva área ubicada en la cota 1.880 msnm en el sector noroeste del yacimiento, en el sector noreste del yacimiento. Es una iniciativa estratégica para la continuidad operacional de la división en el largo plazo.

Su desarrollo considera la implementación de un sistema de manejo de mineral de enlace (SMME) con una capacidad de 16,5 ktpd junto con un sistema de manejo definitivo (SMMd) compuesto por un chancador subterráneo de 60 ktpd y un conjunto de correas transportadoras emplazadas en un túnel de 9 kilómetros. Esta configuración tecnológica permite optimizar el transporte de mineral desde zonas profundas, fortaleciendo la eficiencia y seguridad del proceso productivo, y habilitando el desarrollo futuro de nuevos sectores del yacimiento.

Durante 2025 el proyecto alcanzó un avance físico de 81%, retomando las obras constructivas a partir de octubre, conforme al plan de reinicio de actividades posterior al evento sísmico ocurrido en julio de ese año.



Cartera de proyectos por división

Cartera Proyectos División El Teniente

Monto total autorizado (US\$)

US\$ 6.253 millones

Monto Gastado a diciembre 2025 (US\$)

US\$ 3.645 millones

- **Proyecto Andesita**
Autorizado en 2020, contempla la explotación de una nueva área ubicada en la cota 2.030 msnm en el sector noroeste del yacimiento. Su diseño incorpora la integración operativa con la infraestructura existente, aprovechando las instalaciones y los servicios actuales para optimizar el uso de recursos y asegurar la continuidad operacional.

Al 31 de diciembre de 2025 el proyecto alcanzó un avance físico de 80%. Actualmente, se encuentra en revisión la estrategia de continuidad, considerando el estallido de roca ocurrido en julio de 2025.

- **Proyecto Diamante**
Autorizado en 2020, considera la explotación de una nueva área estimada en 280.000 m², ubicada a una cota de 2.060 msnm en el sector este del yacimiento" por "considera la explotación de una nueva área ubicada a una cota de 2.060 msnm en el sector este del yacimiento. Su alcance considera el desarrollo de un sistema de manejo de minerales, footprint con cuatro niveles y obras de infraestructura.

Al cierre del período el proyecto alcanzó un avance físico de 51%, estimándose el inicio de producción para fines de 2026.



Cartera de proyectos por división

Cartera Andina - Traspaso

Monto total autorizado (US\$)

US\$ 1.646 millones

Monto Gastado a diciembre 2025 (US\$)

US\$ 1.645 millones

El Proyecto Traspaso de la División Andina, una de las obras estructurales más relevantes de la Corporación, fue concebido para asegurar la continuidad operacional de la División mediante la transformación de una operación subterránea a una mina a rajo abierto.

Su objetivo central fue la reubicación del chancado primario y el desarrollo de nueva infraestructura en el sector Nodo 3.500, que incluyó una planta de chancado, un túnel de transporte y una correa regenerativa destinada a alimentar la Planta Cordillera. Con la puesta en marcha de sus distintas líneas, el proyecto permitió alcanzar una capacidad cercana a 88 mil toneladas diarias. En agosto de 2025, el proyecto concluyó su etapa constructiva para luego realizar su cierre administrativo en septiembre 2025.

Iniciativas en estudio

Adicionalmente, la corporación se encuentra estudiando nuevas alternativas de desarrollo de largo plazo: el portafolio de División Radomiro Tomic considera una nueva planta concentradora con capacidad de procesamiento de 100 ktpd y una instalación de lixiviación clorurada diseñada para tratar 154 ktpd de sulfuros (ambas en etapa de factibilidad), la división Gabriela Mistral considera el estudio de un proyecto de extensión de vida útil (en etapa de prefactibilidad) y la División Ministro Hales que estudia el potencial vía minería subterránea posterior a la explotación actual del rajo (en etapa exploratoria).

Fuentes de financiamiento

La empresa accede de manera regular a los mercados bancarios y de capitales para el financiamiento de sus inversiones, las cuales se estructuran a nivel de la cartera consolidada de proyectos, asegurando la continuidad del plan de negocios. Una trayectoria sólida y ampliamente reconocida en los mercados locales e internacionales nos ha permitido construir una base amplia, diversificada y de alta calidad de bancos e inversionistas. De este modo, accedemos a los mercados financieros de Norteamérica, Asia y Europa mediante emisiones de bonos, así como a través de créditos bilaterales y sindicados.

Horizontes de tiempo

CMF 4.1

La minería es un negocio de largo plazo. Según estimaciones de la consultora CRU, el desarrollo de un nuevo proyecto, desde el estudio de perfil hasta el inicio de la producción, requiere aproximadamente 12 años.

En el caso de nuestra empresa, el Plan de Negocios y Desarrollo indica que la vida útil remanente promedio de nuestras divisiones bordea los 40 años, con algunas operando más allá de 2080.

Por esta razón, y considerando además las prácticas contables, en Codelco definimos nuestros horizontes de planificación de la siguiente manera:

- El corto plazo abarca los próximos 12 meses.
- El mediano plazo comprende hasta cinco años.
- El largo plazo se extiende desde el sexto año en adelante.



Grupos de interés

CMF 3.1 IV, CMF 3.7, GRI 2-29

Los vínculos que sostenemos con nuestros grupos de interés son esenciales para la Corporación. Como empresa del Estado con presencia territorial y relevancia estratégica para el país, entendemos que nuestras decisiones e impactos se construyen en interacción permanente con trabajadores, comunidades, autoridades y actores clave de la cadena de valor. Por ello, promovemos relaciones basadas en el diálogo, la transparencia y la colaboración, como un habilitador para la sostenibilidad del negocio y la legitimidad para operar.

Nuestros principales grupos de interés incluyen a trabajadores, empresas contratistas, organizaciones sindicales, comunidades del entorno y pueblos indígenas, clientes, proveedores, autoridades, entes fiscalizadores y reguladores, medios de comunicación, comunidad nacional, y financistas e inversionistas, entre otros.



Relación con grupos de interés

Durante 2025 consolidamos el trabajo de actualización de nuestro mapa de grupos de interés, con el propósito de fortalecer la relación con actores estratégicos y asegurar que sus expectativas y necesidades se integren de forma efectiva en nuestra gestión y toma de decisiones. El mapa clasifica a los grupos de interés según su nivel de influencia y grado de involucramiento, lo que permite orientar de forma más focalizada las estrategias de vinculación, priorizar esfuerzos y fortalecer un relacionamiento coherente con la estrategia corporativa.

Este proceso se sustentó en la revisión de documentación corporativa, entrevistas con vicepresidencias y equipos clave, y un análisis comparativo con referentes del sector. La metodología permitió ratificar los grupos previamente identificados e incorporar actores que han adquirido una mayor relevancia para el desarrollo del negocio, especialmente en el contexto del fortalecimiento de alianzas, la transición energética, los desafíos asociados a los procesos de permisos, el relacionamiento territorial y el avance de Codelco en el desarrollo del litio.

Mapa de nuestros grupos de interés internos y externos

CMF 6.3

ÁMBITO INTERNO				
GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE VINCULACIÓN	FRECUENCIA	ÁREA RESPONSABLE	IMPACTO
Trabajadores directos	Comités paritarios	Mensual	Vicepresidencia de Gestión de Personas	Cumplimiento de estándares de salud y seguridad; mejora de la empleabilidad y ambiente laboral.
	Programas de desarrollo	Anual		Desarrollo de capacidades y rol futuro de las personas.
	Contrato individual o instrumentos colectivos	Mensual		Cumplimiento de obligaciones contractuales y laborales.
	Administración de beneficios y bienestar	Mensual		Aseguramiento de beneficios oportunos al personal.
	Relación supervisor-supervisado	Permanente		Diálogos de desempeño, liderazgo visible y evaluación.
	Consultas de opinión	Anual		Mejora de la empleabilidad y el ambiente laboral.

Mapa de nuestros grupos de interés internos y externos

CMF 6.3

ÁMBITO INTERNO				
GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE VINCULACIÓN	FRECUENCIA	ÁREA RESPONSABLE	IMPACTO
Trabajadores contratistas	Control sistémico de bonos	Permanente	Vicepresidencia de Abastecimiento	Cumplimiento de Acuerdo Marco con empresas contratistas.
	Beneficios de vivienda y educación	Anual		Beneficios SENCE para trabajadores contratistas.
	Aplicabilidad sistémica	Permanente		Homologación de cursos e inducciones.
	Control de seguros de salud y vida	Permanente		Simplificación del proceso y resguardo humano.
	Programas de capacitación y certificación	Anual		Cumplimiento de compromisos laborales y fomento al diálogo.
	Inducciones <i>e-learning</i>	Permanente		Homologación de procesos e inducción.
	Control laboral estandarizado	Permanente		Automatización de procesos y eficiencia.



Mapa de nuestros grupos de interés internos y externos

CMF 6.3

ÁMBITO INTERNO				
GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE VINCULACIÓN	FRECUENCIA	ÁREA RESPONSABLE	IMPACTO
Organizaciones sindicales	Agendas con FTC, FESUC y ANSCO	Anual	Vicepresidencia de Gestión de Personas	Cumplimiento contractual y laboral.
	Agendas con sindicatos de base	Mensual		Construcción de valor compartido.
	Negociación colectiva	Según calendario legal		Fomento del diálogo social.



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

03 Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Mapa de nuestros grupos de interés internos y externos

CMF 6.3

ÁMBITO LOCAL REGIONAL				
GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE VINCULACIÓN	FRECUENCIA	ÁREA RESPONSABLE	IMPACTO
Comunidades del entorno (vecinos)	Cumplimiento de compromisos	Permanente	Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad (a través de divisiones)	Gestión de riesgos socio-territoriales y relación con comunidades.
	Sistema de gestión de reclamos	Permanente		Atención de requerimientos comunitarios.
	Estudios de percepción	Anual		Evaluación de expectativas y relaciones.
	Relacionamiento comunitario	Permanente		Fortalecimiento del diálogo local.
	Mesas de diálogo	Según calendario		Instancias participativas.
	Proyectos de inversión comunitaria	Permanente		Inversión social y mejora del entorno.
Comunidades indígenas	Cumplimiento de compromisos	Permanente		Participación indígena en proyectos.
	Procesos de participación	Permanente		Inclusión de iniciativas preventivas.
	Mesas de diálogo	Permanente		Monitoreo de riesgos e impactos.



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

03 Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Mapa de nuestros grupos de interés internos y externos

CMF 6.3

ÁMBITO LOCAL REGIONAL				
GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE VINCULACIÓN	FRECUENCIA	ÁREA RESPONSABLE	IMPACTO
Organizaciones sociales	Cumplimiento de compromisos	Permanente	Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Participación en programas que agregan valor a las comunidades.
	Procesos de participación	Permanente		Colaboración social y territorial.
Autoridades regionales y locales	Fiscalización regional (Sernageomin, SMA, etc.)	Permanente		Revisión legal y fortalecimiento de relaciones institucionales.
	Mesas de trabajo y encuentros	Permanente		Creación de espacios colaborativos.
Academia y centros de investigación regional	Proyectos y convenios de trabajo	Permanente	Vicepresidencia de Recursos Mineros e Innovación	Desarrollo de iniciativas conjuntas y un ecosistema innovador.



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

03 Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Mapa de nuestros grupos de interés internos y externos

CMF 6.3

ÁMBITO NACIONAL-INTERNACIONAL				
GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE VINCULACIÓN	FRECUENCIA	ÁREA RESPONSABLE	IMPACTO
Sector minero nacional e internacional	Grupos y mesas de trabajo, reuniones	Permanente	Presidencia, Vicepresidencia de Comercialización, Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, Vicepresidencia de Comercialización	Aporte a la regulación, la sostenibilidad y la relación entre empresas.
Proveedores de productos y servicios	Portales electrónicos (Ariba, SAP), cámaras gremiales y ferias	Permanente	Vicepresidencia de Abastecimiento	Optimizar la cartera de proveedores y fortalecer transparencia
Proveedores de minerales	Comunicación permanente, cuestionarios Know your client	Permanente	Vicepresidencia de Comercialización	Mejorar la relación comercial y dar respuesta a necesidades.
Medios de comunicación	Comunicados, redes sociales, conferencias	Permanente / Trimestral	Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Comunicación oportuna y transparente sobre desempeño y planes.
ONG, OIG y sociedad civil	Mesas temáticas	Permanente		Participación en programas de valor social.
Comunidad nacional	Medios, seminarios y reportes	Permanente / Anual		Información pública sobre desempeño financiero y estratégico.
Autoridades nacionales	Mesas de trabajo, convenios, comunicados	Permanente		Relación con autoridades y posicionamiento institucional.



Mapa de nuestros grupos de interés internos y externos

CMF 6.3

ÁMBITO NACIONAL-INTERNACIONAL				
GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE VINCULACIÓN	FRECUENCIA	ÁREA RESPONSABLE	IMPACTO
Clientes	Seminarios, reuniones y visitas técnicas	Permanente / Bianual.	Vicepresidencia de Comercialización	Actualización de producción y proyectos.
Financistas e inversionistas	Reuniones, comunicados, estados financieros	Permanente	Vicepresidencia de Finanzas	Transparencia y certeza sobre el desempeño.
Fiscalizadores / Reguladores	Cochilco, CMF, Contraloría, auditores, clasificadoras y Congreso	Permanente / Trimestral / Por evento.	Varias vicepresidencias según área	Responder requerimientos regulatorios y entregar información financiera con transparencia.

Estos grupos fueron priorizados debido a su creciente influencia en nuestra operación y en la transición hacia una minería más sustentable.

Canales de contacto

CMF 3.7

En Codelco, diversas vicepresidencias, gerencias y equipos corporativos y divisionales se relacionan de manera cotidiana con nuestros grupos de interés internos y externos. La Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad articula mecanismos de vinculación, definiendo –según el caso– frecuencia de interacción, materias prioritarias y áreas responsables.



Las principales vías electrónicas de contacto son:

Formulario web de contacto, donde se reciben consultas, reclamos y sugerencias que se envían a las áreas respectivas en:

- <https://www.codelco.com/contacto> y/o el correo: socialmediaman@codelco.cl
- Para sugerencias y reclamos socioambientales: contactosocioambiental@codelco.cl
- Para inversionistas: codelcoinv@codelco.cl
- Para proveedores: portalcompras@codelco.cl
- Además, en nuestra página web se mencionan estos mismos medios de contacto y otros relacionados con la ética y la Línea de Denuncia: <https://www.codelco.com/canales-de-denuncia>

La Gerencia de Comunicaciones Estratégicas y Asuntos Públicos, y la Dirección de Relaciones con Inversionistas son responsables de atender solicitudes de información del público en general, medios de prensa e inversionistas, y de asegurar que las comunicaciones y revelaciones sean claras, comprensibles y accesibles para los distintos grupos de interés.

Revelaciones al mercado

CMF 3.7.II

Codelco cuenta con un Manual de Manejo de Información cuyo propósito es asegurar que la información divulgada al mercado sea entregada de forma veraz, transparente y oportuna, conforme a las exigencias del mercado y de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Este manual establece directrices para la elaboración y difusión de información relevante y es revisado periódicamente por el directorio con el fin de evaluar su actualización frente a cambios normativos y mejores prácticas implementadas.

Asimismo, publicamos en nuestro sitio web información relevante que puede influir en las decisiones económicas de los usuarios, garantizando un acceso público, oportuno y transparente. La Gerencia de Comunicaciones Estratégicas y Asuntos Públicos, junto con la Dirección de Relaciones con Inversionistas, mantienen un rol activo en la atención de requerimientos y en el aseguramiento de la calidad, consistencia y accesibilidad de estas divulgaciones.



Innovación, tecnología y digitalización en Codelco

CMF 3.1.V | GRI 2-23, 2-24



Enfoque estratégico de innovación y tecnología

En Codelco concebimos la innovación y la tecnología como un habilitadores estratégicos para asegurar la sostenibilidad, competitividad y viabilidad de largo plazo de la Corporación, en un contexto caracterizado por desafíos crecientes asociados a la seguridad de las personas, la mayor profundidad y complejidad de nuestros yacimientos, la escasez hídrica, la transición energética, el cambio climático y las crecientes exigencias ambientales, sociales y regulatorias.

En este marco, nuestra estrategia de innovación y tecnología se orienta a transformar recursos en reservas, mejorar la productividad y la seguridad operacional, reducir los impactos ambientales y generar valor compartido para Chile, fortaleciendo simultáneamente el desarrollo del ecosistema nacional de innovación minera. Este enfoque se encuentra plenamente alineado con la Política Corporativa de Innovación y tecnología de Codelco, que las define como un proceso sistemático, colaborativo y orientado a resultados, integrado de manera transversal a la estrategia corporativa y a la gestión operacional.

Con el propósito de focalizar esfuerzos y maximizar impacto, la estrategia de innovación y tecnología Codelco se estructura en cinco focos:



Rol de Codelco en el desarrollo de Chile

A través de su estrategia de innovación, tecnología y digitalización, Codelco no sólo busca fortalecer su desempeño operacional, sino también ejercer un rol activo en el desarrollo tecnológico, productivo y sostenible de Chile. La articulación con el ecosistema innovador, la transferencia de conocimiento, el impulso a proveedores tecnológicos y la generación de capacidades locales posicionan a la Corporación como un actor clave en la transformación de la minería chilena.

De este modo, la innovación se consolida como una palanca estratégica para enfrentar los desafíos presentes y futuros de la industria, generando valor compartido para el país, las comunidades y las generaciones futuras.

Gobernanza y gestión de la innovación, digitalización y tecnología

La Gerencia Corporativa de Innovación y Tecnología es responsable de gobernar, conducir, coordinar y articular la estrategia de innovación, tecnología y digitalización de Codelco, gestionando el despliegue, el desarrollo, el pilotaje y escalamiento de soluciones tecnológicas y de inteligencia artificial aplicables a los procesos productivos minero-metalúrgicos, la gestión ambiental y la excelencia operacional. Este rol se ejerce en estrecha vinculación con las divisiones operacionales, las áreas corporativas y los clientes internos, asegurando que las iniciativas de innovación y tecnología respondan a desafíos reales del negocio y generen impactos medibles.

En este contexto, hemos avanzado en la consolidación de un modelo de gestión que evoluciona desde un enfoque technology push hacia un enfoque demand pull, priorizando la identificación temprana de desafíos operacionales, ambientales y de seguridad, y estructurando las capacidades técnicas necesarias para abordarlos mediante ciclos sistemáticos de despliegue de tecnologías probadas hacia procesos productivos, así como la exploración, prueba y escalamiento tecnológico.

Este modelo se sustenta en una gobernanza clara, portafolios priorizados, seguimiento del valor generado y mecanismos de control que aseguran una adecuada asignación de recursos, una gestión efectiva de los riesgos tecnológicos y el alineamiento con los objetivos estratégicos de la Corporación.



Innovación abierta y alianzas estratégicas

La innovación en Codelco se desarrolla principalmente bajo un modelo de innovación abierta, que reconoce que los desafíos estructurales de la minería requieren soluciones construidas de manera colaborativa. Para ello, promovemos alianzas con universidades, centros científico-tecnológicos, proveedores, startups, empresas tecnológicas y otros actores del ecosistema nacional e internacional.

A través de estas alianzas compartimos conocimiento, desarrollamos soluciones conjuntas y fortalecemos capacidades tecnológicas que no sólo benefician a Codelco, sino que también contribuyen al desarrollo de la industria minera chilena y su cadena de valor.



Iniciativa Open Codelco – Conecta

Desde 2022, la Corporación cuenta con un proceso estructurado y sistemático para la recepción de propuestas de soluciones tecnológicas innovadoras. A través de la plataforma Open Codelco, se promueve la visibilización de desarrollos tecnológicos, la activación de oportunidades de innovación y el impulso de ideas provenientes del ecosistema minero, fortaleciendo así la colaboración y la innovación abierta.



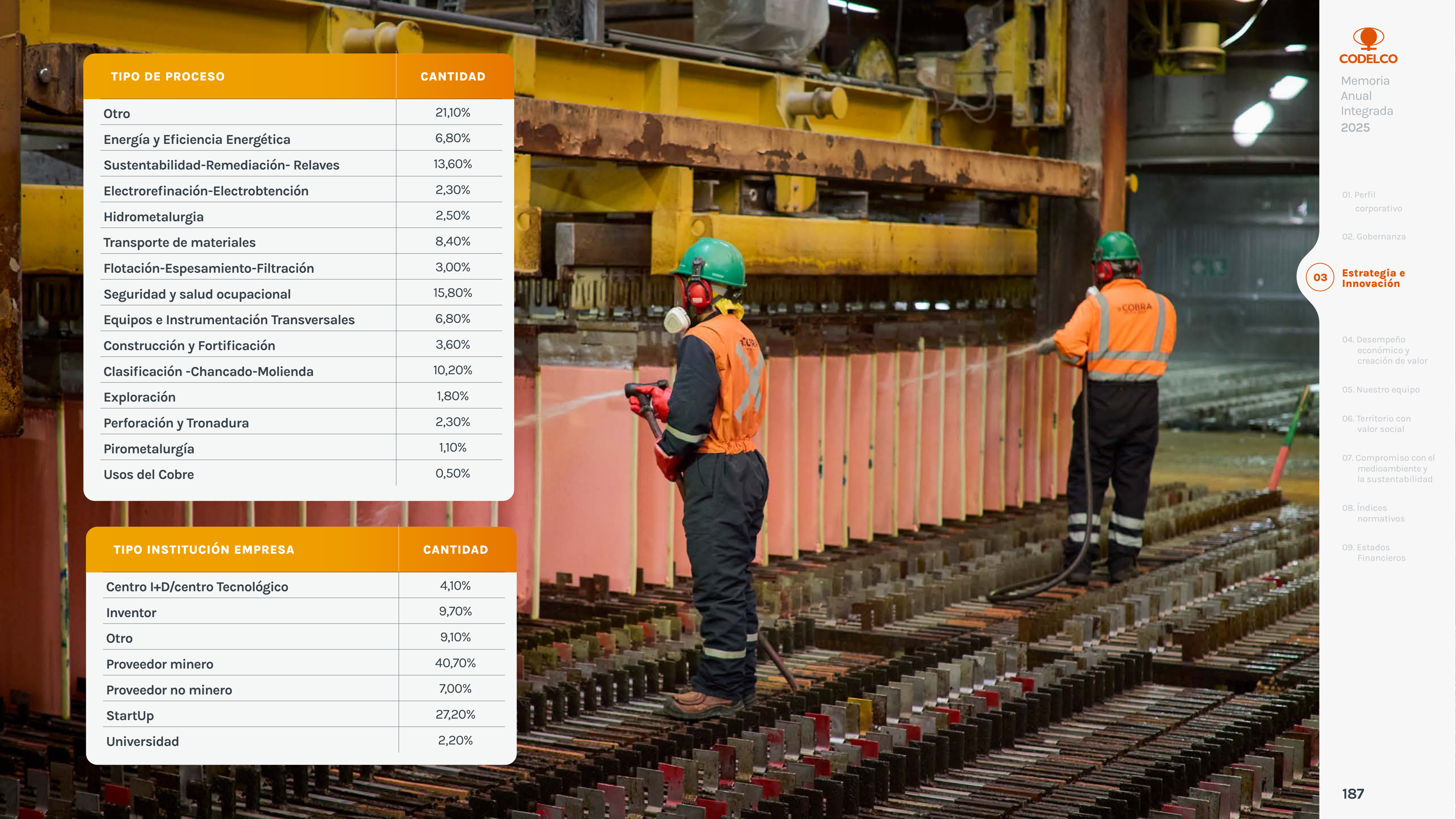
+ 550

Iniciativas recibidas en la plataforma desde 2022

Iniciativas recibidas en Open Codelco por tipo de proceso

Iniciativas recibidas acumuladas al 2025

PAÍS	CANTIDAD	CANTIDAD
Chile	425	76,00%
Estados Unidos	27	4,80%
Canadá	16	2,90%
Perú	13	2,30%
Suiza	10	1,80%
España	8	1,40%
Alemania	7	1,30%
Austria	6	1,10%
Brasil	6	1,10%
Reino Unido	6	1,10%
Otros	35	6,30%



TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Otro	21,10%
Energía y Eficiencia Energética	6,80%
Sustentabilidad-Remediación- Relaves	13,60%
Electrorefinación-Electrobtención	2,30%
Hidrometalurgia	2,50%
Transporte de materiales	8,40%
Flotación-Espesamiento-Filtración	3,00%
Seguridad y salud ocupacional	15,80%
Equipos e Instrumentación Transversales	6,80%
Construcción y Fortificación	3,60%
Clasificación -Chancado-Molienda	10,20%
Exploración	1,80%
Perforación y Tronadura	2,30%
Pirometalurgia	1,10%
Usos del Cobre	0,50%

TIPO INSTITUCIÓN EMPRESA	CANTIDAD
Centro I+D/centro Tecnológico	4,10%
Inventor	9,70%
Otro	9,10%
Proveedor minero	40,70%
Proveedor no minero	7,00%
StartUp	27,20%
Universidad	2,20%

Piensa Minería

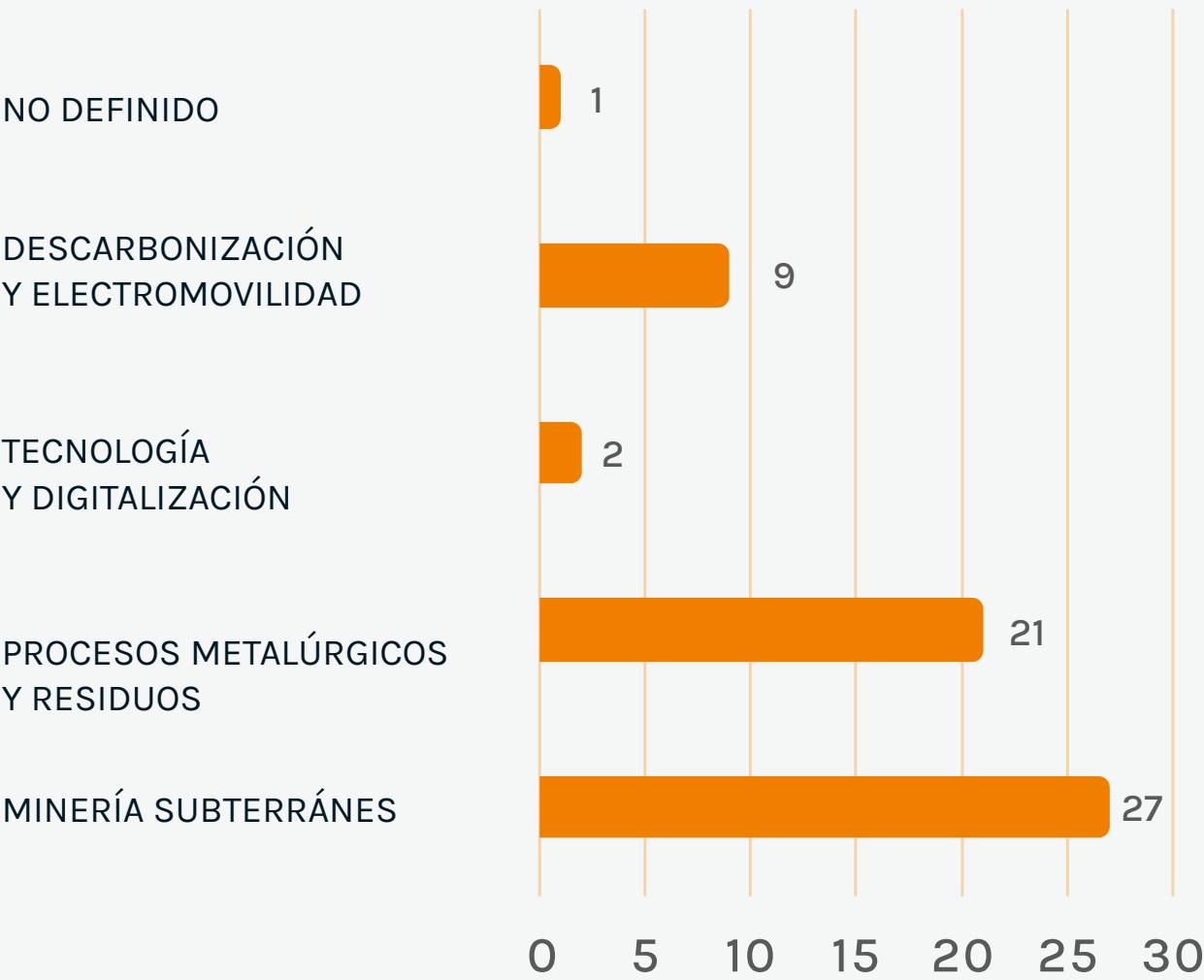
Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo de conocimiento y capacidades de largo plazo, impulsamos Piensa Minería, iniciativa estratégica orientada a fortalecer la investigación aplicada en áreas clave para la industria. A través de alianzas con universidades nacionales e internacionales, fomentamos el desarrollo de tesis de magíster y doctorado, promoviendo la conexión entre la academia y la industria.

Este esfuerzo ha permitido generar conocimiento relevante para nuestras operaciones y contribuir a la formación de capital humano avanzado, fortaleciendo el ecosistema científico-tecnológico del país y consolidando el rol de Codelco como actor articulador del desarrollo tecnológico nacional.

Estadísticas convocatoria 2025

60 postulaciones
15 académicos y 45 estudiantes,
25 doctorado y 35 magíster.

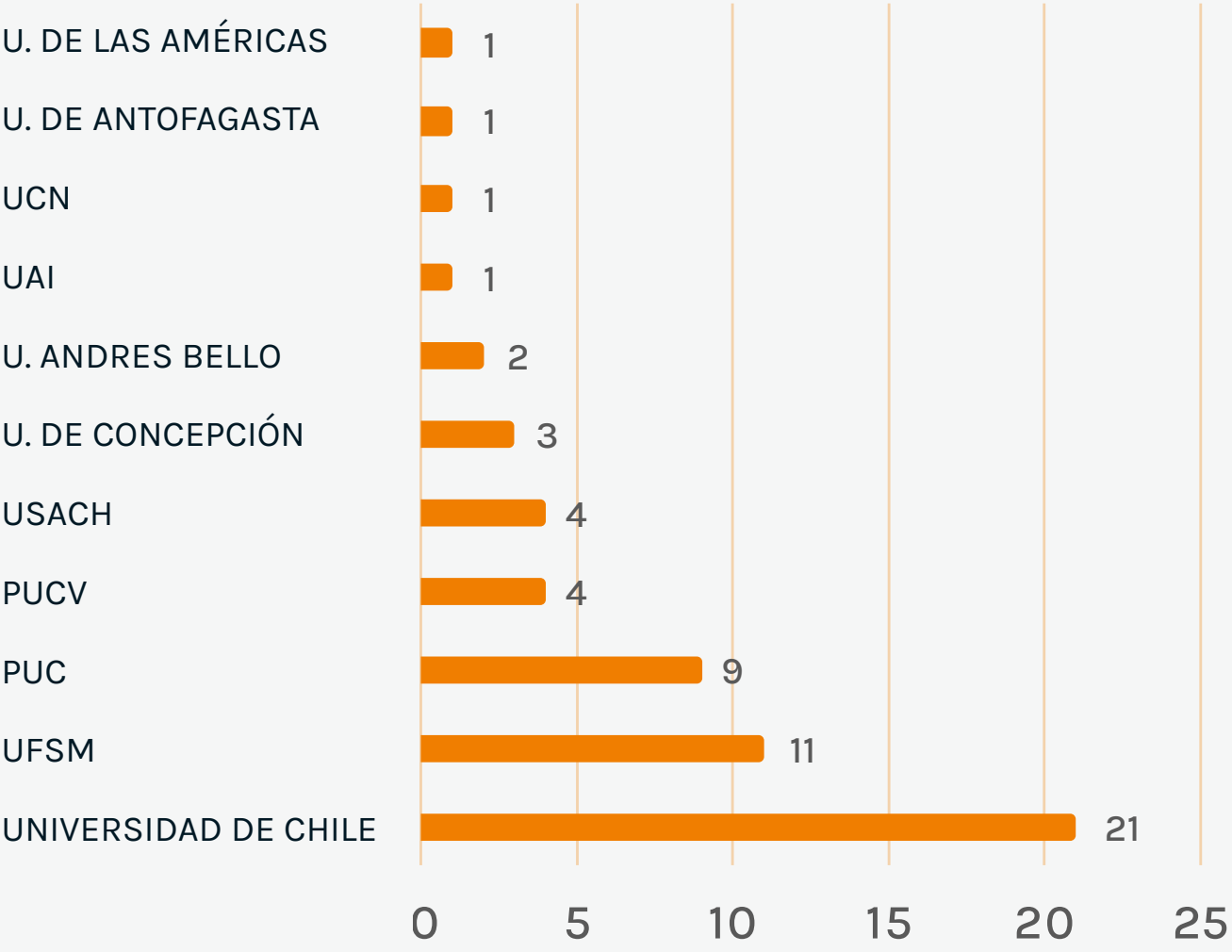
DISTRIBUCIÓN POR TEMÁTICA



Distribución por género



DISTRIBUCIÓN POR UNIVERSIDAD



Tesis ganadoras año 2025

Doctorado

POSTULACIÓN	ÁREA
Comprensión del time-dependent cracking para mejorar la seguridad en minas Profundas.	Minería Profunda
Metodología para la predicción de colapsos en pilares en minería profunda de Block/Panel caving	Minería Profunda
AI Framework for Predicting Mine Waste Storage Stability	Tecnología y Digitalización
HIDRA: High-pressure experimental investigation of deep-mining induced-hydraulic fracturing	Minería Profunda
Control avanzado de flotación mediante modelado de espuma con visión artificial y machine learning	Procesos Metalúrgicos y Residuos

Magister

POSTULACIÓN	ÁREA
M10 - Metodología para optimizar selección de rampas en sistema trolley en minas a cielo abierto	Descarbonización y Electromovilidad
M16 - Modelos cíber-físicos de vehículos eléctricos subterráneos para autonomía y degradación de baterías	Descarbonización y Electromovilidad
M22 - Caracterización avanzada de vetillas en sondajes diamantinos con imágenes hiperspectrales	MS

Propiedad intelectual

CMF 6.2.VI

Nuestra Política Corporativa de Innovación define como objetivo cautelar el valor y el conocimiento generado, a través de una estrategia de propiedad intelectual enfocada en habilitar nuestra estrategia de negocios, identificar las tendencias de la industria, impulsar un modelo colaborativo con el ecosistema de innovación, prospectar sistemáticamente en el entorno y en las redes de conocimiento, y reducir el riesgo tecnológico, tanto para desarrollos propios como de terceros.

Solicitudes de patentes (acumuladas al 2025)

- **325** solicitudes de patentes de invención presentadas por Codelco y sus filiales durante su historia.
- **212** patentes concedidas a Codelco durante su historia (84 vigentes), de las cuales 3 fueron concedidas en 2025.
- **18** solicitudes en trámite, de las cuales 8 fueron presentadas en 2025.

Solicitudes de patentes internacionales (acumuladas desde 1971)

- **173** solicitudes presentadas.
- **51** patentes concedidas (41 vigentes), una de las cuales fue concedida en el año 2025 (US12228443B2 - Measurement System for the Phase Level in a Smelting Furnace).
- **15** solicitudes de patente en trámite.

Este enfoque permite equilibrar la colaboración abierta con la protección del conocimiento crítico, asegurando que la innovación contribuya de manera efectiva a la sostenibilidad y competitividad de Codelco.



Propiedad intelectual

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TITULAR	ÁREA / PROCESO	ESTADO	AÑO DE PRESENTACIÓN
202501015	Flotación cobre-zinc	Codelco	Flotación, espesamiento y filtración	En trámite	2025
202504055	Proceso para reducir el contenido de arsénico en flotación selectiva de concentrados de cobre y molibdeno	Codelco	Flotación, espesamiento y filtración	En trámite	2025
202504056	Perno triturable para el reforzamiento del macizo rocoso	Codelco - FBU	Minería subterránea	En trámite	2025
202504180 (provisional)	Provisional - Invención para mejora operacional en el chancador	Codelco	Chancado – molienda	En trámite	2025
202504181 (provisional)	Provisional - Invención para control de polvo en sistemas de transporte de mineral	Codelco	Sustentabilidad, remediación y relaves	En trámite	2025
202504182 (provisional)	Provisional - Invención para asistencia inteligente en gestión minera	Codelco	Equipos e instrumentación transversales	En trámite	2025
202502998	Procedimiento para la estabilización térmica de sulfuros de arsénico en mezclas con azufre	Ecometales	Sustentabilidad, remediación y relaves	En trámite	2025

Propiedad intelectual

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TITULAR	ÁREA / PROCESO	ESTADO	AÑO DE PRESENTACIÓN
202302049	Proceso de lixiviación de minerales en pila con calentamiento semi-autógeno	Codelco	Hidrometalurgia	En trámite	2023
202301352	Cuchillos utilizados en máquinas despegadoras de cátodos de cobre	Codelco	Clasificación, chancado y molienda	En trámite	2023
202101250	Método de tratamiento secuencial para la lixiviación en pilas de sulfuros primarios y secundarios de cobre, tales como calcopirita, bornita, calcosina, covelina u otros minerales sulfuros y mixtos de cobre. En este, el proceso de lixiviación en todas sus etapas se realiza bajo concentraciones de ion cloro elevadas, [Cl-] > 40 g/L, mejorando el rendimiento metalúrgico de este tratamiento secuencia	Codelco	Hidrometalurgia	En trámite	2021
201903899	Método que permite eliminar el arsénico y recuperar cobre a partir de los polvos generados en procesos de fundición, mediante un tratamiento térmico que facilita su reaprovechamiento seguro y eficiente	Codelco	Sustentabilidad-remediación-relaves.	En trámite	2019

Principales acuerdos con el ecosistema

En Codelco impulsamos la innovación por medio de un modelo abierto que integra capacidades del ecosistema para abordar desafíos de corto, mediano y largo plazo. Desde 2020 hemos puesto en marcha convenios y memorandos de entendimiento (MOU), generando valor a través del desarrollo de proyectos de innovación enfocados en minería, metalurgia, seguridad y sustentabilidad.

En el corto plazo, para la innovación incremental articulamos las capacidades de empresas proveedoras y desarrolladoras de soluciones específicas. En tanto, en innovación disruptiva —que requiere mayor entendimiento de fenómenos complejos, generación de nuevo conocimiento o desarrollo de tecnologías transformacionales— trabajamos de forma colaborativa con universidades, centros científico-tecnológicos y fabricantes de mediano y gran tamaño, así como en general con ecosistemas de innovación de reconocida capacidad de desarrollo tecnológico.

Actualmente, contamos con 42 convenios y 13 Memorándums de Entendimiento (MoU por sus siglas en inglés) vigentes, los cuales aportan valor a través de la articulación de desafíos con empresas

grandes y pequeñas, el abordaje de desafíos estratégicos por medio de las capacidades de universidades y centros tecnológicos, y la colaboración con otras empresas mineras y actores de la industria para enfrentar de manera conjunta problemáticas y desafíos comunes.

Durante 2025 activamos 14 nuevos convenios de colaboración, entre los que destacan el acuerdo con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC); la alianza con la Universidad de Queensland, que contempla la participación en dos consorcios y un convenio de desarrollo con su centro en Chile (SMI-ICE-Chile); un convenio de desarrollo con la Universidad Técnica Federico Santa María (USM); y cuatro convenios de incubación orientados a apoyar emprendimientos de base científico-tecnológica.

Asimismo, se aprobó la renovación de cuatro convenios de desarrollo con la Universidad de Chile (a través del AMTC), la Universidad de Concepción (UdeC), el Centro Nacional de Pilotaje (CNP) y el Centro Integrado de Pilotaje en Tecnologías Mineras (CIPTEMIN), fortaleciendo la continuidad de alianzas estratégicas para el desarrollo tecnológico y la innovación minera.

En el último año también hemos suscrito nuevos MoU, entre los cuales destacan acuerdos con grandes empresas tecnológicas como Huawei y NTT Data, orientados a abordar desafíos en tecnología y digitalización. Además, formalizamos MoU con proveedores como Normet, Epiroc, Sandvik y MacLean, con el propósito de enfrentar el importante desafío de reducir la exposición de las personas en las operaciones mineras.



Contamos con

42

convenios de colaboración y

12

Memorandums de entendimiento (MoU).

14

de estos Convenios de colaboración fueron formalizados en el año, para disponer de capacidades y soluciones para los procesos de innovación y tecnología.



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

03

Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Tecnología y digitalización para una minería de futuro

En Codelco, la tecnología y la digitalización constituyen habilitadores estratégicos claves para enfrentar los desafíos estructurales de la minería, mejorar la seguridad de las personas, fortalecer la eficiencia operacional y avanzar hacia una operación más sostenible, resiliente y competitiva en el largo plazo.

La nueva estrategia de tecnología y digitalización representa la evolución de la Corporación hacia un modelo de minería inteligente que integra tecnologías digitales, automatización, analítica avanzada y nuevas formas de trabajo colaborativo, con el propósito de maximizar el valor de los activos, reducir la variabilidad operacional y fortalecer la toma de decisiones basada en datos.

A través de la digitalización y la implementación tecnológica, Codelco avanza hacia un modelo de minería de clase mundial que combina excelencia operacional, sostenibilidad y creación de valor para el Estado de Chile y la sociedad, consolidando su rol como actor clave en la provisión de minerales críticos para el desarrollo sostenible global.



Digitalización al servicio del negocio y la sustentabilidad

La estrategia de tecnología y digitalización de Codelco se posiciona como un pilar clave para obtener los objetivos estratégicos de Seguridad, Competitividad, Producción, Sustentabilidad y Personas de la Corporación. Su despliegue busca habilitar procesos más seguros y eficientes, mejorar la productividad de las operaciones y apoyar la gestión integral de riesgos, incorporando la dimensión ambiental, social y de gobernanza en la operación diaria.

Durante 2025 la Corporación profundizó la incorporación de soluciones digitales en sus divisiones, avanzando en la estandarización de plataformas tecnológicas y en la integración de información en tiempo real para apoyar la gestión operacional y estratégica. Estas iniciativas han permitido aumentar la seguridad de las personas, mejorar la visibilidad de los procesos críticos, anticipar fallas, optimizar el uso de recursos y fortalecer el control operacional en faenas de alta complejidad apalancándose en la gobernanza y gestión desde los CIOs divisionales.



Minería inteligente y toma de decisiones basada en datos

Uno de los ejes centrales para avanzar hacia la minería del futuro es consolidar que la tecnología y los datos sean vehículos para liderar con excelencia y seguridad. A través de gemelos digitales, sistemas anticollisión, sensores inteligentes, modelos predictivos y centros integrados de operaciones, se ha fortalecido la gestión de activos críticos, mejorando indicadores de disponibilidad, rendimiento y seguridad, apoyada en monitoreo continuo y análisis de datos en tiempo real.

Esto se sustenta en una estrategia corporativa de Inteligencia Artificial y Analítica Avanzada, desarrollada en 2025 para acelerar la adopción tecnológica y asegurar la captura sistemática de valor para el negocio. Surge dado el posicionamiento de excelencia de la inteligencia artificial en Codelco, que lidera en benchmarks nacionales dentro de la industria, debido a su implementación en todos los centros de trabajo de la Corporación y con beneficios acumulados superiores a US\$ 90 millones. En 2025 se ejecutaron más de 20 iniciativas y se proyecta duplicar ese número en 2026, reflejando la creciente madurez y escalabilidad de estas capacidades.



Innovación abierta y ecosistema digital

Codelco se apoya en un enfoque de innovación abierta, que promueve la colaboración con startups, proveedores tecnológicos, centros de investigación y universidades, tanto a nivel nacional como internacional. Este modelo permite acelerar la adopción de soluciones innovadoras, validar tecnologías emergentes y escalar aquellas que generan valor para el negocio.

La Corporación ha fortalecido sus mecanismos para captar y evaluar propuestas tecnológicas, impulsando la experimentación controlada y la implementación de pilotos y pruebas de validación industrial, orientados a resolver desafíos operacionales, ambientales y de seguridad, consolidando un ecosistema de innovación al servicio de la minería del futuro.

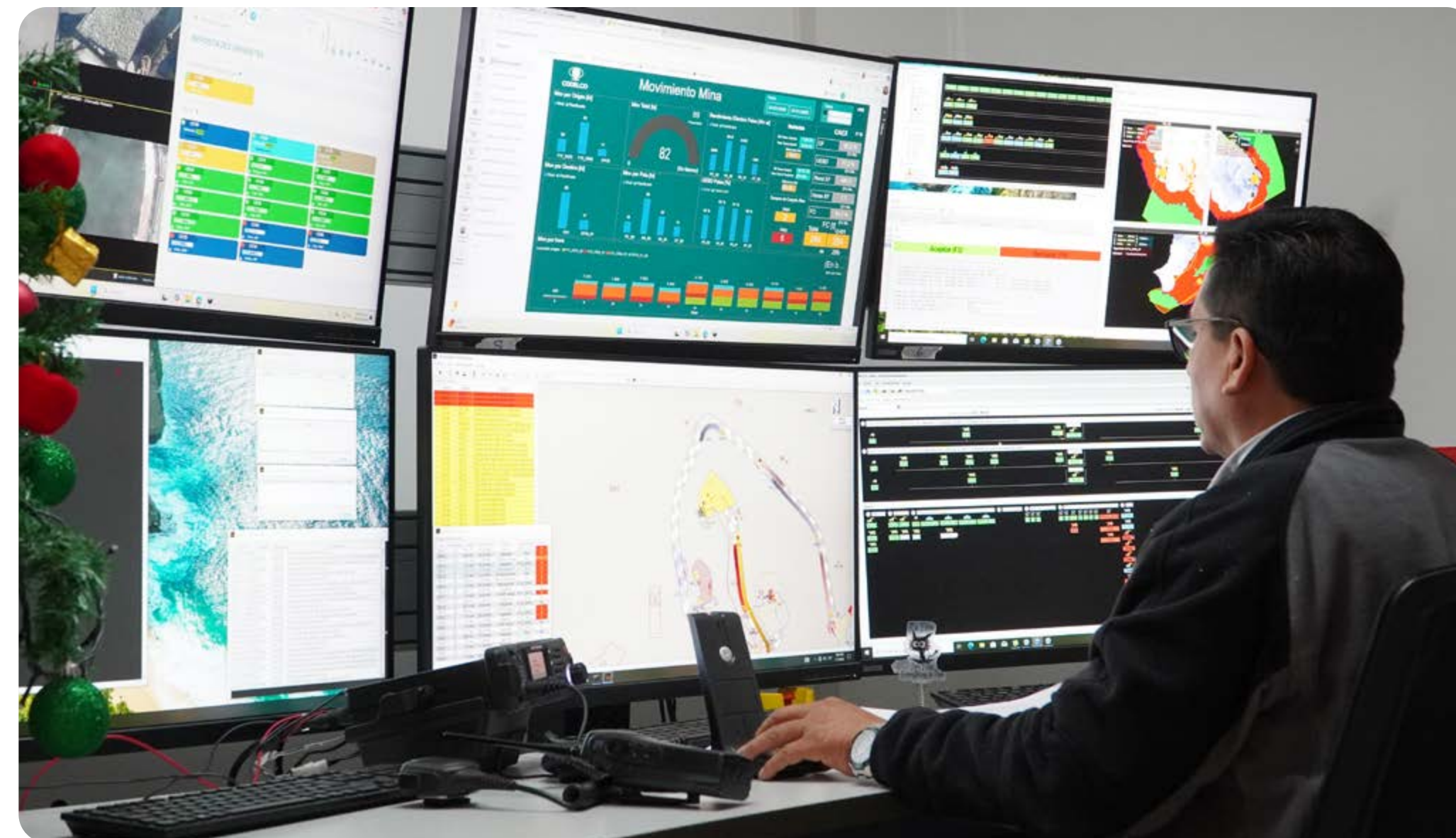


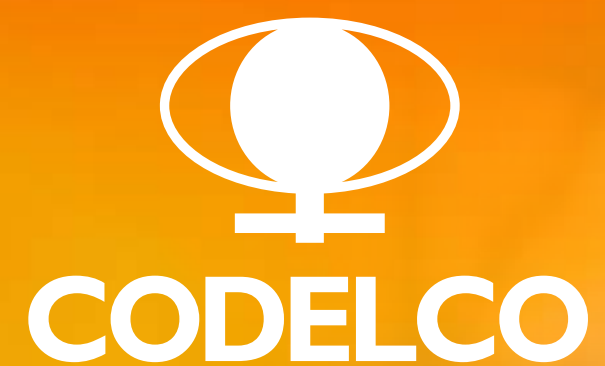
Personas y cultura digital

La estrategia de tecnología y digitalización en Codelco no se limita a la incorporación de tecnología. Un componente central es el desarrollo de capacidades digitales en las personas y la evolución de la cultura organizacional hacia modelos más ágiles, colaborativos y orientados a la mejora continua. Durante 2025 se fortalecieron

programas de formación y sensibilización en competencias digitales, analítica de datos, automatización y formas de trabajo, promoviendo el liderazgo digital y la apropiación tecnológica en todos los niveles de la organización.

Este enfoque busca asegurar que la transformación digital sea sostenible en el tiempo y esté plenamente integrada a la gestión diaria de la Corporación.





04

Desempeño económico
y creación de valor



Nuestros resultados económicos y financieros

En 2025, Codelco alcanzó un EBITDA* de US\$ 6.670 millones, un 23% superior a 2024, y una utilidad consolidada de US\$ 2.423 millones, con un alza de US\$ 2.178 millones respecto del año anterior. Este resultado refleja tanto el mayor aporte del negocio del cobre, que incrementó sus utilidades en US\$ 143 millones, como la contribución del litio, cuya incorporación vía Novandino Litio generó US\$ 2.035 millones. En tanto, nuestro aporte al fisco fue de US\$ 1.778 millones, 16% por sobre el año anterior.

(*) No incluye Ley N° 13.196, Royalty ad valorem, castigos PP&E, deterioro de activos y ganancia (no caja) por fusión de SQM.

Por otra parte, Codelco registró al 31 de diciembre de 2025 un costo C1 de 208,6 c/lb, lo que representa un incremento de 4,8% respecto del mismo período del año anterior.

Esta variación se explica principalmente por mayores costos asociados a servicios de apoyo a la producción y a la recuperación del desarrollo mina mediante el arriendo de equipos, así como por el efecto de una mayor variación del IPC (108,3% en 2025 versus 103,9% en 2024) y el aumento de la actividad operacional en Rajo Inca y Radomiro Tomic.

Estos efectos fueron parcialmente compensados por menores precios de insumos, en particular energía eléctrica y diésel. En cuanto al costo neto a cátodo (C3), éste alcanzó 372,9 c/lb, lo que implica un aumento de 13,5% en comparación con igual período del año anterior. Además de los factores que incidieron en la variación del C1, este resultado se vio impactado por el efecto de la diferencia de cambio sobre pasivos denominados en pesos.

Producción propia y atribuida

La producción de las divisiones de Codelco durante 2025 alcanzó 1.334 ktmf, lo que representa un alzade 0,5% con respecto al periodo anterior, cuando la producción fue de 1.328 ktmf. Esta mayor producción se logra en medio de un escenario complejo para la compañía, producto del evento fatal ocurrido en la mina subterránea de El Teniente el 31 de julio de 2025. Este lamentable accidente impactó el resultado productivo logrado al primer semestre del presente año.

En la División Salvador, el proyecto Rajo Inca comenzó su ramp-up productivo en diciembre de 2024. Al cierre de 2025, registró una producción de 39,6 ktmf de sulfuros que, sumadas a 7,4 ktmf de óxidos, totalizan 47,0 ktmf de cobre. En comparación, durante 2024 la producción alcanzó 5,7 ktmf. En la División Ministro Hales, la producción aumentó 25,1% (+30,7 ktmf), alcanzando 152,9 ktmf en 2025 frente a 122,2 ktmf en 2024. Este incremento se explica principalmente por el avance en el desarrollo minero y la estabilización de la operación tras el deslizamiento ocurrido previamente, lo que permitió mejorar la ley del mineral (+10 %; 0,85% en 2025 versus 0,78% en 2024) y la recuperación de planta (+4 %; 78,3% en 2025 frente a 75,3% en 2024).

En tanto, el resultado al término de 2025 en la División Radomiro Tomic alcanza +9,2 % de incremento en resultados productivos respecto de 2024 (+24,8 ktmf; 295,3 en 2025 versus 270,5 en 2024), debido principalmente a un mayor envío de sulfuros a la concentradora de Chuquicamata (+18 ktpd; 77 en 2025 frente a 59 en 2024).

La División Andina mantuvo su producción con respecto al año anterior, alcanzando 181,6 ktmf al término de 2025. El resultado obtenido responde al mejor desempeño operacional de la planta concentradora (+6%; 86 ktpd en 2025 versus 81 ktpd en 2024), contrarrestado por el efecto de menores leyes (-8%; 0,69% en 2025 versus 0,75% en 2024), debido al atraso en la extracción de la fase 6. Destaca el hito histórico de cese de las operaciones de la mina subterránea el 31 de agosto de 2025.



Por otra parte, la División Chuquicamata registró una disminución en su producción de -23,2 ktmf (265,8 en 2025 versus 289,0 en 2024). Esta variación se explica principalmente por una menor alimentación de mineral propio a planta (-18%; 90 ktpd en 2025 frente a 110 ktpd en 2024), especialmente desde la mina rajo, producto de un cambio de estrategia operacional. A ello se suman menores recuperaciones y dificultades operacionales en la planta de filtros.

La División Gabriela Mistral, en tanto, enfrenta importantes desafíos asociados al deterioro de las leyes del mineral (-18%; 0,35% en 2025 versus 0,43% en 2024). A ello se suma la presencia de mineralización tipo vetas en la periferia del rajo, lo que incrementa la dilución y afecta la respuesta del mineral al modelo geo-metalúrgico de recuperación (-6%; 55,2% en 2025 frente a 58,7% en 2024).

Por último, la División El Teniente registró una disminución de 46,2 ktmf, equivalente a una reducción del 13% en su producción respecto de 2024. Este resultado se explica por el impacto del lamentable accidente fatal ocurrido durante el período, que restringió la operación normal de la división, afectando la alimentación de mineral y, en consecuencia, el tratamiento en la planta concentradora (-12%; 112 ktpd en 2025 frente a 127 ktpd en 2024). La producción de Codelco Chile, que alcanzó 1.334 ktmf, sumada al aporte de sus coligadas mineras — El Abra, Anglo American Sur (AAS) y la participación en Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.— totaliza 1.440 ktmf.

Cobre en toneladas métricas finas (tmf)

	2023	2024	2025
Chuquicamata	248	289	266
Radomiro Tomic	315	270	295
Ministro Hales	126	122	153
Gabriela Mistral	106	103	82
Salvador	13	6	47
Andina	165	182	182
El Teniente	352	356	310
Total producción propia	1.325	1.328	1.334
El Abra (*)	48	49	45
Anglo American Sur (*)	51	44	41
Quebrada Blanca (*)	—	21	19
Codelco total	1.424	1.442	1.440

(*) La producción refleja la proporción de la propiedad de Codelco: El Abra 49%, Anglo American Sur 20% y Quebrada Blanca 10%.

CATEGORÍA DE COSTO	UNIDAD	2023	2024	2025	VAR % 2024/2025
Costo directo (C1)	c/lb	203,1	199,1	208,6	5%
Costo neto a cátodo (C3)	c/lb	335,1	328,4	372,9	14%
EBITDA CONSOLIDADO	MMUS\$	4.184	5.439	6.670*	23%

Nota metodológica
C1: costos incurridos a lo largo de todo el proceso minero hasta la venta del producto comercializable.,
C3: incluye costos directos, depreciación y amortización, otros ingresos y gastos fuera de la explotación, gastos financieros y gastos de la Casa Matriz.
*No incluye Ley N°13.196, Royalty ad valorem, castigos de PP&E, deterioro de activos y ganancia (no caja) por fusión SQM.



Durante 2025, Codelco continuó desplegando su estrategia de crecimiento y competitividad a través de asociaciones y acuerdos estratégicos con terceros, orientados a habilitar innovación, digitalización y nuevos negocios, cuyos principales hitos se describen en el capítulo de Estrategia e Innovación.

Capacidad de producción y adaptación a la demanda global de minerales críticos

Junto con la producción de cobre, mineral crítico para la transición energética, las operaciones de Codelco generan subproductos relevantes como oro, plata y ácido sulfúrico, que forman parte integral del desempeño productivo y económico de la Corporación. Estos minerales y subproductos cumplen un rol clave en distintos encadenamientos industriales y reflejan tanto la diversidad mineralógica de nuestros yacimientos como la eficiencia de nuestros procesos metalúrgicos, contribuyendo a optimizar el aprovechamiento de los recursos y fortalecer la generación de valor en un contexto de creciente demanda global por minerales estratégicos.



Durante 2025, la producción de oro, plata y ácido mostró variaciones entre divisiones, asociadas principalmente a cambios en las leyes de mineral, a las condiciones operacionales de cada faena y al desempeño de las plantas de procesamiento. En particular, el comportamiento de estos subproductos da cuenta de los esfuerzos realizados para mantener la continuidad operacional, mejorar la recuperación metalúrgica y maximizar el valor de los minerales extraídos, en un contexto de desafíos productivos y climáticos relevantes.

De manera complementaria, la evolución de la ley de mineral total tratado constituye un indicador clave para comprender el desempeño de la Corporación en el largo plazo. La tendencia observada en los últimos años refleja el progresivo agotamiento de los yacimientos, un fenómeno estructural de la industria minera que Codelco ha abordado mediante una gestión operacional más disciplinada, el desarrollo de proyectos estructurales, la incorporación de nuevas tecnologías y la optimización de sus procesos productivos.

En este contexto, los resultados presentados evidencian la capacidad de la Corporación para adaptarse a condiciones geológicas cada vez más exigentes, manteniendo niveles de producción y eficiencia acordes con su estrategia de competitividad, sostenibilidad y creación de valor para el Estado de Chile.

Producción de oro (kg)

DIVISIÓN	2023	2024	2025
Chuquicamata (CH)	1.024	1.127	801
Radomiro Tomic (RT)	-	-	-
Ministro Hales (MH)	125	129	84
Gabriela Mistral (GM)	-	-	-
Salvador (SAL)	834	397	329
Andina (AND)	-	-	-
El Teniente (TTE)	671	392	179
Ventanas (VEN)	-	-	-
Codelco	2.653	2.045	1.393

Producción de plata (kg)

DIVISIÓN	2023	2024	2025
Chuquicamata (CH)	253.135	177.395	103.466
Radomiro Tomic (RT)	-	-	-
Ministro Hales (MH)	200.900	206.659	250.927
Gabriela Mistral (GM)	-	-	-
Salvador (SAL)	26.845	18.651	12.338
Andina (AND)	50.121	55.327	
El Teniente (TTE)	84.960	86.587	38.300
Ventanas (VEN)	-	-	-
Codelco	615.961	544.619	405.031

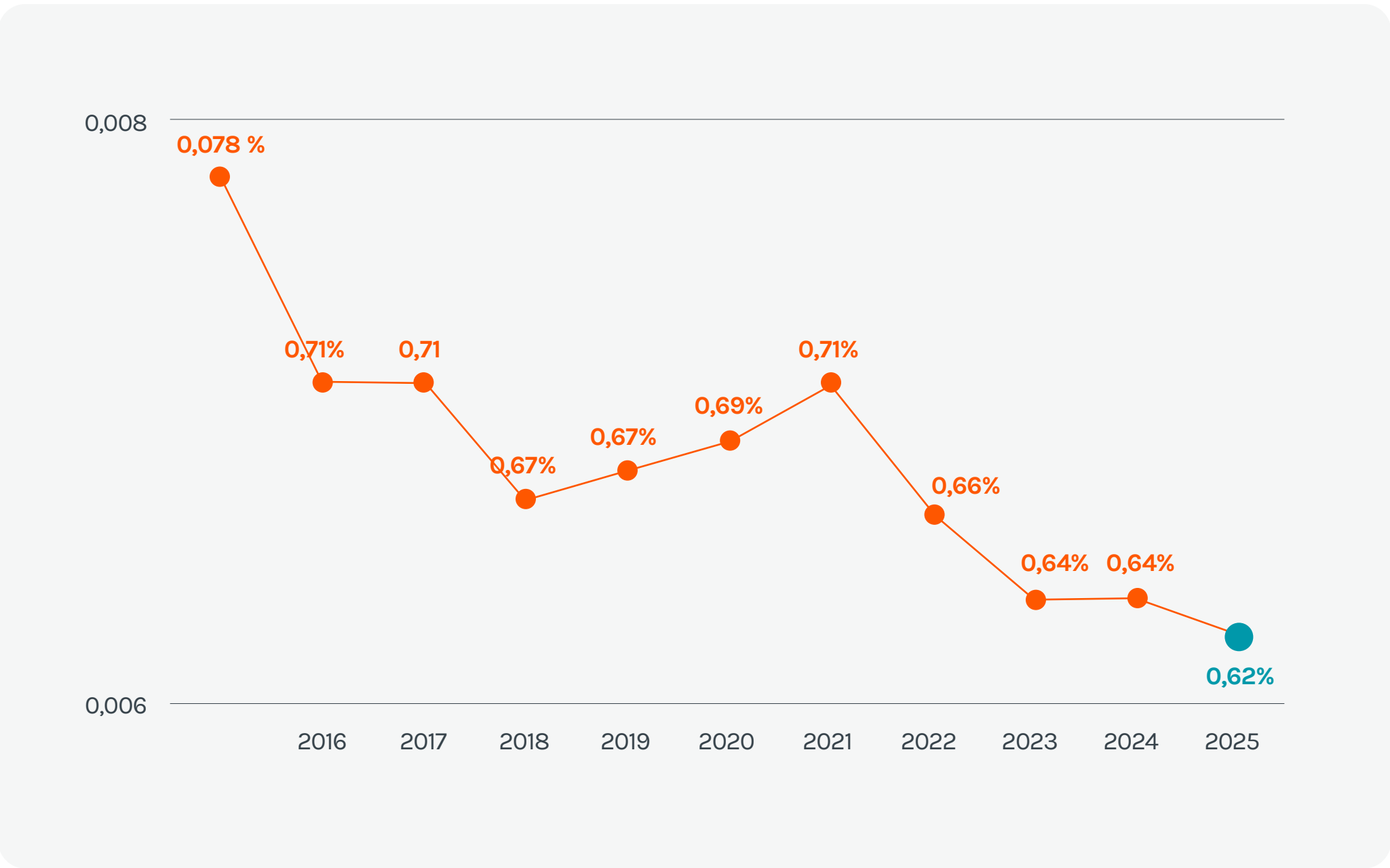
Producción de ácido (kg)

DIVISIÓN	2023	2024	2025
Chuquicamata (CH)	606.602	593.014	667.470
Radomiro Tomic (RT)	-	-	-
Ministro Hales (MH)	208.062	243.127	252.857
Gabriela Mistral (GM)	-	-	-
Salvador (SAL)	429.626	478.503	163.679
Andina (AND)	-	-	-
El Teniente (TTE)	1.026.774	928.336	847.814
Ventanas (VEN)	123.785	-	-
Codelco	2.394.849	2.242.980	1.931.820

Ley de mineral total tratado (%)

AÑO	LEY (%)
2023	0,64
2024	0,64
2025	0,62

Gráfico ley mineral total tratado



Producción de Molibdeno (kg)

Nuestra producción de molibdeno en el período reportado fue de 15.116 tmf.

Producción de Litio

Durante 2025, NovaAndino alcanzó una producción total de más de 230.000 toneladas de carbonato de litio equivalente (LCE), consolidando su posición como un actor relevante en la industria del litio a nivel regional y global.

Este resultado refleja la estabilidad operacional de sus activos, la optimización continua de procesos productivos y la implementación de mejoras orientadas a aumentar la eficiencia y la recuperación, junto con una gestión responsable de los recursos críticos. Asimismo, da continuidad a la estrategia de fortalecimiento de capacidades operativas e innovación tecnológica impulsada por la compañía, reafirmando su compromiso con un crecimiento competitivo y sostenible en el largo plazo.



Las asociaciones público-privadas facilitan el acceso a financiamiento y a nuevos mercados geográficos.

Cadena de suministro de minerales y metales

Codelco reconoce la importancia de gestionar responsablemente el abastecimiento de metales y minerales. Por ello, el compromiso siete de nuestra Política de Sustentabilidad busca "Asegurar la producción responsable", cuyo propósito es garantizar la ética corporativa en todas las etapas del negocio, así como asegurar la trazabilidad y transparencia en la cadena de suministro y en el proceso productivo. Este enfoque considera el ciclo de vida completo y aborda de manera integral los aspectos sociales, ambientales y económicos. Asimismo, hemos implementado un

sistema de gestión que permite fortalecer la debida diligencia interna en la cadena de suministro de minerales, con el objetivo de prevenir, identificar, evaluar y gestionar riesgos potenciales. Este sistema está alineado con el Marco de los 5 Pasos para la Gestión Responsable de las Cadenas de Suministro de Minerales de la OCDE, aplicable a zonas en conflicto y de alto riesgo (CAHRA).

Durante 2025 continuamos resguardando nuestras capacidades de debida diligencia, lo que nos permite elevar el nivel de nuestro

compromiso y mejorar el apoyo a proveedores. Además, capacitamos a nuestros equipos comerciales sobre la importancia de aplicar procesos de debida diligencia en la cadena de suministro de minerales. Este enfoque permitió reforzar la coordinación con los equipos comerciales a lo largo de la cadena, mejorando el intercambio de información estratégica y apoyando una toma de decisiones informada y alineada con los riesgos detectados.



DEBIDA DILIGENCIA DE SUMINISTRO DE MINERALES

Durante el período se llevó a cabo una evaluación integral de la cadena de suministro de mineral, solicitando y revisando el formulario Conozca a su Contraparte (KYC) al 100% de los proveedores. Como resultado de este proceso, se identificaron 16 señales de alerta asociadas al origen del mineral y/o a las empresas involucradas. Para cada uno de estos casos se ejecutó un proceso de debida diligencia extendida que incluyó la revisión de políticas de abastecimiento responsable, los sistemas de debida diligencia implementados, así como el análisis de información proveniente de servicios de inteligencia empresarial y medios de prensa. La evaluación permitió confirmar que las empresas contaban con sólidos sistemas de debida diligencia, por lo que las señales de alerta no fueron validadas. Adicionalmente, se atendieron de manera regular consultas y formularios KYC de contrapartes con el objetivo de apoyar sus procesos de toma de decisiones y demostrar la transparencia de nuestras prácticas en la gestión de la cadena de suministro.

Contribución económica al desarrollo del país

Como empresa del Estado de Chile, Codelco desempeña un rol central en la generación y distribución de valor económico, contribuyendo de manera directa y sostenida al desarrollo del país, al financiamiento del gasto público y al dinamismo de las economías locales y nacionales.

La contribución económica de Codelco se expresa a través de la creación de valor en sus operaciones y proyectos, y de su distribución entre distintos grupos de interés, incluyendo trabajadores(as), proveedores, comunidades, el Estado y otros actores relevantes. Esta distribución refleja no solo la escala del negocio, sino también el compromiso con una gestión responsable, transparente y orientada al largo plazo.

En este contexto, el Valor Económico Directo Generado y Distribuido (VEGD) constituye una herramienta fundamental para comprender cómo se crea la riqueza asociada a la actividad de la Corporación y cómo esta se distribuye en la economía. Este indicador permite dimensionar el impacto económico de Codelco en ámbitos como el empleo, la cadena de suministro, la inversión productiva, la contribución fiscal y la inversión social, elementos esenciales para el desarrollo sostenible del país.

Asimismo, en línea con los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas, reportamos de manera explícita la información relativa a la asistencia financiera recibida del gobierno, detallando los distintos instrumentos, beneficios o apoyos que pudieran existir, así como la participación del Estado en nuestra estructura de propiedad. Esta información permite contextualizar adecuadamente nuestra relación con el Estado y asegurar una comprensión integral de nuestra posición financiera y de gobernanza.

Las siguientes tablas ofrecen una visión detallada y estructurada de estos elementos, permitiendo apreciar con claridad la magnitud y la composición del aporte económico de Codelco durante el período reportado.

Valor Económico Directo Generado y Distribuido (VEGD)*

GRI 201-1

	Monto 2024 (US \$ Millones)	Monto 2025 (US\$ Millones)
Valor económico directo generado (A)		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	17.506	18.249
Otros cobros por actividades de la operación	2.568	3.191
Otros ingresos		7
Total valor económico generado	20.074	21.447
Valor económico distribuido (B)		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	11.067	11.899
Pagos a trabajadores(as)	1.772	1.610
Compras de propiedades, plantas y equipos	4.792	5.073
Aportes al fisco de Chile	1.534	1.778
Inversiones en la comunidad	17,37	25,64
Total valor económico distribuido	19.182	20.386
Valor económico retenido (A-B)	892	1.061

* Valor Económico Directo Generado (VEGD): es un indicador que permite comprender cómo una empresa genera y distribuye riqueza. Representa el total de ingresos obtenidos durante el período, incluyendo las ventas netas, los ingresos por inversiones y la venta de activos.

** Valor económico distribuido: comprende los costos operacionales, las remuneraciones y beneficios de los trabajadores(as), los pagos al Estado y las inversiones destinadas a la comunidad.

• Las cifras están expresadas en millones de dólares estadounidenses

Asistencia financiera recibida del Estado

GRI 201 – 4, EM-MM-000.C

En coherencia con su carácter de empresa del Estado y con los principios de transparencia y rendición de cuentas que orientan su gobernanza, Codelco informa de manera clara y sistemática cualquier forma de asistencia financiera recibida por parte del sector público.

Durante 2025, la Corporación no recibió asistencia financiera directa del Estado, tales como subsidios, subvenciones, incentivos financieros, exenciones de regalías ni apoyos de agencias de crédito a la exportación, distintos de aquellos previstos de manera general en el marco normativo aplicable. Tampoco se registraron premios, desgravaciones tributarias específicas ni otros beneficios financieros extraordinarios asociados a operaciones particulares.

El Estado de Chile es el único propietario de Codelco, condición que determina su mandato legal, su rol estratégico para el país y su contribución al financiamiento fiscal. Esta relación se sustenta en un marco institucional y normativo claro, que resguarda la autonomía de gestión de la Corporación y refuerza su responsabilidad de operar con criterios de eficiencia, disciplina financiera y sostenibilidad de largo plazo.



- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación

04 **Desempeño económico y creación de valor**

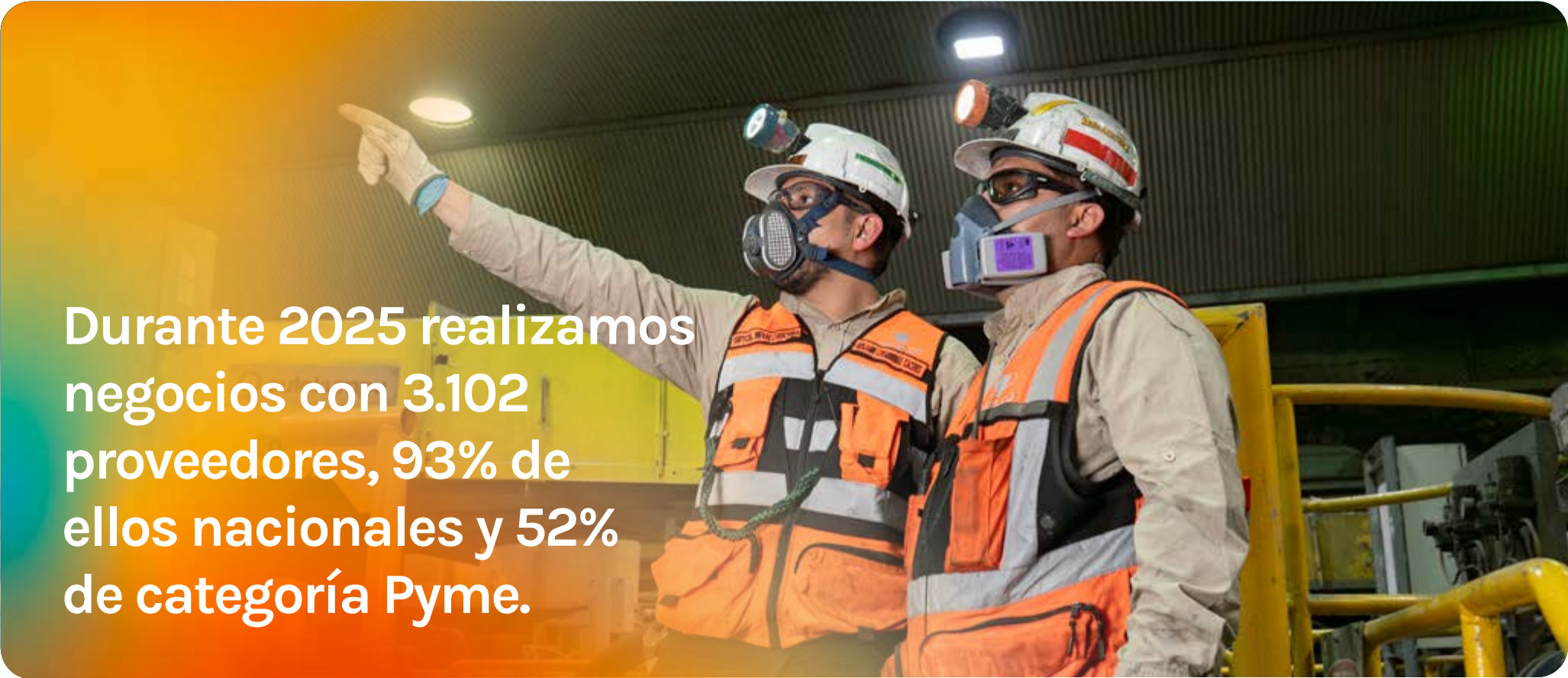
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Relación con proveedores

CMF 7.1
En Codelco desarrollamos nuestro negocio sobre la base de relaciones colaborativas y de largo plazo con empresas proveedoras de bienes y servicios, reconociendo que su capital humano, conocimiento técnico y experiencia resultan esenciales para la continuidad operacional, la competitividad y la sostenibilidad de la Corporación.

→ La gestión contractual se sustenta en una Política Contractual Corporativa, alineada con los valores y principios de la compañía, que establece los lineamientos para el relacionamiento con empresas contratistas y proveedoras. Este marco fomenta la generación de sinergias y valor compartido, promoviendo vínculos basados en la confianza, la corresponsabilidad en la gestión de riesgos, la complementariedad de capacidades y el alineamiento de intereses. Con ello, se busca fortalecer el desempeño operacional y avanzar hacia una estructura de costos eficiente y sostenible en el tiempo. En este contexto, el relacionamiento con las empresas colaboradoras se rige por principios de ética y conducta de negocios que orientan el actuar de todas las partes y refuerzan los estándares exigidos por la Corporación. Entre estos principios destacan:

- Respeto y valoración por las personas y el medioambiente.
- Probidad y transparencia en los negocios.
- Confianza orientada hacia el éxito conjunto.
- Excelencia operacional para alcanzar altos estándares.
- Productividad en función de reducción de riesgos y equilibrio de costos.



Durante 2025 realizamos negocios con 3.102 proveedores, 93% de ellos nacionales y 52% de categoría Pyme.

CATEGORÍAS	NÚMERO	PROVEEDORES CRÍTICOS
N° de proveedores internacionales	210	568
N° de proveedores nacionales	2.892	
N° total de proveedores	3.102	

CATEGORÍAS	NÚMERO
N° de proveedores locales	557 (*)
N° de proveedores Pymes	1.627

(*) El criterio para la definición de proveedor local fue actualizado respecto de 2024. Durante 2025, los proveedores establecidos en la Región Metropolitana que mantienen relaciones comerciales con la Casa Matriz de Codelco dejaron de ser clasificados como proveedores locales. Esta modificación responde al objetivo de fortalecer el desarrollo territorial con valor social en las regiones donde se ubican nuestras operaciones.

01. Perfil corporativo	
02. Gobernanza	
03. Estrategia e Innovación	
04. Desempeño económico y creación de valor	
05. Nuestro equipo	
06. Territorio con valor social	
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad	
08. Índices normativos	
09. Estados Financieros	



Adicionalmente, las Bases Administrativas Generales que rigen los procesos de contratación establecen de manera explícita las condiciones y obligaciones aplicables a la relación contractual entre Codelco y las empresas contratistas, incluyendo, cuando corresponde, disposiciones específicas en materia laboral a través de sus anexos. Este marco contribuye a asegurar relaciones contractuales claras, transparentes y coherentes con los compromisos corporativos en materia de sostenibilidad, Derechos Humanos y buen gobierno.

Se consideran proveedores críticos aquellas empresas que, durante el año en análisis, mantienen contratos vigentes en las categorías de Energía, Servicios de Mantenimiento y Adquisición de Equipos Mineros, así como en la categoría de Insumos. Asimismo, se incluyen aquellos proveedores que prestan servicios transversales esenciales, tales como alimentación y transporte. La condición de proveedor crítico se determina con independencia de que el gasto asociado se origine dentro o fuera de las categorías antes señaladas. Por su parte, se consideran proveedores locales aquellas empresas cuya casa matriz se encuentra ubicada en la región donde se emplazan las operaciones o proyectos de inversión —divisionales o estructurales— de Codelco. Dentro de este grupo, las empresas clasificadas como micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), conforme

a la definición del Ministerio de Economía, cumplen un rol especialmente relevante en el desarrollo económico y social de los territorios. Estas empresas contribuyen de manera significativa al entorno local, entre otros aspectos, mediante:

- La contratación de mano de obra local y la articulación con otros proveedores del territorio.
- La participación en iniciativas de desarrollo comunitario en las zonas donde prestan servicios a las operaciones de Codelco.

En coherencia con su estrategia de Desarrollo del Territorio con Valor Social y sus compromisos de sostenibilidad, la Corporación promueve activamente el fortalecimiento de capacidades de las empresas contratistas locales, en particular de aquellas pertenecientes a la pequeña y mediana industria, reconociendo su aporte al encadenamiento productivo, a la creación de valor compartido y a la sostenibilidad de largo plazo de los territorios donde opera.

Pago a proveedores

La Política Contractual de Codelco orienta el relacionamiento con proveedores hacia la generación de sinergias y la creación de valor compartido, reconociendo que una cadena de suministro sólida y alineada es clave para la continuidad operacional, la competitividad

y la sostenibilidad del negocio. En este contexto, la gestión de pagos a proveedores forma parte de un enfoque responsable que busca fortalecer vínculos de largo plazo, basados en la confianza, la transparencia y el cumplimiento de compromisos.

De manera complementaria, impulsamos activamente el desarrollo de capacidades en empresas contratistas locales, en particular aquellas pertenecientes a la pequeña y mediana industria, como un eje central de nuestra estrategia de Desarrollo del Territorio con Valor Social. Este enfoque contribuye a dinamizar las economías regionales, fortalecer el encadenamiento productivo y generar impactos positivos y sostenibles en los territorios donde Codelco opera, en coherencia con sus compromisos en materia de sostenibilidad.

Número de facturas pagadas

CMF 7.1

Número de facturas pagadas según categoría

CATEGORÍAS	2024			2025		
	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
Proveedores internacionales	5.043	781	364	5.978	179	210
Proveedores nacionales	271.381	5.384	2.459	271.127	950	2.164
Total número de facturas pagadas	276.424	6.129	2.823	277.105	1.129	2.374

Número de facturas pagadas entre los proveedores nacionales (*)

CATEGORÍAS	2024			2025		
	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
Proveedores locales	107.765	2.435	1.347	100.019	471	779
Proveedores Pyme	46.484	498	274	63.619	207	580
Proveedores críticos	112.676	2.530	1.084	111.258	364	787

**De los proveedores nacionales, algunos son pequeñas y medianas empresas (Pyme) y de estas últimas, algunas son, además, locales (cuyo origen está radicado en las zonas donde operamos).*

Codelco cuenta con políticas explícitas que promueven el pago oportuno a sus proveedores, reguladas principalmente por normativa interna y alineadas con la legislación chilena vigente, así como con lo establecido en las Bases Administrativas Generales y en los contratos suscritos con empresas colaboradoras.

Monto total pagado a proveedores (en millones de pesos)

CMF 6.2 III, 7.1.II.; 7.1.III Y 7.1.V, GRI 204-1, SASB EM-MM-000.D

Montos pagados a proveedores

CATEGORÍA	2024			2025		
	MONTO TOTAL (MMCLP\$)	MONTO INTERESES POR MORA	N° ACUERDOS INSCRITOS CON PLAZO EXCEPCIONAL	MONTO TOTAL (MMCLP\$)	MONTO INTERESES POR MORA	N° ACUERDOS INSCRITOS CON PLAZO EXCEPCIONAL
Proveedores internacionales	597.453	-	0	1.184.626	-	0
Proveedores nacionales	22.704.857	-	0	19.241.868	-	0
Total de proveedores	23.302.310	-	0	20.426.494	-	0

Nota:

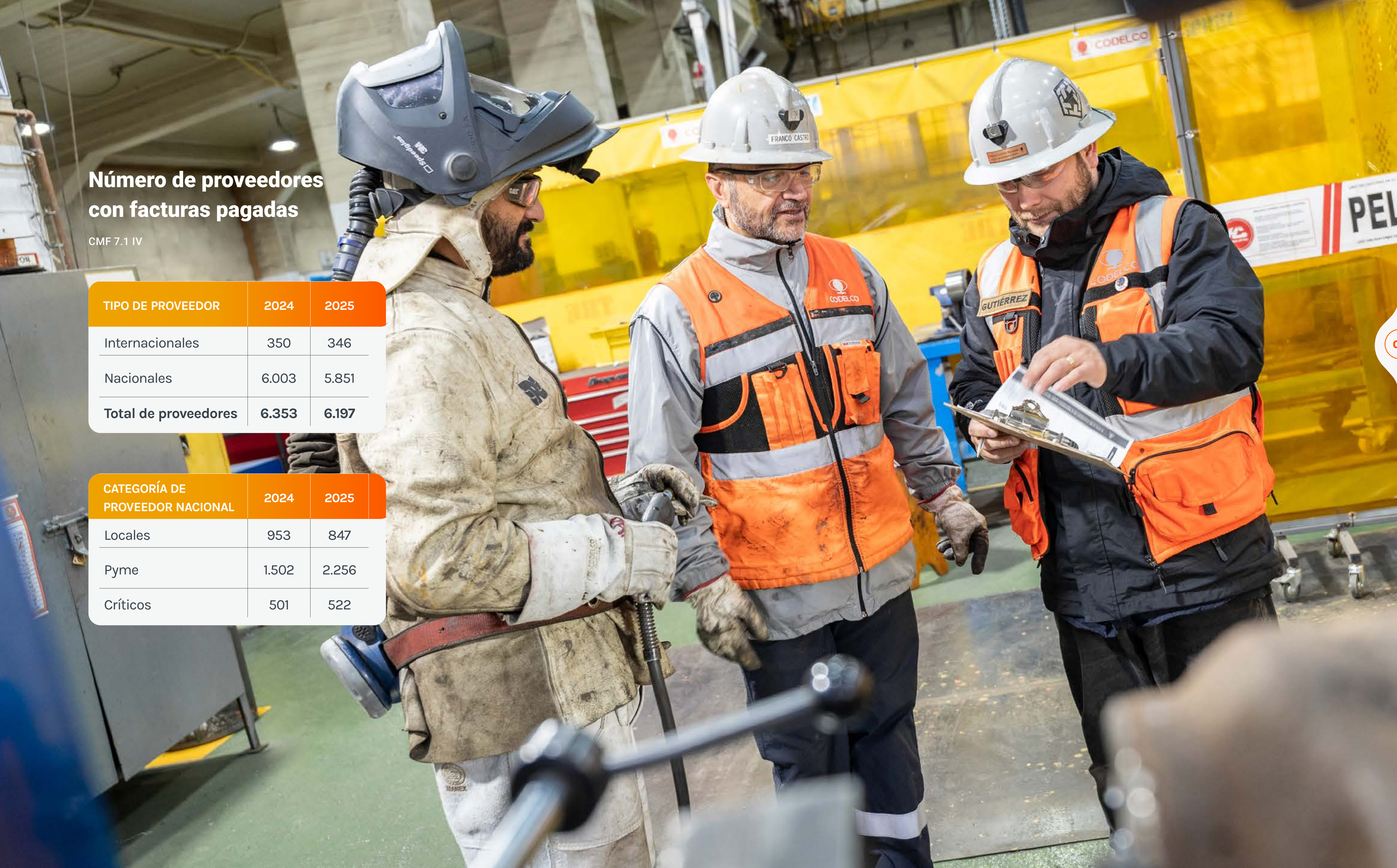
- La suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados, en millones de pesos. El tipo de cambio utilizado es del 31 de diciembre de 2025.
- No pagamos intereses por mora o simple retardo por facturas emitidas, debido a que los pagos fuera de plazo tienen su origen en incumplimientos de los proveedores.

Montos pagados a proveedores nacionales

TIPO DE PROVEEDOR NACIONAL	2024			2025		
	MONTO TOTAL (MMCLP\$)	MONTO INTERESES POR MORA	N° ACUERDOS CON PLAZO EXCEPCIONAL	MONTO TOTAL (MMCLP\$)	MONTO INTERESES POR MORA	N° ACUERDOS CON PLAZO EXCEPCIONAL
Proveedores locales	6.981.386	-	0	6.200.291	-	0
Proveedores Pyme	703.703	-	0	801.250	-	0
Proveedores críticos	8.608.807	-	0	7.551.732	-	0

Notas:

- Suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados, en millones de pesos, con tipo de cambio al 31 de diciembre de 2025.
- De los proveedores nacionales, algunos son pequeñas y medianas empresas (Pyme) y de estas últimas, algunas son, además, locales (cuyo origen está radicado en las zonas donde operamos).
- No pagamos intereses por mora o simple retardo por facturas emitidas, debido a que los pagos fuera de plazo tienen su origen en incumplimientos de los proveedores.



Número de proveedores con facturas pagadas

CMF 7.1 IV

TIPO DE PROVEEDOR	2024	2025
Internacionales	350	346
Nacionales	6.003	5.851
Total de proveedores	6.353	6.197

CATEGORÍA DE PROVEEDOR NACIONAL	2024	2025
Locales	953	847
Pyme	1.502	2.256
Críticos	501	522

Evaluación de proveedores

CMF 7.2

La evaluación de proveedores constituye un instrumento estratégico de gestión para Codelco, orientado a asegurar la continuidad operacional, la mitigación de riesgos críticos y la creación de valor sostenible a lo largo de la cadena de suministro. En coherencia con su política contractual corporativa, la Corporación establece como expectativa mínima el cumplimiento estricto de la normativa legal y reglamentaria vigente, tanto a nivel nacional como internacional, así como la adhesión a los estándares corporativos en materias clave para el negocio.

El proceso de inscripción y evaluación en el registro de proveedores combina validaciones automatizadas a través de fuentes en línea con una revisión documental estructurada, lo que permite contar con una visión integral y actualizada del desempeño de las empresas proveedoras.

Esta evaluación se realiza considerando seis dimensiones estratégicas, que reflejan los principales riesgos y desafíos del negocio:

6 DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

1.

Sostenibilidad operacional, asociada a la capacidad de asegurar continuidad, calidad y confiabilidad en el suministro.
2.

Tamaño y estructura organizacional, en función de la naturaleza y criticidad de los bienes o servicios provistos.
3.

Solidez financiera, como elemento clave para la estabilidad y resiliencia de la cadena de abastecimiento.
4.

Alineamiento en Seguridad y Salud Ocupacional, priorizando la protección de las personas como valor central.
5.

Sostenibilidad social y medioambiental, incorporando criterios de Derechos Humanos, relacionamiento territorial y desempeño ambiental.
6.

Innovación y desarrollo, orientados a promover mejoras continuas, eficiencia operativa y soluciones de mayor valor agregado.



Durante este periodo, 3.308 proveedores fueron evaluados bajo este modelo.

De este total, 1.757 proveedores equivalentes a 53% concentraron 81% del gasto en compras del año, lo que evidencia la relevancia de una gestión focalizada en aquellos actores estratégicos de la cadena de suministro, con el fin de fortalecer relaciones de largo plazo, elevar estándares y reducir riesgos para la Corporación.

TIPO DE PROVEEDORES	2024		2025	
	PROVEEDORES CALIFICADOS CON GASTO	PORCENTAJE DE COMPRAS TOTALES QUE REPRESENTAN	PROVEEDORES CALIFICADOS CON GASTO	PORCENTAJE DE COMPRAS TOTALES QUE REPRESENTAN
Proveedores internacionales	45	0,3%	55	0,3%
Proveedores nacionales	1.485	77%	1.702	81%
Total	1.530	77,3%	1.757	81,3%



Gestión de empresas contratistas y subcontratistas

CMF 5.9



La gestión de empresas contratistas y subcontratistas es un elemento clave para la continuidad operacional, el cumplimiento normativo y la protección de las personas en las operaciones de Codelco. En su calidad de empresa mandante, la Corporación ejerce un rol activo de supervisión y control, asegurando que las actividades desarrolladas por terceros se ejecuten conforme a la legislación vigente y a los estándares corporativos definidos.

En este marco, Codelco cuenta con un sistema integral de políticas, normas y procedimientos que regulan la relación con empresas contratistas y subcontratistas, en cumplimiento de la Ley N° 20.123 sobre subcontratación. Este sistema establece responsabilidades claras para la empresa principal y para las empresas contratistas, abarcando materias laborales, previsionales, de seguridad y salud ocupacional, y de desempeño ambiental y social.

Entre los principales instrumentos de gestión se encuentran el Procedimiento de Medio Ambiente y Comunidades para Empresas Contratistas (PMAC), el Programa Unificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales (PUCAL) y los mecanismos de subrogación, que permiten verificar el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales y previsionales por parte de las empresas contratistas y subcontratistas. Estos instrumentos son aplicables tanto a los contratos principales como a sus respectivas cadenas de subcontratación.

Adicionalmente, la Corporación incorpora exigencias específicas en materia de seguridad, salud ocupacional y control de riesgos críticos, cuya supervisión es permanente por parte de las áreas responsables, con el propósito de prevenir accidentes graves y fatales, resguardar la integridad de las personas y asegurar la continuidad operacional.

En este marco, el Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional para Empresas Contratistas y Subcontratistas (RESSO) establece un sistema de coordinación entre Codelco y las empresas colaboradoras, con el fin de facilitar la implementación, operación, mantención, control y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas sus divisiones, faenas y proyectos.

Codelco exige a sus empresas contratistas cumplir con todos los compromisos ambientales y comunitarios asociados a cada operación, integrando estos requisitos en la gestión contractual y en los procesos de seguimiento y control. Con ello, la Corporación asegura que el desempeño de terceros se mantenga alineado con los estándares regulatorios y corporativos vigentes.

Todas las personas y empresas que prestan servicios en divisiones, faenas o proyectos de Codelco deben cumplir obligatoriamente con el Procedimiento de Medio Ambiente y Comunidades (PMAC), que establece los requisitos mínimos para garantizar un desempeño ambiental y social acorde con los lineamientos corporativos. Su objetivo es asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y de los compromisos ambientales y sociales definidos por Codelco, promoviendo una gestión responsable y sostenible en todas las actividades en que participan terceros.

Este enfoque permite a Codelco mitigar riesgos operacionales, legales, financieros y reputacionales, resguardando el cumplimiento de sus obligaciones como empresa mandante y fortaleciendo una gestión responsable y sostenible de su cadena de suministro.



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación



Desempeño económico y creación de valor

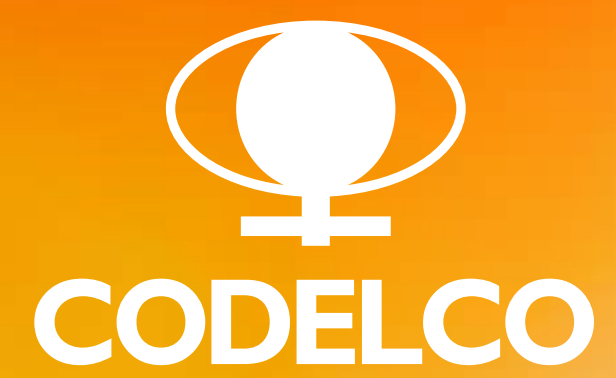
05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros



05

Nuestro Equipo



Gestión de personas

Nuestra estrategia de gestión de personas se enfoca en ser el mejor lugar para trabajar, considerando desafíos en diversidad e inclusión, atracción del talento, fidelización y formación de todo nuestro personal.

→ Pilares Estratégicos de Gestión de Personas

El mejor lugar para trabajar

Cultura centrada en valores, liderazgo y empoderamiento de las personas, para habilitar el desarrollo sostenible de Codelco y posicionarnos en Chile y el mundo.

- Valores, cultura y liderazgo
- Diversidad, inclusión y bienestar
- Agilidad y tecnología en la gestión de las personas

Más valor a las personas y el negocio

Personas formadas y desafiadas a desarrollarse en su ciclo laboral en Codelco, logrando la productividad y sostenibilidad que requiere el negocio.

- Gestión integral del ciclo de vida laboral
- Procesos de talento focalizado en la actualidad y en el Codelco del futuro
- Organización con foco en productividad y aporte de valor

Relaciones laborales con valor compartido

Relacionamiento para construir desafíos que habiliten la estrategia actual y futura de personas y del negocio.

- Relaciones laborales habilitadoras de la estrategia
- Relacionamiento, diálogo institucional y local con las organizaciones sindicales
- Equipos sindicales vinculados al negocio y supervisor(a) al centro de las relaciones laborales



Nuestro Equipo

GRI 2-7, 2-8

En Codelco contamos con casi 16.000 trabajadores(as) propios(as) y cerca de 61.000 colaboradores(as) distribuidos(as) en labores operativas y de servicios.

CENTRO	DOTACIÓN ¹		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Casa Matriz	272	433	705
Operaciones Norte	22	31	53
División Andina	197	1.414	1.611
División Chuquicamata	729	3.263	3.992
División Salvador	263	1.171	1.434
División El Teniente	608	3.326	3.934
División Gabriela Mistral	133	361	494
División Ministro Hales	161	671	832
División Radomiro Tomic	320	1.193	1.513
División Ventanas	57	394	451
Vicepresidencia de Proyectos	173	547	720
TOTAL	2.935	12.804	15.739

¹ Dotación al 31 de diciembre de 2025

DOTACIÓN DE CONTRATISTAS*	
Trabajadores(as) de operación y servicios	24.039
Trabajadores(as) de inversión	37.040
Total dotación de contratistas	61.079
<i>*Incluye contratos de empresas contratistas de operación y de inversión (incluida VP). No se consideran las exclusiones.</i>	

61.079

Contratistas

Promedio anual de contratistas 2025. Medido en términos de FTE (“Full Time Equivalent”) Detalle por división en ESG data book 2025

80%

Colaboradores(as) de empresas contratistas

Calculado en base a la dotación total que incluye contratistas y trabajadores propios



01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor

05

Nuestro equipo

06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Número de personas por sexo y cargo³

CMF 5.1.1



	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta Gerencia	17	4	21
Gerentes(as)	118	20	138
Jefaturas	1.893	371	2.264
Operarios(as)	8.378	1.364	9.742
Fuerza de venta	18	17	35
Administrativos(as)	681	183	864
Auxiliares	0	0	0
Otros(as) profesionales	1.642	806	2.448
Otros(as) técnicos	57	170	227
TOTAL	12.804	2.935	15.739

³ Dotación al 31 de diciembre de 2025



Memoria Anual Integrada 2025

- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor

05 Nuestro equipo

- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Número de personas por sexo, cargo y nacionalidad⁴

CMF 5.1.2

NACIONALIDAD	ALTA GERENCIA		GERENTES(AS)		JEFATURAS		OPERARIOS		FUERZA DE VENTA		ADMINISTRATIVOS(AS)		AUXILIARES		OTROS PROFESIONALES		OTROS TÉCNICOS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Chilena	16	4	116	19	1.875	363	8.354	1.314	18	17	679	180	0	0	1.624	781	57	170	12.739	2.848
Boliviana	0	0	0	0	0	0	12	23	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	14	24
Venezolana	0	0	0	0	5	3	2	4	0	0	0	1	0	0	5	8	0	0	12	16
Colombiana	1	0	0	0	4	3	2	7	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	9	14
Peruana	0	0	0	0	4	0	2	6	0	0	0	1	0	0	7	2	0	0	13	9
Argentina	0	0	0	0	2	1	3	4	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	7	9
Ecuatoriana	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	2	5
Española	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	2	2
Brasileña	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
Cubana	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Italiana	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Estadounidense	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Nicaragüense	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Paraguaya	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Polaca	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Búlgara	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
China	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Francesa	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	17	4	118	20	1.893	371	8.378	1.364	18	17	681	183	0	0	1.642	806	57	170	12.804	2.935

⁴ Dotación al 31 de diciembre de 2025

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
03. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Número de personas por sexo, cargo y rango de edad⁵

CMF 5.1.3

RANGO DE EDAD	ALTA GERENCIA		GERENTES(AS)		JEFATURAS		OPERARIOS		FUERZA DE VENTA		ADMINISTRATIVOS(AS)		AUXILIARES		OTROS PROFESIONALES		OTROS TÉCNICOS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Menos de 30 años	0	0	0	0	19	35	181	263	1	4	5	6	0	0	45	160	2	9	253	477
Entre 30 y 40 años	0	0	12	2	490	157	2374	709	10	6	91	33	0	0	474	324	15	53	3466	1284
Entre 41 y 50 años	5	4	58	13	714	130	2970	305	2	6	205	77	0	0	593	202	11	60	4558	797
Entre 51 y 60 años	6	0	33	5	489	43	2174	83	3	1	258	55	0	0	361	101	21	41	3345	329
Entre 61 y 70 años	6	0	13	0	175	6	675	3	2	0	117	12	0	0	161	19	8	7	1157	47
Más de 70 años	0	0	2	0	6	0	4	1	0	0	5	0	0	0	8	0	0	0	25	1
TOTAL	17	4	118	20	1893	371	8378	1364	18	17	681	183	0	0	1642	806	57	170	12804	2935

⁵ Dotación al 31 de diciembre de 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05 **Nuestro equipo**

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Número de personas por sexo, cargo y antigüedad laboral⁶

CMF 5.1.4

RANGO DE ANTIGÜEDAD LABORAL	ALTA GERENCIA		GERENTES(AS)		JEFATURAS		OPERARIOS		FUERZA DE VENTA		ADMINISTRATIVOS(AS)		AUXILIARES		OTROS PROFESIONALES		OTROS TÉCNICOS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Menos de 3 años	7	3	48	6	397	138	1122	851	4	3	44	31	0	0	428	344	8	43	2058	1419
Entre 3 y 6 años	8	0	37	7	396	123	807	292	5	3	22	10	0	0	466	247	0	1	1741	683
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	8	1	94	23	423	26	3	1	45	14	0	0	120	37	1	4	694	106
Entre 9 y 12 años	1	1	9	1	150	24	1100	87	1	2	40	10	0	0	183	51	10	34	1494	210
Más de 12 años	1	0	16	5	856	63	4926	108	5	8	530	118	0	0	445	127	38	88	6817	517
TOTAL	17	4	118	20	1893	371	8378	1364	18	17	681	183	0	0	1642	806	57	170	12804	2935

⁶ Dotación al 31 de diciembre de 2025

Número de personas por sexo, cargo y con discapacidad laboral⁷

CMF 5.1.5

	ALTA GERENCIA		GERENTES(AS)		JEFATURAS		OPERARIOS		FUERZA DE VENTA		ADMINISTRATIVOS(AS)		AUXILIARES		OTROS PROFESIONALES		OTROS TÉCNICOS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Con Discapacidad	0	0	0	0	9	4	102	9	0	0	26	3	0	0	11	12	0	0	148	28
Sin Discapacidad	17	4	118	20	1.884	367	8.294	1.355	18	17	655	180	0	0	1.631	794	57	170	12.656	2.907

⁷ Dotación al 31 de diciembre de 2025

Nuevas contrataciones y rotación

GRI 401-1



TOTAL DE CONTRATACIONES	MUJERES	HOMBRES
Menores de 30 años	130	85
Entre 30 y 50 años	297	532
Mayores de 50 años	21	55

EGRESOS	MUJERES	HOMBRES
Menores de 30 años	47	14
Entre 30 y 50 años	234	413
Mayores de 50 años	37	467

TASA DE ROTACIÓN	MUJERES	HOMBRES
Menores de 30 años	0,3%	0,1%
Entre 30 y 50 años	1,5%	2,6%
Mayores de 50 años	0,2%	3,0%

TASA DE CONTRATACIONES	MUJERES	HOMBRES
Menores de 30 años	0,8%	0,5%
Entre 30 y 50 años	1,9%	3,4%
Mayores de 50 años	0,1%	0,3%

EGRESOS VOLUNTARIOS	MUJERES	HOMBRES
Menores de 30 años	21	8
Entre 30 y 50 años	120	273
Mayores de 50 años	22	385

TASA DE ROTACIÓN VOLUNTARIA	MUJERES	HOMBRES
Menores de 30 años	0,1%	0,1%
Entre 30 y 50 años	0,8%	1,7%
Mayores de 50 años	0,1%	2,5%

Formalidad y adaptabilidad laboral

CMF 5.2, 5.3

TIPO DE CONTRATO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	NÚMERO	PORCENTAJE RESPECTO DE LA DOTACIÓN TOTAL	NÚMERO	PORCENTAJE RESPECTO DE LA DOTACIÓN TOTAL	NÚMERO TOTAL	TOTAL PORCENTUAL
Contrato indefinido	12.537	79,7%	2.623	16,7%	15.160	96,3%
Contrato a plazo fijo	267	1,7%	312	2,0%	579	3,7%
TOTAL	12.804	81,4%	2.935	18,6%	15.739	100,0%

Número de trabajadores(as) con jornada completa de trabajo

CENTRO DE TRABAJO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE QUE REPRESENTA DE LA DOTACIÓN TOTAL
Gabriela Mistral	361	133	494	3,14%
Ministro Hales	671	161	832	5,29%
Radomiro Tomic	1.194	320	1.514	9,26%
Chuquicamata	3.290	751	4.041	25,68%
Salvador	1.171	263	1.434	9,11%
Ventanas	394	57	451	2,87%
Andina	1.414	197	1.611	10,24%
El Teniente	3.326	608	3.934	25,00%
Casa Matriz	436	272	708	4,50%
Proyectos	547	173	720	4,57%
TOTAL	12.804	2.935	15.739	



- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor

05 Nuestro equipo

- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Número de personas jornada con teletrabajo parcial

CENTRO DE TRABAJO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE QUE REPRESENTA DE LA DOTACIÓN TOTAL
Operaciones Norte	9	9	18	0,11%
Gabriela Mistral	27	12	39	0,25%
Ministro Hales	13	7	20	0,13%
Radomiro Tomic	47	16	63	0,40%
Chuquicamata	43	55	98	0,62%
Salvador	21	34	55	0,35%
Ventanas	4	12	16	0,10%
Andina	83	40	123	0,78%
El Teniente	143	63	206	1,31%
Casa Matriz	342	229	571	3,63%
Proyectos	99	89	188	1,19%
TOTAL	843	554	1.397	8,88%

El porcentaje de trabajo telemático se calcula sobre la dotación total de la Corporación. Las cifras por centro de trabajo corresponden a la contribución de cada uno al total corporativo y no a porcentajes individuales por centro.

Número de personas jornada con teletrabajo completo

CENTRO DE TRABAJO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE QUE REPRESENTA DE LA DOTACIÓN TOTAL
Operaciones Norte	0	0	0	0
Gabriela Mistral	0	0	0	0
Ministro Hales	0	0	0	0
Radomiro Tomic	0	0	0	0
Chuquicamata	1	0	1	0,01%
Salvador	0	0	0	0
Ventanas	1	0	1	0,01%
Andina	1	6	7	0,04%
El Teniente	0	0	0	0
Casa Matriz	19	45	64	0,41%
Proyectos	1	1	2	0,01%
TOTAL	23	52	75	0,48%

Número total de empleados temporales (con contrato definido), desglosado por Género y centro de trabajo

CENTRO DE TRABAJO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	PORCENTAJE QUE REPRESENTA DE LA DOTACIÓN TOTAL
Gabriela Mistral	14	2	16	3,24%
Ministro Hales	1	0	1	0,12%
Radomiro Tomic	69	50	119	7,86%
Chuquicamata	94	68	162	4,01%
Salvador	35	2	37	2,58%
Ventanas	5	9	14	3,10%
Andina	23	56	79	4,90%
El Teniente	65	79	144	3,66%
Casa Matriz	0	0	0	0,00%
Proyectos	6	1	7	0,97%
TOTAL	312	267	579	3,68%



- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor

05 **Nuestro equipo**

- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros



Equidad en Nuestros Equipos



Codelco cuenta con una Política Corporativa de Diversidad e Inclusión (D&I), que fue aprobada en 2021, además de una Estrategia D&I. Ambas se aplican por medio de un sistema de gobernanza que coordina los espacios corporativos y divisionales. La política tiene alcance sobre todos los centros de trabajo, está publicada en nuestro sitio web corporativo y fue difundida a todo el personal mediante canales internos. Tiene ocho focos:

- Fortalecer una cultura diversa e inclusiva.
- Trabajar los distintos ámbitos de la D&I.
- Liderar desde la alta administración para obtener cambios sostenibles.
- Fomentar la sensibilización y capacitación en estas temáticas.
- Impulsar acciones que generen resultados y potencien la mejora continua.
- Promover acciones positivas para el cierre de brechas.
- Incluir la D&I en todos los procesos que involucren personas.
- Fomentar un buen ambiente laboral.

Brecha salarial

CMF 5.4.2, GRI 2-21

Queremos que Codelco sea la empresa donde las mujeres de Chile quieran trabajar. Es por ello que impulsamos una cultura y un ambiente laboral que fomente la integración femenina, adecuando los centros de trabajo para aumentar su representación.

De las personas contratadas en 2025, 40% fueron mujeres, lo que contribuyó a que la dotación femenina alcanzara 18,6%

Media del salario bruto por hora en 2025, de acuerdo con el cargo, en pesos chilenos (CLP)

CATEGORÍAS LABORALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta Gerencia	266.009	244.314	261.876
Gerentes(as)	144.897	111.785	140.098
Jefaturas	57.043	57.317	57.088
Operarios(as)	26.984	18.297	25.866
Fuerza de venta	39.698	31.550	35.740
Administrativos(as)	28.066	22.887	26.969
Otros(as) profesionales	52.691	44.455	50.070
Otros(as) técnicos	20.577	18.067	18.697



Definimos las remuneraciones de los(as) trabadores(as) en función de un mercado de referencia, medido a través de una encuesta estándar que asegura competitividad y consistencia.

Brecha salarial media, de acuerdo con el cargo

CATEGORÍAS LABORALES	VALOR
Alta Gerencia (vicepresidentas y gerentes generales)	92%
Gerentas	77%
Jefas	100%
Operarias	68%
Mujeres en Fuerza de venta	79%
Administrativas	82%
Otras profesionales	84%
Otras técnicas	88%

Mediana del salario bruto por hora en 2025, de acuerdo con el cargo, en pesos chilenos (CLP)

CATEGORÍAS LABORALES	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO
Alta Gerencia	261.419	246.767	258.788
Gerentes(as)	144.045	111.771	142.192
Jefaturas	50.230	52.275	50.784
Operarios(as)	23.286	16.368	22.855
Fuerza de venta	35.445	31.470	33.373
Administrativos(as)	25.533	20.313	24.257
Otros(as) profesionales	46.487	39.756	44.387
Otros(as) técnicos	21.142	18.058	18.579
PROMEDIO	29.047	25.449	28.621

Brecha salarial mediana, de acuerdo con el cargo

CATEGORÍAS LABORALES	VALOR
Alta Gerencia (vicepresidentas y gerentes generales)	94%
Gerentas	78%
Jefas	104%
Operarias	70%
Mujeres en Fuerza de venta	89%
Administrativas	80%
Otras profesionales	86%
Otras técnicas	85%
PROMEDIO	88%

La persona mejor pagada tuvo una renta 13,6 veces superior a la mediana del resto de la organización.

Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

CMF 5.5



Nuestras políticas corporativas contienen definiciones expresas orientadas a prevenir y detectar situaciones de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo descritas en los siguientes documentos disponibles en la intranet de Codelco:

- Código de Conducta de Negocios
- Política Corporativa de Diversidad e Inclusión
- Protocolos de prevención y reglamentos internos de los centros de trabajo
- Lineamientos de investigación para denuncias de acoso y violencia en el trabajo
- Guía para líderes para promover espacios seguros

Espacios Seguros

En Codelco hemos avanzado en la implementación de la iniciativa Espacios Seguros, estrategia que promueve una cultura de respeto, seguridad y equidad de género en faenas, plantas, oficinas y, en general, en todos los lugares de trabajo. Este programa se enmarca en la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar, que tiene como propósito potenciar una cultura centrada en los valores, especialmente “Nos cuidamos” y “Vivimos el respeto”.

Para su implementación, establecimos una mesa técnica corporativa con despliegue divisional, liderada por el área de Diversidad y Bienestar. Esta contó con la participación

de equipos multidisciplinarios de las áreas de Relaciones Laborales, Consejería Jurídica, Auditoría Interna, Seguridad y Salud Ocupacional, y Fiscalización y Relación con Terceros, con las que abordamos la correcta implementación de los espacios seguros.

El compromiso con los espacios seguros está liderado por la alta administración, mientras que la ejecución de la iniciativa es supervisada por el Comité Ejecutivo Corporativo y los(as) gerentes(as) generales de los centros de trabajo.

Los tres ejes son:

- 1. Alinear y fortalecer el compromiso para establecer espacios seguros en toda la organización**
- 2. Educar sobre la prevención del acoso laboral y sexual, y la violencia en el trabajo**
- 3. Establecer y actualizar procesos que acompañen este cambio**

La metodología abordó el acoso laboral y sexual, y la violencia en el trabajo como riesgos laborales. En esta línea, era imperativo que todas las personas de la organización conocieran cuáles son las conductas que constituyen acoso y violencia, y cuáles pueden representar un riesgo de que puedan materializarse, la manera de evitarlas y las recomendaciones para prevenirlas. Este trabajo alcanzó a toda la organización,

desde la alta dirección hasta los(as) trabajadores(as) en las operaciones, las federaciones de trabajadores(as) y supervisores(as), y los sindicatos. Este despliegue consideró también a los colaboradores de empresas contratistas, subcontratistas, servicios transitorios y filiales de Codelco.

Para llegar al resto de la organización desplegamos una intensa campaña comunicacional en la que mencionamos ejemplos sobre los tipos de conductas prohibidas, buenas prácticas que favorecen la prevención y las acciones a realizar en caso de situaciones de este tipo, además de la difusión de la Línea de Denuncia.



Personas capacitadas en acoso laboral y sexual, y violencia en el trabajo

CENTRO DE TRABAJO	PARTICIPANTES ÚNICOS	DOTACIÓN POR CENTRO DE TRABAJO	COBERTURA POR CENTRO DE TRABAJO
Casa Matriz	570	708	81%
Operaciones Norte	-	-	-
División Andina	751	1.611	47%
División Chuquicamata	1.341	4.041	33%
División Salvador	136	1.434	9%
División El Teniente	226	3.934	6%
División Gabriela Mistral	173	494	35%
División Ministro Hales	80	832	10%
División Radomiro Tomic	320	1.514	21%
División Ventanas	57	451	13%
Vicepresidencia de Proyectos	378	720	53%
TOTAL	4.032	15.739	26%

Tras la promulgación de la Ley 21.643 (conocida como Ley Karin), fortalecimos nuestros procedimientos internos para garantizar el acompañamiento y la protección de las personas denunciantes de situaciones de acoso u hostigamiento, y promover medidas concretas para la prevención de dichas conductas.

En estos documentos y normativas se describen los procedimientos a seguir para denunciar e investigar situaciones de este tipo, asegurando el cumplimiento de los principios establecidos en la Ley Karin.

Procedimiento para investigar denuncias

En Codelco disponemos de procedimientos y metodologías para investigar denuncias por acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo que se basan en los principios de perspectiva de género, no discriminación, no revictimización, confidencialidad, imparcialidad, celeridad, colaboración y debido proceso, en línea con nuestra Carta de Valores y las exigencias legales vigentes.

El proceso de investigación de denuncias por acoso y violencia en el trabajo utiliza como repositorio único de registro y control el canal EthicsPoint (Línea de Denuncia). Durante su desarrollo, tanto la presunta víctima como la persona denunciada son informadas oportunamente sobre el procedimiento aplicable, así como sobre sus derechos y las garantías que les asisten.

El proceso contempla las siguientes fases: revisión de consistencia y completitud de la denuncia; notificación a las partes involucradas y adopción de medidas de resguardo; notificación a la Dirección del Trabajo cuando corresponda; y desarrollo de la investigación, que incluye la recopilación de antecedentes, entrevistas y otros medios probatorios. La investigación se deja por escrito y se ejecuta en un plazo máximo de 30 días hábiles. Una vez compartido el informe con la Dirección del Trabajo, cuando aplique, se adoptan las

medidas correspondientes y se comunica formalmente el resultado a las partes.

En Ethic Points existe la posibilidad de realizar denuncias sin que la persona se identifique con

su género. De esta manera, además de las cifras que aparecen en las tablas se deben agregar 148 por acoso laboral, 13 por acoso sexual y 5 por violencia en el trabajo, cuyos denunciantes prefirieron no responder cuál es su género.}

Número de denuncias recibidas

ÍTEM	DENUNCIAS PRESENTADAS POR MUJERES	DENUNCIAS PRESENTADAS POR HOMBRES
Número de denuncias de acoso sexual	29	5
Número total de denuncias de acoso laboral	130	129
Número de denuncias de violencia en el trabajo	2	6

La forma de contabilizar las denuncias presentadas ante Codelco y ante la Dirección del Trabajo es la misma por lo que los números no difieren.

Relación con nuestros(as) trabajadores(as)

CMF 8.2

Contamos con una Carta de Valores, Políticas Corporativas de Gestión de Personas de Codelco, Reglamentos Internos de Orden, Higiene y Seguridad, y un conjunto de normativas que buscan contribuir a generar condiciones laborales dignas, inclusivas y seguras, así como garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y los compromisos institucionales

Entre los principales instrumentos que guían esta gestión se encuentran:

- Lineamiento Corporativo de Protección a la Maternidad.
- Lineamiento Corporativo de Prevención de Conductas de Acoso Sexual, Laboral y Violencia Intrafamiliar.
- Política Corporativa de Diversidad e Inclusión.
- Procedimiento Corporativo para Pagos por Subrogación.
- Estándar de Actividades y Controles para la Gestión, Fiscalización y Relación con Empresas Contratistas.

Durante 2025 continuamos gestionando las demandas de tutela laboral notificadas en ejercicios anteriores, las cuales se mantienen en tramitación conforme a los procedimientos legales vigentes. Asimismo, dimos continuidad al seguimiento y cumplimiento de las multas firmes y ejecutoriadas cursadas por la Dirección del Trabajo, reforzando los controles internos y las acciones preventivas para mitigar riesgos laborales y regulatorios.

Además, durante el año la Corporación, en sus diversos centros de trabajo, fue objeto de 187 demandas por presunta vulneración de derechos fundamentales, ya sea en calidad de demandada principal o solidaria, los que están en tramitación en los tribunales laborales.

En relación con las multas cursadas por la Dirección del Trabajo, durante 2025 se registraron 98 sanciones ejecutoriadas, por un monto total pagado de \$ 251.970.316.



Seguridad, Salud y Bienestar Laboral

CMF 5.6, GRI 403-7

Nuestra Estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional establece lineamientos claros para la prevención y mitigación de los impactos negativos relacionados con nuestras operaciones. Esta estrategia considera los peligros y riesgos asociados a cada actividad, y se implementa a través de herramientas preventivas, sistemas de gestión integrados, formación continua y la participación de trabajadores(as) propios y contratistas.



El año 2025 fue especialmente desafiante para nuestra Corporación. Los hechos ocurridos en la División El Teniente marcaron profundamente a nuestra organización y reforzaron la convicción de que la seguridad de las personas es un valor irrenunciable. Frente a este contexto, reafirmamos que ninguna meta productiva justifica poner en riesgo la vida o la salud de quienes forman parte de Codelco. Este aprendizaje fortaleció nuestro compromiso con una gestión preventiva, rigurosa y centrada en las personas, promoviendo una cultura de seguridad basada en el liderazgo visible, la responsabilidad individual y colectiva, y la mejora continua.

En línea con nuestra Política Corporativa de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Riesgos Operacionales, nuestros esfuerzos se concentran en la creación de un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos(as) nuestros(as) trabajadores(as).

Aplicamos el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) para trabajadores(as) y contratistas mediante el Reglamento de Seguridad y Salud Operacional. El SGSST cumple con lo requerido por la normativa chilena general sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Ley 16.744, DS 40, DS 54, DS 132, entre otros documentos).



Seguridad, Salud y Bienestar



Excelencia e Innovación

Innovación
Incorporación de herramientas de tecnología, analítica y optimización para mejorar procesos.

Prácticas C+
Refuerzo del uso de herramientas C+ para el cierre de brechas y seguimiento de roles.



Riesgos críticos

Selección y formación
Estándares para seleccionar y formar en riesgos críticos a toda la corporación.

Gestión de Contratistas
Estándares y procesos en la asignación y administración de contratos.



Aprendizaje

Asegurar una gestión preventiva en salud ocupacional, higiene y ergonomía, así como entornos laborales respetuosos e inclusivos, para promover un bienestar integral.



Cultura y Liderazgo

Gestión por valores y liderazgo en terreno.



Salud y Bienestar

Asegurar una gestión preventiva en salud ocupacional, higiene y ergonomía, así como entornos laborales respetuosos e inclusivos, para promover un bienestar integral.

INDICADOR	CIFRA 2025	META 2025
Tasa de accidentabilidad por cada cien trabajadores	0,117	0,110
Tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores	0,000	0,000
Tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores	0,43	-
Promedio de días perdidos por accidente durante el año	82	101



Seguridad en las operaciones

GRI 403-2



Tenemos un proceso formal para la identificación de peligros y evaluación de riesgos conforme a lo establecido en el procedimiento SIGO-P-006 “Ciclo de administración y gestión de riesgos”. Este define la metodología aplicable tanto a los procesos propios de Codelco como a aquellos de las empresas contratistas. Su actualización se realiza con frecuencia variable, determinada por factores como la incorporación de nuevos equipos o procedimientos, así como por la ocurrencia de incidentes que requieren una reevaluación de los niveles de riesgo.

La identificación y evaluación de riesgos se desarrolla a través de equipos multidisciplinarios, guiados por profesionales especialistas en seguridad y salud ocupacional que cuentan con acreditación vigente como expertos en prevención de riesgos y están autorizados por el Servicio Nacional de Salud y/o habilitados para la industria extractiva minera. Además, la supervisión monitorea en terreno la aplicación de los controles, gestionando cualquier desviación que se detecte.

Los controles derivados del proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos son incorporados en los procedimientos e instructivos de trabajo, y deben ser aplicados por los(as) trabajadores(as) en el desarrollo de sus tareas. La verificación de estos controles se realiza antes del inicio de cada actividad, por medio de herramientas de gestión preventiva definidas en el Sistema de Gestión.

A su vez, la investigación de incidentes se rige por el procedimiento SIGO-P-003 “Gestión de Incidentes”, el cual establece la metodología para el registro, análisis e investigación de los eventos ocurridos en relación con los(as) trabajadores(as).

Este proceso tiene como objetivos principales:

- Identificar las causas básicas que originaron el incidente
- Determinar acciones de control y monitoreo que eviten su repetición, aplicando la jerarquía de controles
- Incorporar aprendizajes organizacionales a partir de los hechos investigados, promoviendo una mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fortalecemos la cultura preventiva asegurando la implementación de mejoras efectivas que reduzcan los riesgos en las operaciones y promoviendo una revisión continua de los resultados. Esto favorece la mejora permanente de las condiciones de seguridad y salud ocupacional.

Servicios de salud en el trabajo

GRI 403-3, GRI 406-6

En Codelco disponemos de postas y policlínicos operativos las 24 horas del día, durante los siete días de la semana, distribuidos en todos los centros de trabajo. Estos servicios están conformados por médicos, enfermeras, paramédicos y conductores, quienes cumplen un rol esencial en la identificación, abordaje y control de riesgos para la salud en el entorno laboral.

Los centros permiten la detección temprana de enfermedades ocupacionales, la atención inmediata de lesiones y emergencias, y el desarrollo de programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y apoyo a la salud mental. Además, participan en evaluaciones ergonómicas, monitoreo de condiciones de trabajo y análisis de accidentes, contribuyendo a la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

Aseguramos la calidad y funcionamiento de estos servicios a través de procedimientos internos que establecen requisitos mínimos de infraestructura, personal y operación, conforme a lo estipulado en el Decreto 594, el Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, y la Guía Técnica sobre Exposición a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud, entre otras normativas aplicables.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

El cuidado de la salud de todos(as) nuestros(as) trabajadores(as) es un pilar esencial para la Corporación. Por este motivo, favorecemos el acceso a servicios médicos y de cuidado a través de las siguientes estrategias:



Medidas organizacionales: permisos para atenciones de salud, seguro complementario y soporte con trabajador social.



Acceso a telemedicina



Acceso a medicina preventiva: vacuna influenza y programas preventivos.



Generación de convenios para atención médica, bienestar, atención dental, salud mental, y atención oftalmológica.

Además, contamos con programas enfocados en riesgos de salud no laboral como salud mental y enfermedades crónicas, entre otros.



- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros



Participación de los(as) trabajadores(as)

GRI 403-4

La participación y consulta de los(as) trabajadores(as) propios(as) y contratistas se canaliza a través de diversas instancias formales que permiten representar sus intereses y facilitar el diálogo en materias de salud y seguridad ocupacional.

Todos nuestros(as) trabajadores(as) disponen de herramientas de gestión preventiva integradas en el Sistema de Gestión (Análisis de Riesgos del Trabajo, Tarjetas Verdes, Reportes de Peligros), que se aplican de forma permanente en cada labor.

Además, reciben capacitación formal y periódica sobre los riesgos asociados a sus funciones, conforme a los procedimientos e instructivos de trabajo. Estas instancias son desarrolladas por profesionales competentes y entidades especializadas. La supervisión refuerza este proceso mediante charlas de seguridad y diálogos de desempeño, en los que se comparten resultados, aprendizajes derivados de incidentes y las medidas correctivas adoptadas.

→ Instancia

COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Organismos definidos por la legislación nacional (Decreto Supremo N°54) para representar a los(as) trabajadores(as). Se reúnen mensualmente, emiten actas y definen compromisos. Entre sus funciones están asesorar sobre el uso de elementos de protección personal, vigilar el cumplimiento de medidas preventivas y de seguridad, y promover actividades de capacitación¹.

¹ Para 2025 esto fue reemplazado por el Decreto 44 del Ministerio del Trabajo.

CONSEJO DE SUSTENTABILIDAD

En el marco del Pacto Estratégico de Codelco, este consejo, en conjunto con las direcciones de sustentabilidad (DD.SS.), define temáticas específicas a abordar en materia de salud, seguridad y sostenibilidad.

Acciones frente a riesgos laborales

GRI 403-2

Toda persona que desempeñe funciones en nuestra organización tiene la facultad de detener una actividad si identifica condiciones no controladas que representen un riesgo para su seguridad o salud. Para ello contamos con la Tarjeta Verde, herramienta preventiva que entrega respaldo para suspender cualquier tarea que ponga en peligro la vida o integridad de las personas. Esta medida está incorporada en los procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e implica no reanudar la actividad hasta que ésta haya sido corregida o normalizada.

Asimismo, desde 2009 disponemos de una Línea de Denuncia confidencial, abierta a personas internas o externas, que permite reportar posibles infracciones a la normativa legal, las políticas de seguridad, el Código de Conducta u otras normas aplicables.

Cobertura del Sistema de Gestión SSO

GRI 403-8

100% de nuestros(as) trabajadores(as) y contratistas están cubiertos(as) por el Sistema de Gestión SSO, el cual es auditado de manera interna y externa.

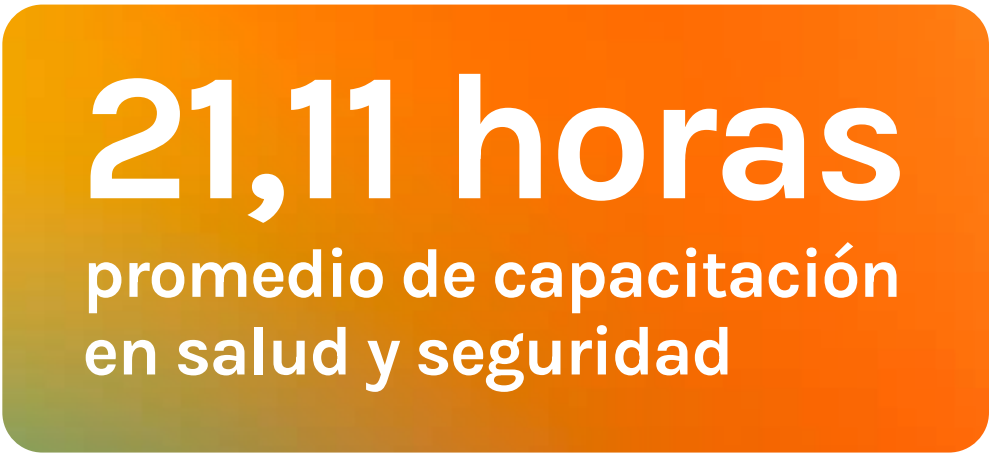
La recopilación de datos en materia de salud y seguridad en el trabajo se basa en los criterios de reportabilidad establecidos en el Reglamento de Seguridad Minera (DS N°132). Este marco normativo define los lineamientos para identificar a los(as) trabajadores(as) expuestos a riesgos y los eventos que deben ser reportados, lo que permite asegurar la consistencia, trazabilidad y comparabilidad de la información reportada.

	2024		2025	
	TRABAJADORES	CONSTRATISTAS	TRABAJADORES	CONSTRATISTAS
Cantidad cubierta por el sistema de gestión SSO	15.358	79.345	15.441	81.775
Cantidad cubierta por el Sistema de Gestión SSO que ha sido objeto de auditoría interna	15.358	79.345	15.441	81.775
Cantidad cubierta por el Sistema de Gestión SSO que ha sido objeto de auditoría o certificado por una parte externa	15.358	79.345	15.441	81.775

Capacitaciones

GRI 403-5, SASB EM-MM-320A.1

Con el objetivo de fortalecer la formación en seguridad y salud ocupacional, durante el año se impulsaron servicios de capacitación orientados al desarrollo de competencias para la prevención de riesgos de fatalidad, en cumplimiento con la legislación nacional y las normativas corporativas. Estas iniciativas buscan evitar la ocurrencia de accidentes graves o fatales, eventos significativos y enfermedades profesionales, promoviendo



que los(as) trabajadores(as) identifiquen los riesgos presentes en sus actividades y apliquen de manera efectiva los controles críticos en sus áreas de trabajo.

Promedio de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para trabajadores propios

	MUJERES		HOMBRES	
	HORAS	NUMERO DE TRABAJADORES CAPACITADOS	HORAS	NUMERO DE TRABAJADORAS CAPACITADAS
Alta Gerencia	15	1	25	2
Gerentes	70	4	719	23
Jefaturas	4006	93	28012	623
Operarios	41222	646	209460	5007
Fuerza de venta	133	2	0	0
Administrativos(as)	1519	62	14263	358
Otros profesionales	10330	223	21303	559
Otros técnicos	1103	33	131	12
Total	58398	1064	273912	6584

No se dispone de una data centralizada para empresas contratistas, cada una de ellas mantiene sus registros propios

Accidentes y enfermedades laborales

GRI 403-9, EM-MM-320A.1



Para mitigar y eliminar los peligros asociados a nuestras operaciones, implementamos un enfoque integral de controles preventivos que incluye medidas de ingeniería, administrativas y de protección personal, además del diseño de procesos y el uso de equipos

que sean intrínsecamente seguros desde su origen. Adicionalmente, mantenemos un seguimiento periódico de todas las faenas para verificar la eficacia de estos controles y asegurar su mejora continua.

	PROPIOS	CONSTRATISTAS	TOTAL
N° de muertes resultantes de una lesión por accidente laboral	0	6	6
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0,000	0,041	0,034
Cantidad lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0
Cantidad de lesiones por accidente laboral incapacitante	18	91	109
Tasa de lesiones por accidente laboral incapacitante	0,59	0,62	0,61
Tasa de frecuencia incidentes potenciales	0,065	0,054	0,056
Principales tipos de lesiones por accidente laboral	Contusiones, lesiones musculares, fracturas, sobreesfuerzo, quemaduras, heridas cortantes		
Cantidad de horas trabajadas	30.751.721	146.809.856	177.561.578

Peligros laborales que presentan un riesgo de lesión con grandes consecuencias

GRI 403-9

La identificación de estos peligros se ha realizado por medio de la aplicación de la metodología Bow Tie, que permite analizar y visualizar las causas y consecuencias de eventos críticos, así como las barreras de control asociadas. Esta herramienta facilita una comprensión integral del riesgo y guía el diseño de medidas preventivas y de mitigación.

- Interacción con energía eléctrica
- Pérdida de equilibrio por trabajo en altura
- Pérdida de control de maniobras de izaje
- Pérdida de control de energías de alta intensidad/presión
- Pérdida de control de rocas en operaciones mineras a cielo abierto
- Pérdida de control de variables del fuego
- Pérdida de control del manejo de sustancias químicas peligrosas
- Interacción con partes móviles
- Pérdida de control de vehículo liviano
- Interacción con espacio confinado
- Interacción con metales fundidos

- Pérdida de control de objetos en altura
- Interacción con puntos de vaciado, chimeneas y piques
- Pérdida de control de la estabilidad de la roca subterránea
- Pérdida instantánea de la estabilidad de excavaciones en labores subterráneas
- Pérdida de control de fuentes de emisión de polvo
- Pérdida de control de estructuras para tránsito y uso de personas
- Pérdida de control estructural del macizo rocoso
- Pérdida de control de la estabilidad de talud
- Pérdida de control de maquinaria industrial autopropulsada
- Pérdida de control de equipos autónomos
- Interacción de personas con equipos/vehículos
- Pérdida de control de caving

Durante el período del informe registramos un evento con consecuencia fatal significativa asociado al peligro “pérdida de control de variables del fuego”.

Dolencias y enfermedades laborales

GRI 403-10

Una lesión, dolencia o enfermedad relacionada con el trabajo se entiende como cualquier impacto negativo sobre la salud que derive de la exposición a peligros en el entorno laboral. Cuando esta situación tiene consecuencias como fallecimiento, días perdidos, restricciones laborales, traslado a otros puestos, pérdida del conocimiento, tratamiento médico más allá de los primeros auxilios o se trata de una lesión o enfermedad grave diagnosticada por un profesional de la salud de un organismo competente, se considera una lesión, dolencia o enfermedad laboral registrable.

En Codelco hemos identificado como riesgos de dolencia o enfermedad laboral la exposición a agentes ambientales como polvo, sílice, ruido, radiación ultravioleta, metales y metaloides. También consideramos riesgos propios de los puestos de trabajo a los factores ergonómicos y psicosociales. Determinamos estos peligros a través de nuestras actividades de higiene ocupacional y de los programas de vigilancia médica ocupacional, los cuales desarrollamos de forma permanente y en base a la normativa legal vigente.

ÍTEM	EMPLEADOS
Cantidad de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0
Cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	66
Principales tipos de dolencias y enfermedades laborales	Silicosis, hipoacusia, enfermedades osteomusculares relacionadas con la actividad laboral, enfermedades de salud mental relacionadas al entorno laboral, enfermedad por Hipobaría intermitente crónica (HIC).



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

03. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05 Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

El Teniente: respuesta, apoyo a las personas y aprendizaje para una minería más segura

El 31 de julio de 2025 quedará marcado en el calendario como una fecha profundamente dolorosa para Codelco y la División El Teniente. Ese día ocurrió un grave accidente asociado a un evento sísmico de magnitud excepcional al interior de la mina, que impactó profundamente a trabajadores(as), familias y equipos, movilizand

La investigación técnica posterior estableció que se trató del evento de mayor magnitud y energía registrado por el sistema de monitoreo local, con afectación extendida a más de 2.706 metros de galerías. El análisis concluyó que lo ocurrido respondió a una interacción compleja de factores multivariantes y acumulativos, asociados a la evolución histórica de la explotación minera en profundidad, cuyas condiciones no permitían anticipar el evento.

Más allá de su dimensión operacional, este hecho representó un momento de profundo impacto humano que reforzó con mayor fuerza la convicción de poner a las personas en el centro de cada decisión. Asimismo, reafirmó la importancia de seguir fortaleciendo la cultura preventiva y avanzar con mayor

determinación en medidas orientadas a resguardar la vida y la seguridad de quienes trabajan en nuestras operaciones subterráneas.

Acompañamiento a trabajadores(as) y familias

Frente a la gravedad de lo ocurrido, la prioridad de Codelco fue, como siempre, las personas. Desde el primer momento, la Corporación desplegó acciones de apoyo y contención orientadas a acompañar a las familias afectadas, brindar apoyo emocional a trabajadores(as) propios(as) y de empresas colaboradoras, y generar espacios de escucha en un contexto profundamente doloroso tanto para la división como para toda la organización.

Durante las semanas siguientes se impulsaron jornadas de reflexión, conversatorios, talleres y atenciones psicológicas individuales, con el apoyo del Centro de Contención y Orientación Psicosocial (CECOP), mutualidades y equipos especializados. Estas instancias buscaron entregar apoyo profesional y ofrecer espacios para compartir experiencias, procesar lo vivido y fortalecer el acompañamiento entre equipos.

También se capacitó a supervisores(as) en primeros auxilios psicológicos, reforzando su capacidad para contener, orientar y acompañar a sus equipos en un momento de alta sensibilidad, contribuyendo así a mitigar el impacto humano que dejó este hecho en las personas y sus entornos.

Reinicio seguro y liderazgo preventivo

Codelco enfrentó el desafío de retomar las operaciones bajo un principio claro: avanzar únicamente en la medida en que existieran las condiciones necesarias para resguardar la vida y la seguridad de quienes regresaban a sus labores. Bajo esa convicción, la División El Teniente implementó un Plan de Reinicio Seguro y Progresivo de Operaciones, que integró medidas de seguridad, habitabilidad, contención y alistamiento operacional tanto para trabajadores(as) propios(as) como de empresas contratistas.

Fue una etapa de reconstrucción gradual de la confianza, basada en criterios estrictos, monitoreo permanente y coordinación con las autoridades competentes. El reinicio fue autorizado de manera progresiva por el Servicio Nacional de Geología y Minería y la Dirección del Trabajo, bajo exigencias específicas vinculadas al seguimiento continuo de la sismicidad y de los parámetros geotécnicos, al cumplimiento de lineamientos operacionales y a la comunicación formal de las condiciones de reapertura.

Este proceso permitió retomar gradualmente las actividades en áreas no afectadas, manteniendo suspendidos aquellos sectores que requerían análisis adicionales y la implementación de medidas correctivas específicas. En este contexto, el liderazgo

preventivo adquirió una relevancia aún mayor: escuchar inquietudes, reforzar la comunicación directa, promover una cultura de cuidado y asegurar que cada decisión operacional estuviera guiada por el resguardo de las personas.

Aprendizajes y medidas adoptadas

A partir de los hallazgos de la investigación, Codelco impulsó una hoja de ruta de transformación orientada a responder a lo ocurrido, aprender de manera profunda y traducir ese aprendizaje en decisiones concretas. El evento motivó una revisión de prácticas, el fortalecimiento de controles y la aceleración de cambios orientados a resguardar la vida de las personas y robustecer la gestión del riesgo en la minería subterránea.

En el corto plazo, las medidas se orientaron a reforzar la capacidad de observación y respuesta de la operación, mediante acciones como:

- Fortalecer el monitoreo sísmico
- Delimitar zonas de control en áreas críticas de la mina
- Desarrollar sondeos en profundidad con instrumentación geotécnica
- Recalibrar los modelos tridimensionales de la mina
- Elaborar mapas de riesgo para ajustar las prácticas operacionales

En el mediano plazo, el trabajo avanzó hacia una comprensión más profunda del fenómeno, mediante el fortalecimiento del análisis sísmico y geoestadístico, la realización de pruebas controladas para observar la respuesta del macizo rocoso, la mejora de la modelación de escenarios futuros y la actualización de estándares de fortificación con revisión técnica externa.

El proceso también tuvo una dimensión de liderazgo institucional. La presentación interna de las conclusiones del informe —encabezada por el presidente ejecutivo Rubén Alvarado y transmitida a toda la Corporación— constituyó una señal concreta de transparencia, responsabilidad y aprendizaje organizacional, reforzando que la seguridad es un valor permanente y una exigencia de gestión en todos los niveles.

Innovación y fortalecimiento de la minería subterránea

El aprendizaje derivado del evento abrió una agenda de fortalecimiento estratégico para la minería subterránea en Codelco, orientada a mejorar la capacidad de anticipación, disponer de mayor información para la toma de decisiones y reducir aún más la exposición de las personas en zonas críticas. Se trata de redefinir la manera en que se integran la tecnología, el criterio técnico y el liderazgo preventivo para resguardar la vida de quienes trabajan en nuestras operaciones.

En esta línea, el plan de largo plazo contempla la modernización de las plataformas de análisis, la integración de datos sísmicos, geológicos y operacionales, y la incorporación de analítica avanzada y modelos de aprendizaje profundo que permitan identificar tendencias y cambios en el macizo rocoso. Asimismo, considera el despliegue de instrumentación avanzada en profundidad y el fortalecimiento de la investigación aplicada sobre los sistemas estructurales del yacimiento.

De manera complementaria, se proyecta avanzar en mejores prácticas de fortificación, mecanización y operación remota en zonas críticas, con el objetivo de disminuir la exposición de las personas, fortalecer la capacidad predictiva y elevar los estándares de seguridad en las operaciones subterráneas.

Evaluación y mejora continua

Codelco complementó la investigación interna con una evaluación independiente liderada por expertos internacionales, ampliando el análisis más allá de los factores estrictamente técnicos. El objetivo fue profundizar la comprensión de las dimensiones operativas, humanas, culturales y organizacionales que influyen en la seguridad, con el fin de identificar oportunidades de mejora desde una perspectiva integral y de largo plazo.

Esta revisión externa confirmó que el fortalecimiento de la seguridad también

depende de la calidad del liderazgo, de la consistencia en la aplicación de los controles y de la capacidad de la organización para aprender con transparencia, actuar con rigor y sostener cambios en el tiempo.

En este sentido, la mejora continua se proyecta como una exigencia estructural para avanzar hacia operaciones cada vez más seguras, con mayor conciencia de los riesgos y mejor preparadas para los desafíos de la minería del futuro.

El accidente en El Teniente dejó una huella profunda en Codelco y marcó un antes y un después para la Corporación: reafirmó que la seguridad y el cuidado de las personas están en el centro de cada decisión, y aceleró cambios en liderazgo, aprendizaje y tecnología que fortalecerán su desarrollo futuro.

+23.906
participaciones en jornadas de reflexión, contención y capacitación

312
supervisores capacitados en primeros auxilios psicológicos

Plan de acción escalonado para fortalecer la operación

Permiso Postnatal

CMF 5.7

En línea con la Política de Diversidad e Inclusión, contamos con diversas medidas de conciliación de la vida laboral y personal para los(as) trabajadores(as), entre las cuales

se encuentra la extensión del permiso por nacimiento para los padres y otros beneficios de conciliación para la madre. Este beneficio se entrega según las necesidades y prácticas vigentes en cada centro de trabajo.

En 2025, 65 mujeres y 140 hombres hicieron uso del postnatal. Permisos que fueron usados en 100% de los casos.

CARGO	2025					
	Nº DE MUJERES ELEGIBLES PARA PERMISO DE POSTNATAL	Nº DE MUJERES QUE HIZO USO DEL POSTNATAL	PORCENTAJE DE MUJERES ELEGIBLES QUE HIZO USO DEL PERMISO DE POSTNATAL	Nº DE HOMBRES ELEGIBLES PARA PERMISO DE POSTNATAL	Nº DE HOMBRES QUE HIZO USO DEL POSTNATAL	PORCENTAJE DE HOMBRE ELEGIBLES QUE HIZO USO DEL PERMISO DE POSTNATAL
Alta Gerencia	0	0	-	0	0	-
Gerentes(as)	0	0	-	1	1	100%
Jefaturas	5	5	100%	34	34	100%
Operarios(as)	35	35	100%	75	75	100%
Fuerza de venta	0	0	-	1	1	100%
Administrativos(as)	0	0	100%	3	3	100%
Otros(as) profesionales	22	22	100%	26	26	100%
Otros(as) técnicos	2	2	100%	0	0	-
TOTAL	65	65	100%	140	140	100%

Promedio de días utilizados durante el año para postnatal, según categoría laboral

CATEGORÍAS LABORALES	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO
Alta Gerencia	0	0	0
Gerentes(as)	7	0	7
Jefaturas	6,82	84	45,41
Operarios(as)	6,93	84	45,47
Fuerza de venta	5	0	5
Administrativos(as)	6	84	45
Otros(as) profesionales	8,88	84	46,44
Otros(as) técnicos	-	84	84
TOTAL	40,63	420	278,32

Cantidad de trabajadores(as) que regresó del postnatal a sus funciones dentro de la organización

CATEGORÍAS LABORALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta Gerencia	0	0	0
Gerentes(as)	1	0	1
Jefaturas	34	4	38
Operarios(as)	75	30	105
Fuerza de venta	1	0	1
Administrativos(as)	3	1	4
Otros(as) profesionales	26	20	46
Otros(as) técnicos	0	2	2
TOTAL	140	57	197



Desarrollo y gestión de capacidades



Capacitaciones

CMF 5.8 I, II, III; GRI 404-1, 404-2

El desarrollo profesional de nuestras trabajadoras y trabajadores se orienta a fortalecer sus capacidades y promover la adquisición continua de nuevas habilidades y conocimientos. Fomentamos que cada persona defina planes de desarrollo que le permitan identificar y potenciar las competencias necesarias para su desempeño y el de sus equipos, en línea con estándares de excelencia profesional. Asimismo, promovemos el crecimiento del talento a través de la práctica, la experiencia y la colaboración con integrantes de distintos equipos y especialidades, favoreciendo el aprendizaje transversal y el intercambio de conocimientos.

Nuestra Política Corporativa de Gestión de Personas señala al respecto:

“Gestionamos la formación y el desarrollo de las personas competentes en todos los niveles de la organización, con un liderazgo orientado a producir los cambios técnicos y adaptativos que la empresa requiere, promoviendo mecanismos de formación permanente, gestión del desempeño, gestión de la sucesión, gestión del conocimiento y desarrollo de carrera”



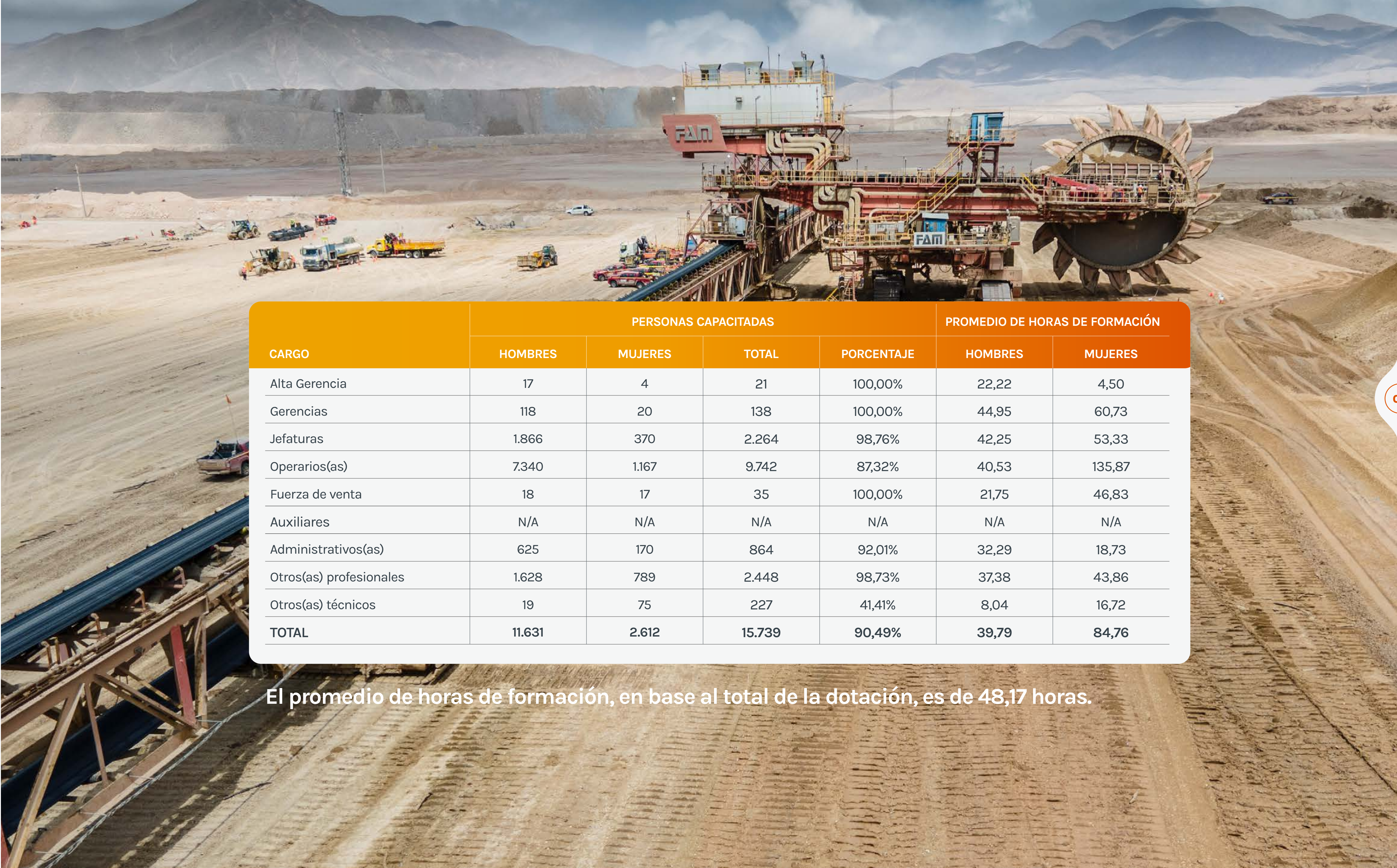
US\$
12.470.633

Monto total gastado
en capacitación y
desarrollo del personal



0,058%

de los ingresos totales
de la compañía



CARGO	PERSONAS CAPACITADAS				PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE	HOMBRES	MUJERES
Alta Gerencia	17	4	21	100,00%	22,22	4,50
Gerencias	118	20	138	100,00%	44,95	60,73
Jefaturas	1.866	370	2.264	98,76%	42,25	53,33
Operarios(as)	7.340	1.167	9.742	87,32%	40,53	135,87
Fuerza de venta	18	17	35	100,00%	21,75	46,83
Auxiliares	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativos(as)	625	170	864	92,01%	32,29	18,73
Otros(as) profesionales	1.628	789	2.448	98,73%	37,38	43,86
Otros(as) técnicos	19	75	227	41,41%	8,04	16,72
TOTAL	11.631	2.612	15.739	90,49%	39,79	84,76

El promedio de horas de formación, en base al total de la dotación, es de 48,17 horas.

05 **Nuestro equipo**

Materias que abordan nuestras capacitaciones

CMF 5.8 IV

Nuestra empresa contempla capacitaciones presenciales u online para abordar diferentes temas de interés para el negocio, el desarrollo del talento y el cambio cultural. Las materias que abordan nuestros cursos pueden categorizarse de acuerdo con sus objetivos:

- Desarrollar todas las competencias necesarias para asegurar la implementación de la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar. Garantizamos formación clave para toda la organización, asegurando el cumplimiento de acuerdo con estándares de excelencia y en línea con las normativas de la industria.
- Desplegar competencias técnicas y de excelencia operacional en las personas, transmitiendo principios y herramientas para mejorar los resultados del negocio y generar capturas de valor sostenibles para la organización.
- Fortalecer el liderazgo con iniciativas que fomentan la inclusión, la seguridad y la diversidad. Consolidamos comportamientos alineados al sello de liderazgo para avanzar hacia una cultura colaborativa y centrada en nuestros valores.
- Implementar los más altos estándares de la industria en el mantenimiento de equipos mineros, transitando desde un

enfoque reactivo hacia uno proactivo, que reduzca la ocurrencia de fallas y contribuya a incrementar la productividad operacional.

- Consolidar un ecosistema de aprendizaje integral con academias corporativas y programas estratégicos que impulsan el desarrollo de competencias necesarias para contribuir a los desafíos actuales y futuros del negocio.



Evaluación de desempeño

GRI 404-3

En Codelco entendemos que el desarrollo de las personas es un pilar fundamental para el logro de nuestros objetivos estratégicos y la sostenibilidad del negocio. En este contexto, la evaluación de desempeño constituye una herramienta clave para acompañar el crecimiento profesional, reconocer el aporte individual y colectivo, y fortalecer

una cultura de mejora continua. A través de este proceso, buscamos generar instancias de retroalimentación y alineamiento que impulsen el desarrollo de competencias y el cumplimiento de metas en todos los niveles de la organización. A continuación, se presenta el detalle de trabajadores(as) evaluados(as) durante 2025.

Trabajadores evaluados 2025

CATEGORÍAS LABORALES	MUJERES	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE	TOTAL
Alta Gerencia	4	100%	17	100%	100%
Gerencias	20	100%	117	99,2%	99,3%
Jefaturas	357	96,2%	1.707	90,2%	91,2%
Operarios(as)	861	63,1%	6.970	83,2%	80,4%
Fuerza de venta	17	100%	18	100%	100%
Auxiliares	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativos(as)	131	71,6%	396	58,1%	61%
Otros(as) profesionales	735	91,2%	1.596	97,2%	95,2%
Otros(as) técnicos	0	0%	0	0%	0%
TOTAL	2.125	72,4%	10.821	84,5%	82,3%

Bienestar

CMF 5.8 I, II, III; GRI 404-1, 404-2



En Codelco los(as) trabajadores(as) a tiempo completo reciben los siguientes beneficios:



Seguro de vida



Seguro de salud



Permiso parental



Beneficios en educación

Estos son otorgados en todas las divisiones donde Codelco mantiene operaciones permanentes con dotación propia y actividad productiva o de gestión.

Aportes a la educación

NOMBRE DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE VÍNCULO LABORAL	Nº DE TRABAJADORES BENEFICIADOS
Becas para hijos(as) de trabajadores(as)	Codelco otorga una ayuda en dinero por cada hijo(a) estudiante en la mayoría de sus centros de trabajo. Existen diferentes importes dependiendo del centro de trabajo y del nivel de educación al que pertenezca su hijo(a), incluyendo los niveles preescolares, kínder, educación básica, educación media, educación superior en centro de formación técnica, instituto profesional y/o universidad. En 2025 el promedio del beneficio otorgado fue de \$1.699.900.	Contrato Indefinido	9.882

Aportes a la salud

NOMBRE DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE VÍNCULO LABORAL	Nº DE TRABAJADORES BENEFICIADOS
Beneficio de salud de mercado	Los(as) trabajadores(as) cuentan con previsión de Isapre de mercado. Aporte en UF, según división y composición familiar, para financiar plan de Isapre, seguro complementario, catastrófico y dental y/o beneficios de ahorro para la salud adicionales.	Indefinido	8.863
Beneficio de salud en sistema cerrado (tradicional)	Los(as) trabajadores(as) tienen previsión Isalud. Beneficio de salud otorgado a través de planes de la Isapre filial de Codelco, con prestadores preferentes y otros de mercado.	Indefinido	5.946
Beneficio de seguro de vida	Aporte de un porcentaje de la prima (entre 50% y 100%), según división, para financiar seguro de vida.	Indefinido	14.809

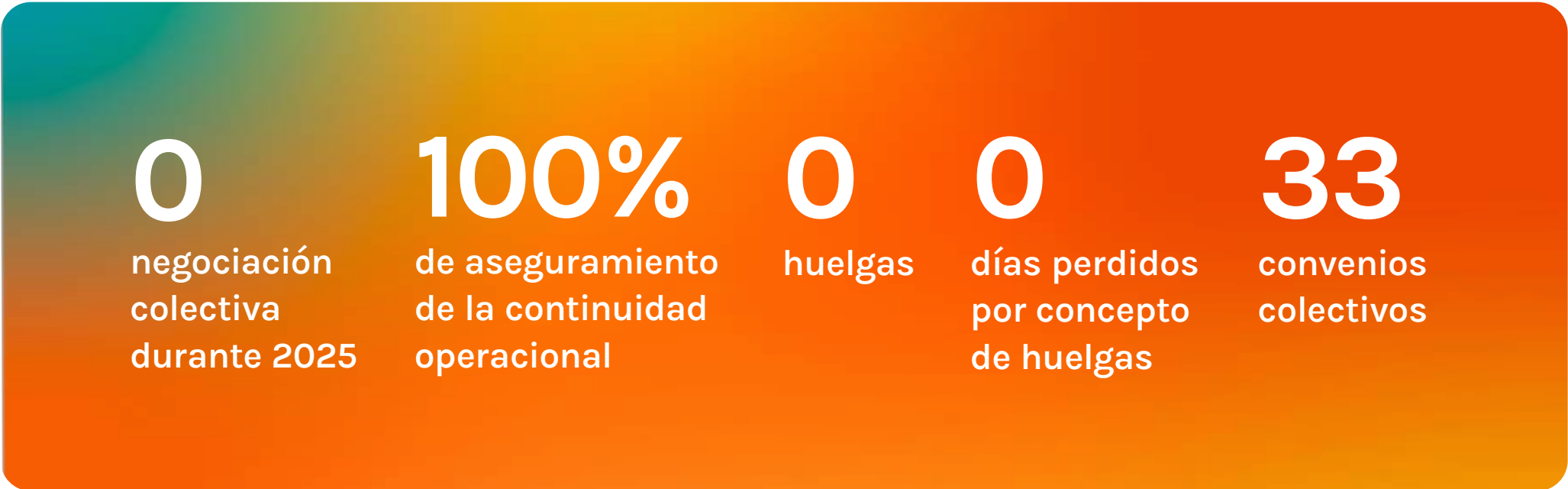
- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 03. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor

05 Nuestro equipo

- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Relaciones Laborales

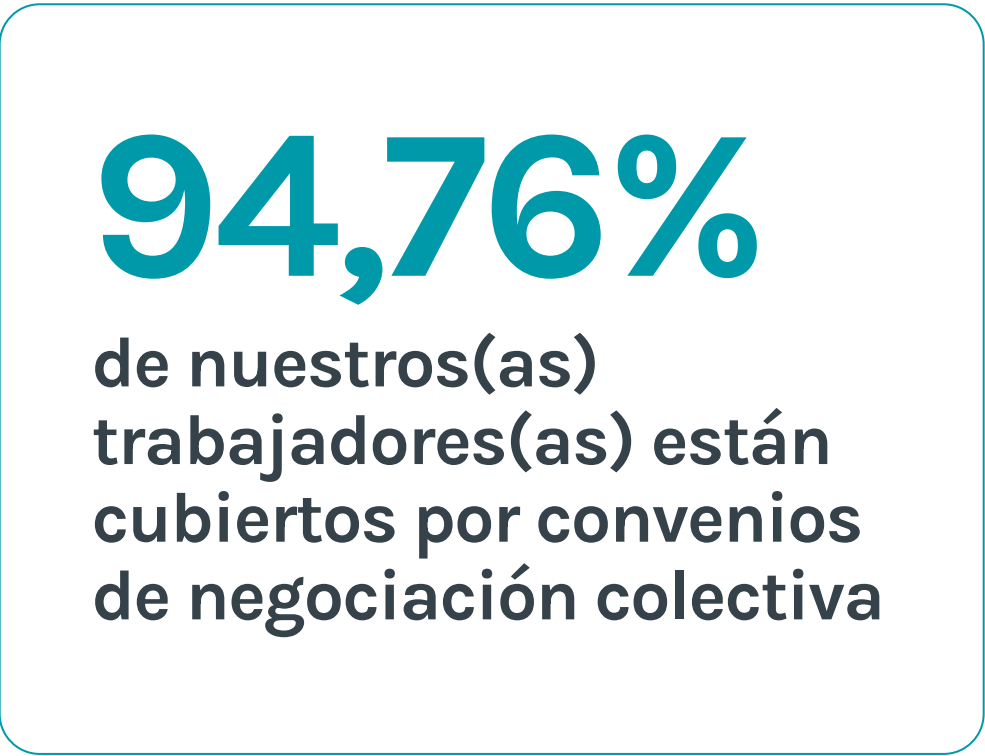
Las relaciones laborales constituyen un eje estratégico para Codelco. Son un pilar fundamental para el logro de nuestros objetivos corporativos, la continuidad operacional y el avance en los desafíos presentes y futuros del negocio.

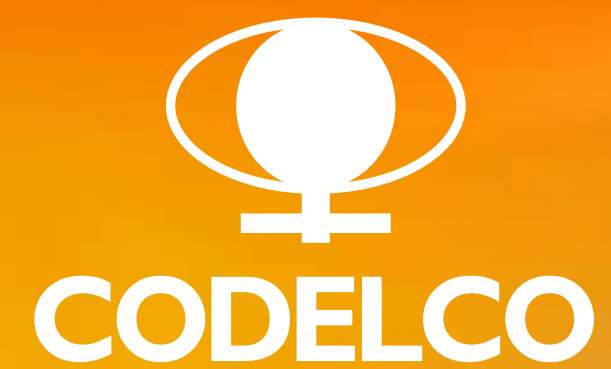


Dotación cubierta por convenios colectivos

GRI 2-30, SASB EM-MM-310A.1

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 322 del Código del Trabajo, junto con nuestras organizaciones sindicales establecemos acuerdos a través de nuestros instrumentos colectivos que permiten extender beneficios, condiciones laborales y términos de empleo a los(as) trabajadores(as) no sindicalizados, según corresponda.





06

Territorio con valor social



Gestión del Desempeño Social

Elementos centrales para asegurar un alto desempeño social

En Codelco hemos establecido un **Modelo de Desempeño Social** que define cómo gestionamos nuestros impactos en el territorio y cómo generamos contribuciones significativas que impulsen el desarrollo local, aporten valor y promuevan el respeto a los Derechos Humanos. Este modelo se organiza en torno a los siguientes focos de gestión:

Estrategia

Integramos nuestras principales líneas estratégicas en materia social: la Estrategia Territorial con Valor Social (ETVS), la Estrategia de Pueblos Indígenas y la Estrategia de Derechos Humanos. Estas orientaciones articulan nuestra acción y permiten avanzar de manera coherente con los compromisos institucionales.

Estándares

Contamos con normas y procedimientos corporativos que aseguran el cumplimiento de los estándares y principios a los que Codelco adhiere, fortaleciendo la consistencia y trazabilidad de nuestra gestión social.

Identificación de Riesgos Socioterritoriales:

Anualmente, como un elemento central de la planificación, se realiza la identificación de los riesgos del negocio que pueden tener un impacto en el territorio.

Mecanismos de diálogo, participación y relacionamiento

Implementamos espacios y herramientas que permiten una relación transparente y colaborativa con las comunidades, tales como mesas de trabajo, procesos de participación y el Sistema de Reclamos y Sugerencias Socioterritoriales.

Medición de desempeño

Evaluamos el impacto social de nuestros programas y proyectos, complementando esta información con indicadores de gestión y resultados. Además, iniciamos la implementación del Modelo de Percepción Comunitaria (MPC), que nos permitirá contar con una medición sistemática y periódica de la percepción de las comunidades.

Sistema de gestión

Estamos desarrollando un Sistema de Gestión Comunitaria, cuya puesta en marcha está prevista para 2026, con el objetivo de consolidar una forma integrada, eficiente y estandarizada de gestionar nuestra relación con el entorno.

En síntesis, nuestro Modelo de Desempeño Social constituye un marco integral que orienta y fortalece la gestión de la relación entre Codelco y los territorios en los que operamos, asegurando un desempeño social sólido, transparente y alineado con nuestros valores.

En 2025 desarrollamos la Estrategia Territorial con Valor Social (ETVS) y establecimos lineamientos estratégicos claros para promover el desarrollo de los territorios con valor social. A través de esto buscamos que cada división responda a las necesidades locales mediante un enfoque que integre los objetivos de la Corporación con las expectativas de las comunidades sobre nuestro desempeño social.

Inauguración de Mirador en División Ministro Hales.

Estrategia Territorial con Valor Social (ETVS)

SASB EM-MM-210B.1

Durante 2025 apoyamos a nuestras operaciones y proyectos mineros en la implementación de la Estrategia Territorial con Valor Social (ETVS). Esta labor se orientó a responder a los desafíos del negocio incorporando criterios sociales, optimizar las herramientas de gestión social para avanzar hacia una gestión más proactiva, contribuir al cumplimiento de los compromisos de sustentabilidad al 2030, y fortalecer el desempeño y la reputación de Codelco. Asimismo, durante el período se revisaron los procedimientos internos, con el objetivo de avanzar hacia una mayor alineamiento con normas y estándares internacionales.

Impulsada desde la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, la Estrategia Territorial con Valor Social se tradujo en 2025 en una inversión de US\$ 25,6 millones, destinada a más de 300 iniciativas implementadas en 32 comunas del país, donde habitan cerca de 1,4 millones de personas.



Beneficios mutuos para el bienestar territorial y para codelco



Impulsar contribuciones significativas desde los territorios, considerando sus particularidades, fomentando su potencial desarrollo y el bienestar territorial.

La Estrategia de Desarrollo Territorial con Valor Social promueve relaciones de largo plazo con las comunidades, el fortalecimiento de proveedores locales y la creación de valor compartido en los territorios donde operamos.

- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 04. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo

06

Territorio con valor social

- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Sistema de gestión comunitaria

EM-MM-210A.3; EM-MM-210B.1

Contamos con un ciclo anual de gestión comunitaria que se inicia con una fase de planificación desarrollada durante el primer trimestre de cada año. En esta etapa se identifican los principales desafíos y riesgos socioterritoriales, se define el área de influencia y se realiza el mapeo de los grupos de interés, elementos fundamentales para la elaboración del plan de gestión. Adicionalmente, disponemos de herramientas orientadas a apoyar el despliegue de los equipos territoriales, con el objetivo de alcanzar un desempeño social de excelencia.

Análisis Socio territorial y planificación anual

Riesgos y caracterización territorial

Monitoreo grupos de interés

Plan anual de gestión social

Ejecución

Actividades de relacionamiento e inversión social.

Evaluación

Monitoreo de resultados, oportunidades de mejora y feedback a las comunidades



Normativa y procedimientos para la gestión con valor social

La Norma Corporativa NCC 39 de Gestión Social regula los aspectos esenciales del modelo de desempeño social de Codelco, con un énfasis particular en la Estrategia Territorial con Valor Social (ETVS). Esta norma, alineada con la Política de Sustentabilidad de la Corporación, establece las fases, herramientas y mecanismos necesarios para su adecuada implementación y cumplimiento. Asimismo, contamos con procedimientos actualizados en materia de herramientas sociales, inversión social y operación de la Línea de Reclamos y Sugerencias Socioterritoriales.

En este marco, se actualizarán diversos procedimientos que refuerzan la gestión social. De manera complementaria a la Norma Corporativa NCC 39, contamos con los siguientes instrumentos:

- Procedimiento de Herramientas Sociales
- Procedimiento de Inversión Social

A estos documentos se suma una gestión alineada con estándares y marcos internacionales reconocidos, que refuerzan nuestro enfoque en Derechos Humanos, trabajo justo, ética empresarial y sostenibilidad:

- Estándares de The Copper Mark para una producción responsable, desde 2022.
- Compromisos con el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), que orienta las mejores prácticas del sector minero a nivel global.
- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): No 87, 98, 100, 111 y 138, ratificados por Chile entre 1974 y 1999.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, desde 2003.
- Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, desde 2003.
- Iniciativa de Acción Colectiva contra la Corrupción (PACI) del Foro Económico Mundial, desde 2005.
- Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, desde 2012.
- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, desde 2016.



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06

Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Sewell.

Iniciativas destacadas 2025

Ejes de
inversión
social

Resultados
e iniciativas
destacadas

EJE 01 EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	EJE 02 EDUCACIÓN Y CAPITAL SOCIAL	EJE 03 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	EJE 04 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS
• Gobernanza interna: Formación de Comités divisionales y Meta de compra y empleo local incorporada en el Convenio de Desempeño Único 2025 de toda la corporación. • Integración al negocio: Reducción de plazos de pago; exención de pago de incorporación a nuevas mipymes locales, disminución de barreras de entrada; guía que incorpora Compra Local como atributo diferenciador. • Desarrollo de capacidades: Programas de formación e intermediación laboral; creación del Centro de Colaboración para el Empleo y Proveedores Locales, Calama. • Vinculación y alianzas: Acuerdos y acciones colaborativas con actores territoriales para fortalecer el entorno productivo.	• Alianzas con liceos • Calama, Tocopilla, San Pedro de Atacama, Sierra Gorda, Mejillones. • Quintero y Puchuncaví. • Rancagua, Machalí y Las Cabras. • Programas de Atracción Temprana • Técnicos del Futuro. • Desarrollo Escuela Jóvenes Líderes para la Minería 2025 -2026. • Orientación al territorio en Prácticas y memorias, graduados y aprendices. • Becas • Programas Becas para Educación Superior a Comunidades Indígenas Colla y Comunidades Indígenas Atacameñas - Lasana y Chiu-Chiu.	• Plan de respuesta ante emergencia de tranques secundarios. Fortalecimiento de planes de emergencia comunales DAND y DET. • Programa de uso de escoria: mobiliario urbano y recuperación de espacios públicos de Quintero. • Programa Barrera Arbórea Chiu-Chiu. • Programa Ventanas Ilumina: con energía solar, beneficia a 12 mil vecinos de Puchuncaví. • Movilidad sostenible mediante ciccleteros en estación EFE Rancagua.	• Programa Soluciones sanitarias Acuerdo Codelco - GORE en 12 comunidades indígenas y 16 localidades del borde costero de Tocopilla. • Puesta en marcha de proyectos ERNC en JJVV y sindicatos de pescadores (energización a través de paneles solares). • Apoyo mejoramiento infraestructura escolar de liceo y escuela especial en Chañaral. • Apoyo en la recuperación de al menos 25 espacios públicos en el área de influencia de Operaciones Norte.

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Lineamientos estratégicos para una gestión del territorio con valor social

SASB EM-MM-210A.3, EM-MM-210B.1

Hemos establecido lineamientos estratégicos claros para promover el desarrollo de los territorios con valor social. A través de estos buscamos que cada división responda a las necesidades locales mediante un enfoque que integre los objetivos de la Corporación con las expectativas de las comunidades sobre nuestro desempeño social.

Los lineamientos orientan las acciones destinadas a fortalecer el bienestar territorial y a habilitar las condiciones necesarias para el desarrollo de los proyectos mineros actuales y futuros. Este enfoque busca trascender el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), incorporando además un aporte efectivo al desarrollo económico local y a la promoción del bienestar en los territorios. Para ello, se consideran y gestionan de manera adecuada las acciones de desarrollo territorial que ejecutamos dentro de las áreas de influencia de nuestras divisiones.

En este contexto, el trabajo colaborativo con las comunidades indígenas locales constituye un eje central. Por ello, promovemos el diálogo participativo y la escucha activa, junto con una gestión sistemática de reclamos y sugerencias, así como la cocreación de proyectos y programas de desarrollo territorial. Estas acciones se desarrollan a través de nuestras herramientas de gestión social.

Al cierre de 2025, registramos 41.562 personas con domicilio en localidades cercanas a las operaciones, contratadas por empresas colaboradoras y subcontratistas para trabajar con Codelco. Este total incluye tanto trabajadores permanentes como esporádicos y representa el 57,5% de la contratación de terceros.



Ceremonia del Pago a la Tierra, División Gabriela Mistral.

- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 04. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo

06 Territorio con valor social

- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros



Proyecto Traspaso , División Andina

→ Sistema de reclamos y sugerencias

GRI 2-25, 2-26; EM-MM-210A. ; EM-MM-210A.3; EM-MM-210B.

Contamos con un sistema de reclamos y sugerencias socioambientales abierto a nuestras comunidades y al público general. Sus datos de contacto son:

- Correo electrónico:
contactosocioambiental@codelco.cl
- Número de teléfono gratuito:
800 222 600

Durante 2025 se recibieron 140 requerimientos, de los cuales 71 correspondieron a reclamos (50,7%) y 69 a consultas y sugerencias (49,3%), los que fueron gestionados y reportados conforme a los procedimientos establecidos.

GESTIÓN INGRESO DE TICKETS POR DIVISIÓN Y TIPO DURANTE 2025

AÑO	TIPO	DCH	DRT	DMH	DGM	DSAL	DAN	DVEN	DET	CM	TOTAL
	Consultas / Sugerencias	9	1	1	0	3	9	3	23	20	69
2025	Reclamos	16	4	12	3	4	20	0	11	1	71
	Total	25	5	13	3	7	29	3	34	21	140

Inversiones Comunitarias

GRI 413-1, 413-2

Durante 2025 ejecutamos una inversión de US\$ 25.639.949, distribuida de la siguiente manera:

CENTRO DE NEGOCIO	TOTAL INVERSSIÓN (US\$ MILES)
Operaciones Norte	10.264.122
Salvador	5.285.948
Andina	4.956.909
El Teniente	2.707.527
Ventanas	2.425.443
Total general	25.639.949



Visitas de la comunidad a Sewell.

El 100% de nuestras operaciones cuenta con programas implementados de participación de la comunidad local, así como con evaluaciones de impacto y de desarrollo.

Iniciativas relevantes

OPERACIONES NORTE				
Iniciativa	Descripción	Objetivo	Monto de inversión	Ubicación
Convenio de desarrollo de la comunidad del pueblo de San Pedro.	Programa de apoyo al pueblo de San Pedro en materia de emprendimiento, fauna, agua potable y alcantarillado.	Cumplir medidas sociales consignadas en RCA 006 / 1998	\$ 480.100.130	Alto Loa / Pueblo de San Pedro
Escuela para jóvenes líderes para la minería.	Programa de empoderamiento y orientación vocacional para más de 80 jóvenes líderes de la educación pública de Calama, San Pedro de Atacama y Tocopilla, con la participación de mentores de las Operaciones Norte de Codelco.	Fortalecer la educación y el capital social, contribuyendo a la estrategia de atracción temprana de talentos de la Vicepresidencia de Gestión de Personas corporativa.	\$ 67.618.000	Calama, San Pedro de Atacama y Tocopilla.
Fondos concursables para comunidades indígenas.	Cofinanciar proyectos sociales dirigidos a las comunidades indígenas, con el propósito de fortalecer su identidad, sus actividades productivas y la puesta en valor de espacios culturales y sociales relevantes.	Aportar al desarrollo de las comunidades indígenas del área de influencia de las Operaciones Norte de Codelco.	\$ 188.304.958	Chiu-Chiu y Lasana.
Normalización del ex policlínico de Codelco en beneficio del Hospital de Tocopilla.	Traspasar instalaciones en desuso de Codelco y mejorarlas para que sean un aporte a la comunidad de Tocopilla.	Aportar infraestructura para la atención médica de los habitantes de la comuna de Tocopilla.	\$ 797.818.645	Tocopilla

DIVISIÓN SALVADOR

Iniciativa	Descripción	Objetivo	Monto de inversión	Ubicación
Programa Yupaichata	Estudios arqueológicos orientados a determinar el origen de un cuerpo momificado descubierto en 1970 en la Mina Rajo Inca. Estos incluyen un programa de difusión dirigido a escolares y trabajadores(as), enfocado en la relevancia del conocimiento y la protección del Camino del Inca en El Salvador (RCA Rajo Inca).	Preservar, poner en valor y difundir las riquezas arqueológicas de los pueblos originarios que habitaron la zona.	\$ 23.056.462	Toda la Provincia de Chañaral.
Programa de proveedores locales de la Provincia de Chañaral.	Programa de fortalecimiento de proveedores locales de ocho meses de duración, dirigido a 15 microempresas, orientado a mejorar su competitividad y sostenibilidad mediante herramientas de gestión, optimización de procesos y alineamiento con estándares de la industria (RCA Rajo Inca).	Fortalecer y aumentar la contratación de empresas de la zona en la cadena de valor de Codelco.	\$ 25.523.120	Toda la Provincia de Chañaral.
Programa Diego de Almagro Renovable.	Programa enfocado en dotar de energía renovable a todas las juntas de vecinos de Diego de Almagro.	Mejorar la seguridad y la calidad de vida de los(as) habitantes de Diego de Almagro, generando un importante ahorro en las cuentas de electricidad de sus juntas de vecinos.	\$ 28.765.474	Todas las juntas de vecinos de Diego de Almagro.
Programa de electrocomunidad	Programa que busca mejorar la calidad de vida de los vecinos de El Salvador y Diego de Almagro proporcionándoles traslado gratuito entre ambas comunas en buses 100% eléctricos.	Promover la electromovilidad y el desarrollo sustentable en la Provincia de Chañaral.	\$ 60.000.000	El Salvador y Diego de Almagro.

DIVISIÓN VENTANAS

Iniciativa	Descripción	Objetivo	Monto de inversión	Ubicación
Estaciones médico-rurales de Puchuncaví.	Proyecto para beneficiar a cerca de 4.000 habitantes del sector rural de la comuna, asegurando espacios dignos, seguros y adecuados para la entrega de prestaciones de salud.	Apoyar la atención primaria de salud en localidades rurales mediante el mejoramiento de estaciones médicas y la optimización de su infraestructura.	\$ 126.846.445	La Quebrada, Potrerillos, La Laguna, Los Maitenes, El Rincón y Pucalán, comuna de Puchuncaví.
Programa de atención comunitaria integral de salud para las comunas de Quintero y Puchuncaví.	Realización de operativos de salud en 23 sedes sociales de Quintero y Puchuncaví, beneficiando a unas 5.000 personas en dos años, mediante atenciones presenciales y telemáticas, junto con la realización de talleres de promoción de la salud.	Fortalecer el acceso a atenciones médicas preventivas con el fin de acercar servicios básicos de salud, promover el autocuidado y contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas del territorio.	\$ 111.765.455	Comunas de Quintero y Puchuncaví.
Uso de silicato de hierro como insumo para la elaboración de mezclas asfálticas y bases granulares.	Proyecto piloto de innovación que busca utilizar hasta 50% de silicato de hierro como árido para mejorar la superficie de caminos de acceso público en el área de influencia.	Mejorar la calidad de vida de los pescadores de La Chocota y del sector turístico del camino costero de Loncura a través del mejoramiento del asfalto de 12.990 m2 de caminos públicos.	\$ 767.557.906	Loncura y La Chocota
Mejoramiento de la infraestructura social.	Contribuir a la seguridad, sustentabilidad y uso adecuado de espacios destinados al encuentro y la capacitación de vecinos del área de influencia.	Fortalecer las capacidades de líderes sociales y vecinos de las comunas de Quintero y Puchuncaví mediante el mejoramiento de espacios de uso social —como juntas de vecinos, plazas y sistemas APR— que permitan la realización de encuentros, capacitaciones y otras actividades comunitarias.	\$ 179.799.115	Comunas de Quintero y Puchuncaví.

DIVISIÓN ANDINA

Iniciativa	Descripción	Objetivo	Monto de inversión	Ubicación
Implementación del Sendero El Puma.	Habilitación de senderos, baños secos y señaléticas en un sector del Camino a Farellones en la comuna de Lo Barnechea.	Mejorar las condiciones de accesibilidad y señalética de montaña en un sector del Camino a Farellones para realzar sus atributos escénicos, generando un mayor valor paisajístico y turístico.	\$ 243.779.461	Farellones, Comuna de Lo Barnechea, Santiago.
Riego asfáltico en el Camino Internacional.	Mejoramiento y mantención de 5.000 metros de caminos secundarios en las localidades de Río Blanco, Riecillo, Bocatoma, Villa Aconcagua, Los Peumos, Primera Quebrada y Puntilla del Viento, mediante riego de carpetas asfálticas u hormigonadas, mejorando la accesibilidad y contribuyendo a la reducción de emisiones de material particulado.	Mejorar la accesibilidad y la seguridad vial y peatonal a través del riego asfáltico en localidades del Camino Internacional.	\$ 957.227.075	Localidades de comunas de Los Andes y San Esteban.
Riego asfáltico en Tiltil	Mejoramiento y mantención de 2.000 metros de caminos secundarios en las localidades de Huechún, Santa Matilde, Los Lingues y Polpaico, mediante riego de carpeta asfáltica, mejorando la accesibilidad y contribuyendo a la reducción de emisiones de material particulado.	Mejorar la accesibilidad y la seguridad vial y peatonal a través del riego asfáltico en localidades de Tiltil.	\$ 400.576.967	Localidades de la comuna de Tiltil.
Diseño de proyectos de Rezago en Tiltil.	Elaboración de diseños de ingeniería y estudios preinversionales para la normalización o adecuación de tres establecimientos educacionales y dos estaciones médico-rurales de la comuna de Tiltil (Liceo de Huertos Familiares, Escuela Santa Matilde, Escuela Polpaico y las estaciones médico-rurales de Santa Matilde y Punta Peuco). Estas iniciativas permitirán postular y acceder a los recursos asignados en el Plan de Fortalecimiento y Desarrollo Sostenible 2022-2030 del Gobierno Regional, en el marco del Plan de Rezago para la comuna de Tiltil.	Diseñar ingeniería y estudios preinversionales para cinco establecimientos de educación y salud de la comuna de Tiltil.	\$ 202.829.835	Localidades de Huertos Familiares, Punta Peuco, Santa Matilde y Polpaico, Comuna de Tiltil.

DIVISIÓN EL TENIENTE				
Iniciativa	Descripción	Objetivo	Monto de inversión	Ubicación
Apoyo ante emergencias en las comunas del área de influencia de la emergencia comunitaria de la División El Teniente.	Construcción y equipamiento de una sala multiuso en las instalaciones del Centro de Entrenamiento del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, destinada a la realización de capacitaciones y actividades de preparación en riesgos, emergencias y desastres para las comunidades del área de influencia de las operaciones de la División El Teniente.	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias de las comunidades del área de influencia de la División El Teniente, mediante la habilitación de un espacio físico y el desarrollo de instancias de capacitación dirigidas a vecinos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a este ámbito.	\$ 115.137.281	Sector Lo Conti, comuna de Olivar.
Hermoseamiento del canal de conducción de relaves de la División El Teniente en el sector carretera H-30, Doñihue.	Mejoramiento de la infraestructura vial y urbana de la Carretera H-30 en torno al canal de relaves de Codelco División El Teniente (DET), en el Km 0, Sector Villa Santa Cristina, comuna de Doñihue.	Contribuir al hermoseamiento del entorno del canal de conducción de relaves de División El Teniente.	\$ 157.101.823	Sector Villa Santa Cristina, comuna de Doñihue.
Conectando a la comuna de Alhué frente a la emergencia.	Fortalecer la comunicación y los sistemas de alerta ante emergencias en viviendas y equipamiento comunitario, mediante la definición de territorios y del equipamiento crítico necesario para una implementación eficiente del Plan de Emergencia Comunal de Alhué.	Contribuir a la implementación eficiente del Plan de Emergencia Comunal de Alhué, mediante el fortalecimiento de la conectividad en viviendas y equipamiento comunitario.	\$ 167.832.000	Comuna de Alhué.
Promoviendo espacios para la movilidad sostenible en Rancagua.	Incrementar la capacidad de estacionamiento de bicicletas y mejorar el aspecto y las condiciones de seguridad del recinto de la Estación EFE, mediante la implementación de un sistema automatizado de control de acceso y la instalación de cámaras de vigilancia.	Promover la movilidad sostenible en Rancagua mediante la intervención de la estación intermodal de bicicletas de la Estación de Rancagua EFE en la comuna.	\$ 62.726.855	Sector Estación EFE Central, comuna de Rancagua.



Iniciativas territoriales destacadas

División Andina impulsó una cartera de proyectos orientados a fortalecer la infraestructura comunitaria, mejorar la calidad de vida en los territorios y avanzar en la sostenibilidad ambiental y social de las comunas vecinas. Estas iniciativas contribuyeron a reducir material particulado, optimizar la seguridad vial y realzar el valor turístico y paisajístico de las zonas intervenidas. Asimismo, apoyaron proyectos educacionales como la remodelación y equipamiento del laboratorio químico del Liceo Huertos Familiares y el mejoramiento de espacios e instalaciones de la Escuela Inclusiva San Lorenzo, iniciativas que mejoran las condiciones de aprendizaje y fomentan ambientes seguros e inclusivos para los alumnos.

La gestión de riesgos y emergencias territoriales constituyó otro eje estratégico para el desarrollo del territorio en el área de influencia de la División Andina. En este marco, se realizó un intenso trabajo colaborativo en la localidad de Río Blanco junto a los organismos comunales y regionales responsables de la gestión del riesgo, entre ellos el municipio, la Delegación Presidencial Provincial, SENAPRED y SERNAGEOMIN.

Adicionalmente, se desarrollaron cinco cursos de “Equipos Comunitarios de Primera Respuesta a Emergencias” (CERT, por sus siglas en inglés), con la participación de vecinos de las comunas de Los Andes, San Esteban y Calle Larga, junto a sus equipos municipales. Estas instancias formativas permitieron fortalecer las capacidades locales de respuesta y obtener la Declaración de Conformidad de cumplimiento del Estándar Global en Manejo de Relaves (GISTM).

En la División Ventanas se gestionaron proyectos relevantes vinculados a economía circular, considerando que el cierre de la Fundición Ventanas ha representado una oportunidad significativa para materializar los esfuerzos desarrollados durante más de una década, orientados a viabilizar la reutilización del material acumulado en su depósito de escoria.

Durante 2025 se implementaron diversas iniciativas asociadas al uso de este material en mobiliario urbano —como la plaza Ex Enami y el Mirador de Horcón— así como el mejoramiento de superficies de caminos públicos por un total de 12.990 m², en la calle Los Pescadores de Puchuncaví y en la Costanera de Loncura,

en la comuna de Quintero, con una inversión estimada de \$ 1.091.703.806.

Estas iniciativas permitieron demostrar, en la práctica y con respaldo técnico, que el silicato de hierro puede integrarse en soluciones sustentables con beneficios concretos para las comunidades. El desafío hacia adelante es consolidar esta experiencia y facilitar su incorporación en el marco regulatorio del país.

Por su parte, durante 2025 la División El Teniente invitó a la comunidad a conocer sus principales activos patrimoniales, entre ellos el Estadio Codelco El Teniente, el Campamento Sewell y la Casa 100 de Coya. En este marco, más de 20.000 personas participaron en visitas guiadas y actividades deportivas realizadas en el estadio, mientras que más de 26.000 visitantes recorrieron

Sewell y la Casa 100. Asimismo, se impulsaron alianzas locales en Coya para el desarrollo de ferias y talleres, reafirmando el compromiso de la división con la puesta en valor del patrimonio y la vinculación territorial.

Adicionalmente, realizó importantes esfuerzos para difundir y promover la participación de las comunidades de su área de influencia en materias de gestión de riesgos y emergencias. Estas acciones incluyeron la socialización de los planes de emergencia comunales y la capacitación sobre la operativización de las respuestas ante eventos como sismos e incendios forestales, contando para ello con asesoría estratégica y la realización de simulacros coordinados con comunidades y organismos públicos.

De manera complementaria, se habilitó una sala multiuso en conjunto con Bomberos, destinada a la capacitación de brigadistas y vecinos, reforzando el compromiso de la división con la seguridad ciudadana de las comunidades cercanas a sus operaciones y proyectos mineros.

Por su parte, la División Salvador desarrolló con especial énfasis proyectos de rescate cultural y patrimonial que buscaron recuperar, difundir y proteger el legado ancestral de los pueblos originarios en la Región de Atacama, especialmente en torno al Qhapaq Ñan o Camino del Inca. Uno de sus enfoques principales es la difusión del conocimiento sobre esta red vial prehispánica declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO, realizando ciclos de charlas y presentaciones en

ciudades como Chañaral, Diego de Almagro y El Salvador; y conferencias presenciales y en línea a cargo de arqueólogos y especialistas en patrimonio; así como la publicación y difusión de investigaciones, como el libro “Los Inkas y su camino en El Salvador”. A ello se suman los estudios de arqueología forense a la llamada Momia Turquesa, descubierta en 1970 en el sector que actualmente ocupa la Mina Rajo Inca.

La División Salvador impulsó iniciativas orientadas a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas de la zona, mediante su capacitación y vinculación con la cadena de valor minera, con el objetivo de promover su desarrollo como proveedores competitivos y sostenibles. Estas acciones permitieron aumentar la participación de empresas de Chañaral, Diego de Almagro y El Salvador en la provisión de servicios y suministros requeridos por la actividad minera, junto con avanzar en su capacitación y profesionalización.

Finalmente, en marzo de 2025, como parte del eje 1 de la Estrategia Territorial con Valor Social (ETVS), Operaciones Norte inauguró en Calama el Centro de Colaboración para el Empleo y Proveedores Locales (CCEP), orientado a fortalecer la empleabilidad local y el desarrollo de proveedores en el territorio. Al cierre del año, esta iniciativa permitió gestionar cerca de 1.000 postulaciones laborales e incorporar aproximadamente 250 empresas locales a la red de negocios de la Corporación, contribuyendo al desarrollo económico y generación de valor local.



Ceremonia en Geoglifo de Talabre.

Proyectos de infraestructura hídrica y riego para el desarrollo sostenible

Hemos desarrollado una serie de iniciativas orientadas a fortalecer la infraestructura hídrica en diversas regiones del país, con el objetivo de mejorar el acceso, la calidad y la sostenibilidad del suministro de agua en comunidades urbanas y rurales.

Entre éstas, destacan los proyectos de optimización de los Sistemas Sanitarios Rurales (SSR), implementados en localidades como Quintero, Doñihue, Machalí, San Pedro de Atacama y Calama. Estas obras buscan beneficiar a miles de personas, mejorando los servicios sanitarios rurales y contribuyendo a la equidad territorial en el acceso al agua potable.

Asimismo, en nuestras operaciones del norte hemos establecido alianzas estratégicas con los gobiernos regionales para potenciar proyectos clave en materia de agua. Un hito relevante es el acuerdo marco para desarrollar estudios de ingeniería orientados a la construcción y mejora de plantas de agua potable en 30 localidades, incluyendo Calama rural, María Elena, Tocopilla, Alto El Loa y Atacama, con una ejecución proyectada hasta 2027.



Muro principal del proyecto Embalse Carén.



Memoria Anual Integrada 2025

- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 04. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo

06

Territorio con valor social

- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros



División Andina.

Comités y procesos de consulta amplios con las comunidades locales

EM-MM-210A.3

Operaciones Norte

Durante 2025 se desarrollaron procesos de participación ciudadana y consulta indígena en el marco del Estudio de Impacto Ambiental de División Ministro Hales.

División Salvador

En el periodo se realizaron mesas de trabajo con cuatro comunidades colla.

División Ventanas

En 2025 se realizó la primera Cuenta Pública Participativa en sus instalaciones, un hito que reafirma su compromiso con la transparencia, el diálogo y el fortalecimiento del vínculo con las comunidades de Quintero y Puchuncaví. La jornada contó con una participación de más de 80 dirigentes sociales y permitió informar sobre temas claves para el futuro de la división y su relacionamiento con la comunidad.

División Andina

Durante el primer semestre de 2025 se desarrolló el proceso de Participación Ciudadana (PAC) del proyecto “Sistema de impulsión de agua de uso industrial desde el tranque Ovejería a la planta concentradora

de la División Andina”, el cual consideró a las cuatro comunas involucradas –Tiltil, Colina, Calle Larga y Los Andes– mediante la realización de instancias de participación como casas abiertas y talleres participativos.

División El Teniente

En el periodo se realizaron mesas de trabajo con las comunidades de Alhué y Coya.

CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

En materia de conservación patrimonial, gestionamos nuestros espacios mediante iniciativas orientadas a su conservación, puesta en valor y acceso al público, con el propósito de relevar la historia minera del país y resguardar el legado industrial y cultural asociado a la explotación del cobre. Este trabajo se desarrolla a través de sitios históricos emblemáticos como Potrerillos, Sewell y el ex campamento de Chuquicamata. Asimismo, damos cumplimiento a la normativa ambiental y patrimonial aplicable a nuestras operaciones, asegurando que la actividad minera conviva de manera responsable y sostenible con la preservación del patrimonio histórico.

Excampamento Potrerillos

Potrerillos es un antiguo campamento minero ubicado a 47 kilómetros de El Salvador y a 2.800 metros de altitud, en la precordillera de la Región de Atacama. Su origen se remonta a 1918, cuando se estableció como

asentamiento asociado a la fundición y refinería de la Mina Vieja, llegando a albergar a más de 5.000 habitantes. En 1928, la llegada del ferrocarril desde Chañaral impulsó significativamente su desarrollo social y cultural, bajo el alero de Andes Copper Mining.

En la actualidad, en este lugar opera la fundición y refinería de la División Salvador, la cual abre el campamento a la comunidad durante festividades religiosas tradicionales, como el 16 de julio (Día de la Virgen del Carmen) y el 1 de noviembre (Día de Todos los Santos).

De manera conjunta con autoridades y la comunidad local, se han impulsado diversas acciones orientadas a la preservación del patrimonio de este histórico asentamiento minero. En junio de 2024, Potrerillos fue declarado Zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales, reconociendo su valor histórico y cultural.



Teatro de Barquito

El Teatro de Barquito se emplaza en la comuna de Chañaral. Conocido originalmente como Cine City, fue construido por Andes Copper Mining en la década de 1930 y se consolidó como un espacio emblemático de la vida cultural de la localidad de Barquito. Durante varias décadas acogió actividades artísticas, sociales y recreativas, constituyéndose en un relevante punto de encuentro para la comunidad.

Sin embargo, en las últimas décadas el recinto permaneció en estado de abandono. Su recuperación representa uno de los principales anhelos de la comunidad local, al tratarse de un símbolo de identidad cultural y memoria colectiva para la zona.

Sewell

Sewell se ubica en la Cordillera de los Andes, a 2.200 metros de altitud, en la Región de O'Higgins. Fue el campamento minero donde se inició la gran minería del cobre en Chile, a partir de la explotación industrial de El Teniente, la mina subterránea de cobre más grande del mundo. Fundado en 1905 por la Braden Copper Company, durante su período de mayor auge llegó a albergar a cerca de 15.000 mineros y sus familias.

El diseño urbano de esta *company town* o ciudad industrial es único, caracterizado por edificios de colores vivos y una trama de escaleras en lugar de calles, adaptadas a la pronunciada pendiente de la montaña.

Tras la Nacionalización del Cobre en 1971 y hasta la década de 1980, la población de Sewell fue trasladada progresivamente a la ciudad de Rancagua. En 1997, el campamento fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica. Posteriormente, Codelco impulsó su recuperación mediante la creación de la Fundación Sewell, corporación sin fines de lucro encargada de la restauración, mantención y difusión de este patrimonio minero.

En 2006, Sewell fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, en reconocimiento a su valor como ejemplo representativo de las ciudades industriales de comienzos del siglo XX construidas en entornos remotos,

y de la cultura resultante de la interacción entre la mano de obra local y los aportes técnicos y financieros internacionales.

Actualmente, a través de la Fundación Sewell, el sitio recibe más de 20.000 visitas guiadas anuales, que incluyen recorridos por el Museo de la Gran Minería y por instalaciones restauradas y ambientadas. Sewell constituye un testimonio vivo de la relevancia de la minería en el desarrollo histórico, social y cultural del país.

Excampamento de Chuquicamata

La gran minería del cobre en Chuquicamata se inició el 18 de mayo de 1915. En este contexto se configuró un campamento minero con viviendas y equipamientos destinados a sus habitantes, dando origen a sectores como el Campamento Americano, orientado a las familias norteamericanas, y el Campamento Nuevo, destinado a los trabajadores nacionales.

Durante la década de 1960, Chuquicamata llegó a albergar a cerca de 25.000 personas. Posteriormente, su población disminuyó de manera progresiva debido al traslado de sus habitantes a la ciudad de Calama, proceso que culminó en 2007, cuando las últimas familias dejaron el campamento. En 2015, mediante el Decreto Supremo N°176 del Ministerio de Educación, Chuquicamata fue declarado Monumento Nacional en las categorías de Zona Típica y Monumento Histórico. Las áreas protegidas por esta declaratoria incluyen el Campamento Americano, la Pala Mundial, el cementerio y el Centro Cívico.

En la actualidad, se realizan visitas guiadas que permiten conocer el legado de los edificios emblemáticos ubicados en torno a la Plaza Los Héroes, así como recorrer la mina a rajo abierto más grande del mundo, elemento central de la identidad y el orgullo histórico de Chuquicamata.

Capacitaciones para nuestras comunidades

En Codelco contamos con un plan de formación orientado a promover el desarrollo de habilidades locales y a fortalecer las comunidades vinculadas a nuestras operaciones.

Durante 2025, profundizamos el plan de instalación de capacidades, con foco en el fortalecimiento del capital humano local y su alineamiento con las oportunidades laborales específicas de cada

territorio. En este contexto, se realizó una inversión de \$ 1.298.627.200 destinada al financiamiento de 50 cursos de formación que beneficiaron a 1.003 personas.

Los programas formativos abordaron principalmente oficios vinculados a la actividad minera y al desarrollo comunitario. Para su implementación, los excedentes del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) fueron asignados a través de Organismos Técnicos Intermedios de Capacitación (OTIC) especializados en las respectivas áreas, en cumplimiento de la legislación vigente.

Inversión local en capacitación por división/operaciones:

DIVISIÓN/ OPERACIONES	MONTO (\$)	N° DE CURSOS	PERSONAS BENEFICIADAS
Operaciones Norte	556.228.000	15	300
Salvador	86.760.000	4	80
Andina	160.152.000	6	125
Ventanas	223.120.000	9	195
El Teniente	272.367.200	16	303
Total	1.298.627.200	50	1.003



Durante 2025 fortalecimos la implementación de iniciativas, con una inversión de

\$ 1.298.627.200

para financiar 50 cursos de formación que se realizaron en cuatro regiones del país,

beneficiando a 1.003 personas.

Estos se caracterizaron por abarcar, principalmente, oficios mineros para el desarrollo comunitario.

Pueblos indígenas

GRI 411-1 ; SASB EM-MM-210A.1 ;
EM-MM-210A.3 5.2

Durante 2025, la Estrategia Territorial con Valor Social (ETVS) marcó un hito en la integración de la gestión social a nivel corporativo. Sobre esta base, avanzamos en la construcción de la Estrategia de Pueblos Indígenas, concebida para fortalecer el reconocimiento, el diálogo y la colaboración con los pueblos indígenas presentes en el entorno de nuestras operaciones y proyectos. Esta estrategia se desarrolla como un complemento del trabajo realizado en materia de Derechos Humanos, incorporando aprendizajes y estándares internacionales que aseguran coherencia, pertinencia cultural y consistencia en la gestión territorial de la Corporación.



El proceso, liderado por la Dirección Corporativa de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas, se sustenta en cuatro elementos que orientan su desarrollo:

- Co-construcción y participación significativa, que garantiza un diálogo temprano, inclusivo y de buena fe.
- Política, gobernanza y estándares, que articula nuestras prácticas con la normativa nacional, el Convenio

169 de la OIT y los estándares y certificaciones de minería responsable.

- Valor social, empleo y proveedores indígenas, que impulsa oportunidades económicas y sociales en los territorios.
- Formación, sensibilización, posicionamiento y vinculación, que promueve una cultura organizacional respetuosa y activa en distintas instancias.

Guía de Relacionamento con Pueblos Indígenas

En 2025 elaboramos la primera versión de la Guía de Relacionamento de Codelco con Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas (GHPPI), desarrollada con la participación de distintas gerencias y, especialmente, con el aporte de los equipos territoriales de nuestras divisiones y de Operaciones Norte.

La guía se sustenta en los compromisos de la Política de Sustentabilidad de Codelco, en el Convenio 169 de la OIT y en estándares y certificaciones de minería responsable, como los Principios del ICMM y los criterios de The Copper Mark. El documento establece cuatro principios

esenciales para el relacionamiento: reconocimiento, comunicación, relacionamiento respetuoso y gestión de controversias. Estos principios orientan la interacción con comunidades y asociaciones indígenas, promoviendo el respeto a sus derechos, costumbres y patrimonio cultural, la transparencia en los procesos y la construcción de confianza mutua.

Además, incorpora recomendaciones específicas para todas las etapas del ciclo minero –exploración, diseño y construcción, operación y cierre–, asegurando que el diálogo temprano, la participación significativa y la prevención de riesgos sean prácticas transversales en nuestra gestión.



Incorporación del concepto de “empresa indígena” como proveedor local en procesos de abastecimiento

Durante 2025 integramos por primera vez el concepto de empresa indígena como criterio diferenciador en los procesos de licitación de bienes y servicios. De esta manera, fortalecemos los compromisos de nuestra Política de Sustentabilidad con la generación de valor social en los territorios, así como con el reconocimiento y apoyo al desarrollo de los pueblos indígenas.

Esta medida, alineada con los estándares y certificaciones internacionales de minería responsable como ICMM y The Copper Mark, reconoce a las empresas en que al menos 50% de sus asociados pertenece a pueblos originarios, otorgándoles la posibilidad de aplicar un ponderador de hasta 10% en la evaluación técnica total definida en el método de evaluación, de manera única o en conjunto con otros ponderadores de sustentabilidad (como economía circular, reducción de emisiones GEI, entre otros).



Estrategia de Pueblos Indígenas (EPPII)

En 2025 elaboramos la Estrategia de Pueblos Indígenas (EPPII) de Codelco como un marco corporativo que orientará la relación de la Corporación con los pueblos originarios en el mediano y largo plazo.

Su metodología se estructuró en torno a instancias de gobernanza y diálogo, a partir de un diagnóstico previo sujeto a la validación y aportes de las comunidades, actores internos de la Corporación y otros expertos:

Participación significativa de comunidades y asociaciones indígenas del área de influencia

Primero se realizaron diálogos territoriales en Alto Loa, Calama urbano y Salvador, en 13 sesiones con 135 personas provenientes de 27 asociaciones y 11 comunidades indígenas, además de 13 personas que respondieron un cuestionario en línea. Esto permitió identificar expectativas, propuestas y condiciones para la participación significativa y la generación de valor social en los territorios.

Constitución de un comité estratégico

Como segundo paso se formó este comité integrado por profesionales de la Dirección

Jurídica, Dirección Corporativa de Contenidos, Dirección de Excelencia de Abastecimiento, Dirección de Talento Estratégico y las direcciones de equipos comunitarios de Operaciones Norte (ON), División Salvador (DSAL), Operaciones Litio y EMSA, encargado de asegurar el alineamiento institucional y la articulación con procesos corporativos.

Conformación de un comité consultivo experto

En tercer lugar, se formó este comité en el cual participaron el vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad y la gerenta corporativa de Talento y Diversidad, junto a representantes de órganos del Estado, la academia, la sociedad civil y organizaciones indígenas, con el propósito de aportar rigor técnico y diversidad de miradas sobre los contenidos y enfoques.

Como resultado de este proceso, la EPPII se estructura en cinco pilares que orientan su implementación, sustentados en una gobernanza participativa y en una acción territorial articulada, con el propósito de generar resultados beneficiosos y sostenibles para todos los actores involucrados.

- **Reconocimiento:** garantiza el respeto por los territorios, las personas, sus tradiciones y derechos, promoviendo la transparencia, el diálogo temprano y la participación significativa a lo largo del ciclo minero.

- **Empoderamiento:** fortalece la gobernanza comunitaria y el liderazgo —incluyendo a jóvenes y mujeres— mediante apoyo técnico, formación en gestión de proyectos y habilitadores para el desarrollo de procesos de consulta indígena.
- **Patrimonio cultural:** impulsa la protección, preservación y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible, resguardando lenguas, saberes tradicionales y la memoria colectiva.
- **Transformación interna:** compromete a la Corporación con la formación continua, la sensibilización y el cumplimiento de la normativa y los estándares aplicables, integrando la pertinencia cultural de manera transversal en las prácticas institucionales.
- **Desarrollo económico local:** promueve el emprendimiento y la participación de proveedores indígenas y locales, así como el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo económico de los territorios.

La EPPII se alinea con los compromisos de la Política de Sustentabilidad de Codelco, el Convenio 169 de la OIT y los estándares y certificaciones de minería responsable a los que adscribe la Corporación, en particular ICMM y The Copper Mark. De esta forma, asegura la consistencia con buenas

prácticas internacionales en participación significativa, respeto del consentimiento libre, previo e informado, y la gestión responsable del desempeño social.

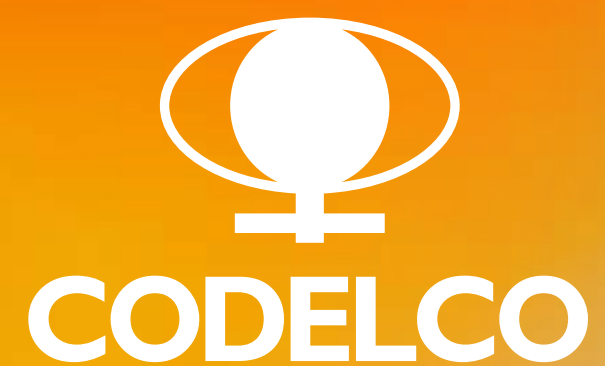
Al alero de la estrategia de pueblos indígenas, hemos desarrollado además, las siguientes iniciativas:

1. Guía de Pueblos Indígenas
2. Incorporación del Concepto “Empresa Indígena” como Proveedor Local en Procesos de Abastecimiento

Ninguna de nuestras reservas probadas¹ se ubica en zonas consideradas tierras de pueblos indígenas ni a una distancia inferior a 5 km de éstas.

Asimismo, durante el período no se registraron retrasos no técnicos derivados de problemas de relacionamiento con las comunidades.

1 Consideramos como reservas probadas los lugares donde tenemos explotación



07

Compromiso con
el Medioambiente
y la Sustentabilidad



La sustentabilidad constituye un eje estructural de la gestión de Codelco y orienta la forma en que integramos el desempeño económico, la responsabilidad ambiental y el desarrollo territorial. En un contexto marcado por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y mayores exigencias regulatorias y sociales, avanzamos con una mirada integral que incorpora la adaptación climática, la resiliencia operacional y la gestión anticipada de riesgos como elementos claves para resguardar la continuidad del negocio y habilitar proyectos en el largo plazo.

La gestión y el desempeño socio ambiental y sustentable forman parte de un enfoque corporativo más amplio que integra gobernanza, gestión de riesgos, cumplimiento normativo y creación de valor compartido. Este enfoque se sustenta en nuestras políticas y estrategias corporativas de sustentabilidad y cambio climático, que se materializan en cada una de nuestras operaciones y en los territorios donde estamos presentes, así como en la interacción con nuestra cadena de valor.

Para orientar y verificar nuestro desempeño, adoptamos estándares y compromisos propios del sector minero, tales como ICMM y The Copper Mark, que establecen requisitos concretos de conducta, gestión y resultados.

De manera complementaria, utilizamos marcos de divulgación y reporte, como GRI, SASB y los requerimientos de la CMF, que nos permiten comunicar de forma transparente y comparable nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza a nuestros distintos grupos de interés

Durante el período, el trabajo se concentró en prioridades que permiten abordar de manera estructurada los principales riesgos y habilitadores ambientales del negocio:

- **Gestión de riesgos del entorno:** fortalecimos la identificación, evaluación y mitigación de riesgos ambientales y climáticos asociados a nuestras operaciones, incorporando criterios de adaptación frente a eventos extremos, escasez hídrica y otras variables críticas para la industria minera. Este enfoque busca anticipar escenarios, asegurar el cumplimiento regulatorio y proteger el valor de largo plazo de la Corporación.
- **Gestión del plan de permisos ambientales:** destinamos recursos significativos a la administración y seguimiento del Plan de Permisos Ambientales, uno de los más extensos y complejos de la minería chilena, habilitador clave para la continuidad operacional y el desarrollo de proyectos estructurales. Su gestión rigurosa resulta fundamental para materializar nuestra cartera de inversiones bajo altos estándares socioambientales.

La implementación de estas prioridades se sustenta en un sistema de gestión corporativo robusto, que establece lineamientos comunes, mecanismos de control y procesos de mejora continua en toda la Corporación, asegurando coherencia entre los compromisos de sustentabilidad y el desempeño ambiental de nuestras operaciones.

Cambio climático

A través de una gestión integrada de mitigación y adaptación al cambio climático, en Codelco avanzamos hacia una minería más resiliente, baja en carbono y alineada con los desafíos globales de sostenibilidad. Nuestro enfoque combina metas claras, sistemas de gestión robustos, medición y verificación, y un portafolio amplio de iniciativas, que nos permiten enfrentar de manera responsable los riesgos climáticos y contribuir activamente a la transición hacia un desarrollo más sostenible.

La Estrategia de Cambio Climático de Codelco, presentada en 2025, incorpora de manera formal y estructural la variable climática en la estrategia de negocio de la Corporación. Su propósito es resguardar la viabilidad, competitividad y resiliencia en el largo plazo, mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el fortalecimiento de la adaptación a los riesgos climáticos y la respuesta a las crecientes exigencias de nuestros territorios, mercados, clientes, financistas y reguladores, en coherencia con estándares internacionales.

La estrategia se estructura en dos bases principales:

a) Mitigación (descarbonización)

Orientada a avanzar hacia una minería baja en emisiones y a la carbono neutralidad (net zero) al 2050, mediante:

- Reducción de emisiones Alcance 1 y 2 en las operaciones
- Gestión y reducción progresiva de emisiones Alcance 3 en la cadena de valor (proveedores y productos)
- Desarrollo de una Hoja de Ruta de Descarbonización con iniciativas, costos, responsables y KPIs divisionales
- Incorporación de tecnologías, innovación y criterios de costo-efectividad en la toma de decisiones.

b) Adaptación y resiliencia

Busca fortalecer la capacidad de Codelco para anticipar, gestionar y responder a los impactos físicos del cambio climático, asegurando la resiliencia de nuestras operaciones y continuidad operacional y licencia social, con foco en: Gestión de riesgos climáticos físicos (sequías, aluviones, olas de calor)

- Huella hídrica y seguridad del suministro de agua, especialmente en zonas de estrés hídrico
- Naturaleza y biodiversidad, avanzando hacia un enfoque de Naturaleza Positiva
- Resiliencia comunitaria, reconociendo el componente social de los impactos climáticos en los territorios donde opera la Corporación.

Gobernanza e implementación

- La supervisión estratégica de la acción climática recae en el directorio, a través del Comité de Sustentabilidad, que revisa periódicamente avances, compromisos y riesgos climáticos.
- La implementación es liderada por la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, a través de la Gerencia de Acción Climática y la Dirección de Cambio Climático y Descarbonización, en coordinación con las vicepresidencias y divisiones operacionales.

Adaptación y mitigación al cambio climático

GRI 201-2

Entendemos el cambio climático como un desafío estratégico que incide directamente en la continuidad operacional, la competitividad del negocio y nuestra relación con los territorios. Durante 2025, fortalecimos un enfoque de gestión integral del cambio climático, incorporándolo de manera transversal en la toma de decisiones y en nuestros sistemas de gestión, con el objetivo de avanzar hacia una operación minera diseñada para enfrentar los desafíos de los escenarios climáticos futuros, baja en carbono y alineada con el desarrollo sostenible de largo plazo.

La adaptación y mitigación al cambio climático se integra de manera transversal con la gestión hídrica, la economía circular y la protección de la biodiversidad, considerando la estrecha interrelación entre estos ámbitos.

Gestión de riesgos y resiliencia climática

Durante 2025 avanzamos en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático, considerando su impacto potencial en las operaciones, la infraestructura, la estructura de costos y el desempeño ambiental. Este análisis se desarrolló en línea con las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), fortaleciendo la resiliencia operacional y la capacidad de anticipar escenarios climáticos futuros.

En este marco, incorporamos la variable climática en la gestión de riesgos corporativos y en la planificación estratégica de las divisiones, reforzando medidas de adaptación tales como:

- Diversificación y seguridad de fuentes hídricas.
- Fortalecimiento de estándares de diseño e infraestructura frente a eventos climáticos extremos.
- Incorporación de criterios climáticos en proyectos y planes operacionales.

La Estrategia de Cambio Climático se encuentra:

- Alineada con las recomendaciones del TCFD y con marcos como CDP e ICM
- Integrada a la gestión de riesgos corporativos y a los procesos de planificación de largo plazo.

- Respaldada por una reportabilidad específica, materializada en el Reporte de Cambio Climático 2025, que sistematiza avances, desafíos y próximos pasos, reforzando la transparencia y credibilidad de Codelco ante sus grupos de interés.

Este enfoque preventivo permite reducir vulnerabilidades, proteger a las personas y comunidades, y asegurar la continuidad del negocio en un escenario de mayor incertidumbre climática.

Con esta estrategia, el cambio climático deja de ser un riesgo externo y se consolida como un eje estratégico del negocio, posicionando a Codelco como proveedor responsable de minerales críticos para la transición energética y como una empresa preparada para enfrentar los desafíos climáticos, regulatorios y de mercado.



Modelos colaborativos y acuerdos de alto impacto

Definimos este período como "el año de las asociaciones estratégicas con terceros", marcando un punto de inflexión en nuestro modelo de negocio y en el cumplimiento de nuestra misión como Corporación. Este hito implicó redefinir la forma en que creamos valor, acelerando la innovación, fortaleciendo la resiliencia del negocio y habilitando una gestión ambiental más eficiente, trazable y alineada con estándares de clase mundial.

Este enfoque consolida lo que entendemos como una tercera etapa histórica de Codelco: junto con la operación directa de nuestros activos, incorporamos de manera explícita el desarrollo y explotación de cobre y litio a través de asociaciones estratégicas.

Incorporamos de manera explícita la explotación de cobre y litio mediante asociaciones, bajo el principio de colaborar para crear valor, reducir impactos y acelerar la transformación.

Desde una perspectiva ambiental, este giro estratégico permite optimizar el uso

de infraestructura existente, generar sinergias territoriales y evitar la duplicidad de instalaciones —como plantas, caminos y sistemas de agua—, contribuyendo a reducir impactos asociados a nuevas intervenciones, así como costos y plazos de implementación.

En 2025 nuestros modelos colaborativos se estructuraron en tres categorías:

1. Grandes asociaciones mineras (cobre y litio)

Buscamos generar sinergias para desarrollar yacimientos de manera conjunta o en áreas adyacentes, promoviendo la coordinación territorial y el uso compartido de infraestructura. Este enfoque constituye una vía concreta para reducir la huella de carbono y mitigar los impactos ambientales asociados a procesos de expansión, construcción y desarrollo de nuevas instalaciones.

Acuerdo con Anglo American (Los Bronces)

Este acuerdo constituye uno de los hitos más relevantes por su carácter inédito: se trata de una asociación 50/50, en la que ninguna de las partes absorbe a la otra. Su objetivo es desarrollar de manera conjunta las minas a rajo abierto de la División Andina y Los Bronces, yacimientos que presentan continuidad geológica, pero que históricamente han operado de forma separada debido a límites de propiedad.

Desde una perspectiva ambiental, el beneficio estructural es significativo. La iniciativa permite maximizar el uso de la infraestructura existente de ambas compañías, evitando la construcción de nuevas plantas y reduciendo la necesidad de obras adicionales y de recursos críticos, como agua para la operación. En términos productivos, esta integración posibilita la extracción de aproximadamente 120.000 toneladas adicionales de cobre fino por año (cerca de 60 mil toneladas para cada parte), con un nivel de inversión sustancialmente menor en comparación con alternativas tradicionales de expansión.

Acuerdo Codelco–SQM (Litio) – Salar de Atacama

Durante 2025 se concretó un avance decisivo en este acuerdo, con la aprobación final otorgada por la autoridad de libre competencia de China, última instancia regulatoria requerida para su implementación. Esto habilita su pronta entrada en operación y la generación de ingresos para Codelco a partir de este mismo año.

Desde una perspectiva ambiental, este tipo de asociación resulta especialmente relevante, ya que permite fortalecer la gobernanza operativa y elevar los estándares de gestión en un territorio de alta sensibilidad ecosistémica. Asimismo, incrementa las exigencias en materia de control, monitoreo y trazabilidad, contribuyendo a asegurar una operación plenamente compatible con el entorno.

Asociación con Rio Tinto – Proyecto Maricunga

En 2025 impulsamos, para el proyecto Nuevo Cobre en el Salar de Maricunga, un modelo colaborativo orientado a generar sinergias mediante el uso compartido de infraestructura crítica. Este enfoque permite planificar de manera integrada componentes como caminos, instalaciones logísticas y soluciones hídricas —por ejemplo, plantas desalinizadoras—, evitando la duplicidad de obras y reduciendo el impacto acumulativo en el territorio.

Asociación con Rio Tinto - Proyecto "Nuevo Cobre"

Desde una perspectiva de sostenibilidad, este acuerdo resulta clave, ya que introduce una lógica de eficiencia territorial. En lugar de desarrollar infraestructura paralela, se diseñan soluciones con visión sistémica, disminuyendo la intervención sobre el entorno y optimizando el uso de activos existentes.

BHP – Asociación para proyecto "anillo"

Orientada a explorar sinergias de desarrollo y potencial uso compartido de infraestructura.

TECK – Quebrada Blanca

Incorporación a la propiedad con 10% del activo, tras una adquisición previa, habilitando una coordinación estratégica en un activo relevante.



Memoria
Anual
Integrada
2025

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07

**Compromiso con
el medioambiente
y la sustentabilidad**

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros

2. Acuerdos de innovación y tecnología (minería verde, descarbonización y seguridad)

En 2025 priorizamos la suscripción de acuerdos con empresas de clase mundial para abordar desafíos estructurales en ámbitos como la minería subterránea profunda, la eficiencia en el procesamiento, la reducción de la huella de carbono y la transición tecnológica. Estos acuerdos son entendidos como verdaderos habilitadores de sostenibilidad, ya que permiten avanzar en la disminución de consumos intensivos de energía y agua, reducir emisiones y, de manera transversal, reforzar el objetivo de retirar a las personas de zonas de riesgo, particularmente en operaciones subterráneas de alta complejidad.

i-Pulse – Tecnología de pulsaciones eléctricas

En 2025 firmamos un convenio con I-Pulse que representa una inversión estratégica en una tecnología potencialmente transformadora: la desintegración de roca mediante pulsaciones eléctricas, reduciendo la dependencia de procesos tradicionales de chancado y molienda.

Desde el impacto ambiental, este tipo de innovación puede contribuir a bajar la intensidad energética del procesamiento,

disminuir requerimientos de agua en etapas asociadas y reducir emisiones indirectas vinculadas a energía, reforzando nuestro compromiso con una minería más sostenible.

Huawei

Firmamos un memorándum de Entendimiento con Huawei para desarrollar nuevas tecnologías aplicadas a minería en ámbitos que pueden reforzar eficiencia operativa, sensorización, analítica avanzada y gestión de activos.

Desde una perspectiva de sostenibilidad, estos acuerdos buscan fortalecer las capacidades de monitoreo y modelación de fenómenos ambientales, consolidando nuestro compromiso con una minería responsable y de alto estándar tecnológico.

Normet EPIROC sandvik maclean

En la búsqueda principalmente del desarrollo de tecnologías, técnicas y soluciones para reducir la exposición del personal que trabaja en operaciones mineras subterráneas, se firmaron 4 memorándum de entendimiento en el último trimestre de 2025.

CATERPILLAR – FINNING

El convenio con Caterpillar y Finning consiste en la implementación de un proyecto piloto en la División Radomiro Tomic (DRT) de Codelco, para probar una tecnología radical que habilita a los camiones de alto tonelaje a alimentar su tren de potencia puramente

mediante energía eléctrica durante tramos definidos, disminuyendo: el uso del motor de combustión, el consumo diésel y reduciendo las emisiones de CO2. Esta tecnología es un paso intermedio hacia el desarrollo de la futura electrificación completa de camiones mineros.

NTT Data

Firmado en Nov 2025 para Impulsar la minería del futuro, enfocado en la sostenibilidad, la seguridad y la innovación tecnológica. Esta alianza estratégica busca integrar capacidades de vanguardia tecnológica en inteligencia artificial, infraestructura de redes, entre otros para potenciar la seguridad, automatización y productividad de las operaciones.

SMI-ICE (Sustainable Mining Institute)

Es un centro de Investigación de la Universidad de Queensland con presencia en Chile, con el cual se firmó a inicios de 2025 un convenio para desarrollar proyectos en minería sustentable; iniciando la búsqueda conjunta de soluciones innovadoras en materia de economía circular, cambio climático, conservación de biodiversidad, gestión del agua y procesos minero-metalúrgicos.

3. Colaboración académica y formación

En este período reforzamos el desarrollo de capacidades para operar de manera segura y eficiente en condiciones de alta complejidad técnica, como la minería subterránea profunda.

Escuela de Minería de Alto Esfuerzo (El Teniente)

Impulsamos la Escuela de Minería de Altos Esfuerzos, una iniciativa conjunta con la Universidad de Chile, la Universidad Técnica Federico Santa María y el Centro de Entrenamiento Industrial y Minero (CEIM). Ubicada en la División El Teniente, esta instancia busca formar trabajadores especializados para enfrentar los desafíos de la minería profunda, en un entorno donde operamos a profundidades únicas a nivel mundial.

Esta iniciativa contribuye a la sostenibilidad desde una mirada integral, fortaleciendo la seguridad y la preparación de las personas, facilitando la adopción responsable de nuevas tecnologías y apoyando la continuidad operacional en un contexto de transformación del negocio.

Huella de Carbono y mitigación de emisiones

GRI 305-5, CMF 6.1

Compromisos de descarbonización

En Codelco trabajamos con el objetivo de alcanzar la carbononeutralidad a 2050, avanzando de manera sostenida en la reducción de emisiones de alcance 1 y 2. Para ello, hemos establecido metas intermedias ambiciosas que orientan nuestra gestión en el corto y mediano plazo:

Estas metas se abordan mediante una combinación de transformación tecnológica, electrificación de equipos, recambio de combustibles y de la matriz energética, eficiencia energética y gestión de la cadena de valor. En este contexto, la meta de reducción del 70 % al año 2030 se gestiona como una aspiración estratégica relevante con visión al 2050. El avance en su cronograma se encuentra sujeto a revisión anual, en línea con los resultados de la Hoja de Ruta para el carbono neutralidad al 2050, en función del grado de madurez y de la adopción a escala de tecnologías habilitantes para la gran minería, particularmente en operaciones a rajo abierto.

Disminuir a 2030 nuestras emisiones de alcance 1 y 2

70%

en comparación con 2019

Alcanzar las

0

emisiones netas (Net Zero) de carbono 2050

Reducir

25%

la intensidad de emisiones de nuestro alcance 3 a 2030 respecto a 2023, considerando los insumos operacionales estratégicos.

Escalar a

40%

de electromovilidad para el transporte de personal a 2030, y 100% a 2040



Medición de nuestra huella de carbono

Durante 2025 dimos continuidad y mayor profundidad a la medición de nuestra huella de carbono corporativa, fortaleciendo la calidad, trazabilidad y gobernanza de la información. En este contexto, avanzamos en el proceso de verificación externa, reforzando la transparencia y confiabilidad de los datos reportados, en línea con buenas prácticas internacionales y con las exigencias regulatorias emergentes.

Este trabajo se sustenta en una medición integral que abarca las emisiones directas (alcance 1), las emisiones indirectas asociadas al consumo de energía (alcance 2) y las emisiones relevantes de la cadena de valor (alcance 3).

La medición sistemática de la huella de carbono constituye una herramienta clave para la toma de decisiones, la priorización de iniciativas de mitigación y el seguimiento del avance hacia nuestras metas de reducción de emisiones.

Huella de Carbono de Producto: Durante 2025, la Gerencia de Acción Climática consolidó la medición de la Huella de Carbono de Producto —bajo un enfoque de Análisis de Ciclo de Vida (LCA)— como un eje formal dentro de la agenda de “Menor Huella de Carbono”, en coherencia con las metas corporativas de reducción a 2030 y carbono neutralidad a 2050. Estas mediciones se diferencian explícitamente de la huella corporativa y responden a la creciente demanda externa de información ambiental asociada a productos, en particular cátodos de cobre.



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07 Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

CULMINACIÓN DEL PROGRAMA HUELLACHILE

Durante 2025, Codelco culminó un proceso colaborativo de tres años junto al Ministerio del Medio Ambiente, el programa HuellaChile y la Corporación Alta Ley, orientado a fortalecer capacidades en la medición y gestión de emisiones de alcance 3. La iniciativa combinó instancias de capacitación, sesiones prácticas y mentorías personalizadas, permitiendo cerrar la fase formativa y avanzar hacia la consolidación del uso de la plataforma HuellaChile por parte de los proveedores participantes.

Este esfuerzo refleja el compromiso de la Corporación con una descarbonización decidida de la industria, no solo mediante metas propias de reducción de emisiones,

sino también a través del trabajo conjunto con proveedores, instituciones públicas y actores técnicos, con el fin de habilitar información confiable, trazable y estandarizada a lo largo de la cadena de valor.

El pilotaje desarrollado sentó las bases para un liderazgo sólido en acción climática, promoviendo incentivos claros, criterios de sostenibilidad coherentes y señales consistentes que faciliten reducciones efectivas de emisiones y una trayectoria robusta hacia la carbononeutralidad, en línea con los compromisos nacionales y los estándares internacionales del sector minero. Asimismo, destaca el rol pionero y el compromiso de las empresas proveedoras participantes en la transformación del ecosistema minero.

Hoja de ruta y portafolio de iniciativas por división

Durante 2025, Codelco avanzó de manera significativa en la Hoja de Ruta para la Carbono Neutralidad a 2050 desarrollando un proceso corporativo estructurado, orientado a identificar y priorizar las alternativas de descarbonización más costo efectivas en sus ocho divisiones. Este trabajo permitió construir trayectorias divisionales de reducción de emisiones, alineadas con nuestros objetivos de corto y largo plazo, incorporando portafolios de proyectos específicos por división, análisis de costo marginal de abatimiento y criterios de viabilidad técnica y operativa. Las trayectorias fueron revisadas en instancias de gobernanza interna como comités de sustentabilidad divisionales y se concibieron como herramientas dinámicas de gestión estratégica, actualizables periódicamente, que fortalecen la toma de decisiones, la competitividad del negocio y el alineamiento de Codelco con la Ley Marco de Cambio Climático, los estándares del ICMM y The Copper Mark.

Entre las principales líneas de acción que estructuran este portafolio, destacan:

- En electricidad (alcance 2), durante 2024 avanzamos en la renegociación de contratos energéticos, mientras que en 2025 el foco estuvo en la licitación de nuevos contratos de suministros. Con ello, buscamos asegurar un abastecimiento eléctrico cada vez más limpio y eficiente, alineado con nuestros compromisos de descarbonización y con la mejora continua del desempeño energético en todas nuestras operaciones.
- Avances en electromovilidad, especialmente en minas subterráneas, como una medida estructural para reducir emisiones directas.
- Reducción de emisiones en camiones de extracción (CAEX), mediante mejoras tecnológicas, eficiencia operacional y evaluación de alternativas energéticas de menor intensidad de carbono.

Estas iniciativas se complementan con acciones de eficiencia energética, innovación tecnológica y colaboración con proveedores estratégicos, fortaleciendo la reducción de emisiones a lo largo de la cadena de valor.

SELLO HUELLA CHILE

Durante el período, mantuvimos el reconocimiento del Ministerio del Medio Ambiente a través del programa HuellaChile, el cual valida la cuantificación de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y refuerza nuestro compromiso con la acción climática y la trazabilidad. En 2024 se definieron el contenido y la forma de los certificados de reducción de emisiones establecidos por la Resolución Exenta N°119/2024 del MMA, vigente desde ese mismo año. En el marco de este nuevo mecanismo de compensación, Codelco inició en 2025 la compensación de más de 130 mil toneladas de CO₂.

Asimismo, en 2025 el 13 % de nuestras emisiones de alcance 1 se encuentra afecto al impuesto verde, de acuerdo con la Ley N°20.780 y sus modificaciones posteriores. La actualización normativa, que incorporó un umbral de emisiones como criterio de aplicación del gravamen, determinó que, desde 2023, las divisiones Salvador, Ventanas y El Teniente quedaran sujetas a este impuesto.

La gestión de este instrumento económico se integra a nuestra planificación financiera y ambiental, generando incentivos para la reducción de emisiones y un uso más eficiente de la energía.

Inventario de emisiones

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, SASB EM-MM-110A.1

Emisiones de alcance 1 tCO2eq.

DIVISIÓN	2023	2024	2025
Gabriela Mistral	116.244	118.247	145.918
Ministro Hales	299.970	336.029	409.120
Radomiro Tomic	571.797	499.457	609.061
Chuquicamata	344.880	356.092	335.287
Salvador	138.965	216.437	187.040
Ventanas	75.953	58.003	36.401
Andina	130.558	130.950	166.800
El Teniente	118.558	126.091	104.265
TOTAL	1.796.519	1.841.307	1.993.893

Incluye medición de CO₂, CH₄ y N₂O con metodología GHG Protocol / IPCC 2006/2023. tCO₂eq corresponde a toneladas de CO₂ equivalentes.

Las emisiones de alcance 1 se refieren a las emisiones directas de gases de efecto invernadero que provienen de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa.

Emisiones de alcance 2 tCO2eq.1

DIVISIÓN	2023	2024	2025
Gabriela Mistral	97.507	79.895	87.515
Ministro Hales	130.806	111.657	139.993
Radomiro Tomic	174.835	118.794	148.104
Chuquicamata	478.269	401.109	495.843
Salvador	76.409	61.995	78.163
Ventanas	51.645	22.844	24.148
Andina	191.942	171.966	209.665
El Teniente	454.452	382.528	423.730
TOTAL	1.656.866	1.350.787	1.607.162

Incluye medición de CO₂, CH₄ y N₂O con metodología GHG Protocol / IPCC 2006/2023. tCO₂eq corresponde a toneladas de CO₂ equivalentes.

Las emisiones de alcance 2 se refieren a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de electricidad, vapor, calefacción o refrigeración adquiridos por la empresa.

¹ El reporte está realizado con mecanismo GHG Protocol-location based para permitir la trazabilidad de las emisiones en la divulgación. Para mayores detalles el dual reporting con market-based se encuentra en el ESG data book.

Fuente de los factores de emisión y Potencial de calentamiento global (GWP)

GAS	FUENTE 2024	GWP 2024	FUENTE 2025	GWP 2025
CO ₂	IPCC 2006 (Intergovernmental Panel on Climate Change) Cuadros 2.2, 3.2.1 y 3.2.2	1	IPCC 2006 (Intergovernmental Panel on Climate Change) Cuadros 2.2, 3.2.1 y 3.2.2	1
CH ₄	IPCC AR6 - 2023	29,8	IPCC AR6 - 2023	29,8
N ₂ O	IPCC AR6 - 2023	273	IPCC AR6 - 2023	273
La estimación de emisiones se realiza según las directrices y lineamientos del GHG Protocol, categorizando las emisiones de alcance 1 como aquellas correspondientes a la combustión de combustibles y las de alcance 2, a la adquisición de energía desde la red.				

Emisiones Alcance 3 (tCO2eq.)

CATEGORÍA	NOMBRE DE CATEGORÍA	2023 tCO2eq.	2024 tCO2eq.	2025 tCO2eq.
1	Bienes y servicios adquiridos	848.406	1.042.256	988.000
2	Bienes capital		109.569	177.471
3	Actividades relacionadas con combustible y energía	491.311	454.671	540.871
4	Transporte y distribución aguas arriba	498.166	525.671	443.880
5	Tratamiento y disposición de residuos	84.580	23.200	21.890
6	Viajes de negocio	10.199	14.124	7.815
7	Desplazamiento de trabajadores	152.999	151.851	155.328
9	Transporte y distribución aguas abajo	99.520	62.134	81.763
10	Procesamiento de productos vendidos	1.645.813	1.542.994	1.720.347
15	Inversiones	241.235	234.164	223.180
	Total	4.072.229	4.160.634	4.360.545

TOTAL EMISIONES GEI	2023			2024			2025		
	VALOR	PARÁMETRO SELECCIONADO	RATIO INTENSIDAD	VALOR	PARÁMETRO SELECCIONADO	RATIO INTENSIDAD	VALOR	PARÁMETRO SELECCIONADO	RATIO INTENSIDAD
Alcance 1	1.796.519	Producción de cobre fino, TMF	1,36	1.841.307	Producción de cobre fino, TMF	1,39	1.993.893	Producción de cobre fino, TMF	1.49
Alcance 2	1.656.866	Producción de cobre fino, TMF	1,25	1.350.787	Producción de cobre fino, TMF	1,02	1.607.162	Producción de cobre fino, TMF	1.20
Alcance 3	4.072.229	Producción de cobre fino, TMF	3,07	4.160.132	Producción de cobre fino, TMF	3,13	4.383.135	Producción de cobre fino, TMF	3,27

Intensidad emisiones GEI (anuales alcances 1 y 2)

El total de nuestras emisiones de alcance 1 y 2 en 2025 fue de 3.601.055 tCO2, 12,8% superior respecto de 2024. Asimismo, la intensidad de las emisiones de los alcances 1 y 2 de 2025 fue de 2,7 tCO2e/TMF, 12,4% superior respecto 2024.

	2023	2024	2025
Emisiones totales (tCO2)	3.453.385	3.192.094	3.601.055
Intensidad (tCO2/tmf)	2,6	2,4	2,7

Reducción de emisiones

Durante 2025 fortalecimos nuestra gestión de reducción de emisiones como parte de una transformación más amplia del negocio que se apoya en la colaboración con terceros, proveedores y socios tecnológicos para acelerar soluciones, compartir aprendizajes y escalar oportunidades con estándares de clase mundial. En este marco, abordamos la descarbonización como un desafío estratégico que genera valor público: contribuye a la transición energética, refuerza nuestra legitimidad en los territorios y sostiene la continuidad operacional de largo plazo.

En este período, priorizamos el aseguramiento del desempeño y la consistencia de la información climática, junto con la consolidación de líneas de trabajo que permitan escalar la descarbonización por división y en cadena de valor, manteniendo la coherencia con estándares internacionales (GHG Protocol) y con marcos sectoriales (ICMM y The Copper Mark).

Electromovilidad y electrificación operacional

Durante 2025 consolidamos la electromovilidad como una línea estructural de mitigación orientada a reducir emisiones directas y mejorar la eficiencia energética en el transporte de personas y, progresivamente, en equipos operacionales. Nuestra gestión se focalizó en: planificación de flota, infraestructura de carga, seguridad operativa, continuidad y desempeño energético, con una coordinación corporativa que permite replicar aprendizajes entre divisiones.

En continuidad con años anteriores, hemos desarrollado experiencias de incorporación de transporte eléctrico y pilotos tecnológicos que han permitido acelerar las capacidades internas y generar evidencia técnica para sustentar decisiones de escalamiento.

Emisiones de alcance 3 y trabajo con proveedores

Dado que una proporción relevante de nuestra huella se encuentra en la cadena de valor, durante 2025 fortalecimos la gestión del alcance 3 mediante una estrategia basada en dos pilares: una medición robusta, sustentada en metodologías estandarizadas como GHG Protocol, y la colaboración con proveedores estratégicos, incorporando criterios de sostenibilidad en los contratos e impulsando soluciones de menor huella para insumos críticos.

En materia de alcance 3, fortalecimos un modelo de trabajo basado en una alianza estratégica con la Vicepresidencia de Abastecimiento, integrando criterios de sostenibilidad, como una menor huella de carbono o la economía circular, en la gestión de contratos y en el relacionamiento con nuestros proveedores. Priorizamos las categorías con mayor contribución a la huella —, por ejemplo medios de molienda, revestimientos y explosivos— y avanzamos en una propuesta para escalar el enfoque a nuevas categorías estratégicas, ampliando así el potencial de reducción de emisiones en la cadena de valor.

Energía

GRI 302-1 GRI 302-2; EM-MM-130A.1

La energía es un factor crítico y estratégico para CODELCO, principalmente porque representa uno de los mayores costos operacionales y es el motor que permite la continuidad de sus procesos de extracción y procesamiento. Al ser la minería una actividad electro-intensiva que requiere mover millones de toneladas de roca y procesarlas en plantas de gran escala, la disponibilidad, su gestión eficiente y el precio de la energía impactan directamente en la competitividad de la empresa.

Adicionalmente, la energía es el pilar central de la estrategia de sostenibilidad y descarbonización de la corporación. CODELCO ha asumido compromisos ambiciosos, como alcanzar la carbono neutralidad al año 2050 y reducir drásticamente sus emisiones de alcance 1 y 2 para 2030. La transición hacia una matriz energética basada en fuentes 100% renovables y la electrificación de sus procesos -incluyendo el transporte de personal y la maquinaria pesada- son pasos indispensables

para reducir su huella de carbono y cumplir con las crecientes exigencias de los mercados internacionales.

En esta línea, hemos culminado un proceso de 5 años de renegociación de contratos lo cual permitió asegurar el suministro eléctrico 100% renovable al 2030.

Durante 2025 adjudicamos a través de licitación pública 1,5 TWh anuales de suministro adicional.

En 2025 CODELCO consumió el 7,6% de la energía eléctrica del país.

En los últimos años el consumo de CODELCO ha sido relevante a nivel nacional por lo que el foco ha estado en descarbonizar, reducir costos y eficiencia energética. Resultado de este trabajo fue la obtención del reconocimiento Sello de Excelencia Energética

Estrategia de gestión: tres líneas que se complementan

Nuestra estrategia de descarbonización de la matriz eléctrica se estructura en tres líneas principales, coordinadas entre Casa Matriz y divisiones:

- 1. Renegociación y adecuación de contratos eléctricos, como vía prioritaria para reducir la intensidad de emisiones asociadas a la electricidad, con una mirada de continuidad y estabilidad del suministro.
- 2.Licitación e incorporación de nuevos suministros renovables, aumentando gradualmente la proporción de energía de baja huella en nuestra cartera.
- 3.Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Energía, para asegurar que el cambio en la matriz se complemente con eficiencia, control operacional y mejora continua.

Consumo de energía

Resumen Consumo Energético

	2025	
	CONSUMO (PJ)	PORCENTAJE (%)
Consumo directo de fuentes no renovables	52,8	99,76
Consumo de energía de fuentes renovables de autoconsumo	0,16	0,31
CONSUMO TOTAL	52,96	100
Consumo total de energía proveniente de la red eléctrica	23,46	44

Consumo de energía por división (PJ)

DIVISIÓN	PETRÓLEO Y DERIVADOS	GAS NATURAL	GLP	CARBÓN	TOTAL CONSUMO DIRECTO **	ELECTRICIDAD (RED)	TOTAL
Gabriela Mistral	2	-	-	-	2	1,28	3,42
Ministro Hales	5,73	-	-	-	5,73	2,04	7,77
Radomiro Tomic	8,16	0,59	-	-	8,73	2,16	10,9
Chuquicamata	3,77	1,55	-	-	5,32	7,24	12,57
Salvador	2,54	-	0,05	-	2,59	1,14	3,76
Ventanas	0,01	0,87	-	-	0,89	0,35	1,24
Andina	2,3	-	0,02	-	2,32	3,06	5,38
El Teniente	0,97	0,78	-	-	1,75	6,19	7,94
TOTAL	25,47	3,78	0,07	-	29.33	23,46	52,96

* Unidad: Petajoules (PJ)

** Total consumo directo de fuentes no renovables. Cálculos sobre la base de facturaciones mensuales, contrastados con información de consumos enviada por divisiones.

Energía renovable de autoconsumo (PJ)

DIVISIÓN	CONSUMO ERNC 2025
Gabriela Mistral	0,13
Ministro Hales	-
Radomiro Tomic	-
Chuquicamata	0,01
Salvador	0,02
Ventanas	-
Andina	-
El Teniente	-
TOTAL	0,16

TABLA MEDIDAS DE CONVERSIÓN Y PODER CALORÍFICO				UNIDAD
Energía	1	Gj	0,2778	MWh
Combustible Diesel	1	Gj	0,0261	m3
Gasolina	1	Gj	0,0292	m3
Fuel Oil 6	1	Gj	0,0228	Ton
Gas licuado	1	Gj	0,0359	m3
Kerosene	1	Gj	0,0266	m3
Nafta	1	Gj	0,0228	Ton
Gas Natural	1	m3	0,0109	MWh
	1	Gj	25,5867	Nm3
Carbón	1	Gj	0,0341	Ton

AÑO	INTENSIDAD ENERGÉTICA (GJ/TMF*)
2023	38,34
2024	38,19
2025	39,69

* Gigajulios (GJ) sobre toneladas métricas finas. Parámetro de producción: 1,33 millones de toneladas métricas finas. Incluye todos los tipos de energía desglosados en la tabla de consumo.

Eficiencia energética

Durante 2025 consolidamos la eficiencia energética como una dimensión permanente de nuestra gestión. Esto significa que, junto con descarbonizar el suministro de energía, trabajamos sistemáticamente en la manera en que consumimos energía: cómo medimos, controlamos, fijamos metas, verificamos ahorros e instalamos capacidades en las divisiones.

A diferencia de enfoques donde cada operación cuenta con sistemas independientes, optamos por un modelo unificado a través de un sistema corporativo multisitio que facilita la comparabilidad, el aprendizaje cruzado y una gestión más robusta a nivel de Corporación.

Nuestro enfoque se apoya en un estándar corporativo integrado que permite:

- Monitorear el uso de energía con trazabilidad
- Identificar oportunidades de ahorro y mejoras operacionales
- Implementar iniciativas con identificación de responsables y seguimiento
- Verificar resultados con consistencia metodológica entre centros de trabajo

Durante 2025, logramos mantener la certificación por un año más, logrando un ciclo completo de auditorías por todas nuestras divisiones sin observaciones.



Fuimos reconocidos con el Sello Oro a la Excelencia Energética por nuestro trabajo en la gestión eficiente del recurso

Codelco fue distinguida con el Sello de Excelencia Energética categoría Oro, reconocimiento otorgado por el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, siendo la única empresa minera en lograrlo en la convocatoria 2024-2026.

La distinción destaca a organizaciones que integran la gestión eficiente de la energía como un eje transversal de su operación. Este reconocimiento valida el liderazgo de la Corporación en eficiencia energética y su compromiso con una producción responsable, alineada con el propósito de ser un pilar del desarrollo sostenible de Chile y el mundo.

Entre los hitos que respaldan este logro, se encuentran:

- Certificación ISO 50001 en 100% de sus operaciones, siendo la primera gran minera en Chile en alcanzarlo.
- Implementación de un estándar y una metodología corporativa de gestión energética alineada con protocolos internacionales.
- Desarrollo de iniciativas con resultados cuantificables en eficiencia y reducción de costos.

Adicionalmente, Codelco recibió el premio Transporte Eficiente y Electromovilidad por su avance en electrificación de la flota de transporte de su personal, con 271 equipos eléctricos adjudicados, equivalentes a 39% del total.

Hitos e iniciativas presentadas

Entre los hitos que la Corporación ha alcanzado en su compromiso con una gestión energética integral destaca haber sido la primera gran minera en Chile en certificar bajo la norma ISO 50001 sobre el 100 % sus operaciones y asegurar un suministro eléctrico 100% renovable al 2030. A través de una licitación pública, se adjudicaron contratos por 1,5 TWh anuales de energía renovable a las empresas Generadora Metropolitana y GR Power Chile, lo que permitirá cubrir la demanda actual y futura de todas las divisiones con fuentes limpias. Adicionalmente, se ha impulsado iniciativas orientadas al uso eficiente de la energía, con el fin de mejorar del desempeño energético de la organización y obtener resultados cuantificables mediante un estándar corporativo único, alineado con protocolos internacionales, que define una metodología común para optimizar el consumo energético y contribuir a la reducción de costos.

Para la obtención del sello, Codelco presentó dos iniciativas desarrolladas en 2024 en la División Ventanas, que en conjunto lograron reducir en 2,8% el

consumo energético de la división. La primera iniciativa, implementada en junio, consistió en la optimización de las líneas de vapor logrando un ahorro de 10% en el consumo de gas natural, equivalentes a un ahorro económico estimado de US\$ 460 mil anuales. La segunda, ejecutada en enero, se orientó a la optimización del sistema de aire comprimido que abastece a distintos procesos de la refinería, permitiendo reducir en 18% el consumo eléctrico, con un ahorro estimado de US\$ 100 mil al año.

Codelco además recibió el premio Transporte Eficiente y Electromovilidad, reconocimiento al cual postularon diversas compañías, por su avance sostenido en la incorporación de la electromovilidad en el transporte de su personal.

Actualmente, la Corporación cuenta con 271 equipos eléctricos adjudicados para el traslado de sus trabajadores(as), lo que equivale aproximadamente a 39% de su flota. Estos equipos operan en las divisiones Andina, Chuquicamata, El Teniente, Radomiro Tomic y Salvador.



Logramos la renegociación de todos nuestros contratos, reduciendo costos y habilitando descarbonizar nuestra matriz eléctrica antes del 2030.

Agua

GRI 303-1, 303-2

La gestión del agua constituye un factor estratégico para la continuidad del negocio y para fortalecer nuestra resiliencia frente al cambio climático. Operamos en territorios con alto estrés hídrico, donde la disponibilidad y calidad del recurso son determinantes para sostener la producción, cumplir la normativa vigente y mantener relaciones de confianza con comunidades y autoridades. En este contexto, consolidamos un enfoque corporativo que integra eficiencia operacional, desarrollo de nuevas fuentes, recirculación y control riguroso de riesgos e impactos, incorporando una perspectiva de cuenca y de sostenibilidad compartida.

Estrategia de recursos hídricos

Reconocemos que la disponibilidad y gestión del agua constituyen un riesgo estratégico para la continuidad de nuestras operaciones, en un contexto marcado por el cambio climático, la ocurrencia de sequías cada vez más frecuentes y una creciente presión sobre las cuencas donde operamos. Frente a este escenario, durante 2025 consolidamos una estrategia corporativa de recursos hídricos que integra eficiencia operacional, desarrollo de nuevas fuentes, gestión de riesgos y colaboración territorial, con el objetivo de asegurar una gestión sostenible del recurso en el largo plazo.

Nuestra estrategia se orienta a equilibrar la sostenibilidad de las operaciones con la preservación del agua para las comunidades y los ecosistemas, alineándose con las políticas públicas vigentes y con las particularidades de cada territorio. Para ello, implementamos controles estrictos, planes de acción y soluciones estructurales que priorizan la optimización del uso del recurso, la recirculación, el reúso de efluentes tratados y la innovación en procesos.

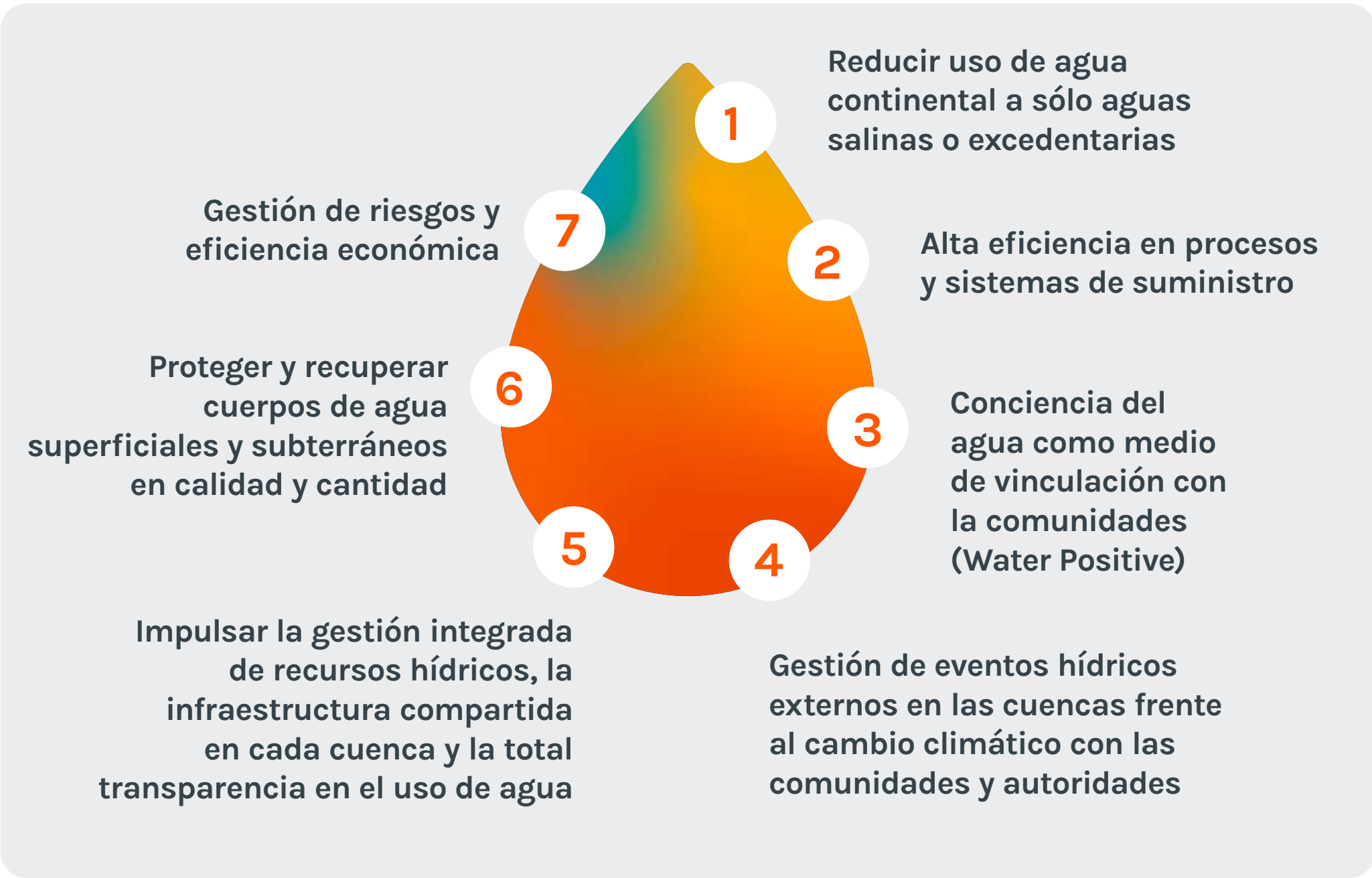
Esta estrategia fue validada por nuestro Directorio en 2023 y constituye hoy el marco que orienta las decisiones de

planificación, inversión y operación en todas las divisiones, incorporando una mirada de cuenca y una gestión anticipatoria frente a escenarios de estrés hídrico.

Principios rectores para el uso del recurso hídrico

La Estrategia Corporativa de Recursos

Hídricos se sustenta en un conjunto de principios rectores que definen nuestra forma de operar y de tomar decisiones en relación con el agua. Estos principios reflejan nuestro compromiso con una minería responsable y con una gestión del recurso alineada con los más altos estándares internacionales.



Compromiso Corporativo en materia de agua

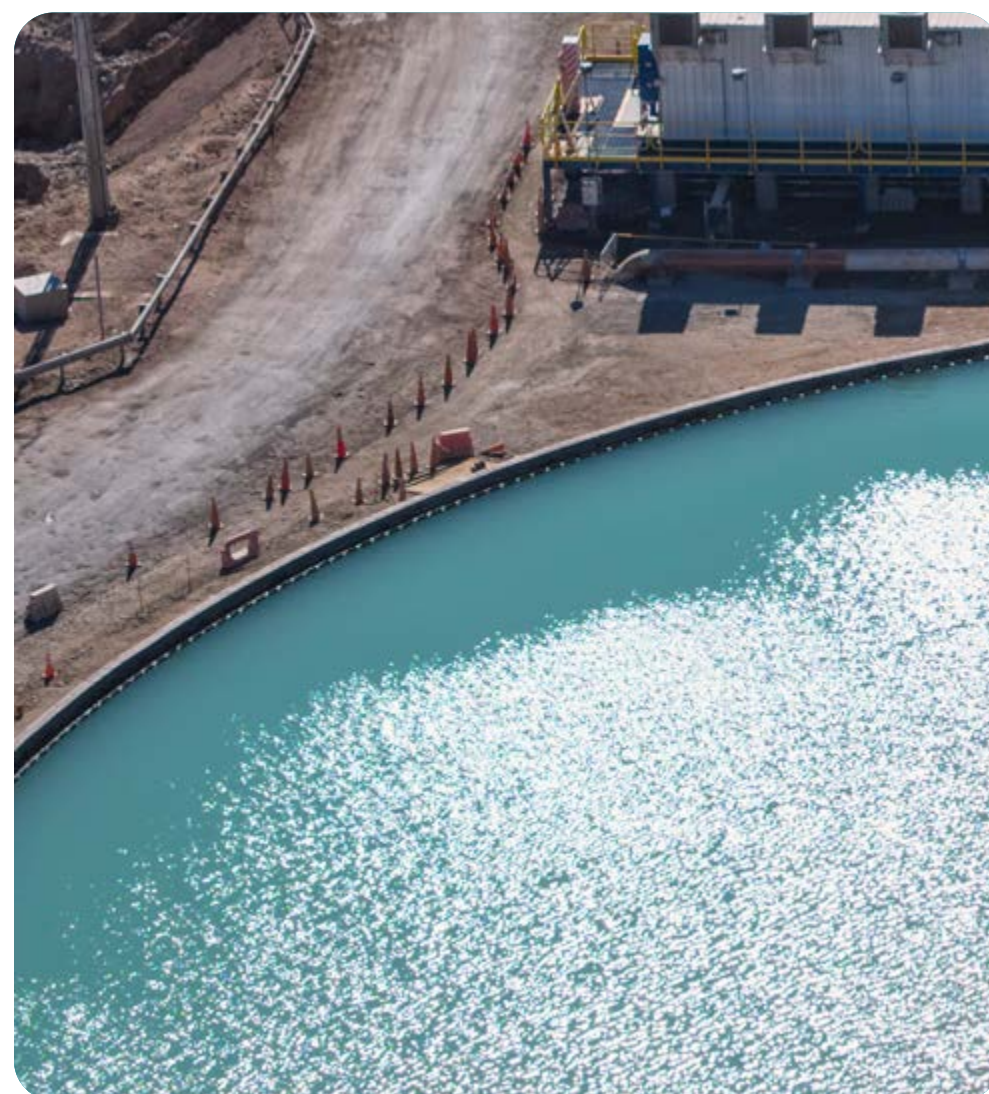
Tenemos el compromiso de reducir en todas las cuencas con alto estrés hídrico, el consumo unitario de agua continentales de sulfuros o Make Up en un 60% al año 2030, respecto del año 2019, y que al año 2035, solamente el 10% de nuestra demanda de aguas productiva, provenga de fuentes continentales, limitándose a aguas salobres, aguas del minero y recursos hídricos excedentarios almacenados en embalses. El resto deberá ser reemplazado por agua de mar o por el reúso de agua sin afectar a terceros.

Estos compromisos representan la dirección estratégica de nuestra gestión hídrica y se materializan progresivamente a través de inversiones, mejoras operacionales y soluciones de escala que fortalecen la seguridad hídrica de nuestras operaciones y de los territorios donde estamos presentes.

La Corporación continúa progresando hacia su meta de reducir en un 60% el uso unitario de agua en el procesamiento de minerales al año 2030.

En línea con lo planificado, el año 2025 fue un hito relevante en este camino, logrando una disminución de 110 litros por segundo en comparación con 2019, año definido como línea base.

Estos resultados reflejan el esfuerzo sostenido de la compañía por hacer un uso más eficiente del recurso hídrico, reafirmando su compromiso con el desarrollo responsable de la minería y el cuidado del entorno.



Objetivos estratégicos derivados del compromiso

A partir de este compromiso, definimos una serie de objetivos estratégicos que orientan la planificación y ejecución de nuestras acciones en materia de agua:

	Meta
Reducción del consumo unitario de agua continental	60%
Recuperación de agua en operaciones operaciones ubicadas en cuencas con estrés hídrico	880 l/s
Abastecimiento de agua desalada en el Operaciones Norte	1.956 l/s
% del consumo de la concentradora en el Operaciones Norte proveniente de agua desalada	81%
Recuperación de agua mediante sistemas de recirculación desde relaves	Hasta 710 l/s



La implementación de nuestra estrategia hídrica se articula a través de tres pilares operativos, que permiten traducir los compromisos y objetivos en acciones concretas:

EFICIENCIA HÍDRICA	DESALACIÓN Y REÚSO	RECIRCULACIÓN
Implementación de tecnología avanzada y mejoras operacionales para optimizar el uso de agua.	Sustitución del uso de agua continental por desalada o Aguas Servidas Tratadas, priorizando zonas de alto estrés hídrico.	Recuperación de aguas claras desde depósitos de relaves para reducir la extracción de nuevas fuentes y cerrar el ciclo del agua.
Proyectos clave y metas Relaves espesados en Talabre (Calama): Recuperación de 127 l/s al 2030.2. Proyecto Rajo Inca (Salvador): Recuperación de 165 l/s.3. Plan de eficiencia divisional (El Teniente): Optimización del consumo de agua, con recuperación de 100 l/s.	Proyectos clave y metas - Planta desalinizadora Operaciones Norte:– Fase I (2026): 840 l/s.– Fase II (2029): 1.956 l/s - Aguas Servidas Tratadas de Antofagasta : 300 l/s a partir del 2035 para las operaciones norte.	Proyectos clave y metas Sistema de agua recirculada Ovejería (Andina):– Capacidad de transporte de hasta 610 l/s a partir de 2035, proveniente de agua clara de depósito de relaves y nuevas fuentes.– Impacto: Cubre el déficit hídrico de la División Andina y reduce la presión sobre fuentes continentales, al cubrir 17% del consumo de la concentradora de Andina.

Con esta estrategia, compromiso y pilares de acción, avanzamos de manera estructurada hacia una gestión del agua más eficiente, resiliente y alineada con las expectativas de los territorios y con los desafíos del cambio climático, asegurando la sostenibilidad de nuestras operaciones en el largo plazo.

En 2025 fortalecimos la gobernanza hídrica con el objetivo de asegurar una ejecución consistente entre las distintas divisiones, mayor trazabilidad y una gestión preventiva de riesgos. Nuestro modelo considera instrumentos de planificación y seguimiento, entre los que se incluyen:

- Planes estratégicos de recursos hídricos por división (horizonte a 3 años) que tienen el objetivo de implementar la estrategia de recursos hídricos.
- Planes maestros de suministro hídrico que habilitan los planes mineros, utilizando diversas fuentes y tipos de agua. Esto contribuye a reducir la dependencia de fuentes continentales, disminuyendo la presión sobre las cuencas hídricas y minimizando posibles conflictos con otros usuarios del recurso.
- Seguimiento en steering committees por macrozonas (Operaciones Norte y Centro-Sur) y en comités de agua divisionales, con foco en balance hídrico y riesgos operacionales.

Avances e hitos en la gestión del agua

Norma Corporativa de Eficiencia Hídrica (NCC) y cultura

En 2025 dimos un salto estructural con la incorporación de la Norma Corporativa de Eficiencia Hídrica (NCC), que integra criterios de eficiencia a lo largo de todo el ciclo de vida de los activos (diseño, ejecución, operación y mantenimiento). Esta norma define una gobernanza clara, con definición de roles y recursos, e incorpora nuevos requisitos para identificar, evaluar y controlar variables hídricas en proyectos.

La implementación de esta norma fue acompañada por un proceso intensivo de gestión del cambio, que incluyó la capacitación de más de 80 líderes y profesionales, la creación de una red de Representantes de Eficiencia Hídrica en las divisiones y el desarrollo de una hoja de ruta orientada a la rentabilidad del uso de los recursos hídricos. Estas acciones consolidan una transformación cultural donde la eficiencia hídrica se integra como principio transversal del negocio.

Medición de huella hídrica

Durante 2025, Codelco reafirmó su liderazgo socioambiental al convertirse en la primera

minera en Chile en medir su huella hídrica por producto, un hito que elevó nuestros estándares de transparencia frente al mercado global. Esta métrica no solo permite optimizar la gestión interna del recurso, sino que responde directamente a las nuevas exigencias de compradores internacionales, quienes han comenzado a solicitar este parámetro como un requisito crítico de trazabilidad. Con esta implementación, la Corporación fortalece su ventaja competitiva y da cumplimiento a estándares de sostenibilidad cada vez más exigentes, garantizando que nuestro cobre cumpla con las expectativas de un mercado cada vez más consciente del impacto hídrico.

Make up: el indicador que conecta estrategia y desempeño

Para monitorear la eficiencia en los procesos de sulfuros en cuencas con alto estrés hídrico, utilizamos el indicador Make Up, que representa la cantidad de agua continental "fresca" que debe incorporarse al proceso por tonelada tratada (m³/ton). Este indicador es clave porque permite evaluar mejoras reales en recirculación, control de pérdidas, desempeño de espesamiento y estabilidad operacional. En la Memoria 2025, el Make Up cumple un rol central como hilo conductor: vincula nuestra ambición 2030/2035 con resultados verificables y con decisiones de inversión y operación.

En 2025 alcanzamos un Make Up de 0,69 m³/ton, confirmando la tendencia de disminución iniciada en 2023 y asociada a medidas de optimización del uso del recurso.



Memoria
Anual
Integrada
2025

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07

**Compromiso con
el medioambiente
y la sustentabilidad**

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros

Avances en desalación y seguridad de suministro en el norte

En 2025 continuamos avanzando en la construcción del sistema de suministro de agua desalada del Operaciones Norte, alcanzando 91 % de avance en la planta desalinizadora ubicada al sur de Tocopilla. Este proyecto es clave para reducir estructuralmente la dependencia de fuentes continentales en el clúster Calama y permitirá que, una vez en operación, un alto porcentaje del consumo de las concentradoras provenga de agua de mar desalada, fortaleciendo la seguridad hídrica de largo plazo.

Impulso al reúso de aguas servidas tratadas como solución estructural

Durante el año se concretó un hito relevante en economía circular hídrica con el inicio de obras de la Planta de Tratamiento y Reúso de Aguas Servidas de Antofagasta. Codelco participa como uno de los actores habilitantes del proyecto, comprometiendo la compra de 300 l/s de agua reutilizada. Esta iniciativa público-privada contribuye directamente a la reducción de la huella hídrica de nuestras operaciones, disminuye la presión sobre las cuencas y refuerza un modelo de gestión integrada del recurso a nivel territorial.

Avances en proyectos de recirculación desde relaves

En 2025 se mantuvo el impulso a proyectos estructurales de recirculación de aguas claras desde depósitos de relaves. Entre ellos, destaca el avance del proyecto de agua recirculada Ovejería en División Andina, que permitirá cubrir el déficit hídrico de la división hacia 2030 y reducir la presión sobre fuentes continentales. Este año se puso término a la fase de ingeniería de factibilidad y se avanzó en el proceso de evaluación ambiental correspondiente.

Participación en espacios de colaboración y liderazgo sectorial

Durante 2025 reafirmamos nuestra participación en instancias técnicas y de diálogo con la industria, el sector público, la academia y nuestros proveedores, compartiendo aprendizajes y soluciones en gestión hídrica. Esta colaboración refuerza nuestro rol como referente en minería responsable del agua y nos permite escalar buenas prácticas más allá de nuestras operaciones.

Innovación

Este año impulsamos la hoja de ruta de innovación en materia de recurso hídrico. Impulsamos ensayos de nuevos productos químicos que permiten optimizar el pretratamiento de agua en las plantas de osmosis inversa y el tratamiento de incrustaciones en conducciones de agua, avanzamos en estudios de relaves espesados e infiltración en acuíferos. Además, desarrollamos innovación abierta en colaboración con Open Beaucheff y acompañamos a los centros operativos en propuestas de pilotos de innovación con foco en eficiencia hídrica.

Creación y fortalecimiento de roles para asegurar ejecución y control

Durante 2025 fortalecimos nuestra capacidad de gestión hídrica mediante la creación y formalización de roles especializados. Implementamos una red de Representantes de Eficiencia Hídrica en cada división, orientada a instalar estándares comunes, acompañar la implementación de la Norma de Eficiencia Hídrica y asegurar el seguimiento técnico-operacional de las oportunidades de mejora. Este fortalecimiento organizacional nos permite mejorar la trazabilidad, elevar la capacidad de respuesta frente a riesgos hídricos y sostener el desempeño en el tiempo.

Formación y despliegue cultural para consolidar una gestión hídrica de excelencia

En 2025 impulsamos una agenda intensiva de formación y gestión del cambio para consolidar una cultura de eficiencia hídrica transversal. Capacitamos a más de 80 profesionales y líderes, fortaleciendo competencias técnicas y criterios de toma de decisión alineados con la estrategia corporativa del agua. Además, en diciembre lanzamos el Diplomado en Gestión Hídrica para la Minería en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile con el objetivo de profundizar capacidades habilitantes para una gestión de clase mundial y fortalecer las condiciones internas que respaldan la adopción y la mantención de estándares internacionales, entre ellos The Copper Mark.



Indicadores hídricos Codelco (2)

GRI 303-3, EM-MM-140A.1

EXTRACCIÓN DE AGUA

Extracción de agua en todas las zonas según fuente

FUENTE	2024	2025
	ML	ML
Agua superficial (total)	153.207	133.577
^L Agua dulce (≤ 1.000 mg/l sólidos disueltos)	117.401	93.657
^L Otras aguas (> 1.000 mg/l sólidos disueltos)	35.806	39.920
Agua subterránea (total)	52.538	52.042
^L Agua dulce (≤ 1.000 mg/l sólidos disueltos)	11.203	10.979
^L Otras aguas (> 1.000 mg/l sólidos disueltos)	41.335	41.063
Agua marina (total)	-	0
Agua producida (total)	26.382	23.382
^L Agua dulce (≤ 1.000 mg/l sólidos disueltos)	2.049	3.546
^L Otras aguas (> 1.000 mg/l sólidos disueltos)	24.333	19.836
Extracción total de agua de terceros según fuente	29.580	39.706
^L Agua superficial (de terceros)	27.730	39.527
^L Agua subterránea (de terceros)	96	102
^L Agua marina (de terceros)	-	-
^L Agua producida (de terceros)	1.754	77
Extracción otras aguas manejadas (OMW)	21.632	22.506
Extracción total de aguas	283.339	271.214

Extracción en zonas de estrés hídrico según fuente

FUENTE	2024	2025
	ML	ML
Agua superficial (total)	59.351	56.828
^L Agua dulce (≤ 1.000 mg/l sólidos disueltos)	24.810	18.169
^L Otras aguas (> 1.000 mg/l sólidos disueltos)	34.541	38.659
Agua subterránea (total)	51.202	51.000
^L Agua dulce (≤ 1.000 mg/l sólidos disueltos)	11.080	10.635
^L Otras aguas (> 1.000 mg/l sólidos disueltos)	40.122	40.364
Agua marina (total)	0	0
Agua producida (total)	8.616	7.585
^L Agua dulce (≤ 1.000 mg/l sólidos disueltos)	0	0
^L Otras aguas (> 1.000 mg/l sólidos disueltos)	8.616	7.585
Extracción total de agua de terceros según fuente	15.360	20.511
^L Agua superficial (de terceros)	13.618	20.408
^L Agua subterránea (de terceros)	96	102
^L Agua producida (de terceros)	1.645	0
Extracción otras aguas manejadas (OMW)	21.028	22.072
Extracción total de aguas	155.557	157.995

EXTRACCIÓN TOTAL	UNIDAD	2024	2025
Total de agua dulce extraída	miles de m3	283.339	271.214
Total de agua dulce extraída de zonas de estrés hídrico	miles de m3	155557	157996
Proporción de agua extraída en zonas con estrés hídrico	%	55%	58%



Memoria
Anual
Integrada
2025

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con
el medioambiente
y la sustentabilidad

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros

Vertidos de agua

GRI 303-4

En todas las zonas - vertidos por destino

DESTINO	2024	2025
	ML	ML
Agua superficial	74.789	68.146
Agua subterránea	7.313	8.054
Agua marina	10	11
Agua trasvasada para uso de otras organizaciones (terceros)	579	2.523
Entrega otras aguas manejadas (OMW)	21.520	22.394
Vertido total de agua	104.212	101127

En todas las zonas - vertidos clasificados por calidad (miles de m³ – ML)

TIPO	2024	2025
	ML	ML
Agua dulce (≤ 1.000 mg/l sólidos disueltos)	57.251	51.543
Otras aguas (> 1.000 mg/l sólidos disueltos)	46.960	49.584

En todas las zonas - vertidos según nivel de tratamiento (miles de m³ – ML)

TRATAMIENTO	2024	2025
	ML	ML
Sin tratamiento	57.851	57.581
PTAS	3.728	3.507
PT Riles	39.782	36.960
Osmosis	2.850	3.079

En zonas de estrés hídrico - vertidos por destino

DESTINO	2024	2025
	ML	ML
Agua superficial	16.040	16.310
Agua subterránea	5.292	5.606
Agua marina	10	11
Agua trasvasada para uso de otras organizaciones (terceros)	471	2.445
Entrega otras aguas manejadas (OMW)	21.028	22.072
Vertido total de agua	42.841	46.444

En zonas de estrés hídrico - vertidos por destino

TIPO	2024	2025
	ML	ML
Agua dulce (≤ 1.000 mg/l sólidos disueltos)	9.773	7.464
Otras aguas (> 1.000 mg/l sólidos disueltos)	33.068	38.980

En zonas de estrés hídrico - vertidos por destino

TIPO	2024	2025
	ML	ML
Sin tratamiento	34.494	38.341
PTAS	2.877	2.426
PT Riles	2.620	2.599
Osmosis	2.850	3.079



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07 Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Consumo de agua

GRI 303-5, EM-MM-140A.1

En todas las zonas

INDICADOR	2024	2025
	ML	ML
Consumo de agua	161.904	171051
Cambio en almacenamiento de agua con impacto significativo	13.278	-6.903

En zonas de estrés hídrico

INDICADOR	2024	2025
	ML	ML
Consumo de agua	103.034	111144
% agua consumida en regiones con estrés hídrico	64%	65%
Cambio en almacenamiento de agua con impacto significativo	7.265	-1.614



Biodiversidad

GRI 101, GRI 304, SASB EM-MM-150A.10

Durante 2025, Codelco desarrolló y formalizó su Estrategia de Naturaleza y Biodiversidad, liderada por la Gerencia de Acción Climática, con el objetivo de gestionar la naturaleza asociada al negocio minero y avanzar hacia una naturaleza positiva, alineada con las mejores prácticas internacionales del sector minero. La estrategia se diseñó en coherencia con la estrategia corporativa y la Estrategia VACS, incorporando compromisos derivados del Marco Global de Biodiversidad KunmingMontreal (COP15), la declaración de posición de naturaleza del ICMM, los requerimientos del sello The Copper Mark y marcos emergentes de divulgación como TNFD y GRI, anticipando exigencias regulatorias y de mercado.

Un hito relevante del año fue la realización del taller "Hacia una Estrategia de Naturaleza y Biodiversidad de Codelco", efectuado en enero de 2025 con participación de Casa Matriz y todas las divisiones, instancia que permitió levantar brechas, iniciativas divisionales y criterios comunes para la gestión de biodiversidad, así como generar insumos técnicos clave para la construcción de la Estrategia y su posterior despliegue corporativo. Complementariamente, durante el año se avanzó en el levantamiento de la línea base de Naturaleza y Biodiversidad, revisando metodologías, resultados y entregables por división, lo que permitió ordenar la información existente y sentar las bases para una gestión más sistemática y

trazable de impactos, riesgos y dependencias del negocio respecto de la naturaleza.

La Estrategia y sus avances fueron presentados y revisados en instancias de alta gobernanza, incluyendo comités ejecutivos y presentaciones al Comité de Vicepresidentes, consolidando el posicionamiento del tema a nivel corporativo y habilitando su integración progresiva en la toma de decisiones estratégicas de la compañía. Asimismo, se definieron métricas iniciales para el seguimiento del desempeño en biodiversidad —como ecosistemas vulnerables, especies indicadoras, áreas de conservación y restauración— alineadas con las recomendaciones del ICMM y otros marcos internacionales, estableciendo una base común para la implementación futura de planes de acción divisionales.

Durante 2025, la biodiversidad se consolidó como un tema material prioritario para Codelco, reflejando tanto los riesgos e impactos asociados a nuestras operaciones como las crecientes expectativas regulatorias, sociales y de los mercados en materia de protección de la naturaleza. Nuestras operaciones se desarrollan en territorios que presentan alto valor ambiental, fragilidad ecosistémica y presencia de especies protegidas y endémicas, lo que exige una gestión rigurosa, preventiva y alineada con estándares internacionales.

Asumimos el compromiso de detener y revertir la pérdida de biodiversidad, integrando este enfoque de manera transversal en el ciclo completo de nuestros proyectos y operaciones, desde la planificación y evaluación ambiental, pasando por la operación, hasta el cierre y post cierre de faenas. Este compromiso se encuentra plenamente alineado con el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, con metas a 2030 y objetivos a 2050.



Memoria
Anual
Integrada
2025

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07

**Compromiso con
el medioambiente
y la sustentabilidad**

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros

Políticas y compromisos para detener y revertir la pérdida de biodiversidad

GRI 101-1

Nuestra gestión de la biodiversidad se sustenta en la Política Corporativa de Sustentabilidad, aplicable a todas nuestras operaciones, proyectos y exploraciones. En ella declaramos nuestro compromiso con la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas mediante la gestión preventiva de riesgos y la aplicación sistemática de la jerarquía de mitigación: evitar, minimizar, restaurar y compensar.

Este compromiso se encuentra informado por la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y por acuerdos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como por nuestra adhesión a la Declaración de Posición sobre Naturaleza del International Council of Mining and Metals (ICMM). A través de estos lineamientos, buscamos evitar impactos significativos sobre áreas legalmente protegidas, prevenir la pérdida neta de biodiversidad y avanzar progresivamente hacia un enfoque de Naturaleza Positiva.

Asimismo, contamos con una Estrategia de Cambio Climático que incorpora, en su eje de Adaptación, una estrategia específica de Naturaleza y Biodiversidad, reconociendo la interdependencia entre la resiliencia climática del negocio y la conservación de los ecosistemas.

Alcance de la política y aplicación en la cadena de valor

GRI 101-1 B

Nuestros compromisos en biodiversidad se aplican de manera transversal a todas las operaciones y proyectos, así como a las relaciones comerciales relevantes. A través de nuestra política de sustentabilidad, garantizamos una producción responsable con enfoque de ciclo de vida, altos estándares socioambientales, trazabilidad y transparencia en los sistemas de gestión.

Marco de gestión de la biodiversidad

GRI 101-2

Nuestra gestión de la biodiversidad se estructura sobre tres pilares complementarios:



- 1. Prevención y control de impactos mediante la identificación temprana de riesgos sobre ecosistemas, flora y fauna.
- 2. Cumplimiento regulatorio y gestión de compromisos ambientales a través de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) y el Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- 3. Mejora continua y fortalecimiento de capacidades incorporando estándares internacionales y buenas prácticas del sector minero.

Este marco se encuentra integrado a nuestra matriz corporativa de riesgos ambientales y al Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Control, permitiendo una gestión preventiva, trazable y consistente del desempeño en biodiversidad.

La gestión de biodiversidad se articula con nuestra Estrategia de Cambio Climático, particularmente en el eje de adaptación. Durante 2025 avanzamos en el desarrollo de un Estándar Corporativo de Gestión de la Biodiversidad, que incorpora Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para restaurar ecosistemas, capturar carbono, reducir emisiones y aumentar la resiliencia climática.

Este enfoque integrado evita la duplicidad de esfuerzos y genera beneficios simultáneos para las comunidades, el medio ambiente y la continuidad del negocio.

Identificación de riesgos y áreas de valor ecológico

Como parte de nuestra gestión ambiental, identificamos y evaluamos los riesgos asociados a la biodiversidad, considerando:

- Presencia de hábitats sensibles, ecosistemas frágiles y áreas de interés ecológico.
- Interacción con especies protegidas, endémicas o en categoría de conservación.
- Potenciales impactos derivados de emisiones, uso de suelo, manejo de relaves, recursos hídricos y tránsito operacional.

Estos riesgos se integran a nuestra matriz corporativa de riesgos ambientales y se gestionan mediante controles preventivos, monitoreo permanente y planes de acción específicos por división.

Gestión de impactos

Aplicamos de manera sistemática la jerarquía de mitigación en todas nuestras operaciones y proyectos, a través de las siguientes acciones:



Además, implementamos acciones voluntarias de conservación transformadora, como la reintroducción de la Ranita del Loa, la creación de centros de biodiversidad, el desarrollo de programas de conservación ex situ, la restauración de ecosistemas mediterráneos y la participación en la gestión de áreas protegidas cercanas a nuestras operaciones.



CODELCO

Memoria
Anual
Integrada
2025

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07

**Compromiso con
el medioambiente
y la sustentabilidad**

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros

Gestión de biodiversidad

GRI 304, 101-5, SASB EM-MM-150A.10

Durante 2025 avanzamos en el diseño y construcción de un set corporativo de indicadores para los activos divisionales orientado a evaluar de manera sistemática nuestro desempeño en materia de naturaleza y biodiversidad. Este trabajo fortalece la toma de decisiones en esta área, al traducir compromisos y lineamientos corporativos en métricas comparables que permiten identificar tendencias y brechas, además de prioridades de gestión en el tiempo. Así, y en coherencia con la jerarquía de mitigación, los indicadores se conciben como un soporte técnico para anticipar impactos, así como para orientar la prevención y minimización de éstos, junto con asegurar que las acciones de restauración y compensación se definan y ajusten en función de la evidencia.

Actualmente estamos implementando la cuantificación y operativización de estos indicadores para las distintas divisiones, con foco en evaluar de los sitios de mayor relevancia para la biodiversidad y su trayectoria en el tiempo. Para ello, estamos incorporando una plataforma de monitoreo del estado de la naturaleza que permita evaluar de manera consistente la condición y trayectoria de estos sitios, integrando información y criterios comparables para apoyar la gestión de los activos naturales de la corporación. Así, esta plataforma busca habilitar un seguimiento continuo y una retroalimentación directa a la planificación y priorización de medidas, fortaleciendo la aplicación práctica de la jerarquía de mitigación en el ciclo de vida de nuestras operaciones. Los resultados y aprendizajes de esta implementación serán informados en el próximo periodo de reportabilidad.

SUPERFICIE DE ÁREAS EN RESTAURACIÓN O REHABILITACIÓN

DIVISIÓN	ÁREA O SITIO	TIPO DE ACCIÓN	SUPERFICIE 2025 (HA)
Operaciones Norte	Áreas intervenidas	Restauración	1,09
División Andina	Quebrada Castro	Restauración	0,34
División Salvador	Vegas altoandinas	Rehabilitación	0,43
División Salvador	Quebrada Pastos Largos	Rehabilitación	24,58
División Salvador	Quebrada Río Negro	Rehabilitación	2,29
División Salvador	Quebrada Tinajas	Rehabilitación	0,59
División Salvador	Quebrada Tordillos	Rehabilitación	0,91
División Salvador	Quebrada El Colorado	Rehabilitación	3,34
División Salvador	Quebrada Vertiente 2	Rehabilitación	2,39
División Salvador	Cabecera Sur Vega La Ola	Rehabilitación	25,50

La superficie total bajo procesos de restauración o rehabilitación es de 61,46 hectáreas. Estas superficies corresponden a compromisos activos asociados a medidas de reparación ambiental, restauración ecológica o rehabilitación de ecosistemas intervenidos.



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros



Medidas de compensación ambiental

Las medidas de compensación se desarrollan conforme a compromisos establecidos en instrumentos de evaluación ambiental y son monitoreadas periódicamente mediante reportes técnicos y fiscalización de las autoridades competentes.

MEDIDA DE COMPENSACIÓN	OBJETIVO	UBICACIÓN	BUENAS PRÁCTICAS APLICADAS	VERIFICACIÓN
Restauración de ecosistemas altoandinos	Recuperar funciones ecológicas afectadas	Región de Atacama	Restauración con especies nativas y monitoreo ecológico	Reportes a autoridad ambiental
Programas de rescate y relocalización de flora	Proteger especies sensibles frente a intervenciones	Diversas operaciones	Relocalización controlada y seguimiento de sobrevivencia	Monitoreo técnico especializado
Reforestación compensatoria	Compensar pérdida de cobertura vegetal	Áreas definidas por RCA	Uso de especies nativas y criterios de equivalencia ecológica	Reporte a organismos reguladores
Conservación de hábitats equivalentes	Compensar impactos residuales en ecosistemas	Sitios definidos en evaluaciones ambientales	Protección y manejo de áreas equivalentes	Seguimiento ambiental

Metas y seguimiento de biodiversidad

Codelco ha definido como objetivo avanzar hacia una gestión que permita evitar la pérdida neta de biodiversidad (No Net Loss) en sus operaciones, tomando como referencia el año base 2020. Este compromiso se implementa de manera progresiva, priorizando la identificación y gestión de impactos en las operaciones directas de la compañía.

Para el seguimiento de este compromiso, la Corporación está consolidando indicadores que permitan monitorear el desempeño y la evolución de sus medidas de gestión de biodiversidad. Entre ellos se consideran:

- Superficie de áreas restauradas o rehabilitadas.
- Superficie bajo medidas de compensación ambiental.
- Número de sitios con impactos significativos que cuentan con planes de gestión o monitoreo.
- Avance en la implementación del estándar corporativo de biodiversidad.

Estos indicadores permiten fortalecer la trazabilidad de las acciones implementadas y orientar la toma de decisiones hacia una gestión ambiental cada vez más integrada con la conservación de los ecosistemas.

Destacan iniciativas como la gestión de áreas bajo protección como Reservas y Santuarios de la naturaleza, la restauración de ecosistemas de humedales costeros y altoandinos, el monitoreo de flora y fauna regional, la viverización de especies endémicas, la conservación de germoplasma y la gestión activa de áreas protegidas cercanas a nuestras operaciones, en coordinación con las autoridades, las comunidades y los centros académicos.

Sitios con impactos significativos en biodiversidad

En los casos en que no existe un plan de gestión específico de biodiversidad, las acciones se gestionan a través de programas de monitoreo ambiental y compromisos establecidos en instrumentos regulatorios.

SITIO	DIVISIÓN	IMPACTO RELEVANTE	PLAN DE GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD
Sitio 1	Operaciones Norte	Intervención de hábitat	Sí
Sitio 2	Andina	Alteración de vegetación altoandina	Sí
Sitio 3	Salvador	Impactos en ecosistemas altoandinos	Sí
Sitio 4	Teniente	Intervención de hábitats locales	Sí
Sitio 5	Chuquicamata	Alteración de ecosistemas desérticos	Sí
Sitio 6	Radomiro Tomic	Impactos asociados a expansión operacional	Sí
Sitios adicionales	Diversas Operaciones	Programas de monitoreo ambiental	No



01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Iniciativas y planes de gestión de las divisiones

EM-MM-160A.1, EM-MM-160A.3

OPERACIONES NORTE

PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DONDE SE IMPLEMENTA EL PLAN	ORIGEN DEL PLAN	¿QUIÉN DESARROLLÓ EL PLAN?	¿SE APLICA EN ÁREAS PROTEGIDAS/ HÁBITATS CRÍTICOS?	¿CÓMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE ESTA PRÁCTICA?
Barrera arbórea en Chiu-Chiu	Convenio con la Comunidad Indígena de San Francisco de Chiu-Chiu para la creación de una barrera arbórea entre la comunidad y el Tranque de Relaves Talabre	Reducir emisiones de material particulado y mejorar la calidad del aire en la localidad	Control del material particulado, mejorando la calidad del aire en Chiu-Chiu	Operación - desarrollo del sitio	El Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Calama y su área circundante (D.S.N 5 de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente)	Ministerio de Medio Ambiente	Sí, Humedal Urbano Río Loa y Humedal Río San Salvador (Res DGA 87/2006 - Actualiza Identifica y Delimita Acuíferos que Alimentan Vegas y Bofedales de la II Región de Antofagasta)	Reporte mensual por la Comunidad Indígena Chiu Chiu a Codelco - Reporte anual de Codelco al MMA con respecto a las actividades y avances del año
Centro de Biodiversidad y Conservación del Loa	Apoyo a la creación del primer centro de preservación de fauna endémica del norte de Chile, con foco inicial en la Ranita del Loa	Reproducir y conservar especies endémicas en peligro de extinción	Se gestionan permisos con SAG, se articulan alianzas y ya se reproducen las primeras ranitas del Loa en cautiverio	Operación - desarrollo de los sitios potenciales de inserción de individuos	RCA Delimitación de Nuevos Recursos, Proyecto Quetena N° 202202101335	Codelco Operaciones Norte y Centro de Biodiversidad y Conservación del Loa	Se está evaluando en Santuario de la Naturaleza Ojos de Opache como zona potencial de inserción de individuos ranita del Loa	Reuniones mensuales con el personal del Centro de Biodiversidad y Conservación del Loa y los asesores (minuta)
Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico	Participación en fundación que busca compatibilizar el desarrollo industrial de Mejillones con la conservación del gaviotín chico	Conservar especies protegidas en zonas de alta actividad industrial	Apoyo a la investigación, implementación de medidas técnicas y educación ambiental en comunidades locales	No aplica. Fundación Gaviotín Chico gestiona actividades de educación ambiental	No aplica	Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico/SGA	No aplica	No aplica
Santuario Quebrada Ojo de Opache	Creación de santuario de 351 hectáreas para proteger la biodiversidad, y el patrimonio arqueológico y paleontológico, incluyendo especies como la ranita y el pejerrey del Loa	Preservar un ecosistema crítico con especies en peligro y alto valor patrimonial	Resguardo de especies endémicas y patrimonio natural, cultural y científico del norte de Chile	Elaboración del Plan de Manejo del Santuario Quebrada Ojo Opache. Desarrollado por la Consultora GEAM Chile y Proyecto GEF AZE del MMA	Decreto núm. 11, publicado el 10 de octubre de 2024. Declara Santuario de la Naturaleza Quebrada Ojo de Opache	Consultora GEAM Chile y Proyecto GEF AZE del MMA	Santuario Quebrada Ojo de Opache	Reuniones trimestrales con equipo núcleo Consultora GEAM Chile, Proyecto GEF AZE del MMA, Centro de Biodiversidad, Municipalidad de Calama y ONGs locales
Restauración de la Vega Sapunta	Plan de manejo ambiental y restauración de vega altoandina en cumplimiento de la RCA 2603/2005	Recuperar funciones ecológicas y vegetación en zonas impactadas	Recuperación de hábitats altoandinos claves para la biodiversidad local	Elaboración/desarrollo estrategia biótica/hídrica para presentar a los servicios respectivos (SEA/DGA/SAG)	Oficio Ord. N° 202499101854 25/10/2024 Servicio de Evaluación Ambiental	Codelco Operaciones Norte	Vega Sapunta (Res DGA 87/2006 - Actualiza Identifica y Delimita Acuíferos que Alimentan Vegas y Bofedales de la II Región de Antofagasta)	Imagen objetivo que distribuye la recuperación de la vega durante el proceso de restauración, el cual será evaluado de forma trimestral con reportabilidad anual
Centro de reproducción de flora nativa y vivero	Desarrollo de un centro para reproducir y conservar especies vegetales nativas de la zona en conjunto con Radomiro Tomic	Fortalecer la revegetación y recuperación de especies endémicas	Aumento en disponibilidad de especies vegetales nativas para planes de restauración	Etapas de producción (viverización de individuos para compensación)	Proyecto Actualización Proyecto Minero División Radomiro Tomic 2023 - 2030, RCA N° 0121/2021	Codelco DRT	No aplica	Seguimiento mensual durante el primer año, con reportes a la SMA de forma trimestral. Durante los dos años siguientes la frecuencia de monitoreo es semestral, reportando los resultados de forma anual
Jerarquía de mitigación ambiental	Aplicación sistemática de evitar, minimizar, restaurar y compensar impactos en la biodiversidad como parte del proceso de evaluación y planificación	Reducir impactos desde el diseño de proyectos operacionales	Alineación con buenas prácticas ambientales y estándares de sostenibilidad	Principalmente los compromisos se agrupan en la etapa desarrollo/ producción	Guía Metodológica para la Compensación de la Biodiversidad en Ecosistemas Terrestres y Acuáticos Continentales. Segunda Edición. Santiago, junio de 2023	Servicio de Evaluación Ambiental	- Vega Sapunta (Res DGA 87/2006 - Actualiza Identifica y Delimita Acuíferos que Alimentan Vegas y Bofedales de la II Región de Antofagasta). - Humedal Urbano Río Loa - Santuario Quebrada Ojo de Opache	Se establece según la RCA y su compromiso ambiental asociado

CHUQUICAMATA

PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DONDE SE IMPLEMENTA EL PLAN	ORIGEN DEL PLAN	¿QUIÉN DESARROLLÓ EL PLAN?	¿SE APLICA EN ÁREAS PROTEGIDAS/ HÁBITATS CRÍTICOS?	¿CÓMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE ESTA PRÁCTICA?
Implementación de jerarquía de mitigación	Aplicación del principio de evitar, minimizar, restaurar y compensar impactos negativos sobre la biodiversidad, incluyendo hábitats críticos y especies en peligro	Gestionar los impactos ambientales bajo un enfoque jerárquico para conservar la biodiversidad	Reducción de afectación a ecosistemas sensibles y alineación con estándares internacionales de sostenibilidad	Principalmente los compromisos se agrupan en la etapa desarrollo/ producción	Guía Metodológica para la Compensación de la Biodiversidad en Ecosistemas Terrestres y Acuáticos Continentales. Segunda Edición. Santiago, junio de 2023	Servicio de Evaluación Ambiental	No presenta compromisos asociado a áreas protegidas	No aplica
Proyecto paisajístico y riego tecnificado	Desarrollo de paisajismo y riego eficiente en áreas verdes de la operación para mejorar la calidad del entorno y optimizar el uso de agua	Mejorar el entorno inmediato de la operación y promover el uso eficiente de recursos	Contribución a la percepción positiva del entorno y uso responsable del recurso hídrico	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Medidas en Laboratorio Químico Central	Adaptaciones de infraestructura y procedimientos para evitar afectación a la fauna y flora en el traslado y operación del laboratorio	Prevenir impactos negativos sobre la biodiversidad durante actividades logísticas	Minimización de riesgos sobre especies y ecosistemas próximos a instalaciones críticas	Operación	RCA 245/2008	Codelco DCH	No presenta compromisos asociado a áreas protegidas	Se realiza visita en terreno para verificar medidas
Prevención de ingreso de fauna a instalaciones	Diseño e implementación de barreras y protocolos para evitar que fauna silvestre ingrese a zonas operacionales	Reducir riesgos para la fauna y prevenir incidentes en zonas de riesgo	Protección de especies y mejora en la convivencia entre la operación y su entorno natural	Operación	RCA 046/2015	Codelco DCH	No presenta compromisos asociado a áreas protegidas	Se realiza visita en terreno para verificar medidas
Centro de Biodiversidad de la Pampa	Creación de un centro educativo, de restauración y conservación en la ex Escuela 44, con énfasis en flora y fauna del desierto	Promover la educación ambiental y restaurar especies y ecosistemas nativos	Valoración del patrimonio natural local y aumento del conocimiento y compromiso con la biodiversidad	N/A - no Ejecución	RCA 1665/2007	N/A - no Ejecución	N/A - no Ejecución	N/A - no Ejecución
Proyecto paisajístico en Calama	Creación de jardines y áreas verdes asociados a proyectos Inmobiliarios construidos en Calama	Mejorar el área urbana de Calama	Contribución a la percepción positiva del entorno	Construcción	RCA 002/202 RCA 094/2002 RCA 095/2002 RCA 151/2022	Codelco DCH	No presenta compromisos asociado a áreas protegidas	Entrega formal de documentación a la municipalidad



01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07

Compromiso con
el medioambiente
y la sustentabilidad

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros

GABRIELA MISTRAL

PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DONDE SE IMPLEMENTA EL PLAN	ORIGEN DEL PLAN	¿QUIÉN DESARROLLÓ EL PLAN?	¿SE APLICA EN ÁREAS PROTEGIDAS/ HÁBITATS CRÍTICOS?	¿CÓMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE ESTA PRÁCTICA?
Programa de rescate de germoplasma	Rescate de germoplasma de especies nativas como Adesmia atacamensis y Cistanthe salsoloide, con trasplante a zonas de condiciones ecológicas similares	Salvaguardar la variabilidad genética de especies vegetales del sector	Conservación de la diversidad genética y mitigación de la pérdida de especies nativas	Etapas tempranas de semillas (viverización de individuos para compensación)	RCA 010/2003	Codelco DGM	No aplica	Se realizaron 4 campañas de recolección de semillas: - Julio 2006: cosecha y replante. - Noviembre 2006: Monitoreo N° 1. - Mayo 2007: Monitoreo N° 2. - Agosto 2007: Monitoreo N° 3 (final)
Programa de relocalización de especies	Reubicación planificada de especies nativas para su preservación en zonas con características compatibles, previo a intervenciones en el territorio	Evitar la pérdida de biodiversidad por intervención de hábitats	Protección de especies vegetales mediante manejo previo a impactos operacionales	Es variable en función de la especie capturada	RCA 010/2003	Codelco DGM	No aplica	Dos monitoreos de captura y relocalización
Plan de seguimiento de monitoreo de flora y fauna	Inspecciones periódicas de flora y fauna para evaluar condiciones del ecosistema y detectar variaciones derivadas de la operación minera	Identificar tempranamente cambios y tomar decisiones preventivas o correctivas	Disponibilidad de información actualizada y oportuna para la gestión ambiental	Es variable en función de la especie caracterizada durante el monitoreo	RCA 010/2003	Codelco DGM	No aplica	Monitoreos trimestrales y semestrales con reportabilidad a SNIFA
Reemplazo de cubierta HDPE en estanques	Sustitución de cubiertas para evitar contacto de fauna con soluciones químicas peligrosas presentes en espejos de agua	Reducir riesgos de mortalidad de fauna silvestre por contacto accidental	Mejora en el control de riesgos operacionales y protección de fauna local	En etapa de operación	RCA 010/2003	Codelco DGM	No aplica	Verificación en terreno
Plan de prevención de contingencias ambientales	Implementación de medidas preventivas y protocolos de acción ante posibles incidentes ambientales que puedan afectar la biodiversidad	Reducir la probabilidad y magnitud de impactos accidentales sobre el entorno	Mayor capacidad de respuesta y resguardo del ecosistema ante emergencias operacionales	En etapa de operación	RCA 010/2003 / RCA 242/2019	Codelco DGM	No aplica	Protocolo implementado, se verifica cada vez que se requiera su aplicación

MINISTRO HALES

PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DONDE SE IMPLEMENTA EL PLAN	ORIGEN DEL PLAN	¿QUIÉN DESARROLLÓ EL PLAN?	¿SE APLICA EN ÁREAS PROTEGIDAS/ HÁBITATS CRÍTICOS?	¿CÓMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE ESTA PRÁCTICA?
Publicación de resultados de monitoreos ambientales	Remisión de resultados de monitoreo ambiental a las autoridades competentes de manera periódica y transparente	Dar cumplimiento normativo y garantizar la trazabilidad ambiental de las operaciones	Fortalecimiento de la transparencia ambiental y acceso público a información relevante	Etapas post desarrollo de monitoreos y revisión de informes respectivos	RCA N° 2603/2005 RCA N° 222/2011 RCA N° 311/2005	Codelco DMH	Vega Sapunta (Res. DGA 87/2006 - Actualiza Identifica y Delimita Acuíferos que Alimentan Vegas y Bofedales de la II Región de Antofagasta)	Monitoreos trimestrales y semestrales con reportabilidad a SNIFA
Compensación por pérdida de hábitat lacustre	Medidas para compensar la pérdida de hábitat lacustre en Laguna Inka Coya, mediante la ejecución de proyectos de valor ambiental equivalente	Restituir funciones ecológicas asociadas a hábitats intervenidos	Conservación de la biodiversidad y restauración compensatoria en la cuenca afectada	No aplica, no se ejecutó	No aplica, no se ejecutó	No aplica, no se ejecutó	No aplica, no se ejecutó	No aplica, no se ejecutó
Reposición de caudales para laguna Inka Coya	Reposición de caudales y monitoreo continuo del sistema hidrológico en la cuenca del Salar del Carmen	Proteger el ecosistema acuático y mitigar impactos por uso de agua	Mejor gestión hídrica y protección de humedales altamente vulnerables	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Plan de contingencia para sondeos	Implementación de cercos perimetrales y medidas de emergencia para prevenir impactos sobre fauna y flora durante sondeos	Prevenir daños accidentales a la biodiversidad en campañas de exploración	Reducción de riesgos operacionales sobre componentes bióticos sensibles	Cada vez que se realiza un sondeo. Previo al llenado de las piscinas y es utilizada hasta que se evapora el agua de los lodos	RCA N° 0044/2019	Codelco DMH	No, en instalaciones de DMH	Servicio spot asociado a actividades de sondeo, se realiza monitoreo por parte de especialistas de DMH cada vez que se instalan para un sondeo, corroborando su funcionamiento
Certificación de embalajes sin plagas	Requisito de certificación para embalajes de madera, asegurando que estén libres de corteza y plagas antes de su ingreso	Evitar la introducción de plagas que puedan afectar la biodiversidad local	Protección de ecosistemas frente a amenazas fitosanitarias externas	Durante etapas de construcción y operación, en la importación de maquinarias y suministros con embalaje de madera	RCA N° 222/2011	Codelco DMH	No, en instalaciones de DMH	Certificaciones de fumigación realizadas a los embalajes de madera
Monitoreo trimestral de flora y vegetación	Programa sistemático de monitoreo cada tres meses de cobertura vegetal, especies presentes y condiciones del ecosistema	Evaluar la evolución de variables ecológicas en el área de influencia	Información actualizada que permite tomar decisiones de gestión ambiental oportunas y eficaces	Es variable en función de la especie caracterizada durante el monitoreo	RCA N° 2603/2005 RCA N° 222/2011	Codelco DMH	Vega Sapunta (Res. DGA 87/2006 - Actualiza, Identifica y Delimita Acuíferos que Alimentan Vegas y Bofedales de la II Región de Antofagasta)	Monitoreos trimestrales y semestrales con reportabilidad a SNIFA

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

RADOMIRO TOMIC

PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DONDE SE IMPLEMENTA EL PLAN	ORIGEN DEL PLAN	¿QUIÉN DESARROLLÓ EL PLAN?	¿SE APLICA EN ÁREAS PROTEGIDAS/ HÁBITATS CRÍTICOS?	¿CÓMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE ESTA PRÁCTICA?
Reproducción de <i>Solanum sitiens</i> (tomatillo)	Propagación por semillas de poblaciones locales de <i>Solanum sitiens</i> mediante cultivo en viveros	Compensar la intervención de ejemplares por obras de la división	Obtención de nuevos ejemplares como medida de compensación por individuos intervenidos en obras de DRT	Restauración, relocalización	RCA 0121/2021	Codelco DRT	No aplica	Seguimiento mensual durante el primer año, con reportes a las autoridades, que serán entregados trimestralmente. Durante los dos años siguientes, la frecuencia de monitoreo será semestral y la entrega de los reportes se hará anualmente
Plan de rescate y relocalización de flora nativa	Rescate de especies nativas en áreas de influencia del proyecto y su traslado a sectores ecológicamente compatibles	Evitar la pérdida de especies vegetales endémicas durante el desarrollo de nuevas obras	Conservación activa de especies mediante traslado y seguimiento post intervención	Restauración, relocalización	RCA 0121/2021	Codelco DRT	No aplica	Seguimiento mensual durante el primer año, con reportes a las autoridades, que serán entregados trimestralmente. Durante los dos años siguientes, la frecuencia de monitoreo será semestral y la entrega de los reportes se hará anualmente
Medidas para protección de flora por líneas eléctricas	Adaptación del trazado y aplicación de medidas para minimizar afectación de flora en la instalación de nuevas líneas eléctricas	Reducir el impacto sobre vegetación sensible durante obras de infraestructura energética	Menor afectación de hábitats vegetales y cumplimiento ambiental en obras de conexión eléctrica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Prevención de ingreso de plagas por embalajes	Exigencia a proveedores de que los embalajes de madera estén libres de corteza y plagas cuarentenarias	Evitar la introducción de insectos u hongos exóticos que puedan afectar la biodiversidad	Reducción del riesgo de afectación por agentes patógenos foráneos en el ecosistema local	Etapas de construcción y operación	RCA 309/2008	Codelco DRT	No aplica	Cláusula aplicable a ofertas para compras de importación con el fin de evitar la introducción de plagas
Medidas para protección de fauna en muelle auxiliar	Diseño e implementación de medidas para evitar impactos sobre especies marinas y costeras durante la construcción del muelle auxiliar	Mitigar afectación a la biodiversidad marina durante obras en zona costera	Reducción de riesgos para fauna costera y cumplimiento con estándares ambientales marítimos	Monitoreo Turbidez en etapa de construcción de muelle auxiliar	RCA 022/2016	Codelco DRT	No aplica	Seguimiento diario vía correo electrónico a la Gobernación Marítima durante todo el periodo de construcción hasta 72 horas de finalizadas las excavaciones. Se elaborará informe mensual que será remitido a la SMA
Descarga de salmuera con monitoreo ambiental	Implementación de un sistema de monitoreo continuo de variables fisicoquímicas en descargas de salmuera al medio ambiente	Controlar y minimizar los impactos de efluentes salinos sobre el ecosistema	Gestión responsable de residuos líquidos y protección de cuerpos receptores de agua	Etapas de operación	RCA 022/2016	Codelco DRT	No aplica	Seguimiento de la calidad de agua descargada al mar durante la fase de operación (no aplica actualmente)
Restauración de geoformas intervenidas	Programa de restauración morfológica de taludes y geoformas afectadas por las operaciones, incluyendo revegetación	Restituir el equilibrio del paisaje natural afectado por actividades mineras	Recuperación visual y ecológica de áreas intervenidas por obras de explotación o construcción	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

SALVADOR

PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DONDE SE IMPLEMENTA EL PLAN	ORIGEN DEL PLAN	¿QUIÉN DESARROLLÓ EL PLAN?	¿SE APLICA EN ÁREAS PROTEGIDAS/ HÁBITATS CRÍTICOS?	¿CÓMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE ESTA PRÁCTICA?
Protección del Salar de Pedernales	Implementación de un plan de recuperación y monitoreo de las características ecosistémicas de 60 hectáreas de vegas altoandinas, y puesta en valor de 175 hectáreas de sistemas vegetacionales azonales hídricos terrestres (SVAHT)	Preservar los recursos hídricos y vegetacionales del Salar de Pedernales, Piedra Parada y Laguna, así como de quebradas aledañas y la cabecera del río La Ola	Conservación de ecosistemas altoandinos y mitigación del impacto ambiental de la operación minera	Producción, cierre y restauración	Normativa local (RCA) y estándares IFC PS6	Combinación: entidad (Codelco) y consultora especializada	Sí, <i>buffers</i> y salvaguardas en zonas de bofedales	Monitoreo trimestral de niveles de agua y análisis de vegetación
Monitoreo de fauna altoandina	Implementación de monitoreos anuales de guanacos y vicuñas en la pampa austral	Evaluar la presencia y comportamiento de especies en su hábitat natural	Generación de datos para la conservación y gestión de la fauna silvestre	Exploración y producción	Guía corporativa HSE y normativa local	Entidad (equipo ambiental interno)	Sí, monitoreo en hábitats críticos de camélidos	Censos anuales y uso de cámaras trampa
Seguimiento de la golondrina de mar (Hydrobateshornbyi)	Monitoreo ambiental de sitios de nidificación y protección de esta especie en la zona de influencia de la operación minera	Proteger a la golondrina de mar en sus sitios de reproducción	Contribución a la conservación de una especie de alto valor ecológico	Desarrollo del sitio y producción	RCA del proyecto y estándares IFC PS6	Combinación: Codelco y organización externa (expertos)	Sí, protección de sitios de nidificación sensibles	Campañas estacionales de monitoreo en parcelas y transectos
Implementación de jerarquía de mitigación	Aplicación de las etapas de evitar, minimizar, restaurar y compensar impactos ambientales como estrategia de gestión integral	Reducir los impactos sobre la biodiversidad desde el diseño de los proyectos	Fortalecimiento de la gestión ambiental preventiva y cumplimiento de compromisos normativos	Preoferta, desarrollo, producción y cierre	Basado en IFC PS6 e ISO 14001	Entidad (organización industrial)	Sí, aplicado transversalmente en áreas críticas	Auditorías de cumplimiento y KPIs de gestión ambienta
Mesa técnica Rajo Inca	Instancia permanente de coordinación con servicios públicos y comunidades para abordar aspectos sociales y ambientales del proyecto Rajo Inca	Generar soluciones colaborativas para los desafíos socioambientales del entorno del proyecto	Mejora del relacionamiento comunitario y mayor efectividad en la gestión de impactos ambientales	Desarrollo del sitio y producción	Normativa local y guías corporativas	Combinación: agencia gubernamental, comunidad y entidad	Áreas de influencia indirecta y protegidas	Actas de seguimiento de acuerdos y auditorías sociales
Gestión del riesgo por tránsito de fauna	Implementación de medidas informativas y señalización para prevenir accidentes viales con fauna silvestre	Reducir riesgos de atropello de fauna silvestre durante el desarrollo del proyecto	Protección de especies silvestres y fortalecimiento de la seguridad vial en zonas sensibles	Producción y cierre	Guía Corporativa HSE	Entidad (Codelco)	Sí, señalización en rutas colindantes a áreas protegidas	Registro de incidentes y control de velocidad por GPS

VENTANAS

PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DONDE SE IMPLEMENTA EL PLAN	ORIGEN DEL PLAN	¿QUIÉN DESARROLLÓ EL PLAN?	¿SE APLICA EN ÁREAS PROTEGIDAS/ HÁBITATS CRÍTICOS?	¿CÓMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE ESTA PRÁCTICA?
Gestión humedal Los Maitenes-Campiche	Programa de restauración ecológica del humedal declarado bajo protección oficial. Incluye revegetación con biorrollos de Thypa sp., monitoreo de fauna, flora y seguimiento continuo desde 2013	Recuperar el ecosistema del humedal y promover su conservación como área protegida urbana	Mejora de la biodiversidad y aumento en riqueza de especies, incluyendo aves con protección legal	Producción	The Copper Mark, ICMM	DVEN	Sí	Se realiza a través del plan de gestión del Humedal Los Maitenes- Campiche
Implementación de jerarquía de mitigación	Aplicación del enfoque de evitar, minimizar, restaurar y compensar impactos ambientales en la planificación y operación	Prevenir y mitigar impactos sobre el medioambiente desde el diseño de proyectos	Reducción de impactos negativos y fortalecimiento de la gestión ambiental preventiva	Producción	Guía para la compensación de biodiversidad en el SEIA	DVEN	No	Se encuentra en elaboración
Monitoreo en plan de vigilancia ambiental	Seguimiento de indicadores ambientales conforme a la RCA, incluyendo monitoreo de aire, aguas, suelos y biodiversidad	Cumplir exigencias normativas y monitorear el desempeño ambiental	Control continuo de riesgos y generación de información para la toma de decisiones	Producción	Las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Marinas y Sedimentos de la Bahía de Quintero y Puchuncaví, decretadas en la Norma General CVE 2529981, publicada en el Diario Oficial el 2 de octubre de 2024	DVEN	No	Se realiza monitoreo semestral mediante ETFA
Convenio con Fundación Namku	Colaboración para la conservación de la fauna silvestre y educación ambiental comunitaria en el área de influencia de la división	Fomentar el cuidado de la biodiversidad y participación local	Fortalecimiento del vínculo con la comunidad y protección activa de la fauna en riesgo	Producción	RCA N° 462 Proyecto de optimización de celdas de electrolitos	DVEN	No	Se realiza a través del plan de gestión del Humedal Los Maitenes- Campiche
Monitoreo de descargas del emisario submarino	Monitoreo periódico de parámetros físicos, químicos y biológicos en la zona de descarga, conforme a la normativa	Controlar impactos de vertidos sobre el ecosistema marino	Prevención de impactos marinos y cumplimiento ambiental sostenido	Producción	RCA N° 161 Planta de tratamiento de RILES de fundición de la refinería Ventanas	DVEN	No	Tablero de control de la planta de riles y resultado de monitoreo de la descarga del emisario realizado por un ETFA

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07

Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

ANDINA

PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DONDE SE IMPLEMENTA EL PLAN	ORIGEN DEL PLAN	¿QUIÉN DESARROLLÓ EL PLAN?	¿SE APLICA EN ÁREAS PROTEGIDAS/ HÁBITATS CRÍTICOS?	¿CÓMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE ESTA PRÁCTICA?
Plan de manejo de conservación de áreas de de las quebradas Castro y Barriga	Programa de monitoreo de flora y fauna; reparación de vegas, monitoreo y seguimiento de flora y fauna, y manejo de especies introducidas	Conservar y restaurar ecosistemas y controlar especies invasoras para fomentar el desarrollo de especies nativas	La conservación del ecosistema de vegas altoandinas, la recuperación de éstas en áreas que experimentaron intervención industrial y la reducción de las amenazas a la biodiversidad	Durante la operación de la división	Necesidad de compensar áreas afectadas por el proyecto	Organización externa e interna, aprobado por la autoridad	Se aplica en ecosistemas altoandinos	A través de reuniones semanales e informes anuales
Convenio con Fundación FORECOS	Convenio para implementar un Derecho Real de Conservación sobre las vegas altoandinas	Proteger los ecosistemas de las vegas altoandinas a perpetuidad mediante un instrumento legal robusto	Preservación del ecosistema de vegas altoandinas con un enfoque de largo plazo	Inicia durante la operación y continúa a perpetuidad	Necesidad de compensar áreas afectadas por el proyecto	Organización externa e interna, aprobado por la autoridad	Se aplica en ecosistemas altoandinos	A través de reuniones semanales e informes anuales
Plan de manejo Par-que Andino Juncal	Implementación de acciones para conservar el parque y su entorno en un área de alto valor ambiental	Establecer un modelo de conservación y gestión sostenible en la zona	Aporte a la conservación de especies endémicas y mejora en la resiliencia del ecosistema	Durante la operación del proyecto DLN	Necesidad de compensar áreas afectadas por el proyecto	Organización externa e interna, aprobado por la autoridad	Se aplica en ecosistemas altoandinos	A través de reuniones semanales e informes anuales
Convenio con Centro de Rehabilitación de Fauna	Convenio para rescatar y rehabilitar la fauna nativa dentro de las dependencias de Codelco	Contribuir a la recuperación de la fauna silvestre afectada por la operación. Asimismo, obtener asesoramiento específico en relación con la fauna nativa	Apoyo a la conservación de especies nativas	En construcción y operación de proyectos	Requisito de la autoridad	Entidad, en base a sugerencias de la autoridad	Se aplica en toda la división	
Preservación en Fundo Rinconada de Huechún	Área de preservación de 1.033 hectáreas y conservación de 16,18 hectáreas en un ecosistema de espinal	Proteger y conservar los recursos naturales en la zona aledaña al depósito de relaves	Mantenimiento de la biodiversidad y protección del ecosistema de espinal	Operación del proyecto	Requisito de la autoridad	Entidad, en base a sugerencias de la autoridad	Bosque nativo de preservación	
Plan de manejo forestal	Forestaciones asociadas a los planes de manejo forestal	Mantener y realizar seguimiento a las forestaciones para lograr el desarrollo y crecimiento de las plantaciones comprometidas con la autoridad	Mantenimiento de la biodiversidad y protección del ecosistema	Se encuentra en la etapa de mantenimiento y aseguramiento del objetivo de forestación. Plan de mantenimiento anual, al cual se le realiza seguimiento semanal	Proviene de la necesidad de dar fluidez a la operación y crecimiento del tranque, y cumplir con los compromisos ambientales asociados	Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, como plan de apoyo a la gestión del contrato forestal	En hábitat, con especies nativas	A través de seguimiento diario, semanal, mensual y trimestral. Reuniones semanales. Informes trimestrales. Informe anual a CONAF

EL TENIENTE

PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DONDE SE IMPLEMENTA EL PLAN	ORIGEN DEL PLAN	¿QUIÉN DESARROLLÓ EL PLAN?	¿SE APLICA EN ÁREAS PROTEGIDAS/ HÁBITATS CRÍTICOS?	¿CÓMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE ESTA PRÁCTICA?
Sistema de monitoreo de la fauna regional	Instalación de 40 cámaras trampa con sensores infrarrojos en colaboración con la Universidad de O'Higgins y el SAG	Diagnosticar y monitorear la presencia de especies silvestres para desarrollar estrategias de protección	Protección del patrimonio natural de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y conservación de especies como zorros, gatos güiña, guanacos, pumas y vizcachas	Renovación de equipos y metodología para implementación de 2a etapa del proyecto	Convenio con U. O'Higgins	Codelco / Universidad de O'Higgins	Sí, en particular, Hacienda Loncha, incluyendo la Roblería del Cobre	Revisión de equipos, monitoreo y recopilación de imágenes, y manejo estadístico mensual
Resguardo de quisquitos (Eriosyce curvispina var.)	Conservación de 800 ejemplares en el CIEM en convenio con DET-INFOR	Prevenir la pérdida de individuos por factores bióticos o abióticos	60 ejemplares fueron reintroducidos en su hábitat natural en 2024, fortaleciendo la conservación de la especie	Operación	RCA 880/2008 (Anexo 7.2 del Adenda N°1)	Codelco	No	Se propone monitoreo a corto plazo (30, 60 y 90 días) y monitoreo a mediano plazo (6, 12, 18 y 24 meses)
Acondicionamiento de quiscos (Echinopsis chiloensis)	Preparación de 120 ejemplares para inducir floración y recolección de semillas	Garantizar la preservación de la especie a través del resguardo de semillas	Contribución a la conservación ex situ de recursos genéticos en el Banco Base de INIA Intihuasi	Construcción	RCA 44/2021; 61 ind. (Anexo 5.1 "Actualización Plan de Manejo de la Adenda Complementaria")	Codelco	No	Se propone monitoreo a los 60 y 120 días. Posteriormente, seguimiento cada 6 meses
Reserva Nacional Roblería del Cobre	Zona protegida de 5.870 hectáreas entregada en comodato a CONAF hasta 2026	Conservar ecosistemas nativos en zonas cercanas a la operación	Protección de un área de alto valor ecológico sin generación de impactos desde la operación minera	Operación	Convenio	CONAF/DET	Sí	Se debe renovarel convenio en junio de 2026
Programa de manejo forestal y compensación de suelo	Reforestación y recuperación de suelos degradados en cumplimiento ambiental	Restaurar ecosistemas y compensar impactos forestales	Mejora en cobertura vegetal, estabilidad del suelo y generación de servicios ecosistémicos	Reforestación y mantenimiento. Etapas Carén: 5,6,7,8 y 9	RCAs: 880/2008; 209/2018, 16/2021 y 44/2021	Codelco	No	Visitas a terreno con periodicidad definida
Convenio Codelco - Instituto Forestal (INFOR) – CIEM	Investigación en restauración de ecosistemas mediterráneos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Conservar especies y ecosistemas del bosque esclerófilo	Restauración de especies amenazadas y fortalecimiento de capacidades científicas	Todo el proyecto (convenio renovable cada 2 años)	Para dar cumplimiento a las distintas RCA's	INFOR	No	Revisión mensual
Convenio CONAF RM y Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Colaboración para la protección de la flora y fauna nativa en áreas periurbanas y de interfaz urbano-rural	Prevenir impactos y conservar corredores biológicos	Conservación de conectividad ecológica y reducción de amenazas a especies vulnerables	Todo el proyecto (convenio renovable cada 5 años)	Convenio con CONAF	CONAF/DET	Sí, en particular, Hacienda Loncha, Hacienda Cauquenes, Hacienda Perales y Predio San Miguel	Se debe renovar el convenio en 2026

Residuos y economía circular

GRI 306-1, 306-2, EM-MM-150A.1

En Codelco entendemos la gestión de residuos y la economía circular como habilitadores estratégicos de la sostenibilidad del negocio. Este enfoque busca asegurar la continuidad operacional, reducir impactos ambientales, fortalecer el desempeño socio-territorial, cumplir con el marco normativo y generar oportunidades de colaboración con los territorios donde operamos y con nuestros proveedores claves. De este modo nos alineamos con los nuevos estándares del mercado y resguardamos la reputación corporativa. Durante 2025 profundizamos este enfoque, avanzando desde una lógica centrada en la gestión de residuos hacia un modelo de creación y retención de valor, integrado al corazón de nuestras operaciones y a la cadena de suministro.

Nuestra estrategia se orienta a minimizar la generación de residuos, maximizando su valorización económica y ambiental en colaboración con proveedores e implementando modelos de negocio circulares. Asimismo, incorpora innovación para repensar el tratamiento de residuos mineros masivos, con una mirada de eficiencia y creación de valor. Este enfoque se alinea con las tendencias de la industria y los más altos estándares internacionales de sustentabilidad en el cobre, entre ellos, *The Copper Mark* en el caso de Codelco. Además, contribuye a cumplir con la normativa vigente y a responder a las crecientes expectativas de nuestros grupos de interés en materia de desempeño ambiental responsable.

Durante 2025 continuamos participando activamente en el grupo de trabajo de economía circular del International Council of Mining and Metals (ICMM), consolidando el rol que asumimos junto a Rio Tinto en el coliderazgo de esta instancia durante el 2024.

Marco estratégico de economía circular

Durante 2025 consolidamos el marco estratégico corporativo de economía circular, en coherencia con los lineamientos del International Council of Mining and Metals (ICMM) y con las prioridades definidas en nuestro Plan de Negocio y Desarrollo. Este marco impulsa la incorporación de la circularidad en procesos, productos y proyectos mineros, con el objetivo de retener y generar valor a lo largo del ciclo de vida de los materiales.

Nuestra estrategia se sustenta en tres principios fundamentales:

- Diseñar para reducir la generación de residuos, incorporando criterios de circularidad desde la planificación, y el diseño de procesos y contratos.
- Mantener el valor de los materiales, promoviendo la reutilización, reparación, remanufactura y reciclaje.
- Regenerar los sistemas, avanzando en la valorización de residuos mineros masivos y en soluciones que contribuyan a territorios más circulares.

Estos principios se traducen en objetivos estratégicos y focos de gestión específicos por categoría de residuos, con metas claras y seguimiento a nivel corporativo y divisional.

Acciones y desarrollo de capacidades

Para asegurar una implementación efectiva de la economía circular, durante 2025 fortalecimos los habilitadores organizacionales que permiten escalar las iniciativas en todas las divisiones. Esto lo hicimos desarrollando 4 grandes proyectos, que apuntan al establecimiento de capacidades y soluciones, la homologación de un estándar de trabajo y la mejora en la trazabilidad.

DESARROLLO DE CAPACIDADES:

Elaboración de un plan táctico para la valorización de escombros en uso interno de las divisiones, reemplazando áridos naturales por escombros tratados

DESARROLLO DE CAPACIDADES:

Elaboración de Hojas de Ruta en Economía Circular para cada una de las divisiones

TRAZABILIDAD:

Desarrollo de herramientas de control de gestión y tableros corporativos para analizar y reportar la información clave en materia de residuos.

HOMOLOGACIÓN Y FORMALIZACIÓN:

Elaboración e implementación de nuevo Estándar para Bases Técnicas de contratos de gestión de residuos con requisitos de economía circular, lo que permite avanzar en la segregación en origen, la valorización y homologar buenas prácticas para que todas las divisiones cuenten con las mismas herramientas.

Destacamos el primer proyecto, la Hoja de Ruta de Economía Circular por división, surgió a partir de una necesidad identificada a nivel operativo y fue desarrollada de manera conjunta durante gran parte del año. Estas hojas de ruta permitirán avanzar concretamente en el primer objetivo de la Estrategia de Economía Circular, ya que cuentan con un portafolio de iniciativas priorizadas en cuanto a impacto ambiental y económico, y con la proyección de su avance hacia 2030.

Hoja de Ruta de Economía Circular

	EJE DE TRABAJO	ÁREAS VINCULADAS	
1	Iniciativas operativas Proyectos de implementación directa	Divisiones	ACCIONES OPERACIONALES
2	Desarrollos Internos Estandarización corporativa y soporte	Abastecimiento	PROCEDIMIENTOS CULTURA Y FORMACIÓN GESTIÓN DE INFORMACIÓN ECONOMÍA CIRCULAR EN LICITACIONES ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO
3	Desarrollo de ecosistemas e innovación Articulación territorial y proveedores	Abastecimiento Innovación	VIGILANCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ACUERDOS CON PROVEEDORES

Avances en gestión de procesos circulares y su gobernanza

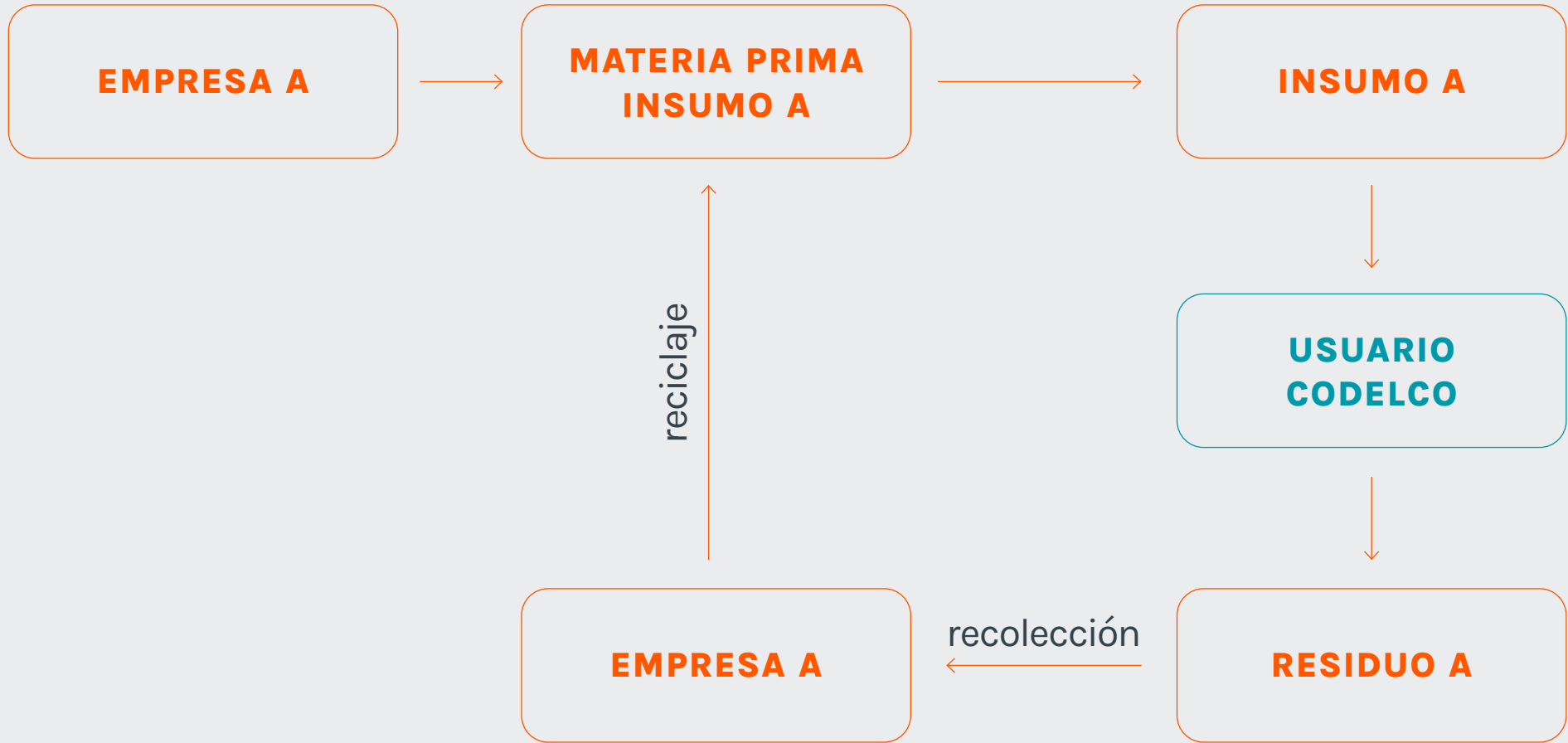
Durante 2025 dimos un salto cualitativo en la gestión de procesos circulares, consolidando los aprendizajes de años anteriores y avanzando hacia modelos replicables en las divisiones, en continuidad con el trabajo iniciado el 2024 junto a la Vicepresidencia de Abastecimiento. Asimismo, contamos con un modelo de gobernanza consolidado que establece reportes periódicos a las gerencias de abastecimiento responsables de las categorías priorizadas, así como a la gerencia de Excelencia en Abastecimiento. Este esquema considera variables como volumen, impacto ambiental, potencial de reducción de huella de carbono y desarrollo de proveedores circulares.

Durante el año avanzamos en la incorporación sistemática de criterios de economía circular en:

- Bases técnicas de licitación
- Estrategias de desarrollo por categoría
- Evaluación de modelos de negocio circulares

Este enfoque refuerza la integración de la circularidad en la toma de decisiones estratégicas y operacionales, y permite proyectar mejoras sostenidas en la gestión de residuos.

Este trabajo permitió también avanzar en la reducción de nuestra huella de carbono, ya que está orientado a generar modelos de negocio circulares junto a los proveedores para capturar el mayor valor del material residual generado en las operaciones. Esto fomenta ciclos cerrados o semicerrados de revalorización de los materiales, produciendo beneficios ambientales y económicos tanto para las operaciones como para las empresas colaboradoras. De este modo, reforzamos nuestro compromiso con la excelencia operacional y con el desarrollo económico sostenible de los territorios donde operamos. En concreto, priorizamos las categorías de insumos mineros con mayor impacto en los pilotos que implementamos, desarrollando en paralelo las capacidades para escalarlos y formalizarlos en todas las divisiones.



Esto se logró fortaleciendo la articulación entre las gerencias de Medio Ambiente y Abastecimiento, y las diferentes operaciones, asegurando una gestión integrada y coherente. El caso más emblemático es el de las bolas de molienda, que comenzó el 2025 con el lanzamiento en División El Teniente, desarrollada junto a Magotteaux. Este modelo consolidó un esquema de ciclo cerrado que reincorporó acero

reciclado proveniente de nuestras propias operaciones. Este modelo no solo reduce la generación de residuos, sino que también permite disminuir significativamente la huella de carbono de los insumos críticos, sin afectar el desempeño operacional. El modelo fue implementado también en División Andina, avanzando en nuestras metas de implementar modelos circulares en los procesos productivos.



Avances en gestión circular de residuos mineros masivos y su gobernanza

En Codelco contamos, desde hace más de 20 años, con una iniciativa pionera desarrollada en conjunto con la empresa MVC, orientada al reprocesamiento de los relaves antiguos de División El Teniente, provenientes de los tranques Coligües y Cauquenes, así como de relaves nuevos. Esta iniciativa ha generado un impacto significativo en la recuperación de elementos de valor a través de un enfoque de economía circular, aportando aproximadamente 7% de lo que genera El Teniente.

Asimismo, el trabajo para repensar los relaves mineros continúa, tomando como referencia la nueva Hoja de Ruta para la Reducción de Relaves del ICM, utilizada como guía en sus líneas de trabajo de recuperación y valorización. En 2025 este esfuerzo se materializó en el avance de una Hoja de Ruta de Innovación en Relaves para Codelco, estructurada en 12 pilares de trabajo, de los cuales dos son de economía circular. Gracias al impulso de la I+D desde la Gerencia Corporativa de Geociencias y desde la Gerencia Corporativa de Innovación en Proceso Metalúrgicos, hoy contamos con una gobernanza integrada que también incluye a la Dirección Corporativa de Relaves, a la Superintendencia de Relaves de DET y a la Gerencia Corporativa de Acción Climática para el desarrollo de estos pilares y la tramitación de un API (Aprobación de Proyecto de Inversión).

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07

Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Compromisos Corporativos

Durante 2025, nuestro indicador de economía circular que mide el avance en la tasa de reciclaje en residuos no peligrosos alcanzó 70,2%, superando la meta corporativa de 65% definida para el año.

Mantenemos nuestro Compromiso de Sustentabilidad de valorizar 65 % de los residuos industriales no peligrosos a 2030, con base en la línea de 2019. Adicionalmente, avanzamos en los compromisos específicos asociados a Neumáticos Fuera de Uso (NFU):

- Valorizar 100% de la generación de neumáticos mineros dados de baja (NFU).
- Valorizar 30% del inventario de NFU con línea base 2019, equivalente a 42.000 toneladas de pasivos.

Reafirmamos nuestro compromiso con una gestión centrada en minimizar residuos, maximizar su valor económico y promover la economía circular, integrando la innovación y la colaboración con proveedores para optimizar la cadena de suministro de minerales.

En 2025, Codelco alcanzó un hito significativo en materia de economía circular al adelantar el cumplimiento de su meta a 2030 de reciclar 65% de los residuos industriales no peligrosos, logrando 70,2% e incluyendo los escombros, que son considerados residuos masivos. Este trabajo coordinado de todas sus divisiones se construye sobre una trayectoria de mejora continua que ha fortalecido la gestión operacional y la implementación de herramientas de valorización de residuos. Esta línea de acción, ya reflejada en el Reporte de Sustentabilidad 2024, permitió valorizar 49,4% de los residuos no peligrosos y quintuplicar la valorización de neumáticos fuera de uso durante ese período. Estos avances reflejan la materialización de los valores corporativos de sustentabilidad y excelencia operacional, pilares que orientan la estrategia ambiental de la compañía. De cara al futuro, Codelco revisará su meta de 65% con el fin de establecer nuevos objetivos intermedios y de largo plazo que permitan profundizar el trabajo con la cadena de valor y consolidar una cultura de economía circular entre sus socios estratégicos.

Valorización de residuos orgánicos

En 2025, la División Ventanas incorporó una compostera industrial en el casino para valorizar internamente los residuos orgánicos generados en la operación. El equipo permite transformar diariamente hasta 30 kilos de residuos en compost de alta calidad mediante un proceso natural basado en microorganismos. Esta tecnología reduce el volumen de desechos enviados a disposición final y posibilita la recuperación de valor dentro del propio entorno operativo.

El compost producido se utiliza en un nuevo espacio verde construido junto al casino que incluye jardines con especies de bajo consumo hídrico y maceteros elaborados con escoria, integrando otro caso de economía circular aplicada en la División.

Esta implementación se suma a la experiencia previamente desarrollada por la División Andina, donde el compostaje interno ha demostrado resultados consistentes en la valorización de residuos orgánicos durante varios años. En conjunto con otras gestiones de residuos industriales, estas acciones permitieron que la División Ventanas alcanzara 77% de valorización de residuos no peligrosos durante 2025.



Valorización de Metales

La valorización de metales representó cerca del 50% del total de residuos reciclados por Codelco en 2025, alcanzando 49.000 toneladas entre aceros especiales, chatarra común y otros metales generados principalmente en procesos de mantenimiento.

Además de los contratos de venta de chatarra, durante 2025 se operativizaron modelos de circularidad directamente con proveedores para algunos insumos de desgaste. El modelo de recuperación de bolas de molienda con el proveedor Magotteaux en División El Teniente fue optimizado y posteriormente replicado en la División Andina. También se firmaron convenios con Elecmetal, Metal Norte y ACSA para reciclar revestimientos dados de baja, utilizados luego en la fabricación de nuevos insumos para Codelco.

Neumáticos fuera de uso (NFU)

Durante 2025 se ejecutó el programa de recauchaje preventivo de neumáticos gigantes de camiones CAEX en la División Chuquicamata. Esta iniciativa de economía circular prolonga la vida útil de estos insumos mediante la renovación de la banda de rodado y la recuperación de componentes, en colaboración con la empresa chilena BAILAC. A diferencia del recauchaje tradicional, este método permite intervenir los neumáticos antes del término de su vida útil, evitando el rechazo por daños críticos.

Entre enero de 2024 y junio de 2025, el programa permitió recauchar 321 neumáticos, evitar 1.293 toneladas de residuos, sustituir la fabricación y transporte de 121 neumáticos nuevos y reducir aproximadamente 1.990 toneladas de CO². En lo social, aportó empleo local en Baquedano e Iquique, con creciente participación femenina y encadenamientos productivos regionales. En lo económico, generó ahorros acumulados por US\$ 2,25 millones y motivó nuevas inversiones, incluida la ampliación de la planta de Baquedano por US\$ 2 millones. La División también impulsa la tecnología "Chuqui Cap", actualmente en validación cuyo proyecto fue finalista del Premio Territorio Circular 2025.

Valorización de escorias de cobre

Durante 2025 dimos continuidad y escalabilidad a los pilotos de valorización de escorias de cobre iniciados en años anteriores, consolidando su uso como subproducto con potencial para reemplazar áridos naturales. A partir de los resultados técnicos y ambientales obtenidos en proyectos de pavimentación y mobiliario urbano, avanzamos en la generación de evidencia para su desclasificación normativa como residuo, habilitando su aplicación a mayor escala en obras internas y externas.

Esta línea de trabajo permite abordar de manera estructural los residuos mineros masivos, reduciendo la disposición final y contribuyendo a la regeneración de sistemas productivos.



Durmientes de polietileno de alta densidad (HDPE)

En 2025 continuamos fortaleciendo la valorización de residuos plásticos, profundizando el piloto de durmientes ferroviarios fabricados con HDPE reciclado implementado en División Chuquicamata. Esta iniciativa consolida un modelo circular que transforma residuos plásticos en insumos de alto desempeño, con mayor vida útil, menores costos de mantenimiento y reciclabilidad total al final de su vida útil.

El proyecto refuerza la estandarización de contratos, la segregación en origen y la colaboración con proveedores nacionales, posicionando esta solución como una alternativa replicable en otras operaciones.



Gestión de residuos

EM-MM-150A.4, EM-MM-150A.5, EM-MM-150A.6, EM-MM-150A.7, EM-MM-150A.8, EM-MM-150A.9, GRI 306-3

Residuos peligrosos

El 2025 no tuvimos incidentes significativo asociados a la gestión de materiales y residuos peligrosos.

RESIDUOS PELIGROSOS (T)	2024		2025	
	TOTAL GENERADOS	TOTAL VALORIZADOS	TOTAL GENERADOS	TOTAL VALORIZADOS
Aceite	8.103	7-010	7.879	7.085
Baterías	153,71	124,52	234	287
Electrolito de refinería	29.388	29.338	23.816	23.816
Polvos metalúrgicos	47.530,973	40.714,625	50.915	42.382
Residuos eléctricos/electrónicos	24,12	0	43	14
Otros residuos peligrosos	97.531	1.972	99.074	2.755
Residuos totales	182.730	79.210	181.962	76.340

VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (T)	2024	2025
Reciclaje	75.148	70.405
Valorización energética	4.061	5.935
Peso total de los residuos peligrosos valorizados	79.210	76.340
Residuos peligrosos valorizados	43,3%	42%

Trazabilidad y cumplimiento normativo

La gestión de residuos peligrosos en Codelco se realiza bajo un estricto marco regulatorio y de control que garantiza el cumplimiento de la normativa vigente y la trazabilidad integral de estos residuos a lo largo de todo su ciclo de vida. Ninguna actividad asociada a la generación, transporte, valorización o disposición final de residuos peligrosos se lleva a cabo sin contar previamente con las autorizaciones correspondientes de la Seremi de Salud competente.

En cumplimiento de la normativa nacional, la Corporación utiliza mecanismos formales de trazabilidad a través del Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos (SIDREP), plataforma mediante la cual se reportan de manera obligatoria todos los movimientos asociados a los residuos peligrosos, incluyendo su generación, transporte y destino final. Este sistema permite asegurar la transparencia, el control regulatorio y la correcta gestión de la información asociada a estos residuos.

Asimismo, toda la gestión de residuos peligrosos —ya sea en etapas de generación, almacenamiento, transporte, valorización o disposición final, incluyendo monorrelleno, relleno de seguridad, eliminación, reciclaje o incineración— se encuentra

plenamente alineada con lo establecido en el Decreto Supremo N° 148/2003 del Ministerio de Salud, aplicable a todas las operaciones de la Corporación.

Este marco regulatorio se complementa con la normativa interna de Codelco, la cual define procedimientos específicos para la gestión de residuos sólidos y establece lineamientos ambientales y de relacionamiento comunitario aplicables a empresas contratistas y subcontratistas, reforzando así una gestión homogénea, responsable y coherente en toda la cadena operacional.

Información adicional y desagregada a nivel divisional se encuentra disponible en el ESG Data Book, fortaleciendo la transparencia y trazabilidad de la gestión de residuos peligrosos reportada.

CATEGORÍA (TONELADAS)	2024	2025
Total de residuos no minerales generados	307.706	313.803,9
Total de residuos de relaves producidos	170.317.107	164.841.000

Residuos No peligrosos

GRI 306-3

En 2025 llegamos a 70% de valorización de residuos no peligrosos, superando nuestra meta de 65%.

RESIDUOS NO PELIGROSOS (T)	2024		2025	
	TOTAL GENERADOS	TOTAL VALORIZADOS	TOTAL GENERADOS	TOTAL VALORIZADOS
Acero goma	2.630	1.933	1.570	725
Asimilables a domiciliarios	12.047	268	16.518	369
Chatarra y acero	35.744	46.077,32	31.663	49.626
Escombros	29.758,338	448,36	43.656	26.814
Ladrillos refractarios	935,71	2.301,04	0	0
Madera	5.377	1.791	6.067	3.270
Neumáticos	6.396,008	7.558,505	5.531	10.476
Otros residuos industriales	32.070	1.382,,34	26.839	1.307
Residuos totales	124.976	61.760	131.842	92.587

VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (T)	2024	2025
Reciclaje	58.139	63.303
Reutilización	1.380	27.765
Recauchaje	940	1.233
Valorización energética	1.120	96
Otros procesos de valorización	180	191
Peso total de los residuos no peligrosos valorizados	61.760	92.587
Residuos no peligrosos valorizados	49%	70,2%

Gestión de emisiones atmosféricas

GRI 305-7 | SASB EM-MM | CMF

En Codelco gestionamos nuestras emisiones atmosféricas como un eje prioritario de la Estrategia de Desarrollo Sustentable 2030, reconociendo su impacto directo en la salud de las personas, la calidad del entorno y la continuidad operacional. En este contexto, asumimos el compromiso de reducir en 25 % las emisiones de material particulado respirable (MP10), lo que equivale a una disminución aproximada de 10.600 toneladas tomando como referencia la línea base definida corporativamente.

Este compromiso refleja nuestra responsabilidad con los territorios donde operamos, particularmente en zonas con condiciones climáticas y geográficas que favorecen la dispersión de material particulado, y se articula con los planes de descontaminación vigentes, la normativa ambiental aplicable y los estándares internacionales que guían nuestra gestión ambiental.

Gobernanza y trabajo colaborativo

En línea con el enfoque definido para 2025 como "el año de las asociaciones estratégicas", fortalecimos la gobernanza del Plan de Innovación en Gestión de Emisiones, incorporando una mirada colaborativa y de largo plazo. Esta instancia articula el trabajo de los equipos técnicos de nuestras divisiones con socios estratégicos de la industria, centros de investigación, universidades y empresas especializadas en modelación y control de emisiones atmosféricas.

Durante el período, mantuvimos la colaboración con actores como BHP y Advanced Mining Technology Center (AMTC) de la Universidad de Chile. También firmamos un convenio con Universidad de California, Davis, para buscar soluciones de vanguardia para el monitoreo y control de emisiones de material particulado. Este trabajo conjunto ha permitido robustecer los diagnósticos, validar soluciones tecnológicas y acelerar la incorporación de innovaciones aplicadas a las condiciones específicas de nuestras operaciones.



Memoria
Anual
Integrada
2025

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07

**Compromiso con
el medioambiente
y la sustentabilidad**

08. Índices
normativos

09. Estados
Financieros

Estrategia de reducción de MP10

GRI 305-7

Nuestra estrategia corporativa para la reducción de MP10 se basa en un enfoque preventivo, sistemático y estandarizado que combina el control operacional, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de la gobernanza. Este enfoque considera la complejidad y diversidad de nuestras operaciones, priorizando aquellas que más contribuyen a las emisiones y las con mayor exposición de comunidades cercanas.

Durante 2025 consolidamos un inventario corporativo único de emisiones de MP10, utilizando una metodología estandarizada que permite contar con información homogénea, trazable y comparable entre divisiones, fortaleciendo la toma de decisiones y el seguimiento de los planes de acción. Asimismo, continuamos desplegando la Guía Corporativa de Gestión de Material Particulado y Calidad del Aire, que establece criterios técnicos, estándares mínimos y buenas prácticas para el control de emisiones fugitivas y de proceso.

La estrategia contempla además un seguimiento mensual del avance de los planes divisionales, junto con evaluaciones periódicas del nivel de madurez de su

implementación, lo que nos permite ajustar medidas, priorizar inversiones y reforzar capacidades donde se requiere.

Líneas de acción para la reducción de MP10

La implementación de la estrategia se estructura en tres líneas de acción complementarias que abordan las principales fuentes de emisión identificadas en nuestras operaciones.

1. Reducción de emisiones en Operaciones Norte

Durante 2025 continuamos avanzando en la reducción de emisiones en nuestras Operaciones Norte, con énfasis en caminos operacionales, gestión operacional integrada entre las divisiones, robustecimiento de monitoreos, implementación de planes de alerta con respuesta operacional, y control de emisiones en áreas de mayor generación de material particulado. También, destaca la pavimentación progresiva de caminos internos, incluyendo tramos relevantes en el entorno del Tranque Talabre, así como el fortalecimiento de los sistemas de abatimiento de polvo en chancadores y en áreas de carga y descarga.

Estas medidas se complementan con inversiones en proyectos estructurales en desarrollo en distintas divisiones, orientadas

a reducir emisiones en fuentes fijas y móviles, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de la meta corporativa.

2. Eficiencia en el control de emisiones en caminos mina rajo

Con el objetivo de alcanzar niveles de eficiencia cercanos a 90% en el control de emisiones en caminos de mina rajo, durante 2025 profundizamos la implementación de tecnologías de riego automatizado y digitalizado que permiten optimizar el uso del agua y mejorar la efectividad del control de polvo.

Asimismo, continuamos aplicando supresores químicos de alta eficiencia, ajustados a las condiciones climáticas locales, y reforzamos la flota de camiones regadores, incorporando criterios de eficiencia operacional y mantenimiento preventivo. Estas acciones han permitido mejorar el desempeño ambiental y reducir la variabilidad en los niveles de emisión.

3. Monitoreo y gestión de la calidad del aire

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y el control ambiental, mantenemos 100% de nuestras estaciones de monitoreo de calidad del aire operativas y bajo seguimiento permanente, en especial en zonas declaradas en condición de latencia. Durante el periodo fortalecimos la red de monitoreo en localidades como Calama

y Saladillo, asegurando la calidad de los datos y su reporte oportuno a la autoridad.

De manera complementaria, en coordinación con autoridades locales, continuamos implementando medidas de mitigación de material particulado en áreas urbanas, como el barrido y pavimentación de calles, y la estabilización de sitios eriazos, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire en los entornos urbanos cercanos a nuestras operaciones.



Memoria Anual Integrada 2025

- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 04. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad**
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Plan de Descontaminación Atmosférica de Calama: gestión integrada y enfoque territorial

En el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica de Calama, durante 2024 y 2025 fortalecimos una gestión integral del material particulado MP10, articulando acciones operacionales, proyectos de inversión, medidas de control en entornos urbanos y el trabajo colaborativo con las autoridades y las comunidades. Este esfuerzo se enmarca en la implementación de las Medidas Provisionales y Complementarias instruidas por la Resolución Exenta N° 204/2024 del Ministerio del Medio Ambiente, actualmente vigentes, y cuyo cumplimiento es supervisado por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

Como parte de este compromiso, implementamos en tiempo y forma todas las medidas exigidas para nuestras operaciones cercanas a Calama, reportando periódicamente los avances a la autoridad ambiental. Entre los principales hitos, destaca la emisión de los inventarios de emisiones de material particulado (MP10) de nuestras Divisiones Radomiro Tomic, Chuquicamata y Ministro Hales, y del Tranque Talabre, en conformidad a la metodología corporativa de estimación de emisiones aprobada por la SMA, lo que permitió robustecer la trazabilidad y

comparabilidad de los datos reportados. También destaca el despliegue del Plan de Reducción de Emisiones en Calama (Plan Calama), orientado a reducir 500 toneladas anuales de MP10 al cierre de 2025 mediante intervenciones directas en el entorno urbano.

El Plan Calama considera la estabilización de sitios eriazos, barrido y aspirado de calles pavimentadas, y la aplicación de supresores de polvo en calles no pavimentadas, con mediciones realizadas por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) para verificar la efectividad de las acciones. Estas medidas reflejan un enfoque territorial que complementa el control de emisiones en las faenas, reconociendo la interacción entre fuentes industriales y urbanas.

En el ámbito operacional, avanzamos en el cumplimiento de los límites de eficiencia de control de emisiones exigidos para procesos mineros, acreditando ante la SMA eficiencias superiores a 85% en el control de MP10 por tránsito de camiones CAEX en las divisiones Ministro Hales, Radomiro Tomic y Chuquicamata. Adicionalmente, ejecutamos y continuamos desarrollando proyectos de inversión por más de US\$ 500 millones destinados a mejorar los sistemas de abatimiento de polvo en chancadores, correas transportadoras, stock piles y plantas de procesamiento, reforzando la infraestructura crítica para el control de emisiones.

Este esfuerzo se complementa con medidas estructurales y sociales, como la implementación de la barrera arbórea entre el Tranque Talabre y la localidad de San Francisco de Chiu Chiu, la habilitación de espacios verdes comunitarios en conjunto con comunidades indígenas, el fortalecimiento del Programa de Monitores Ambientales, que promueve la participación ciudadana y la educación ambiental, y la ejecución de concursos para la implementación de energías limpias por parte de la comunidad.

Para asegurar coherencia y estandarización, conformamos una Mesa Técnica de Calidad del Aire del Clúster Calama, integrada por representantes de las divisiones Ministro Hales, Chuquicamata y Radomiro Tomic y por áreas corporativas de medio ambiente, innovación, sustentabilidad y comunicaciones. Esta instancia permite coordinar acciones, definir estándares comunes, monitorear indicadores clave de desempeño y promover soluciones innovadoras para el control del material particulado, fortaleciendo la gobernanza ambiental a nivel distrital.

Finalmente, durante 2025 lideramos el rediseño y modernización de la red de monitoreo de calidad del aire de Calama a través del, financiamiento, construcción e implementación de nuevas estaciones que hoy se encuentran operativas. Esta red fue inaugurada oficialmente en octubre de 2025, reforzando la transparencia, la confianza

pública y la disponibilidad de información ambiental para la toma de decisiones.

A través de este conjunto de acciones, el Plan Calama se consolida como una iniciativa emblemática de gestión ambiental integrada que articula control operacional, inversión, innovación, colaboración público-privada y enfoque territorial, contribuyendo de manera concreta a la mejora de la calidad del aire y al bienestar de las comunidades.



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07

Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Otras emisiones

En cumplimiento de la normativa ambiental vigente —en particular DS N° 28/2013, que establece un límite anual para las emisiones de material particulado, arsénico y azufre provenientes de las fundiciones de Chuquicamata, Potrerillos y Caletones, además de Tostación Ministro Hales—, la Corporación mantiene un estricto control operacional y de monitoreo. La gestión y supervisión de estas operaciones es responsabilidad de la Vicepresidencia de Operaciones, instancia que vela por el cumplimiento de los estándares establecidos y que reporta directamente a la Presidencia Ejecutiva de Codelco. Esta estructura de gobernanza garantiza una gestión ambiental rigurosa, alineada con nuestros compromisos de sustentabilidad y mejora continua.

DIVISIÓN	ARSÉNICO - AS (TON)	DIÓXIDO DE AZUFRE - SO2 (TON)
Ministro Hales	0,0037	498,2
Chuquicamata	313,18	17.838,6
Salvador	20,81	4.716,4
El Teniente	64,429	26.631,9
Ventanas	0,00486	30,82
TOTAL	398,43	49.715,9

Estimación de emisiones mediante metodología de Balance de Masa, aprobados para cada división por la Superintendencia del Medio Ambiente.



Avances y proyección

Los avances registrados durante 2025 consolidan una gestión de emisiones más robusta, integrada y alineada con las mejores prácticas internacionales. Si bien reconocemos que el control del material particulado representa un desafío permanente, particularmente en contextos de alta aridez y operación a gran escala, estamos convencidos de que la ejecución oportuna de los proyectos de inversión, junto con el fortalecimiento de la gobernanza y la colaboración con terceros, nos permitirá cumplir el compromiso de reducción de MP10, aportando de manera concreta a la protección de la salud de las personas y a la sostenibilidad de nuestros territorios.



- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 04. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad**
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Relaves

EM-MM-540A.2, EM-MM-540A.3, 14.6

La gestión segura y responsable de los relaves constituye un pilar crítico de la sustentabilidad de nuestras operaciones. En Codelco, entendemos que la adecuada administración de estas instalaciones es fundamental para resguardar la seguridad de las personas, proteger el medioambiente y asegurar la continuidad operacional en el largo plazo. Por ello, contamos con un Sistema de Gestión de Relaves cuyo objetivo principal es evitar fallas catastróficas, incorporando los más altos estándares técnicos, de gobernanza y de control de riesgos.

Este sistema define de manera explícita los roles, funciones, responsabilidades y relaciones asociadas a la planificación, diseño, construcción, operación, control y verificación del desempeño de los depósitos de relaves. Su implementación asegura una integración efectiva entre los aspectos técnicos y de gestión —

procedimientos, políticas, normas y buenas prácticas— bajo un enfoque de mejora continua. Asimismo, promovemos el fortalecimiento de capacidades de modo que cada división cuente con equipos competentes, con experiencia, con recursos suficientes y con el empoderamiento necesario para una gestión robusta de sus instalaciones.

La gobernanza del sistema contempla una estructura de comunicación clara y escalonada, que conecta la administración directa de los depósitos con las instancias ejecutivas y corporativas de más alto nivel. Esta estructura incluye comités divisionales y corporativos, sponsors ejecutivos y comités estratégicos (*steering committees*), lo que permite asegurar la trazabilidad en la toma de decisiones, una supervisión permanente y una respuesta oportuna ante eventuales desviaciones.

Gestión de relaves y enfoque de riesgos

Nuestro modelo de gestión considera la identificación, evaluación y control exhaustivo de los riesgos físicos y químicos asociados a las instalaciones de relaves, así como de sus potenciales impactos sobre la salud y seguridad de las personas, el medioambiente, las comunidades, la continuidad del negocio y el cumplimiento regulatorio. Este enfoque integral permite priorizar controles adecuados y fortalecer la resiliencia de las instalaciones frente a escenarios complejos.

Clasificación por consecuencias

La clasificación por consecuencias es una herramienta clave para la gestión de relaves, ya que permite evaluar las potenciales consecuencias aguas abajo ante una hipotética falla catastrófica de una presa. Este análisis considera múltiples factores, entre ellos la ubicación de la instalación, el tipo de relave, la población potencialmente expuesta, la infraestructura crítica, los recursos naturales y la relevancia ambiental del entorno.

En línea con el Estándar Global para la Gestión de Relaves (GISTM) y su protocolo de conformidad desarrollado por el ICMM, este proceso incorpora la evaluación de modos de falla creíbles y de escenarios de falla creíble. Los análisis de riesgo realizados en nuestros depósitos de relaves concluyen que no se identifican escenarios de falla creíble, dado que sus diseños consideran las cargas externas máximas exigidas por la normativa nacional vigente, tales como el Sismo Máximo Creíble (MCE) y la Crecida Máxima Probable (CMP). Las modelaciones hidráulicas y geotécnicas indican que no se produciría vaciamiento de relaves ni impactos aguas abajo en caso de eventos extremos.

No obstante, y como expresión de su enfoque preventivo y de mejora continua, Codelco adopta para todas sus instalaciones de relaves criterios de diseño equivalentes a la categoría de consecuencia "Extrema", independientemente de la clasificación resultante. Esta decisión voluntaria refuerza la aplicación de los estándares más exigentes en materia de seguridad, diseño, operación y cierre.

Cumplimiento del Estándar Global para la Gestión de Relaves (GISTM)

En coherencia con nuestro compromiso con las mejores prácticas internacionales, avanzamos de manera decidida en la adopción e implementación del Global Industry Standard on Tailings Management (GISTM). A julio de 2025, la totalidad de los depósitos de relaves de Codelco se encuentra conforme con este estándar, cuyo objetivo central es alcanzar cero daños a las personas y al medioambiente, con tolerancia cero a fatalidades humanas.

La conformidad con el GISTM implica integrar de manera coherente aspectos sociales, ambientales, técnicos y económicos en la gestión de relaves, fortaleciendo los sistemas de gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas. Nuestro foco para los próximos años es mantener esta conformidad como sistema, asegurando el monitoreo permanente y el cumplimiento efectivo de los principios, actividades y programas asociados al estándar.

Gestión de riesgos climáticos en relaves

Reconociendo los efectos del cambio climático sobre los patrones hidrológicos y la ocurrencia de eventos extremos, durante 2025 continuamos incorporando de manera sistemática el análisis de riesgos climáticos en la evaluación de nuestros depósitos de relaves. Este trabajo se centra

especialmente en el manejo del agua y en la revisión de las crecidas consideradas para el dimensionamiento de los sistemas hidráulicos de las instalaciones de relaves.

Preparación y respuesta ante emergencias

La preparación frente a escenarios de emergencia es un componente esencial de nuestra gestión de relaves. Con este objetivo, desarrollamos e implementamos Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE), diseñados bajo las mejores prácticas internacionales y considerando las consecuencias potenciales de una eventual falla o mal funcionamiento de una presa.

Estos planes se elaboran a partir de evaluaciones de impacto, exposición y vulnerabilidad, incorporando la participación de los operadores, la coordinación con agencias públicas y el involucramiento de las comunidades potencialmente afectadas. Asimismo, aseguran la disponibilidad de recursos, la capacitación continua de los equipos y la realización periódica de ejercicios y simulacros.

El objetivo principal de los PPRE es salvar vidas, suministrar ayuda humanitaria oportuna y minimizar los impactos ambientales ante una emergencia. Los planes definen acciones preventivas, de respuesta y de remediación, identifican las áreas potencialmente afectadas y establecen mecanismos claros de comunicación y coordinación, reforzando así la confianza y la preparación frente a eventos de alta severidad.

Algunos de los principales conceptos considerados en los Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencia son:



En conjunto, los trabajos desarrollados en 2025 posicionan a Codelco en una trayectoria clara hacia la construcción de operaciones resilientes al cambio climático, donde el riesgo climático se gestiona como un riesgo estratégico de negocio, integrado a la gobernanza corporativa, la planificación de largo plazo y la continuidad operacional. La evolución desde el diagnóstico, hacia la simulación de escenarios y la mejora de planes y controles, sienta las bases para que en los próximos años la adaptación climática sea parte estructural de cómo Codelco diseña, opera y protege sus activos en un contexto de creciente variabilidad climática.



Instalaciones de relaves

GRI 14.6, EM-MM-540A.1

NOMBRE DE LAS INSTALACIONES	UBICACIÓN	ESTADO DE TITULARIDAD	ESTADO OPERATIVO	MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN	CAPACIDAD MÁXIMA	PESO TOTAL DEL RELAVE GENERADO	PESO TOTAL DEL RELAVE ACUMULADO	FECHAS DE REVISIONES	MÉTODO DE DISPOSICIÓN DE RELAVES
Talabre	Calama, Región de Antofagasta, Chile	División Chuquicamata (DCH) Codelco	En operación	Entre la etapa I y VI, método de construcción aguas abajo. Entre la etapa VII y IX, método de construcción eje central	7.000 Mtons	81 MTons	2.348 MTons	Último: agosto 2025 Próximo: agosto 2026	Mixto (arenas y empréstito). Disposición convencional de relaves, con proyecto en ejecución de relaves espesados que inicia operación en 2029
Pampa Austral	Diego de Almagro, Región de Atacama, Chile	División Salvador (DSAL). Codelco	En operación	Método de construcción aguas abajo, con material de empréstito	895 Mtons	7 MTons	346 Mtons	Último: julio - agosto 2025 Próximo: julio - agosto 2026	Empréstito. Disposición convencional de relaves
Potrerillos I	Diego de Almagro, Región de Atacama, Chile	División Salvador (DSAL). Codelco	Inactivo	Otro método: La instalación requirió de un muro de inicio previo al comienzo de las operaciones. Para su construcción se utilizó material de empréstito compactado, correspondiente a gravas arenosas de tamaño máximo 1 1/2"	1,9 Mtons	-0,116 MTons	1.7 Mtons	Último: julio - agosto 2025 Próximo: julio - agosto 2026	Relaves filtrados
Potrerillos II	Diego de Almagro, Región de Atacama, Chile	División Salvador (DSAL). Codelco	En operación	Otro método: La instalación requirió de un muro de inicio previo al comienzo de las operaciones. Para su construcción se utilizó material seleccionado compactado correspondiente a gravas bien graduadas de tamaño máximo 10"	1.3 Mm3	0,087 Mm3	0,518 Mm3	Último: julio - agosto 2025 Próximo: julio - agosto 2026	Relaves filtrados
Ovejería	Til Til, Región Metropolitana de Santiago, Chile	División Andina (DAND). Codelco	En operación	Método de construcción aguas abajo. Para la construcción del muro principal se construyó un muro de partida con material arcilloso y de excavaciones del proyecto, mientras que para las nuevas etapas de crecimiento se utilizan arenas de relaves cicloneadas y compactadas	1.930 Mtons	31 MTons	674 Mtons	Último: noviembre 2025 Próximo:noviembre 2026	Arena cicloneada. Disposición convencional de relaves
Los Leones	Los Andes, Región de Valparaíso, Chile	División Andina (DAND). Codelco	Uso eventual como tranque de cabecera para vaciados de emergencia o mantenciones	Método de construcción aguas abajo. Muro principal y un muro lateral, ambos construidos en base a material de empréstito	140 Mm3	0 Mm3	126 Mm3	Último: noviembre 2025 Próximo:noviembre 2026	Empréstito. Disposición convencional de relaves
Piuquenes	Los Andes, Región de Valparaíso, Chile	División Andina (DAND). Codelco	Inactivo	Método aguas abajo, muro de arenas	33 Mtons	0 MTons	33 Mtons	Último: noviembre 2025 Próximo:noviembre 2026	Arena cicloneada. Disposición convencional de relaves
Carén	Alhue, Región Metropolitana de Santiago, Chile	División El Teniente (DET). Codelco	En operación	Método de construcción aguas abajo, con material de empréstito	3.332 Mtons	57 MTons	1.719 Mtons	Último: noviembre 2025 Próximo:noviembre 2026	Empréstito. Disposición convencional de relaves



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07 Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

NOMBRE DE LAS INSTALACIONES	UBICACIÓN	ESTADO DE TITULARIDAD	ESTADO OPERATIVO	MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN	CAPACIDAD MÁXIMA	PESO TOTAL DEL RELAVE GENERADO	PESO TOTAL DEL RELAVE ACUMULADO	FECHAS DE REVISIONES	MÉTODO DE DISPOSICIÓN DE RELAVES
Barahona	Machalí, Región del Libertador Bernardo O’Higgins, Chile	División El Teniente (DET). Codelco	Uso eventual como tranque de cabecera para vaciados de emergencia o mantenciones de canaleta en tramo cordillera	El depósito Barahona 1 cuenta con un solo muro de arenas, mientras que el depósito Barahona 2 dispone de un muro principal de arenas (Muro 2) y un muro auxiliar de material de empréstito (Muro 3). El depósito Barahona 1 inició su construcción en 1917, considerando inicialmente materiales arcillosos, y cuando el muro alcanzó 7 m de altura se decidió utilizar arenas seleccionadas, construyéndose a través del método aguas arriba. Su operación se inició en 1920 y se mantuvo activo hasta que el terremoto de Talca de 1928 indujo la falla del Muro 1. Luego de la falla, el tranque fue reparado y se detuvo su operación, dando inicio así a la construcción del depósito Barahona 2 inmediatamente aguas arriba del primero. Construcción: Muro 1 utilizando el método de construcción aguas arriba; Muro 2 con construcción aguas abajo y los últimos 7 metros, aguas arriba; y Muro 3 utilizando el método de construcción aguas abajo.	71,9 Mtons	6 MTons	70 Mtons	Último: noviembre 2025 Próximo:noviembre 2026	Muro 1: Arena Muro 2: Arena Muro 3: Empréstito Disposición convencional de relaves
Cauquenes	Requinoa, Región del Libertador Bernardo O’Higgins, Chile	División El Teniente (DET). Codelco	Inactivo, en proceso de repulpeo	Muros 0, 3 y 4 con método de construcción aguas arriba. Muros 1 y 2 por método de construcción aguas abajo. Inicialmente, para la construcción de los muros se utilizó la fracción gruesa del relave (arenas de relave), mientras que en las etapas siguientes de crecimiento se utilizó material de lastre. Ambos materiales provinieron del proceso minero, lo cual evitó el uso de nuevos sitios para su obtención	364 Mtons	-17,13 MTons	185 Mtons	Último: noviembre 2025 Próximo:noviembre 2026	Muro 0: Empréstito Muro 1 y 2: Arena Muro 3 y 4: Empréstito Disposición convencional de relaves
Colihues	Requinoa, Región del Libertador Bernardo O’Higgins, Chile	División El Teniente (DET). Codelco	Inactivo	Método aguas abajo, con material de empréstito	265 Mtons	0 Tons	227 Tons	Último: noviembre 2025 Próximo:noviembre 2026	Empréstito. Disposición convencional de relaves

Resultados de las medidas de mitigación en instalaciones de relaves

Desempeño, seguimiento y mitigación en instalaciones de relaves

Durante 2025, las instalaciones de relaves de Codelco fueron evaluadas a través de los Informes de Desempeño Anual (IDA), elaborados por los respectivos Ingenieros de Registro, los que constituyen un pilar central del Sistema de Gestión de Relaves y del aseguramiento de su desempeño operacional y estructural.

En términos generales, los depósitos Talabre, Pampa Austral, Potrerillos I, Potrerillos II, Los Leones, Piuquenes, Carén, Barahona, Cauquenes y Colihues presentaron un buen desempeño global, cumpliendo con la intención de diseño y manteniendo sus indicadores y parámetros de desempeño operacional dentro de rangos satisfactorios. Asimismo, estas instalaciones cuentan con seguimiento y monitoreo permanente de objetivos, controles y parámetros críticos, destacando el cumplimiento de los permisos ambientales y sectoriales vigentes.

Este monitoreo sistemático permite identificar oportunamente desviaciones, fortalecer la toma de decisiones y asegurar la aplicación de medidas preventivas y correctivas, en línea con el enfoque de mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Relaves y con los principios del Global Industry Standard on Tailings Management (GISTM).

Gestión de riesgos hidrológicos y cambio climático

En diversas instalaciones, entre ellas Carén y Colihues, se verificó que bajo condiciones operacionales normales, los sistemas actuales permiten gestionar adecuadamente eventos hidrológicos. No obstante, ante nuevas proyecciones de cambio climático o eventuales actualizaciones normativas, podrían requerirse hacer ajustes en la infraestructura asociada al manejo y evacuación de aguas. Estos análisis forman parte de un proceso continuo de evaluación de riesgos climáticos y resiliencia de las instalaciones.

Casos con planes de acción específicos

En el caso del Tranque Ovejería, como resultado del informe de desempeño anual (IDA) realizado con datos hasta septiembre del año 2025, se concluyó que el depósito presentaba algunos aspectos que requieren una atención relevante. Dados los eventos de altas precipitaciones del segundo semestre de 2024, se generaron impactos en el depósito de relave, para lo cual la Corporación estableció un plan de acción para resolver esta problemática. A diciembre del año 2025, luego de ejecutadas actividades del plan de normalización, para nivel de aguas operacionales, el depósito es capaz de manejar la CMP.

Asimismo, en Ovejería y Barahona se realizaron análisis para verificar la estabilidad física de sus muros críticos, evidenciándose un incremento en los factores de seguridad, concluyéndose que tales muros son estables estática y sísmicamente, cumpliendo con los factores de seguridad mínimos definidos.

Compromiso con el cumplimiento y la mejora continua

En conjunto, los resultados de los IDA 2025 y de las revisiones independientes confirman que las instalaciones de relaves de Codelco operan bajo un enfoque preventivo, basado en riesgo y alineado con estándares internacionales, asegurando el cumplimiento regulatorio, la protección de las personas y el medioambiente, y la integridad de las instalaciones.

La Corporación mantiene un compromiso permanente con el fortalecimiento de sus sistemas de monitoreo, control y mitigación, incorporando aprendizajes derivados de eventos climáticos extremos, avances técnicos y exigencias regulatorias, con el objetivo de seguir elevando el desempeño y la resiliencia de sus depósitos de relaves en el largo plazo.



Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07

Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Cumplimiento ambiental

GRI 2-27, 307-1, CMF 8.3

Como parte de nuestro compromiso con la transformación organizacional y la adopción de estándares internacionales, certificamos a nuestras divisiones en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo la Norma ISO 14001 y en el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Riesgos Operacionales (SIGO) conforme con la Norma ISO 45001.

Este marco de certificación permite homologar y estandarizar la gestión ambiental, de seguridad y salud ocupacional en todas nuestras divisiones y proyectos, asegurando una respuesta coherente y alineada a nivel corporativo.

Sistema de Gestión Ambiental (SGA): Enfoque preventivo y estandarizado

Bajo la certificación ISO 14001, nuestro Sistema de Gestión Ambiental se estructura en torno a la Política Corporativa de Sustentabilidad, la cual establece un enfoque preventivo para la gestión de los riesgos ambientales.

Esta política compromete a las áreas operativas a:

- Garantizar el cumplimiento riguroso de la legislación ambiental aplicable
- Prevenir la contaminación en todas sus formas
- Minimizar los impactos sobre la biodiversidad y el patrimonio cultural

Para asegurar la adherencia a estos principios, implementamos un sistema de verificación continua, por medio de nuestra plataforma corporativa de cumplimiento ambiental, que permite monitorear y auditar internamente el desempeño de cada operación.



Planificación y seguimiento

Nuestras divisiones desarrollan anualmente un Plan de Gestión Ambiental, con metas claras y alineadas con los objetivos estratégicos de la compañía. Estos planes son aprobados por la Gerencia General de cada división y son validados por la Gerencia Corporativa de Medio Ambiente, consolidando así una gobernanza sólida y descentralizada que promueve la mejora continua en toda la organización.

Proyectos ingresados al SEIA

Durante el 2025 se ingresó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) proyecto Exploración Avanzada Potrerillos. Ingreso a SEIA 23 julio 2025.

Durante 2025, Codelco no registró procedimientos sancionatorios iniciados por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) ni multas ambientales ejecutoriadas. Al cierre del período, se mantenía en tramitación un proceso asociado a observaciones de CONAF, pendiente de resolución definitiva.

Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) 2025

	RCA APROBADAS (OBTENIDAS)	RCA APROBADAS (INICIADAS)	RCA CERRADAS
2024	3	5	1
2025	2	3	0

Gestión de incidentes

EM-MM-140A.2

Durante 2025, registramos 44 incidentes con consecuencia ambiental, lo que representa una disminución con respecto al año anterior. Además, ninguno de estos eventos fue clasificado como grave o muy grave.

CATEGORÍA	2023	2024	2025
Leve	49	60	39
Serio	3	7	5
Grave	3	0	0
Muy grave	0	0	0
Total	55	67	44

En relación con los incidentes de mayor relevancia, uno de ellos implicó la afectación aproximada del 5 % de la superficie de un elemento arqueológico identificado, mientras que el otro consistió en el atropello de un guanaco. Adicionalmente, se registraron tres eventos asociados a derrames puntuales —de petróleo y relaves— y a una emisión de material particulado (MP). Ninguno de estos

hechos generó impactos significativos en la calidad del recurso hídrico ni constituyó incumplimientos de permisos ambientales. En los casos que correspondía, todos fueron debidamente informados a la autoridad competente. En consecuencia, durante 2025 no se reportaron incidentes de incumplimiento asociados a permisos, estándares o normativas de calidad del agua.

Gestión de cierre de faenas mineras

Contamos con un modelo de gobernanza que orienta la planificación, ejecución y seguimiento de los cierres de faena, asegurando que nuestras operaciones estén alineadas con los estándares corporativos, la normativa vigente y las mejores prácticas de la industria minera. Este enfoque integral permite gestionar de manera responsable los impactos del cierre y post cierre de instalaciones mineras, resguardando aspectos ambientales, sociales y económicos.

Nuestros planes de cierre de faenas mineras están diseñados para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, tanto externa como interna.

Principales hitos de 2025

Durante el año destacamos los siguientes avances en la planificación y ejecución de nuestros planes de cierre:

- El 2025 se inicia la ingeniería de prefactibilidad del cierre de la Fundición de División Ventanas.
- Mediante resolución aprobatoria N° 0796/2025, se autoriza la ampliación del cierre temporal de la Fundición DVEN. Esta paralización se extiende hasta julio del2028.
- Mediante resolución aprobatoria N° 1080/2025, se autoriza el cierre temporal parcial del III Panel de la Mina Subterránea de DAND. Esta paralización se extiende hasta mayo de 2028.

El costo total estimado de los planes de cierre aprobados para las ocho divisiones de Codelco alcanza a aproximadamente MUS\$ 8.428.

Durante 2025, las garantías financieras constituidas para el periodo vigente de cierre de las ocho divisiones de la Corporación alcanzaron MUS\$ 4.247.

Enfoque económico y actualización de provisiones

Desde la perspectiva económica, incorporamos los costos asociados al cierre y post cierre de faenas, así como las garantías financieras exigidas por la legislación vigente. Estos valores son revisados y actualizados cada cinco años en el marco de auditorías correspondientes, con el fin de asegurar su vigencia y adecuación a los escenarios actuales y proyectados.

En enero de 2025, SERNAGEOMIN publicó la Resolución Exenta N° 037/2025 que establece el programa de auditorías periódicas de planes de cierre para dicho año, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.551, que regula el cierre de faenas e instalaciones mineras. Todas las divisiones de Codelco se encontraban incluidas en este programa.

En tanto, para las divisiones El Teniente, Salvador y Andina se presentó el programa de auditoría correspondiente, elaborado por un auditor externo acreditado ante SERNAGEOMIN.



Memoria Anual Integrada 2025

- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 04. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 08. Índices normativos
- 09. Estados Financieros

Drenaje ácido de roca (ARD)

EM-MM-160A.2

En Codelco gestionamos el riesgo de drenaje ácido de roca (ARD) como parte integral de nuestra gestión ambiental y de relaves, reconociendo que este fenómeno puede generarse cuando ciertos materiales geológicos son expuestos al oxígeno y al agua durante las actividades mineras. Para abordar este riesgo, evaluamos sistemáticamente la potencial generación de drenaje ácido en nuestras operaciones, considerando las características geoquímicas de los materiales, las condiciones climáticas y los diseños operacionales de botaderos, rajos, minas subterráneas y depósitos de relaves.

En aquellas operaciones donde el riesgo de ARD es previsible, se implementan medidas preventivas desde la etapa de diseño, tales como segregación de materiales, encapsulamiento, control de infiltraciones y monitoreo permanente. En los casos en que se identifica generación efectiva de drenaje ácido, se aplican medidas activas de mitigación y tratamiento, de acuerdo con las exigencias regulatorias y los compromisos establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA).

La información reportada en este indicador refleja el porcentaje de operaciones en las que el drenaje ácido se mitiga activamente, es previsible o requiere tratamiento, de acuerdo con evaluaciones técnicas validadas y los sistemas de gestión ambiental vigentes en cada división.

PORCENTAJE DE MINAS EN QUE (1) EL DRENAJE ÁCIDO SE MITIGA ACTIVAMENTE, (2) ES PREVISIBLE, (3) SE TRATA.

	OPERACIÓN	SE MITIGA ACTIVAMENTE	ES PREVISIBLE	SE TRATA
% del total de producción en cada situación	Resumen Codelco	6%	37%	37%
Minas en cada situación	Radomiro Tomic		X	
	Chuquicamata			
	Ministro Hales		X	
	Gabriela Mistral	X		
	Salvador		X	
	Andina			X
	Ventanas			
	El Teniente			X

La clasificación de las operaciones en relación con el drenaje ácido de roca se basa en evaluaciones geoquímicas, análisis de riesgo, y criterios definidos por la normativa vigente y la autoridad ambiental.



CODELCO

Memoria Anual Integrada 2025

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07

Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros



08

Índices normativos

Acerca de esta Memoria

La Memoria Integrada 2025 de Codelco refleja nuestro compromiso con una gestión responsable de los impactos económicos, ambientales y sociales de nuestras operaciones, así como con la transparencia hacia nuestros grupos de interés.

Este documento presenta información correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, e incluye el desempeño de todas nuestras operaciones y actividades. La selección de contenidos se basó en los estándares más recientes del Global Reporting Initiative (GRI), los requerimientos de la Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las métricas sectoriales del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para la industria de Minerales y Metales (EM-MM), las recomendaciones del International Council on Mining and Metals (ICMM) y los lineamientos del sello The Copper Mark.

Además, una muestra de la información presentada fue verificada externamente por la firma PricewaterhouseCoopers, la cual emitió una Carta de Verificación incluida al final de este capítulo. Durante este ciclo, no se registraron reformulaciones de contenidos reportados en años anteriores, ni cambios significativos en el alcance o en las metodologías de medición utilizadas.

La elaboración de este reporte forma parte de nuestro compromiso permanente con una rendición de cuentas rigurosa y accesible respecto de nuestra gestión en materia de sustentabilidad, bajo altos estándares socioambientales.



- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 04. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08 Índices normativos

- 09. Estados Financieros

Informe de materialidad

GRI 3-1, 3-2, 3-3

Durante 2025, Codelco desarrolló un proceso de re-priorización de su materialidad, en continuidad con la metodología aplicada en 2024 para la elaboración de la Memoria Integrada. A diferencia de un levantamiento integral desde cero, este ejercicio tuvo por finalidad revisar la vigencia de los temas materiales previamente definidos, evaluar la evolución de los impactos identificados en el ciclo anterior e incorporar eventuales temáticas emergentes levantadas tanto en el análisis de contexto como en la experiencia territorial de la organización. De este modo, el proceso buscó asegurar que la materialidad se mantuviera alineada con los cambios del entorno, con la evolución de los desafíos de sostenibilidad del negocio y con las expectativas observadas en los territorios donde Codelco desarrolla sus operaciones.

Como base de este trabajo, se tomó el proceso de materialidad realizado en 2024, el cual permitió identificar los impactos, riesgos y oportunidades más significativos para la Corporación bajo un enfoque de doble materialidad, considerando tanto la perspectiva de impacto como la financiera. Sobre esa base metodológica, la actualización 2025 se orientó específicamente a tres propósitos: evaluar la evolución de los impactos previamente identificados, validar la permanencia y pertinencia de los temas materiales definidos para el reporte anterior, e incorporar nuevas materias relevantes detectadas a partir del contexto y de la visión territorial aportada por las Gerencias de Sustentabilidad y Asuntos Externos divisionales.

Para ello, se implementó una consulta en modalidad virtual, mediante entrevistas uno a uno dirigidas a las y los Gerentes de Sustentabilidad y Asuntos Externos de las seis divisiones de Codelco. Esta instancia permitió recoger una mirada experta, territorial y actualizada sobre la relevancia de los temas materiales en el contexto operativo de 2025. La metodología consideró, en primer lugar, la priorización de los temas materiales identificados como más importantes de

gestionar por parte de Codelco; en segundo término, la identificación de aquellos temas que, por su naturaleza o evolución reciente, requerían mayor foco de gestión corporativa; en tercer lugar, la evaluación del nivel de impacto que dichos temas generan para la Corporación, particularmente en relación con sus objetivos estratégicos y su desempeño; y, finalmente, el levantamiento de hitos territoriales relevantes observados durante 2025, con el propósito de complementar la evaluación con evidencia cualitativa proveniente de los territorios.

Este enfoque permitió desarrollar una actualización acotada, pero robusta, de la materialidad corporativa, resguardando la trazabilidad respecto del ejercicio previo y fortaleciendo la capacidad de la Compañía para reflejar de manera oportuna los cambios en el entorno, en la gestión territorial y en las prioridades de sostenibilidad del negocio. En consecuencia, la re-priorización 2025 constituyó un proceso de ajuste y validación metodológicamente consistente, orientado a mantener la pertinencia de los contenidos reportados en la Memoria Integrada y a reforzar la gestión estratégica de los asuntos de sostenibilidad más relevantes para Codelco.



- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 04. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08 **Índices normativos**

- 09. Estados Financieros

Producto de este ejercicio, se
determinaron 12 temas materiales:

1.Salud y seguridad en los trabajadores

Objetivo: Nuestro principal objetivo es erradicar las fatalidades en nuestras operaciones. Queremos lograr la mejora continua de la seguridad y salud laboral en nuestros centros de trabajo, incentivando la prevención proactiva de accidentes y enfermedades ocupacionales, así como la promoción del bienestar integral de nuestros equipos.

Impactos positivos:

- Reducción de los accidentes, lo que se traduce en mayor seguridad para los trabajadores(as).
- Aumento en la eficiencia y productividad.
- Mayor promoción de la cultura de seguridad entre los trabajadores(as).

Impactos negativos:

No gestionar la creación y el mantenimiento de ambientes de trabajo sanos y seguros podría generar accidentes y enfermedades profesionales al personal que se desempeña en nuestros centros de trabajo. Estos incidentes, además podrían provocar efectos económicos negativos en cuanto a multas y paralizaciones en los procesos de producción.

2.Contribución económica para el desarrollo del país

Objetivos: Contribuir al desarrollo de Chile mediante la maximización del valor económico generado por la minería del cobre, para fortalecer la contribución al Estado. Además, impulsar la participación de proveedores locales en la cadena de valor de Codelco y sus contratistas, para promover el crecimiento económico regional y nacional.

Impactos positivos:

Fortalecer el sector minero nacional genera impactos positivos como el impulso al crecimiento económico, la generación de empleo, la modernización tecnológica y la mejora de la productividad.

- Además, fortalece la red de proveedores locales, posiciona a Chile como un referente en minería sustentable y atrae nuevas inversiones, lo que aumenta la resiliencia del sector frente a cambios del mercado.

Impactos negativos:

La volatilidad de los precios de los minerales y los costos de producción representan riesgos financieros que pueden afectar la rentabilidad y, por lo tanto, la contribución al Fisco, lo que reduce los ingresos para financiar proyectos de desarrollo país.

- Además, en comunidades altamente dependientes de la actividad minera, las fluctuaciones del sector aumentan su vulnerabilidad económica.

3.Cumplimiento ambiental y adaptación a exigencias normativas

Objetivos: Garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de las normativas vigentes, fortalecer la resiliencia organizacional frente a cambios regulatorios y consolidar el liderazgo del sector minero en sustentabilidad.

Impactos positivos:

- El cumplimiento regulatorio y la capacidad de adaptación a cambios normativos generan impactos positivos como el fortalecimiento de la legitimidad social para operar, la mejora de la reputación corporativa, la reducción de riesgos legales y financieros, y la apertura de nuevas oportunidades comerciales en mercados que exigen altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).
- Además, una gestión proactiva permite anticipar tendencias regulatorias y posicionarse como líder en prácticas sustentables.

Impactos negativos:

- No gestionar adecuadamente este tema implica riesgos como sanciones legales, multas, paralización de operaciones, pérdida de acceso a mercados clave y deterioro de la imagen pública, afectando la competitividad y sostenibilidad del negocio.

4.Relaciones y vínculo con comunidades

Objetivos: Desarrollar y profundizar el vínculo con las comunidades de las localidades donde operamos, promoviendo el desarrollo socioambiental y económico de los territorios, construyendo relaciones a largo plazo.

Impactos positivos:

- Fortalecimiento de las relaciones con las comunidades, para lograr mejoras sociales y económicas que impacten en una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Impactos negativos:

- Conflictos por falta de gestión comunitaria que impacten en la continuidad operacional de la compañía y sus resultados.

5.Gestión sustentable del agua

Objetivos: Alcanzar la eficiencia hídrica, a través de una gestión responsable y la protección de este recurso mediante prácticas sustentables.

Impactos positivos:

- Preservación de los ecosistemas acuáticos mejora la disponibilidad y calidad del agua, lo que garantiza un uso más sustentable del recurso hídrico y fortalece la resiliencia ambiental de las cuencas hidrográficas.
- Mayor disponibilidad de agua para consumo humano.

Impactos negativos:

- o Escasez hídrica en las comunidades locales, produciendo efectos negativos en la salud y calidad de vida de sus habitantes.
- o Efectos adversos en el medioambiente por escasez hídrica.

6.Diversidad, inclusión, bienestar laboral y atracción de talento

Objetivo: Impulsar una gestión integral de personas que promueva la diversidad, la inclusión, el bienestar laboral y la atracción de talento, fortaleciendo equipos más diversos, comprometidos y preparados para contribuir al desarrollo sostenible de Codelco.

Impactos positivos:

- Promoción de entornos de trabajo más inclusivos, respetuosos y equitativos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso de las y los trabajadores.
- Atracción y retención de talento diverso y calificado, enriqueciendo las capacidades de la organización y favoreciendo la innovación, la colaboración y la adaptación a los desafíos del negocio.
- Mejora del bienestar laboral y de la experiencia de las personas trabajadoras, con efectos positivos en la motivación, productividad y sostenibilidad de los equipos.

Impactos negativos:

- La ausencia de políticas y prácticas efectivas en esta materia puede generar brechas de acceso, desarrollo y permanencia laboral, así como situaciones de discriminación, exclusión o deterioro del clima organizacional.
- Dificultades para atraer y retener talento crítico, afectando la continuidad operacional, la competitividad y la capacidad de respuesta frente a los desafíos de transformación de la industria.

7.Cambio climático

Objetivos: Gestionar de manera anticipada los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, fortaleciendo la adaptación y resiliencia de las operaciones, y contribuyendo a una minería más baja en emisiones y alineada con los desafíos de la transición sostenible.

Impactos positivos:

- Fortalecimiento de la resiliencia operacional frente a eventos climáticos y condiciones ambientales cambiantes, contribuyendo a la continuidad del negocio.
- Avance en la gestión de emisiones, eficiencia energética y adaptación climática, en línea con estándares internacionales y compromisos corporativos.
- Generación de valor mediante una operación más sostenible, con mayor capacidad para responder a exigencias regulatorias, de mercado y de los grupos de interés.

Impactos negativos:

- La falta de gestión del cambio climático puede aumentar la exposición de las operaciones a riesgos físicos, regulatorios, financieros y reputacionales.
- Eventos extremos, estrés hídrico y cambios en las condiciones ambientales pueden afectar la seguridad de las personas, la disponibilidad de recursos, la infraestructura y la continuidad operacional.
- Una respuesta insuficiente frente a la transición climática puede afectar la competitividad y el posicionamiento de la Corporación.

8.Biodiversidad

Objetivo: Fortalecer la gestión de la biodiversidad mediante acciones de prevención, mitigación, restauración y conservación, integrando criterios de protección de ecosistemas y especies en el desarrollo y operación de los activos de Codelco.

Impactos positivos:

- Protección, conservación y restauración de ecosistemas en las áreas de influencia de las operaciones, contribuyendo a resguardar el patrimonio natural y la integridad ambiental de los territorios.
- Fortalecimiento de la gestión ambiental preventiva, mejorando la relación con comunidades, autoridades y otros grupos de interés.

- Mayor alineación con buenas prácticas y estándares internacionales en materia de sostenibilidad y desempeño ambiental.

Impactos negativos:

- Una gestión insuficiente puede generar alteración, fragmentación o pérdida de hábitats y especies, afectando el equilibrio ecológico y la disponibilidad de servicios ecosistémicos.
- Posibles conflictos socioambientales, contingencias regulatorias y afectación reputacional derivados de impactos sobre ecosistemas sensibles o de alto valor ambiental.
- Mayores dificultades para viabilizar proyectos y sostener la licencia social para operar en territorios ambientalmente relevantes.

9.Ética, transparencia y cumplimiento corporativo

Objetivo: Promover una gestión corporativa íntegra, transparente y alineada con los más altos estándares de cumplimiento, fortaleciendo los mecanismos de prevención, control y cultura ética en toda la organización.

Impactos positivos:

- Fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y la conducta responsable, promoviendo confianza al interior de la organización y hacia el entorno.
- Prevención de riesgos legales,

regulatorios y reputacionales mediante mecanismos robustos de cumplimiento, control y gestión ética.

- Mejora de la gobernanza corporativa y de la toma de decisiones, reforzando la legitimidad institucional y la relación con grupos de interés.

Impactos negativos:

- o Debilidades en estas materias pueden derivar en incumplimientos normativos, sanciones, conflictos de interés, prácticas indebidas o hechos de corrupción.
- Afectación de la reputación, pérdida de confianza de los grupos de interés y deterioro del ambiente laboral y del desempeño organizacional.
- Impactos económicos y operacionales asociados a contingencias legales, investigaciones o interrupciones derivadas de fallas de control.

10. Gestión segura y sustentable de relaves

Objetivo: Reducir riesgos ambientales y promover una gestión responsable de los residuos mineros.

Impactos positivos:

- Visualización de riesgos críticos para la adopción oportuna de planes de acción.
- Alineamiento con mejores prácticas internacionales sobre gestión de depósitos de relave.

- Control y prevención de riesgos mediante la aplicación de alertas tempranas.
- Incorporación activa con las comunidades en las áreas de influencia, de forma de adoptar medidas inclusivas sobre mitigación, prevención y control de riesgos.
- Mayor seguridad en comunidades aledañas.
- Erradicación de potenciales focos de contaminación de aguas subterráneas.

Impactos negativos:

- No gestionar el manejo de relaves provocaría cuestionamientos de las autoridades, comunidades y los stakeholders internacionales, además de una mayor exposición a eventos no deseados.

11. Innovación y digitalización

Objetivo: Promover la innovación y la digitalización como habilitadores estratégicos de la transformación de Codelco, fortaleciendo la eficiencia, la seguridad, la sostenibilidad y la competitividad de sus operaciones.

Impactos positivos:

- Impulso a la modernización de procesos y a la transformación del negocio mediante el uso de tecnologías, automatización y gestión de datos.
- Mejoras en eficiencia, productividad, trazabilidad y seguridad operacional, favoreciendo decisiones más oportunas e informadas.
- Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y competitividad de la

Corporación frente a los desafíos de una industria minera en transformación.

Impactos negativos:

- La falta de avance en innovación y digitalización puede generar rezago tecnológico, menor eficiencia operacional y pérdida de competitividad.
- Exposición a riesgos asociados a ciberseguridad, gestión de datos, interoperabilidad y adopción insuficiente de nuevas tecnologías.
- Brechas de capacidades internas para implementar y sostener procesos de transformación digital a escala corporativa.

12. Capacidad de producción y adaptación a la demanda global de minerales críticos

Objetivos: Asegurar una producción eficiente y alineada con las tendencias del mercado global, para maximizar el valor económico y fortalecer la competitividad de la industria minera nacional.

Impactos positivos:

- Capturar nuevas oportunidades de mercado, aumentar los ingresos y garantizar una mayor estabilidad financiera. Además, impulsa la eficiencia operativa al optimizar el uso de recursos, mejora la capacidad de respuesta frente a cambios en el mercado y fortalece el posicionamiento competitivo

de la industria minera a nivel global.

- Esta gestión estratégica también permite anticiparse a las tendencias de transición energética y demanda de minerales críticos, asegurando un rol protagónico para la minería nacional en el futuro económico del país.

Impactos negativos:

- No ajustar la capacidad de producción a la demanda global de minerales estratégicos implica riesgos como la pérdida de oportunidades de mercado, disminución de ingresos y reducción de competitividad frente a otros productores más ágiles.
- También puede generar ineficiencias operativas, sobrecostos, acumulación de inventarios no rentables y menor capacidad de respuesta ante cambios en las tendencias del mercado, afectando el posicionamiento estratégico de la industria minera.

Adherencia a principios mineros ICMM

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
Negocio ético	Implementar y mantener prácticas éticas de negocios y sistemas sólidos de gobierno corporativo y transparencia para respaldar el desarrollo sostenible.	142-149
Toma de decisiones	Integrar los temas de desarrollo sustentable a la estrategia y el proceso de toma de decisiones de la empresa.	110-118; 158-165
Derechos humanos	Apoyar los derechos humanos fundamentales y el respeto por culturas y costumbres de los trabajadores, en la relación con los empleados y otros grupos afectados por nuestras actividades.	150-155; 263-266
Gestión de riesgos	Implementar estrategias de gestión de riesgo basadas en información válida y una sólida base científica, y que tengan en cuenta las percepciones de las partes interesadas en relación con los riesgos.	132-141; 155
Salud y seguridad	Buscar el mejoramiento continuo de nuestro desempeño en salud física y psicológica, y seguridad, con el objetivo último de lograr la ausencia total de daños.	232-236
Desempeño ambiental	Buscar el mejoramiento continuo de nuestro desempeño ambiental, por ejemplo, en el ámbito de la gestión del agua, el consumo de energía y el cambio climático.	275-327
Conservación de la biodiversidad	Contribuir a la conservación de la biodiversidad y a enfoques integrados de planificación territorial.	295-307
Producción responsable	Facilitar y estimular el diseño, uso, reutilización, reciclaje y disposición responsables de nuestros productos que contengan metales y minerales.	163-164; 308-311
Desempeño social	Contribuir al desarrollo social, económico e institucional de las comunidades situadas en nuestras áreas de operación.	252-262
Vinculación con actores interesados	Implementar con nuestras partes interesadas mecanismos de información, comunicación y participación que sean efectivos, transparentes y verificables independientemente.	252-262

Sostenibilidad - Métricas SASB

CMF 9.1

Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI)

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Emisiones de alcance 1 brutas cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Kilotoneladas métricas de Co2 (tco2e)*	EM-MM-110a.1	1.993.893
Emisiones de alcance 1: porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Porcentaje (%)	EM-MM-110a.1	13%
Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de la reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Cualitativo	EM-MM-110a.2	275-280

Calidad del aire

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Emisiones atmosféricas de CO	Toneladas	EM-MM-120a.1	No es contabilizado, ya que no es requerimiento de las autoridades contabilizar estas emisiones.
Emisiones atmosféricas de óxidos de nitrógeno, NOx (excluyendo N2O)	Toneladas	EM-MM-120a.1	No es público, ya que no se contabiliza de manera completa para Codelco.
Emisiones atmosféricas de óxidos de azufre, SOx	Toneladas	EM-MM-120a.1	49.715,9
Emisiones atmosféricas de plomo (Pb)	Toneladas	EM-MM-120a.1	No es contabilizado.
Emisiones atmosféricas de compuestos orgánicos volátiles (COV)	Toneladas	EM-MM-120a.1	Codelco no lo contabiliza, ya que, por nuestro tipo de proceso en minería,
Emisiones atmosféricas de material particulado (PM10)	Toneladas	EM-MM-120a.1	Se contabiliza, pero no es publicado
Emisiones atmosféricas de mercurio (Hg)	Toneladas	EM-MM-120a.1	Se contabiliza, pero no es publicado
Arsénico (As)	Toneladas	EM-MM-120a.1	398,43



Memoria
Anual
Integrada
2025

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

08

Índices
normativos

09. Estados
Financieros

Gestión de energía

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Total de energía consumida	V	Pj	EM-MM-130a.1	52,96
Porcentaje de electricidad de la red	V	Porcentaje (%)	EM-MM-130a.1	44%
Porcentaje de renovables	V	Porcentaje (%)	EM-MM-130a.1	0,31%

Gestión de AGUA

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Total de agua dulce extraída	V	Miles de m3 (ML)	EM-MM-140a.1	271.214
Total de agua dulce consumida	V	Miles de m3 (ML)	EM-MM-140a.1	171.051
Porcentaje de agua dulce consumida en regiones con estrés hídrico	V	Porcentaje (%)	EM-MM-140a.1	65%
Porcentaje de agua dulce extraída en regiones con estrés hídrico	V	Porcentaje (%)	EM-MM-140a.1	58%
Número de incidentes de no conformidad, relacionados con permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua		Unidad	EM-MM-140a.2	0 incidentes

V= Verificado externamente

Gestión de residuos y materiales peligrosos

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Total de residuos no minerales generados	V	Toneladas métricas	EM-MM-150a.4	313.803,9
Total de residuos de relaves producidos	V	Toneladas métricas	EM-MM-150a.5	164.841.000
Peso total de roca residual generada		Toneladas métricas	EM-MM-150a.6	164.841.000 total de residuos residuales en relaves generados
Peso total de residuos peligrosos generados	V	Toneladas métricas	EM-MM-150a.7	181.962 toneladas
Peso total de residuos peligrosos reciclados	V	Toneladas métricas	EM-MM-150a.8	76.340 toneladas
Número de incidentes significativos asociados con la gestión de materiales y residuos peligrosos		Toneladas métricas	EM-MM-150a.9	0 incidentes
Tabla inventario de las instalaciones de relave		Variable	EM-MM-540a.1	322-323

Efectos en la biodiversidad

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Descripción de las políticas y prácticas de manejo ambiental para los sitios activos		Cualitativo	EM-MM-160a.1	299-301
Porcentaje de minas en que el drenaje ácido se mitiga activamente		Porcentaje (%)	EM-MM-160a.2	327
Porcentaje de minas en que el drenaje ácido es previsible		Porcentaje (%)	EM-MM-160a.2	327
Porcentaje de minas en que el drenaje ácido se está tratando o corrigiendo		Porcentaje (%)	EM-MM-160a.2	327
Porcentaje de reservas comprobadas en sitios con estado de conservación protegido		Porcentaje (%)	EM-MM-160a.3	299-301
Porcentaje de reservas probables en sitios con estado de conservación protegido o hábitats de especies en peligro de extinción, o cerca de ellos		Porcentaje (%)	EM-MM-160a.3	299-301

*La desagregación requerida por EM-MM-160a.3 contiene información estratégica y geoespacial sensible. Por lo tanto, no se reporta públicamente en esta edición. La Compañía mantiene los cálculos internamente y evaluará alternativas de reporte no sensibles para futuras publicaciones.

V= Verificado externamente

Seguridad, derechos humanos y derechos de pueblos indígenas

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Porcentaje de reservas comprobadas en zonas de conflicto o cerca de ellas	Porcentaje (%)	EM-MM-210a.1	0*
Porcentaje de reservas probables en zonas de conflicto o cerca de ellas	Porcentaje (%)	EM-MM-210a.1	N/A**
Porcentaje de reservas probables en territorios indígenas o cerca de ellos	Porcentaje (%)	EM-MM-210a.2	N/A**
Porcentaje de reservas comprobadas en zonas de conflicto o cerca de ellas	Porcentaje (%)	EM-MM-210a.2	0*
Debate sobre los procesos de participación y las prácticas de diligencia debida en materia de derechos humanos, derechos indígenas y operaciones en zonas de conflicto.	Cualitativo	EM-MM-210a.3	150-155; 263-266

*Se considera un rango de cerca de 5 km.

**Debido a que las reservas probables de Codelco son confidenciales, sólo hablamos de reservas comprobadas.

Relaciones con la comunidad

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Debate sobre el proceso para gestionar los riesgos y oportunidades asociados con los derechos e intereses de la comunidad.	Cualitativo	EM-MM-210b.1	150-155; 252-253
Número de los retrasos no técnicos	Número	EM-MM-210b.2	0
Duración de los retrasos no técnicos	Días	EM-MM-210b.2	0

Relaciones laborales

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Porcentaje de la fuerza laboral activa cubierta por los convenios colectivos de trabajo	V	Porcentaje (%)	EM-MM-310a.1	94,76%
Duración de huelgas y cierres patronales		Días	EM-MM-310a.2	0
Número de huelgas y cierres patronales		Número	EM-MM-310a.2	0
Porcentaje de contratistas	V	Porcentaje (%)	EM-MM-000.B	80%
Número total de empleados	V	Número	EM-MM-000.B	15.739

Seguridad y salud de la fuerza laboral

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Tasa de mortalidad	V	Tasa	EM-MM-320a.1	0,034
Tasa de incidentes	V	Tasa	EM-MM-320a.1	236
Promedio de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para empleados a tiempo completo.	V	Número	EM-MM-320a.1	235
Tasa de frecuencia de incidentes potenciales	V	Tasa	EM-MM-320a.1	0,56

V= Verificado externamente

Ética empresarial y transparencia

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno a lo largo de toda la cadena de valor.	Cualitativo	EM-MM-510a.1	142-149
Producción en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el Índice de Percepción de la Corrupción, de Transparencia Internacional	V Número	EM-MM-510a.2	0

Gestión de instalaciones de almacenamiento de relaves

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Tabla de inventario de instalaciones de almacenamiento de relaves	Varias	EM-MM-540a.1	322-323
Resumen de los sistemas de gestión de residuos y la estructura de gobernanza utilizados para supervisar y mantener la estabilidad de las instalaciones de almacenamiento de residuos.	Cualitativo	EM-MM-540a.2	320-321
Enfoque para el desarrollo de planes de preparación y respuesta ante emergencias			
(EPRP) para instalaciones de almacenamiento de residuos mineros.	Cualitativo	EM-MM-540a.3	320-321

Producción

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SASB	2025
Producción de minerales metálicos	V Toneladas métricas (t) vendibles	EM-MM-000.A	1.440
Producción de productos metálicos acabados	V Toneladas métricas (t) vendibles	EM-MM-000.A	0*

*Codelco no produce productos metálicos acabados.

V= Verificado externamente

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
1. Índice	1. Índice	1	Se deberá incluir el índice de contenidos, haciendo referencia expresa a los estándares internacionales de reporte que haya tomado como referencia la entidad, de manera que se pueda identificar de manera simple y rápida la página de la memoria en la que se puede obtener la información relacionada con determinado estándar internacional.	2
2. Perfil de la entidad	1. Misión, visión, propósito y valores	2.1	Se deberá señalar la misión de la entidad	19
		2.1	Se deberá señalar la visión de la entidad	19
		2.1	Se deberá señalar el propósito de la entidad	19
		2.1	Se deberá señalar sus valores y principios corporativos	19
		2.1	En particular, deberá señalar si adhiere o no a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, u otro estándar, guía o estándar equivalente	19
	2. Información histórica	2. 2	Se deberá realizar una descripción de la historia de la entidad desde su constitución a la fecha, con énfasis en el último ejercicio anual y en los eventos relevantes para la entidad, ocurridos en dicho ejercicio	20
	3. Propiedad	2.3.1	Se deberá mencionar expresamente si la sociedad posee o no un controlador, conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N 18.045	32
		2.3.1	En caso afirmativo se deberá informar el porcentaje controlado, directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosando dichos porcentajes por series de acciones en caso que corresponda	32
		2.3.1	Deberá indicarse de manera expresa si los miembros del controlador tienen o no un acuerdo de actuación conjunta y si éste se encuentra o no formalizado. En caso de existir un acuerdo de actuación conjunta formalizado, deberá informar si éste considera o no limitaciones a la libre disposición de las acciones	32
		2.3.1	Se deberá identificar a las personas naturales que están detrás de las personas jurídicas indicadas en el párrafo anterior, mencionando para cada una de ellas: el R.U.T., nombre completo y porcentaje de propiedad en la sociedad controladora, tanto directo como indirecto	32

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08

Índices
normativos

09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
2. Perfil de la entidad	3. Propiedad	2.3.2	Si han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la entidad en el último año, deberá indicar cuáles fueron dichos cambios	32
		2.3.3	Deberá indicarse el R.U.T., nombre completo o razón social, y porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas, distintas de los controladores, que por sí sola o con otras con que tenga acuerdo de actuación conjunta, pueda designar, a lo menos, un miembro del directorio o administración de la sociedad, o posea un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto si se tratare de una sociedad por acciones	32
		2.3.3	Las personas naturales que posean menos de un 10% del capital deberán incluirse en la lista cuando, en conjunto con su cónyuge y/o parientes, posean más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas. Por parientes se entenderán aquéllos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad	32
		2.3.3	En los casos a que se refiere esta sección, si la entidad tuviere varias clases o series de acciones o de participación que otorguen diferentes derechos a sus titulares, deberá hacerse la indicación por clase de acción o participación que posea cada propietario	32
		2.3.3	Se deberá presentar mediante un gráfico de torta la participación porcentual de los accionistas, agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas	32
		2.3.4		
		2.3.4 i	En caso de existir series de acciones, deberá describir las características de cada una de ellas y los plazos de vigencia de las preferencias correspondientes	32
		2.3.4 ii	Se deberá explicar la política de reparto de dividendos y/o utilidades, según corresponda, que pretende seguir la administración de la entidad para los próximos 2 años	31
		2.3.4 iii		
		2.3.4 iii a	En relación a los dividendos repartidos, si existieren, se deberá indicar el monto pagado por dividendos provisorios y definitivos	32- Nota 1
		2.3.4 iii a	Qué parte corresponde a la utilidad del ejercicio y a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	32- Nota 1

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
2. Perfil de la entidad	3. Propiedad	2.3.4 iii a	Adicionalmente, se deberá incluir una estadística de los dividendos pagados por acción en los últimos tres años, desglosando la información por series de acciones, en caso que corresponda	32
		2.3.4 iii b	Se deberá identificar las bolsas de valores en las cuales la entidad cotiza sus acciones	31
		2.3.4 iii c	Se deberá informar el número total de accionistas registrados al término del período anual. En caso que dentro de los accionistas se encuentre una o más empresas de depósito y/o custodia de valores a que se refiere la Ley Na18.876, la determinación del número total de accionistas se efectuará sumando aquellos que figuren en el registro de accionistas de la sociedad y los que figuren en la lista que las sociedades anónimas deben conformar y mantener de acuerdo al artículo 26 de la referida Ley, para cada uno de los accionistas	32
		2.3.5	En esta sección se deberá incorporar información respecto a las características y derechos de otros valores emitidos por la entidad distintos de las acciones a que se refiere la sección 2.3.4 anterior, y que estén vigentes al cierre del ejercicio anual al que está referida la memoria	32
3. Gobierno Corporativo	1. Marco de gobernanza	3.1	Se deberá divulgar la estructura y funcionamiento del gobierno corporativo de la entidad, haciendo referencia a la adopción de buenas prácticas, en caso que corresponda, al menos respecto de las siguientes materias:	
		3.1 i	Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo	98-111
		3.1 ii	Cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios; en particular cómo la entidad incorpora las materias ambientales (en especial el cambio climático), sociales y de respeto a los derechos humanos, en los distintos procesos de evaluación y definiciones estratégicas, y cómo la entidad define a las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias	98-111
		3.1 iii	Cómo la entidad detecta y gestiona los conflictos de interés que enfrenta, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y cómo se previene la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo	98-111
		3.1 iv	Cómo la entidad se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, al menos identificándolos y señalando las actividades de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos	98-111
		3.1 v	Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en Investigación y Desarrollo	98-111

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
3. Gobierno Corporativo	1. Marco de gobernanza	3.1 vi	Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habría dado naturalmente en la organización	98-111
		3.1 vii	Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización, y cuáles son las políticas de contratación a objeto de lograr y preservar esa diversidad	98-111
		3.1	Se deberá presentar un organigrama de la estructura organizacional, el cual deberá ser explícito respecto de las unidades u órganos de dirección y/o liderazgo dentro de la organización, y de las unidades de control interno, gestión de riesgos, desarrollo sostenible o equivalente, y relaciones con los accionistas, inversionistas y medios de prensa, así como todas las que sean relevantes para los negocios de la entidad	98-111
	2. Directorio	3.2	Respecto del Directorio u órgano de administración equivalente se deberá reportar	
		3.2 i	La identificación de cada uno de sus integrantes señalando la fecha de su nombramiento o última reelección, como también de su cesación en el cargo cuando proceda, e incluyendo su profesión u oficio; si detenta la calidad de presidente o vicepresidente; si corresponde a un director independiente o no; y cuando corresponda, si su calidad de director es de titular o de suplente	98-111
		3.2 ii	Los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio, identificando el origen de los mismos y presentados en términos comparativos con el ejercicio del año anterior. Para estos efectos, se deberá separar la remuneración distinguiendo si se trata de ingresos fijos (por ejemplo, por dietas de asistencia), de las variables, que pueden provenir de funciones o empleos en la misma entidad distintos del ejercicio de su cargo o por concepto de gastos de representación, viáticos, regalías y, en general, todo otro estipendio	98-111
		3.2 iii	Una descripción de la política que se hubiera implementado para la contratación por parte del Directorio de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo	98-111
		3.2 iii	Junto con lo anterior, se deberá reportar el monto total desembolsado por asesorías contratadas por el Directorio	98-111
		3.2 iii	Respecto de los servicios contratados con la firma auditora a cargo de la auditoría de estados financieros, como también con otras entidades, que por su monto se estime que resultan relevantes respecto del presupuesto anual del Directorio, deberá hacerse mención a la identidad de los contratados, el monto pagado y el tipo de servicios contratados.	98-111
			En caso de no ser procedente deberá señalarlo expresamente	

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
3. Gobierno Corporativo	2. Directorio	3.2 iv	Una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio	98-111
		3.2 v	Una descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes, señalando las materias más relevantes que se ha determinado ellos debieran conocer y comprender	98-111
		3.2 vi	La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas	98-111
		3.2 vii	Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales, en especial respecto al cambio climático, y si esas materias son incluidas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, entre otros	98-111
		3.2 viii	Si el Directorio en pleno o cualquiera de sus miembros ha realizado durante el año visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad, en caso que la entidad cuente con éstas, para conocer aspectos como: el estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones; las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas; las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar su funcionamiento. Además, deberá informar si el gerente general u otros ejecutivos principales participan de esas actividades	98-111
		3.2 ix	Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a:	98-111
		3.2 ix a	La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose, señalando las materias que son consideradas como más relevantes para efectos de una continua actualización de conocimientos	98-111

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
3. Gobierno Corporativo	2. Directorio	3.2 ix b	La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en su composición de no existir esas barreras	98-111
		3.2 ix c	Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio, además de la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento	98-111
		3.2 x	Sin perjuicio de las obligaciones legales, si contempla expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias, el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas, y la antelación con la que se debe remitir la citación y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de aquéllas, reconociendo las características particulares de la entidad así como también la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en el Directorio, según la complejidad de las materias a tratar	98-111
		3.2 xi	Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional	98-111
		3.2 xii	Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a:	98-111
		3.2 xii a	Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, o equivalente, indicando la extensión temporal del registro histórico de tales actas y documentos	98-111
		3.2 xii b	La minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación, todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío del contenido de las citaciones	98-111
		3.2 xii c	Un sistema o canal de denuncias que se hubiere implementado	98-111
		3.2 xii d	Al texto definitivo del acta de cada sesión, indicando el plazo posterior a la respectiva sesión en que esa acta se encuentra disponible para su consulta	98-111

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
3. Gobierno Corporativo	2. Directorio	3.2 xiii	Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar:	98-111
		3.2 xiii a	El número total de directores separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	98-111
		3.2 xiii b	El número de directores por nacionalidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	98-111
		3.2 xiii c	El número de directores según rango de edad de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.3., separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	98-111
		3.2 xiii d	El número de directores por antigüedad en la organización de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.4., separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	98-111
		3.2 xiii e	El número de directores en situación de discapacidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	98-111
		3.2 xiii f	La brecha salarial por sexo en función de la media y la mediana, en los términos señalados en la sección 5.4.2., en el evento que existan remuneraciones diferenciadas entre directores o que existan regalías, dietas u otro tipo de compensaciones que no resulten aplicables a todos ellos	98-111
	3. Comités del Directorio	3.3	Respecto de cada uno de los comités que se hayan constituido dentro del Directorio, se deberá reportar lo siguiente:	160-166
		3.3 i	Una descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo	160-166
		3.3 ii	La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios, indicando quienes detentan o han detentado la calidad de directores independientes	160-166
		3.3 iii	En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente	160-166

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
3. Gobierno Corporativo	3. Comités del Directorio	3.3 iv	Identificación de las principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año. En caso de que se trate del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N 18.046, además de indicar ese hecho, deberá señalar si el comité ha dado cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el citado artículo 50 bis. En el caso que haya debido revisar transacciones de las que trata el Título XVI de la Ley N 18.046, se deberá hacer mención a las mismas	160-166
		3.3 iv	Adicionalmente, deberá presentarse el informe de gestión anual del comité, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas, conforme a la instrucción impartida en el referido artículo	160-166
		3.3 v	Las políticas que se hubieren implementado para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido el comité respectivo durante el ejercicio por este concepto	160-166
		3.3 vi	En el caso del Comité de Directores del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, o comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones, e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas	160-166
		3.3 vii	La periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio	160-166
	4. Ejecutivos principales	3.4	Respecto de los ejecutivos principales se deberá reportar	184-196
		3.4 i	Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos	184-196
		3.4 ii	De manera agregada y en forma comparativa respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales	184-196
		3.4 iii	En caso que la entidad cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, dicha retribución deberá separarse en sus componentes fijos y variables, en caso que esos beneficios o compensación tuvieran esos componentes	184-196

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
3. Gobierno Corporativo	4. Ejecutivos principales	3.4 iii	Igualmente, deberá proporcionarse una descripción de dichos planes o beneficios. En caso de tratarse de un plan de compensación que considere pagos basados en opciones sobre acciones de la sociedad, además deberá informar si las opciones se encuentran asignadas o no y en caso que las opciones hayan sido otorgadas, deberá informar el número de ejecutivos principales a los cuales se les otorgaron, porcentaje del total acciones que fueron concedidas a éstos, el porcentaje que queda por asignar a los mismos y, en caso que las opciones hayan sido ejercidas, deberá señalar el número total de acciones concedidas. En caso que la sociedad no cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, deberá señalarlo expresamente	184-196
		3.4 iv	Deberá indicarse el porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad directa e indirectamente a través de sociedades que ellos controlen. En caso de no corresponder, deberá señalarlo expresamente. Además, se deberá indicar expresamente si han existido cambios relevantes en esa participación en el último año	184-196
	5. Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	"Se deberá explicitar si la entidad ha adoptado las prácticas de buen gobierno corporativo emanadas de un estándar o código publicado por un organismo público o privado nacional o extranjero, especificando cuál es ese código; si la entidad está adherida formalmente a aquel, e indicando qué principios o prácticas de ese código no son adoptadas, junto con las razones por las que la entidad tomó esa decisión. Por ejemplo, si adhiere a los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE, a un código de buen gobierno promovido por una bolsa local o de otra jurisdicción – indicando cual y bajo qué enfoque, esto es, si es de cumplimiento integral o del tipo "comply or explain" -, o si sólo tiene un código interno En caso que corresponda, se deberá indicar la URL donde se encuentre disponible el reporte preparado por la entidad que da cuenta de la adopción del código de buen gobierno corporativo	98-111

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
3. Gobierno Corporativo	6. Gestión de riesgos	3.6	Se deberá describir cómo la entidad integra en sus actividades, un marco de gestión de riesgos y de control interno, en especial, mencionando:	134-151
		3.6 i	Las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos, especialmente operacionales, financieros, laborales, ambientales (en particular los físicos y de transición referidos a cambio climático), sociales y de derechos humanos, señalando si para esos efectos ha tomado como guía principios, directrices o recomendaciones nacionales o internacionales, y cuáles son.	134-151
		3.6 ii	Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros. Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:	134-151
		3.6 ii a	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad y aquellos asociados a eventos que puedan afectarle a través de sus subsidiarias, asociadas, proveedores o del mercado en general, incluyendo riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos. En particular respecto a cambio climático, aquellos riesgos físicos (physical risks) y de transición (transition risks) de corto, mediano y largo plazo, así como las oportunidades en igual término. Al referirse al impacto de esos riesgos y oportunidades, deberá mencionar el que tendrían en el financiamiento de costos operacionales, ingresos, costos y uso de capital, y acceso a financiamiento. En caso que se hubieren empleado escenarios para la determinación de esos impactos, se deberá hacer una breve descripción de los mismos. Por ejemplo, si se tuvo en consideración la transición a una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero a efectos de evitar un alza de más de 2 Celsius por sobre la temperatura media del planeta antes del desarrollo industrial	134-151
		3.6 ii b	Riesgos de seguridad de la información, especialmente en relación con la privacidad de los datos de sus clientes	134-151

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
3. Gobierno Corporativo	6. Gestión de riesgos	3.6 ii c	Riesgos relativos a la libre competencia	134-151
		3.6 ii d	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	134-151
		3.6 ii e	Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generaren directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad	134-151
		3.6 iii	Cómo se detectan todos esos riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos que los demás, incluyendo si en dicho proceso se consideran cambios en la regulación existente o el surgimiento de nueva regulación y procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos	134-151
		3.6 iv	Cuál es el rol del Directorio, u órgano de administración, y alta gerencia, en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos, en especial los ambientales, sociales y de derechos humanos, con particular énfasis en el cambio climático, y cómo se adoptan las respuestas estratégicas para mitigar, transferir, aceptar, evitar y priorizar esos riesgos	134-151
		3.6 v	Si cuenta con una unidad de gestión de riesgos, específicamente encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos	134-151
		3.6 vi	Si cuenta con una unidad de auditoría interna o equivalente, responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos	134-151
		3.6 vii	Si cuenta con un Código de Ética o de Conducta o documento equivalente que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y del Directorio	134-151

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
3. Gobierno Corporativo	6. Gestión de riesgos	3.6 viii	Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos	134-151
		3.6 ix	Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad, para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, señalando cómo funciona ese canal, en específico si garantiza el anonimato del denunciante, si permite al denunciante conocer el estado de su denuncia, y si es puesto en conocimiento de su personal, accionistas, clientes, proveedores y terceros, tanto mediante capacitaciones como a través del sitio en Internet de la entidad	134-151
		3.6 x	Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión, el cual incorpore la identificación entre los trabajadores de la entidad u otros externos, a potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales. Deberá señalar si ese Plan de Sucesión permite reemplazar oportunamente al gerente general y demás ejecutivos principales, y traspasar sus funciones e información relevante, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la organización	134-151
		3.6 xi	Si cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, indicando la periodicidad con la cual se realizan esas revisiones e informando si para esos efectos contempla la asesoría de un tercero ajeno a la entidad	134-151
		3.6 xii	Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del Directorio o de uno de sus Comités. Por su parte, si considera la divulgación de esas estructuras y políticas al público en general	134-151
		3.6 xiii	Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N° 20.393 y destinado a evitar la comisión de éstos en la organización	134-151

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
3. Gobierno Corporativo	7. Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7	Se deberá describir cómo se gestiona la relación con los grupos de interés, en especial, reportando	174-181
		3.7 i	Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa que permita a éstos aclarar dudas respecto de los principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad, indicando los medios por los cuales se puede contactar a esa unidad	174-181
		3.7 ii	Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado, a objeto que dichas comunicaciones sean de fácil comprensión y provistas oportunamente. Además, deberá referirse a la periodicidad con la cual se llevan a cabo esos procedimientos y si para esos efectos se cuenta con la asesoría de expertos externos a la entidad	174-181
		3.7 iii	Si, sin perjuicio de la potestad de la junta de accionistas de elegir a los miembros del directorio, éste ha implementado un procedimiento para informar a los accionistas, con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo, para que éste se encuentre en mejores condiciones de velar por el interés social. Así como, antes de la votación correspondiente, la experiencia, profesión u oficio de quienes son candidatos al Directorio. De la misma forma, deberá reportar si en virtud de ese procedimiento cuenta con alguna instancia que tenga como objetivo ayudar a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al Directorio. A su vez, deberá indicar si esa instancia ha establecido políticas para guiar la conformación de las nóminas que se provea a los accionistas de manera que exista diversidad en sus integrantes. En particular, deberá hacer referencia a si dentro de esas políticas se ha establecido que los integrantes de esa nómina de un mismo sexo no superen 60% del total. En caso de que la entidad no cuente con dicha instancia, ésta no cuente con ese tipo de políticas, o esas políticas tengan un porcentaje de diversidad o inclusión distinta, deberá señalar las razones que lo justifican, especificando cuál es el porcentaje, si fuere el caso.	174-181
		3.7 iv	Si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la junta de accionistas, y al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en tales juntas	174-181

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
4. Estrategia	1. Horizontes de tiempo	4.1	Se deberán indicar los horizontes de tiempo de corto plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma	174-181
		4.1	Se deberán indicar los horizontes de tiempo de mediano plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma	174-181
		4.1	Se deberán indicar los horizontes de tiempo de largo plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma	174-181
	2. Objetivos estratégicos	4.2	Se deberá hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad	160-166
		4.2	Describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos	160-166
		4.2	Se deberá hacer mención expresa a la estrategia relacionada con aspectos ambientales (en especial lo referido a cambio climático), sociales y de derechos humanos, y cómo esos aspectos forman parte, informan o nutren a su gobierno corporativo	160-166
		4.2	Se deberá indicar los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas u otros equivalentes	160-166
		4.2	En línea con tales compromisos, se deberá indicar si la entidad cuenta con políticas relativas a la generación de un impacto positivo en distintos objetivos de interés social, tales como respeto de los derechos humanos y derechos indígenas, protección del patrimonio cultural, desarrollo	160-166
	3. Planes de inversión	4.3	En el evento que la entidad haya aprobado la implementación de un plan de inversiones, ya sea de corto o largo plazo, se deberán informar aquellas inversiones relevantes asociadas a dicho plan, siempre y cuando éstas no tengan un carácter estratégico que pudiere colocar al emisor en una posición de desventaja frente a sus competidores. Para lo anterior, deberá considerar a lo menos lo siguiente:	167-173
		4.3	Horizonte de tiempo en el cual se materializará el plan de inversiones	167-173
		4.3	Una descripción del mismo	167-173
		4.3	Monto total estimado a invertir	167-173

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
5. Personas	1. Dotación de personal	5.1.1	Deberá reportar separado por hombres y mujeres el total de personas por cada tipo de cargo o categoría de funciones	217
		5.1.2	Deberá reportar el número de personas por nacionalidad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones	217
		5.1.3	Deberá reportar el número de personas por rango de edad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 30 años; entre 30 y 40; entre 41 y 50; entre 51 y 60; entre 61 y 70, y más de 70 años	217-225
		5.1.4	Deberá reportar el número de personas por antigüedad en la organización, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 3 años; entre 3 y 6; más de 6 y menos de 9; entre 9 y 12, y más de 12 años trabajando en la entidad	217-225
		5.1.5	Deberá reportar el número de personas en situación de discapacidad, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, distinguiendo entre hombres y mujeres. Para estos efectos se entenderá que una persona en situación de discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás	217-225
	2. Formalidad laboral	5.2	Deberá informar las personas con contrato a plazo indefinido	227
		5.2	Deberá informar a las personas con contrato a plazo fijo	227
		5.2	Deberá informar a las personas con contrato por obra o faena. Además, las personas que prestan servicios a honorarios. Lo anterior, expresado tanto en número de personas como en porcentaje del total de personal de la entidad que esas personas representan según la modalidad del contrato. Todo ello, separado por sexo	227
		5.2	Además, las personas que prestan servicios a honorarios	227
		5.2	Lo anterior, expresado tanto en número de personas como en porcentaje del total de personal de la entidad que esas personas representan según la modalidad del contrato. Todo ello, separado por sexo	227

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
5. Personas	3. Adaptabilidad laboral	5.3	Deberá informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial, con teletrabajo parcial, con teletrabajo completo, con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares y con bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años, así como el porcentaje del total de trabajadores de la entidad que representan esas personas para cada una de esas modalidades.	244-248
	4. Equidad salarial por sexo	5.4.1	La entidad deberá divulgar la existencia de políticas que tuvieran como objetivo velar por una compensación equitativa entre los trabajadores de la entidad, de conformidad con sus roles y responsabilidades	227-232
		5.4.1	Señalar expresamente si se hubieren definido planes y/o metas para reducir las inequidades que pudieran existir en esa materia	227-232
		5.4.1	Se deberán presentar las metas que se hubiere autoimpuesto la entidad	227-232
		5.4.2	Brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones mensuales trabajadas de cada persona	227-232
		5.4.2	En cálculo de media	227-232
		5.4.2	En cálculo mediana	227-232
	5. Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	5.5	Deberá divulgar el porcentaje del total de personal que fue capacitado durante el año respecto del protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo y del procedimiento de investigación y sanción al que quedan sometidas dichas conductas que hubieren sido implementados en la entidad.	229-232
		Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	Junto con ello deberá divulgar el número de denuncias de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, separando las cifras por el sexo de quien presentó la denuncia y distinguiendo aquellas presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo u otro organismo equivalente.	229-232

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
5. Personas	6. Seguridad laboral	5.6	Deberá referirse a las políticas de la entidad sobre seguridad laboral, informando las metas e indicadores de:	233-248
		5.6	Tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores	233-248
		5.6	Tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores	233-248
		5.6	Tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores	233-248
		5.6	Promedio de días perdidos por accidente durante el año	233-248
	7. Permiso postnatal	5.7	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca un período de descanso, posterior al nacimiento de un hijo o hija, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente, señalando el tiempo definido en número de días, y si esa política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de hombres. Por ejemplo, indicar si la entidad confiere más días que los mínimos establecidos por ley de permiso post natal paternal y, en caso que ello fuere efectivo, indicar ese número de días adicionales	244-248
		5.7	Junto con ello se deberá divulgar para cada país en que opera la entidad, el porcentaje de personas, separadas por sexo, que hubieren hecho uso de permisos de postnatal, considerando el número total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos. Además, se deberá indicar el promedio de días que hubieren sido utilizados durante el año por categoría de funciones. En particular respecto del post natal ejercible por los padres distinguir entre el permiso post natal paternal de 5 días y el parental de 6 semanas (o menos)	244-248

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08

Índices normativos

09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
5. Personas	8. Capacitación y beneficios	5.8	La entidad deberá informar respecto a la existencia de políticas de capacitación y beneficios a sus trabajadores, incluyendo:	244-248
		5.8 i	El monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente), que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad	244-248
		5.8 ii	El número total del personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y cargo.	244-248
		5.8 iii	El promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones	244-248
		5.8 iv	Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones	244-248
		5.8	Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera, incluyendo beneficios cuantificables monetariamente que correspondan a asignaciones que no forman parte del salario bruto de las personas, tales como seguros de salud o de vida de cargo del empleador. Al referirse a cualquiera de esos beneficios se deberá señalar expresamente si estos dependen del tipo de vínculo laboral, es decir, si la persona está contratada a plazo indefinido, plazo fijo, por obra o faena, o a honorarios	244-248
		5.9	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad	248
	9. Política de subcontratación	5.9	Cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas	248
5.9		Los procedimientos que se hayan adoptado para verificar que dichas empresas cumplen permanentemente con esos estándares	248	
6. Modelo de Negocios	1. Sector industrial	6.1	Se deberá describir el o los sectores industriales o económicos en los cuales se desarrollan las actividades de la entidad. La descripción por cada sector industrial deberá considerar a lo menos la siguiente información:	33
		6.1 i	La naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria	33

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
6. Modelo de Negocios	1. Sector industrial	6.1 ii	La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	33
		6.1 iii	En caso que exista algún marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa, se deberá indicar cuáles son esas normas y cómo afectan sus actividades	33
		6.1 iv	Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad	33
		6.1 v	Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición.	33
			Esto incluye lo que puede entenderse como grupos de interés internos, tales como los trabajadores y sindicatos, así como también grupos de interés externos, entre los cuales podrían encontrarse clientes, proveedores, autoridades, organizaciones no gubernamentales, comunidades y pueblos originarios, entre otros.	
		6.1 vi	La afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad	33
	2. Negocios	6.2	Se deberá describir los negocios realizados por la entidad, considerando tanto a sus subsidiarias como a sus asociadas relevantes. Dicha descripción deberá considerar los distintos segmentos de negocios de la entidad. En tal sentido, se deberá entender por segmento de negocios la definición establecida según las NIIF o IFRS. La descripción de las actividades y negocios deberá referirse, para cada segmento de negocio, según corresponda, a lo menos a lo siguiente:	35
		6.2 i	Los principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados en los cuales son comercializados dichos productos	35
		6.2 ii	Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios	35
		6.2 iii	Al número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios del segmento. En caso de que ningún proveedor alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente	35
		6.2 iv	Al número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento. En caso de que ningún cliente alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente	35

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
6. Modelo de Negocios	2. Negocios	6.2 v	Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios	35
		6.2 vi	En caso que sea de importancia, las patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes	35
		6.2 vii	Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad. En tal sentido, se deberá presentar un resumen de las principales características de dichos convenios, en cuanto a derechos, deberes y plazos de vigencia	35
		6.2 viii	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad, incluyendo aspectos legales, comerciales, sociales, medioambientales y políticos	35
	3. Grupos de interés	6.3	Se deberá describir aquellos grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Además, si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones	174-181
	4. Propiedades e instalaciones	6.4	Se deberá entregar, de una manera clara y precisa, información relativa a las principales propiedades con las que cuenta la entidad para la realización de sus actividades. Al respecto, se entenderá por propiedades a las instalaciones utilizadas por ésta para la producción, distribución y/o comercialización de los bienes elaborados, como también aquéllas que son utilizadas para prestar los servicios ofrecidos por la entidad y, en general, cualquier propiedad utilizada por ésta para llevar a cabo el giro del negocio. En razón de lo anteriormente expuesto, se deberá considerar la siguiente información:	38-52
		6.4 i	Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio, precisando su ubicación. Se recomienda que la información sea proporcionada en forma segmentada, según áreas de negocios	38-52

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
6. Modelo de Negocios	4. Propiedades e instalaciones	6.4 ii	Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubicación de ellos, el volumen de los principales recursos con los que cuenta la entidad para futuros ejercicios, señalando el estado de dichos recursos para su explotación e identificando para este último caso, la fuente de ésta información. La misma información deberá remitirse respecto de aquellos terrenos, recursos y otros aún no explotados. En particular, las sociedades de exploración o explotación de recursos y reservas mineras deberán presentar información relativa a los resultados de sus actividades de exploración de yacimientos mineros, estimación de recursos, así como las reservas asociadas a la explotación minera, según corresponda, identificando a la persona competente en recursos y reservas mineras que haya suscrito o emitido el reporte técnico, conforme a lo indicado en el artículo 18 de la Ley N°20.235. Finalmente, en caso de empresas de extracción de recursos renovables, se deberán señalar las políticas seguidas para la renovación de los recursos	38-52
		6.4 iii	Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo	38-52
	5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1	Respecto de las subsidiarias y asociadas (directas e indirectas), de conformidad con la definición de las NIIF o IFRS deberá presentarse un detalle que contenga la información respecto de cada una de ellas, de acuerdo con lo siguiente	52-94
		6.5.1 i	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	52-94
		6.5.1 ii	Capital suscrito y pagado	52-94
		6.5.1 iii	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	52-94
		6.5.1 iv	Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general	52-94
		6.5.1 v	Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio	52-94
		6.5.1 vi	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz. En las subsidiarias el monto de la inversión se determinará considerando la participación de la matriz sobre los activos netos informados en los estados financieros usados en la consolidación y en las asociadas el valor determinado según el método de la participación	52-94

- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 04. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08 Índices normativos

- 09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
6. Modelo de Negocios	5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1 vii	Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada	52-94
		6.5.1 viii	Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas	52-94
		6.5.1 ix	Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora	52-94
		6.5.1 x	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas, así como las existentes entre ellas	52-94
		6.5.2	Respecto de aquellas entidades en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas, deberá presentarse un detalle que contenga la siguiente información:	52-94
7. Gestión de Proveedores	1. Pago a proveedores	7.1	Se deberá explicar la política de pago a proveedores, indicando si ésta distingue entre proveedores críticos y no críticos	209-213
		7.1	Si la entidad cuenta con políticas que promuevan plazos de pago oportuno	209-213
		7.1	Si se ha definido una meta, en número de días calendario, como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros	209-213
		7.1	Junto con ello deberá divulgar, en rangos de hasta 30 días, entre 31 y 60 días, y más de 60 días calendario, desde la fecha de recepción de la factura, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros, cuando corresponda:	209-213
		7.1 i	Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados	209-213
		7.1 ii	Monto Total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados	209-213
		7.1 iii	Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado	209-213
		7.1 iv	Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados	209-213
		7.1 v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda	209-213

- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 04. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08 Índices normativos

- 09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
7. Gestión de Proveedores	2. Evaluación de proveedores	7.2	Deberá indicar si cuenta con políticas para evaluar a los proveedores	209-213
		7.2	Si la entidad cuenta con procedimientos implementados con el objetivo de conocer y evaluar para sus propios fines la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias	209-213
		7.2	Para esos efectos, se deberá mencionar qué tipo de criterios se emplean	209-213
		7.2	Junto con ello deberá divulgar el número de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido	209-213
		7.2	El porcentaje que éstos representan del total de proveedores evaluados	209-213
		7.2	El porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores nacionales analizados bajo criterios de sostenibilidad	209-213
		7.2	El porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores extranjeros analizados bajo criterios de sostenibilidad	209-213
		7.2	Lo anterior se deberá referir a todos los proveedores evaluados durante el año, ya sea que fueren analizados para decidir sobre el inicio de una relación contractual o comercial, independientemente si aquella se llegara a celebrar o no, o bien a consecuencia de procesos de revisión de aquellos con los cuales ya contara con una relación de ese tipo	209-213
8. Cumplimiento legal y normativo	Cumplimiento legal y normativo	8.1	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras.	145-146
		8.1	Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones	145-146
		8.2	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones	229-232

01. Perfil corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e Innovación

04. Desempeño económico y creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con valor social

07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08. Índices normativos

09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
8. Cumplimiento legal y normativo	Cumplimiento legal y normativo	8.3	Se deberán informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento. En caso de no contar con tales modelos o programas, se deberá especificar claramente ese hecho e indicar las razones. Además, se deberá reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras	327
		8.3	Total de multas	327
		8.3	Número de programas de cumplimiento aprobados	327
		8.3	Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente	327
		8.3	Planes de reparación por daño ambiental presentados	327
		8.3	Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente	327
		8.4	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.	134-143; 327
		8.4	Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones	134-143; 327
		8.5	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas.	145-151
		8.5	Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones	145-151

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
08. Índices normativos
09. Estados Financieros

Índice Norma de Carácter General CMF N° 461

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA
9. Sostenibilidad	Métricas SASB	9.1	Deberá reportar las métricas establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que resulten materiales para la entidad de acuerdo con su sector industrial y conforme al estándar SASB vigente al 1 de enero del año al que está referida la memoria. Para tales efectos se estará a la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que a juicio del directorio u órgano de administración resulte más pertinente. No obstante, si tuviere negocios sustanciales en múltiples industrias deberá considerar el reporte de métricas SASB adicionales a las de su sector industrial primario que le resulten materiales. Cada una de las métricas deberá ser identificada con el código del estándar SASB que le corresponda, reportada en el formato establecido por ese estándar y, en el caso de valores monetarios, con cifras expresadas en millones de la misma moneda que la utilizada en sus estados financieros. Tratándose de métricas que no pudiese estimar o que para hacerlo debiera incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados se deberá señalar expresamente las razones que no le permiten reportar cada una de ellas.	336-341
	Verificación independiente	9.2	Deberá reportar si se ha llevado a cabo algún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad de la información y métricas relacionadas con la sostenibilidad que la entidad estuviere reportando. Al referirse a esta materia deberá señalar expresamente el conjunto de información que fue sometida a esa verificación independiente y el estándar que se hubiere utilizado para esos efectos.	375
10. Hechos relevantes o esenciales	1. Hechos relevantes o esenciales	10	Deberá incluirse un resumen de los hechos esenciales o relevantes divulgados por la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la entidad, en sus valores o en la oferta de ellos. Asimismo, deberá incluirse información respecto a aquellos hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la Memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros.	Nota 2
11. Comentarios de accionistas y del comité de directores	1. Comentarios de accionistas y del comité de directores	11	Deberá incluirse una síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el Comité de Directores, en su caso, de acuerdo a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 74 de la Ley N°18.046. En caso de no existir, deberá señalarlo expresamente	121-125
12. Informes financieros	1. Informes financieros	12	Se deberá señalar que los estados financieros de la entidad están disponibles en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero y en el de la propia entidad, en caso de tenerlo, indicando las URLs de ambos sitios. Además, la entidad podrá incluir sus estados financieros resumidos, junto al de las sociedades señaladas en la letra A.4.2 del número 2.1 de la Sección II de la NCG N°30, si así lo estima conveniente	379

- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 04. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08 Índices normativos

- 09. Estados Financieros

Nota 1:

CMF 2.34 III A

FECHA DE PAGO	ACCIONISTA	TIPO DE DIVIDENDO (PROVISORIO/DEFINITIVO)	MONTO TOTAL
Junio 2025	Estado de Chile	Definitivo	US\$200 M
Mayo 2022	Estado de Chile	Definitivo	US\$170,8 M
Junio 2022	Estado de Chile	Definitivo	US\$89,1 M



Nota 2: Hechos esenciales

CMF 10

FECHA DE PAGO	ACCIONISTA	TIPO DE DIVIDENDO (PROVISORIO/DEFINITIVO)
08/01/2025	2025010011795	Cambios en la administración
08/01/2025	2025010012141	Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales
13/01/2025	2025010020341	Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales
23/01/2025	2025010058422	Cambios en la administración
20/02/2025	2025020136469	Suscripción o renovación de contratos
08/04/2025	2025040268070	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.
23/04/2025	2025040305401	Cambios en la administración
29/04/2025	2025040321203	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.
19/05/2025	2025050357281	Suscripción o renovación de contratos
19/05/2025	2025050359297	Otros
07/07/2025	2025070465990	Cambios en la administración
04/08/2025	2025080541097	Contingencias, huelgas, paralización de actividades
11/08/2025	2025080563070	Contingencias, huelgas, paralización de actividades
11/08/2025	2025080561969	Cambios en la administración
16/09/2025	2025090630502	Suscripción o renovación de contratos
26/09/2025	2025090655314	Cambios en la administración
29/09/2025	2025090662977	Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales
30/09/2025	2025090666607	Cambios en la administración
02/10/2025	2025100674585	Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales
06/10/2025	2025100684677	Cambios en la administración
03/12/2025	2025120848111	Suscripción o renovación de contratos
27/12/2025	2025120902702	Suscripción o renovación de contratos

Índice de contenidos del Global Reporting Initiative (GRI)

La Compañía ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo 2025 utilizando como referencia los Estándares GRI.

INDICADOR	PÁGINA
La organización y sus prácticas de presentación de informes	
2-1 Detalles organización	32-35
2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	331
2-3 Período del informe, frecuencia y punto de contacto	331
2-4 Reexpresión de información	331
2-5 Verificación externa	331; 376
Actividades y trabajadores	
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	33-52
2-7 Empleados	V 217-225
2-8 Trabajadores que no son empleados	V 217-225
Gobernanza	
2-9 Estructura y composición del gobierno	98-111
2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	98-111
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	98-111
2-12 Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión del manejo de impacto	98-111
2-13 Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	98-111
2-14 Papel del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	331
2-15 Conflictos de interés	144-151

V= Verificado externamente

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

08 Índices
normativos

09. Estados
Financieros

INDICADOR	PÁGINA
Gobernanza	
2-16 Comunicación de preocupaciones críticas	98-111
2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	98-111
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	98-111
2-19 Políticas de remuneración	98-111
2-20 Proceso para determinar la remuneración	98-111
2-21 Relación de compensación total anual	227
Estrategia, políticas y prácticas	
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4-16
2-23 Compromisos de política	144-151
2-24 Incorporación de compromisos de política	144-151
2-25 Procesos para remediar impactos negativos	255
2-26 Mecanismo para búsqueda de asesoramiento e inquietudes	145-151
2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos	145-151; 327
2-28 Asociaciones	33-35
Participación de los grupos de interés	
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	174-181; 250-268
2-30 Acuerdos de negociación colectiva	V 248

V= Verificado externamente

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

08

Índices
normativos

09. Estados
Financieros

CONTENIDOS TEMÁTICOS		PÁGINA
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	207
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	273-282
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	376-384
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	207; 376-384
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	227
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	256-267
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	250-268
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	209-213
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	V 144-151
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	144-151
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	145-151
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	145-151
207-1	Enfoque fiscal	376-384
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	376-384
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	376-384
207-4	Presentación de informes país por país	376-384
302-1	Consumo energético dentro de la organización	V 273-282
302-2	Consumo energético fuera de la organización	273-282
302-3	Intensidad energética	273-282
302-4	Reducción del consumo energético	273-282
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	273-282
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	287-294

V= Verificado externamente

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08

Índices normativos

09. Estados Financieros

CONTENIDOS TEMÁTICOS		PÁGINA
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua afectadas por la extracción de agua	287-294
303-3	Extracción de agua	V 287-294
303-4	Vertido de agua	V 287-294
303-5	Consumo de agua	V 287-294
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	295-307
303-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	295-307
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	295-307
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	273-282
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	273-282
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	273-282
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	273-282
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	273-282
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No identificado expresamente
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	327
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	310-317
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	310-317
306-3	Residuos generados	316-317
306-4	Residuos desviados de la eliminación	316-317
306-5	Residuos destinados a la eliminación	316-317
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	209-213
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas"	209-213
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	217-225

V= Verificado externamente

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08Índices normativos

09. Estados Financieros

CONTENIDOS TEMÁTICOS		PÁGINA
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	244-248
401-3	Permiso parental	244-248
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	248
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	233-248
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	233-248
403-3	Servicios de salud en el trabajo	233-248
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	233-248
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	V 233-248
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	233-248
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	233-248
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	V 233-248
403-9	Lesiones por accidente laboral	233-248
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	233-248
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	V 244-248
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	244-248
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	244-248
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	217-227
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	227
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	229-232
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	248

V= Verificado externamente

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad

08Índices normativos

09. Estados Financieros

CONTENIDOS TEMÁTICOS		PÁGINA
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	152-157; 209-213
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	152-157; 209-213
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	152-157
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	250-268
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales	250-268
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	209-213
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	209-213
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	145-151
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	145-151
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	145-151
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	145-151
101-1	Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	296
101-2	Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	296
101-5	Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad (restauración o rehabilitación)	298

Informe del Auditor Independiente



**INFORME DE SEGURIDAD LIMITADA DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD IDENTIFICADA REPORTADA
EN LA MEMORIA INTEGRADA DE CODELCO**

Santiago, 30 de marzo de 2026

Señores Accionistas y Directores
Corporación Nacional del Cobre (CODELCO)

Alcance

Hemos realizado un trabajo de seguridad limitada de la información de sostenibilidad de CODELCO identificada a continuación, reportada en su Memoria Integrada correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2025 (Información de Sostenibilidad Identificada). Este trabajo fue realizado por un equipo multidisciplinario.

Información de Sostenibilidad Identificada

La Información de Sostenibilidad Identificada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 incluye los indicadores del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) e indicadores de la Global Reporting Initiative (GRI), identificados con “V” en las secciones 8.4 (páginas 337 a 342) y 8.6 (páginas 369 a 374) del Capítulo 8, “Índices normativos”.

Nuestro trabajo de seguridad limitada fue realizado únicamente con respecto a la información al 31 de diciembre de 2025 y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto a períodos anteriores o a cualquier otro elemento incluido en la Memoria Integrada 2025 y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión al respecto.

Criterios

Los criterios utilizados por CODELCO para preparar la Información de Sostenibilidad Identificada se establecen en la sección 8.1 “Acerca de esta Memoria” del Capítulo 8, “Índices normativos”, en la página 331 de la Memoria Integrada de 2025 y consideran los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) y aquellos dispuestos por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) (en adelante “los Criterios”).



Memoria
Anual
Integrada
2025

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

08

Índices
normativos

09. Estados
Financieros



Santiago, 30 de marzo de 2026
Corporación Nacional del Cobre (CODELCO)
2

Responsabilidad de CODELCO por la Información de Sostenibilidad Identificada

La Administración de CODELCO es responsable por la preparación de la Información de Sostenibilidad Identificada de acuerdo con los Criterios. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno relevante para que la preparación de la Información de Sostenibilidad Identificada reportada esté exenta de representaciones incorrectas significativas, ya sea por fraude o error.

Limitaciones inherentes

La ausencia de un cuerpo significativo de prácticas establecidas en las cuales basarse para evaluar y medir la información no financiera permite medidas y técnicas de medición diferentes, aunque aceptables, las cuales pueden afectar la comparabilidad entre entidades. Adicionalmente, la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero está sujeta a una incertidumbre inherente debido al conocimiento científico inacabado utilizado para determinar los factores de emisión y los valores necesarios para combinar las emisiones de diferentes gases.

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las Normas de Independencia y Requisitos Éticos Internacionales del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Nuestra firma aplica el Estándar Internacional de Gestión de Calidad 1, el cual requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de calidad que incluya políticas o procedimientos relacionados con el cumplimiento de requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.



Santiago, 30 de marzo de 2026
Corporación Nacional del Cobre (CODELCO)
3

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión de seguridad limitada sobre la Información de Sostenibilidad Identificada reportada en la Memoria Integrada de CODELCO basada en los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con la Norma Internacional sobre Trabajos de Aseguramiento Distintos de Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica (ISAE 3000, por su sigla en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos este trabajo a fin de obtener un nivel de seguridad limitada respecto de que la Información de Sostenibilidad Identificada está exenta de representaciones incorrectas significativas.

Un trabajo de seguridad limitada implica evaluar la idoneidad en las circunstancias del uso de los Criterios por parte de CODELCO como base para la preparación de la Información de Sostenibilidad Identificada reportada en la Memoria Integrada, evaluando los riesgos de representaciones incorrectas significativas, ya sea por fraude o error, respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias, y evaluando la presentación general de la Información de Sostenibilidad Identificada. Un trabajo de seguridad limitada tiene un alcance sustancialmente menor que un trabajo de seguridad razonable tanto en relación con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluyendo el entendimiento del control interno, como a los procedimientos ejecutados en respuesta a los riesgos evaluados.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, la evaluación de la pertinencia de los métodos de cuantificación y políticas de reporte, y reconciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del trabajo, al realizar los procedimientos enumerados anteriormente, nosotros:

- Realizamos consultas a los responsables de la Información de Sostenibilidad Identificada.
- Comprendimos el proceso para recopilar y reportar la Información de Sostenibilidad Identificada.
- Realizamos pruebas sustantivas limitadas sobre la base de la Información de Sostenibilidad Identificada para verificar que los datos se hayan medido, registrado, cotejado e informado adecuadamente y sean consistentes con sus documentos de respaldo y/o provienen de fuentes que cuentan con soportes verificables.



Memoria
Anual
Integrada
2025

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

08

Índices
normativos

09. Estados
Financieros



Santiago, 30 de marzo de 2026
Corporación Nacional del Cobre (CODELCO)
4

- Comprobamos que la información financiera incluida como parte de la Información de Sostenibilidad Identificada se deriva ya sea de registros contables, o de estados financieros auditados por una firma de auditores independientes al 31 de diciembre de 2025.

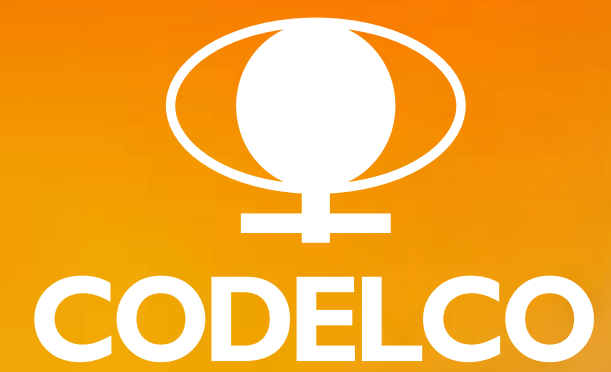
Los procedimientos efectuados en un trabajo de seguridad limitada difieren en su naturaleza y oportunidad respecto a un trabajo de seguridad razonable y tienen un alcance menor que dicho tipo de trabajos. Como resultado, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de seguridad limitada es sustancialmente menor que la seguridad que se habría obtenido si hubieramos realizado un trabajo de seguridad razonable. Por lo tanto, no expresamos una opinión de seguridad razonable sobre si la Información de Sostenibilidad Identificada reportada en la Memoria Integrada de CODELCO ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los Criterios.

Conclusión de seguridad limitada

Basados en los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la Información de Sostenibilidad Identificada reportada en la Memoria Integrada de CODELCO al 31 de diciembre de 2025 no está preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los Criterios.

DocuSigned by:

12305B69BAF4485...
Gonzalo Riederer H.
RUT: 13.757.157-9



09

Estados Financieros

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

	01-01-25 31-12-25 US\$ MILLONES	01-01-24 31-12-24 US\$ MILLONES
Ingreso de actividades ordinarias	19.608	16.993
Costo de ventas	(13.790)	(12.906)
Ganancia bruta	5.819	4.088
Otros ingresos	73	81
Costos de distribución	(26)	(25)
Gastos de administración	(554)	(511)
Otros gastos, por función	(2.718)	(2.519)
Otras ganancias	40	37
Ganancias de actividades operacionales	2.634	1.150
Ingresos financieros	67	125
Costos financieros	(976)	(910)
(Pérdida) por deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor determinado de acuerdo a la NIIF 9	(3)	(1)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos contabilizadas utilizando el método de la participación	3.467	65
(Pérdida) Ganancia de cambio en moneda extranjera	(339)	361
Ganancia antes de impuestos	4.852	790
(Gasto) por impuestos a las ganancias	(2.429)	(546)
Ganancia	2.423	245
Ganancia (Pérdida) atribuible a		
Propietarios de la controladora	2.422	240
Participaciones no controladoras	1	5
Ganancia	2.423	245

Los estados financieros consolidados auditados de la Corporación Nacional del Cobre de Chile y filiales, al 31 de diciembre de 2025, junto a su informe de opinión de auditoría y notas detalladas, se encuentran disponibles en www.codelco.com en el [siguiente link](#).

01. Perfil corporativo
02. Gobernanza
04. Estrategia e Innovación
04. Desempeño económico y creación de valor
05. Nuestro equipo
06. Territorio con valor social
07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
09. Índices Normativos

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA - ACTIVOS

	31-12-25 US\$ MILLONES	31-12-24 US\$ MILLONES
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.166	681
Otros activos financieros corrientes	45	163
Otros activos no financieros corrientes	44	31
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4.443	3.105
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	57	30
Inventarios corrientes	2.402	2.435
Activos por impuestos corrientes	745	2
Activos corrientes totales	8.902	6.446
Activos no corrientes		
Otros activos financieros no corrientes	608	588
Otros activos no financieros no corrientes	1	1
Cuentas por cobrar no corrientes	81	80
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4	0
Inventarios, no corrientes	597	536
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	6.367	2.934
Activos intangibles distintos de la plusvalía	306	299
Propiedades, planta y equipo	41.069	37.546
Activos por derecho de uso	461	378
Activos por impuestos	9	788
Activos por impuestos diferidos	129	103
Total de activos no corrientes	49.633	43.254
Total de activos	58.535	49.701

Los estados financieros consolidados auditados de la Corporación Nacional del Cobre de Chile y filiales, al 31 de diciembre de 2025, junto a su informe de opinión de auditoría y notas detalladas, se encuentran disponibles en www.codelco.com en el [siguiente link](#).



Memoria
Anual
Integrada
2025

- 01. Perfil corporativo
- 02. Gobernanza
- 04. Estrategia e Innovación
- 04. Desempeño económico y creación de valor
- 05. Nuestro equipo
- 06. Territorio con valor social
- 07. Compromiso con el medioambiente y la sustentabilidad
- 09. Índices Normativos

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA – PASIVOS Y PATRIMONIO

	31-12-25 - US\$ MILLONES	31-12-24 - US\$ MILLONES
Patrimonio y pasivos		
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros	972	1.542
Pasivos por arrendamientos	192	140
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.284	1.811
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	208	148
Otras provisiones a corto plazo	975	765
Pasivos por impuestos corrientes	50	22
Provisiones corrientes beneficios a los empleados	555	491
Otros pasivos no financieros	47	39
Pasivos corrientes totales	5.283	4.958
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros	24.986	21.312
Pasivos por arrendamientos	302	231
Cuentas por pagar no corrientes	3	5
Otras provisiones no corrientes	2.405	2.233
Pasivo por impuestos diferidos	10.973	8.716
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	1.041	941
Otros pasivos no financieros	7	2
Total de pasivos no corrientes	39.717	33.441
Total pasivos	45.000	38.399
Patrimonio		
Capital emitido	5.619	5.619
Resultados acumulados	1.449	(777)
Otras reservas	5.762	5.757
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	12.830	10.600
Participaciones no controladoras	705	702
Patrimonio total	13.535	11.301
Total de patrimonio y pasivos	58.535	49.701

Los estados financieros consolidados auditados de la Corporación Nacional del Cobre de Chile y filiales, al 31 de diciembre de 2025, junto a su informe de opinión de auditoría y notas detalladas, se encuentran disponibles en www.codelco.com en el siguiente link.



Memoria
Anual
Integrada
2025

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

09. Índices
Normativos

09 Estados
Financieros

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

	01-01-25 31-12-25 US\$ MILLONES	01-01-24 31-12-24 US\$ MILLONES
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	18.249	17.506
Otros cobros por actividades de operación	3.191	2.568
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(11.899)	(11.067)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1.610)	(1.772)
Otros pagos por actividades de operación	(3.767)	(3.470)
Dividendos recibidos	7	-
Impuestos a las ganancias (pagados)	(238)	(124)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	3.933	3.641
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(30)	(755)
Compras de propiedades, planta y equipo	(5.073)	(4.792)
Intereses recibidos	67	127
Otras entradas (salidas) de efectivo	104	(120)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(4.932)	(5.540)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos y bonos de largo plazo	4.162	2.532
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	450	500
Total importes procedentes de préstamos y bonos	4.612	3.032
Pagos de préstamos y bonos	(1.634)	(546)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(217)	(170)
Dividendos pagados	(200)	-
Intereses pagados	(1.091)	(992)
Otras entradas (salidas) de efectivo	41	(64)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	1.511	1.259
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	512	(640)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(27)	(22)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	485	(661)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	681	1.342
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.166	681

Los estados financieros consolidados auditados de la Corporación Nacional del Cobre de Chile y filiales, al 31 de diciembre de 2025, junto a su informe de opinión de auditoría y notas detalladas, se encuentran disponibles en www.codelco.com en el siguiente link.



Memoria
Anual
Integrada
2025

01. Perfil
corporativo

02. Gobernanza

04. Estrategia e
Innovación

04. Desempeño
económico y
creación de valor

05. Nuestro equipo

06. Territorio con
valor social

07. Compromiso con el
medioambiente y
la sustentabilidad

09. Índices
Normativos

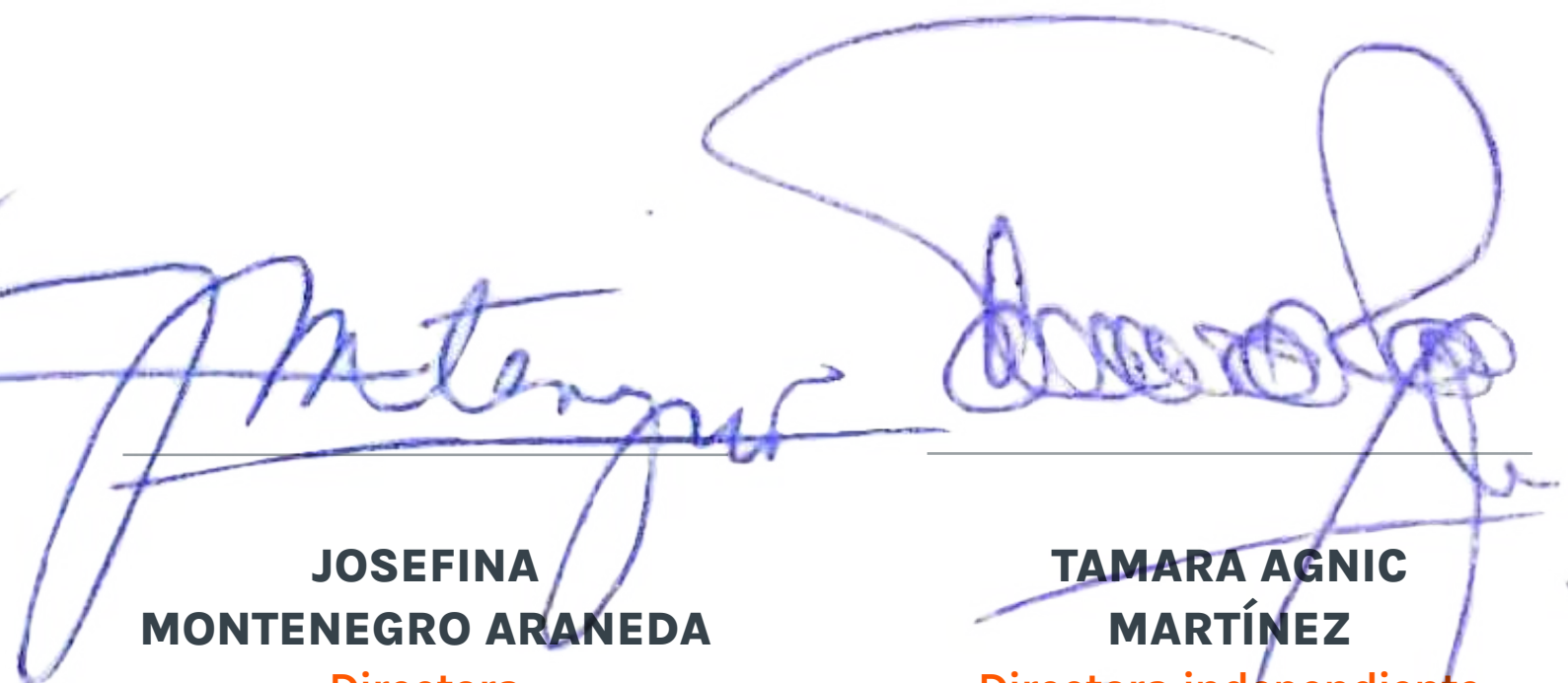
09 Estados
Financieros

Declaración jurada de responsabilidad

A diciembre de 2025 los suscritos, en sus calidades de directores de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, domiciliados en Santiago, calle Huérfanos 1270, a fin de dar debido cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, declaramos y damos fe, bajo juramento, en este acto y bajo nuestra responsabilidad, respecto de la plena y absoluta veracidad y autenticidad de toda la información proporcionada por Codelco en la Memoria Anual 2025. Se hace presente que la Memoria Anual Integrada 2025 fue aprobada por el directorio.



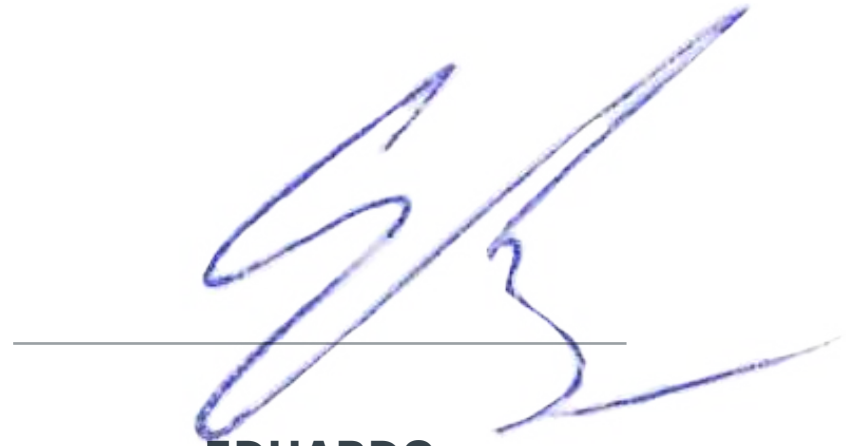
**MÁXIMO
PACHECO MATTE**
Presidente del Directorio
6.371.887-4



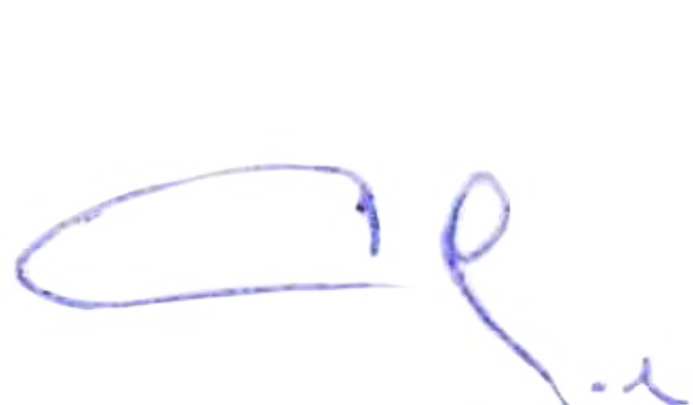
**JOSEFINA
MONTENEGRO ARANEDA**
Directora
10.780.138-3



**TAMARA AGNIC
MARTÍNEZ**
Directora independiente
7.849.807-2



**EDUARDO
BITRAN COLODRO**
Director independiente
7.950.535-8



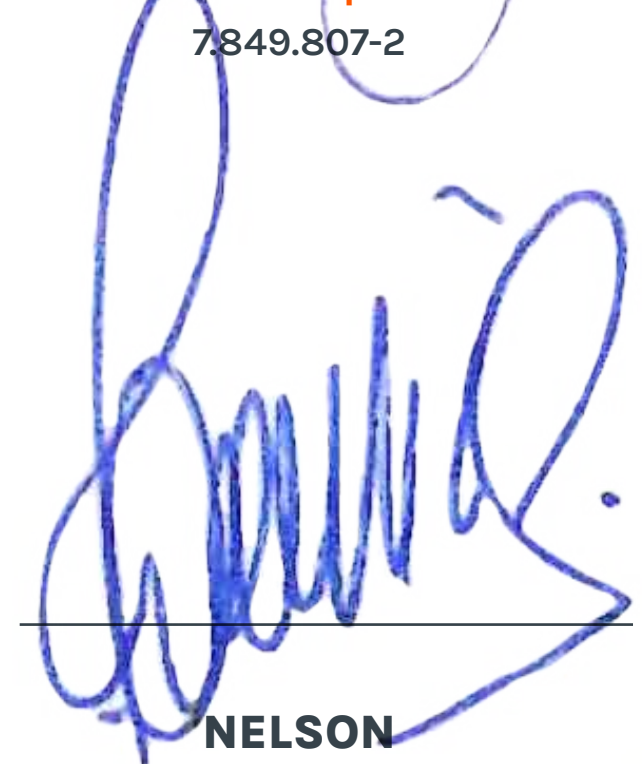
**RICARDO ÁLVAREZ
FUENTES**
Director independiente
6.689.778-8



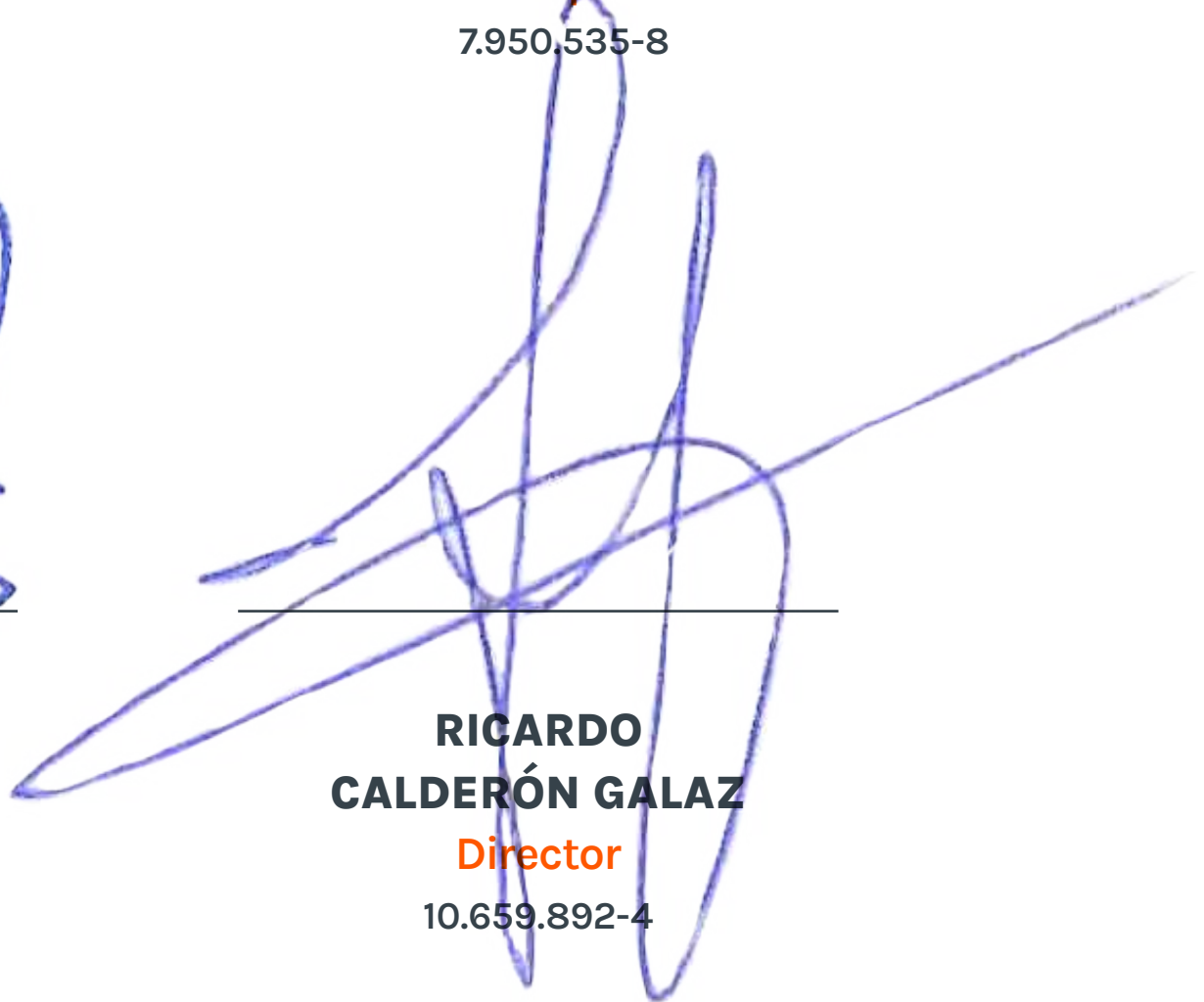
**ALFREDO MORENO
CHARME**
Director independiente
6.992.929-K



**ALEJANDRA
WOOD HUIDOBRO**
Directora
7.204.368-5



**NELSON
CÁCERES HERNÁNDEZ**
Director laboral
14.379.277-3



**RICARDO
CALDERÓN GALAZ**
Director
10.659.892-4